

REVISTA
DE
ESTUDIOS
EXTREMEÑOS

AÑO 2021 ~ TOMO LXXVII

NÚMERO III
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE

CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ESTUDIOS EXTREMEÑOS
REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA
(Fundada en 1927)

REVISTA
DE
ESTUDIOS
EXTREMEÑOS

AÑO 2021 ~ TOMO LXXVII

NÚMERO III
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE

CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

COORDINACIÓN:

Sara Espina Hidalgo
Directora del Centro de Estudios Extremeños

CONSEJO DE REDACCIÓN:

José María Álvarez Martínez
Ángel Bernal Estévez
Juan M. Carrasco González
Moisés Cayetano Rosado
Feliciano Correa Gamero
Rafael España Fuentes
Rafael Rufino Félix Morillón
Román Hernández Nieves
Antonio Pérez Díaz
Ángeles Ramiro Gutiérrez
Antonio Salvador Plans
Francisco Vázquez Pardo
Manuel Simón Viola Morato

REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS
(Fundada en 1927)

D. L.: BA-14-1958 - I.S.S.N.: 0210-2854

Redacción, administración, suscripciones,
fotocomposición y maquetación:

CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS
c. Godofredo Ortega y Muñoz, 2
06011. Badajoz
tel. 924 245091
ceex@dip-badajoz.es

SECRETARIO:

José Sarmiento Pérez

COLABORACIÓN ESPECIAL EN ESTE NÚMERO:

Cecilio José Venegas Fito

La *Revista de Estudios Extremeños*
es cuatrimestral y el importe de su
suscripción anual es de 9,38 euros

SUMARIO

	<u>Pág.</u>
ESTUDIOS	1151
MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ NÚÑEZ Y MILAGROS FERNÁNDEZ ALGABA: Hallazgo de escáfulas epigrafiadas del s. X-XI en el yacimientto <i>El Pantano</i> . Usagre (Badajoz).....	1153
ANA LABARTA, SOPHIE GILOTTE, BELÉN SANMARTÍN FREITAS, IGNACIO MONTERO RUIZ Y ÓSCAR GARCÍA-VUELTA: Collar de época almorávide hallado en Albalat	1183
ANTONIO MARÍA FLÓREZ RODRÍGUEZ: Cieza de León. Cronista del Gran Caldas y el Perú	1225
JOSÉ MANUEL LÓPEZ CABALLERO: Serpientes en Extremadura: mitos, creencias y certezas	1241
JUAN JOSÉ ESTEPA GARCÍA: La Mesta y Extremadura. Visión de un pasado mesteño.....	1305
JOSÉ SARMIENTO PÉREZ: Problemas relacionados con el alis- tamiento de soldados en Extremadura durante la Guerra de la Independencia Española (1808-1811).....	1321
CONCEPCIÓN MOYA GARCÍA Y CARLOS FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL: El Sindicato de la Aguja de Badajoz (1919-1929): sindicalismo femenino católico.....	1361
RAMÓN AYERZA ELIZARAIN: El humilladero del Buen Jesús en Brozas, una capilla cúbica en tierras cacereñas.....	1393
ROMÁN HERNÁNDEZ NIEVES: Oratorio de San Antonio de la localidad de La Parra.....	1455

ANGÉLICA GARCÍA-MANSO: La fotografía teatral de prensa en festivales en exteriores: un ejemplo de la síntesis entre el momento periodístico y la escenografía de la representación.....	1475
ALIWEN: Apuntes sobre deseo antinormativo en las expresiones populares del sur de España	1493
SANTIAGO CORTÉS CORTÉS: Dos medicamentos importantes de La Botica del Monasterio de Guadalupe en los siglos XIV-XVI.....	1533
LUÍS F. DE LA MACORRA Y CANO, MARÍA GEMA FLORES POLÁN Y RAFAEL MORALES VICENTE: La Raya Ibérica en el s. XXI.....	1543
MISCELÁNEA	1581
RESEÑAS.....	1589

Estudios

Hallazgo de escápulas epigrafiadas del s. X-XI en el yacimiento *El Pantano. Usagre (Badajoz)*

MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ NÚÑEZ

Profesora Titular del Área de Estudios Árabes e Islámicos
en la UMA. Especialista en epigrafía de Al-Ándalus

mamartinez@uma.es

MILAGROS FERNÁNDEZ ALGABA

Arqueóloga. Directora de la intervención arqueológica-MGA

mila.fz@gmail.com

Equipo*

RESUMEN

Los trabajos de excavación y documentación arqueológica realizados durante la construcción de la Planta fotovoltaica Núñez de Balboa (Usagre, Badajoz) y su correspondiente subestación eléctrica, han permitido conocer la existencia de un asentamiento rural de cronología califal (s. X-I^{er} tercio s. XI) del que sólo se conservan las subestructuras excavadas en el terreno. En los rellenos de los hoyos o silos se han localizado siete fragmentos de escápulas epigrafiadas. Escritas en árabe, todas ostentan la misma secuencia gráfica de signos alfabéticos precedidos de la basmala: bi-smi Allāh al-Raḥmān al-Raḥīm, «en el nombre de Dios el Clemente, el Misericordioso». Se ha localizado también un número significativo de ejemplares sin epigrafiar pero preparados para ello, lo que muestra la existencia de un aprovechamiento reiterado de las escápulas.

PALABRAS CLAVE: *asentamiento rural califal, epigrafía árabe, escápulas, hueso trabajado, El Pantano (Usagre, Badajoz).*

ABSTRACT

The archaeological research in the construction of the Núñez de Balboa photovoltaic solar plant (Usagre, Badajoz), have revealed the existence of a medieval rural settlement. A caliphate cronology site (10th-1st third 11th century) where only excavated features are preserved. Seven fragments of scapulae with arabic inscriptions have been located in pits. All with the same graphic sequence of alphabetic signs preceded by the basmala bi-smi Allāh al-Raḥmān al-Raḥīm, "in the name of God the Clement, the Merciful". There are also scapulas without epigraphing but prepared for it.

KEYWORDS: *medieval rural site, caliphate cronology, arabic inscriptions, scapula, worked bone, El Pantano (Usagre, Badajoz).*

* INT/2019/109. Estudio paleontológico: Carmen Olivares Marín. Arqueólogos: Ainara Cano Echeberria, Miguel Palacios Ramos. Topógrafa dibujante: M.ª José Mesa Hurtado. Coordinadora: Montserrat Girón Abumalham. Limpieza y consolidación de las escápulas: MENIA Restauración y Patrimonio. Dibujo de cerámica: José Manuel Márquez Gallardo.

Los trabajos arqueológicos llevados a cabo con motivo de la construcción de la subestación eléctrica de la planta solar fotovoltaica de Usagre (Planta fotovoltaica Núñez de Balboa), han permitido conocer la existencia de un asentamiento rural de cronología califal que hemos denominado *El Pantano I y II*, cuyos restos conservados se ciñen a las subestructuras excavadas en el terreno. Este yacimiento, del que se han documentado 5 sectores, se corresponde posiblemente con una alquería, una pequeña comunidad rural que se sustentaba mediante la explotación agrícola del entorno.

Localizada al sur de la provincia de Badajoz, entre los términos municipales de Los Santos de Maimona, Usagre e Hinojosa del Valle, el área de planta solar ocupa unas 930 ha. En el valle del arroyo Botoz, por el que discurre la cañada Real Leonesa, se ha constatado la presencia humana desde el Calcolítico, con indicios de ocupación en la Edad del Hierro, evidencias claras de ocupación y explotación agrícola en época romana y tardorromana y, en el yacimiento que nos ocupa, califal. Los trabajos arqueológicos realizados en 2019 han permitido excavar fragmentos de yacimientos asociados a dichas etapas, y constatar la presencia de un poblamiento islámico en el área proyectada para la subestación y sus terrenos colindantes. Los restos excavados nos remiten a la presencia de un asentamiento rural en uso al menos durante la etapa califal (mediados s. X, inicios s. XI) que inmediatamente después es abandonado.

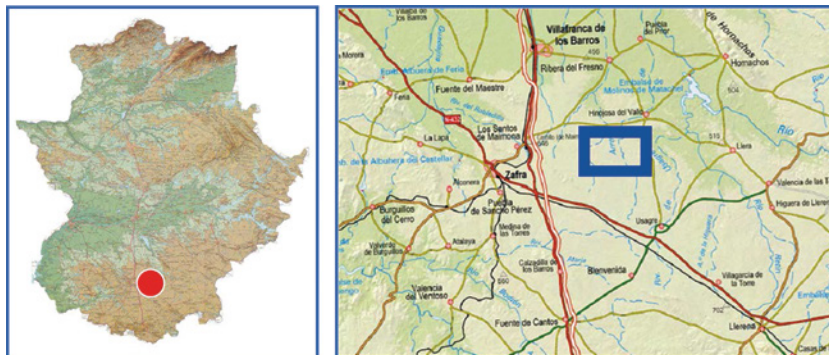


Fig. 1. El yacimiento se sitúa en la margen izquierda del arroyo del Botoz, justo al norte del lugar donde confluyen la vereda de Córdoba y la colada Maquedana con la Cañada Real Leonesa Occidental, la cual discurre paralela al arroyo de Botoz y cruza la planta fotovoltaica siguiendo un eje N-S. Se trata de una zona con abundantes pozos, fuentes (de Carvajal, de la Adelfilla y del Pantano) y pequeños arroyos asociados, como el arroyo Gordo y el arroyo del Guapero



Fig. 2. Vista aérea parcial de las subestructuras excavadas

El elemento documentado con mayor profusión son subestructuras tipo hoyo o silo excavados directamente en el terreno, cuya cronología situamos en el siglo X y en el primer tercio del XI, en atención principalmente a los materiales cerámicos recuperados en sus rellenos de amortización, cronología refrendada por las dataciones radiocarbónicas realizadas sobre los contextos funerarios del asentamiento¹. No se conserva ningún resto de estructuras por encima de la rasante de roca natural, ya que la roturación del terreno ha eliminado cualquier elemento que pudiera estar sobre dicho estrato. Se han documentado más de 80 subestructuras tipo hoyo, en su mayoría con la base plana, cuyos diámetros varían entre los 0,60 m y los 2 m, y con profundidades que van desde los 0,55 m hasta los 2 m. Se conservan otras subestructuras asociadas, como cubetas y posibles fondos de cabaña o estructuras semihundidas, cuyos rellenos de amortización contienen materiales encuadrables también en contextos de los siglos X y XI.

¹ FERNÁNDEZ ALGABA, M. y OLIVARES MARÍN, C. «Inhumaciones en el yacimiento *El Pantano I y II*, encuadrado en época califal, 2.ª mitad s. X - 1.ª mitad s. XI, (Usagre, Badajoz)». *Revista de Estudios Extremeños* LXXVII, n.º 2, 2021, pp 653-688.



Fig. 3. Subestructuras tipo silo presentes en el yacimiento *El Pantano I y II*.
Imagen derecha: con enterramiento de un perro.

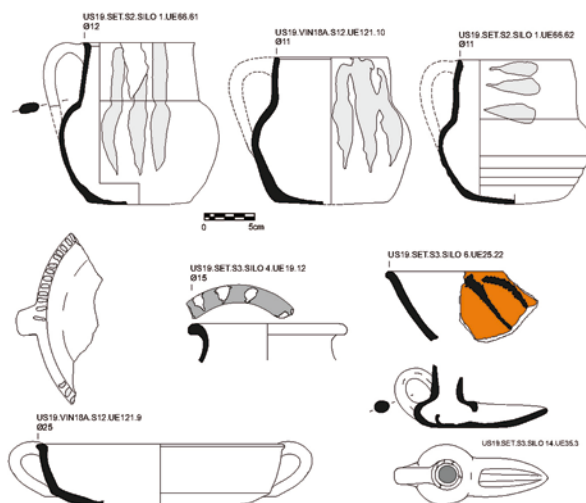


Fig. 4. Muestra de tipos cerámicos recuperados en el yacimiento. Contexto califal, s. x.

En lo que respecta a la presencia de inhumaciones, se han detectado dos tipos de enterramientos en el yacimiento *El Pantano I y II*: el primero, de carácter más excepcional, consiste en 2 enterramientos en silo. El segundo es un pequeño espacio funerario generado tras la amortización de los silos a fines del s. X - inicios del siglo XI, con 2 adultos, 1 juvenil y 2 infantiles situado en la zona centro-este del sector 2, al que se suma otra inhumación infantil en el sector 3. Las tumbas, sin ajuar, —a excepción de un jarrito/a fragmentado en la tumba infantil del sector 3—, se localizan inmediatamente por debajo del estrato vegetal, con fosas excavadas tanto en la roca natural como en los rellenos de amortización de un conjunto de silos. Su adscripción crono-cultural se propone principalmente a partir de los rellenos en los que fueron excavadas las fosas (con materiales del s. X - inicios del XI) y de la orientación de los cuerpos. Tumbas de fosas estrechas, en sentido suroeste-noreste, cuerpos en decúbito lateral derecho, con la cara dirigida al este-sureste, nos indican que nos hallamos ante una comunidad islamizada.



Fig. 5. Yacimiento *El Pantano I*, silo 9. Inhumación de época califal. A la derecha, localización de una escápula preparada para ser epigrafiada.



Fig. 6. Inhumaciones en hoyo de *El Pantano II* e inhumación infantil en fosa del Sector 2 de *El Pantano I*

ESCÁPULAS CON EPÍGRAFES ÁRABES

En el conjunto excavado de *El Pantano* se han localizado dieciocho fragmentos de escápulas sueltas, de mediano tamaño, que no forman parte de esqueletos completos de animales. Doce de estos fragmentos presentan señales de haber sido modificados y siete de ellos ostentan secuencias gráficas en árabe.

En todos los casos, el hueso natural fue preparado mediante la eliminación del tubérculo supraglenoideo, la cavidad glenoidea y el acromion, así como mediante el recorte para su rebaje de la espina de la escápula. Se ha podido determinar que dos escápulas pertenecen a bóvidos y el resto a ovicápridos y cérvidos, resultando en ocasiones difícil la identificación entre estos dos últimos debido al estado fragmentario de las piezas y a las manipulaciones descritas.

Los elementos gráficos árabes y los trazos lineales que presentan los fragmentos en cada una de sus caras están realizados con incisión rellena de colorante o tinta negra. En la mayor parte de los epígrafes la incisión no es lineal, sino con forma de diente de sierra, lo que indica que posiblemente fuese realizada con un metal a presión. Los epígrafes de las escápulas de Usagre se han conservado parcialmente, pero se puede afirmar que todos ellos reproducían la misma secuencia: 1) se inician con la *basmala* completa (*bi-smi Allāh al-Raḥmān al-Raḥīm*, «en el nombre de Dios el Clemente, el Misericordioso»), fórmula introductoria habitual en todo tipo de textos pertenecientes al ámbito árabo-islámico, desde las azoras del Corán a las diversas inscripciones monumentales², 2) y esta va seguida de una serie alfabética árabe, con las letras reagrupadas y dispuestas en un determinado orden, que no responde al que presenta habitualmente el alfabeto árabe.

Estas agrupaciones de letras, en una determinada secuencia, parecen remitir a un uso pedagógico como guía para ejercicios mnemotécnicos. En el caso que nos ocupa, las escápulas manipuladas podrían haber sido usadas como tablillas de escritura donde el alumno tenía el modelo inciso por una de sus caras y renglones para practicar en la cara opuesta, ya que es posible que las líneas incisas paralelas y las retículas grabadas en la cara externa de varias escápulas fuesen pautas para guiar la escritura. Aunque tampoco puede descartarse del todo la posibilidad del uso de estas escápulas como objetos profilácticos y protectores³.

Este tipo de objetos de hueso con inscripciones árabes están documentados en la Península Ibérica, en el Magreb y en regiones de Oriente Próximo, por lo que debieron ser de uso frecuente durante la Edad Media islámica y han pervivido hasta épocas más recientes entre algunas comunidades musulmanas del Norte de África.

Por lo que hace referencia a la Península Ibérica, en diversos enclaves se han hallado ejemplares de escápulas sueltas, modificadas y con epígrafes árabes⁴. Un grupo de ellas consignan solo una secuencia alfabética, más o menos

² M.^a Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ, «La epigrafía del Salón de ‘Abd al-Raḥmān III», en Vallejo Triano, A. (coord.), *El Salón de ‘Abd al-Raḥmān III*, Córdoba, 1995, pp. 107-152, en especial p. 139; M.^a Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ, «Epigrafía y propaganda almohades», *Al-Qanṭara*, XVIII, 2 (1997), pp. 415-445, en especial p. 436.

³ Tal y como propuso Antonio FERNÁNDEZ UGALDE, «¿Que Dios nos conserve el grano! Una interpretación de los omóplatos con inscripción árabe procedentes de yacimientos medievales», *Al-Qanṭara*, XVIII, 2 (1997), pp. 271-291.

⁴ Juan ZOZAYA, «Huesos grabados con inscripciones árabes», *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, 22 (1986), pp. 111-126; P. YZQUIERDO, «Alfabetos inscritos sobre

completa, mientras que en otras los signos gráficos van precedidos de la *bas-mala* completa, y algún ejemplar reproduce una cita coránica, como el de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)⁵, y otro, aparecido en la medina de Badajoz⁶, un antropónimo precedido *hādā li-*... («esto es de...»), lo que lo convierte en un caso excepcional. Sin embargo, lo más destacable del conjunto hallado en Usagre, aparte de contar con contexto arqueológico, es que, junto a los ejemplares epigrafiados, se han hallado otros aún sin epigrafiar, pero preparados para ello, lo que muestra la existencia de un aprovechamiento reiterado de las escápulas y parece indicar que nos hallamos en presencia de un centro o taller en el que se producirían este tipo de artefactos. El caso más parecido al de Usagre es el proporcionado por los materiales óseos aparecidos en Córdoba, en las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el arrabal de Šaḡunda y en Cercadilla, con una escápula que conserva parcialmente la *bas-mala* y otras con líneas incisas paralelas, preparadas para recibir la escritura⁷.

Esto indicaría que en Usagre se trata de una actividad cotidiana y local, como se ha documentado también en los arrabales de Córdoba⁸, antes citados. La actividad documentada es, por tanto, la selección y modificación sistemática de un número significativo de escápulas (12 de las 18 recuperadas), que deben ser tomadas como artefactos, elementos culturales que tienen que ser referenciados como tales, contengan o no restos epigráficos. Existe la posibilidad en este último caso de que nos encontremos ante escápulas que, por uno u otro motivo,

escápules d'os», en J. GIRALT y J.E. GARCÍA (eds.), *L'islam i Catalunya*, Barcelona, 1998, pp. 64-65; Carolina DOMÉNECH BELDA y Eduardo LÓPEZ SEGUÍ, «Los alifatos sobre hueso: un ejemplar del casco antiguo de Alicante», *Lvcentvm*, XXVII, 2008, pp. 243-257; Marta BLASCO MARTÍN y Carmen BARCELÓ TORRES, «Letras trazadas en hueso. Alfabetos de la Valencia islámica sobre escápulas de bóvidos», *Zephirus*, XC, julio-diciembre 2022, pp. 237-260.

⁵ Virgilio MARTÍNEZ ENAMORADO, «Epigrafía árabe de Aragón: historiografía y proyectos», en J. ORTEGA ORTEGA (ed.), *Actas de las II Jornadas de arqueología medieval de Aragón*, Teruel, 2018, pp. 383-397, especialmente pp. 390-391, fig. 7.

⁶ Rodrigo CORTÉS GÓMEZ y Asier SÁNCHEZ JIMÉNEZ, «Una nueva escápula epigráfica en la medina de Baṭalyaws/Badaluz», *Revista de Estudios Extremeños*, LXXII, II, 2021, pp. 707-724.

⁷ Como expone Marcos GARCÍA GARCÍA, *Explotación y consumo de los animales en el sudeste de la Península Ibérica durante la Alta Edad Media (siglos VII-XII): perspectivas históricas y arqueozoológicas*, Granada, 2019. Tesis Doctoral de la Universidad de Granada (disponible en línea: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/55386>), pp. 603-608, figs. 5.28 y 5.30.

⁸ Rafael M. MARTÍNEZ SÁNCHEZ. «Animales en Córdoba durante el primer siglo andalusí. Revisando los basureros del arrabal de Saḡunda», en Sonia VILLAR MAÑAS y Marcos GARCÍA GARCÍA (eds.), *Ganadería y arqueología medieval*, Granada, 2017, pp. 15-56; M.ª Teresa CASAL GARCÍA, «Córdoba en los inicios de al-Andalus: el arrabal de Šaḡunda (s. VIII-IX)», *Intus-Legere Historia*, 15, 2 (2021), pp. 160-182, en especial, pp. 172-173, fig. 3.

no llegaron a ser utilizadas. Pero también se plantea la duda de la existencia de escápulas que no conserven huella de su uso; por ejemplo, si fueron pintadas, pero no grabadas, tal y como presumiblemente sucedía en la cara externa de las que conservan los epígrafes grabados en la otra cara.



Fig. 7. Recreación de uso de las escápulas epigráficas medievales islámicas. Ramón Llamas, 2022

Se presenta a continuación la totalidad de los elementos óseos manipulados recuperados.

ESCÁPULAS CON EPÍGRAFES CONSERVADOS

1. Silo 10. Sector 2



Fig. 8. Fragmento de escápula que conserva en una de sus caras el inicio de tres renglones de grafía árabe, aunque el tercero está muy deteriorado, casi imperceptible antes de su limpieza y consolidación

بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ [رحيم]
 ا ب ج د ه و ز ح ط [ي]...
 ن ص [ع ف ض]...

En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso

Le sigue una secuencia de letras del alfabeto con valor numérico, agrupadas del modo siguiente:

Abýd, hw, zht[y]... (1 2 3 4, 5 6, 7 8 9 [10]...)

Nš[ʿfā]... (59 60 [70 80 90]...)



Fig. 9. En la cara externa, conserva 4 líneas horizontales incisas, dispuestas en paralelo a 1,5 y 2 cm de distancia

2. Silo 29 del sector 2

Fig. 10. Escápula Silo 29. Sector 2.

Dos fragmentos de escápula con restos de grafía en una de sus caras. Se ha conservado parcialmente la *basmla* completa en el primer renglón y en el pequeño fragmento suelto restos de la secuencia alfabética.



Figs. 11 y 12. Escápula Silo 29. Sector 2.

[بسم] الله الرحد-[من الرحيم]...

[اب]-جد...

En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso

[Ab]yd... ([1 2] 3 4)

3. Silo 40. Sector 2



Fig. 13. Escápula reconstruida parcialmente a partir de varios fragmentos, conserva parte del renglón superior y primero, con la *basmala* completa, y prácticamente entero el renglón inferior, que es el tercero y último, del que solo se ha perdido la parte superior de algunos grafemas. En cuanto al segundo renglón central, ha desaparecido entero, salvo por el pequeño fragmento superior de un grafema.

[بسم] الله الرحمن الرحيم [حيم]

ا [بجد]...

صعفض قر سنتث

En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso

Secuencia de letras del alfabeto con valor numérico, agrupadas del modo siguiente:

A[býd]... (1 [2 3 4]...)

Şfđ, qr; stt (60 70 80 90 , 100 200 , 300 400 500)



Fig. 14. En la parte superior de la cara opuesta se observa una línea incisa horizontal

4. Dos fragmentos de escáfulas. Silo 12 del sector VIN18

Fig. 15. Escáfulas silo 12

Fragmento 1

Conserva el inicio de la *basmala* completa.



Fig. 16. Escáfula silo 12. Fragmento 1.

بسم الله... [اله]

En el nombre de Dios...

También se observa, bajo la *bas mala*, la parte superior del grafema *alif*, que sería el inicio de la secuencia gráfica del segundo renglón.

Fragmento 2

Conserva parte de la secuencia consonántica en dos renglones.



Fig. 17. Escápula silo 12. Fragmento 2.

[ا] بجد...

[ح] طي كلم⁹...

[A]b̄ȳd... ([1] 2 3 4)

...[h]ty, klm... ([8] 9 10, 20 30 40)

⁹ Presenta la particularidad de que el grafema *mīm* se ha escrito en posición final como *wāw*.



Fig. 18. Escápula silo 12. En la cara externa, resulta visible una línea incisa horizontal y, en paralelo, el fragmento de otra.

CONJUNTO DE ESCÁPULAS PREPARADAS PARA EPIGRAFIAR

Silo 9. Sector 2



Fig. 19. Escápula silo 9. Escápula trabajada para realizar epígrafe. Se observa la retirada de la espina escapular y de la cavidad glenoidea. Se perfora la pieza, posiblemente para ser colgada.



Fig. 20. Detalles. En la imagen superior se puede ver que en la cara interna o escapular se han realizado una serie de trazos incisos paralelos de funcionalidad indeterminada. En la imagen inferior, vemos la eliminación de la zona más fina y frágil de la escápula.

Fragmentos de escápulas trabajadas para realizar secuencia gráfica.

— Se observa la retirada de la espina escapular y de la cavidad glenoidea.

— También perforaciones, que probablemente estuviesen destinadas a obtener un punto donde introducir un cordón para colgar la pieza.

— Y dos de ellas presentan líneas paralelas incisas en la cara posterior de la pieza.

Silo 30. Sector 2. UE 2.219. Fragmento de escápula con retícula incisa en la cara externa.

Silo 1. UE 124. Escápula de artiodáctilo inespecífico (*cervus*, *dama* o *capreolus* Indet.) con extracción de la espina escapular longitudinal.

Silo 1. Sector 2. Ue 2.66. Escápula de *cervus* trabajada manualmente (pulida), con marcas de corte y extracción de la espina escapular longitudinal. En la cara externa presenta líneas paralelas incisas que distan entre sí en torno a 2,5 cm.

Silo 22. Sector 2. Ue 2.269. Escápula pulida y trabajada, con extracción de la espina escapular longitudinal.

Silo 24. Sector 2. UE 2.179. Dos fragmentos de escápula de *cervus* y uno de escápula de *ovis*. Dos de las escápulas (*cervus* y *ovis*) parecen abandonadas en mitad del proceso de manufactura, notándose únicamente la extracción de la espina escapular longitudinal sin acabado. La tercera escápula, de *cervus*, está pulimentada y tiene dos líneas incisas formando un ángulo recto, realizadas posiblemente con un objeto metálico por presión.



Fig. 21. Conjunto de fragmentos de escápula con preparación para su uso como tablilla epigráfica



Fig. 22. Vista de las líneas incisas en las escápulas S30 Sector 2 UE 2.219 y S1 Sector 2 UE 2.66



Fig 22. Fragmento de escápula de cervus, pulimentada y con dos líneas incisas formando un ángulo recto, realizadas posiblemente con un objeto metálico por presión. Silo 24. Sector 2. UE 2.179.

ANÁLISIS INTERPRETATIVO

Los restos conservados de estas escápulas epigrafiadas indican, a pesar de haberse conservado parcialmente, que en todas ellas se reproducía la misma secuencia, cuya formulación completa sería:

بسم الله الرحمن الرحيم
ابجد هو زحطي كلم
نصعفض قر سنتث

En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso

Secuencia de letras del alfabeto con valor numérico, agrupadas del modo siguiente:

Abýd, hw, zh̄ty, klm (1 2 3 4 , 5 6 , 7 8 9 10 , 20 30 40)

nş̄fd, qr, st̄t (50 60 70 80 90, 100 200 , 300 400 500)

Esta secuencia es idéntica a la que presentan otros ejemplares andalusíes publicados, como el del Museo de Nájera o el ejemplar hallado en Calatayud, salvo que este último interrumpe la secuencia en la letra *qād=90*¹⁰, y también el hallado en la ciudad de Vascos¹¹. Esta misma secuencia es la que se observa también en una escápula de Alcalá de Henares, cuya lectura permanece inédita¹². La *basmala* completa también se reproduce en una escápula, de las dos que aparecieron en excavaciones realizadas en una mezquita rural del siglo x del Alto da Queimada, Sierra de Louro (Portugal), que ha sido relacionada, en este caso particular, con el contexto religioso de la citada mezquita¹³. Asimismo en dos fragmentos de escáfulas halladas en Silves se reproduce la *basmala* completa, seguida, por los restos conservados, de la misma secuencia de letras agrupadas con valor numérico.¹⁴

Los ejemplares que incluyen la *basmala* completa coinciden en reproducir a continuación esa secuencia consonántica específica y en ello difieren de un buen número de ejemplares que sólo incluyen letras del alfabeto, con puntos diacríticos, pero en un orden distinto y con todos los grafemas aislados, sin las agrupaciones de letras que presentan las escáfulas de Usagre y las antes

¹⁰ DOMÉNECH BELDA y LÓPEZ SEGUÍ, «Los alifatos sobre hueso: un ejemplar del casco antiguo de Alicante», n.º 5 y 6, p. 248.

¹¹ M.^a Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ, «La epigrafía de los reinos beréberes», en A. MALPICA CUELLO (ed.), *La Granada zirí y el universo beréber*. Catálogo exposición. Patronato de la Alhambra y el Generalife; El Legado Andalusí, Granada, 2019, pp. 87-107, especialmente p. 98, n.º 2.2. Sobre el yacimiento de Vascos, véase Jorge DE JUAN ARES, *Análisis arqueológico de un centro de poder: La alcazaba de Ciudad de Vascos*, Madrid, 2016. Tesis Doctoral de la Universidad Complutense de Madrid (disponible en línea: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/39542/>); y Miguel Ángel BRU CASTRO, *La arquitectura fortificada de la madina de Vascos. Análisis arqueológico de un enclave andalusí*. Madrid, 2016. Tesis Doctoral de la Universidad Autónoma de Madrid (Disponible en línea: <http://hdl.handle.net/10486/675535>).

¹² Uno de nosotros (M.^a Antonia Martínez Núñez) tuvo ocasión de leer su epígrafe a petición de Juan Zozaya, como se expone en M.^a Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ, «Estela funeraria de cronología omeya aparecida en Madrid (308/921)», *Al-Qanṭara*, XXXVI, 1 (enero-junio 2015), pp. 141-163, especialmente p. 156, nota 43.

¹³ Isabel Cristina Ferreira FERNANDES, «Do *ribāṭ* comenda: marcas ideológicas e doutrinais na organização territorial e dos espaços fortificados da península da Arrávida», en C. AYALA MARTÍNEZ e I.C.F. FERNANDES, *Cristãos contra musulmanos na Idade Média peninsular / Cristãos contra musulmanes en la Edad Media Peninsular*, Lisboa, 2015, pp. 75-92, especialmente, pp. 82-84, figs. 4,5 y 6.

¹⁴ M.^a José GONÇALVES; Marta MORENO-GARCÍA y Carlos PIMENTA, «Em nome de Deus, o Clemente, o Misericordioso». Ossos com inscrições árabes de um arrabalde islâmico de Silves», *Xelb*, 6, II (2006), pp.165-180; M.^a José GONÇALVES; Vera PEREIRA y Alexandra PIRES, «Ossos trabalhados de um arrabalde islâmico de Silves: aspectos funcionais», *Xelb*, 8 (2008), p. 201, fig. 25

mencionadas como más próximas¹⁵. Así se observa en el ejemplar procedente del Castillo de Huete, en Cuenca, conservado en el Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia¹⁶, que presenta anotación subsidiaria magrebí de puntos diacríticos, por el *qāf* con punto arriba y *fā'* con punto debajo. Lo mismo sucede en los ejemplares hallados en el casco antiguo de Alicante y en los de Huesca, Lérida o Valencia¹⁷, así como en el procedente de un silo de Priego (Córdoba)¹⁸.



Fig. 24. Escápula de Bóvido del Castillo de Huete (Cuenca).
Propiedad de la Real Academia de la Historia.

¹⁵ Hay que exceptuar un ejemplar de Portugal, localizado en unas excavaciones realizadas en el Castillo de Moura, en el que se reproduce la *basmala* completa en el primer renglón y, a continuación, el alfabeto con las letras aisladas, sin puntos diacríticos, y en el mismo orden en que aparecen en aquellos ejemplares que no consignan la fórmula introductoria; Santiago MACÍAS, Vanessa GASPAS y José Gonçalo VALENTE, *Castelo de Moura: Excavações Arqueológicas 1989-2012. Catálogo*, Moura, 2013, p. 124, n.º V_71.

¹⁶ ZOZAYA, «Huesos grabados con inscripciones árabes», pp. 111-114; FERNÁNDEZ UGALDE, «Que Dios nos conserve el grano», n.º 2, fig. 3B lám. 2C, pp. 273-275; *Tesoros de la Real Academia de la Historia*, Catálogo de exposición, Madrid, 2001, n.º 160, p. 280; Jorge EIROA RODRIGUEZ, *Antigüedades Medievales*, Real Academia de la Historia. Catálogo del Gabinete de Antigüedades, Madrid, 2006, n.º 6, pp. 46-47; M.ª Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ, *Epigrafía árabe*. Real Academia de la Historia. Catálogo del Gabinete de Antigüedades, Madrid, 2007, n.º 39, pp. 126-127.

¹⁷ DOMÉNECH BELDA y LÓPEZ SEGUÍ, «Los alifatos sobre hueso», pp. 249-250, fig. 6; BLASCO y BARCELÓ, «Letras trazadas en hueso», pp. 243-254..

¹⁸ Rafael CARMONA ÁVILA y Virgilio MARTÍNEZ ENAMORADO, «Un nuevo alifato sobre hueso: el ejemplar de madīnat Bāguh (Priego de Córdoba)», *Antiquitas*, 22 (2010), pp. 197-205, en especial, p. 202, láms. 1 y 8.

Como ya se ha señalado, estas secuencias de grafemas, ordenadas de un modo específico, pueden ser un recurso mnemotécnico, usado en escuelas coránicas por el maestro para que los alumnos memorizaran el alfabeto. Por otra parte, ese orden específico responde también al sistema de numeración *Abu'ad* consistente en la sustitución de las cifras por las letras del alfabeto con su valor numérico. Es un sistema muy poco usado en la práctica, con excepción de los astrónomos¹⁹, tanto en sus libros y tratados como en sus instrumentos. Las agrupaciones de las letras parecen remitir a un uso pedagógico, no para que escribieran los alumnos de escuelas coránicas, sino para que fuese una guía para ejercicios mnemotécnicos.

Sin embargo, tampoco se puede descartar de manera categórica su uso como objetos protectores, especialmente en estos casos en los que se consigna la *basmala* o en aquellos en los que se reproducen signos mágicos, como en la escápula de la ciudad de Vascos, antes citada, en la que, aparte de consignarse la *basmala* completa al inicio de una de las caras y la secuencia de letras agrupadas, se incluye una estrella de cinco puntas en la cara opuesta, junto al nombre de persona Dāwud, o en los que reproducen citas coránicas, como en el ejemplar de los Bañales, donde se ha escrito la última azora del Corán (Q. CXIV), que, junto con la precedente CXIII, tiene un indudable sentido protector frente a las fuerzas demoníacas²⁰.

Ya en 1997 Fernández Ugalde²¹ planteó las dificultades que entraña aceptar sin reservas esa función pedagógica y propuso una nueva interpretación acerca del carácter de estos objetos, aunando la información arqueológica y las fuentes etnográficas magrebíes. Así, atribuyó estas escáfulas con inscripciones a las prácticas rituales campesinas relacionadas con la preservación de las reservas de grano y se basó para ello en varias constataciones: 1) un buen número de los hallazgos de escáfulas inscritas de la Península Ibérica, tanto en ámbitos rurales como urbanos, se relacionan con la oclusión de silos, que fueron abandonados y reutilizados después como escombreras; 2) los ejemplares andalusíes presentan notables coincidencias con las evidencias etnográficas magrebíes, pues en los rituales de la festividad del *'īd al-adhà*, o *al-'īd al-kabīr*, se introduce el omóplato derecho del cordero sacrificado, en el que se suele escribir la *sūra* CXII

¹⁹ Manuel OCAÑA JIMÉNEZ, *Nuevas tablas de conversión de datas islámicas a cristianas y viceversa*, Madrid, 1981, p. 49.

²⁰ Como afirma MARTÍNEZ ENAMORADO, «Epigrafía árabe de Aragón», p. 390.

²¹ FERNÁNDEZ UGALDE, «Que Dios nos conserve el grano», pp. 284-285. También coinciden en atribuir una función protectora a estos objetos GONÇALVES; PEREIRA y PIRES, «Ossos trabalhados de um arrabalde islâmico de Silves», p. 200.

del Corán, junto al grano depositado en los silos subterráneos²²; 3) el carácter profiláctico de estas inscripciones, puesto en evidencia por el uso de la *basimala*, de citas coránicas o de la estrella de seis puntas, en algunos ejemplares andalusíes, y por el orden mismo en que aparecen los alfabetos. Ese orden estricto que se sigue en todos los ejemplares andalusíes conocidos es del que dicho autor colige un probable sentido mágico de las letras y de la ordenación alfabética²³. Tal función mágica y protectora parece verse reforzada a través de un grafito de época morisca, en un ámbito, pues, bien distinto al de las escápulas. En uno de los grafitos existentes en una casa del Albaicín granadino ha sido localizada, en el calzado de una mujer²⁴, una secuencia alfabética árabe, con los grafemas en el mismo orden que en las escápulas que nos ocupan, y en modo alguno se puede asociar este grafito con ninguna función didáctica ni con ningún tipo de método mnemotécnico para el aprendizaje²⁵.

Aunque difieren las opiniones acerca de la función de estos artefactos²⁶, nada impide plantear para estos objetos óseos una función profiláctica añadida a la de origen, que estaría relacionada con la enseñanza/aprendizaje de la lectura y escritura de la lengua árabe. Algo semejante sucede con las tablillas de madera, artefactos usados tradicionalmente también en las escuelas coránicas para el aprendizaje de la lengua árabe, pero que, de manera esporádica y coyuntural, desempeñaron una función profiláctica o protectora y, así, en ciertas regiones del mundo islámico, como el África subsahariana, se ha venido añadiendo desde antaño a estas tablillas –en las que se escriben habitualmente breves pasajes coránicos unidos a diversos signos y figuras– un uso apotropaico y mágico²⁷.

Fuese cual fuese la función a la que estaban destinados, lo más destacable del conjunto hallado en Usagre es que estaríamos en presencia de un centro o taller en el que se producirían este tipo de objetos.

²² *Ibidem*, p. 286.

²³ *Ibidem*, pp. 284, 285 y 287.

²⁴ José Ignacio BARRERA MATURANA, «Representación de una mujer morisca en un grafito del Albayzín (Granada)», *Anaquel de Estudios Árabes*, 18 (2007), pp. 65-91, fig. 1-2; José Ignacio BARRERA MATURANA, «Grafitos históricos en la casa morisca de calle San Martín, 16 (Granada)», *Arqueología y Territorio Medieval*, 15 (2008), pp. 91-126, fig.3.

²⁵ Como se señala en M.^a Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ, «La placa de Sesimbra y otras expresiones epigráficas almorávides y almohades al sur del Tajo», en I.C. FERNANDES y M.J.V. BRANCO, (coords.), *Da conquista de Lisboa à conquista de Alcácer (1147-1217). Definições e dinâmicas de um território de fronteira*. Lisboa, 2019, pp. 111-143, en especial pp. 140-141, fig. 36.

²⁶ DOMÉNECH BELDA y LÓPEZ SEGUÍ, «Los alifatos sobre hueso», pp. 247-249.

²⁷ MARTÍNEZ NÚÑEZ, «La placa de Sesimbra», pp. 138-139.

En cuanto a su cronología, los datos derivados del contexto arqueológico se ven reforzados por criterios epigráficos, ya que el ejemplar de Vascos es el que guarda una semejanza mayor con las escáfulas de Usagre, en cuanto al tipo de grafía utilizado y la forma de ejecución y distribución del epígrafe. Esto nos llevaría a plantear una cronología de finales del siglo X o principios de XI, que se ve corroborada plenamente por la datación absoluta de C14²⁸ obtenida de una inhumación en silo cuyo relleno de amortización es similar al que acompañaba las escáfulas: 950-1030 d. J. C.

BIBLIOGRAFÍA

- BAREA PAREJA, V.: «Un sector de arrabal oriental en la Córdoba califal. Propuesta de tipología cerámica», *Antiquitas*, 22. 2010, pp. 159-182.
- BARRERA MATURANA, J.I.: «Representación de una mujer morisca en un *graffiti* del Albayzín (Granada)», *Anaquel de Estudios Árabes*, 18. 2007, pp. 65-91.
- BARRERA MATURANA, J.I.: «Grafitos históricos en la casa morisca de calle San Martín, 16 (Granada)», *Arqueología y Territorio Medieval*, 15. 2008, pp. 91-126.
- BLASCO MARTÍN, M. y BARCELÓ TORRES, C. «Letras trazadas en hueso. Alfabets de la Valencia islámica sobre escáfulas de bóvidos», *Zepirus*, XC, julio-diciembre 2022, pp. 237-260.
- BRU CASTRO, M.A.: *La arquitectura fortificada de la madīna de Vascos. Análisis arqueológico de un enclave andalusí*. Madrid: 2016. Tesis Doctoral de la Universidad Autónoma de Madrid (Disponible en línea: <http://hdl.handle.net/10486/675535>).
- CARMONA ÁVILA, R. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V.: «Un nuevo alifato sobre hueso: el ejemplar de madīnat Bāguh (Priego de Córdoba)», *Antiquitas*, 22. 2010, pp. 197-205.
- CASAL GARCÍA, M.^a T.: «Córdoba en los inicios de al-Andalus: el arrabal de Šaqunda (s. VIII-IX)», *Intus-Legere Historia*, 15, 2. 2021, pp. 160-182.
- CORTÉS GÓMEZ, R. y SÁNCHEZ JIMÉNEZ, A.: «Una nueva escáfula epigráfica en la medina de Baṭalyaws/Badaluz», *Revista de Estudios Extremeños*, LXXVII, II. 2021, pp. 707-724.
- DOMENECH BELDA, C. y LÓPEZ SEGUÍ, E.: «Los alifatos sobre hueso: un ejemplar del casco antiguo de Alicante», *Lvcentvm*, 27. 2008, pp. 243-257.

²⁸ Beta Analytics. 949-1034 cal aD.

- EIROA RODRIGUEZ, Jorge: *Antigüedades Medievales. Catálogo del Gabinete de Antigüedades*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2006.
- FERNÁNDEZ ALGABA, M. y OLIVARES MARÍN, C.: «Inhumaciones en el yacimiento *El Pantano I y II*, encuadrado en época califal, 2ª mitad s. x - 1ª mitad s. xi, (Usagre, Badajoz)». *Revista de Estudios Extremeños*, LXXVII, n.º 2, 2021, pp. 653-688.
- FERNÁNDEZ UGALDE, A.: «¡Que dios nos conserve el grano! Una interpretación de los omoplatos con inscripción árabe procedentes de los arrabales medievales», *Al-Qanṭara*, 18, 2. 1997.
- FERNANDES, I.C.F.: «Do ribãt comenda: marcas ideológicas e doutrinais na organização territorial e dos espaços fortificados da península da Arrábida», en C. Ayala Martínez e I.C.F. Fernandes, *Cristãos contra musulmanos na Idade Média peninsular / Cristianos contra musulmanes en la Edad Media Peninsular*. Lisboa: 2015, pp. 75-92.
- GARCÍA GARCÍA, M.: *Explotación y consumo de los animales en el sudeste de la Península Ibérica durante la Alta Edad Media (siglos VII-XII): perspectivas históricas y arqueozoológicas*. Granada: 2019. Tesis Doctoral de la Universidad de Granada (disponible en línea: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/55386>)
- GONÇALVES, M.ª JOSÉ; MORENO-GARCÍA, Marta y PIMENTA, Carlos, «“Em nome de Deus, o Clemente, o Misericordioso”. Ossos com inscrições árabes de um arrabalde islâmico de Silves», *Xelb*, 6, II. 2006, pp.165-180.
- GONÇALVES, M.ª JOSÉ; PEREIRA, Vera y PIRES, Alexandra, «Ossos trabalhados de um arrabalde islâmico de Silves: aspectos funcionais», *Xelb*, 8. 2008, pp. 187-214.
- JUAN ARES, Jorge de: *Análisis arqueológico de un centro de poder: La alcazaba de Ciudad de Vascos*. Madrid: 2016. Tesis Doctoral de la Universidad Complutense de Madrid (disponible en línea: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/39542/>)
- MACÍAS, S.; GASPAR, V., y VALENTE, J.G.: *Castelo de Moura: Excavações Arqueológicas 1989-2012*. Moura: 2013.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V.: «Epigrafía árabe de Aragón: historiografía y proyectos», en J. Ortega Ortega (ed.), *Actas de las II Jornadas de arqueología medieval de Aragón*. Teruel: 2018, pp. 383-397.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M.A.: «La placa de Sesimbra y otras expresiones epigráficas almorávides y almohades al sur del Tajo», en I.C. Fernandes y M.J.V.

- Branco, (coords.), *Da conquista de Lisboa à conquista de Alcàcer (1147-1217). Definições e dinâmicas de um território de fronteira*. Lisboa: 2019, pp. 111-143.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M.^a Antonia: «La epigrafía de los reinos beréberes», en Antonio Malpica Cuello (ed.), Catálogo exposición *La Granada ziri y el universo beréber*. Patronato de la Alhambra y el Generalife; El Legado Andalusi. Granada: 2019, pp. 87-107.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M.^a Antonia: «Estela funeraria de cronología omeya aparecida en Madrid (308/921)», *Al-Qanṭara*, XXXVI, 1. 2015, pp. 141-163.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M.^a Antonia: *Epigrafía árabe*. Real Academia de la Historia. Catálogo del Gabinete de Antigüedades. Madrid: 2007.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M.^a Antonia: «Epigrafía y propaganda almohades», *Al-Qanṭara*, XVIII, 2. 1997, pp. 415-445.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M.^a Antonia: «La epigrafía del Salón de °Abd al-Raḥmān III», en Vallejo Triano, A. (coord.), *El Salón de °Abd al-Raḥmān III*. Córdoba: 1995, pp. 107-152, en especial p. 139.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M.^a Antonia: «Epigrafía y propaganda almohades», *Al-Qanṭara*, XVIII, 2 (1997), pp. 415-445.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Rafael M.: *Animales en Córdoba durante el primer siglo andalusí. Revisando los basureros del arrabal de Saqunda*, en S. Villar Mañas y M. García García (eds.), *Ganadería y arqueología medieval*. Granada, 2017, pp. 15-56.
- MELERO GARCÍA, F.: «El vertedero medieval de Cártama, Málaga: las cerámicas de los pozos de época emiral y califal», *Arqueología y Territorio Medieval*, 16. 2009, pp. 33-52.
- OCAÑA JIMÉNEZ, M.: *Nuevas tablas de conversión de datas islámicas a cristianas y viceversa*. Madrid: 1981.
- PACHECO JIMÉNEZ C. y CREGO GÓMEZ, M.: «Un “alifato” en hueso tallado en Talavera de la Reina (Medina Talabira)», *Tulaytula: Revista de la Asociación de Amigos del Toledo Islámico*, 12. 2005, pp. 93-102.
- «Tesoros de la Real Academia de la Historia», catálogo exposición. Madrid: 2001.
- ZOZAYA, Juan: «Huesos grabados con inscripciones árabes», *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, 22. 1986, pp. 111-126.
- YZQUIERDO, P. «Alfabetos inscrits sobre escàpules d'os», en J. Giralt y J.E. García (eds.), *L'Islam i Catalunya*. Barcelona: 1998, pp. 64-65.

Collar de época almorávide hallado en Albalat

ANA LABARTA* · SOPHIE GILOTTE** · BELÉN SANMARTÍN FREITAS***
IGNACIO MONTERO RUIZ**** · ÓSCAR GARCÍA-VUELTA****

* Universidad de Valencia

** CNRS, Ciham-UMR 5648

*** Restauradora *free lance*

**** Instituto de Historia. Centro de CC. Humanas y Sociales (CSIC). Madrid

RESUMEN

Durante la campaña de excavaciones arqueológicas de 2021 en el yacimiento cacereño de Albalat se halló un collar que combina 22 cuentas esféricas de cobre estañado y 4 de pasta vítrea. Si bien su apariencia es modesta, su importancia radica en que es la primera vez que se encuentra un collar de época almorávide y además completo. Esta contribución se centra en su descripción para luego poner en relación sus piezas con lo que sabemos sobre joyería medieval del periodo de dominio islámico en la Península. Las tres cuentas decoradas con filigrana tienen una continuidad que llega hasta nuestros días en España y países del Magreb. El artículo incluye unas síntesis acerca de los trabajos de restauración de que ha sido objeto así como de los resultados del análisis arqueométrico de su composición metálica,

PALABRAS CLAVE: collar, historia de la joyería, cobre estañado, vidrio, almorávides.

RÉSUMÉ

La campagne de fouilles de 2021 sur le site d'Albalat (province de Cáceres) a été marquée par la découverte d'un collier composé de 22 perles sphériques en cuivre étamé et de 4 perles en pâte de verre. En dépit de son apparence modeste, son importance réside dans le fait qu'il s'agit du premier collier de la période almoravide trouvé à ce jour et, qui plus est, complet. Cette contribution se centre sur sa description puis sa comparaison avec ce que l'on sait des bijoux médiévaux d'al-Andalus. Les trois perles décorées de filigranes trouvent des parallèles qui perdurent jusqu'à nos jours en Espagne et dans les pays du Maghreb. L'article inclut une présentation synthétique des travaux de restauration qui ont été effectués ainsi que des analyses archéométriques de leur composition métallique.

MOTS CLÉS: collier, histoire de la joaillerie, cuivre étamé, verre, almoravide.

1. ALBALAT

1.1. El yacimiento¹

Albalat es un topónimo árabe (en origen al-Balāt) del municipio de Romangordo (Cáceres), que designa hoy unas ruinas ubicadas en la ribera meridional del río Tajo. Mientras que aguas arriba y abajo el río discurre encajonado en profundos cañones, las rocas blandas del entorno de Albalat favorecieron la formación de un valle donde se remansan sus aguas en un cauce ancho y poco profundo de acceso fácil y vadeable. Por ello, conformaba uno de los pocos vados del curso medio del Tajo que, una vez cruzado, abría las puertas a la penillanura de Cáceres-Trujillo y, desde allí, a las llanuras del Guadiana y permitía conectar las tierras del sur (Mérida, Trujillo) con las del este (Talavera, Toledo).

El carácter estratégico del lugar desde un punto de vista militar y comercial indujo a tratar de controlarlo estableciendo allí un poblado. Se desconoce la fecha de su fundación, pero todo indica que ya existía en el califato omeya de Córdoba formando parte de la *kūra* de Mérida. Se menciona por primera vez en el *Kitāb sūrat al-arḍ* del geógrafo oriental Ibn Ḥawqal, redactado en la segunda mitad del siglo x. Debió de tener un importante papel en la articulación de la «línea del Tajo», un conjunto heterogéneo de asentamientos islámicos, de tamaños y morfologías distintos (como Alija, Talavera y Vascos) que al oeste de Toledo jalonaron el cauce del río y sus afluentes.

Su trayectoria estuvo íntimamente ligada a la situación geopolítica de la zona en época medieval. En el siglo xi, al desmembramiento del califato siguió la división del territorio, que colocó repentinamente a al-Balāt muy cerca del confín entre el reino aḥsāsi de Badajoz y el de Toledo de los Ḍū l-Nūn. La situación se complicó cuando además de hallarse en el límite entre dominios musulmanes enfrentados pasó a estar en la zona fronteriza con los reinos cristianos.

Parece que al-Balāt, junto con Coria, cayó por primera vez en 1079, pero habría sido recuperada por los musulmanes hacia 1110/1119. La etapa siguiente,

¹ Para este apartado seguimos GILOTTE, Sophie: «De al-Balāt a Albalat: recorrido por el pasado», en GILOTTE, Sophie y CÁCERES GUTIÉRREZ, Yasmina (ed.): *Al-Balāt. Vida y guerra en la frontera de al-Andalus (Romangordo, Cáceres)*, Cáceres: Junta de Extremadura, 2017, pp. 15-26. Se encontrarán más detalles en GILOTTE, Sophie: «¿En la mano de Dios? La cuestión del poder en una aglomeración de la frontera almorávide: puntualizaciones arqueológicas desde Albalat (Cáceres)», en GARCÍA PORRAS, Alberto y FÁBREGAS GARCÍA, Adela (coord.): *Poder y comunidades campesinas en el Islam occidental (siglos XII-XV)*, Granada: Universidad, 2020, pp. 171-198; *Ead.*: «El día después: Albalat y el imperio africano», en ZOZAYA, Juan y KURTZ, Guillermo S. (eds.): *Bataliús III. Estudios sobre el reino aḥsāsi*, Badajoz: Gobierno de Extremadura, 2014, pp. 259-276.

bajo el poder almorávide, terminó con la destrucción de la población en 1142 a manos de las milicias de Ávila y Salamanca. No hay noticias posteriores, aunque consta que Alfonso VIII entregó la «villam y castellum de Albalat» a la Orden de Santiago (1186) y luego de Trujillo (1195) y que la zona fue reconquistada por el califa almohade Ya‘qūb al-Mansūr durante una campaña por el oeste peninsular. La región cayó definitivamente en manos castellano-leonesas hacia 1230 como muy tarde.

Las ruinas de esta población amurallada perduraron visualmente largo tiempo y se citan en relatos de viajeros, encuestas estatales e itinerarios desde el siglo XVI hasta el XIX.

1.2. La excavación

El interés del Excmo. Ayuntamiento de Romangordo por recuperar el patrimonio histórico de su término municipal, la buena disposición de los entonces dueños del terreno y la afortunada coyuntura de que el embalse de Torrejón-Tajo tuvo una importante bajada del nivel en el otoño de 2008, que permitió identificar restos extramuros inéditos², desembocaron en el inicio de un proyecto multidisciplinar con el fin de excavar, consolidar y estudiar el yacimiento arqueológico y sus bienes muebles. El proyecto se mantiene vivo hasta hoy y esa continuidad ha sido posible gracias a los apoyos económicos de varias instituciones principalmente españolas y francesas y a todos los voluntarios que vuelcan en él su energía año tras año³.

Tal como se conoce a día de hoy, el yacimiento se compone de un recinto amurallado dentro del cual las excavaciones (*fig. 1*) han sacado a la luz una trama urbana. Fuera de la muralla se ubican, en buena parte bajo las aguas del pantano, un barrio extramuros, un *ḥammām* así como una necrópolis, cuya existencia se sospechaba desde que a mediados del siglo XX se hallaron en las cercanías dos estelas funerarias con epigrafía árabe fechadas en el siglo XI⁴.

El área intramuros muestra un denso entramado de edificaciones; una red ortogonal con calles de distintas anchuras articula grandes manzanas ocupadas por varios edificios. Algunos de ellos muestran signos de haber sido reformados (abandono de pozos negros, vanos tapiados, etc.) durante la última etapa de

² GILOTTE, Sophie; LANDOU, Fabienne y LLUBES, Muriel: «La campagne d'évaluation sur le site d'Albalat (Romangordo, Espagne). 2009», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 40/1, 2010, pp. 273-285.

³ Remitimos al párrafo de agradecimientos al final del texto.

⁴ OCAÑA JIMÉNEZ, Manuel: «Dos epitafios hispano-musulmanes de Albalat (Cáceres)», *Al-Andalus*, 10, 1945, pp. 393-395.

ocupación, en la primera mitad del siglo XII, señal de cierta dinámica urbana y de su adaptación a las necesidades de sus moradores

La arqueología ha constatado que la ocupación estable acabó brutalmente hacia el final de la época almorávide (mediados del siglo XII) a raíz de un hecho guerrero. Ese hecho coincide con las noticias sobre el asedio que sufrió la villa en 1142, demostrando asimismo que esta destrucción⁵ no fue seguida por una instalación efectiva bajo dominio cristiano, por lo menos en los sitios explorados.

En cambio, los sondeos estratigráficos para obtener datos sobre las etapas previas a la última fase de ocupación han permitido documentar estructuras (hogares, hornos domésticos), residuos de actividades metalúrgicas, etc. que junto con el registro material (cerámicas y monedas) y dataciones absolutas por radiocarbono se fechan entre los siglos VIII/IX y XI. De momento, ningún indicio significativo permite adelantar su historia más allá de la etapa medieval, siendo por tanto al-Balāt muy probablemente una fundación *ex novo*, si bien existieron en el entorno más o menos directo asentamientos protohistóricos, romanos y de la Antigüedad tardía.

Las excavaciones han mostrado la importancia del yacimiento en la época almorávide, dato muy relevante por dos razones principales:

— La lectura de las fuentes textuales invitaba a interpretar que el ataque de 1142 no había desembocado en un desenlace tan radical y nada predecía que esta fase de la primera mitad del siglo XII iba a ser la última documentada y, por tanto, que iba a corresponderse con la última ocupación estable en la zona excavada.

— A menudo es difícil distinguir con claridad en el registro arqueológico un «horizonte» de este periodo, que fue muy corto a escala histórica. Las producciones de época almorávide documentadas presentan una importante facies de transición, pues mantienen rasgos morfológicos heredados de la etapa anterior a la vez que anuncian formas o decoraciones de la siguiente⁶.

⁵ GILOTTE, Sophie: «Albalat (prov. Cáceres): la dernière bataille. Traces archéologiques du siège de 1142», en FERNANDES, Isabel Cristina F.; BRANCO Maria João V. y MATTOSO, José (coord.): *Da conquista de Lisboa à conquista de Alcácer: 1147-1217: definição e dinâmicas de um território de fronteira*, Lisboa: Colibri, 2019, pp. 81-110. GILOTTE, Sophie: «Pinceladas sobre la arquitectura y el urbanismo de un pequeño centro urbano fronterizo en época almorávide. Albalat (Cáceres)», en AZUAR, Rafael (ed.): *Arqueología de al-Andalus almorávide*, Alicante: Diputación de Alicante, 2020, pp. 211-235.

⁶ GILOTTE, Sophie; CÁCERES GUTIÉRREZ, Yasmina y DE JUAN ARES, Jorge: «Un ajuar de época almorávide procedente de Albalat (Cáceres, Extremadura)», en GONÇALVES, Maria José y GÓMEZ MARTÍNEZ, Susana (eds.): *Actas do X Congresso Internacional. A cerâmica medieval no Mediterrâneo. Silves, 22 a 27 outubro 2012*, Câmara Municipal de Silves-Campo Arqueológico de Mértola, [2016], pp. 763-775. CÁCERES GUTIÉRREZ, Yasmina y GILOTTE,

A diferencia de otros yacimientos que se han abandonado de forma paulatina y en los que los artefactos y los materiales constructivos que no se habían llevado sus moradores acabaron siendo expoliados, las peculiares condiciones del abandono de Albalat, asociadas a destrucciones, saqueos e incendios propios de un contexto bélico, han favorecido la conservación de un material arqueológico que incluye los mobiliarios más comunes, como la cerámica, y también materiales orgánicos y perecederos como esterillas de fibras vegetales, corcho, semillas, restos de madera, etc.



Fig. 1. Albalat. Plano de lo excavado hasta la actualidad (Proyecto/Projet Albalat, 2021).

1.3. Las joyas de Albalat: consideraciones previas

Hasta hace poco, las joyas encontradas en el asentamiento andalusí de Albalat formaban un conjunto bastante modesto, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo. Carecían sobre todo de contextos significativos, bien por estar desprovistas de cualquier dato estratigráfico, como es el caso de un anillo de plata

Sophie: «Entre fogones almorávides: un conjunto excepcional del s. XII», en RETUERCE, Manuel (ed.): *Actas del VI Congreso de Arqueología Medieval (España-Portugal)*, Ciudad Real: AEAM, 2021, pp. 503-507. CÁCERES GUTIÉRREZ, Yasmina; GILOTTE, Sophie; RICHARTÉ, Catherine y DE JUAN ARES, Jorge: «Les précurseurs des céramiques almohades: les décors plastiques, incisés et estampés de la période almoravide à Albalat (Cáceres, Espagne)», en PETRIDIS, Platon; YANGAKI, Anastasia; LIAROS, Nikos y BIA, Elli-Evangelia (eds.): *12th Congress AIECM3 on Medieval & Modern Period Mediterranean Ceramics*, 2021, Atenas: National Hellenic Research Foundation, vol. II, pp. 681-688. GILOTTE, Sophie; CÁCERES GUTIÉRREZ, Yasmina; CAPELLI, Claudio; GARNIER, Nicolas; DE JUAN ARES Jorge y RICHARTÉ, Catherine: “A remarkable jar with architectural decoration: an Almohad precedent?”, *op. cit.*, Atenas: National Hellenic Research Foundation, vol. II, pp. 841-846.

sobredorado hallado casualmente en el área de la necrópolis⁷, bien por encontrarse en posición secundaria en los estratos relacionados con la violenta destrucción que sufrió el núcleo fortificado.

Este peculiar corpus se limitaba a cinco anillos con caja para engastar un cabujón de pasta vítrea, de un modelo bien documentado en al-Andalus⁸, con diferencias notables en su estado de conservación. Los metales empleados son la plata en unos y el cobre en otros. También son de base cobre dos delgados aretes.

A esto se ha de añadir una cuenta hecha de cornalina facetada⁹ y un conjunto heterogéneo de cuentas de vidrio de morfología diversa (18) además de dos cuentas-estuche y un colgante en pasta vítrea negra decorados con líneas incrustadas de pasta blanca¹⁰. Varias de las cuentas, cilíndricas y alargadas, son muy parecidas a las del collar que nos ocupa¹¹; otras son esféricas, y destaca un fragmento que combina pasta de color anaranjado con líneas finas de hilo blanco¹². Sus formas y técnica de fabricación tienen paralelos en cuentas de la segunda mitad del siglo XI halladas en Vascos (Toledo), tales como dos cilíndricas de vidrio verde y una oval azul oscuro, una de pasta bicolor y tres negras decoradas con incrustaciones de pasta blanca¹³. Pero, como veremos luego, también entre las joyas de época califal hay cuentas de pasta vítrea: en Ermita Nueva (Jaén) una roja y una negra casi esféricas rodeadas de líneas blancas y una verde alargada; en Charilla (Jaén) dos negras con líneas blancas y dos verdes, una tubular y una esférica gallonada; en Murcia cinco tubulares verdes, pero ninguna cuenta bicolor.

En diversos puntos del yacimiento se han encontrado más cuentas metálicas similares en aspecto y tamaño a las del collar; son por ahora siete sueltas y una pareja. En concreto, apareció en la cocina de la vivienda C-2 una cuenta esférica de cobre, hueca y lisa (diám. 0,8 cm), cuyos casquetes se han separado¹⁴ y otras de las mismas dimensiones y tipología en las casas C-7 y C-14. Una de

⁷ GILOTTE, Sophie y CÁCERES GUTIÉRREZ, Yasmina (eds.): *Al-Balât. op. cit.*, n.º 93, p. 140.

⁸ LABARTA, Ana (con la colaboración de Carmen Barceló): *Anillos de la Península Ibérica. 711-1611*, Valencia: Alhorí, 2017, en especial n.º 109 y 113.

⁹ GILOTTE, Sophie y CÁCERES GUTIÉRREZ, Yasmina (ed.): *Al-Balât. op. cit.*, n.º 99, p. 142.

¹⁰ *Ibid.*, n.º 101-102, p. 144 y n.º 100, p. 143.

¹¹ Un ejemplar en: *Ibid.*, n.º 95, p. 141.

¹² *Ibid.*, n.º 96-97, p. 141.

¹³ *Vascos: La vida cotidiana en una ciudad fronteriza de al-Andalus*, IZQUIERDO BENITO, Ricardo (com.), Toledo: Junta de Castilla-La Mancha, 1999, n.º 143 p. 172 y n.º 142, p. 171.

¹⁴ GILOTTE, Sophie y CÁCERES GUTIÉRREZ, Yasmina (ed.): *Al-Balât. op. cit.*, n.º 98, p. 142.

ellas (M4340), de la que solo se conserva media (dimensiones: 0,8×0,8×0,1 cm), destaca por estar decorada con una fila en espiral de pequeños bultitos, hechos al parecer desde el interior sobre la embutidera.

La distribución de estos adornos no parece responder a ninguna concentración espacial clara; en el caso concreto de las pequeñas cuentas metálicas, a lo sumo aparecidas por pares, no se puede diferenciar entre elementos de pendientes o de collares.

2. EL COLLAR

El reciente descubrimiento de un collar, aparentemente completo, durante la campaña de 2021 ha venido a ofrecer un nivel de información hasta ahora inédito en este yacimiento. La singularidad del hallazgo dentro del contexto de la cultura material y de la historia de la joyería de la edad media, todavía tan poco conocida, nos ha animado a dedicarle el presente trabajo específico.

2.1. El contexto del hallazgo

Como ya hemos indicado, las excavaciones efectuadas en el interior del perímetro amurallado han revelado una red viaria que delimita grandes manzanas de construcciones. Dentro de este denso tejido se identifican al menos veinte conjuntos distintos, total o parcialmente excavados. La mayoría de estos edificios pertenece a viviendas, con unas plantas más o menos amplias y complejas según los casos, tal vez como reflejo del estatus social de sus ocupantes¹⁵.

La edificación (C-14) en la que se halló el collar no se ha excavado por completo. Aun así, los datos disponibles permiten restituir un edificio estrecho y alargado que se desarrolla en dirección NW-SE y cuyos límites se extienden más allá de la zona abierta (*fig. 2*). Su puerta de entrada está en el lado este y da acceso a un patio no muy grande, que parece estar flanqueado en cada extremo por una habitación, siendo la ubicada al norte la única que se ha excavado (S4-E). Además, toda la parte occidental del espacio abierto está ocupada por dos compartimentos, separados por un tabique. La presencia de un hogar de ladrillo (0,92×1,1 m) en el primer espacio apunta a atribuirle una función de cocina, si bien ya no funcionaría como tal en su último estado. El segundo cubículo, más pequeño, alberga un pozo negro en piedra seca que debió de estar rematado por una instalación tal vez de madera para poder utilizarlo como

¹⁵ GILOTTE, Sophie: «Pinceladas sobre la arquitectura y el urbanismo de un pequeño centro urbano fronterizo en época almorávide. Albalat (Cáceres)», en AZUAR, Rafael (ed.): *Arqueología de al-Andalus almorávide*, Alicante: MARQ, 2020, pp.211-235.

letrina. La escasez de los artefactos recogidos en estos espacios contrasta con la inusual acumulación de cerámicas y metales atrapados en el nivel de incendio que afectó a la sala norte; este hecho podría relacionarse con el particular contexto de destrucción del asentamiento, acompañado de pillajes.

Frente al umbral de esta misma habitación, en el patio, se encontró un collar compuesto por un total de 26 cuentas metálicas y de vidrio. Puede suponerse que lo perdieron su dueña al huir o los saqueadores que asaltaron y destruyeron el poblado; si había sido fabricado unos años antes, correspondería en todo caso a la primera mitad del siglo XII, durante el periodo almorávide.



Fig. 2. Detalle del área sureste. En amarillo las calles; en azul, el edificio C-14; en rojo el punto donde se halló el collar (Proyecto/Projet Albalat, 2021).

De forma más precisa, las cuentas aparecieron sobre el nivel de circulación del patio, en el intersticio que separa dos grandes lajas de pizarra (*fig. 3* y *fig. 4*). El hecho de que se hayan encontrado junto al collar dos aros de refuerzo de hierro, uno casi en contacto con él, evoca la presencia de un pequeño contenedor de madera, posiblemente un cubo; pudo haberse colocado originalmente dentro de él, antes de que volcara, pero existen otras posibilidades, como que hubiera quedado oculto detrás de él de forma no intencionada, o que esta yuxtaposición se deba a una simple casualidad.



Fig. 3. Vista general del hallazgo de las cuentas, junto con los dos aros de refuerzo de hierro (Proyecto/Projet Albalat, 2021).



Fig. 4. Ubicación de las cuentas del collar en el momento de su hallazgo (Proyecto/Projet Albalat, 2021).

Estaban unas junto a otras, casi sin amontonamientos ni vacíos entre ellas, llegando a ocupar un ancho irregular de entre 4,0 y 4,5 cm y una longitud de 13 cm. Su colocación, con la mayor parte de ellas repartidas al mismo nivel y como en fila de dos, sugiere que el collar cayó entero, cuando todavía estaban ensartadas en un hilo o cordón y, por tanto, que está prácticamente completo.

Nos indica así el número aproximado de cuentas que constituían un collar de una sola fila de piezas esféricas de tamaño medio, de un tipo que podríamos llamar 'básico'. Vemos también que, además de las cuentas metálicas, formaban parte de su montaje otros elementos. Esto, que parece una banalidad, es muy importante, pues es la primera vez que se encuentra un collar de esta época entero y con las piezas colocadas en su disposición original.

Dado el carácter excepcional del conjunto, se decidió proceder a su limpieza y consolidación con el fin de suprimir las concreciones superficiales y los diferentes productos de corrosión deformante y, de ser necesario, estabilizarlas. Esta actuación permitió asimismo efectuar observaciones sobre detalles decorativos y tecnológicos que no hubieran sido posibles de otra forma (véase *Apéndice 1*). Esta aproximación se complementó con unos análisis por fluorescencia de rayos X y SEM para poder precisar su composición (véase *Apéndice 2*).

2.2. Las cuentas de base cobre

Consta de 22 cuentas esféricas metálicas de base cobre (M-5072). Este tipo de cuentas se elabora a partir de una fina chapa de metal, de la que se recortan círculos, que se golpean con un embutidor sobre una embutidera hasta darles forma semiesférica. Luego, a estos casquetes se les perfora el centro y se puede reforzar el orificio soldando a su alrededor un pequeño círculo de alambre o de cinta del mismo metal. Las dos mitades se unen por soldadura.

La mayor parte de las cuentas son lisas, sin adornos; son de dos tamaños, aunque bastante similares. Solo tres de las mayores presentan decoración de filigrana.

Las medidas de cada tipo de pieza (*fig. 5*) son las siguientes:

— El módulo menor, representado por 9 ejemplares, tiene una altura de entre 1 y 1,1 cm y un diámetro de 0,8-0,9 cm.

— El módulo mayor, representado por 13 cuentas, tiene una altura de 1,2 cm y un diámetro de 1,1 cm.

Las tres cuentas grandes decoradas llevan un aro de alambre soldado sobre el ecuador, en el punto de unión de las dos mitades, y círculos de diversos tamaños sobre la superficie; en algunos casos hay círculos pequeños en el interior de los mayores, no siempre concéntricos.

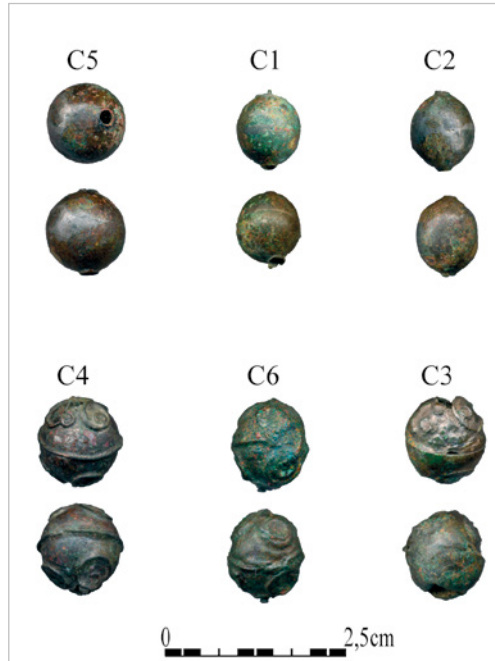


Fig. 5. Aspecto de una muestra de cuentas metálicas de Albalat. Módulo pequeño: C1-C2; módulo grande lisa: C5; módulo grande con filigrana: C3, C4, C6 (Proyecto/Projet Albalat, 2021).

Las cuentas metálicas han sido analizadas por Óscar García Vuelta e Ignacio Montero Ruiz¹⁶ en los laboratorios del CSIC-CCHS (ver *Apéndice 2*). Los análisis SEM-EDX sobre una muestra de 5 cuentas (3 del módulo pequeño y 2 del módulo mayor) han puesto en evidencia que están hechas de una aleación mixta, con un contenido de entre 10-12 % Zn, 3-6 % Sn y 0,5-2 % Pb; es decir, latón con un recubrimiento exterior rico en estaño, que es lo que les daba la apariencia plateada.

¹⁶ MONTERO RUIZ, Ignacio y GARCÍA-VUELTA, Oscar: «Estudio de cuentas metálicas procedentes del yacimiento de Albalat», Laboratorio de Arqueometría de Materiales, Laboratorio de Microscopía Electrónica y Microanálisis (IH, CSIC, Madrid), Informe de trabajo inédito, diciembre de 2021.

Se han apreciado diferencias significativas de composición que afectan tanto al Sn como al Zn y que han podido identificarse también topográficamente en las áreas objeto de limpieza. Se encuentran capas superficiales ricas en Sn, diferentes de las capas de corrosión superficial y del metal de base libre de pátina con el que se fabricaron los cuerpos de las cuentas. El aspecto de esa capa rica en Sn varía en los diferentes ejemplares. En algunos se documenta la presencia de poros que forman estructuras dendríticas, originadas durante el proceso de enfriado del metal (cuentas 1 y 2). En otros (cuenta 4), la capa muestra un aspecto más homogéneo, aunque se identifican algunas roturas y craquelados. Al parecer se trata de una capa que fue aplicada después de que se unieran por el ecuador los dos cuerpos que forman las cuentas (cuenta 2). En su conjunto, los datos apuntan a que el estañado de las piezas fue intencionado.

Los estudios científicos sobre metales antiguos con la superficie aparentemente plateada son todavía escasos y a menudo se confunden los recubrimientos de estaño con los de plata. Con todo, se puede afirmar que el registro arqueológico ha proporcionado evidencias de metales con la superficie estañada desde el Bronce Antiguo. Se usó en el mundo griego, etrusco, romano y medieval como sustituto barato de la plata para decorar armamento, fabricar espejos y recubrir recipientes de cocina, ya que evitaba la formación de cardenillo. Plinio el Viejo (siglo I a.C.) es el primero en citar el cobre estañado y el monje Theophilus (siglo XI) describe los métodos para hacerlo¹⁷.

A pesar de no ser una técnica novedosa, es la primera vez que nos encontramos ante piezas de joyería hechas de cobre estañado. Esto no quiere decir que sean las únicas y despierta dudas sobre la composición de las cuentas de collar de otros yacimientos que no han sido analizadas.

2.3. Las cuentas de vidrio

Las cuentas metálicas iban combinadas con cuatro cuentas de vidrio (V68 a V71) (*fig. 6*). Su aspecto actual, tras su limpieza, es brillante pero no transparente, y de apariencia dorada opaca debido a la degradación de la superficie original. Se pueden observar tonos azul verdoso grisáceo en el caso de V68 y V69, que podrían responder al color original. Éste, en cambio, no ha podido ser precisado a simple vista para las otras dos.

¹⁷ MEEKS, Nigel: "Surface characterization of tinned bronze, high-tin bronze, tinned iron and arsenical bronze", en LA NIECE, Susan y CRADDOCK, Paul (ed.): *Metal Plating and Patination. Cultural, Technical and Historical Developments*, Oxford: Butterworth-Heinemann, 1993, pp. 247-275; ROVIRA LLORÉNS, Salvador; GÓMEZ RAMOS, Pablo y MONTERO RUIZ, Ignacio: «Los bronceos estañados de la Edad del Hierro: Estudio tecnológico», *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 14, 1996, pp. 31-37 estudian una diadema y una fibula.

V68: cuenta alargada entre cilíndrica y cónica (1,9×0,5-0,7 cm y orificio 0,1-0,2);

V69: cuenta alargada entre cilíndrica y cónica (1,8×0,4-0,5 cm);

V70: cuenta de forma cilíndrica aplastada-ovalada (1,2×0,65×0,5 cm);

V71: cuenta en forma de tonel (1,4×0,7 y orificio de 0,3-0,2 cm).



Fig. 6. Aspecto de las cuatro cuentas de vidrio de Albalat (Proyecto/Projet Albalat, 2021).

El modo de fabricar cuentas de vidrio de diversas formas, modelos y colores, desde las más sencillas, como éstas, hasta diseños multicolores complejos era conocido tanto en Asia como en Europa desde muchos siglos antes del Islam y con ellas se formaban en su mayor parte los collares del periodo que precede a la llegada de los musulmanes a nuestra península.

La forma troncocónica de dos de ellas va acompañada de un diámetro de orificio decreciente, que se relaciona directamente con la técnica de fabricación: en efecto, se saca del horno una porción o un hilo de pasta vítrea fundida que se enrolla alrededor de un mandril de punta decreciente para darle forma bien contra una superficie plana bien con la ayuda de otra herramienta¹⁸.

¹⁸ FRANCIS, Peter Jr.: "Beadmaking in Islam: The African Trade and the Rise of Hebron",

La cuenta V71 presenta en su superficie unas líneas muy finas que la rodean; podrían proceder de la propia técnica de fabricación, si se hizo girar sobre una superficie a la vez que se aplastaba, o bien ser el resultado de la pérdida de placas de las capas que la forman.

Los estudios sobre vidrio andalusí tienen una historia corta y circunscrita a recipientes como botellas y vasos, vidrieras o pulseras de bisutería; solo muy recientemente se han abordado sus componentes químicos y se ha comenzado a prestar alguna atención a las cuentas de collar (todavía ninguna a los cabujones de anillo).

Si fuese posible realizar análisis de la composición de nuestras cuentas, se podrían comparar sus resultados con los todavía escasos trabajos que tenemos sobre vidrios de yacimientos medievales peninsulares (Córdoba, Vascos, Murcia¹⁹) y de modo específico sobre cuentas de Marruecos (Basra)²⁰, alguna muy similar visualmente a las del collar de Albalat.

2.4. Longitud y montaje del collar

Resulta una longitud total de 31,6 cm si sumamos la de todos los elementos que integran el collar: cuentas pequeñas ($9 \times 1,1 = 9,9$ cm), cuentas grandes ($13 \times 1,2 = 15,6$ cm) y cuentas de vidrio ($1,9 + 1,8 + 1,2 + 1,2$).

Las cuentas ensartadas ocuparían un desarrollo lineal mínimo de casi 32 cm. Esta medida no basta para pasarlo por la cabeza, por lo que requeriría un elemento de cierre. Además, aun así resultaría corto para el cuello de una mujer adulta (que necesitaría por lo menos 40 cm). Es muy posible, por lo tanto

BEADS: Journal of the Society of Bead Researchers, 2, 1990, pp. 15-28, cf. fig. 2; sobre la variedad de los métodos de fabricación WOOD, Marilee: "Glass beads from pre-European contact sub-Saharan Africa: Peter Francis's work revisited and updated", *Archaeological Research in Asia*, 6, 2016, pp. 65-80, cf. p. 76.

¹⁹ Entre otros: DUCKWORTH, C. N.; CÓRDOBA DE LA LLAVE, R.; FABER, E. W.; GOVANTES EDWARDS, D. J. y HENDERSON, J.: "Electron Microprobe Analysis of 9th-12th Century Islamic Glass from Córdoba, Spain", *Archaeometry*, 57/1, 2015, pp. 27-50; GARCÍA-HERAS, Manuel: «Estudio arqueométrico de los vidrios andalusíes procedentes del taller de la calle Puxmarina (Murcia)», *Verdolay*, 11, 2008, pp. 277-302; DE JUAN ARES, Jorge y SCHIBILLE, Nadine: «El vidrio en la taifa de Toledo: reflexiones a partir de Ciudad de Vascos y el convento de Santa Fe», en SARR, Bilal (ed.): *Tawā'if. Historia y Arqueología de los reinos taifas*, Granada: Alhulia, 2018, pp. 473-487. En p. 479 destacan que de los 221 objetos en vidrio hallados en los 14.000 m² excavados en Vascos, la cuarta parte (56) son joyas para engastar y cuentas de collar.

²⁰ ROBERTSHAW, P.; BENCO, N.; WOOD, M.; DUSSUBIEUX, L.; MELCHIORRE, E. y ETTAHIRI, A.: "Chemical Analysis of Glass Beads from Medieval Al-Basra (Morocco)", *Archaeometry*, 52/3, 2010, pp. 355-379.

que llevara un trozo de hilo o cordón sin cuentas que quedaría detrás del cuello, oculto por el tocado.

La documentación fotográfica de las cuentas en el momento de su hallazgo sugiere que se alternaban las de mayor y menor tamaño, y que las tres que presentan decoración estaban bastante próximas, situadas posiblemente una en el centro de la composición y las otras dos cerca de él (*fig. 7*). Falta saber de qué color eran las cuentas de vidrio y en qué punto exacto del collar estaban situadas para tener una idea del aspecto cromático que tenía el conjunto.

Presentamos en la *fig. 7* una propuesta hipotética de montaje del collar, basada en los datos que se pudieron extraer del campo: se notaba la proximidad de las tres cuentas con filigrana y una mayor concentración de las de módulo pequeño en los extremos. Como se indica en el *Apéndice 1*, las pequeñas cuentas transparentes que se han intercalado entre las originales cumplen un papel de protección, para evitar los roces entre ellas.



Fig. 7. Propuesta de montaje provisional del collar (Proyecto/Projet Albalat, 2021).

3. LOS COLLARES MEDIEVALES

Dentro del capítulo de la joyería medieval de nuestra península, el apartado de los collares es uno de los que está menos estudiado; es de los más difíciles y de los que plantea más problemas, ya que las referencias documentales y literarias no son precisas, la iconografía es muy escasa y carecemos de piezas que nos hayan llegado completas.

En el periodo anterior a la llegada de los musulmanes (siglos VI-VII), los pueblos que dominaban en Hispania, al igual que los de otras zonas europeas (visigodos, francos, merovingios, longobardos, etc.) tenían la costumbre de enterrar a los difuntos vestidos, junto con sus adornos y algunos utensilios, lo cual ha permitido conocer bastante bien sus joyas²¹. Los collares encontrados en sus tumbas están formados por una fila de cuentas multicolores de pasta vítrea, raramente combinadas con alguna de piedra.

Tenemos un hiato cronológico entre ese periodo, rico en hallazgos, y las primeras joyas de época islámica fechadas. Las que se conservan proceden, en su mayor parte, de los llamados «tesorillos» y casi siempre van unidas a monedas que datan el momento del ocultamiento y, en consecuencia, son necesariamente anteriores a esa fecha²². Pero el más antiguo que contiene cuentas metálicas para collar de varios modelos es el Tesoro de Charilla (Museo de Jaén) que se debió esconder a mediados del siglo X²³.

A la vista de lo que sabemos sobre la joyería de épocas anteriores (visigoda, romana, pre-romana), las noticias escritas sobre las comunidades hispanas musulmanas, judías y cristianas (casi todos los inventarios son ya de los siglos XIV-XVI) y la actual joyería tradicional en España, Portugal, Marruecos, Argelia

²¹ Se encontrará una amplia muestra en ARIAS SÁNCHEZ, Isabel y BALMASEDA MUNCHARAZ, Luis Javier (coord. y textos): *La necrópolis de época visigoda de Castiltierra (Segovia) Excavaciones dirigidas por E. Camps y J. M.ª de Navascués, 1932-1935. Materiales conservados en el Museo Arqueológico Nacional*, Dibujos: Luis Pascual Repiso, Fotografías: Beltrán G. Moreno Díaz y Juan Antonio Sánchez Melero, Tomo I: *Presentación de sepulturas y ajuares*, Tomo II: *Estudios*, Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte, 2018. También en JEPURE, Antonei: *Das westgotenzeitliche Gräberfeld von Madrona (Segovia, Spanien)*, Tesis doctoral, Universidad de Würzburg y Universidad Autónoma de Madrid, 2 vols., 2006.

²² HARO GUTIÉRREZ, Ana Belén: «La numismática como elemento datador de los conjuntos de joyería califal», en ALFARO ASINS, Carmen; MARCOS ALONSO, Carmen y OTERO MORÁN, Paloma (coord.): *XIII Congreso Internacional de Numismática. Madrid, 2003. Actas*, Madrid: Ministerio de Cultura, 2005, 2 vols., II, pp. 1587-1592.

²³ CHICHARRO CHAMORRO, José Luis: «Tesoro de Charilla», en *El esplendor de los Omeyas cordobeses. Catálogo de piezas*, Granada: Junta de Andalucía, 2001, pp. 221-222; HARO GUTIÉRREZ, Ana Belén: «Conjunto de Charilla, un nuevo estudio», *Arqueología y Territorio Medieval*, 11/1, 2004, pp. 115-123.

o Túnez, se puede suponer que existirían a lo largo de nuestra edad media collares de diversas clases (que tendrían también distintos nombres). Unos serían más lujosos y otros menos; unos de montaje simple y otros más complejos, formados por una o varias hileras de cuentas, del mismo o de distinto tipo, así como gargantillas con elementos (metálicos o no) cosidos a una base de tejido. En algunos, las esferillas metálicas serían el elemento principal, en otros las hiladas de perlitas, que se combinarían con piezas de metal; en otros intervenirían piedras de colores, ya fueran preciosas, ya finas, ya hechas de pasta vítrea.

3.1. Collares y joyas en las fuentes árabes

Las joyas que se conservan y las noticias que las mencionan a lo largo de la historia y a lo ancho de las tierras de mayoría musulmana son (o se cree que son) de oro, plata, cobre dorado, perlas, coral, piedras de color²⁴.

La comunidad musulmana tiene unas normas de uso de los metales preciosos basadas en el *hadī*²⁵. Según la *Risāla* de al-Qayrawānī, «el profeta [...] prohibió a los hombres [...] llevar anillos-sello de oro y de hierro. No hay inconveniente en usar plata en el anillo, la espada y el Libro [...]. Las mujeres pueden llevar anillos de oro, pero tienen prohibidos los de hierro»²⁶. Las tradiciones tardías muestran a Mahoma condenando el uso de anillos hechos con metales que no fueran plata; se le atribuye haber dicho que un anillo de bronce o latón olía a idolatría, que un anillo de hierro era típico de las almas condenadas al fuego eterno, y que no tenía palabras para manifestar su horror frente a un anillo de oro. Noticias ciertas o leyendas, estas referencias marcarían la preferencia en el entorno islámico por el anillo-sello masculino de plata.

Las joyas del ajuar de la novia musulmana —para quien pueda adquirirlo— y los regalos que se le hacen son un ornamento y al mismo tiempo una inversión que no se devalúa y a la que se puede recurrir para empeñarlas en tiempos difíciles y por ello, cuando hay referencias, acostumbran a ser de oro o plata combinados con perlas. Se mencionan muy de pasada en los formularios notariales. Cuando los traductores de Ibn al-‘Atṭār (m. 1009) comentan los

²⁴ KEENE, Manuel y JENKINS, Marilyn: “*Djawhar*”, *EI2*, XII (supp.), 2004, pp. 250-262.

²⁵ Sobre este tema, ver ALLAN, James: “*Khātām*”, *EI2*, IV, pp. 1102-1105; 1103. WENSINCK, A. J.: *A Handbook of Early Muhammadan Tradition*, Leiden: Brill, 1927, s.v. *seal-ring*; AL-BUJĀRĪ: *Ṣaḥīḥ*, ed. Bulak, 1894-6, VII, p. 48, s.v. *libās*.

²⁶ La traducción es de Ana Labarta. AL-QAYRAWĀNĪ: *La Risāla*. Texte arabe et traduction française par Léon BERCHER, Argel: Éd. Jules Carbonel, 4.^a ed., 1952, pp. 304 y 306 (árabe), 305 y 307 (trad. francesa); AL-QAYRAWĀNĪ: *Compendio de Derecho Islámico [Risāla fī-l-Fiqh]*. Edición (sic) de Jesús RIOSALIDO, Madrid: Trotta, 1993, cap. 41, p. 154.

contratos de cesión sin contrapartida económica mencionan el «comodato de ostentación», es decir el préstamo a la hija por parte de los padres de ropas y joyas para hinchar su ajuar de novia, que ocasionaban después reclamaciones y litigios²⁷.

El mismo formulario incluye un modelo de «alquiler de joyas», cuyo texto prescribe indicar por qué plazo, el precio del alquiler y describir las joyas en detalle: «un collar (*'iqd*) o una *šamsāra* de oro de tales características y tal peso, o dos ajorcas (*sīwārayn*) de oro de tales características y tal peso»²⁸.

Del mismo modo, aunque en época bastante más tardía, cuando los documentos legales de la comunidad cristiana arabizada de Toledo mencionan algunas joyas, se refieren casi siempre a metales preciosos: un testamento del año 1161 deja en herencia a la iglesia de Santa María anillos (*jawātim*), una alondra de oro (*abū malīḥ al-ḏahab*) y pendientes (*al-aqrāṭ*)²⁹; una partición de bienes de finales del siglo XII cita dos pendientes y dos brazaletes de plata (*zawy qurṭ wa-miqyasā fiḏḏa*)³⁰; una carta dotal de 1285 elenca dos sartales (*zawy šartāl*), una alondra de oro (*abū malīḥ ḏahab*), unas arracadas de oro pequeñas (*raqadāt ḏahab šigār*), dos arracadas de oro con perlas (*zawy raqadāt ḏahab muṣawhara*), un collar de plata (*miqlad fiḏḏa*) y objetos de tocador, también de plata³¹.

La lectura de las fuentes árabes andalusíes, sobre todo de las literarias, pero no solo, nos deja con la impresión de que el collar por antonomasia, el collar más apreciado por ellos, era el de perlas. No tanto las pequeñas perlas irregulares (*yawhar*) como las perlas redondas, grandes, todas iguales, con una central de mayor tamaño (*durr*, sing. *durra*, pl. *durar*; también *lu'lu'*). Con esas perlas se comparaban en poesía, para ponderarlos, las gotas de agua en los surtidores, la lluvia, el rocío, el granizo, las estrellas, las lágrimas, los dientes y

²⁷ IBN AL-ʿAṬṬĀR: *Formulario notarial y judicial andalusí*. Introd., estudio y trad. anotada Pedro CHALMETA y Marina MARUGÁN, Madrid: Fundación Matritense del Notariado, 2000, pp. 216, 218. Sobre los problemas cf. ZOMEÑO RODRÍGUEZ, Amalia: «Transferencias matrimoniales en el Occidente islámico medieval: las joyas como regalo de boda», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 51/2, 1996, pp. 79-96.

²⁸ IBN AL-ʿAṬṬĀR: *Formulario notarial y judicial andalusí*. op. cit., modelo 66, p. 350; en árabe IBN AL-ʿAṬṬĀR: *Formulario notarial hispano-árabe*, Ed. Pedro CHALMETA y Federico CORRIENTE, Madrid: Academia Matritense del Notariado-Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1983, p. 197.

²⁹ GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel: *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*, 4 vols., Madrid: Instituto de Valencia de Don Juan, 1926-1930, vol. II, pp. 380-384, doc. 1.014.

³⁰ GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel: *Los mozárabes de Toledo*. op. cit., vol. III, pp. 449-451 n.º 1.042.

³¹ GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel: *Los mozárabes de Toledo*. op. cit., vol. preliminar, pp. 389-390 n.º 1.175.

la sonrisa o las burbujas en el vino³². Una cosa o un personaje extraordinarios eran la perla central, sin par³³.

El rey zirí 'Abd Allāh, destronado por los almorávides en 1090, recordaba en sus *Memorias* como éstos le expoliaron: «Al salir de Granada había traído yo algunas cosas, entre ellas un escriño de oro conteniendo diez collares de preciosas perlas, oro por valor de 16.000 dinares almorávides y algunas sortijas». «Al topar [Garūr] con los dinares de que antes hablé, me dijo: “¿Con qué fin los has sacado?” “Con el de regalárselos al Emir”, le contesté. Pero él me injurió, me amenazó y ordenó que se los llevaran inmediatamente. También se apoderó del escriño, y él, de un lado, y su yerno, de otro, se repartieron las perlas y sortijas que contenía»³⁴.

Surge la sospecha de que las cuentas esféricas metálicas huecas de los collares, que la poesía nunca menciona, intenten imitar esas perlas naturales, difíciles de obtener e inalcanzables para la mayoría por su elevadísimo precio.

3.2. Collares y joyas en los enterramientos

No se ha hallado ningún collar de cuentas metálicas que sirva de paralelo al nuestro en ninguna tumba medieval hispana de ninguna de las tres comunidades religiosas. Se han encontrado algunos anillos y algunos pendientes en tumbas de musulmanes de época califal, pero no dejan de ser excepciones³⁵.

³² Como muestra: GARCÍA GÓMEZ, Emilio: *El libro de las banderas de los campeones de Ibn Sa'īd al-Magribī. Antología de poemas arábigoandaluces*, ed. y trad., Barcelona: Seix Barral, 1978, poemas n.º 17, 53, 85, 114, 266; *Un poeta granadino del siglo XII: Abū Yā'far Ibn Sa'īd. Selección de poemas*, trad. e introd. Celia DEL MORAL, Granada: Universidad, 1987, pp. 103, 125, 145, 147; GIBERT, Soledad: *Poetas árabes de Almería (s. X-XIV)*, Almería: Instituto de Estudios Almerienses-Diputación Provincial, 1988, pp. 85, 93, 231; GARCÍA GÓMEZ, Emilio: *Las jarchas romances de la serie árabe en su marco*, 2ª ed. Barcelona: Seix Barral, 1975, pp. 142-143; IBN AL-ZAQQĀQ: *Poesías. Edición y traducción en verso* de Emilio GARCÍA GÓMEZ, Madrid: IHAC, 1956, p. 29; GIBERT, Soledad: *El Dívān de Ibn Jātima de Almería. (Poesía arábigoandaluza del siglo XIV)*, Barcelona: Universidad, Departamento de Árabe e Islam, 1975, pp. 56, 78, 89, 93, 99.

³³ En GARCÍA GÓMEZ, Emilio: *El libro de las banderas de los campeones*, op. cit., poema n.º 61 se invita a un amigo a venir diciéndole que sin él la tertulia es un collar ('iqd) al que le falta la perla central (*bi-gayr wustā*). La misma idea en *Un poeta granadino del siglo XII: Abū Yā'far Ibn Sa'īd*, op. cit., p. 101 y en GARCÍA GÓMEZ, Emilio: *Las jarchas romances de la serie árabe*, op. cit., pp. 148-149.

³⁴ *El siglo XI en 1.ª persona. Las «memorias» de 'Abd Allāh, último rey zirí de Granada, destronado por los almorávides (1090)*. Traducidas por E. LÉVI-PROVENÇAL (ob. 1956) y Emilio GARCÍA GÓMEZ, Madrid: Alianza, 1980, pp. 272-273.

³⁵ LABARTA, Ana; LÓPEZ FLORES, Inmaculada y LÓPEZ JIMÉNEZ, Agustín: «Anillos y cornalinas de época califal hallados en cuatro enterramientos cordobeses», *Anales de*

Es más frecuente, aunque tampoco habitual, que aparezca alguna joya (sobre todo pendientes y anillos) en enterramientos que se consideran posteriores al momento que aquí nos interesa, de épocas almohade o nazarí, mudéjar y morisca como los de Granada³⁶, Muel, Sumacàrcer, Sant Joanet, Villena, Xàtiva o Cuéllar (siglos XIV-XVI)³⁷.

Se han encontrado relativamente más joyas en las sepulturas de las comunidades judías de los siglos XIV y XV que en las de los otros dos grupos, y son de nuevo en su mayor parte pendientes y anillos. Recordaremos hallazgos en las de Montjuic (Barcelona), Deza (Soria), Teruel, Valladolid, Toledo, Tàrrega (Lérida) o Sagunto (Valencia)³⁸. Pero entre el material hay muy pocas cuentas metálicas y los escasos collares son de otros materiales. En las inhumaciones del Circo Romano de Toledo un collar lleva veinte cuentas bitroncopiramidales de azabache, otro treinta y nueve cuentas ovoides de azabache y otro cuentas anulares de pasta vítrea: doce meladas y trece negras y una mano de azabache³⁹.

arqueología cordobesa, 25-26, 2014-2015, pp. 255-278.

³⁶ Por ejemplo, se sitúan en época entre almohade y nazarí los pendientes y anillos encontrados en Granada que describen FRESNEDA PADILLA, Eduardo; LÓPEZ LÓPEZ, Manuel; ALEMÁN AGUILERA, Inmaculada; RODRÍGUEZ AGUILERA, Ángel y PEÑA RODRÍGUEZ, José Manuel: «Orfebrería andalusí: la necrópolis de Bāb Ilvīra», en *El zoco. Vida económica y artes tradicionales en al-Andalus y Marruecos*, Barcelona-Madrid: Lunwerg, 1995, pp. 43-48.

³⁷ REKLAITYTE, Ieva y GARCÍA FRANCÉS, Enrique: «La necrópolis mudéjar-morisca de Muel (Zaragoza): el reflejo de dos ritos funerarios en la España moderna», en *Arqueologia de transição: o mundo funerário. Actas do II Congresso Internacional sobre Arqueologia de Transição (29 de Abril a 1 de Maio 2013)*, Évora: Chaia, 2015, pp. 246-257; SOLER, José María: *Guía de los Yacimientos y del Museo de Villena*, Valencia: Generalitat Valenciana, 1989, pp. 115-116; RUIZ DE MARCO, Agustín. et alii: «Las necrópolis de rito islámico en Castilla y León», *Nymantia*, 4, pp. 207- 218, p. 214; ALGARRA, Victor Manuel y VALCÁRCER, Amparo: «El cementerí musulmà de Sant Joan d'Ènova», en SOLER, Abel (coord.): *Sant Joanet: aproximació a la història de Sant Joan d'Ènova*, Sant Joan d'Ènova: Ajuntament, 2009, pp. 52-70.

³⁸ DURÁN SAMPERE, Agustín y MILLÁS VALLICROSA, José María: «Una necrópolis judaica en el Montjuich de Barcelona», *Sefarad*, 7/2, 1947, pp. 231-259; FLORIANO CUMBREÑO, Antonio: *La aljama de judíos de Teruel y el hallazgo de su necrópolis* (Memoria de excavaciones núm. 1), Teruel: La Voz de Teruel, 1926; REQUEJO, Virginia y MAQUEDA, Raúl: «Excavación en el cementerio medieval del Cerro de la Horca: c/Valdivias-c/ Covarrubias», *Actas de las II Jornadas de Arqueología de Castilla-La Mancha, Toledo 2007*, Toledo: Diputación, 2010, II, pp. 726-764; RUIZ TABOADA, Arturo: «El límite sur de la necrópolis medieval judía del Cerro de la Horca (Toledo) y el problema del contacto con otros cementerios», *Sefarad*, 76/1, 2016, pp. 121-157, p. 142; CALVO, Matías y LERMA, Joan Vicent: «Estudio de los objetos de adorno recuperados en algunos enterramientos del cementerio judío», en *De Murbiter a Morvedre*, Valencia: Bancaja, 2006, pp. 271-276.

³⁹ DE JUAN GARCÍA, Antonio: *Los enterramientos musulmanes (sic) del Circo Romano de*

Son igualmente de azabache las cuentas encontradas en Deza y en Teruel⁴⁰; y son también de azabache discoidales, bitroncocónicas, en forma de tonel y de mano las de Valladolid, aunque se hallaron además una cilíndrica y cuatro esféricas de filigrana al aire y dos cuentas alargadas, todas en plata⁴¹. En Tàrrega se descubrieron collares en varios enterramientos femeninos e infantiles; combinan cuentas de azabache de dos tamaños (MCUT 4463), alternan azabache con coral (MCUT 4460), azabache, ámbar y coral (MCUT 4462), azabache, ámbar, pasta vítrea, plata, coral y hueso (MCUT 4465) o las cuentas son de pasta vítrea verde claro (MCUT 4461)⁴².

Esta relativa escasez y pobreza se debe a que, con buen criterio, todas las religiones aconsejaban enterrar a los difuntos sin joyas ni pertenencias, con la intención de que las tumbas no fueran profanadas y expoliadas.

Las *Siete Partidas* del rey Alfonso X de Castilla (m. 1284) explican bien los motivos por los que la Iglesia prohibió enterrar a los muertos con ricas vestiduras y objetos preciosos de oro y plata (norma que exceptuaba a los reyes, caballeros y obispos): porque no beneficia en nada a los muertos ni en este mundo ni en el otro; porque es una pérdida para los vivos y porque «los onbres malos», por la codicia de cogerlos «quebrantan los luziellos et desotieran los muertos»⁴³.

El capítulo xx de la obra de al-Qayrawānī (m. 996), que recoge las tradiciones islámicas relativas a las prácticas funerarias, habla de cómo debe ser la mortaja y recomienda perfumar el cadáver, pero no menciona ninguna prohibición al respecto⁴⁴. Es en las versiones tardías en poder de mudéjares y moriscos castellanos donde encontramos ese mismo pasaje traducido y ampliado con una referencia a que no se deben usar telas lujosas ni incluir joyas. Dice

Toledo, Toledo: Consejería de Educación y Cultura, 1987, T34, pp.42 y 103, lám. 15; T63, pp.34 y 104, lám. 16; T20, pp.40 y 103, lám. 15.

⁴⁰ CASANOVAS MIRÓ, Jorge y RIPOLL LÓPEZ, Odile: «Catálogo de los materiales aparecidos en la necrópolis judaica de Deza (Soria)», *Celtiberia*, 33, n.º65, 1983, pp.135-148; p.141; FLORIANO CUMBREÑO, Antonio: «Hallazgo de la necrópolis judaica de la ciudad de Teruel», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 88, 1926, pp.845-851; p.850.

⁴¹ MOREDA BLANCO, Javier y SERRANO NORIEGA, Rosalía: *La necrópolis Judía del Paseo de la Acera de Recoletos (Valladolid)*, Arqueología en Castilla y León, 18. Valladolid: Junta de Castilla y León, láms. 23 y 24.

⁴² SAULA, Oriol y COLET, Anna (coord.): *Tragèdia al call. Tàrrega 1348. Catàleg d'exposició*, Tàrrega: Museu Comarcal de l'Urgell-Tàrrega, 2014, pp.184, 267, 268, 269.

⁴³ Alfonso X: *Las Siete Partidas*, Ed. Real Academia de la Historia, tomo I, Madrid: Imprenta Real, 1807, Partida I, Título XIII, Ley XIII, p.389.

⁴⁴ AL-QAYRAWĀNĪ: *La Risāla. op. cit.*, pp.104 y 106 (árabe), 105 y 107 (trad. francesa). AL-QAYRAWĀNĪ: *Compendio de Derecho Islámico. op. cit.*, p.87.

el *Breviario sunní* de 'Īsà de Segovia (siglo xv): «Y amortajen al defuncto en tres lienzos, o çinco, o siete, blancas tiras o camisas o alcandoras, una sobre otra, de grado en grado. E non amortajen en seda ni en sirgo, nin le metan oro ni plata ni otras joyas, y pónganle olores buenos entre su mortaja y cuerpo y lugares del açuchud»⁴⁵.

Estas recomendaciones, al igual que todas las demás que recogió la obra de Longás⁴⁶ para los siglos xv-xvi reflejan las opiniones de los expertos religiosos de una época concreta y no se pueden aplicar sin más a los periodos anteriores, pues el pensamiento islámico ha sufrido cambios y evolución. Las normas y prohibiciones de los teólogos, por otro lado, solo se pueden tomar como testimonio del comportamiento real de la población entendiendo que intentaban prohibir lo que alguno tenía tendencia a hacer.

3.3. Cuentas de collar en los ocultamientos de al-Andalus

Algunos de los ocultamientos de joyas medievales que se han encontrado, solas o con monedas, contenían cuentas metálicas huecas en cantidades variables, en número a veces escaso y a veces grande. Las hay de diversos metales: oro, plata, electro (aleación de oro con un 20% de plata), plata dorada, cobre dorado; por supuesto, ni el oro ni la plata son puras, sino aleaciones de Au, Ag y Cu en diversas proporciones, que en muy raros casos se han analizado y estudiado de manera científica.

Las hay de forma esférica, oval y cilíndrica, alargadas y chatas, de variados tamaños y modelos, lisas, gallonadas, decoradas con dibujos nielados, con alambre y granulado superpuesto o hechas de filigrana al aire.

También se suele hallar en los alijos de joyas una cantidad variable de pequeñas perlas irregulares taladradas (aljófar) y unos cuantos elementos ensartables hechos de piedras finas (variedades de cuarzo incoloras o de tonalidades rojizas: cristal de roca, cornalina, amatista) y de pasta vítrea de distintos colores.

⁴⁵ Yça de Segovia, BNM 2076, fol. 28r *apud* ECHEVARRÍA, Ana: «Enterramientos y ritos funerarios islámicos: de lo andalusí a lo mudéjar a través del caso toledano», *Studia historica. Historia medieval*, 38/1, 2020, pp. 81-112, p. 101. En otra copia del siglo XVI, transcrita en «Suma de los principales mandamientos y vedamientos de la ley y çunna», *Memorial histórico español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia*, 5, 1853, Madrid: Imprenta de la RAE, pp. 247-421, p. 300: «Sea amortajado el difunto en tres lienzos o çinco o siete, blancos, hechos tiras o camisas, una sobre otra, de grado en grado. No sea amortajado en seda nin en sirgo ni le metan oro ni plata ni otra cosa; pónganle olores buenos en los lugares del çuchud».

⁴⁶ LONGÁS, Pedro: *La vida religiosa de los moriscos*, Madrid: Maestre, 1915. Ed. facsímil con estudio preliminar por Darío CABANELAS O.F.M., Granada: Universidad, 1990, p. 287.

Es frecuente que no se haya sabido qué hacer con todo ello; se ha dudado si pertenecían a uno o varios collares y cómo iban combinadas las piezas; se ha sospechado incluso (sin ninguna base seria) que una porción del material pudiera haber conformado un brazaletes. Los resultados expositivos han sido distintos en cada caso. Mientras en algunos simplemente se han pasado unos hilos que recogen la totalidad de las piezas o las de un mismo tipo o material, en otros se han colocado en orden decreciente o alternando sus modelos. Así sucede con las cuentas del tesoro de Murcia (Victoria & Albert Museum), que están enfiladas en tres pequeños conjuntos, o las del tesoro de Lucena (MAECo), con las que se han formado tres «collares» y una «pulsera».

En ocasiones se ha intentado realizar montajes con un ritmo y simetría de colores, como ha ocurrido con algunas del tesoro almohade de Mallorca, que se presentan según una propuesta de ensamblaje inspirada, según afirman, en joyería norteafricana actual, aunque ignoramos en qué piezas en concreto y de qué país⁴⁷. Con el resto de cuentas se ha montado un segundo collar y el aljófár se ha enhebrado en un hilo independiente.

Se hace evidente que, si el material de los hallazgos está completo, el collar o los collares que se formaban con las piezas que nos han llegado no fueron siempre del mismo modelo; es un capítulo que necesita todavía mucho estudio.

3.3.1. Cuentas de collar hasta el fin del Califato

Se han encontrado cuentas de metal esféricas huecas, lisas y decoradas, en varios conjuntos de joyas de época califal y posterior. El escaso número de ellas en todos los tesorillos califales sugiere que si —como parece— iban en un collar, formaban parte de un modelo en el que no eran el elemento esencial e irían combinadas con las cuentas metálicas alargadas, las de piedra y pasta vítrea y las de aljófár, que tal vez se hayan degradado o perdido en parte.

Entre las piezas del tesoro de Charilla⁴⁸, ocultado hacia el 948, se encontraron cinco cuentas metálicas cilíndricas, tres o cuatro esféricas y restos de otras, trece cuentas de piedra o vidrio de diferentes colores que constituyen la unidad A-2956 y cincuenta y una perlititas de aljófár que se han ensartado en A-2956. Queda en él un fragmento de cuenta esférica hueca, decorada con cír-

⁴⁷ ROSSELLÓ BORDOY, Guillem; RIERA FRAU, M.^a Magdalena y SOBERATS SAGRERAS, Natalia: *El tesoro d'època almohade*, Palma de Mallorca: Museu de Mallorca, 1991, mencionan en p. 19 los intentos, consideraciones previas y problemas que se les plantearon para la restitución hipotética con parte de los componentes del «tesoro» y «segons peces semblants de l'orfebreria nord-africana actual».

⁴⁸ HARO GUTIÉRREZ, Ana Belén: «Conjunto de Charilla, un nuevo estudio», *op. cit.*, p. 120.

culos concéntricos de alambre; al estar rota se puede ver su interior y parece de plata dorada; en su estado actual mide 0,60 cm de anchura (CE/DA02789/23). Es el testimonio más antiguo que tenemos de este tipo de cuentas decoradas con círculos de alambre soldados en su superficie (*fig. 8a* y *fig. 8b*). En el mismo conjunto había cuatro cuentas esféricas huecas de metal dorado de 0,65 cm de diámetro (CE/DA02789/7, 8, 9 y 17); llevan las aberturas rodeadas por un círculo de microesferas soldadas a modo de decoración (*fig. 8c* y *fig. 8d*)⁴⁹.



Fig. 8. Tesoro de Charilla. Museo de Jaén. a) y b) Fragmento de cuenta con aros superpuestos CE/DA02789/23; c) cuenta lisa CE/DA02789/7; d) CE/DA02789/17. Fotos: Ana Manzano Castillo, CERES. e) Tesoro de Murcia. Cuenta globular grande. Victoria & Albert Museum.

⁴⁹ HARO GUTIÉRREZ, Ana Belén: «Conjunto de Charilla, un nuevo estudio», *op. cit.*, p. 119.

La mayor parte de los tesoros de joyas que se han encontrado habían sido ocultados al final del califato, junto con monedas de fechas que llegan hasta 1010. Casi siempre entre su hallazgo y su adquisición e ingreso en los museos ha pasado tiempo y varias vicisitudes, por lo que raramente se puede considerar que están completos, aparte de que —voluntariamente o por error— se les pueden haber añadido piezas.

El de Loja (Granada) fue adquirido por el Instituto Valencia de Don Juan (Madrid); contenía diez cuentas lisas, más o menos esféricas, que parecen de cobre dorado y tres cilíndricas alargadas; no ha conservado cuentas de piedra, vidrio ni aljófar⁵⁰.

El de Ermita Nueva (Museo de Alcalá la Real, Jaén) contenía doce cuentas esféricas lisas, cinco decoradas con aros de filigrana y diez de vidrio o piedra de colores y una docena de aljófares⁵¹.

En el de la Amarguilla (MAECo)⁵² hay cuatro esferas lisas de oro con granulado alrededor de los orificios, seis cilíndricas y diez separadores de filigrana, además de casi quinientos granos de aljófar y unas cincuenta cuentas de forma y tamaño variados en piedras duras, coral rosado y pasta vítrea de distintos colores.

Las joyas del tesoro de Murcia⁵³ fueron vendidas en 1870 al Victoria & Albert Museum de Londres. Sus cuentas están enfiladas en tres conjuntos; en el primero (n.º Inv. 1449-1870) están las doce mayores, huecas, de plata dorada: dos cilíndricas alargadas y dos cilíndricas más cortas, seis globulares grandes (fig. 8e) y dos globulares pequeñas, decoradas con aros de filigrana. El diámetro de las mayores es de 1,5 cm. En el segundo (n.º Inv. 1450-1870) están un centenar de aljófares, diez separadores de filigrana de plata y tres o cuatro cuentas de plata minúsculas; en el tercero (n.º Inv. 1451-1870) seis pequeñas cuentas de

⁵⁰ MATEU LLOPIS, Felipe: «Hallazgos numismáticos musulmanes X», *Al-Andalus*, 21/1, 1956, pp. 191-192; PÉREZ GRANDE, Margarita: «Tesoro de Loja (Granada)», en *El Esplendor de los Omeyas cordobeses. op. cit.*, pp. 225-226; PÉREZ GRANDE, Margarita: «Tesoro de Loja», en *711. Arqueología e Historia entre dos mundos. Catálogo de exposición. Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares, diciembre 2011- abril 2012*, Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional-Comunidad de Madrid-Real Academia de la Historia, 2011, pp. 214-215.

⁵¹ CANTO GARCÍA, Alberto: «Tesoro de “Ermita Nueva” (Alcalá la Real)», en *El Esplendor de los Omeyas cordobeses. op. cit.*, pp. 227-228.

⁵² *Las joyas de La Amarguilla. Un nuevo tesoro andalusí en el Museo Arqueológico de Córdoba. Exposición*. Hoja de sala. Córdoba: Junta de Andalucía (2021).

⁵³ <https://collections.vam.ac.uk/item/O114809/part-of-a-unknown/> (3.4.2022)

plata y las veintitrés cuentas de colores de distintas clases, tamaños y formas en pasta vítrea o variedades de cuarzo⁵⁴.

El tesoro de monedas de Begastri (ocultado hacia 1036, Museo Arqueológico Municipal de Cehegín, Murcia) es un poco más tardío. Junto a las monedas se encontró un pequeño colgante y los restos de cuatro cuentas metálicas pequeñas, lisas, muy deterioradas y desmontadas, que miden 0,6 cm de diámetro⁵⁵.

3.3.2. Cuentas de collar hasta el fin de la época almohade

El tesorillo hallado en el Cortijo del Duende (Villacarrillo, Jaén) debió ser ocultado hacia 1060. Contenía diecinueve cuentas de plata (cinco redondas con circulitos aplicados, dos lisas, nueve ovals con bultos, tres separadores de filigrana), una cuarenta y cinco en piedra y pasta vítrea y sesenta y siete granos de aljófar⁵⁶.

El paralelo cronológico más cercano al hallazgo de Albalat es la ocultación del Castillo de Lucena (MAECO), que se data en 1143 por las monedas que incluye⁵⁷. Al mismo tiempo es el primero en el que el gran número de cuentas metálicas es suficiente como para pensar que formaban uno o varios collares compuestos de modo mayoritario o exclusivo con ellas. Por otro lado, la calidad de la aleación metálica y del trabajo de filigrana de muchos de sus componentes marca una clara distancia entre el nivel económico de su rica poseedora y la dueña del sencillo collar de Albalat.

El conjunto de Lucena contenía un colgante alargado, que se considera el elemento central de un collar y multitud de cuentas esféricas de aleaciones con

⁵⁴ <https://collections.vam.ac.uk/item/O114809/part-of-a-unknown/?carousel-image=2006AF6669>

⁵⁵ DOMÉNECH, Carolina: «El tesorillo islámico de Begastri», *Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía*, 23, 2006, pp. 211-250, p. 226; LABARTA, Ana: «Joyas medievales en Murcia», *Tudmir*, 6, 2021, pp. 81-120, § 2.

⁵⁶ CORZO PÉREZ, Sebastián: «Un tesorillo hispano-musulmán hallado en Villacarrillo (Jaén)», *X Congreso Nacional de Numismática (Albacete, 1998). Actas*, Madrid: Museo Casa de la Moneda, 2002, pp. 475-479.

⁵⁷ MARCOS POUS, Alejandro y VICENT ZARAGOZA, Ana M.ª: «Los tesorillos de moneda hispano-árabe del Museo Arqueológico de Córdoba», *Actas del III Jarique de Numismática hispano-Árabe*, Madrid: Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, 1993, pp. 183-218; pp. 207-208; FROCHOSO SÁNCHEZ, Rafael: «El tesorillo del Castillo de Lucena», *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 24-26, 2006-2008, pp. 155-172; pp. 156-157. Sobre su restauración cf. DÍAZ, Soledad: «Collar. Museo Córdoba 23327/ 50», en BARRIO MARTÍN, Joaquín y CHAMÓN FERNÁNDEZ, Jorge (ed.): *Proyecto dorados. Tecnología, conservación y restauración de los metales dorados medievales*, Madrid: Universidad Autónoma, 2011, pp. 105-107.

importante proporción de oro (entre el 50 y el 75 %); algunas con abolladuras y deformaciones. Son de modelos diferentes, que varían en tamaño, forma y decoración, pero el diámetro aproximado de las bolas es de 1 cm; hay tres de 1,25 cm y una de 1,5 cm. Para su exposición en el Museo se han enfilado en tres conjuntos.

MAECo n.º Inv. 23.327/51 se ha formado con tres hiladas de cuentas lisas (modelo A):

Fila 1: 63 bolas de 0,8 cm de diámetro. Hay una (modelo B) que lleva rodeando la circunferencia de unión dos hilos entorchados y alrededor del refuerzo de los orificios una estrella de cinco puntas formada con granulado.

Fila 2: 43 bolas de 1 cm de diámetro; 5 son del modelo B.

Fila 3: 47 bolas de 1,2 cm de diámetro, con hilo entorchado alrededor de las bocas; 4 son del modelo B.

MAECo n.º Inv. 23.327/48 conjunto de 15 bolas de varios tipos. Cinco son lisas, con dos alambres entorchados en la unión de las dos semiesferas y una estrella de seis puntas de granulado en los extremos; una lleva decoración de hilo aplicado formando círculos; nueve son gallonadas (en un caso hay una cinta ondulante entre las dos semiesferas y lleva decoración de estrella granulada en los extremos).

MAECo n.º Inv. 23327/50: Conjunto formado con 33 bolas de labor muy fina, decoradas con alambre entorchado y un colgante central alargado. Las bolas llevan cinco círculos aplicados en cada mitad. Cada círculo lleva dentro otro concéntrico y en su interior un grupo de cinco a siete círculos diminutos; también hay pequeños aritos, individuales o en grupos de tres, en los espacios entre dos círculos vecinos.

En el tesoro almohade de Mallorca (hacia 1190) se encontraron piezas para collar de variados modelos⁵⁸, entre ellas un grupo de cuentas esféricas lisas como las de Albalat hechas de dos mitades soldadas y agujereadas en sentido axial, pero su tamaño es casi la mitad que las que nos ocupan, pues miden solo 0,6 cm de diámetro. De ellas, cincuenta son de oro y treinta y seis de electro (formarían hiladas de 30 y 21,6 cm respectivamente) y cada grupo podría haber constituido o formado parte de un collar independiente. También había en el conjunto doce separadores de oro de distintos tamaños, diez cuentas alargadas

⁵⁸ ROSSELLÓ BORDOY, Guillem; RIERA FRAU, M.ª Magdalena y SOBERATS SAGRERAS, Natalia: *El tesoro d'època almohade, op. cit.*, pp. 31-34.

de filigrana de electro, doce de filigrana de oro, tres cuentas ovales de cristal de roca, una docena de prismas de pasta vítrea verde y dos de cornalina.

Parece como si en el siglo XII hubiera sido más frecuente el collar de cuentas esféricas metálicas, si bien los ejemplares son demasiado pocos como para sacar conclusiones.

3.3.3. Cuentas metálicas en otras zonas del mundo islámico

Son muy escasas las joyas medievales que se han encontrado en el Norte de África y en Oriente Medio durante excavaciones arqueológicas bien contextualizadas o en hallazgos fechados por monedas. En Túnez, destaca un conjunto descubierto en Tarabia (conservado actualmente en el Museo del Bardo, Túnez). Contenía joyas (pendientes, brazaletes, cuentas de collar) y monedas de oro, las más recientes de las cuales, acuñadas en Mahdiyya, datan de 1044-1045. Las esferas de oro son de dos tamaños y se han enhebrado en tres hiladas de 27, 28 y 27 cuentas cada una. Como puede observarse en las láminas de Marçais⁵⁹, también se encontraron nueve elementos para ensartar de piedra o pasta vítrea a los que no se prestó ninguna atención. Estaríamos ante un posible collar hecho solo de cuentas metálicas, como los de Lucena y Albalat.

Por el contrario, el «tesoro» fatimí de Tiberias (Palestina), cuyos nueve dinares de oro lo sitúan en 1063, contenía solo seis cuentas de oro esféricas (IAA 1990-1269-1275)⁶⁰ que remiten al tipo de collar que las combina con otro tipo de material.

Por último puede aducirse como ejemplo paralelo una miniatura en gouache sobre vitela realizada en Oriente hacia 1240 por Yahyà ibn Maḥmūd al-Wāsiṭī que ilustra un ejemplar de *al-Maqāmāt* de al-Ḥarīrī⁶¹. En ella se ve a una mujer dando a luz y se distinguen con bastante claridad sus joyas, entre ellas un collar que parece ser de esferas de oro.

3.4. Continuidad de las cuentas metálicas

No se han vuelto a encontrar grupos de esferas metálicas fechables desde el siglo XIII en adelante en número suficiente como para formar un collar solamente con ellas, aunque también es cierto que escasean los hallazgos. Como ya hemos indicado antes, en los collares localizados predominan el azabache

⁵⁹ MARÇAIS, Georges y POINSSOT, Louis: *Objets kairouanais*, XI-Fasc. 2, Tunis: Tournier-Paris: Klincksiek, 1952, pp. 482-483 y pl. 69.

⁶⁰ <https://www.imj.org.il/en/collections/374324> (comprobado 11.3.2022)

⁶¹ Paris BN, Ms Ar 5847, f. 122v.

y la pasta vítrea. Con todo, se sigue documentando alguna cuenta metálica lisa y alguna decorada con alambre superpuesto; el modelo perdurará en la joyería popular hasta nuestros días.

Las piezas conservadas parecen proceder, sin embargo, de entornos judíos y cristianos, y solo son con seguridad de musulmanes los tres «tesorillos» que datan del tiempo de la revuelta morisca en la Alpujarra; las grandes cuentas amelonadas de filigrana de oro con esmaltes que hay en ellos poco tienen que ver con las que nos ocupan.

3.4.1. Paralelos tardomedievales

El conjunto de joyas de plata de Nogales (Museo de Badajoz, de mediados del siglo XIV) incluye dos cuentas esféricas huecas de plata de 1,2 cm de diámetro (MAPBA n.º Inv. 11931 y 11932). Cada mitad está decorada con cuatro grupos de tres círculos concéntricos de alambre entorchado y pequeños círculos simples en los espacios entre ellos. Los orificios de los extremos están reforzados por un gollete de 0,25 cm de diámetro⁶².

El Museo de Priego (Córdoba, n.º Inv. 2012/41/ 1-5) conserva piezas procedentes del Jardín del Moro-Dehesa de Vichira, un yacimiento de época almohade con pervivencia hasta el siglo XIV tras las conquistas de 1225 y 1341, citado en las fuentes cristianas como Castillo de Tiñosa. Se trata de cuatro cuentas esféricas de una aleación de base oro. Tres de ellas son lisas, con dos filas de hilo entorchado en la unión de las dos mitades y los agujeros reforzados con alambre, decorados además en un caso con granulado. Miden 1 cm o poco menos. Además se encontró un fragmento de cuenta larga idéntico a las del tesoro de Nogales n.º Inv. 11940 y 11938, lo que sugiere una cronología similar (mediados del siglo XIV) para ésta, si no para todas. Una de las cuentas (*fig. 9a*) va adornada con círculos de alambre liso superpuestos: en cada mitad hay cinco círculos tangentes con uno concéntrico dentro y tres aros minúsculos en su interior; también lleva aritos en los espacios entre dos círculos consecutivos. El orificio pasante está reforzado con alambre y rodeado con otros dos círculos concéntricos.

⁶² LABARTA, Ana: «Platería del siglo XIV. El conjunto de joyas, botones y monedas de Nogales (Badajoz)», *Revista de Estudios Extremeños*, 76/1, 2020, pp. 129-150; 139.



Fig. 9. a) Cuenta metálica decorada. Museo de Priego. Foto: Rafael Carmona; b) Cuenta decorada con filigrana. Tesorillo I de Briviesca. Museo de Burgos. Foto: *Memoria de Sefarad*, p. 116.

A este mismo momento corresponden los cuatro tesorillos de moneda hallados en Briviesca (Burgos) que se vinculan a la comunidad judía. En el tercero se encontraron cuatro platos de plata y dos cucharas; el primero contenía un plato de plata y algunos utensilios de aseo y adorno masculinos, como un *dentiscalpium* decorado con tres esferas con círculos superpuestos⁶³ y una esfera de lámina de plata de 2 cm de diámetro decorada con círculos concéntricos (fig. 9b. Museo de Burgos n.º Inv. 742)⁶⁴.

3.4.2. Paralelos modernos

Las cuentas esféricas decoradas encontradas en Albalat son del mismo modelo que algunas de las que se fabrican aún hoy para la «gargantilla» de cuentas metálicas, que es uno de los componentes básicos del aderezo femenino tradicional en las provincias de León, Zamora, Salamanca y Cáceres y en las comarcas portuguesas vecinas.

La terminología que usan los joyeros actuales puede servirnos para designar las piezas medievales y sus componentes, ya que no conocemos sus denominaciones en la época.

Los orives llaman a estas bolas «cuentas» en Cáceres, «contas» en Portugal, «bollagras» en León, Zamora y Salamanca. Distinguen entre cuentas «abiertas» (de filigrana al aire) y «cerradas» (de chapa, como las de Albalat)⁶⁵.

⁶³ LUIS MONTEVERDE, José: *Un documento para la arqueología castellana. El tesorillo de Briviesca*, Zarauz: Icharopena, 1939.

⁶⁴ *Memoria de Sefarad. Catálogo de exposición. Toledo, Centro Cultural San Marcos octubre 2002-enero 2003*, Isidro G. BANGO (com.), [Madrid]: Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, 2002, p. 116, n.º 44 [Belén CASTILLO IGLESIAS] «Esfera».

⁶⁵ VALADÉS SIERRA, Juan Manuel: *Los orives. Orfebrería de filigrana en la provincia de Cáceres. Siglos XIX y XX*, 2 vols., Cáceres: Diputación, 2019, p. 520.

Los aros que rodean las perforaciones para entrada y salida del hilo que las ensarta se llaman «brocales»⁶⁶.

Pueden ser de varios tipos en función de su decoración, que siempre consiste en circunferencias hechas con hilo de filigrana trenzado soldadas encima. El más sencillo consta de seis u ocho círculos o «corros» pequeños. En el centro llevan otro arito de filigrana minúsculo, denominado «ollete»⁶⁷.

Las gargantillas del siglo XIX, conocidas por los inventarios y los ejemplares conservados, tenían entre 22 y 30 bolas, siendo habitual que llevaran 24 o 28, número que dependía también del tamaño de éstas⁶⁸. Esta cifra coincide significativamente con el número de cuentas halladas en Albalat. Pero esas gargantillas o collaradas son más largas (con el tiempo, cada vez más largas) porque combinan las esferas con cuentas cilíndricas y otros elementos.

Se ensartan con hilo de algodón o lino, con cinta de seda o raso, blanco o rojo, que se ata en la nuca⁶⁹. Este dato puede orientarnos cuando nos preguntamos de qué material estaba hecho el hilo o cordoncillo que pasaba por estas cuentas. Evidentemente se trataba de un material perecedero, que se ha desintegrado con el tiempo y sus restos han desaparecido.

Las bollagras actuales (también llamadas «avellanas») son de una aleación de plata de 925 mm que puede ir, si se quiere, bañada en oro de 24 quilates; se venden en distintos tamaños, con diámetros que oscilan entre 2 y 3,5 cm; en el orificio para pasar el hilo algunas llevan un largo tubo (*fig. 10a* y *fig. 10b*)⁷⁰.

Al igual que en la península ibérica, este tipo de esfera decorada se sigue encontrando también en la joyería tradicional norteafricana. Eudel⁷¹ indicaba a principios del siglo XX que su nombre era entonces *hassek* y en las ilustraciones de su libro se ve formando parte de un collar de Constantina (Argelia) denominado *sikhâb* en combinación con manos, tubos, trozos de coral y monedas⁷².

En Túnez se fabricaba a mediados del siglo XX en oro de 9 quilates, con filigrana y detalles esmaltados, y se consideraba una joya de tipo urbano, no

⁶⁶ VALADÉS SIERRA, Juan Manuel: *Los orives. op. cit.*, p. 522.

⁶⁷ VALADÉS SIERRA, Juan Manuel: *Los orives. op. cit.*, p. 522.

⁶⁸ VALADÉS SIERRA, Juan Manuel: *Los orives. op. cit.*, p. 521.

⁶⁹ VALADÉS SIERRA, Juan Manuel: *Los orives. op. cit.*, p. 522.

⁷⁰ <https://www.artesaniamendezlaalberca.es/Galerias-F1.php?d=tienda/carretes-bollagras/bollagra-bl20s> (comprobado 10.3.2022)

⁷¹ EUDEL, Paul: *Dictionnaire des bijoux de l'Afrique du Nord. Maroc, Algérie, Tunisie, Tripolitaine*, Paris: Leroux, 1906, p. 12.

⁷² EUDEL, Paul: *Dictionnaire des bijoux de l'Afrique du Nord. op. cit.*, pp. 199-200.

rural (fig. 10c y fig. 10d). Como elemento de collar, se podía combinar con piezas cilíndricas (*qannouta*)⁷³. Llevaba un hilo entorchado en el ecuador, cinta metálica alrededor de los orificios, decoración de círculos (con uno interior no concéntrico, casi tangente), formas de gota y óvalo; el perfil de estos motivos es de hilo entorchado laminado posteriormente.

En ese momento estas bolas de oro recibían en Túnez (o por lo menos en Moknine) el nombre de *teffâha* ‘manzana’. Seis cuentas de estas se integraban junto a muchos otros elementos en la parte superior de un collar de tipo complejo denominado *tlila*⁷⁴. La *tlila* y otros modelos de collar que incorporan estas esferas han pasado en el siglo XXI de la joyería tradicional a la creación de diseño y han adquirido una nueva vigencia.



Fig. 10. a) y b) Bollagras actuales en plata de Artesanía Méndez. La Alberca (Salamanca); c) y d) Cuentas decoradas y esmaltadas. Túnez, mediados del siglo XX. Fotos Sugier: *Symboles et bijoux*, pp.48-49.

⁷³ SUGIER, Clémence: *Symboles et bijoux traditionnels de Tunisie*, Tunis: Cérès, 1969, pp.22, 48 y 49.

⁷⁴ SUGIER, Clémence: «Les bijoux de la mariée à Moknine», *Cahiers des Arts et Traditions Populaires*; *Revue du Centre des Arts et Traditions Populaires*. Tunis, 1, 1968, pp.139-156; p.149, fig. 7.

4. CONCLUSIÓN

Las cuentas halladas en Albalat nos han proporcionado por primera vez un collar medieval de cuentas metálicas y vítreas que parece estar completo y ordenado, y este hecho resulta sumamente importante para la historia de la joyería. Sorprende, sin embargo, que las cuentas sean de cobre estañado, es decir «de bisutería».

No nos consta que se haya documentado ninguna otra joya estañada en al-Andalus. Pero también es cierto que estamos en los inicios del estudio de la joyería medieval en la península ibérica y que casi no se han hecho análisis de las piezas; las atribuciones a un metal u a otro, como la determinación del material de las piedras, se han hecho hasta hace poco —y se siguen haciendo en algunos casos— de modo intuitivo.

Ello lleva a plantearnos la cuestión de a qué grupo social pudo pertenecer su dueña o si, más allá del reflejo individual, es sintomático del nivel más general de los moradores. La falta de paralelos publicados produce un evidente sesgo.

De los cinco quirates almorávides de plata encontrados en Albalat⁷⁵, dos «parecen tener un alma de cobre bañada en plata» lo que sugeriría que se trata de falsificaciones de la época; otro posee «un contenido de cobre superior al habitual». Esta última moneda presenta además dos perforaciones para colgarla o coserla, es decir, para usarla con fines decorativos.

Entre los hallazgos de Albalat está la valva de un molde de orfebre en piedra⁷⁶, tallada por las dos caras, que servía para realizar dos modelos de medallones o colgantes. Uno (4,8 cm ø) tiene el centro vacío, un marco con una fila de pequeños círculos dobles con el centro en relieve y la orla simula alambre entorchado. El otro era circular (3,9 cm ø); presenta una banda con imitación de escritura árabe y en el centro una estrella de seis puntas; los motivos de éste se han realizado en relieve, de modo que en la pieza resultante, en contra de lo habitual, estarían en hueco.

⁷⁵ GILOTTE, Sophie y CÁCERES GUTIÉRREZ, Yasmina (ed.): *Al-Balât. op. cit.*, n.º 8-12, pp. 60-61.

⁷⁶ GILOTTE, Sophie y CÁCERES GUTIÉRREZ, Yasmina (ed.): *Al-Balât. op. cit.*, p. 136 y n.º 105, pp. 147-148: «Matriz de molde bivalvo»; GILOTTE, Sophie: «¿Orfebre o mago? ¿Joya o talismán? El molde de fundición de Albalat (Romangordo, Cáceres)», *Mainake*, 36, 2016, Homenaje a Manuel Ación Almansa, pp. 213-228.

Para determinar el material que se utilizaba para elaborar estos colgantes se efectuaron análisis en la superficie de la cara A⁷⁷, que mostraron la presencia de partículas de plomo. No obstante, no está claro si estas proceden del metal utilizado o de una contaminación de los remaches de fijación⁷⁸.

Por otro lado es de notar que ninguna de las joyas andaluzas de plata u oro encontradas está hecha con molde. Y este hecho plantea que, en efecto, los moldes pudieron servir para fabricar en serie productos con otros metales y con otras funciones.

Todo lo expuesto abre la puerta a muchos interrogantes y a muchas nuevas vías de investigación.

Agradecimientos

Queremos agradecer desde estas líneas el apoyo económico y el patrocinio del proyecto por parte de la Casa de Velázquez. Además de esta institución francesa afincada en Madrid⁷⁹, el proyecto contó para el año 2021 con subvenciones otorgadas por el Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores de Francia, las alcaldías de Romangordo y Navalmoral de la Mata, el Ciham-UMR5648/CNRS, la central nuclear de Almaraz, la Asociación Madinat Albalat, la MSH Lyon-St Étienne. La restauración de las cuentas del collar, cuyo proceso se incluye en apéndice, se llevó a cabo durante el otoño 2021 en Romangordo y su coste fue íntegramente sufragado por las ayudas proporcionadas por la Casa de Velázquez. La fundación Arpamed⁸⁰ financió la restauración de un lote de artefactos metálicos.

⁷⁷ NAVARRO, J. V. y BLANCO, M. (2011): «Análisis de una matriz de molde de piedra para orfebrería procedente del yacimiento medieval de Albalat (Romangordo, Cáceres)», Área de laboratorios sección de análisis de materiales, Instituto del Patrimonio Cultural de España, Informe del archivo general del IPCE n.º 30621, Madrid, 6 p. inédito.

⁷⁸ GILOTTE, Sophie: «¿Orfebre o mago? ¿Joya o talismán?», *op. cit.*, p. 222.

⁷⁹ <<https://www.casadevelazquez.org/es/investigacion/excavaciones-arqueologicas/albalat/presentation-et-objectifs>> y <<https://www.casadevelazquez.org/es/la-casa/presentation>>

⁸⁰ <https://www.arpamed.fr/de-lombre-a-la-lumiere-la-nouvelle-vie-des-artefacts-metalliques-dalbalat>

APÉNDICE 1: RESUMEN DE LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN

por Belén Sanmartín Freitas

1. Diagnóstico

A pesar de un estado de conservación general bastante bueno, una primera aproximación mostró que las cuentas metálicas presentaban abolladuras y deformaciones, probablemente provocadas por la manufacturación así como depósitos terrosos debido a su enterramiento (*fig. 1*).



Fig. 1. Cuenta con depósito de tierra (B. Sanmartín Freitas, Proyecto/Projet Albalat, 2021).

También se pudo observar diferentes tipos de corrosión inactiva característica del cobre, distinguiendo la cuprita (óxido de cobre de tonalidades rojizas y anaranjadas), a partir de la cual se forman los carbonatos, en este caso malaquita y azurita (de tonalidades verdes y azules respectivamente). Además de esto, la mayor parte de las cuentas presentaban una pátina negruzca, bastante frágil hacia las zonas de mayor manipulación (bordes y centro), que al desprender olor a humo, se considera otro tipo de óxido de cobre, la tenorita.

En cambio, las 4 cuentas de pasta vítrea presentaban una tonalidad dorada debida a la degradación de la pasta por fotooxidación, así como diversas manchas negras y de tonalidades terrosas, óxidos de los materiales constitutivos del vidrio. En la más achatada (V-71) se aprecian líneas paralelas a los orificios en toda su superficie, causadas por la pérdida de escamas. Todas las cuentas habían perdido la mayor parte de su superficie original y dos de ellas presentan roturas y carencia de material en los alrededores de alguno de los orificios (*fig. 3*). En las zonas donde se aprecia la pasta vítrea, podemos encontrar tanto burbujas (debido a una mala praxis en el momento de su elaboración) como material pulverulento blanco (que se corresponde con la pasta vítrea ya degradada). Sobre la superficie original, de tonalidades azules verdosas grisáceas, en algunas zonas

se puede encontrar una capa negra porosa similar a la encontrada en las cuentas metálicas, por lo que podemos asumir que se trata de productos de corrosión de las mismas que migraron a la pasta vítrea.



Fig. 2. Detalle de un cráter en una de las cuentas, visto a través de binocular. Se aprecia la cuprita en la zona más interna, rodeada por un depósito de malaquita y azurita. En una zona más superficial se puede distinguir una pátina de una tonalidad verde oscura, bajo una capa de suciedad (marrón), así como algunas zonas de tenorita (negro) (B. Sanmartín Freitas, Proyecto/Projet Albalat, 2021).

Al conjunto de piezas se le sometió a un análisis visual bajo binocular, además de la introducción de una de las esferas metálicas en una cámara de humedad durante 24 h. Esta acción tenía por objetivo la detección de cloruros activos, o sea de los productos de corrosión más dañinos y destructivos que puede tener el cobre, que se activan con la humedad (aparición de depósitos pulverulentos de color verde). Dado la falta de cambios visibles en 24h, se asumió que no existían tales focos.



Fig. 3. Cuenta de pasta vítrea en la cual se observan unos depósitos terrosos sobre la superficie original, así como la falta de material en el borde derecho y falta de superficie en algunas zonas centrales (tonalidades blanquecinas) (B. Sanmartín Freitas, Proyecto/Projet Albalat, 2021).

2. Tratamientos realizados

Los tratamientos se adaptaron, lógicamente, a los distintos materiales: en el caso de las cuentas metálicas, se realizó una limpieza mecánica en seco, bajo binocular, utilizando un bisturí y pasando posteriormente un pincel suave por el área. La intención era limpiar lo máximo posible, intentando dejar a la vista las partes plateadas dado su interés. En las zonas en las que no está presente esta superficie, se limpió hasta alcanzar o bien la pátina negruzca o hasta simplemente eliminar los mayores depósitos de malaquita y azurita, en este último caso nunca sobrepasando lo que sería el límite de la superficie original. Para eliminar el depósito de tierra del interior de las cuentas se utilizó un punzón de madera.

Algunas de las cuentas de pasta vítrea necesitaron una consolidación previa de las zonas más débiles de su superficie, realizada con una resina acrílica termoplástica, específicamente Paraloid B72® diluido al 5 % en acetona, aplicada por goteo con ayuda de una jeringuilla. Para la limpieza se usó el mismo método que con los elementos metálicos, siendo el límite alcanzar la capa superficial dorada, que en ocasiones se entremezcla con las tonalidades originales en las cuentas en las que se conservan. Sin embargo, en alguna de las cuentas vítreas, la utilización de bisturí resultó demasiado abrasiva, por lo que se optó por el uso de un hisopo humectado en alcohol para debilitar las concreciones y eliminar el polvo.

A continuación, se procedió a desengrasar las cuentas utilizando un hisopo humectado en alcohol y, para finalizar el tratamiento, se realizó una consolidación de la superficie utilizando Paraloid B72® a menos del 10 % en acetona. En las ocasiones en las que las cuentas quedaron demasiado brillantes, se pasó un hisopo con acetona para dispersar el paraloid.

3. Montaje

Se propuso un montaje temporal y totalmente reversible, que respete a la vez los criterios de conservación, la puesta en valor y la reflexión científica: para ello, se optó por el uso de un hilo de nailon, de 0,5 mm de diámetro, descartando hilos más gruesos que no hubieran podido pasar por los diminutos orificios de la cuenta de vidrio V-69. Se planteó la posibilidad de intercalar cuentas de cristal transparentes de 4 mm entre los diferentes elementos que conforman el collar para disminuir lo máximo posible el rozamiento entre ellas.

APÉNDICE 2: RESUMEN DEL ESTUDIO ARQUEOMÉTRICO DE CINCO CUENTAS

por Ignacio Montero y Óscar García-Vuelta

Introducción

El objetivo de este estudio fue profundizar en la caracterización de las materias primas y procedimientos de trabajo empleados en la elaboración de cuentas de collar de Albalat, a partir de la revisión arqueométrica de una muestra de las cuentas metálicas que lo integraron. Los trabajos se realizaron en noviembre de 2021 en los Laboratorios de Arqueología del Instituto de Historia (IH, CSIC).

1. Materiales estudiados

Han sido estudiadas cinco cuentas metálicas esféricas, con inventario ALB21-S4-E1-ue6557 M5072, tres correspondientes al módulo pequeño y dos al módulo mayor (*V. Supra*), que se han numerado correlativamente para su identificación en este estudio.

2. Metodología, equipos y condiciones de trabajo

La revisión de los materiales se ha realizado principalmente mediante aplicación de técnicas de caracterización topográfica y analítica no destructivas. La composición general de las cuentas ha sido determinada mediante análisis elemental por Fluorescencia de rayos X por energía dispersiva (ED-XRF). Los análisis pXRF se aplicaron con un espectrómetro portable (pXRF) InnoV X (serie Alpha) con ánodo de plata, propiedad del Museo Arqueológico Nacional⁸¹. Las muestras se estudiaron en soporte de seguridad, a un voltaje de trabajo de 35 kV, y con tiempos de adquisición de 40 s. Los datos (*tabla 1*) se presentan normalizados y expresados en porcentaje de peso.

Una vez valorados los resultados obtenidos, se procedió a la revisión topográfica y analítica mediante microscopía electrónica de barrido (SEM) combinada con microanálisis por energía dispersiva de rayos X (EDX / SEM-EDX). El estudio SEM-EDX se desarrolló en un microscopio electrónico de barrido de presión variable (VP-SEM) Hitachi S3400n (Type 2), con detectores de electrones secundarios (SE) y retrodispersados (BSE). La caracterización elemental EDX se realizó con un espectrómetro Bruker Quantax 4010, SSD. Los análisis

⁸¹ ROVIRA LLORENS, Salvador y MONTERO RUIZ, Ignacio: «Proyecto Arqueometalurgia de la Península Ibérica (1982-2017)», *Trabajos de prehistoria*, 75/2, 2018, pp. 223-247. <https://doi.org/10.3989/tp.2018.12213>

se realizaron en condiciones de alto vacío, con voltajes de trabajo establecidos entre 20 kV y 30 kV.

Los datos cuantitativos recogidos con SEM-EDX, que deben valorarse como semi-cuantitativos, se presentan normalizados y expresados en porcentaje de peso (*tabla 2* y *tabla 3*). En la cuantificación se han considerado los elementos más representativos de las aleaciones documentadas, añadiéndose el O como elemento indicador de alteración. Otros elementos documentados en los espectros, como Al, Si, Cl, S o Fe no se han incorporado a la cuantificación.

3. Resultados y conclusiones

Los análisis pXRF indicaron unas composiciones caracterizadas por un contenido mayoritario de Cu, con tasas significativas de Zn y de Sn (*tabla 1*), y contenidos bajos de Pb, As. En ninguno de los ejemplares se identificó la presencia de plata. La diferencia observada entre el análisis superficial y las zonas con limpieza superficial de pátina, y el color de la superficie permitieron considerar la aplicación de un tratamiento de estañado para dotar a las cuentas de una apariencia exterior argétea, un procedimiento bien documentado en la metalurgia islámica⁸². Sin embargo, el diámetro mínimo del haz de rX del espectrómetro utilizado —ca. 1 cm— no permitió aportar un muestro analítico individualizado para cada una de las áreas de composición.

ID_ANALISIS	TIPO	Inventario	Fe	Ni	Cu	Zn	As	Sn	Pb	NOTAS
PA28108D	Cuenta pequeña	ALB21-S4-E1-ue6557 M5072 (1)	0,06	0,27	81,56	11,41	ND	5,72	0,98	
PA28109B	Cuenta pequeña	ALB21-S4-E1-ue6557 M5072 (2)	0,1	0,05	83,69	9,74	0,2	4,05	2,18	
PA28110D	Cuenta grande (lisa)	ALB21-S4-E1-ue6557 M5072 (3)	0,13	ND	84,62	11,14	ND	3,43	0,67	limpia
PA28111C	Cuenta grande decorada (rota)	ALB21-S4-E1-ue6557 M5072 (4)	0,21	0,09	83,06	8,45	0,11	7,47	0,6	parte con plateado
PA28112B	Cuenta grande decorada (rota)	ALB21-S4-E1-ue6557 M5072 (5)	0,19	0,06	85,9	7,2	0,19	5,98	0,47	pátina, sin plateado

Tabla 1. Análisis XRF. Datos expresados en % de peso. ND: no documentado o por debajo del límite de detección.

Por ello, y para contrastar esas hipótesis, se procedió a la revisión topográfica y analítica de los materiales en SEM, previa retirada en pequeñas

⁸² Entre otros ALLAN, James W.: *Persian metal technology. 700-1300 AD.*, Oxford Oriental Monographs 2. University of Oxford, London: Ithaca Press, 1979; CRADDOCK, Paul: "The copper alloys of the Medieval Islamic world-inheritors of the classical tradition", *World Archaeology*, 11/1, 1979, pp. 68-79.

zonas de la superficie de las cuentas del material de restauración no conductor previamente aplicado. El estudio de dichas zonas mediante señales de electrones retrodispersados (BSE) confirmó la presencia en todos los objetos de restos de una capa metálica dispuesta sobre el material de base (*fig. 1, A*), cuya distribución es coincidente con las áreas de coloración plateada visibles en la superficie. En algunos ejemplares pudo observarse en esta capa la presencia de poros y estructuras dendríticas originadas durante el proceso de enfriado del metal (*fig. 1, B*). En otros, su superficie ofrece un aspecto algo más homogéneo, aunque en todos los casos presenta diversas roturas y craquelados (*fig. 1, C*). En las zonas mejor conservadas de este material se han identificado también huellas de pulido, aunque su adecuada caracterización se vio dificultada por el estado de conservación de los objetos (*fig. 1, D*).

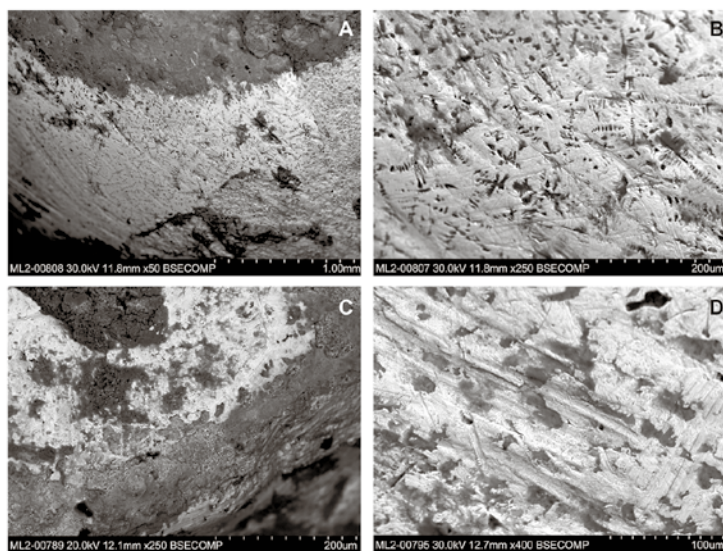


Fig. 1. Estudio SEM. Imágenes BSE: A. Cuenta n.º 1. Detalle de la capa de estañado (en color claro), X50; B. Cuenta n.º 1. Detalle de poros y estructuras de enfriado en la misma capa, X250; C: Cuenta n.º 3. Detalle de roturas en la capa de estañado en una de las zonas molduradas del ejemplar; D. Cuenta n.º 5. Huellas de pulido y rozaduras superpuestas en la capa rica en Sn. X400. Fotos: Microlab (IH, CSIC).

Los resultados del muestreo de los ejemplares mediante microanálisis EDX, de los que presentamos aquí dos ejemplos representativos (*tabla 2 y tabla 3*), confirman que los cuerpos de las cuentas se elaboraron con aleaciones de Cu/Zn. Los contenidos de Zn identificados en los materiales de base, en

zonas libres de pátina, superan en todos los casos el 15 %, y llegan a alcanzar tasas de ca. 20 %. Se documentan también contenidos bajos de Sn, que al menos en parte hay que atribuir a la presencia de relictos de la fina capa sobrepuesta a este material. En dicha capa, a pesar de encontrarse notablemente alterada y afectada por la pátina superficial, pudo documentarse una elevada presencia de Sn. Los valores medios de este elemento se sitúan ca. del 30-40 %, aunque en algunos espectros se han recogido tasas superiores al 50 % (tabla 2, e. 7) y alguno de los ejemplares, como la cuenta n.º 3, muestra tasas inferiores al 30 %. Los valores obtenidos en la pátina superficial son variables en cuanto a la presencia de Zn y Sn, y no nos detendremos aquí en su descripción pormenorizada, destacando en algunos ejemplares la baja presencia de estos elementos.

Id. Espectro	O %	Ni %	Cu %	Zn %	As %	Sn %	Pb %	Zona	Mag.
Cuenta 1 e 1.spx	6,65	0,36	71,32	18,99	ND	2,38	0,29	Mat.Base limpio	X300
Cuenta 1 e 2.spx	5	0,38	71,35	20,86	0,07	2,34	ND	Mat.Base limpio	X300
Cuenta 1 e 3.spx	8,36	0,28	72,61	15,74	0,16	2,78	0,07	Mat.Base limpio	X300
Cuenta 1 e 4.spx	7,78	0,14	53,11	4,59	ND	34,07	0,3	Capa con Sn	X250
Cuenta 1 e 5.spx	4,16	0,21	62,69	3,6	ND	29,22	0,12	Capa con Sn	X120
Cuenta 1 e 6.spx	6,84	0,24	50,34	2,78	0,2	39,59	ND	Capa con Sn	X120
Cuenta 1 e 7.spx	22,17	0,17	12,41	6,12	ND	58,67	0,47	Capa con Sn	X120
Cuenta 1 e 8.spx	19,99	0,09	61,73	4,74	0,07	13	0,39	Pátina sup	X120
Cuenta 1 e 9.spx	8,28	0,13	79,3	9,86	0,27	2,16	ND	Pátina sup	X120
Cuenta 1 e 13.spx	27,41	0,06	54,37	5	ND	12,73	0,42	Pátina sup	X150
Promedios generales									
Promedio (e 1 a 3)	6,67	0,34	71,76	18,53	0,08	2,5	0,12	Mat.base	X300
Promedio (e 4 a 7)	10,24	0,19	44,64	4,27	0,05	40,39	0,22	Capa con Sn	X120 X250
Promedio (e 8,9,13)	18,81	0,16	39,04	4,63	0,07	37	0,30	Pátina sup	X120 X150
Promedio CU, Zn, As, Sn, Pb									
			CuNorm	ZnNorm	AsNorm	SnNorm	PbNorm	Zona	
Promedio e 1 a 3			77,17	19,93	0,09	2,69	0,13	Material base	X1000
Promedios e 4 a 7			49,84	4,77	0,06	45,09	0,25	Capa con Sn	X100 X200 X300

Tabla 2. Ejemplo de los muestreos SEM-EDX realizados en la cuenta pequeña n.º 1. 30 kV.

Id. Espectro	O%	Ni%	Cu%	Zn%	As%	Sn%	Pb	Zona	Escala
Cuenta 5 s3 e 1.spx	7,62	ND	64,77	0,96	0,02	26,63	ND	Capa con Sn	X1400
Cuenta 5 s3 e 2.spx	10,87	ND	58,3	1,1	ND	29,37	0,36	Capa con Sn	X1000
Cuenta 5 s3 e 3.spx	11,19	0,04	56,47	1,13	0,03	30,92	0,22	Capa con Sn	X1000
Cuenta 5 s3 e 4.spx	7,22	0,01	64,03	0,82	ND	27,75	0,16	Capa con Sn	X1000
Cuenta 5 s3 e 7.spx	1,96	0,03	77,13	18,97	0,12	1,61	0,19	metal base limpio	X1000
Cuenta 5 s3 e 8.spx	2,57	0,02	75,98	19,48	ND	1,73	0,23	metal base limpio	X1000
Cuenta 5 s3 e 9.spx	1,96	0,03	76,73	19,37	ND	1,57	0,33	metal base limpio	X1000
Cuenta 5 s3 e 10.spx	3,38	ND	76,02	18,64	ND	1,87	0,1	Mat base limpio	X200
Cuenta 5 s3 e 11.spx	3,87	ND	76,91	17,29	ND	1,7	0,23	metal base limpio	X300
Cuenta 5 s3 e 13.spx	35,15	ND	59,13	3	0,02	1,59	1,11	Pátina superficial	X300
Cuenta 5 s3 e 14.spx	35,71	ND	56,23	4,25	ND	3,42	0,4	Pátina superficial	X1000
Promedios generales									
Promedios e 1 a 4	9,23	0,01	60,89	1,00	0,01	28,67	0,19	Capa con Sn	X1000
Promedio e 7 a 11	2,75	0,02	76,55	18,75	0,02	1,70	0,22	Mat. Base limpio	X100 X200 X300
Promedios e 13 a 14	35,4	0	57,7	3,63	ND	2,51	0,8	Pátina sup.	X300 X1000
Promedio CU, Zn, As, Sn, Pb									
			CuNorm	ZnNorm	AsNorm	SnNorm	PbNorm	Zona	
Promedio e 1 a 4			67,09	1,10	0,01	31,59	0,20	Capa con Sn	X1000
Promedios e 7 a e 11			78,73	19,28	0,02	1,74	0,22	Mat. Base limpio	X100 X200 X300

Tabla 3. Ejemplo de los muestreos SEM-EDX realizados en la cuenta grande n.º 5. 30 kV. ND: no documentado.

Los datos anteriores apuntan a la aplicación de un estañado superficial sobre latón, probablemente realizado mediante inmersión. El estudio aporta también algunos datos sobre el proceso de fabricación de las cuentas. Se elaboraron a partir del embutido de delgadas láminas de latón para obtener cuerpos semiesféricos huecos, que posteriormente fueron soldados entre sí por el ecuador. Previamente, se practicó en cada uno de ellos una perforación desde su cara interna para conseguir los orificios de suspensión de las cuentas. Al exterior las marcas de este proceso se suavizaron mediante pulido, apreciándose también huellas de desgaste por uso.

Cieza de León. Cronista del Gran Caldas y el Perú

ANTONIO MARÍA FLÓREZ RODRÍGUEZ
Médico y escritor
antflorez@yahoo.es

RESUMEN

Pedro Cieza de León, el llamado «Príncipe de los Cronistas de Indias», nació en Extremadura y viajó a temprana edad a América donde escribió una de las primeras y más valiosas crónicas de la Conquista. Su trascendencia para Colombia, especialmente para Antioquia y el Gran Caldas, radica en su condición de cronista, de geógrafo y antropólogo, más allá de sus aportes como descubridor y militar al lado de o bajo las órdenes de muy reconocidos personajes de aquella época. Fue el primero que describió con profusión y detalle y con criterio historicista, en la primera y cuarta partes de su Crónica del Perú, el paisaje, la flora y la fauna, los hábitos y las costumbres de los indígenas que poblaban estas tierras americanas cuando llegaron los españoles en el siglo XVI.

PALABRAS CLAVE: *Extremadura, América, Conquista, Gran Caldas, Crónica del Perú, siglo XVI, Pedro Cieza de León, Jorge Robledo, Sebastián de Belalcázar, Álvaro de Mendoza.*

ABSTRACT

Pedro Cieza de León, the so-called “Prince of the Chroniclers of the Indies”, was born in Extremadura and traveled at an early age to America where he wrote one of the first and most valuable chronicles of the Conquest. The significance of him for Colombia, especially for Antioquia and Gran Caldas, lies in his condition as chronicler, geographer and anthropologist, beyond his contributions as discoverer and soldier alongside or under the orders of well-known figures from the that time. He was the first to describe in profusion and detail and with historicist criteria, in the first and fourth parts of his Chronicle of Peru, the landscape, flora and fauna, habits and customs of the indigenous people who populated these American lands when they arrived. the Spanish in the 16th century.

KEYWORDS: *Extremadura, América, Conquista, Gran Caldas, Crónica del Perú, 16th century, Pedro Cieza de León, Jorge Robledo, Sebastián de Belalcázar, Álvaro de Mendoza.*

Pedro Cieza de León, llamado «El Príncipe de los Cronistas de Indias», nació en Llerena (Badajoz) en 1518, aunque hay quien asegura que fue en 1520 y otros en 1522, basándose en datos indirectos aportados por el propio expedicionario extremeño en el «Proemio» a la *Crónica del Perú* (Sevilla, 1553): «...habiendo yo salido de España, donde fui nacido y criado, de tan tierna edad que casi no había enteros trece años...».

Sus padres fueron Lope de León y Leonor de Cazalla, emparentados ambos con la influyente familia llerenense Cazalla que algunos historiadores les atribuyó condición de judeo-conversos. Entre estos parientes destaca el que fuera escribano mayor de Nueva Castilla, Pedro López de Cazalla, quien ofició de secretario privado de Francisco Pizarro, Lorenzo de Aldana, Vaca de Castro y Pedro de Lagasca; y Alonso de Cazalla, reconocido comerciante afincado en Panamá. Tuvo cuatro hermanos, un varón (Rodrigo) y tres mujeres (Leonor, Beatriz y María). Cieza adoptó el apellido de su padre y con él se mantiene hasta llegar a la Ciudad de los Reyes en 1548. Las razones de ello las esboza Carmelo Sáenz de Santa María en su *Estudio Bio-Bibliográfico. Cieza de León: Su persona y su obra* (Madrid, 1985): «...pasado algún tiempo tras la ejecución de su jefe, Pedro adopta el apellido Cieza que le uniformaba con sus hermanos Rodrigo y Leonor. Pudo haber razones de prudencia para evitar encuentros con Belalcázar, pudo haber razones utilitarias por existir en el Perú, un licenciado Pedro de León, con quien no tenía por qué ser confundido».

Cieza debió tener una buena educación tal como lo colige Soledad Acosta de Samper en su *Biografía de hombres ilustres y notables* (Bogotá, 1883), citando a Joaquín Acosta: «Sin una esmerada educación ...no se podría explicar ni la amenidad de su estilo, riqueza de las descripciones, ni, sobre todo, los sentimientos de humanidad que manifiesta hablando de los indígenas, en tiempos en que este modo de pensar no era común» (Joaquín Acosta, *Compendio histórico del descubrimiento*, París, 1848). El antes citado Sáenz de Santa María, refiere que «...no puede dudarse de que la instrucción básica de Pedro superó los mínimos de leer, escribir, y sumas y restas; hay regusto de lecturas clásicas y hasta un posible, aunque somero, conocimiento del latín, que se hubiera debido a una primera inclinación por el sacerdocio, en cuya carrera ingresó, finalmente, su hermano Rodrigo», dando por cierta, también, la lectura del joven llerenense de un libro fundamental para su vida futura y su vocación aventurera, la *Verdadera Relación de la Conquista del Perú* (1534) de Francisco López de Jerez que «...no sólo descubría el camino para salir de pobreza, sino que lo dramatizaba en la vida heroica del autor que había salido de Sevilla “en quince años de su edad”, con poca diferencia con la del propio Cieza». Algunos autores

hacen referencia a una posible estadía de Cieza en Hungría e Italia (referida en una conferencia de Enrique Otero D'Acosta en 1937 y citado por sus editores peruanos), aparte de la bien documentada en Andalucía (Sevilla y Granada). Concepción Bravo Guerreira afirma en un artículo biográfico sobre Cieza de León (Llerena, 2018) que «Los niveles de instrucción que demuestran ambos no eran comunes en la juventud de su tiempo ni en la inmensa mayoría de los que buscaron fortuna en las empresas indianas... Tuvieron que adquirirlos antes de emprender en su temprana juventud, y en fechas no demasiado distanciadas entre sí, la elaboración de sus escritos».

Marcos Jiménez de la Espada, el principal americanista español del siglo XIX, fue quien le dio a Cieza tan digno apelativo en su Prólogo al *Tercer Libro de las Guerras civiles del Perú* (Madrid, 1877) al descubrir la calidad y magnitud de su obra y al reivindicar la autoría del extremeño de varios opúsculos que habían sido plagiados por Antonio de Herrera y Tordesillas en sus *Décadas* (Madrid, 1601) o atribuidos equivocadamente a otros autores como ocurrió con *El señorío de los Incas*, que William Hickling Prescott asignó a Juan de Sarmiento, el que fuera Presidente del Consejo de Indias entre 1563 y 1564, en su obra *Historia de la Conquista del Perú* (Nueva York, 1847). Franklin Pease afirmó que tal distinción dada a Cieza no era ociosa, porque «escribió la más grande historia de sus años en los Andes» (Estudio Preliminar a las *Crónicas* de Cieza de León, Caracas, 2005). José Roberto Páez considera que esta primacía la comparte el extremeño con Gonzalo Fernández de Oviedo, el primer cronista oficial de las Indias, «quien supo aunar, con sin igual maestría, las armas y las letras; la nobilísima profesión militar y el ejercicio glorioso de la pluma» (*Cronistas coloniales*, Segunda parte, Quito, 1960).

Este reconocimiento bien ganado se debe sobre todo a su libro *La Crónica del Perú* que empezó a escribir en Cartago (Gobernación de Popayán) en 1541 y terminó en la Ciudad de los Reyes en Perú, el 8 de septiembre de 1550. El volumen se publicó en Sevilla en 1553 por la casa de Martín de Montesdeoca con una tirada inicial de 1.100 ejemplares (algunos estudiosos hablan de 1.050), que se agotó en un año y que obligó a hacer una segunda edición corregida en Amberes en 1554. La publicación, que también su autor llamó «libro de las fundaciones» era la primera parte de la *Historia de la tierra del Perú*, tal como se firmó en el contrato de edición, y que constaba de cinco volúmenes más que no alcanzaron a publicarse en vida del autor. Su crónica, según Franklin Pease en su Estudio Preliminar ya citado, «fue la primera que buscó una concepción integral de la historia del Perú, desde los orígenes más remotos que podía alcanzar, colindantes en sus criterios con la leyenda, hasta la agresiva contemporaneidad

de sus días en los Andes». Pero Cieza, a más de eso, según Manuel Ballesteros en su Introducción a la *Crónica del Perú* (Madrid, 1984, p. 27), «...medio siglo antes que Cervantes usa ya un castellano castizo, claro, rotundo, suelto, que no exige una segunda lectura en ningún momento para ser entendido. A la vez que narrativo, expositivo, va intercalando comentarios y reflexiones, y no pesa nunca su amplitud minuciosa y prolija. Este estilo es hijo de su método y racional ordenación de la materia, ya que al tiempo que narra sucesos, explica el entorno geográfico y cuenta cómo son las gentes, sus costumbres, sus vicios y virtudes, su economía».

La importancia de Cieza de León para Colombia, especialmente para Antioquia y el Gran Caldas, radica en su condición de cronista, de geógrafo y antropólogo, más allá de sus aportes como descubridor y militar al lado de o bajo las órdenes de muy reconocidos personajes de la Conquista como Pedro de Heredia, Alonso de Cáceres, Juan de Vadillo, Pascual de Andagoya, Jorge Robledo o Sebastián de Belalcázar. Fue el primero que describió con profusión y detalle y con criterio historicista, en la primera y cuarta partes de su *Crónica del Perú*, el paisaje, la flora y la fauna, los hábitos y las costumbres de los indígenas que poblaban estas tierras americanas cuando llegaron los españoles en el siglo XVI. (*Crónica del Perú*, caps. VII al XXVII y en la *Guerra de Salinas*, caps. LXXX y LXXXI).

No obstante, debemos tener en cuenta un par de precedentes de relieve para los anales históricos, que datan de 1539 y 1540, en cuanto a la descripción de esta tierra y los acontecimientos que la pusieron en el tintero de los historiadores de Occidente. Un par de años antes del inicio de la redacción de la obra de Cieza, Juan de Vadillo escribió una relación de su viaje entre San Sebastián de Urabá y Cali que envió al emperador Carlos V para justificar su expedición (*Archivo General de Indias, Sevilla, Justicia, 1102, N.1, R.2*) que, en palabras de Gregorio Saldarriaga Escobar: «Es un relato minucioso y detallado, de las acciones, las estrategias, el encuentro con las poblaciones indígenas, el hambre padecida y los hallazgos de los españoles... tal vez sin la gracia del príncipe de los cronistas, pero con elementos que complementan y contrastan dicha crónica» (Boletín de Antropología. Universidad de Antioquia, Medellín, 2012). También es importante tener en cuenta, en segundo lugar, que el capitán Jorge Robledo, redactada por su escribano Pedro Sarmiento, envió al monarca el 12 de octubre de 1540, una detallada relación de su viaje a las provincias de Anserma y Quimbaya (Repertorio Histórico. Academia Antioqueña de Historia, vol. 3, n.º 8; Medellín, octubre de 1921) donde narra las peripecias militares y

administrativas de la fundación y poblamiento de algunas localidades del actual Eje Cafetero, sin detenerse mayormente en describir costumbres o paisajes.

A Cieza de León, como soldado fundador de Cartago, le asignaron dos encomiendas en Guática (Valle de Amiceca, sembrado de muchos pueblos) de los caciques Opiramá (hijo de la cacica Andica) y del cacique Ancora. Es allí donde inicia la escritura de sus crónicas en 1541; pero es muy probable que antes de iniciar la redacción de ellas, durante las distintas expediciones en las que participó, llevara un cuaderno de viaje donde anotaba sus impresiones del paisaje y el comportamiento de los indígenas que se topaban por el camino y de los avatares que sufrían los conquistadores en sus avances por los inhóspitos territorios que trasegaban. No se ha hallado hasta el momento ninguno de estos documentos como tampoco las primeras versiones escritas en la gobernación de Popayán de su monumental obra, pero debieron existir, al tenor de lo escrito por él mismo y referido por José Roberto Páez en la obra ya mencionada (1960): «Temeridad parece intentar un hombre de tan pocas letras lo que otros muchos no osaron, mayormente estando ocupado en las cosas de la guerra; pues, muchas veces cuando los otros soldados descansaban, me cansaba yo escribiendo. Mas ni esto, ni las asperezas de tierras, montañas y ríos ya dichos, intolerables hombres y necesidades, nunca bastaron para estorbar mis dos oficios de escribir y seguir a mi bandera y capitán, sin hacer falta». Es muy probable que con esto quisiera emular al ya mencionado Francisco López de Jerez.

La valía irrefutable de la obra de Cieza de León tiene un defensor y un reivindicador inestimable, como ya hemos señalado, en la figura del científico y explorador español Marcos Jiménez de la Espada copartícipe de la Comisión Científica del Pacífico (1862-1865), que en el estudio preliminar a la *Guerra de Quito* (1877) ponderó su obra y confirmó la autoría usurpada o erróneamente atribuida a otros, de su monumental tratado histórico sobre la conquista de la Tierra Firme y el imperio de los Incas. Es así como en el Prólogo dice:

Pedro de Cieza de León reconoció en persona el país, teatro de la historia que proyectaba, desde el puerto de Panamá a la costa de Arica y desde las salvajes y boscosas montañas de Abibe a los desnudos y argentíferos cerros de los Charcas...demarcando como experto geógrafo, la variedad de sus regiones y climas; situando las fundaciones españolas y los pueblos indios; observando como naturalista las especies más útiles y curiosas, bravías y domésticas; de animales y plantas; describiendo como etnógrafo o investigando como anticuario la raza, gesto, trajes, armas, alimentos, costumbres, creencias, industria, artes, gobierno, tradiciones y monumentos de las gentes indígenas; gozándose en pintar a grandes rasgos la fisonomía de la tierra y del cielo, en la magnificencia de los nevados y volcanes, la grandeza y multitud de los ríos, la espesura y misterio de

las gigantes selvas y la yerma soledad de las xallcas y punas; en el humbroso y risueño frescor de los valles marítimos, y en la aridez de los que los quemados arenales que con ellos alternan a lo largo de la extensa comarca de las yuncas. Ni se olvidó de indicar las relaciones sociales, políticas y religiosas que entonces existían entre conquistadores y conquistados, efecto de la lucha que aún duraba, de la reciente y poderosa civilización castellana con la imperfecta y ya caduca de los antiguos dominadores del Perú... (pp. xxvii-xxviii).

Se sabe que Cieza salió de España en 1535, concretamente el 3 de junio, tal como lo documentó Bermúdez Plata en el *Catálogo de pasajeros a Indias* (1942). Primero se inscribió en la expedición de Juan de Junco que iba directamente a Cartagena de Indias con salida de Sevilla el 2 de abril, pero desistió de embarcarse en ella por razones desconocidas. Finalmente consiguió un nuevo boleto de embarque que le llevaría directamente a Santo Domingo viajando en la nao del maestre Manuel de Maya. (Carmelo Sáenz de Santa María, op. citado, p. 15. *Catálogo de Pasajeros*, Vol. 2, número 1134). Pasado un tiempo prudencial de aclimatación en las islas, arribó luego a Cartagena, según Soledad Acosta (*Biografía de hombres ilustres y notables*), acompañando bien pronto a Pedro de Heredia (fundador de aquella ciudad y su primer gobernador), y a su hermano Alonso, en algunas de sus expediciones por las costas capituladas con la Corona española que iban desde la desembocadura del río Magdalena al Urabá y al interior de la Tierra Firme, así como por las ricas tierras de los Cenú donde encontraron ingentes cantidades de oro que los indígenas acumulaban como ofrendas funerarias. Anduvo también por las costas de la actual Venezuela y acompañó a Alonso de Cáceres en algunas de sus expediciones al Cenú, a San Sebastián de Buenavista y a Urute. Caído en desgracia Pedro de Heredia, sometido a juicio de residencia por sus presuntos desfalcos a la Corona, así como sus abusos como como gobernante y contra los indios, asumió la gobernación de Cartagena el visitador Juan de Vadillo que, conoecedor por Francisco César y otros exploradores de las riquezas que había al interior de Tierra Firme, decidió financiar y dirigir una gran expedición que emprendió desde el Urabá el 19 de septiembre de 1537, y que siguió por el río Atrato arriba, pasando por las tierras de Antioquia y Gran Caldas hasta llegar al Valle del Cauca un año después; eso sí, sin lograr su objetivo de beneficio económico; empero, estableciendo la ruta de comunicación entre las gobernaciones de Cartagena y Popayán. En ella iba el extremeño con otro paisano suyo, el dombenitense Álvaro de Mendoza, protagonista de algunas hazañas que le dieron renombre.

A principios de 1539 tomó servicio bajo las órdenes del capitán Jorge Robledo, a quien acompañó fielmente hasta el fin de sus días. Carmelo Sáenz de Santa María lo identifica como el «criado» del capitán que aparece en muchos

documentos de la época. Había recibido el encargo de Lorenzo de Aldana, siguiendo órdenes de Francisco Pizarro, de pacificar el valle del río Cauca desde Cali hacia el norte y de servir de contención ante algunos desmanes «autonomistas» ya detectados en Sebastián de Belalcázar. Robledo tenía fama de ser «jefe modelo, usualmente respetuoso de los indígenas y diligente componedor de diferencias entre capitanes» (Sáenz de Santa María). Cieza fue uno de los fundadores de Santa Ana de los Caballeros (Anserma) en 1539, Cartago en 1540 y Antiocha (Antioquia) en 1541. En Cartago se asentó durante algún tiempo y tuvo alguna encomienda que le fueron asignadas por Robledo, como ya fue dicho, pero que lo dejó insatisfecho porque no se correspondía con los servicios prestados, según sus propias palabras vertidas en la *Crónica del Perú* (capítulo xvii). Soledad Acosta en su obra citada, describe dicha relación de afecto y amistad: «...acompañó a Robledo en todas sus correrías de descubrimientos, en calidad de soldado, y como amigo se fue con él a través de toda la provincia de Antioquia hasta salir al golfo del Urabá, con el objeto de embarcarse para España á la gobernación de los países conquistados por él».

Cieza empezó a redactar, de seguro con otro título, la *Crónica del Perú*, según su propio testimonio en Cartago, con una frase que sirve de colofón a la obra: «La cual se comenzó a escribir en la ciudad de Cartago de la gobernación de Popayán, el año de 1541». En ella redactó sus peripecias previas desde que llegó a Colombia y a «escribir cuantas noticias tenía de la tierra, de las costumbres y de cuanto sucedía en el país» (Soledad Acosta). Fue este un año agitado para el llerenense. A mediados, emprendió camino hacia el norte con Jorge Robledo, quien fundó la ciudad de Antioquia el 4 de diciembre, siendo Cieza uno de los firmantes del acta fundacional, recordémoslo, aún como Pedro León. A principios de 1542 acompañó a su capitán en un dificultoso viaje, con pocos hombres, algunos indios y una «lengua» (probablemente la llamada Catalina y que le fuera asignada por el propio Robledo en Cartago), por las inhóspitas selvas y montañas que llevan al Urabá, desde donde pretendía embarcarse para España, en compañía de Sardela, Gómez y el propio Cieza, con el fin de gestionar ante el Consejo de Indias la asignación de una gobernación propia. Fue apresado allí por Alonso de Heredia, el hermano del gobernador de Cartagena, por incursionar en territorio que no era de su jurisdicción. Arguyó en su descargo que iba para Panamá a hacer gestiones ante la Audiencia. Finalmente, Heredia lo autorizó a viajar a España con Sardela y Gómez, pero Cieza debió quedarse para gestionar los negocios americanos de Robledo como su fiel «criado» y escudero que era, y hacer la visita a la audiencia panameña para atender los asuntos de su jefe. Su estadía allí le sirvió de mucho porque, según Sáenz de Santa María: «En Panamá tuvo tiempo para reunir el material necesario para

las dos primeras secciones del libro que dedicaría a las contiendas civiles del Perú». Allí tuvo oportunidad de entrevistarse con algunos de los participantes en las graves y complejas contiendas recientes del Perú, especialmente con varios almagristas derrotados en la batalla de Chupas (16 de septiembre de 1542) y con algún pizarrista como el bachiller García Díaz Arias. Cumplido el encargo de Robledo y restablecidas las comunicaciones con la costa colombiana, Cieza regresó a la gobernación de Popayán por la vía del Pacífico, arribando al puerto de Buenaventura y dirigiéndose después a su encomienda de Cartago. Allí, sin descuidar los asuntos económicos de Robledo y los suyos propios, entró al servicio de Sebastián de Belalcázar.

En 1542 Belalcázar, posesionado ya del cargo de gobernador vitalicio de Popayán, cargo en el que fuera nombrado por Carlos V en 1540, le concedió a Cieza repartimiento en la villa de Arma y algunas encomiendas de cierta importancia en aquel distrito, por sus servicios prestados en las entradas que hizo con aquél a Carrapas, Picara y Pozo. Recordemos que Belalcázar (Sebastián Moyano y Cabrera era su nombre de pila) había nacido en una población del valle de los Pedroches, que en aquella época era extremeña y quedaba cerca de Llerena. Se dice que acompañó a Colón en su tercer viaje, pero lo cierto es que arribó a las costas del Darién con Pedrarias Dávila en 1514, siendo nombrado allí capitán. En 1524 participó en la conquista de Nicaragua, siendo nombrado alcalde de León. En 1527 se estableció en Honduras y luego, en 1532, se unió a la expedición de Francisco Pizarro contra los incas. En 1534 fundó con Almagro San Francisco de Quito. Luego, entre 1536 y 1537, fundó Ampudia, Guayaquil, Santiago de Cali y Popayán. En 1539 cruzó el río Magdalena y subió hasta la sabana donde habitaban los muiscas y se topó con Gonzalo Jiménez de Quesada y Nicolás de Federmán. Después de un acuerdo amistoso con ellos y ante la evidencia de que el primero ya había ocupado aquel territorio, entendió que los límites de las conquistas del Perú llegaban sólo hasta la margen izquierda del río Magdalena, regresando a sus tierras de la gobernación de Popayán, donde se dedicó a afianzar sus dominios. Cieza, en tanto, avanzaba en la redacción de su libro.

En 1545 Jorge Robledo regresó de España, triunfante, con el título de Mariscal de Antioquia y de las poblaciones que había fundado, así como con poderes para aplicar esta condición, concedidos el año anterior por Felipe el príncipe regente. Vino acompañado de su esposa, la andaluza María de Carvajal y Mendoza, y una legión de doncellas casaderas con la clara intención de poblar. Belalcázar se había ido para el Perú a combatir en Añaquito defendiendo al virrey Blasco Núñez Vela, que cayó derrotado ante las fuerzas pizarristas alzados

contra las Leyes Nuevas de la Corona que afectaban a los encomenderos y que favorecían en algunos aspectos a los indígenas. Robledo, que en un principio iba a acompañar a Belalcázar, al saber que su antiguo jefe venía en camino, abortó el viaje al sur y decidió ir a su encuentro. En tanto en Cartagena, Díez de Armendáriz, nombrado juez y visitador de las provincias de Santa Marta, Cartagena, San Juan y Popayán, luego de encarcelar y enviar a España a los hermanos Heredia, encargó a Robledo que en su nombre visitase la gobernación de Popayán como teniente de visitador y le nombró, en aplicación de las provisiones del príncipe Felipe, gobernador de Antioquia, Anserma, Arma y Cartago. Ingenuamente el mariscal pensó que Belalcázar, ya de regreso a Popayán, aceptaría sin resistencia los mandatos de Armendáriz que le afectaban sobremanera y que desgajaba estos territorios asignados a Robledo de su gobernación. Dado que Díaz de Armendáriz no había presentado ante las autoridades de estos territorios sus provisiones, mal podía delegar en alguien, y por ello la designación y los encargos de Robledo fueron considerados ilícitos, incluso por el mismo Cieza y otros amigos que aconsejaron al mariscal no dar la batalla hasta tanto no se aclarara debidamente el asunto. Pero Robledo no atendió a razones y trató de hacer cumplir la orden escrita dada por Armendáriz a Belalcázar de que aceptara la autoridad del mariscal en la región norte de la gobernación de Popayán. Únicamente la localidad de Antioquia aceptó su autoridad y las otras permanecieron fieles a Belalcázar. Desatado el conflicto, Cieza se mantuvo al lado de su amigo y le colaboró con nobleza, al igual que lo hicieron dos antiguos compañeros y paisanos suyos: Gaspar de Rodas y Álvaro de Mendoza. Fueron muchos los rifirrafes entre los dos conquistadores y varios los intentos de arreglo, pero esto no fue posible. El 1 de octubre de 1546 Robledo fue capturado en el alto del Pozo de Arma, después de que tres de sus delegados (Rodríguez de Sosa, Ruy Vanegas y Álvaro de Mendoza) fracasaran en su misión de mediación y fueran apresados en Carrapa; en tanto, Cieza trataba de conseguirle armas y otros recursos en Cartago, razón por la cual no presencié de primera mano los últimos sucesos de la vida del mariscal. Belalcázar lo condenó a muerte por injustas y tergiversadas causas, ordenando su ejecución a garrote vil el 5 de octubre siguiente, junto al comendador Hernán Rodríguez de Sosa y a Baltasar de Ledesma. Después fue decapitado y quemado su cuerpo en un bohío con el de los dos infortunados compañeros.

Soledad Acosta refiere en su libro citado que «Temeroso Cieza de que Belalcázar se vengase de su lealtad al Mariscal, apenas tuvo noticia de la muerte de su caudillo, abandonó su casa y encomiendas y fue a buscar asilo en una cercana mina, donde permaneció hasta que el Gobernador (ó por su orden) le mandó que compareciese en Cali. Pero vanos habían sido sus temores, porque

en 1547 estaba viviendo en Arma tranquilamente, entregado a sus quehaceres campestres y de pluma». El lugar que Cieza buscó inicialmente para asilarse Emilio Robledo lo sitúa en Quimbaya, sin dar más especificaciones (p. 214). No se sabe en qué momento exacto de aquel año se pasa a vivir a Cartago, donde sigue escribiendo, pero sintiéndose «ya hostigado de la vida casi salvaje que debía de llevar en aquella colonia» (Soledad Acosta, p. 328). A mediados de ese año ocurrieron en el Perú ciertos hechos que cambiarían radicalmente el destino de su vida. Vencido y ajusticiado por los pizarristas el virrey Blasco Núñez en la batalla de Añaquito del año anterior (18 de enero de 1546), en la cual recibió apoyo de Sebastián de Belalcázar, el emperador Carlos V contraatacó nombrando como presidente de la Real Audiencia de Lima y pacificador del Perú a Pedro de La Gasca al mes siguiente. En julio éste ya estaba en Tierra Firme y después en Panamá, desde donde empezó a desarrollar su talante diplomático y su estrategia político-militar para derrotar a los insurrectos. En abril de 1547 arribó a las costas de Ecuador con un poderoso contingente al que se fueron sumando poco a poco neutrales y desertores de las filas de Pizarro. Ofreció la paz al trujillano, modificó la ley que afectaba a los encomenderos, prometió prebendas y lanzó un bando que fue determinante, invitando a todos los españoles de Indias a que fuesen a servir en el Perú, no por premio sino por lealtad al Rey. A él se adhirieron Pedro de Hinojosa, Pedro de Valdivia, Sebastián de Belalcázar, el oidor Pedro Ramírez, el contador Juan de Cáceres y Lorenzo de Aldana. Cieza, aprovechando la marcha de Belalcázar, también partió a tierras peruanas para defender los intereses de la Corona y para ser partícipe de primera mano de los históricos acontecimientos que en el territorio de Nueva Castilla se desarrollaban. Soldado y cronista a la vez, acompañó a las fuerzas de La Gasca siendo uno de los intervinientes en la famosa batalla de Xaquijaguana, cerca del Cuzco, en la cual ese 9 de abril de 1548 cayó definitivamente derrotado Gonzalo Pizarro dándose fin a las guerras civiles de los conquistadores españoles.

Cieza debió llegar al Perú en noviembre de 1547 con Francisco Fernández capitán de Belalcázar. Estuvo un par de meses en los alrededores de Jauja, entrevistándose con caciques comarcanos. Después de la victoria de La Gasca, casi sin batalla, éste hace algunos repartimientos en el Cuzco, que no son del todo del agrado de la soldadesca, y regresa a Lima donde desfila triunfante el 17 de septiembre de 1548. Es allí y después de esto, cuando Cieza entra en contacto directo por primera vez con La Gasca, probablemente por la intermediación de su influyente paisano Pedro López de Cazalla. Le habla de su proyecto, le muestra algunos de sus escritos y le pide, no indios, sino facilidades para que los corregidores le ayuden en sus investigaciones y recopilación de noticias y datos para sus crónicas peruanas. La Gasca vio con sumo interés lo escrito por

el extremeño, empatizó con él y lo nombró *Cronista de las Indias*, ofreciéndole todos los recursos que pudiese necesitar en Nueva Castilla para cumplir su cometido. Además, el pacificador le facilitó el acceso a sus propios escritos, pues tenía por costumbre hacer anotaciones todas las noches de lo que le acontecía durante el día, documentos éstos que le permitieron a Cieza tener información fehaciente y de primera mano de la máxima autoridad española en ese momento en el virreinato.

Durante 1549 Cieza viajó hacia el sur, a las Charcas, llegando hasta Potosí, tal como lo describió en el capítulo CVII de la *Crónica del Perú* en el que menciona marginalmente el papel jugado por otro más de sus paisanos, el metelinense Francisco de Mendoza en el descubrimiento de la región del Tucumán y la incursión de éste hasta el Río de La Plata. Se entrevistó con corregidores y con indios viejos, interrogándolos acerca de las antiguas costumbres de los incas y sus antecesores los quechuas. En todo este tiempo de sus andanzas por el Perú, el extremeño entró en contacto con personajes destacados que le dieron valiosísima información o le ayudaron a conocer mejor la lengua y las costumbres de los indígenas, entre ellos el obispo de Quito García Díez Arias y Fray Domingo de Santo Tomás, el fundador de la lingüística en el Perú; al igual la recibió de Nicolás de Ribera y Alonso de Montemayor, de los escribanos Domingo de la Presa y Alonso de Silva; y también de Luis de Soto y Fray Tomás de San Martín.

Regresó a Lima en 1550, cuando ya La Gasca había vuelto a España, urgido por el Emperador para que le llevara bienes dinerarios para refrescar con urgencia sus agotadas finanzas (se habla de que le llevó una cantidad cercana a los dos millones de castellanos, cifra en dinero de hoy sumamente importante). Cieza presentó entonces sus escritos ya terminados sobre la historia de los incas el 8 de septiembre de ese año a los oidores Melchor Bravo de Sarabia y Hernando de Santillán, quienes le dieron aprobación a lo visto.

A mediados de ese mismo año, y ya con los ojos vueltos a España, formalizó su matrimonio con una hermana de Pedro López de Abreu, mercader que ostentaba en Lima la representación de los Cazalla, paisanos de Cieza y acaudalados comerciantes instalados en Sevilla. Este contrato matrimonial se formalizó el 19 de agosto de 1550, ofreciendo a su futura esposa en arras dos mil coronas de oro (setecientos mil maravedíes) lo que nos muestra que el soldado-escritor ya había obtenido algo de fortuna, cuestión que no le sustrajo de pedir prestado a su futuro cuñado algún dinero para sufragar los gastos del viaje de regreso a la Península. A finales de año viajó del Callao a Panamá, y de ahí a Nombre de Dios para tomar la nave que lo llevaría finalmente de vuelta a España, después de un largo periodo en América de por lo menos quince años.

Es probable que lo hiciera en uno de los barcos de la armada comandada por Sandro de Viedma que inicialmente estaba destinada a acompañar y proteger los tesoros que portaba La Gasca en el viaje a España que éste decidió adelantar por urgencia manifiesta.

Ya en España en 1551, visitó a su familia en Llerena a la que ayudó con modestia económica (lejos de las expectativas creadas con todo indiano que regresara después de tanto tiempo). Luego se instaló en Sevilla con su esposa Isabel López, bajo la protección de su suegro Juan de Llerena, jefe del clan Cazalla-Abreu, que estaba bien instalado en la red comercial Sevilla-Flandes-Indias (Santa María).

En marzo de 1552 presentó la primera parte de la *Crónica del Perú* al Consejo Real que acompaña a la corte ambulante del príncipe Felipe, que aquel año pasaba por Tudela, Madrid, Tordesillas, Toro, Valladolid, de nuevo Madrid y Aragón. Los privilegios reales de impresión le son firmados en Monzón el 11 de agosto y el 14 de septiembre, regresando a Sevilla a finales de ese año, siguiendo la ruta de Toledo, Plasencia, Alcántara y al sur por la Vía de La Plata. En la capital hispalense le entregó al impresor Martín Montesdoca el manuscrito que en pocas semanas tuvo impreso, estampándole el colofón de la obra el 15 de marzo de 1553. El libro constaba de 10 hojas preliminares y 114 folios de texto a doble columna. De inmediato Cieza se puso rumbo a la Corte para presentarle al príncipe Felipe su obra y para que el Consejo tasase su precio de venta y cotejara lo impreso con el manuscrito original aprobado. El libro salió a la venta a cuatro reales y tres cuartillos y pronto empezó a distribuirlo por toda España y las Indias. Ya se ha dicho que fue tal su éxito que en 1554 debió hacer otra edición corregida en Amberes.

La vida marital de Pedro Cieza con su esposa Isabel López fue corta y escasa de convivencia, especialmente debida a los viajes que hizo el escritor en pos de la Corte para conseguir la autorización de publicación de su libro y luego distribuyéndolo y atendiendo lo relacionado con la segunda edición de la *Crónica*. Ya en 1554 Cieza adolecía de una enfermedad que le tenía afectado el miembro superior derecho, limitándole la escritura. Su esposa enfermó de una patología no identificada en ese tiempo y murió algún día del mes de mayo de ese año. Tal vez la melancolía por la muerte de su esposa y los estragos de su propia enfermedad lo obligaron a rendir testamento el 23 de junio siguiente, en un documento sumamente prolijo en el que distribuye sus bienes entre familiares y obras pías, reconoce y ordena el pago de sus deudas y da órdenes precisas relacionadas con sus manuscritos e, incluso, hace alusión a la deuda que tiene contraída con él Álvaro de Mendoza de 120 castellanos, por aquel entonces

de nuevo residenciado en Cartagena de Indias y casado con la hija de Pedro de Heredia (transcripción de Maticorena Estrada). Su muerte se produjo unos días después, el día 2 de julio, en su residencia de la ciudad de Sevilla, dejando escrita una de las obras más destacadas de la historia y la literatura españolas del siglo XVI, tristemente olvidada, silenciada o plagiada durante mucho tiempo.

Marcos de la Espada, en su documentada obra sobre el extremeño dijo de él con largueza que

Ejercitó nuestro cronista, ciertamente, sus grandes cualidades de historiador en ésta como en la primera parte de su obra; aunque, a decir verdad, en ambas lucen en primer término el tino con que observa e investiga, la animación y propiedad con que describe y la facilidad con que su pluma discurre por donde se le antoja. Mas cuando aquellas se mostraron con toda su virtud, fue al entrar ya de lleno en el asunto capital de su crónica: los hechos de los conquistadores, y especialmente sus guerras intestinas; tempestad de pasiones desatadas atraída por los montes de plata y de oro del riquísimo suelo peruano, confusa y atropellada muchedumbre de sucesos extraordinarios e inauditos, donde para juzgar y discernir lo criminoso de lo heroico, lo justo de lo injusto, lo contingente de lo necesario, lo bueno de lo malo, era preciso ser dueño de una prudencia consumada, una imparcialidad a toda prueba, una intención sanísima, un juicio perspicaz y reposado, y una cabeza y voluntad de hierro. ...Además, era diligentísimo; cuando le interesaba conocer un suceso que no había presenciado, aclarar los dudosos, o ilustrar los sabidos con más amplios informes, acudía, a ser posible, a testigos presenciales, y en su defecto, a personas de reputación y acreditada imparcialidad, y en todos casos consultada la pública opinión, y se procuraba de compañeros, jefes, autoridades, cabildos y notarios de toda clase de documentos y papeles particulares y de oficio, los cuales confería y depuraba detenidamente, antes de recusarlos o hacerlos testimonio de su escrito... Era hasta exagerado en su condición de historiador: no se olvidó jamás de distinguir lo que contaba por experiencia y vista propias, de lo que refería por relaciones de otros, o se fundaba en dichos notorios y dignos de crédito o en rumores del vulgo despreciables; a cada paso nombra los sujetos que le suministraron noticias, e indica, extracta o copia los documentos de que se servía; de modo que el lector camina siempre por su historia sobre seguro y sin recelo de quien así la escribe y la comprende... Era, por fin, como escritor, modesto: sus pretensiones literarias se reducían a bien poco: que su estilo bastase a la puntualidad y claridad de la narración, la cual no lleva más adorno que contados ejemplos de historiadores clásicos, cuya lectura el nuestro frecuentaba, de los Libros Sagrados y de los Santos Padres.

El extremeño Cieza es sin duda el más grande cronista de Indias y fue el que primero describió en detalle las peculiaridades de las tierras centrales de Colombia, pero también la diversidad y complejidad de pensamiento de sus pobladores. Sin la capacidad de observación de Cieza, su rigor histórico y su

versatilidad idiomática, difícilmente hoy podríamos entender a cabalidad el rico universo y la complejidad del mundo al que se enfrentaron.

MUESTRA

Saliendo de la ciudad de Antiocha y caminando hacia la villa de Ancerma verse ha aquel nombrado y rico cerro de Buritica, que tanta multitud de oro ha salido dél en el tiempo pasado...es el camino muy fragoso, de muy grandes sierras peladas, de poca montaña. Todo ello o lo más está poblado de indios, y tienen las casas muy apartadas del camino. Luego que salen de Antiocha se allega a un pequeño cerro que se llama Corome que está en unos vallecetes, donde solía haber muchos indios y población...Tiene este pueblo muy ricas minas de oro y muchos arroyos donde los pueden sacar. Hay pocos árboles de fruta y maíz se da poco. Los indios son de la habla y costumbres de los que hemos pasado; de aquí se va a un asiento que está encima de un gran cerro, donde solía estar un pueblo junto de grandes casas, todas de mineros, que cogían oro por su riqueza. Los caciques comarcanos tienen allí sus casas, y les sacaban sus indios harta cantidad de oro. Y cierto se tiene que deste cerro fue la mayor parte de la riqueza que se halló en el Cenu en las grandes sepulturas que en él se sacaron; que yo vi sacar hartas y bien ricas antes que fuésemos al descubrimiento de Urute con el capitán Alonso de Cáceres. Pues volviendo a la materia: acuérdome cuando descubrimos este pueblo con el licenciado Juan de Vadillo, que un clérigo que iba en el armada, que se llamaba Francisco de Frías, halló en una casa o bohío de este pueblo de Buritica, una totuma, que es a manera de una albornía grande, llena de tierra, y se apartaban los granos de oro de ella muy espesos y grandes; vimos allí también los nacimientos y minas donde los cogían, y las macanas o coas con que lo labraban... Acuérdome que yendo a buscar comida un soldado llamado Toribio, halló en un río una piedra como la cabeza de un hombre, toda llena de vetas de oro, que penetraban la piedra de una parte a otra, y como la vido, se la cargó en sus hombros para la traer al real; y viniendo por una sierra arriba encontró con un perrillo pequeño de los indios, y como lo vido, arremetió a lo matar para comer, soltando la piedra de oro, la cual se volvió rodando al río, y el Toribio mató al perro, teniéndolo por de más precio que al oro, por la hambre que tenía, que fue causa que la piedra se quedase en el río donde primero estaba. Y si se tornara en cosa que se pudiera comer, no faltara quien la volviera a buscar, porque ciertos teníamos la necesidad muy grande de bastimento... (Pedro Cieza de León. *La Crónica del Perú*. Capítulo XIV)

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA, Joaquín: *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo décimo sexto*. París: Imprenta de Beau, 1848.

- ACOSTA DE SAMPER, Soledad: *Biografía de hombres ilustres y notables o notables relativas a la época del descubrimiento, conquista y colonización de la parte de América llamada actualmente EEUU de Colombia*. Bogotá: 1883.
- BERMÚDEZ PLATA, Cristóbal: *Catálogo de pasajeros a Indias, vol II (1535-1538)*. Sevilla: 1942, p. 27.
- BRAVO GUERREIRA, Concepción: *Cieza de León. Su trayectoria vital y su Crónica del Perú en España y América: cultura y colonización. V Centenario del nacimiento de Pedro Cieza de León, cronista de Indias (1518-1554)*. XIX Jornadas de Historia de Llerena. Sociedad Extremeña de Historia. Llerena: 2019.
- CIEZA DE LEÓN, Pedro: *La Crónica del Perú. Primera parte*. Historia 16. Crónicas de América 4. Edición Manuel Ballesteros Gaibrois. Informa-ción y Revistas SA, 1.ª ed. Madrid: 1984, p. 61.
- JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos: *Tercer Libro de las Guerras civiles del Perú, el cual se llama la Guerra de Quito, hecho por Pedro Cieza de León*. Biblioteca Hispano-Ultramarina. Madrid: 1877. Prólogo.
- PÁEZ, José Roberto (ed.): *Cronistas coloniales (Segunda parte)*. Biblioteca Ecuatoriana Mínima. Quito: 1960.
- PEASE, Franklin: *Estudio Preliminar en Crónica del Perú. El señorío de los Incas. Pedro de Cieza de León*. Biblioteca Ayacucho, 226. Caracas: 2005.
- ROBLEDO, Emilio. *Vida del mariscal Jorge Robledo*. Biblioteca José Restrepo Restrepo. Editorial La Patria, S.A. Manizales: 1984, p. 214.
- ROBLEDO, Jorge. *Relación del viaje del capitán Jorge Robledo a las provincias de Anserma y Quimbaya*. Repertorio Histórico. Academia Antioqueña de Historia, vol. 3, n.º 8. Medellín: octubre de 1921.
- SÁENZ DE SANTA MARÍA, Carmelo. *Estudio Bio-Bibliográfico. Cieza de León: Su persona y su obra en Pedro Cieza de León*. Obras Completas. Tomo III. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas. Madrid: 1985, p. 11 y 15.
- SALDARRIAGA ESCOBAR, Gregorio. *Transcripción de la relación del viaje del licenciado Joan de Vadillo entre San Sebastián de Urabá y Cali, 1539*. Boletín de Antropología, vol. 26, n.º 43. Universidad de Antioquia, Medellín: 2012, pp. 42-65.

Serpientes en Extremadura: mitos, creencias y certezas

JOSÉ MANUEL LÓPEZ CABALLERO
Biólogo
jmlcaballero@gmail.com

RESUMEN

Las serpientes son un grupo de reptiles cuya anatomía y hábitos peculiares —no tienen patas y viven casi siempre ocultas y en silencio— han sido malinterpretados hasta convertirlas en enemigas de la humanidad. Esta leyenda negra, agravada por la existencia de algunas especies realmente venenosas, los ha convertido en animales vilipendiados y perseguidos. En su amplia faceta cultural hay que destacar su relación amor-odio con lo femenino, su presencia en mitos y leyendas, y una amplia carga simbólica como imagen del mal (diablo, lascivia) pero también del bien (medicina, heráldica). Este simbolismo les hace estar presente en leyendas y obras de arte de todos los tiempos, así como en la mitología, la heráldica o el folclore de Extremadura y de buena parte del mundo.

PALABRAS CLAVE: serpiente, culebra, Extremadura, folclore, mitología, mujer, leyendas, Biblia, medicina tradicional, heráldica, veneno.

ABSTRACT

Snakes are a group of reptiles whose peculiar anatomy and habits —they have no legs and live hidden and in silence— have been misunderstood to the point of turning them into enemies of mankind. This black legend, aggravated by the existence of some venomous species, has turned them into vilified and persecuted animals. In their broad cultural facet, we must highlight their love-hate relationship with women, their presence in myths and legends, and a great symbolic significance as an image of evil (devil, lasciviousness) but also of good (medicine, heraldry). This enormous symbolic significance makes them present in legends and works of art of all times, as well as in the mythology, heraldry or folklore of Extremadura and anywhere in the world.

KEYWORDS: serpent, snake, Extremadura, folklore, mythology, women, legends, Bible, traditional medicine, heraldry, venom.

Las serpientes u ofidios son un grupo de reptiles compuesto por unas 3.500 especies que se distribuyen por casi todo el planeta a excepción de las zonas polares. Se caracterizan por tener un cuerpo cilíndrico muy alargado y carente de extremidades, a pesar de lo cual se desplazan de forma rápida y ágil, incluso pueden trepar, saltar, cavar, nadar o planear. Estos animales llaman la atención por su peculiar anatomía y sus hábitos (del latín «*serpēre*»: arrastrarse) y desde tiempos remotos se ven rodeados por una leyenda negra agravada porque algunas especies son venenosas.

SERPIENTES EN LA FAUNA DE EXTREMADURA

Antes de sumergirnos en la fantasía, abordemos la realidad. En Extremadura habitan nueve especies de ofidios pertenecientes a tres familias distintas, ocho de ellas son conocidas como culebras y la novena es una víbora.¹ Ambos grupos se diferencian en que las víboras tienen la cabeza triangular y recubierta de escamas pequeñas, nariz respingona y pupila vertical, el cuerpo es robusto, con un dibujo dorsal en zigzag y acaba en una cola corta y bien diferenciada; cuentan con un par de dientes adaptados para inyectar el veneno. Son más activas de noche y se comportan de modo lento y pacífico si no son molestadas. En cambio las culebras pueden comportarse, paradójicamente, de modo más agresivo; tienen la cabeza ovoide con escamas grandes, pupila redondeada y sin transición entre cuerpo y cola. Todas están catalogadas como especies «de interés especial» en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura.² El color o el dibujo, utilizados popularmente para identificar especies, no son datos muy efectivos porque existen grandes variaciones, es más adecuado determinar la disposición de las escamas de la cabeza, que puede consultarse en una buena guía. Dicho esto, se describen de forma somera cada una de estas especies. Cabe añadir que generalmente suelen denominarse «culebras» a las serpientes que son inofensivas para las personas, pero no es una definición ampliamente aceptada. Técnicamente las culebras serían los miembros de la familia *Colubridae*, aunque se emplea para referirse a cualquier ofidio.

Culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*)

Es una especie típicamente mediterránea y el reptil de mayor tamaño de la Península con ejemplares que superan ampliamente dos metros de longitud.

¹ Casi todos los ofidios extremeños se incluyen en la familia *Colubridae*, salvo la culebra bastarda (*Lamprophiidae*) y la víbora hocicuda (*Viperidae*).

² DOE 112, de 11 de junio de 2018. Decreto 78/2018, de 5 de junio, por el que se modifica el Decreto 37/2001, de 6 de marzo, por el que se regula el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura.

Es la culebra más conocida y temida en todo el medio rural extremeño. Su enorme tamaño, el aspecto agresivo de las «cejas» que forman las escamas supraoculares y el provocador comportamiento defensivo que despliega al verse amenazada no ayudan a mejorar su fama. Hiberna en los meses fríos y, aunque pasa la mayor parte del tiempo oculta y quieta, es muy activa durante el día. Captura desde insectos hasta pequeños conejos, pasando por otros reptiles, aves y sus huevos, etc. Puede inocular veneno pero con unos dientes situados en la zona posterior de la boca por lo que difícilmente puede dañar a los seres humanos aunque los muerda y, en todo caso, su efecto sería limitado. Algunos ejemplares tienen un aspecto imponente, de color uniforme grisáceo, parduzco o verde oliva. Los machos son mayores que las hembras y tienen una característica mancha oscura en forma de silla de montar en el primer tercio del cuerpo que aumenta en intensidad y extensión con el tamaño. La cabeza es estrecha, con ojos grandes, pupila negra e iris amarillo. A principios de verano las hembras ponen 3-15 huevos de los que nacen las crías a finales de agosto. Los grandes machos viven hasta 25 años. Es frecuente encontrar en el campo mudas secas, las populares *camisas*, de gran longitud que avivan la imaginación popular. Es presa habitual de zorros, meloncillos, jabalíes y aves rapaces como el águila culebrera que selecciona activamente ejemplares de 70-100 cm. No es fácil darle caza pues se defiende con ahínco, bufando e izándose en vertical, como una cobra; cuando emprende la huida puede ser muy rápida trepando por rocas y troncos o nadando.

Culebra de herradura (*Hemorrhois hippocrepis*)

Es bastante común en Extremadura, en áreas con fuerte insolación como dehesas, olivares, berrocales o construcciones abandonadas. Al ser buena trepadora frecuente tejados o campanarios de las iglesias donde captura pequeños reptiles, aves o mamíferos. No supera los 150 cm de longitud. Es de hábitos diurnos y crepusculares. La cabeza es pequeña y ancha con una característica banda oscura que une los ojos y otra en forma de U, como una herradura. El cuerpo presenta manchas circulares oscuras rodeadas de una línea blanquecina, ventralmente presenta tonos anaranjados. Viven unos 20 años.

Culebra lisa europea (*Coronella austriaca*)

No supera los 65 cm de longitud. En Extremadura sólo se encuentra en zonas húmedas con matorrales y rocas del tercio norte y por encima de 700 m de altitud. Es de color grisáceo con manchas oscuras transversales muy variables, las escamas ventrales son de color gris o negro. Los ojos son pequeños con el

iris amarillo o naranja y pupila redonda. Suele cazar durante el día insectos, pequeños reptiles y mamíferos. Cuando se ve amenazada o atacada por sus depredadores como rapaces o cigüeña, aplasta su cabeza contra el suelo, se enrolla como las víboras y ataca intentando morder. En realidad es inofensiva y se limita a excretar sustancias malolientes por las glándulas cloacales.

Culebra lisa meridional (*Coronella girondica*)

Es una especie escasa pero relativamente común en pedregales y encinares de Extremadura. También frecuente alcornocales, olivares o pinares pero no se encuentra en campos de cultivo o en áreas sin cobertura vegetal. De hábitos crepusculares o nocturnos, pasa el día oculta bajo piedras, troncos o en madrigueras. Es pequeña —70 cm— poco agresiva y no trepadora. Su color es variable, normalmente ocre con una hilera de manchas oscuras. Presenta una banda oscura en la parte lateral de la cabeza detrás del ojo. La zona ventral es clara con cuadrados negros en diseño ajedrezado. Se alimenta de grandes insectos, reptiles y micromamíferos que atrapa con la boca e inmoviliza enrollándolas con su cuerpo antes de ingerirlas. Al igual que su congénere, aplasta su cabeza contra el suelo se enrolla, bufá y se expande imitando a la víbora cuando se ve amenazada, segregando sustancias malolientes si es capturada.

Culebra de cogulla occidental (*Macroprotodon brevis*)

Es pequeña —60 cm— habita por toda la Comunidad en pedregales, lugares áridos con matorral, dehesas o pinares preferentemente cerca de zonas húmedas. También muestra querencia por construcciones humanas. De hábitos crepusculares y nocturnos, captura reptiles y pequeñas aves y mamíferos que inmoviliza con su veneno. El cuerpo es de color gris, con un nítido collar oscuro, y recorrido por cinco tenues líneas oscuras por su parte dorsal, la zona ventral muestra un dibujo ajedrezado. Si se dan las condiciones adecuadas no hiberna. Al igual que las especies anteriores, adquiere la posición defensiva de los vipéridos cuando es atacada.

Culebra de escalera (*Rhinechis scalaris*)

Es un endemismo ibérico que puede superar los 150 cm de longitud. En Extremadura se distribuye por dehesas con matorral, linderos, berrocales o sotos ribereños. El color varía con la edad y la muda de pardo anaranjado a gris o marrón. Muestra dos líneas oscuras paralelas por todo el cuerpo, en los jóvenes son manchas en forma de H que a partir de una talla superior a 50 cm van conectándose formando una figura similar a una escalera cuyos travesaños

desaparecen con la madurez. De aspecto robusto y ágil, es rápida y buena trepadora, de hábitos diurnos aunque puede cazar micromamíferos por la noche. También atrapa insectos, pequeños reptiles, abejarucos, gazapos y roedores a los que mata por constricción. Es cazada por la culebra bastarda, carnívoros o rapaces como el águila culebrera. Totalmente inofensiva para los seres humanos aunque exhibe un comportamiento agresivo muy teatral, con silbidos, mordiscos, ataques y posturas amenazantes para espantar depredadores potenciales.

Culebra de collar (*Natrix natrix*)

Es una especie común en zonas acuáticas de Extremadura. De hábitos diurnos y buena nadadora, se alimenta de renacuajos, invertebrados acuáticos, pequeños peces o anfibios. También es presa habitual de aves acuáticas. Cuando se ve acorralada, vierte el contenido maloliente de sus glándulas cloacales y si se la atrapa finge estar muerta. Es de color gris o verde oliva con pequeñas manchas oscuras en los costados y en el dorso. Detrás de la cabeza suele presentar una mancha oscura en forma de V. La cabeza es grande, bien definida y ensanchada en su parte posterior, similar a la de la víbora de la que se distingue por el iris naranja y la pupila redonda. Su aspecto es robusto con un marcado dimorfismo sexual, las hembras son más grandes llegando a un metro de longitud.

Culebra viperina (*Natrix maura*)

Esta culebra de agua es una especie bastante dócil que intenta aparentar lo que no es imitando a la víbora. Ante amenazas, ensancha sus costillas y modifica la forma de su cabeza aplastándola y haciéndola más triangular, pero los grandes ojos naranjas y la pupila redonda revelan su impostura. Es muy común en Extremadura en las proximidades de charcas, embalses, canales o bosques de ribera, hábitats que coloniza rápidamente cuando son de nueva creación. Puntualmente muestra una densidad elevada con varios cientos de individuos por hectárea. Es diurna, buena nadadora y buceadora, captura presas dentro y fuera del agua. Se alimenta de renacuajos, invertebrados acuáticos, anfibios y pequeños peces que atrapa moviendo su lengua bífida a modo de cebo. En verano se sitúa en el fondo y ataca a los peces desde abajo; se pueden ver en la orilla tratando de tragarlos por la cabeza para poder ingerir las escamas o esperando que mueran mientras los mantiene en alto. Al igual que su congénere, las hembras son más grandes, hasta 80 cm. Pueden vivir 20 años. Es víctima frecuente de canibalismo, de culebras bastardas, garzas, nutrias o jabalíes.

Víbora hocicuda (*Vipera latasti*)

Nominada en honor del zoólogo francés Fernand Lataste (1847-1934), es la única víbora que se encuentra en Extremadura y la única especie cuyo veneno puede resultar peligroso para las personas. Su mordedura es dolorosa pero está lejos de resultar letal para un adulto sano, que tendría que recibir una dosis treinta veces superior a la que inyectan. Además, por su hábitat y comportamiento, las mordeduras de víboras son muy poco frecuentes.³ Miden unos 75 cm de longitud, con color de fondo gris parduzco con manchas negras romboidales o en zigzag, un diseño disruptivo muy críptico. Cabeza bien diferenciada de forma marcadamente triangular que ensancha aún más al defenderse, los ojos muestran pupilas verticales bien patentes (*fig. 1*). El nombre proviene del marcado apéndice nasal elevado. El cuerpo es grueso y robusto con cola diferenciada. Es una especie mediterránea propia de áreas agrestes de Iberia y norte de África. En Extremadura se encuentra puntualmente en áreas montañosas con poca presencia humana, con pedregales y bosques abiertos preferiblemente próximos a lugares de escorrentía. Durante el celo los machos entablan llamativos combates incruentos irguiéndose uno junto a otro. Pueden colonizar zonas hostiles para la mayoría de los reptiles por ser ovovivíparas, un rasgo que ha llamado la atención de los naturalistas durante siglos y les da nombre (*vipera*, del latín «*serpens vivipera*»): serpiente que pare crías vivas). Es un rasgo limitado a pocos grupos: los huevos se desarrollan en el interior de las hembras hasta que eclosionan y alumbran crías formadas. En agosto nacen 4-12 ejemplares de unos 15 cm de longitud. Pueden vivir hasta diez años. Cazan al acecho reptiles, aves o mamíferos que matan inoculándoles veneno. Es activa durante el día aunque en verano suele cazar de noche. Se ve muy afectada por la temperatura, se desenvuelve de forma óptima en torno a los 30°, por debajo de 25° no come y con diez grados menos detiene la digestión; los días más calurosos puede trepar a los árboles para evitar el calor del suelo. Es depredada por meloncillos o águilas culebreras. Aunque no está en peligro de extinción, esta víbora es uno de los ofidios más amenazados de España. Incendios y repoblaciones forestales restringen su área de distribución al limitar las zonas que necesitan las hembras grávidas para solearse. Pero la principal amenaza directa para la especie es el hombre. En las sierras de Béjar y Gredos se ha determinado la existencia de una subespecie propia: la víbora hocicuda de Gredos (*Vipera*

³ Las ocasiones en que alguien es mordido por una víbora son tan escasas que incluso la prensa local se hace eco de la noticia no sin cierto sensacionalismo: «La peligrosa mordedura de una víbora “extremeña”» (*Periódico Extremadura* de 27 de agosto de 2004) donde se relata el caso de una mujer ingresada durante catorce días en un hospital de Cáceres por la mordedura de una víbora en Valencia de Alcántara.

latastei abulensis), que se distingue por el número de placas ventrales, detalles de la cabeza y los bordes de los dibujos dorsales en zigzag son más redondeados. La víbora de Gredos es muy esquiva, frecuenta zonas de abundante vegetación, próxima a fuentes y arroyos de montaña, hasta por encima de los 2.000 m.⁴



Fig. 1. Víbora hocicuda (*Vipera latastei*)

SERPIENTES EN LA CULTURA

La peculiar anatomía de estos animales —ausencia de extremidades, boca dilatable, ojos sin párpados, cuerpo frío, piel seca que mudan íntegramente—, el hecho de vivir casi siempre ocultas y en silencio, y que existan especies venenosas son características que han condicionado la percepción de estas *bestias inmundas y crueles, condenadas a arrastrarse sobre la tierra y que nacen de la infecta materia en putrefacción*. Fantasías y exageraciones al margen, los ofidios son víctimas de su mala fama. Desde hace milenios se ha tejido en torno a estos animales un corpus legendario que considera a la serpiente como enemiga de la humanidad, hay pocas criaturas tan demonizadas, vilipendiadas, perseguidas y exterminadas. Al margen del carácter venenoso de algunas especies, el comportamiento agresivo que muestran algunas culebras cuando

⁴ TIMMS, Juan y DOBLADO, Raúl. 2005. «*Vipera latastei abulensis* - una nueva subespecie de vipérido de la Cordillera Central en la Península Ibérica; datos comparativos con la subespecie nominal *Vipera latastei latastei*». En: <<http://www.viborasdelapeninsulaiberica.com/articulos2-viboras.html>> [Último acceso: agosto de 2022].

se ven amenazados ha provocado que se les dé muerte como si supusieran un peligro. Es un poderoso fenómeno cultural, hay quien coincide en el campo con una culebra de agua (*Natrix* sp.), completamente inofensiva, y acaba matándola a causa de su teatral agresividad. Aunque es cierto que va a menos, el comportamiento más habitual en estos encuentros es una absurda demostración de fuerza y violencia mal entendidas que suele terminar con la cabeza del reptil aplastada con una piedra o un palo que después se utiliza, no sin cierto temor, para mover el cuerpo y observar con más calma el *perverso* diseño de estas criaturas *maléficas*. Así llevamos miles de años.

Serpiente vs. Lagarto

La faceta cultural ha convertido al ser humano en el principal enemigo de los ofidios. No obstante, en el folclore de Extremadura, el rival tradicional de la serpiente es otro reptil: el lagarto, que Dios se ocupó de separar en la creación:

En esto que iba Dios por el mundo y se conoce que fue al río a beber y al poner las rodillas en el suelo para beber de bruces se conoce que la plantó encima de una culebra que tenía que estar dormía a la vera del río. Y va la culebra, y ¡zas!, que le jarreó un mordiscón. Entonces va Dios y le dice a la culebra:

— ¿Por qué me has mordido? ¿Qué te jecho yo pa que me muerdas?

Y la culebra, pos ya ves, que le salta a Dios:

— Es que a mí no me pisa ni Dios, y el que me pise me las paga, sea queriendo o sin querer.

Así que va Dios y le dice a la culebra:

— Por lo malita que tú eres vas a tener que andar toda la vida arrastrando la barriga.

Al otro día, esto es que iba Dios en el burro por un camino. Y cuando más campante que andaban, llega un lagarto corriendo y se atraviesa en el camino. Lo que pasó es que el burro se pegó un susto y Dios se cayó de costillas. Entonces va Dios y llamó al lagarto:

— Oye tú, lagarto, que me has tumbao del burro. ¿Te paece bien lo que acabas de jacerl?

El probi lagarto se queó paraíto y va y le dice a Dios:

— Usté perdoni. De ahora p'alantri no vuelvo a jacerlo, porque voy a tenel más cuidiao cuando pasi por los caminos.

Y Dios, como le vio las buenas intenciones, pues fue y lo premió:

— Como eres buena persona te voy a dar cuatro patas para que puedas correr.

Y así fue como la culebra se jizo culebra y el lagarto se jizo lagarto.⁵

El investigador José María DOMÍNGUEZ ha recopilado varias leyendas extremeñas, sobre este enfrentamiento. En los Ibores y Campo Arañuelo se cuenta que el lagarto ahuyentó a la serpiente del paraíso terrenal y en agradecimiento fue recompensado con cuatro patas para que no tuviera que andar a rastras. En cambio la serpiente fue castigada para toda la eternidad, como recoge el folclore extremeño: «Cuando Nuestro Señor hizo el mundo, llamó a todos los animales del campo, a ver lo que querían ser cada uno. Y se presentó la culebra: ¿Tú, qué quieres ser? Yo quiero vencer al hombre. Y le echó de penitencia andar a rastras».⁶ Y, también, el primer libro de la Biblia: «Dios dijo a la mujer: ¿Qué es lo que has hecho? Y la mujer respondió: La serpiente me engañó y comí. Y Dios dijo a la serpiente: por haber hecho esto, maldita seas entre todas las bestias y entre todos los animales del campo. Te arrastrarás sobre tu vientre y comerás polvo todos los días de tu vida» (*Génesis* 3, 13-14). Esta maldición judeocristiana aún se deja sentir sobre las serpientes del mundo occidental. Otras citas bíblicas muestran a la serpiente como un animal peligroso y falso: «el más astuto de todos los animales del campo que Yahvé ha creado».⁷ Algún rasgo real —lengua bífida, incapacidad de emitir sonidos, ocultarse en oquedades— ayuda a mantener la idea de la serpiente encarnando la astucia del demonio y sus falsas promesas. La tradición extremeña también considera que el lagarto no olvida que la serpiente (a través de la mujer) logró engañar al varón por lo que se convierte en defensor de lo masculino, mientras que la serpiente actúa como una firme aliada de la mujer, demostrando que en el complejo universo del simbolismo animal tienen cabida unas ideas y las contrarias. Que la culebra es amiga de las mujeres y enemiga de los hombres es una creencia muy extendida en el medio rural de buena parte de España donde se considera extraordinario que una serpiente muerda a una mujer.⁸ Todo ello a pesar de que la Biblia

⁵ DOMÍNGUEZ MORENO, José María. 2009. «El lagarto en Extremadura: entre el mito y la tradición». *Revista de Folklore*, 341: 147-163. Ejemplo recogido en Ceclavín. Otros autores han recopilado narraciones similares en otras zonas de la geografía hispana, por ejemplo: FRAILE GIL, José Manuel. 1996. «Lagartijas, lagartos y culebras por la tierra madrileña: Rimas y creencias». *Revista de Folklore*, 185: 162-163.

⁶ RODRÍGUEZ PASTOR, Juan (Introducción y coordinación). 2000. *Cuentos Extremeños de Animales*. Colección Raíces n.º 14. Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz. Cuento n.º 22: «La creación» (recopilado en Herrera del Duque). pp. 123-124.

⁷ *Génesis* 3, 1; 48, 17. *Salmos* 140, 4. *Mateo* 3, 7; 10, 16; 23, 33.

⁸ ÁLVAREZ, Francisco y cols, ed. 1853. *Biblioteca de las tradiciones populares españolas*.

menciona expresamente lo contrario: «Pongo perpetua enemistad entre ti y la mujer, entre tu linaje y el suyo; ella te aplastará la cabeza y tú le morderás el talón» (*Génesis* 3, 15).

Serpiente y mujer

La relación de amor odio entre mujer y serpiente la ilustran casos paradigmáticos. Además del conocido episodio de Eva, está *Lilith*, la primera mujer de Adán según la mitología hebraica; la esposa rebelde que abandonó el jardín del Edén para entregarse a la lujuria y a los demonios. En cierto sentido fue la primera mujer libre por lo que encarna a la *mujer fatal*, la perdición de los hombres. Representa todo lo contrario de la esposa fiel y madre abnegada. En la tradición judeocristiana, su imagen —desnuda y provocadora, rebosante de belleza y sensualidad— se liga a la serpiente y lo demoníaco (*fig. 2*). Innumerables pinturas, esculturas, relieves, mitos, leyendas o bailes insinuantes sostienen el vínculo de estos reptiles con la lubricidad y la fecundidad. Relacionado con ello, la mitología clásica ofrece el caso de *Lamia*, una criatura monstruosa fusión de mujer y serpiente. Lamia era una hermosa reina de Libia que sedujo a Zeus y tuvo hijos con él, pero la celosa Hera los mató y transformó a la amante en un monstruo con cuerpo de serpiente, pechos y cabeza de mujer, condenada a no poder cerrar los ojos para ver constantemente la imagen de sus hijos muertos, aunque Zeus logró que pudiera extraérselos para descansar y luego volvérselos a poner. Desesperada y vengativa, Lamia sentía envidia de otras madres y devoraba a los hijos. El mito de la seductora terrible supone un antecedente de la vampirosa moderna.

El enfrentamiento ancestral entre mujer y serpiente se manifiesta en nuestro ámbito, y en toda su importancia histórica y social, en las imágenes religiosas. La Virgen María, el personaje más representado en el arte sacro después de Jesucristo, suele aparecer sobre una esfera terrestre pisando una serpiente con sus pies descalzos (*fig. 3*). Se trata de otro símbolo que ilustra la lucha eterna entre el Bien y el Mal: la madre del Salvador aplasta a la serpiente que trajo la condena para el hombre; la reina de la luz derrota al príncipe de las tinieblas. La imagen representa la profecía del Apocalipsis que proclama el triunfo final del Reino de Dios y el citado pasaje del Génesis que preconiza la enemistad entre la serpiente y la mujer tras la expulsión de Adán y Eva del paraíso.⁹

Tomo I, p. 226.

⁹ El *Apocalipsis* profetiza la derrota de Satanás y el triunfo definitivo del Reino de Dios, la victoria del Bien sobre el Mal (representado como dragón o serpiente): «fue arrojado el enorme dragón, la serpiente antigua, el llamado Diablo y Satanás» (*Apocalipsis* 12, 9). *Génesis* 3,15

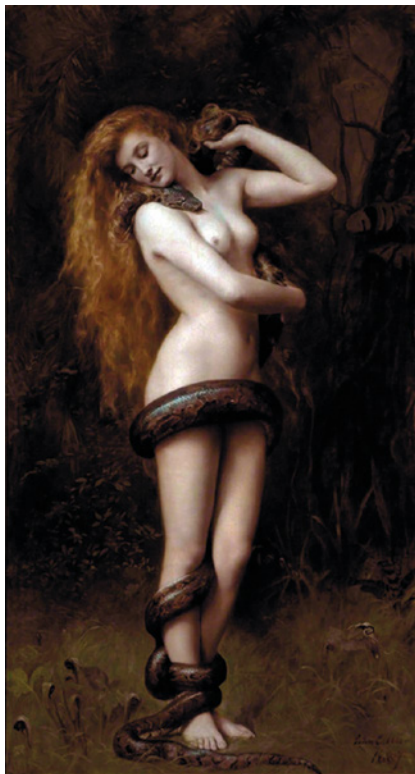


Fig. 2. *Lilith* (John Collier, 1892). Óleo sobre lienzo. Atkinson Art Gallery. Lancashire, Reino Unido

Estas citas son las más representativas de cuantas convirtieron al reptil en manifestación del Maligno, portador de la tentación y del pecado; una tradición hebrea que el cristianismo extendió con las consabidas consecuencias. Este tema podría estar en el origen del nombre de la Virgen de Guadalupe de México, pues algunos autores sugieren que su nombre deriva del término náhuatl *coatlxopeuh* (se pronuncia «*quatlasupe*»: la que aplasta la serpiente).¹⁰ Su evidente parecido con la patrona de Extremadura pudo dar lugar a que este

menciona «perpetua enemistad» entre la mujer y la serpiente.

¹⁰ LEATHAM, Miguel. 1989. «La hermenéutica indigenista y el significado histórico de Nuestra Señora de Guadalupe de México». *Foro de folklore* 22: 1-2. ANZALDÚA, Gloria E. 2000. «Coatlxopeuh, la que domina a las serpientes». *La diosa de las Américas*. 12 p. Vintage Books, Nueva York.

vocablo, como tantos otros, fuera castellanizado para hacerlo manejable. Una fábula de tradición cristiana cuenta que cuando la Virgen y san José iban camino de Belén huyendo para salvar la vida de su hijo a punto de nacer, una serpiente cruzó el camino asustando a la mula, que estuvo a punto de provocar la caída de María. Ésta, asustada por el encontronazo, condenó a la mula a ser siempre estéril por no tener cuidado ni conocer la importancia de lo que una madre lleva en su seno. Lo mismo hizo con la serpiente, castigada a arrastrar su vientre eternamente por el polvo por no valorar la maternidad. La relación simbólica de lo serpiente con lo femenino resulta hartamente compleja y se manifiesta de formas muy diferentes por todo el mundo.¹¹



Fig. 3. *La Inmaculada Concepción* (P.P. Rubens, 1629). Óleo sobre lienzo, 198×35 cm. © Museo Nacional del Prado, Madrid

¹¹ CHARRO GORGOJO, Manuel Ángel. 2004. «Serpientes: ni dioses ni demonios». *Revista de Folklore*, 283: 3-12.

Al principio del cristianismo el culto a la Virgen era inexistente. La Iglesia mostró durante siglos una evidente hostilidad hacia las mujeres porque el Génesis achaca a la primera de ellas —Eva— el origen de los males de la Humanidad. Igual que la mitología clásica con Pandora quien, imprudentemente, abrió su famosa caja. Pero en el siglo IX, durante las Cruzadas, comenzó a desarrollarse un fervor religioso hacia la Virgen. No sin trascendentales debates teológicos, la idea de la concepción inmaculada de María empieza a ganar terreno durante la Edad Media porque no era concebible que quien, según las escrituras, estaba llamada a aplastar el mal pudiera estar marcada por el pecado. El argumento fue ganando peso a manos de teólogos españoles, que impulsarían la veneración de la Inmaculada durante la Contrarreforma para distanciarse de los protestantes, que la negaban. El dogma de la Inmaculada Concepción fue proclamado por Pío IX el 8 de diciembre de 1854. Se trata de un privilegio en virtud del cual la Iglesia considera a María como el único ser humano concebido libre del pecado original. Los artistas llevaban ya siglos representando la imagen de la Inmaculada como una joven casta y hermosa, erguida sobre el mundo, aplastando descalza a la serpiente, con los rayos del sol proyectándose a su espalda, la luna a sus pies y una corona de estrellas sobre su cabeza, tal y como la describe el *Apocalipsis* (12, 1): «Apareció en el cielo una gran señal: una mujer vestida del sol, con la luna en sus pies y sobre su cabeza una corona de doce estrellas». Se trata de una imagen muy habitual para remarcar el triunfo del bien sobre el mal y de la fe sobre el demonio (*fig. 3*). En el arte cristiano la relación de la serpiente con lo diabólico es más amplia. Un ejemplo local son las pinturas murales del siglo XV que decoran la ermita del Salor (Torrequemada). En la escena de la Crucifixión figura a los pies de la cruz una serpiente enroscada que representa al demonio derrotado por Cristo. La imagen sigue el patrón habitual del arte románico de situar en un plano superior las virtudes y en el inferior los vicios como animales maléficos.¹²

Otra relación de la serpiente con el mundo femenino aflora en leyendas extremeñas que tratan del origen de estos reptiles a partir de un pelo de mujer que permanezca en el agua durante los días del plenilunio. Según las *Supersticiones extremeñas* de Publio HURTADO, dependiendo de que la metamorfosis se haya producido a partir de un cabello rubio o moreno, la serpiente será inofensiva o dañina. En el sur de Extremadura se cree que el color del pelo

¹² RAMOS RUBIO, José Antonio. 2011. «La pintura mural de la Ermita de Nuestra Señora del Salor de Torrequemada». *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, XIX: 343-360.

determina que la culebra sea de agua o de tierra.¹³ La creencia en serpientes que nacen de cabellos abandonados en el agua se encuentra en muchas culturas del mundo y sigue viva en el folclore moderno. En varios países y en muchas comarcas españolas, desde Andalucía a Euskadi, se constata que «no se deben dejar pelos en el agua; es dicho antiguo que se convierten en serpientes».¹⁴ Esta creencia existe en Extremadura, en el entorno del Tajo¹⁵ y la menciona Luis LANDERO como recuerdo de su infancia en Albuquerque: «Si tú dejabas un pelo de vaca en el charco de lluvia formado en la pisada de la vaca, a los quince días el pelo se había transformado en un ser vivo, una pequeña y delgada culebra del tamaño del pelo. No eran supersticiones ni artificios de brujos, eso lo habían visto con sus propios ojos mi tía Santa y mi primo Paco».¹⁶ Existe una creencia popular relacionada con la fertilidad según la cual el marido tomaba unos cuantos pelos que se hubieran desprendido de la cabeza de su mujer, los metía en una palangana con agua durante los siete días de plenilunio y, si al cabo de esa semana los pelos no se han convertido en culebrillas, se podía dar por segura la fertilidad de la esposa.¹⁷ Todo ello forma parte de la antigua superstición que atribuye el nacimiento de animalejos y sabandijas a cualquier resto putrefacto que permanezca en agua estancada. En la literatura del XVII eran habituales pasajes como éste: «Y verificóse el día siguiente que, yendo caminando, en todos los charquillos que se habían hecho del grande turbión del agua había animalejos, como sapillos, renacuajos y otras sabandijas, engendradas en tan poco espacio, que se causa de la mucha humedad maliciosa del terruño. Y en aquellos fosos de Milán se ven unas bolas de culebras en mucha cantidad, engendradas de la bascosidad y putrefacción del agua, y la humedad gruesa de la misma tierra».¹⁸ La rocambolesca idea también forma parte de tratamientos

¹³ HURTADO, Publio. 1902. *Supersticiones extremeñas*. Citado en: DOMÍNGUEZ, José M. 1994. «Culebrones, sierpes y culebras: Aportaciones a la Mitología Popular Frexnense». *La Fontanilla, 24. Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra*.

¹⁴ CHARRO GORGOJO, Manuel Ángel. 2004. «Serpientes: ni dioses ni demonios». *Revista de Folklore*, 283: 3-12. GUICHOT Y SIERRA, Alejandro. 1986. *Supersticiones populares andaluzas*. En: Rodríguez Becerra, S. (Editor), Editoriales Andaluzas Unidas, Sevilla. KALZAKORTA, Jabier. 2003. *Sesenta y tres creencias populares recogidas por Jean Elissalde (1883-1961)*. *Etmiker Bizkaia* 12: 225-253. ROLLAND, Eugene. 1967 *Faune populaire de la France. XI Reptiles et poisons*. Maisonneuve et Larose, Paris. p.74.

¹⁵ MARCOS DE SANDE, Moisés. 1947. «Del folclore garrovillano: tradiciones garrovillanas, leyendas religiosas, caballerescas, tipos legendarios, supersticiones, idioma, refranero y vocabulario». *Revista de Estudios Extremeños* III (1-2). p. 91.

¹⁶ LANDERO, Luis. 2014. *El balcón en invierno*. Tusquets Editores, Barcelona.

¹⁷ DOMÍNGUEZ, José M. 1984. «Ritos de fecundidad y embarazo en la tradición cacereña». *Revista de Folklore*, 46: 136-144.

¹⁸ ESPINEL, Vicente. 1618. *Vida del escudero Marcos de Obregón*. Edición facsimilar de Las

veterinarios populares. Así, para sanar las infecciones por gusanos del ganado lanar, los pastores de Ahigal colocaban una brizna del rabo de la oveja bajo una piedra de un lodazal, pensaban que la lana se convertiría en culebra que al escapar haría que también desapareciesen los gusanos.¹⁹ Una explicación fácil pasa por confundir los pelos con gusanos.

Serpientes como símbolo del mal y del bien

La enorme carga simbólica de un animal como el que nos ocupa le hace estar presente en mitos de todo el mundo, de ahí que sus representaciones resulten tan ricas como diversas. Por ejemplo, cuando aparece enrollada en el tronco del Árbol de la Vida junto a Adán y Eva no sólo simboliza al diablo causante de la desobediencia de Eva, también la resurrección y la vida eterna²⁰ (fig. 4). No obstante, el simbolismo religioso occidental ha enfatizado la interpretación fálica de su forma ligándola a la lubricidad y la fecundidad como ya se ha citado y muestran antiguas imágenes cananeas o egipcias. Otras representaciones mesopotámicas las relacionan con el mal y con demonios especialmente malignos como *Lamashtu*, hija del señor del cielo y rey de los dioses sumerios. Se decía que raptaba niños lactantes para comerse su carne y beberse su sangre, que causaba la muerte de niños en la cuna, provocaba abortos tocando el vientre de la madre gestante e incluso podría devorar personas adultas.²¹ La tradición hebrea también incluye la serpiente de bronce del desierto, que aparece en diversas fuentes entre 1650 y 900 a. C. representando la renovación. Su imagen es la de una serpiente rejuvenecida por la muda de su piel —ecdisis— que facilitaba la curación de quienes eran mordidos por reptiles venenosos mientras cruzaban los pedregales del Sinaí tras abandonar Egipto. «Jehová dijo a Moisés: haz una

Relaciones de la Vida del Escudero Marcos de Obregón. Edición de María Soledad Carrasco. 1972. Clásicos Castalia. 2 vols. Madrid. Vol. II, p. 120. PEDROSA, José Manuel. 2007. *El ente dilucidado: entre la viva voz y el museo de monstruos*. Estudio para la edición contemporánea de *El Ente dilucidado*. *Discurso único novísimo en que muestra hay en la naturaleza animales irracionales invisibles y cuáles sean* (Empresa Real. Madrid, 1676). Edición de Arsenio Dacosta et al. Instituto de Estudios Zamoranos, Zamora.

¹⁹ DOMÍNGUEZ, José María. 1994. «La Etnoveterinaria en Extremadura: El tratamiento del ganado lanar». *Revista de Folklore*, 160: 111-121.

²⁰ DULAHEY, Martine. 2003. *Bosques de símbolos*. Ediciones Cristiandad, Madrid. pp. 267-271.

²¹ *Lamashtu* o *Labartu* era un demonio femenino de la mitología sumeria muy temido por los pueblos mesopotámicos por ser hija del poderoso Anu, dios del cielo. El único que podía enfrentarse a ella era su consorte, *Pazuzu* (demonio popularizado por *El Exorcista*), por lo que las madres usaban su imagen en forma de amuleto para proteger a los recién nacidos. Se representaba con cuerpo peludo, cabeza de leona, orejas de burro, largos dedos con uñas, patas de pájaro con garras afiladas, a menudo muestra montando un burro y amamantando un perro con el pecho derecho y un cerdo con el izquierdo, mientras sostiene serpientes en ambas manos.

serpiente ardiente y ponla sobre un asta; y cualquiera que fuere mordido y mirare a ella, vivirá».²² Se trata de un episodio muy conocido en la cultura hebrea y también en la cristiana pues lo cita Jesús en el Evangelio.²³ Sin embargo, la exégesis de este pasaje sugiere que Dios sana a los pecadores asimilándolos a quienes figuradamente fueron mordidos por serpientes venenosas.²⁴ Por lo tanto, las serpientes que se usaban como símbolos de renovación o renacimiento también se identifican como presagios de desgracia. Existe cierta continuidad con el concepto de rejuvenecimiento citado en la *Epopéya de Gilgamesh*, históricamente la primera obra literaria importante de la Humanidad (c. 2200 a. C.), donde se menciona una serpiente que, tras ingerir «la hierba de la vida», rejuvenece mudando su piel y sugiriendo un renacimiento eterno.²⁵ Esta primitiva idea se reproduce en relatos babilónicos y hebreos considerados precursores del *Génesis*, de modo que la serpiente es uno de los primeros actores en las narrativas sobre la Creación. No obstante, los cananeos también consideraban a las serpientes como seres venenosos destinados a demostrar el poder de un dios omnipotente.²⁶ Algunas de las primeras narraciones cristianas que narran combates mortales con dragones puede que no sean más que imaginativas extrapolaciones de los efectos locales de los venenos de los vipéridos (dolor ardiente o lacerante) con la naturaleza abrasadora del dragón.²⁷

De todo lo anterior deriva la abundante presencia en el arte cristiano de serpientes encaramadas a postes, cruces o estandartes. La serpiente de bronce se convirtió en imagen de la misericordia del Redentor y fue ensalzada en los primeros mil años de cristianismo. Por esa razón figura en objetos rituales,

²² «Y Jehová envió entre el pueblo serpientes ardientes, que mordían al pueblo; y murió mucho pueblo de Israel. Entonces el pueblo vino a Moisés y dijo: Hemos pecado por haber hablado contra Jehová, y contra ti; ruega a Jehová que quite de nosotros estas serpientes. Y Moisés oró por el pueblo. Y Jehová dijo a Moisés: Hazte una serpiente ardiente, y ponla sobre un asta; y cualquiera que fuere mordido y mirare a ella, vivirá. Y Moisés hizo una serpiente de bronce, y la puso sobre un asta; y cuando alguna serpiente mordía a alguno, miraba a la serpiente de bronce, y vivía» (*Números* 21, 6-9).

²³ «Al igual que la serpiente que Moisés hizo levantar en el desierto: así también tiene que ser levantado el Hijo del Hombre» (*Juan* 3, 14).

²⁴ MÜNNICH, M.M. 2008. "The cult of bronze serpents in Ancient Canaan and Israel". En: Schwartz, B.J., Shemesh, A. (Eds.), *The Bible and its World, Rabbinic Literature and Jewish Law, and Jewish Thought*. World Union of Jewish Studies, pp. 39-56.

²⁵ GEORGE, A.R. 2003. *The Babylonian Gilgamesh Epic: Introduction, Critical Edition and Cuneiform Texts*. Oxford University Press, pp. 305-307. MÜNNICH, M.M. 2008. *Op. cit.*

²⁶ CHARLESWORTH, J.H. 2010. *The Good and the Evil Serpent: How a Universal Symbol Became Christianized*. The Anchor Yale Bible Reference Library. Yale University Press, p. 744.

²⁷ OGDEN, D. 2013. *Dragons, Serpents, and Slayers in the Classical and Early Christian Worlds: a Sourcebook*. Oxford University Press, p. 360.

vestimentas, ornamentos litúrgicos, cruces, empuñaduras de espadas, columnas, capiteles y multitud de templos y formas decorativas.²⁸ Un objeto litúrgico donde abunda la simbólica serpiente es el báculo que llevan los obispos como signo de su función pastoral y que se les entrega en su consagración (*fig. 5a*). Además de que su forma invita a ello, la presencia de ofidios ornamentales en estos bastones obedece a lo ya citado y a otros pasajes bíblicos, como el que narra Moisés en el *Éxodo*: «Habló Jehová a Moisés diciendo: Si el faraón os respondiera diciendo: Mostradme un milagro, dirás a Aarón: Toma tu vara y échala delante del faraón, para que se convierta en serpiente. Fueron, pues, Moisés y Aarón ante el faraón e hicieron como Jehová les había mandado. Arrojó Aarón su vara delante del faraón y de sus siervos, y se convirtió en serpiente. Entonces llamó el faraón a sabios y hechiceros de Egipto que hicieron lo mismo con sus encantamientos, arrojó cada uno su vara y se convirtieron en serpientes. Pero la vara de Aarón devoró sus varas».²⁹ Otro episodio aparece en los Evangelios, cuando Jesús dice a sus discípulos: «Sed prudentes como serpientes y sencillos como palomas».³⁰ Es evidente que la prudencia, hija de la sabiduría, es una de las principales cualidades para quien tiene almas a su cargo, por eso la iconografía cristiana recupera la antigua simbología que relaciona la serpiente con la Sabiduría.



Fig. 4. *Caída del Hombre, pecado original y expulsión del Paraíso* (Miguel Ángel, 1509). Pintura al Fresco. 280×570 cm. Capilla Sixtina, Ciudad del Vaticano

²⁸ CHARBONNEAU-LASSAY, Louis. 1997. «La serpiente de bronce». En: *El Bestiario de Cristo: Simbolismo animal en la Antigüedad y la Edad Media*. Vol. II. José J. de Olañeta, Editor. Palma de Mallorca. pp. 782-790.

²⁹ *Éxodo* 7, 8-12.

³⁰ *Mateo* 10, 16.

Al margen de la religión, la relación de los ofidios con la renovación aumentó su relevancia en la medicina primitiva como se plasma en el conocido bastón de Esculapio, que refleja la asociación clásica de la serpiente con la curación. La *Vara de Esculapio* (Asclepio para los griegos) es símbolo tradicional de la medicina y claro exponente de la vertiente benigna del reptil (*fig. 5b*). Su origen se remonta a la Grecia del siglo V a. C., cuando la serpiente se identificaba con la adivinación, la sabiduría y el poder de curar. Asclepio pudo vivir en Tesalia en el siglo IX a.C. era un médico notable que fue venerado tras su muerte y considerado hijo de Apolo y de la mortal Corónide, y ascendente de Hipócrates. La leyenda afirma que, en cierta ocasión, estaba atendiendo a un paciente llamado Glaucó que se encontraba mortalmente enfermo cuando apareció una serpiente que Asclepio mató con su vara. Al poco entró otra serpiente en la habitación portando en su boca unas hierbas con las que revivió a la que estaba muerta. Asclepio se percató de ello, hizo lo mismo y logró salvar a su paciente. El resto es historia... Existe cierta confusión entre el símbolo de la serpiente enrollada en una vara y el Caduceo, que desde la antigua Grecia simboliza la paz y la amistad. Éste consiste en dos serpientes enrolladas y enfrentadas entre sí en torno una vara con dos alas en su parte superior (*fig. 5c*). Es el distintivo del mensajero de los dioses —Hermes para los griegos, Mercurio para los romanos— y se relaciona con la paz, la justicia, el comercio o la elocuencia, el arte por excelencia de Mercurio.³¹ Su origen mitológico se remite a una ocasión cuando el joven Hermes paseaba por el monte y vio dos serpientes luchando encarnizadamente, para separarlas arrojó entre ellas una vara de olivo que le había regalado Apolo. Instantáneamente ambas serpientes dejaron de luchar, se enroscaron en torno a la vara y quedaron inmóviles.³² La *Vara de Esculapio*, símbolo de la medicina, y el *Caduceo de Mercurio*, emblema de heraldos y embajadores, son símbolos diferentes que se emplean indistintamente de forma errónea. El origen de la confusión surge en el XVI cuando muchos impresores tomaron el caduceo como emblema por ser símbolo del comercio. Cuando empezaron a imprimirse libros de medicina el caduceo se asoció a esta temática. También fue entonces cuando sir William Butts, el influyente médico del rey Enrique VII de Inglaterra, dispuso un caduceo en su escudo nobiliario. El evidente parecido entre ambos hizo el resto. El uso generalizado del caduceo como símbolo médico proliferó desde que a principios del siglo XX el cuerpo

³¹ Tervarent, Guy. 2002. *Atributos y símbolos del arte profano: Diccionario de un lenguaje perdido*. Ediciones del Serbal. Barcelona. pp. 107-109. Homero, *Odisea*, XXIV, 1. Higinio, *Astronomía poética* III, 24. Aulo Gelio, *Noches áticas* X, 27. Valeriano, *Hieroglyphica* XV. Alciato, *Emblemas* CXVIII.

³² Macrobio, *Saturnalia* I, 19. Higinio, *Astronomía poética* II, 7.

médico del ejército de los Estados Unidos comenzó a utilizarlo. El error fue corregido y hoy las instituciones sanitarias, desde la Organización Mundial de la Salud hasta las ambulancias del SES, utilizan como símbolo la vara de Esculapio, compuesto por un palo con una serpiente enroscada (fig. 5b). El palo representa los árboles sagrados, contemplados como una conexión cósmica entre el mundo real, el averno y el cielo; mientras que la serpiente representa tanto el rejuvenecimiento y la curación, como la destrucción y la muerte. Esta naturaleza dual del reptil encarna la lucha entre la vida y la muerte, simbolismo aumentado por los movimientos ondulantes de la serpiente entre la luz de la superficie y la oscuridad del mundo subterráneo.³³ Así, la *maligna* serpiente aparece en el ámbito de la salud y de la ciencia que cura nuestros males; es fácil encontrarla en consultas, hospitales, ambulancias o farmacias, en este último caso enroscada en la *copa de Higiéa*, representando el daño y el remedio. El conjunto, símbolo de la farmacia desde el siglo XVIII, recibe su nombre de la diosa griega Higiéa (origen de la palabra «higiene»), hija de Asclepio y hermana de Panacea, diosa de la limpieza y de la sanidad.³⁴ Se representa como una mujer joven con una gran serpiente enroscada alrededor de su cuerpo que bebe de una copa. La misma copa que se encuentra en la práctica totalidad de las modernas farmacias (fig. 5d).



Fig. 5. (a) Báculo pastoral en forma de serpiente. (b) Vara de Esculapio formando parte del logo de la Organización Mundial de la Salud. (c) Caduceo de Mercurio. (d) Copa de Higiéa

³³ ANÍA, Basilio J.; ASENJO, Margarita y SUÁREZ, José Luis. 2002. «Los verdaderos símbolos de la medicina: la serpiente y el bastón de Asclepio, pero no el caduceo». *Medicina Clínica* 119 (9): 336-338.

³⁴ HOMERO, *Iliada* II, 731; IV, 194. PÍNDARO, *Odas* VII, 70-71.

La serpiente en la antigüedad

La fascinación del hombre por estos animales fríos, silenciosos y sin patas se remonta a tiempos anteriores a la Historia. En el arte esquemático y megalítico ibérico es frecuente que figuras antropomorfas grabadas en los ortostatos se vean acompañadas por serpientes; no aparecen en escenas concretas sino que se plasman sobre individuos quizás para otorgarles o reconocerles un poder especial.³⁵ En Extremadura hay notables ejemplos en los dólmenes de Magacela, Granja del Toriñuelo (Jerez de los Caballeros), menhir del Rábano (Valencia del Ventoso) o en el único menhir esculpado de la provincia de Cáceres, ubicado en el dolmen de Guadalperal, bajo las aguas del embalse de Valdecañas.³⁶ Algunos autores identifican una serpiente de color rojo —figura serpentiforme o meandriforme, ante la falta de certeza— rodeada de cinco manos pintadas en la cueva de Maltravieso (Cáceres). De hecho, un pasaje de esta cueva se denomina galería de la Serpiente. Cabe citar que este lugar alberga algunas de las pinturas más antiguas pintadas por el hombre que ocuparon la portada de la prestigiosa revista *Science* en febrero de 2018 cuando fueron atribuidas a neandertales.³⁷

En tiempos pretéritos la serpiente se asocia a la magia, al conocimiento y al inframundo. Es adorada por pueblos que la consideran inmortal porque renacería al mudar la piel. Para fenicios y caldeos es el rayo que serpentea en el cielo, por lo que encarna la luz, el fuego y el sol. En Egipto también es imagen del Sol y se ubica sobre la cabeza de Osiris, dios de la resurrección y de la fertilidad; la cobra es venerada y considerada protectora del faraón. En la mitología clásica merece destacarse a *Ofión*, la serpiente primigenia que fue creada por la diosa Eurínome al danzar sobre las olas, la misma que, fertilizada por la serpiente, pone un huevo dorado sobre las aguas alrededor del que Ofión se entrelaza para empollarlo hasta que emergen las estrellas, el sol y todos los seres vivos del mundo. Después ambos se instalan en el Olimpo hasta que se pelean y Ofión es condenado a vivir en la oscuridad subterránea. Otra serpiente

³⁵ BUENO RAMÍREZ, Primitiva y BALBÍN BEHRMANN, Rodrigo de. 2006. «Cervidés et serpents dans la mythologie funéraire du mégalithisme ibérique». *Anthropozoologica*, 41 (2): 85-102.

³⁶ BUENO, Primitiva y DE BALBÍN, Rodrigo. 2000. «Arte megalítico en la Extremadura española». En: *El megalitismo en Extremadura. Extremadura Arqueológica* 8: 345-380. CARRASCO MARTÍN, María Jesús. 2000. «El sepulcro megalítico de la Granja del Toriñuelo, Jerez de los Caballeros (Badajoz)». En: *El megalitismo en Extremadura. Extremadura Arqueológica* 8: 291-324.

³⁷ RIPOLL, Sergio *et al.* 1999. «Maltravieso. El santuario extremeño de las manos». *Trabajos de Prehistoria*, 56 (2): 59-84. HOFFMANN, D.L. *et al.* 2018. “U-Th dating of carbonate crusts reveals Neandertal origin of Iberian cave art”. *Science*, 23, Vol. 359 (6378): 912-915.

mítica es *Pitón*, hija de Gea, la madre tierra, que nació del barro resultante del diluvio. Custodiaba el oráculo de Delfos hasta que fue muerta por Apolo. *Equidna* (en griego: víbora) era la madre de los monstruos más notables de los mitos griegos; tenía el torso de una bella mujer y cuerpo de serpiente. Cuando Zeus la derrota le perdona la vida para que sirva como desafío de los héroes futuros.³⁸ Los druidas celtas asociaban la serpiente con las aguas curativas y la consideraban imagen de la vida brotada de la Tierra Madre. En la mitología hindú es respetada y complemento de sus dioses. Para los nórdicos el infierno no consistía en fuego eterno, sino en una cueva interminable, oscura y helada, con cabezas de víboras que sobresalían de las paredes y de cuyos colmillos goteaba veneno que formaba un río helado en el que los condenados estaban condenados a flotar toda la eternidad.³⁹ En la Grecia arcaica se empleaban tres serpientes azules para representar el arco iris: la más serena y hermosa muestra de la luz del cielo. HOMERO lo ubica en la coraza de Agamenón porque transmite a los mortales la voluntad de los dioses y «como signo memorable para los humanos que traza Zeus en los cielos».⁴⁰ En el siglo V se relaciona con el sol y la vigilancia: «Dicen que su ojo penetrante y vigilante participa de la naturaleza del sol. Por eso se designa a la serpiente como guardián de los templos, los oráculos, los edificios públicos y los tesoros».⁴¹ La tradición extremeña también alberga leyendas de serpientes relacionadas con tesoros ocultos, como la que habitaría en los antiguos túneles bajo la ciudad de Plasencia: «una serpiente, de larga y rizada melena, que se guarecía entre las ruinas y los caminos subterráneos».⁴² En otras ocasiones la serpiente es guardiana de riquezas, como se cuenta en las Hurdes de la cueva de *Riscoventana*, donde se ocultaba una tinaja llena de oro y custodiada por una gigantesca serpiente que se alimentaba del ganado.⁴³ Lo mismo se cuenta del gran tesoro enterrado en las cuevas del Risco y de la

³⁸ APOLONIO DE RODAS, *Argonáuticas*, 495 y sig. (Ofión). *Biblioteca mitológica* I, 4, 1. OVIDIO, *Metamorfosis* I, 438-451. HIGINO, *Fábulas*, 140 (Pitón). HESÍODO, *Teogonía*, 304 (Equidna).

³⁹ MINTON, S.A. y MINTON, M.R. 1980. *Venomous Reptiles*. Scribners, New York. MUNDKUR, Balaji. 1983. *The cult of the serpent*. State University of New York Press, Albany. FERNÁNDEZ RUBIO, Fidel. 2017. «El impacto de las serpientes sobre la mente humana». *Argutorio* 37: 75-88.

⁴⁰ HOMERO, *Iliada*, XI.

⁴¹ MACROBIO, *Las saturnales* I, 21.

⁴² MATÍAS GIL, Alejandro. 1984. *Las siete centurias de la Ciudad de Alfonso VIII*. Asociación Cultural Placentina *Pedro de Trejo*. Plasencia. p. 247.

⁴³ DOMÍNGUEZ, José María. 1987. «Rituales, Mitos y Creencias Populares Extremeñas». *Saber Popular. Revista Extremeña de Folklore* 1: 19-20. Fregenal de la Sierra. *Idem*. 2008. «Animales guías en Extremadura (II)». *Revista de Folklore*, 331: 3-17.

Peña Merina; afirman los lugareños que existe una poza muy profunda en cuyo fondo se esconde una serpiente de gran tamaño que ataca a hombres y bestias. Sólo se podía transitar por la zona cuando la *bicha* estuviera dormida porque si se despertaba te podías dar por muerto. Los habitantes de la comarca, hartos de perder sus cabras y sentirse amenazados, prendieron fuego a la cueva. Pudieron oír cómo la culebra silbaba antes de morir asfixiada pero nada se supo del tesoro.⁴⁴ En la misma comarca la serpiente es una metamorfosis de la malévola y mítica *Jáncana*, que bajo su terrorífica apariencia defiende las riquezas ocultas en enigmáticas cavernas. Pero la tradición hurdana también guarda algún resquicio positivo para la serpiente. Por ejemplo, en la leyenda —que mencionamos más adelante— sobre unos pastores que guardaban sus rebaños junto a la alquería de Casarrubia y que fueron castigados por hacer oídos sordos a los requerimientos de una gran culebra que tenía su habitáculo en un remanso del río Jurdano llamado charco de la Serpiente. El reptil de la fábula reunió a todos los cabreros para decirles que se marcharan con sus ganados de aquel lugar porque al día siguiente se produciría un gran diluvio que anegaría todo el valle. Tan sólo uno hizo caso y todos los que se quedaron murieron ahogados al igual que sus animales.⁴⁵

Leyendas sobre serpientes en Extremadura

Algunas especies son venenosas pero no por ello podemos considerar que las serpientes sean seres malignos. Estos reptiles, casi siempre inofensivos, cumplen un importante papel en los ecosistemas, entre otras cosas, controlando la proliferación de roedores. Hasta aquí la realidad, pues pocos animales despiertan tanto la imaginación y protagonizan tal cantidad de creencias y supersticiones como los ofidios. En Extremadura existen numerosas leyendas populares que tienen como protagonista a las culebras. Antes de referirnos a las más conocidas, conviene aclarar una serie de ideas que suelen creerse sin razón aparente. Por ejemplo: ningún ofidio ibérico escupe veneno, ni saliva, ni nada; que algunas especies de cobras proyecten chorros de veneno a los ojos de sus atacantes es algo que sólo vemos en los documentales de La 2. Las culebras no pican ni hacen ningún daño con su característica lengua bífida, que es un órgano blando e inofensivo utilizado para oler. Estos reptiles presentan, como

⁴⁴ JIMÉNEZ, Iker. 2006. *El Paraíso Maldito*. Editorial Edaf. Madrid. ESPINO, Israel J. 2013. «Las monstruosas serpientes del Río Hurdano». Extremadura Secreta. Diario *Hoy* de 10 de agosto de 2012.

⁴⁵ *El Correo Jurdano*, 18. Diciembre de 1999, p.17. Narrado por Genara Martín, 85 años, de Casarrubia. DOMÍNGUEZ, José María. 2008. «Animales guías en Extremadura (II)». *Revista de Folklore*, 331: 3-17.

otros vertebrados, una pequeña cavidad sensitiva en el techo de la boca —órgano de Jacobson o vomeronasal— que funciona a modo de olfato, la lengua recoge partículas olorosas del aire o del suelo para hacerlas llegar a esa zona. Tampoco es cierto que las culebras claven la cabeza en el suelo y comiencen a girar como un látigo destrozando la piel o la ropa de la gente, un episodio que cualquier habitante del mundo rural extremeño ha oído contar e incluso cree haber contemplado con sus propios ojos. Más irreales aún son esas historias que se cuentan sobre enormes bastardas capaces de devorar a un niño pequeño o de arrancar la mano de un adulto de un solo bocado, como se cuenta en las Hurdes, donde *la bicha es considerada la encarnación del mal*.⁴⁶ Y es que en Extremadura, la bastarda —*la bicha*— sigue siendo una criatura en la que se funde lo real y lo legendario, el respeto y el miedo. Como sucede con el lobo y otros animales temidos, es habitual que ni siquiera se la nombre para evitar atraer desdichas.⁴⁷ Su aspecto fiero y desafiante, mirada penetrante y un tamaño considerable la hacen acreedora de ideas exageradas a las que se añaden otras, como que es capaz de emitir sonidos para llamar la atención de sus presas «como un niño cuando llora», una lúgubre sintonía conocida en la región como *el llanto de la bastarda*.⁴⁸

El impacto cultural de los ofidios es tan notable que hasta la mera presencia en el campo de víboras y culebras está sujeta a increíbles habladurías como: «En España antes no había víboras, las soltó Franco para acabar con los maquis» o «Las víboras las trajeron los moros cuando invadieron España». Pero, sin duda, la reina de las leyendas actuales relacionada con la presencia de víboras en nuestros campos es la protagonizada por esos misteriosos helicópteros —de la Junta de Extremadura o de ecologistas, según versiones— que se dedican a la suelta de víboras (y de meloncillos y *alimañas* en general). Es una falsa convicción creída a pies juntillas en buena parte de Extremadura (y resto de España). Una posible explicación de esta creencia irracional radica en ver cómo los helicópteros de lucha contra incendios, que llevan colgando llamativos depósitos de colores (*bambi bucket*), llegan a tocar el suelo para cargar agua en ríos, charcas o piscinas; o que (realmente) arrojen paja sobre el suelo para mitigar la erosión tras un incendio. Estas maniobras pueden relacionarse con la proliferación puntual de ciertos animales o con la imagen de la liberación de ejemplares

⁴⁶ JIMÉNEZ, I. *Op. cit.*

⁴⁷ ÁLVAREZ, Francisco y cols, Ed. 1853. *Biblioteca de las tradiciones populares españolas*. Tomo I, p. 227.

⁴⁸ ESPINO, Israel J. 2016. «El temible llanto de la bastarda». Extremadura Secreta. Diario *Hoy* de 18 abril 2016.

procedentes de centros de recuperación de fauna. Todo ello, convenientemente aderezado con amplias dosis de fantasía popular, origina y mantiene esta historia absurda y sorprendentemente difícil de desmentir por su hondo calado social. Al menos consuela saber que aún conservamos la capacidad de crear leyendas.

Igual de descabellada resulta la idea popular acerca de la existencia de gigantescas serpientes peludas que asolan zonas puntuales de la región. Seres fabulosos a los que se les achacan diversos males, como desapariciones o daños al ganado. En casi todas las comarcas extremeñas se asegura haber visto una serpiente gigante reptando por el campo. Aunque ni que decir tiene que tal cosa es sencillamente imposible, también cabe una explicación. La más viable es que los observadores puedan ver grupos familiares de meloncillos (*Herpestes ichneumon*) pequeños mamíferos carnívoros que, además de tener una larga cola cubierta de pelo, se desplazan con sus crías de forma ciertamente peculiar, cada una de ellas coloca su hocico bajo la cola del que le precede formando una fila que, en ciertas condiciones, podría confundirse con una enorme serpiente peluda (fig. 6). Es un caso similar al de los marineros que creían ver serpientes marinas de cien metros de longitud cuando en realidad contemplaban grupos de delfines apareciendo y desapareciendo bajo el agua e imaginaban que todos formaban parte de un mismo ejemplar enorme y sinuoso. El hecho es que los meloncillos han podido sostener leyendas y provocar algún sobresalto como el de aquel facultativo andaluz que «recechando liebres una esplendente noche de verano, en la cruz de dos caminos vio venir perezosamente, reptando a lo largo de uno de ellos, una enorme serpiente, que en su imaginación meridional cobró medros de monstruo fabuloso, y, juzgándose devorado, hizo un supremo esfuerzo y disparó sobre el animal un tiro, que le fraccionó en varias porciones, que se dispersaron velozmente en distintos sentidos; ante cuyo inesperado suceso, abandonando la escopeta y arreos de caza, emprendió vertiginosa fuga hacia el pueblo para huir de aquellos fragmentos apocalípticos, de los que se suponía perseguido, y que eran ni más ni menos meloncillos caminando, cual su costumbre, en apretada fila».⁴⁹

⁴⁹ MARTÍNEZ Y REGUERA, Leopoldo. 1881. *La fauna de Sierra-Morena. Catálogo descriptivo de los mamíferos del término de Montoro con la indicación de las utilidades y perjuicios que pueden producir al hombre*. Imp. M. Homero. Argüelles, Madrid, pp. 119-120.



Fig. 6. Meloncillo (*Herpestes ichneumon*) origen de muchas las leyendas sobre serpientes peludas gigantes

Otra idea fantástica muy extendida es que las serpientes pueden hipnotizar a sus presas para dominarlas. Esta creencia puede tener su explicación en el comportamiento de caza de estos reptiles que pueden permanecer inmóviles durante horas, incluso días, a la espera de una presa. Además, no pueden cerrar los ojos porque tienen los párpados transparentes y fusionados. La escena que un observador presenciaria es la de un depredador que se queda completamente quieto, mirando a su presa sin pestañear; sólo hace falta un poco de imaginación para afirmar que «hipnotizan» a sus presas y con otro añadido de fantasía popular se les atribuye la facultad de dominar mentalmente al ser humano. La imagen más popular a este respecto son los seductores ojos en espiral de *Kaa*, la serpiente de *El libro de la selva* que en la película de Walt Disney (1967) trata de hipnotizar a Mowgli. Por cierto, ésta es una imagen más negativa de la que realmente aparece en el libro de Kipling, en el que Mowgli es el único «animal» al que *Kaa* no logra hipnotizar y además la serpiente desempeña un papel importante para salvarle la vida en otro episodio.

Una de las creencias populares más divulgadas en Extremadura (en todo el ámbito mediterráneo, Hispanoamérica o los países bálticos) es que las serpientes chupan la leche del ganado doméstico.⁵⁰ En muchos pueblos existe la

⁵⁰ GARCÍA TEIJEIRO, Manuel. 1999. «La culebra, la vida y la leche (Restos de antiguas creencias en Asturias y en Galicia)». En: *Corona spicea: in memoriam Cristóbal Rodríguez Alonso*. Oviedo. pp. 297-312. GARCÍA TEIJEIRO, Manuel. 1998. *Luciano XLII 7 y las culebras*

creencia generalizada de que las culebras —la bastarda especialmente— maman de las ubres de vacas, cabras u ovejas. Se dice que trepan por las patas traseras del animal o aprovechan cuando están echadas. Se trata de ese tipo de situaciones que le suceden a un tercero y que son imposibles, entre otros motivos más prosaicos porque estos animales carecen de lengua y de labios musculosos con los que puedan succionar ni tampoco cuentan con una enzima denominada lactasa, propia de los mamíferos, necesaria para digerir la leche. La falsa creencia puede tener su origen en un hecho raro pero observable. Cuando las vacas están en el establo o pastando en el campo pueden pisar una culebra que para defenderse se levantaría junto a la pata e incluso intentaría morder la ubre. Esta idea tan espantosa como arraigada está en la base de la leyenda con la que la mitología hurdana explica el origen de los socavones que la erosión del río Malvellido ha provocado junto a la alquería de Martilandrán (Nuñomoral). Según cuentan los lugareños, el propietario de una vaca, extrañado por la escasa cantidad de leche que producía el animal, descubrió que todas las tardes una enorme serpiente se introducía en el establo y trepando por las patas lograba mamar con avidez. Ante el descomunal tamaño del reptil, el vaquero, incapaz de hacerle frente, fabricó un ungüento a base de pólvora con el que untó la ubre de la vaca. Cuando la serpiente regresó, con la leche tragó el ungüento, se hinchó como un globo y explotó formándose una enorme nube negra que originó un aguacero tan descomunal que arrastró parte de la ladera del valle del Malvellido, originando la torrentera y el socavón que aún existe.⁵¹ La idea estaba tan extendida que los pastores contaban con toda una panoplia de amuletos con los que ahuyentar a las culebras que supuestamente vendrían a mamar de las ubres del ganado. Ponían aldabas con la figura de un lagarto, o una cabeza de serpiente desecada al sol o una quijada de lagarto; o hacían fogatas quemando goma o cabello de mujer, por la opinión de que las serpientes huyen del olor del pelo y de la goma quemados. Otro remedio era restregar las patas de las ovejas con ceniza de culebras quemadas. Tampoco sufrirá mordedura ni picadura, o no le haría efecto en caso de que se produzca, la oveja que tuviera la panza llena de retama negra, una planta que también impediría que las temidas culebras se agarren a las mamas.⁵²

que maman. IX Congreso Español de Estudios Clásicos: Madrid, 27 al 30 de septiembre de 1995. Francisco Rodríguez Adrados, coord. Vol. 4: 157-161.

⁵¹ DOMÍNGUEZ, José María. 1992. «Una leyenda mítica hurdana: la vaca vence a la sierpe». *Revista de Folklore*, 141: 75-76.

⁵² DOMÍNGUEZ, José María. 1994. «La Etnoveterinaria en Extremadura: El tratamiento del ganado lanar». *Revista de Folklore*, 160: 111-121.

Pero sin duda, la historia más increíble, más comentada, más asumida, más escalofriante —y más falsa— es que las culebras también maman del pecho de las mujeres lactantes. En amplias zonas de Extremadura —y de buena parte de España e Iberoamérica— existe el firme convencimiento de que las culebras pueden succionar la leche del pecho de las mujeres que dan de mamar a sus hijos.⁵³ Se dice que lo hacen mientras las madres duermen y que la culebra introduce su cola en la boca del bebé a modo de chupete para evitar que el niño lllore y despierte a su madre (*fig. 7*). Entre los numerosos ejemplos podemos destacar, por explícito, el siguiente pasaje de la primera novela de Justo VILA (*Helechal*, 1954):

Me habían contaó que la culebra, atraía por la leche materna, se acerca hasta los chozos y se introduce en ellos. Que, la mu condená, espera escondía hasta que tos duermen. Entonces se sube a la cama y se agarra del pecho de la madre pa chuparla. Dicen que mama como cualquier recién nació. Por eso ninguna madre se da cuenta de na, porque creen que es su criaturita la que pega los chupetones. Pero eso no es lo peor. Lo peor es que la culebra, si el crío se despierta pa pedir su ración, muy astutamente la mete el rabo en la boca a la criaturita. Y entonces, el niño empieza a chupar, venga a chupar, hasta que se ahoga con la cola del bicho. Yo no la he visto en toa la crianza, pero es que es mu lista. Creo que se dio cuenta que le tendíamos una trampa y entonces no entró en el chozo [...] Mira, Modesto, que la culebra es mu lista y ha visto la ceniza que hay alreor del chozo pa descubrirla... Esa ha tiroo pa lo de las cabras y s' está mamando a la «Banquilla». Al principio pensé que no era posible. Pero luego recordé un caso similar que me había contaó mi padre, cuando él llevaba las cabras del pueblo. La verdá es que a una cabra le es mu difícil defenderse de la culebra. Cuando ésta se acerca silbante en la noche, la cabra se queda inmóvil, paralizá, como si hubiera sío hinotizá. Entonces, decía mi padre, la culebra se enrosca a las patas de la cabra y chupa sus tetas.⁵⁴

Son numerosos los casos de niños que casi mueren de inanición, supuestamente, por esta causa. El drama sólo puede evitarse cuando la madre o el médico se dan cuenta de que al bebé se le pone la boca negra o le salen escamas en la boca o en la piel. De hecho en muchos pueblos extremeños aún creen los mayores que los granos o eccemas que muestran los bebés en su piel

⁵³ SÁNCHEZ EXPÓSITO Ismael. 2012. *De culebras y mujeres: aportaciones a una leyenda extremeña*. Lecturas de Antropología. Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Extremadura. Mérida. 58 páginas.

⁵⁴ VILA IZQUIERDO, Justo. 1995. *La agonía del búho chico*. Del Oeste Ediciones, Badajoz. Ver también: ÁLVAREZ, Francisco y cols, editores. 1853. *Biblioteca de las tradiciones populares españolas*. Tomo I, p. 227. CELA, Camilo José. 1984. *Mazurca para dos muertos*: «Dicen que Roquiño es así porque a su madre, por las noches, cuando lo estaba criando, le mamaba las tetas una culebra y el pobre pasó mucha necesidad».

se deben al hecho de haber sido amamantados por unos pechos de los que previamente hubiera mamado una serpiente.⁵⁵ Esta truculenta idea encuentra eco en amplias zonas de España y está emparentada con otros mitos y creencias como la recogida en Navas del Madroño donde se creía que las serpientes eran brujas metamorfoseadas.⁵⁶ El folclore extremeño ofrece fórmulas variopintas para evitar tan dramática experiencia, como lavarse los pezones con aguardiente, quemar gomas alrededor de la casa o hacer pequeños sahumeros en la habitación donde duerman la madre y el niño; los más eficaces se hacían con suelas de alpargatas, guindillas y el *cobre* de las ristras de ajo.⁵⁷ En sierra de Gata y otros lugares se colocaba un plato con leche en la ventana o junto a la puerta para que la temida culebra saciara allí su sed y dejara tranquilos los pechos femeninos. En otras zonas se recomendaba poner serrín o ceniza en el suelo para seguir el rastro de la culebra y poder matarla. Para ahuyentar a estos reptiles se recurre también a amuletos, como la popular higa de azabache que las madres llevaban al cuello o colgaban en la cabecera de la cama. En Tierras de Granadilla se utilizaba de igual modo una cabeza desecada de serpiente o de lagarto. En Zarza de Granadilla existía la tradición de mantener un lagarto vivo en la casa de la mujer lactante con el fin de impedir que una culebra se acerque a la cama a libarle los pechos.⁵⁸ Popularmente se creía que si una bastarda entraba en la casa, el lagarto despertaría a la mujer haciéndole cosquillas. En esa zona matar un lagarto era un sacrilegio pues es el mejor antídoto frente a la culebra bastarda, a la que se achacaban casi todas estas situaciones truculentas, junto al temible *alicante*, que abordaremos más adelante. Cuando la prevención ya no es posible, y para evitar la peregrina idea de que los niños acabaran con la piel recubierta de escamas cuando crecieran, la medicina tradicional acude a remedios como envolver el cuerpo del pequeño con una *camisa* de culebra que ha de quemarse después para que el fuego también consumiera el mal supuestamente transferido a la piel seca. Ésta fue una práctica habitual en Arroyo de la Luz o Malpartida de Cáceres; en otras localidades, como Oliva de Plasencia, se pensaba que un niño afectado recobraría la salud si la madre lo rociaba con agua bendita recitando la siguiente plegaria:

⁵⁵ DOMÍNGUEZ, José María. 2005. «Dermatología popular en Extremadura (y IV)». *Revista de Folklore*, 297: 88-97.

⁵⁶ DOMÍNGUEZ, José María. 1988. «La lactancia en la Alta Extremadura». *Revista de Folklore*, 89: 147-157.

⁵⁷ FLORES DEL MANZANO, Fernando. 1998. *Mitos y leyendas de tradición oral en la Alta Extremadura*. Editora Regional de Extremadura.

⁵⁸ DOMÍNGUEZ, José María. 2009. «El lagarto en Extremadura: entre el mito y la tradición». *Revista de Folklore*, 341: 147-163.

Una culebra llegó y de mil pechos mamó,
 pero la Virgen María mamando la sorprendió.
 Por beber de esa leche yo te condeno
 que por el día y por la noche
 andes a rastra por el terreno.
 Y para que así ande toda la vida,
 recemos a Dios un Padrenuestro
 y un Avemaría.⁵⁹



Fig. 7. Ilustración de una de las leyendas sobre culebras en Extremadura.
 En: *De culebras y mujeres: aportaciones a una leyenda extremeña*.
 Consejería de Cultura y Turismo. © Cayetano Ibarra Barroso

⁵⁹ DOMÍNGUEZ, J.M. 1988. *Op. cit.* DOMÍNGUEZ, J.M. 1994. *Op. cit.*

Una leyenda similar existe en el altiplano mexicano donde la serpiente *cencóatl* busca las chozas habitadas por una madre con un hijo recién nacido. Adormece a la madre fijando en ella sus ojos verdosos para prenderse en su seno y beber su leche mientras ofrece su cola al niño. El resultado suele ser el agotamiento de la madre y la desnutrición del bebé que podría llegar a morir.⁶⁰ No habría ni que rebatir, por evidente falsedad, esta espantosa leyenda, pero se trata de un motivo más que recurrente desde hace siglos y no solo en los remotos chozos de pastores que salpican nuestra geografía. La serpiente mamando del seno de una mujer es un motivo que se encuentra en algunas iglesias románicas asociado a la lujuria. Otro episodio de la compleja relación entre serpiente y mujer, como la leyenda sobre la muerte de Cleopatra. La extensión de estas ideas por buena parte del mundo indica un trasfondo simbólico que relaciona maternidad y pureza con la parte lasciva y pecaminosa representada por la serpiente y atribuida a lo femenino desde hace siglos. Es un motivo frecuente en el arte que también podemos encontrar en Extremadura. Por ejemplo, en la catedral de Plasencia; en la jamba derecha de la portada románica de la fachada occidental se aprecia una persona sin brazos, del bajo vientre surge algo similar a un tallo vegetal que se divide en dos y sube hasta los senos donde se abre en forma de palmeta. El conjunto hace pensar en las representaciones de mujeres mordidas por serpientes.⁶¹ En un principio, esta «*femme aux serpents*» simbolizaba a la Tierra amamantando a sus hijos, pero a partir del siglo XII cambió de significado para convertirse en representación del castigo de la lujuria, como este caso, pues junto a esta figura aparece otra mujer con una larga cabellera, atributo de la mujer lujuriosa; además, a su izquierda se aprecian tres manzanas que podrían evocar los apetitos de la carne.⁶²

⁶⁰ AVILÉS FABILA, René. 2001. *Bestiario de seres prodigiosos*. Ediciones Eneida, Madrid, pp. 67-68. HERNÁNDEZ, Francisco. *Historia Natural de la Nueva España*. Tratado Tercero: *Historia de los reptiles de Nueva España*. Cap. IX: *Del cencóatl*: «Es una culebra de siete cuartas de largo y tres pulgadas de grueso, con excepción de las partes que están junto al vientre, donde es mucho más amplia, y desde donde la cola adelgaza súbitamente hasta su extremo; su color es por debajo blanco y amoratado, y negro en el dorso y los lados, pero suele tener en éstos listas rojas entrecruzadas; sus dientes son pequeños y su mordedura nada mortal».

⁶¹ CALLE, Francisco V. 2011. *Notas sobre la iconografía de la fachada occidental de la Catedral Vieja de Plasencia*. XXXIX Coloquios Históricos de Extremadura dedicados al arte románico en Extremadura. Trujillo del 20 al 26 de septiembre de 2010. pp. 15-45. RODRÍGUEZ CARRERO, Samuel. Com. pers.

⁶² BEIGBEDER, Olivier. 1989. *Léxico de los símbolos*. Ediciones Encuentro, Madrid, p. 79. DOMÍNGUEZ HERRERO, Carlos. 2002. *El románico zamorano en su marco del noroeste*. *Iconografía y simbolismo*, Edición del autor, Salamanca, p. 172, nota 630.

Siguiendo esta línea argumental, también hay que destacar la curiosa asociación popular de las serpientes con la leche. En muchos pueblos extremeños se da cuenta del hecho de cazar ofidios utilizando leche como cebo y no faltan menciones literarias que ofrecen más ejemplos.⁶³ Una de las presuntas pruebas que apoyarían estas ideas es el color blancuzco de los excrementos de estos reptiles o los restos blanquecinos que aparecen al matarlos y aplastarlos. Obviamente no es leche sino el calcio de los restos óseos de los animales que ingieren. El caso es que la supuesta afinidad de las culebras por la leche sirve de base a algunos tratamientos de la rudimentaria medicina rural. En las Hurdes cuentan cómo los curanderos extraían las culebras (*sic*) de los intestinos de los pacientes atrayéndolas con leche. Cuando las muchachas perdían el apetito y el buen color se les daba sal y tocino para comer y se agachaban sobre un puchero lleno de leche. Al poco tiempo —según la fértil memoria popular— culebras, lombrices, tenias o triquinas afloraban por los orificios corporales ante el estupor de los testigos, que aseguraban haber contemplado cómo gusanos y culebras serpenteaban al abandonar el cuerpo de la afectada. Esta horrenda creencia se basa en antiguas (y no tan antiguas) leyendas según las cuales las culebras acuáticas pueden penetrar en el cuerpo de las mujeres mientras se bañan en ríos y lagos o bien que éstas podían ingerir sus huevos accidentalmente de forma que nacerían pequeños reptiles en su interior sin percatarse la afectada hasta sentir tenues movimientos en sus entrañas y un hambre imposible de mitigar. Como reminiscencias de las ancestrales creencias que confieren al agua poder generatriz, estas ideas descabelladas fueron muy populares durante siglos y se cebaron, especialmente en la Edad Media, con las madres gestantes. Se aseguraba que se arriesgaban a que una serpiente devorase el cuerpo del hijo nonato o que éste naciera con una serpiente como apéndice de su cuerpo, como recogen algunos libros medievales de monstruos y prodigios. El médico francés Ambroise PARÉ, considerado el padre de la cirugía, se refiere estos episodios en un revelador pasaje: «Se han visto mujeres que arrojaban por la matriz serpientes y otros animales, cosa que puede ocurrir por la corrupción de ciertos residuos retenidos en el útero, igual que se forman en los intestinos y en otras partes de nuestro cuerpo gusanos gruesos y largos, incluso velludos y con cuernos, como los mostraremos a continuación. Algunos han querido sugerir que semejante cosa puede producirse cuando se baña una mujer, si accidentalmente algún animal venenoso, como una serpiente o similar, ha desovado y expandido su semen en el agua, y en tal lugar sucede que con el agua se saque semejante suciedad; si,

⁶³ Rudyard KIPLING en *El libro de la selva* (1894) habla de enormes cobras a las que les ofrendaba tazones de leche.

además, la mujer se baña en ella poco después, teniendo en cuenta sobre todo que, a causa del sudor y del calor, todos sus poros están abiertos. Pero semejante circunstancia no puede producirse». ⁶⁴ A pesar del desmentido del prestigioso médico, las leyendas relativas a la generación de todo tipo de animales en el interior del cuerpo humano permanecieron, en el siglo XVII el capuchino Antonio de FUENTELAPEÑA aseguraba que los hombres pueden engendrar dentro de sí ratones, moscas u otras sabandijas. ⁶⁵ Basta un mero repaso a la bibliografía contemporánea para comprobar que sigue repleta de ejemplos desternillantes.

Volviendo a lo (supuestamente) benéfica que es la leche como alimento para las culebras cabe mencionar otras leyendas, como la que se cuenta en las Hurdes sobre un misterioso desconocido que un día se acercó a varios cabreros y les preguntó si alguno de ellos estaría dispuesto a verter una cuartilla de leche en una poza del río todos los días al atardecer, durante un año seguido y sin volver la vista atrás jamás. Todos se negaron, menos uno, que era tan tímido que no se atrevió a decir que no. Empezó su tarea y la realizó durante mucho tiempo hasta que la curiosidad pudo con él. Un día decidió esconderse entre los matorrales para saber qué pasaba con la leche. El cabrero se quedó aterrorizado cuando descubrió una enorme serpiente con siete cabezas que salía del charco para devorar la leche de un trago antes de sumergirse de nuevo en el agua. Al cabo de un tiempo el misterioso desconocido se acercó al cabrerito y le avisó de que ya no era necesario que «pusiera más leche en la poza, que recogiera su rebaño y se alejase pues iba a suceder algo terrible. Rápidamente el cielo se nubló y comenzó a llover de forma torrencial». El río creció como un mar arrastrando las cabras de otros pastores e incluso alguno de ellos fue arrastrado por la fuerza del agua. Aquella crecida se llevó a la serpiente que desapareció en el océano. ⁶⁶

⁶⁴ PARÉ, Ambroise. 1585. *Monstruos y prodigios*. Traducción de Ignacio Malaxecheverría. Editorial Siruela. Madrid, 1993. pp. 82-83.

⁶⁵ FUENTELAPEÑA, Antonio de. 1676. *El Ente dilucidado. Discurso único novísimo en que muestra hay en la naturaleza animales irracionales invisibles y cuáles sean*. Empresa Real, Madrid. Edición de Arsenio Dacosta et al. Instituto de Estudios Zamoranos. Zamora, 2007. Este curioso libro trata temas que ya fueron tildados de disparatados en su época: si los animales se crean de la putrefacción, si el hombre puede volar o si los duendes tienen discurso.

En relación con las leyendas urbanas, ver: BRUNVAND, Jan Harold. 2002. *El fabuloso libro de las leyendas urbanas. Demasiado bueno para ser cierto*. 2 Vols. Alba Editorial. Barcelona. PEDROSA, José Manuel. 2004. *La autoestopista fantasma y otras leyendas urbanas españolas*. Editorial Páginas de Espuma, Madrid.

⁶⁶ MARTÍN, Javier. 2010. *La leyenda del charco de la Serpiente*. En: *Un jurdanu en Barcelona* <<http://blogdejamama.blogspot.com.es>>

Más conocida es otra leyenda que se cuenta en varias partes de España y que en Extremadura la tradición ubica en la cueva de Álvarez o de la Chiquita, junto al río Ruecas cerca de Cañamero.⁶⁷ El famoso abate BREUIL (1877-1961), etnólogo francés que recorrió las Villuercas hace un siglo registrando pinturas rupestres, escribió: «Los antiguos del país dicen que en otro tiempo, hace muchos años, vivía por aquí un pastorcillo con un rebaño de cabras, y por la noche se albergaba en la cueva y allí dormía. Y un día vio una culebra chiquita y le dio migas de pan a comer y leche de sus cabras a beber. Y todos los días que venía el pastorcillo volvía la chiquita y el pastor la obsequiaba del mismo modo. Pero, corriendo los años, creció el muchacho y se hizo hombre, y entonces tuvo que dejar el rebaño para ir a servir al rey. Muchos años después volvió a su tierra, y otra vez se fue detrás del ganado por la sierra. Un día pasó por la cueva, y dijo a su compañero: “Vea, cuando era chico, dormía aquí muchas veces, y todos los días me salía una culebra chiquita, a la que obsequiaba con pan y leche”. Y se quedó otra vez aquí para dormir el pastor; mientras dormía, salió otra vez la culebra, pero, con los años había crecido mucho, y se había hecho una serpiente muy grande, y se acercó al pastor, y durante su sueño le envolvió entre sus vueltas, le puso la cabeza encima de la suya, y lo ahogó».⁶⁸ Se trata de la versión extremeña de un relato documentado en muchas épocas y tradiciones de todo el mundo, desde ESOPo o el *Libro de Buen Amor* hasta el folclore actual; todas cuentan la historia de un hombre que cuida una pequeña serpiente, se ausenta por una larga temporada y a su regreso es asfixiado por el animal que había crecido olvidando a su benefactor.⁶⁹ Es un asunto tan frecuente en los cuentos tradicionales que los expertos catalogan estos relatos en un grupo propio.⁷⁰ La existencia de una misma leyenda en sitios muy distantes suele explicarse por

⁶⁷ COLLADO GIRALDO, Hipólito y GARCÍA ARRANZ, José Julio. 2009. *Abrigo de la Cueva Chiquita o de Álvarez. Cañamero, Cáceres*. Guías Arqueológicas de Extremadura, 7. Consejería de Cultura, Junta de Extremadura.

⁶⁸ BREUIL, Henri. 1918. «Algunas leyendas y creencias españolas relacionadas con serpientes y lagartos». *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*. Tomo XVIII. pp. 63-67.

⁶⁹ PEDROSA, José Manuel. 2007. «Dragones medievales, caimanes neoyorquinos...». En: *La Voz y la Noticia. Palabras y mensajes en la tradición hispánica*. Simposio Sobre Patrimonio Inmaterial. Fundación Joaquín Díaz. Valladolid. pp. 212-255. CAMARENA, Julio y CHEVALIER, Maxime. 1997. *Catálogo tipológico del cuento folklórico español. Cuentos de animales*. Ed. Gredos, Madrid.

⁷⁰ Las historias de pastores que encuentran una serpiente pequeña, la cría y, tras una larga ausencia, acaba matándolos se catalogan con el número 155 (UTHER, Hans-Jorg. 2004. *The types of International Folktales. A Classification and Bibliography, Based on the System of Antti Aarne and Stith Thompson*. Tiedeakatemia-Academia Scientiarum Fennica. Helsinki) o como 155A (CAMARENA, J. y CHEVALIER, M. 1997. *Op. cit.*).

su origen común en una fuente muy lejana. A todo ello contribuye la existencia de pinturas rupestres de dudosa interpretación popular.

De manera tangencial cabe resaltar la presencia de la serpiente en los cultos ancestrales a Mitra, deidad persa importada por los romanos que podía representarse con un oficio enrollado en su cuerpo. Un ejemplo es la escultura de Cronos Mitraico en el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida (*fig. 8*). La pieza de mármol, del siglo II y 170 cm de altura, representa al dios joven e imberbe, en pie y mirando al infinito, con una cabeza de león en el pecho. A sus pies figura una cabeza de macho cabrío que indicaría el signo zodiacal —Capricornio— que presidiría su nacimiento, el 25 de diciembre.

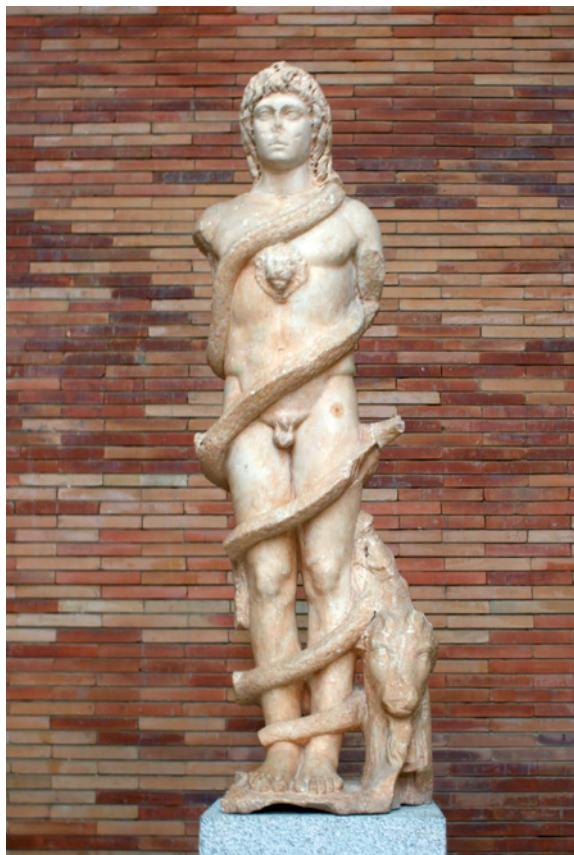


Fig. 8. Cronos mitraico. Siglo II. Museo Nacional de Arte Romano, Mérida

Los ofidios son relativamente comunes en la región extremeña. No sucede lo mismo en otros lugares, como Irlanda, donde no existen en toda la isla porque, según asegura la tradición, fueron expulsados por san Patricio. En relación con esta idea, se cuenta que hay en Extremadura un paraje libre de serpientes, cerca de Garganta la Olla, localidad verata donde otra leyenda sitúa a la temible Lamia. Según la tradición, en la Edad Media un monje benedictino llamado Magno, discípulo de san Galo, fundó allí un convento y, para proteger a su maestro que era perseguido, maldijo y expulsó a todas las serpientes pues creía que éstas indicaban a los perseguidores el lugar del escondite mediante silbidos o colocando en puntos visibles trozos de tejidos arrancados del sayón del anacoreta. En otros casos, se considera de buen augurio, con matices, la abundancia de estos reptiles. En la ermita de santa Ana de Guijo de Granadilla era corriente encontrarse camadas de culebras; la leyenda explica esta situación anómala porque antes de que existiera el pueblo como tal, unos pastores que andaban por aquellos campos descubrieron una descomunal serpiente que acababa de engullir una de sus ovejas. Siguiendo su rastro llegaron hasta una cueva donde estaba la serpiente enroscada. Pero el reptil no estaba solo, a su lado hallaron una imagen de santa Ana a la que el animal servía de guardián. Cuando los pastores se arrodillaron, la serpiente desapareció y nunca más se supo de ella. En aquel lugar se erigió una ermita a la que hoy es patrona de la localidad.⁷¹

En los cuentos y fábulas tradicionales la serpiente desempeña papeles casi siempre peyorativos. El mensaje que vienen a transmitir es que no hay que fiarse de los animales que reptan. La tradición extremeña no es ajena a esta corriente global y en los cuentos con reptiles son contadas las ocasiones en las que la culebra se muestra como bienhechora del héroe, en la mayoría de los casos es una criatura malvada.⁷²

⁷¹ DOMÍNGUEZ, José María. 2008. «Animales guías en Extremadura (II)». *Revista de Folklore*, 331: 3-17.

⁷² La recopilación de cuentos realizada por Marciano CURIEL incluye varias historias protagonizadas por ofidios: *La serpiente boa*, *La culebrita* o *El anillo de la culebra*. (CURIEL MERCHÁN, M. 2006. *Cuentos extremeños*. Edición, introducción y notas de María Luisa y Pilar Montero Curiel. Editora Regional de Extremadura, Mérida). Otras tantas se encuentran en: *Cuentos Extremeños de Animales*. Introducción y coordinación de RODRÍGUEZ PASTOR, Juan. Colección *Raíces* n.º 14. Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz. Badajoz, 2000.

Serpientes en heráldica

En los blasones los ofidios reciben el nombre de *sierpes* y simbolizan la prudencia por lo cauteloso que avanzan reptando por el suelo. Como hemos visto, las culturas antiguas dotan a la serpiente de una importante carga simbólica que en Occidente es bastante peyorativa pero con alguna faceta positiva cuando afloran en escudos o se relacionan con las ciencias de la salud. Algunos de los pocos escudos blasonados con sierpes que hay en España pertenecen a la heráldica extremeña, donde una treintena de apellidos relacionan a estos reptiles con su linaje.⁷³ También podemos encontrar sierpes en los escudos oficiales de municipios extremeños como Alange, Aldehuela del Jerte, Carcaboso, Galisteo, El Gordo, Holguera, Pasarón de la Vera o Valdivia (*fig. 9*). Su esmalte natural es el sinople (verde) aunque suelen aparecer con la lengua de color rojo (*linguadas de gules*) y en diversas posiciones.⁷⁴ Una serpiente aparecía en el escudo de los duques de Albuquerque —título concedido por Enrique IV de Castilla a su valido Beltrán de la Cueva en 1464—, aunque la serpe de sinople acabó dibujada como un dragón de oro. Según la leyenda, la conquista del monumental castillo de la localidad fue posible porque el duque fue guiado por una serpiente hasta el pasadizo que le sirvió de entrada a la fortaleza.⁷⁵ La tradición popular extremeña recoge sucesos similares en otros lugares, como el caso de un caballero cautivo

⁷³ De los 34 escudos engalanados con sierpes en Extremadura en la mayoría aparecen sólo las cabezas (Alguín, Bejarano, Bonillaga, De la Cruz, Díaz-Bejarano, Durán de la Rocha, Gutiérrez-Ravé, Guzmán, Herrera, Herrezuelo, Holguín, Manrique de Lara, Mantilla, Orejas, Pacheco, Pacheco-Portocarrero, Paz, Pérez de Guzmán, Pulido, Ríos, Solano, Solís, Suárez de Figueroa) y sólo siete muestran sierpes enteras (Bejarano, Cubas, Miranda, Morillo de Valdivia, Parada, Valdivia, Velarde). Por último destacan los apellidos San Miguel y Tofiño, que lucen en sus escudos un par de sierpes aladas, destaca el blasón de este último en su casa solariega del municipio pacense de La Haba. (VALERO DE BERNABÉ, Luis. 2007. *Análisis de las características generales de la heráldica gentilicia española y de las singularidades heráldicas existentes entre los diversos territorios históricos hispanos*. Tesis doctoral. Universidad Complutense. Madrid).

⁷⁴ Según la posición que adopten en los escudos, los heraldistas otorgan diversos nombres a las serpientes: *sierpes nudadas*, cuando aparecen enroscadas a una rama y con la cabeza erguida; *viboradas*, cuando se enroscan formando un círculo mordiéndose la cola; *entrelazadas*, cuando enlazan sus cuerpos y cabezas a modo de orla; *tortillante*, cuando avanza reptando por el suelo formando ondas con el cuerpo; *furiosas*, si muestran el cuerpo rígido, la cabeza alzada y la lengua extendida en actitud de ataque; *luchando*, si se enfrentan a otros animales; *heridas*, si están sangrando y son víctimas de un ataque. Cuando sólo aparece la cabeza se dice *tallada* si está cortada en redondo. Se llama *gringolada* cuando se muestra solo la cabeza y la parte superior del cuerpo saliendo de las asas de una caldera o de una copa. Excepcionalmente puede aparecer un cuerpo sin cabeza (*descabezada*). (VALERO DE BERNABÉ, Luis. *Op.cit.* pp. 158-160).

⁷⁵ LÓPEZ DE VARGAS, Tomás. 1798. *La Provincia de Estremadura al final del siglo XVIII*. Asamblea de Extremadura. Mérida, 1991. pp. 44 y 159-160.

que logró escapar de la prisión del castillo de Trevejo siguiendo a una serpiente que le señaló la salida de la galería subterránea que en el pueblo aún conocen como Lapa de la Sierpe; o la leyenda que cuenta cómo una enorme serpiente peluda desempeñó un papel determinante en la toma del castillo de Montánchez en 1230. Estando los cristianos acampados junto a la fuente del Trampal sitiando la inexpugnable fortaleza almohade, una enorme serpiente con la cabeza cubierta por una mata de pelo atravesó las mesnadas cristianas sembrando el pánico entre los caballos. Los soldados siguieron su rastro hasta dar con su guarida en un amplio túnel que comunicaba directamente con el castillo. Por este pasadizo logró penetrar un grupo de aguerridos cristianos para tomar la fortificación. Nunca se encontró ni un rastro de la fabulosa culebra peluda que los había guiado hacia la victoria. Cuenta la leyenda que se trataba de una núbil princesa agarena, hija del caído del castillo, que cada día final de semana tomaba forma de serpiente, aunque conservando su cabeza humana, y por el recóndito pasadizo bajaba hasta la fuente a peinarse los dorados cabellos. Al considerarla culpable de la derrota el caído la maldijo y desde aquel fatídico día la joven vive transformada en reptil y escondida en los túneles bajo el castillo. Sólo la noche de San Juan recobra su forma humana para pasear sobre las almenas portando en sus manos un libro y una vela encendida.⁷⁶ Puede ser que sea esta la serpiente que da lugar al topónimo *Montánchez*, compuesto de la forma «monte» y «-ánchez» que parece remitir a la voz árabe «*al-hanas*» (culebra), como en Alange. De hecho, en el *Libro de la Montería* se cita el lugar como «*Montanjes*», más cercana a la voz árabe, y en documentos medievales de Cáceres como «*Montanches*».⁷⁷ Otra hipótesis sugiere que «los moros la llamaron *Montechel*, porque “*chel*” en arábigo es culebra, que fue lo mismo que decir *Mons Anguis*, de donde se le derivó el nombre de Montanges y Montánchez».⁷⁸ La mención de sierpes o culebras también puede hacer referencia a lo sinuoso del terreno y la dificultad que entrañaba su conquista. Esta idea aparece con más claridad en otro topónimo extremeño: *Alange*, de clara influencia musulmana. Es la traducción árabe del antiguo nombre impuesto por los romanos, «*Castrum Colubri*», que se convierte en «*Hisn Al-Hanash*», castillo o fuerte de la Culebra. Antiguas fuentes árabes que narran las andanzas de *Ibn-Marwan*, fundador de Badajoz a finales

⁷⁶ HURTADO, Publio. 1902. *Supersticiones extremeñas*. Cáceres.

⁷⁷ «*El Alcornocal de la Sierra de Montanjes es buen monte de ossos en verano et en tienpo de las osseras*» (*Libro de la Montería*. p. 605). FLORIANO CUMBREÑO, Antonio. 1987. *Documentación histórica del Archivo Municipal de Cáceres (1229-1471)*. Institución Cultural «El Brocense». Cáceres.

⁷⁸ MORENO VARGAS, Bernabé. 1633. *Historia de la Ciudad de Mérida*. Patronato de la Biblioteca Pública Municipal y Casa de la Cultura. Mérida [reedición de 1981]. p. 433.

del siglo IX, mencionan la ciudadela de Alange como *al-Hanash* (ciudadela de la Culebra) como hace el escritor Jesús SÁNCHEZ ADALID, antiguo párroco de la localidad, en su novela *Alcazaba*.⁷⁹ Aún se conoce como cerro de la Culebra el risco rocoso sobre el que se asienta esta fortaleza que, tras ser conquistada por los cristianos, se convirtió en sede de una encomienda de la Orden de Santiago. El castillo y el reptil figuran en el escudo oficial de Alange (fig. 9). El hecho es que la culebra es frecuente en la toponimia extremeña: el paraje de la Culebra en Castuera, Culebrín en Monesterio, arroyo de Culebras en Berlanga... Fuera de nuestra región, la sierra de la Sierpe en Ciudad Real o la sierra de la Culebra en Zamora son otros ejemplos notorios. No está muy claro a qué obedece esta mención. Unas veces será por lo sinuoso del terreno, otras por la abundancia de reptiles en la zona y otras por lo inexpugnable del lugar, como sucede con el topónimo portugués *Alfange*.⁸⁰ Es probable que nuestro Alange, como el *Castrum Colubri* de los romanos también aluda a lo inexpugnable del castillo.⁸¹ Una de estas fortalezas sería aquella en la que el rey Alfonso XI cita la presencia de osos en su *Libro de la montería*: «*Castiel de Culuebras es buen monte de oso en invierno*». No se sabe con certeza cuál es este castillo de la Culebra; puede ser el citado de origen romano que algún autor ubica en Montánchez y que los árabes denominaron *Mout-Naghis* (Monte de la Caza) reconquistado por Alfonso IX en 1225.⁸² Aunque en la zona donde lo ubica Valverde hay al menos otros dos castillos posibles, el de Monesterio (donde la venta del Culebrín, revela cómo se adaptan los topónimos) y el de Puebla del Maestre.⁸³

⁷⁹ VALLVÉ BERMEJO, Joaquín. 1999. «Cinco topónimos extremeños». En: F. Díaz Esteban, ed. *Bataliús, II, Nuevos estudios sobre el reino taifa de Badajoz*. Ed. Letrúmero. Madrid. pp. 191-224. SÁNCHEZ ADALID, Jesús. *Alcazaba*. Editorial Martínez Roca. Barcelona. 448 pp.

⁸⁰ MACHADO, José Pedro. 1993. *Dicionário Onomástico Etimológico da Língua Portuguesa*. 2.^a ed. Horizonte. Lisboa.

⁸¹ CASTAÑO FERNÁNDEZ, Antonio M. 2004. *Los nombres de Extremadura: estudios de toponimia extremeña*. Editora Regional de Extremadura, Mérida.

⁸² MIÑANO, Sebastián. 1826-1829. *Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal*. Tomo VI. p. 320.

⁸³ VALVERDE, José Antonio. 2009. *Anotaciones al Libro de la Montería del Rey Alfonso XI*. Ed. de José Antonio de la Fuente. Universidad de Salamanca, p. 1098.



Fig. 9. Escudos de municipios extremeños en los que aparecen sierpes

La serpiente en la medicina popular

La dualidad antagonica de las serpientes trasciende el símbolo médico y las hace muy presentes en la farmacopea popular desde la noche de los tiempos. Su capacidad de mudar la piel desprendiéndose de ella de forma drástica las convierte en imagen de rejuvenecimiento e inmortalidad por aparecer renovadas cada primavera. De ahí que en la antigüedad se creyera que la médula espinal del hombre sobrevive en la tumba en forma de serpiente. Por su parte, las pieles mudadas de las culebras, que se desprenden de una sola pieza y se conocen popularmente como *camisas*, han tenido propiedades curativas desde hace siglos. Según DIOSCÓRIDES esta muda cocida en vino y colocada en el oído cura el dolor; en la boca, mitiga el dolor de dientes y mezclada con otros medicamentos clarifica la vista, especialmente si es de víbora. En una evidente analogía entre la renovación de la piel de las culebras y el renacimiento del pelo perdido, también se creía que la misma muda, pulverizada y aplicada con aceite sobre la cabeza, haría renacer los cabellos.⁸⁴ En la medicina popular extremeña

⁸⁴ DIOSCÓRIDES, *De materia medica* II, 17: *Del despojo de las serpientes*

encontramos numerosos ejemplos de las supuestas virtudes de las camisas de las culebras. En Torrejón el Rubio y Malpartida de Plasencia formaban parte de los recursos mágicos empleados para ayudar a cicatrizar las heridas para lo que se ataban a la cintura o al cuello.⁸⁵ En Villamiel se preparaba un remedio para el catarro y el resfriado que consistía en beber el agua colada en la que se hubiera cocido una camisa de culebra bastarda.⁸⁶ En Jaraicejo solucionaban cualquier problema uterino aplicando sobre el vientre de la afectada la piel de una culebra.⁸⁷ Siguiendo en esta línea, comprobamos que comer huevos de culebra es el remedio que se recomendaba en Salvaleón para solucionar la tartamudez.⁸⁸ En las Hurdes eran comunes los emplastos y fricciones con culebra frita para tratar aliviar los dolores de esguinces, contusiones y fracturas; mientras que la grasa de culebra, especialmente la de bastarda, se consideró un buen antirreumático en Mohedas de Granadilla, La Pesga o Villanueva de la Sierra.⁸⁹ En Calamonte la grasa de culebra era un buen ungüento para tratar callos y durezas en los pies.⁹⁰ Por otro lado, entre los poderes maléficos atribuidos a las serpientes se afirma que emponzoña los lugares por los que pasa. En buena parte de Extremadura se tiene por cierto que vestirse con una prenda rozada por cualquier reptil es causa inevitable de urticaria y generalmente las ronchas pueden tomar una forma que recuerde al presunto animal contaminante. En las Hurdes se creía que las culebras también son las causantes de una enfermedad dérmica llamada *encontráu o cogío*. En los casos más graves el afectado sufre irritaciones en la piel que adoptarían la forma del animal supuestamente causante (culebra, lagarto, sapo). Es fácil imaginar cómo podría interpretar la fantasía popular la repentina aparición de una dolorosa erupción cutánea serpentiforme que aún llamamos culebrón aunque sepamos que se trata de un herpes zóster causante de una enfermedad vírica caracterizada por la inflamación de ciertos ganglios nerviosos y por la erupción de una serie de vesículas a lo largo del nervio afectado que se manifiesta en dolorosas irritaciones cutáneas en una peculiar forma alargada. En

⁸⁵ DOMÍNGUEZ, J.M. 2006. «Medicina popular extremeña: sistema circulatorio». *Revista de Folklore*, 301: 3-14.

⁸⁶ DOMÍNGUEZ, J.M. 2000. «Etnomedicina respiratoria en Extremadura (II)». *Revista de Folklore*, 230: 39-45.

⁸⁷ DOMÍNGUEZ, J.M. 1998. «Los trastornos ginecológicos desde la etnomedicina extremeña». *Revista de Folklore*, 208: 111-115.

⁸⁸ DOMÍNGUEZ, J.M. 2000. «Etnomedicina respiratoria en Extremadura». *Revista de Folklore*, 229: 3-11.

⁸⁹ DOMÍNGUEZ, J.M. 2006. «Traumatología popular extremeña». *Revista de Folklore*, 304: 111-119.

⁹⁰ DOMÍNGUEZ, J.M. 2004. «Dermatología popular en Extremadura (II)». *Revista de Folklore*, 281: 155-165.

la Extremadura rural el origen de esta dolorosa afección sería evidente. Se cree, por ejemplo, que se puede contraer vistiendo una prenda de ropa por la que haya pasado una culebra cuando estaba tendida y no se hubiera planchado o ahumado; otros afirman que para contraer el mal basta con soñar con el reptil o haber permanecido, aun sin saberlo, bajo su mirada. Y es que la llamativa forma de esta afección vírica es susceptible de todas estas explicaciones. Los agudos dolores del herpes llevan al paciente a verse atrapado por la fatalidad, pensando incluso que puede morir si el culebrón, sobre todo el que se ciñe a la cintura, llegase a unir la cabeza con la cola. En la provincia de Badajoz se distingue entre *culebrón* y *culebrilla* según la duración de la enfermedad. En las formas más graves se distingue incluso entre *culebrón macho* y *culebrón hembra* que sería más difícil de curar porque cuando el herpes va entrando en vías de solución, pondría huevos (*sic*) y la enfermedad afloraría de nuevo. Los tratamientos para estos males son variopintos; en Garrovillas y Navas del Madroño se evita que la afección dérmica llegue al enroscamiento total pronunciando tres veces el correspondiente pareado: «Culebrón, culebrón, que no se junten rabo y cabezón». Al tiempo del recitado, así como antes y después, han de hacerse numerosas cruces sobre el herpes. En la Baja Extremadura, recoge Publio HURTADO que «curan a los niños de los herpes o culebras, como las llama el pueblo, llevándolos sus madres a la sacristía de la parroquia en donde el cura tiene que escribir en la zona herpética con agua bendita estas palabras: “Jesús y María, la culebra sea perdía”, haciendo en los espacios que no lleve inscripción muchas cruces»; por su parte, en la comarca de Jerez de los Caballeros se cubrían los herpes con una camisa de culebra, mientras que en Fregenal de la Sierra se pulverizaba la camisa para ingerirla disuelta en vino.⁹¹

Todo lo anterior muestra cómo la tradición popular trataba de aliviar dolorosas molestias antes de la aparición de analgésicos y antivirales. Las referencias terapéuticas que reflejan los textos antiguos para la piel de las serpientes en general y de la víbora en particular son muy numerosas.⁹² Muchos tratados antiguos sugieren su empleo, cocidas en vino, para calmar el dolor de dientes y sanar los ojos enfermos.⁹³ La ciencia contemporánea trata de justificar estas ideas porque la piel (y los huesos) de las serpientes y de los demás vertebrados tienen el colágeno como uno de sus componentes más abundantes, puede

⁹¹ DOMÍNGUEZ, J.M. 2004. «Dermatología popular en Extremadura (III)». *Revista de Folklore*, 288: 183-193. HURTADO, P. 1902. *Op. cit.*

⁹² CARRASCO FERNÁNDEZ, Joaquín. 2013. *Zoofarmacología, Geofarmacología y Criptopaleontología en el incunable «Hortus sanitatis» y su comparación con las obras de historia natural*. Tesis Doctoral. Universidad de Zaragoza, Zaragoza. pp. 117-121.

⁹³ DIOSCÓRIDES, *De materia medica* II, 17.

suponer hasta un 25% de la masa total de proteínas en los mamíferos. Con la cocción se obtiene un compuesto muy interesante, la gelatina. No andaban desencaminados los sabios de la antigüedad porque el hecho de cocer la piel en vino responde a dos condiciones importantes y necesarias para la obtención de gelatina: acidificar el pH del medio y bajar su punto de ebullición.⁹⁴ El uso oftalmológico de esta gelatina puede justificarse por su poder hidratante. En la actualidad la gelatina derivada del colágeno se emplea en oftalmología para la preparación de lágrimas artificiales por su inocuidad y, por sus características físicas al ser semisólida y transparente, como vehículo para la aplicación de anestésicos en intervenciones quirúrgicas para el tratamiento del desprendimiento de retina; en odontología se usa como hemostático, formando un tapón en la zona afectada que favorece la cicatrización tras una extracción.⁹⁵

SERPIENTES VENENOSAS

La enigmática naturaleza biológica del veneno y sus complejos efectos sobre la salud han excitado durante siglos la imaginación y la curiosidad humanas convirtiendo a sus portadores en objeto de interés de la mitología, el folclore, la especulación biomédica temprana, la investigación científica o la farmacología. La era moderna en la investigación del veneno de serpiente se inicia en 1938 con el aislamiento de la *crotovina*, una neurotoxina presente en el veneno de la serpiente de cascabel (*Crotalus durissus terrificus*). Desde entonces los investigadores han avanzado sobremanera en este campo pero algunas funciones biológicas del veneno, como ciertas ventajas proporcionadas a su productor, siguen estando poco claras.⁹⁶

⁹⁴ El pH del vino varía entre 3,1 y 3,6 de modo que contribuye a acidificar el medio favoreciendo así el proceso de obtención de gelatina. Por otra parte se consigue bajar su punto de ebullición. El del agua es de 100° C mientras que el del alcohol etílico absoluto es de 78,4° C, de manera que una solución hidroalcohólica tendrá un punto de ebullición intermedio. Esto es importante porque en el proceso de cocción del colágeno no se deben superar los 90° C para evitar la desnaturalización de las proteínas, con lo cual la adición de vino en la preparación, es un ingenioso medio, sencillo y muy eficaz, de controlar la temperatura del proceso.

⁹⁵ TORIBIO-ONIEVA, Juan Ramón. 2003. *Oftalmología en salud primaria, capítulo VI sistema lacrimal: el ojo húmedo y seco*. Editorial Formación Alcalá. Alcalá del Real, Jaén. GONZÁLEZ TOMÁS, J., MARTÍN, M. y SÁNCHEZ BENAVENT, M.L. 1983. «Implante reabsorbible (Gelfilm) en la cirugía del desprendimiento de retina». Archivos de la Sociedad Española de Oftalmología 2: 101-106. SILVESTRE, F.J., REQUENI, J. y SIMÓ, J. 2006. «Materiales hemostáticos en cirugía oral». *Dentum* 6(1): 20-24.

⁹⁶ WEINSTEIN, Scott A. 2015. "Snake venoms: A brief treatise on etymology, origins of terminology, and definitions". *Toxicon* 103: 188-195.

En nuestro ámbito el papel de serpiente temible y venenosa corresponde a la víbora (*fig. 1*). Al margen de la fantasía, los datos sugieren que cada año reciben tratamiento médico por mordedura de víboras unas 150 personas en toda España. La inmensa mayoría requieren tratamiento ambulatorio. Los casos de mortandad rondan el 1% y el agravamiento se debe casi siempre a la tardanza en acudir al hospital.⁹⁷ La mordedura de víbora se identifica por dos puntos rojos separados entre 7 y 10 mm dependiendo del tamaño del animal (a mayor separación, mayor tamaño y más peligro potencial), si es de culebra no se observan estos dos puntos. El veneno de la víbora es fundamentalmente hematotóxico, con efectos proteolíticos, hemolíticos y sobre la coagulación, con escasa actividad neurotóxica. Habitualmente inoculan entre 0,1 y 1,5 ml de veneno dependiendo del tamaño del animal, ciclo fisiológico, época del año y profundidad de la mordedura. El cuadro clínico inicial muestra sensación de quemazón intensa, acolchamiento local, inflamación y edema. La sintomatología general puede incluir náuseas, vómitos, dolor abdominal y sudoración intensa, a lo que se añade una sensación de angustia y miedo cuando la víctima cree que la picadura puede ser mortal aunque tal cosa sea prácticamente imposible con atención médica. Tras los primeros momentos puede producirse un agravamiento de la sintomatología tanto a nivel local (flictenas, necrosis, edema progresivo) como sistémico (alteraciones gastrointestinales, hipotensión arterial, alteraciones de la coagulación, fallo renal, coagulación intravascular diseminada, shock). La gravedad de la mordedura viene determinada por edad y tamaño de la víctima (más grave en niños y personas de edad avanzada; a menor tamaño, más dosis proporcional de veneno inoculado), patologías previas, sensibilidad individual de la víctima, localización de la mordedura (más grave en tronco y especialmente cuello y menos en extremidades, donde suelen ser más habituales), profundidad (si afectase a un vaso se favorecería la rápida distribución del veneno), cantidad de veneno inoculado y tiempo transcurrido hasta recibir atención médica.⁹⁸

Es fácil que unos animales capaces de causar tanto daño a las personas se vean rodeados por un aura de misterio y un muro de temor y desconocimiento

⁹⁷ AMATE BLANCO, J.M. *et al.* 2012. *Intoxicaciones por mordeduras de ofidios venenosos* (I Panel de expertos en España). Informe Técnico de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (AETS) del Instituto de Salud Carlos III. Madrid.

⁹⁸ LISA CATÓN, Valentín. 2012. «Tratamiento por mordeduras de víbora y otros animales venenosos: coordinación entre niveles asistenciales». En: Amate Blanco, J.M. *et al.* *Intoxicaciones por mordeduras de ofidios venenosos* (I Panel de expertos en España). Informe Técnico de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (AETS) del Instituto de Salud Carlos III. Madrid, pp. 68-70.

que los distancie de la sociedad. Un ejemplo que ilustra la visión social de estos animales es *El labrador y la víbora*, la milenaria fábula de ESOPHO (siglo VI a.C.) que moraliza sobre lo inútiles que son los buenos sentimientos ante la maldad: «Llegado el invierno, un labrador encontró una víbora helada de frío. Apiadado de ella, la recogió y la calentó en su pecho. Reanimada por el calor, la víbora se recobró y mordió a su bienhechor, el cual, sintiéndose morir, exclamó: ¡Bien me lo merezco por haberme compadecido de un ser malvado!». En el mundo del arte la víbora representa la envidia merced a una cita de OVIDIO: «comiendo la carne de las víboras, alimento de sus vicios, la envidia».⁹⁹ Como tal aparece en obras de arte de todos los tiempos como sujeto, además, de una rica simbología encarnando la prudencia, la sabiduría, la ingratitud, la dialéctica, el mal, la muerte... además de ser atributo de deidades como Minerva, Esculapio, Ceres, Apolo o Proserpina.¹⁰⁰

Como se ha mencionado, la capacidad de alumbrar crías vivas diferencia a la víbora de las demás serpientes, que se limitan a poner huevos. En las primeras, los huevos se desarrollan en el interior de las hembras hasta su eclosión, de modo que alumbran crías desarrolladas. Los primeros naturalistas, que no podían decir nada bueno de las especies dañinas, interpretaron de forma muy negativa esta característica biológica. ARISTÓTELES decía que las crías nacen al roer el vientre de su madre, idea seguida por PLINIO y otros que incidían en que las víboras horadaban el vientre de su propia madre, matándola. Fatal inicio —aunque completamente ajeno a la realidad— que contribuía a condenar más aún a un animal ya maldito de por sí. Otros, como GALENO, aseguraban que parían por la boca. De la víbora se afirmaban cosas realmente sorprendentes, como que sólo ataca al hombre si éste va vestido y huye de él si lo ve desnudo, o que tiene rostro humano como afirma el *Fisiólogo Griego*: «El Fisiólogo ha dicho de la víbora que el macho tiene rostro de hombre y la hembra rostro de mujer; hasta el ombligo tienen forma humana, pero la cola es de cocodrilo. La hembra no tiene vagina en el vientre sino solamente una especie de ojo de aguja. Así pues, cuando el macho cubre a la hembra, eyacula en su boca y cuando ella ha tragado el semen, corta los órganos genitales del macho y éste muere al instante. Cuando crecen, los hijos devoran el vientre de la madre y de tal manera salen a la luz: las víboras son, por lo tanto, parricidas y matricidas».¹⁰¹ Por eso se lee en *La Celestina*: «La bívora, reptilia o serpiente enconada, al tiempo del concebir, por la boca de la hembra metida la cabeça del macho y el con el gran

⁹⁹ OVIDIO, *Metamorfosis* II, 768-770.

¹⁰⁰ TERVARENT, Guy. 2002. *Op cit.* pp. 462 y 528.

¹⁰¹ ZAMBON, Francesco. 1982. *Il Fisiologo*. 48-49, n.º 10. Adelphi. Milán.

dulçor apriétale tanto que le mata y, quedando preñada, el primer hijo rompe las yjares de la madre, por do todos salen y ella muerta queda y él quasi como vengador de la paterna muerte ¿Qué mayor lid, qué mayor conquista ni guerra que engendrar en su cuerpo quien coma sus entrañas?».

Otra característica imaginaria, antaño firmemente enraizada en los campos extremeños, se refiere a cómo la víbora cuida de su veneno. Lo cuenta Luis LANDERO como un recuerdo de su infancia en Albuquerque: «¿Y la víbora? Eso también lo habían visto muchos, no se iban a poner todos de acuerdo en la misma mentira. La víbora, cuando va a beber, deja antes el veneno a buen recaudo en una piedra limpia para que no se mezcle y se le rebaje con el agua, y después de beber vuelve a la piedra y recoge su veneno. Pero si entretanto tú vas y le pisas y le estropeas el veneno, ella entonces se pone rabiosa, enloquece, y se da de latigazos contra el suelo, y se retuerce, echando espuma por la boca, hasta que se le parte el espinazo y se acaba muriendo. Y todo porque, sin su veneno, a la víbora no le sale a cuenta vivir».¹⁰²

Una de las serpientes popularmente más venenosas y a la que más atención prestan los tratados antiguos es el áspid, frecuentemente sinónimo de víbora. En las primeras obras de historia natural el áspid es, de forma genérica, la más venenosa de las serpientes: «astuta, traidora y experta en el mal». ELIANO dicta en su *Historia de los animales* una sentencia que dos mil años después parece que sigue en vigor: «Merece ser odiada por la facultad de hacer daño».¹⁰³ Se decía incluso que quemaba con su aliento la hierba que se encuentra cerca de su nido y toda la tierra de alrededor hasta el punto que todo ser vivo, hombre o bestia, que se acercarse a menos de siete pies encontraría una muerte segura. El *Fisiólogo* decía que «cuando el áspid muerde a un hombre lo consume al instante, hasta el punto de que se disuelve por completo en la boca de la serpiente». La referencia histórica más conocida al áspid es la muerte de Cleopatra. Según cuentan las fuentes antiguas, a finales del año 30 a. C. la reina egipcia se hizo morder en un pecho por un áspid para suicidarse y evitar la humillación por Octavio. Los historiadores coinciden en apuntar que el áspid que habría causado la muerte de la reina sería una cobra egipcia —o áspid de Cleopatra— mucho más grande y más venenosa que una víbora.¹⁰⁴ Existe realmente una especie de

¹⁰² LANDERO, Luis. 2014. *El balcón en invierno*. Tusquets Editores, Barcelona.

¹⁰³ ELIANO, *Historia de los Animales* I, 54.

¹⁰⁴ La cobra egipcia (*Naja haje*) un reptil de la familia *Elapidae* que puede superar los 2 m de longitud. Es una especie muy venenosa que inyecta en su presa entre 150 y 350 mg de sustancias tóxicas siendo la dosis letal para el hombre de 25 mg. La víbora áspid, *Vipera aspis*, mide 50 cm e inyecta entre 10 y 20 mg mientras que la dosis letal para el hombre asciende en este caso a 35 mg.

víbora áspid (*Vipera aspis*) que se distribuye por amplias zonas de Europa, Asia y norte de África; en España se encuentra en los Pirineos y zonas puntuales del norte. Se trata de una especie efectivamente venenosa, aunque ni de lejos se aproxima a lo que mencionan los autores de la antigüedad clásica y completamente ajena a la leyenda más conocida de cuantas se le atribuían: que aparte de los hombres, el áspid es la única criatura que puede negarse a escuchar. Para ello, se decía que plantaba un oído en el suelo y se tapaba el otro con la cola. Esta irreal creencia gozó de gran repercusión durante siglos con el respaldo añadido de aparecer en la *Biblia*, lo que otorga patente de corso a ciertos conceptos en determinadas épocas: «Tienen un veneno semejante al de las víboras; son como un áspid que cierra los oídos para no oír la voz del encantador» (*Salmo* 58, 5-6). «El Fisiólogo habla de un animal llamado áspid, una serpiente que vigila el árbol del que gotea el bálsamo; y no hay hombre lo bastante valiente como para acercarse mientras está despierto el áspid. Cuando alguien quiere acercarse al árbol para conseguir bálsamo, conviene dormirla antes de atreverse a aproximarse. Los cazadores llevan consigo instrumentos de varios tipos y los hacen sonar para que se duerma; y en cuanto oye la música, por mucho que le agrada, tiene tanto sentido por su propia naturaleza, que obtura una de sus orejas con el extremo de la cola, y frota la otra en tierra, hasta llenarla completamente de fango. Y cuando está ensordecido de este modo, no teme ya que le duerman, pues no puede oír la voz del encantador que quiere darle sueño». ¹⁰⁵ Ante la dificultad para conseguir el preciado tesoro, existían métodos a cual más osado para engañar al temible áspid: «¿Y de qué modo atrapa el encantador al áspid? Va al lugar en que aquél se encuentra, y hace siete gavillas de plantas secas, poniéndolas a remojo siete días hasta que se pudren. Toma una varilla de siete metros de largo y se obstruye los pulmones, los oídos y la nariz, de forma que el aliento del áspid no pueda alcanzarle. Y se acerca desde lejos, con palabras de adulación, arrima y lanza sobre el áspid, una tras otra, las siete gavillas. Da fuego a la primera gavilla, lo mismo a la segunda, y así con todas las demás. Cuando el encantador se aproxima, el áspid yace muy cerca mirándole, y se tapa los oídos para no oír la voz del encantador; pues si oye su voz, muere enseguida, cuando ha llegado a la distancia de siete metros del reptil, alarga su varilla y separa su cola de sus oídos; el áspid muere inmediatamente. Y el encantador que la ha sometido se convierte en su amo y obtiene de ella lo que quiera». ¹⁰⁶ Los bestiarios medievales no dejaron pasar esta supuesta característica para extraer sus propias conclusiones y aprovechar las connotaciones negativas del

¹⁰⁵ BEAUVAIS, Pierre de (siglo XIII). *Bestiario*

¹⁰⁶ MALAXECHEVERRÍA, Ignacio. 1986. *Bestiario Medieval*. Ediciones Siruela. Madrid.

áspid para asimilarlo al demonio o a «los judíos que tapan sus oídos y no oyen la voz de las Sagradas Escrituras». A pesar de su notable poder para causar daño —o precisamente por ello— PLINIO y DIOSCÓRIDES encontraron supuestas utilidades para las víboras, como que comer su carne o beber el vino en que se hubiese ahogado una víbora curaba la lepra. Cabe destacar que en la preparación de estos remedios no se empleaba el veneno de la víbora sino el cuerpo del animal: «La carne de víbora, cocida y comida, hace la vista más aguda, va bien contra las contracciones de tendones y resuelve las escrófulas crecientes. Es menester, una vez se la haya desollado, cortarle la cabeza y la cola, pues en ellas no hay carne. Es cosa de leyenda lo del corte de sus extremos hasta la medida precisa. Lo demás, después de lavarlo y hacerlo rodajas, hay que cocerlo con aceite, vino, unos pocos granos de sal y eneldo».¹⁰⁷ Curiosamente este modo de preparación pervivió hasta el siglo XIX, recomendándose entonces cortar la cabeza (para evitar mordeduras accidentales) y la cola, desollar y eviscerar el cuerpo para secarlo posteriormente.¹⁰⁸ Los órganos del cuerpo de la víbora pueden conservar reminiscencias de las sustancias tóxicas que en ellos se originaron, de ahí las aplicaciones farmacológicas de la ingestión del cuerpo del reptil y no sólo de su veneno.¹⁰⁹ En Extremadura, la tradición de Hervás y las Hurdes asegura que no hay nada más efectivo contra la erisipela que un preparado a base de cabeza de víbora macho. Publio HURTADO describe a principios del siglo XX cuáles eran las pautas a seguir: «En cuanto que se presenta una de estas dermatitis, se sale al campo, se caza uno de estos reptiles, se decapita y metiendo la cabeza, que es el *aliquid beneficus*, en un escapulario, se cuelga al cuello del erisipelatoso, quien no tardará en sentir alivio. También lo siente en Brozas el que quebranta con los dientes unas briznas de esparto; no faltando quien use la secreción mucilaginoso y repugnante de las babosas, y la sangre del lagarto y de la liebre macho. Y si no, preguntadlo en Bodonal y Cabeza de Vaca».¹¹⁰

Una peculiar faceta positiva —y extremeña— atribuida a las temidas víboras nos lleva a una antigua tradición que afirma que el especial sabor del jamón de Montánchez se debe a que los cerdos de la zona se alimentaban de estos ofidios venenosos. Leyenda o no, lo cierto es que una de las sierras del entorno

¹⁰⁷ DIOSCÓRIDES, *De materia medica* II, 16. CUBA, Johannes de, *Hortus sanitatis* II, 10.

¹⁰⁸ DEL AMO Y MORA, Mariano. 1869. *Programa y Resumen de las Lecciones de Materia Farmacéutica Mineral y Animal*. 2.^a Ed. Imprenta de don Indalecio Ventura, Granada. p. 259.

¹⁰⁹ CARRASCO FERNÁNDEZ, Joaquín. 2013. *Zoofarmacología, Geofarmacología y Criptopaleontología en el incunable «Hortus sanitatis» y su comparación con las obras de historia natural*. Tesis Doctoral. Universidad de Zaragoza, Zaragoza. pp. 117-121.

¹¹⁰ HURTADO, Publio. 1902. *Supersticiones extremeñas*. Citado en DOMÍNGUEZ, J.M. 2004. *Dermatología popular en Extremadura (III)*. *Op. cit.*

se llama *sierra de las Víboras*. Un aventurero inglés que recorrió España en bicicleta al principio de la Guerra Civil quiso comprobar por sí mismo esta popular creencia dejando constancia del episodio en uno de sus libros de viajes.¹¹¹ Otros viajeros, como el francés Germond de LAVIGNE, autor de una brillante descripción histórico-artística de España y Portugal a mediados del XIX, también mencionan este curioso dato añadiendo que en su retiro del monasterio de Yuste, el emperador Carlos V comía varias veces al día jamón de Montánchez procedente de cerdos que se alimentaban exclusivamente de reptiles.¹¹² La tradición extremeña atribuye a supuestas plagas de víboras la destrucción y abandono de pequeñas poblaciones como Redondilla, situada cerca de La Garganta, o de alquerías hurdanas como Selganao, en el valle del Ladrillar, cuyos vecinos dieron origen a Las Mestas; o Jambrina, antigua población cercana a Cabezo.¹¹³

El veneno y sus nocivos efectos es lo más llamativo en lo que respecta a estas especies. En las culturas antiguas los envenenamientos suponían una emergencia difícilmente superable que solían interpretarse como intervenciones malignas, de ahí que se tratasen con hechizos o encantamientos. Durante la Edad Media los médicos consideraban que los efectos del veneno eran resultado de *espíritus enfurecidos* o *humores malsanos* asociados frecuentemente a enfermedades que se trataban con brebajes botánicos, laxantes, eméticos y sangrado, este último a menudo realizado con sanguijuelas o flebotomía.¹¹⁴ No es difícil imaginar los efectos catastróficos que estos tratamientos tendrían en algunas víctimas de envenenamiento; lo que provocaría el consiguiente aumento del pánico a las serpientes en lugar de temer al tratamiento, más peligroso que la propia mordedura. Hasta hace pocos siglos los remedios para tratar «el mordisco de cualquier bestia venenosa» eran del tipo: «Toma plátanos, bebe su jugo (...) aplástalos y cúbrelos con orina rancia; ponlos sobre la llaga, ésta se hinchará y sacará el veneno».¹¹⁵ Con estos antecedentes no es raro que algo tan

¹¹¹ NEWMAN, Bernard Charles. 1938. *I saw Spain*. Ed. Herbert Jenkins, Londres.

¹¹² GERMOND DE LAVIGNE, Alfred. 1866. *Itinéraire descriptif Historique et artistique de l'Espagne et du Portugal*. Hachette, París. Una completa narración de la historia de los cerdos comedores de víboras la ofrece Fernando DE LA IGLESIA en su blog <<http://historiasdebadajoz.blogspot.com>>

¹¹³ DOMÍNGUEZ, J.M. 2009. «Despoblados extremeños: Mitos y Leyendas». *Revista de Folklore*, 342: 183-193.

¹¹⁴ RUSSELL, Findlay. 1983. *Snake Venom Poisoning*. Scholium International, New York. p. 562. ELMER, P. y GRELL, O.P. 2004. *Health, Disease and Society in Europe, 1500-1800: a Sourcebook*. Manchester University Press, Manchester. p. 380.

¹¹⁵ En: *This Book of Sovereign Medicines* (John de Feckenham, h. 1570) citado en: MACGILL, E.R., 1996. *An example of a primary source: this Booke of Sovereign Medicines*. En: Holland, D. (ed.), *Prospecting for Drugs in Ancient and Medieval European Texts*. Harwood Academic

evidente a nuestros ojos como la asociación directa del veneno con los efectos fisiopatológicos de la mordedura de una serpiente no fueran revelados hasta 1664 por el médico italiano Francesco Redi (1626-1697), el mismo que acabó con la idea de generación espontánea. Redi mantuvo una notable controversia con el influyente boticario francés Moyse Charas (1619-1698), farmacéutico del rey Carlos II de Inglaterra, conocido por publicar numerosas fórmulas de medicamentos que jugaron un importante papel en el desarrollo de la farmacología moderna. Charas, que fue el primero en publicar la fórmula de la teriaca, con 65 ingredientes incluyendo al veneno de serpiente, no estaba de acuerdo con Redi, pues creía que el veneno era «saliva inofensiva» y que la virulencia de la mordedura de la víbora se debía a los citados «espíritus enfurecidos». Se necesitaron varios siglos para confirmar la indiscutible relación del veneno de serpiente con los efectos resultantes de sus mordeduras.¹¹⁶

La obra más antigua e influyente sobre el veneno de las serpientes y que ha inspirado buena parte de la literatura y las tradiciones populares a lo largo de la historia es la *Theriaka* de NICANDRO (siglo II a. C.).¹¹⁷ En torno a ella se ha creado todo un mundo de leyendas, supersticiones, vida y muerte. La *teriaca* o *triacca* (*contraveneno*, en latín) nace de los experimentos de aquel rey envenenador y asesino que fue Mitridates VI del Ponto, que reinó en Asia Menor en el siglo I a. C. Para evitar ser envenenado inventó una fórmula mezclando docenas de plantas y animales tóxicos que tomaba con regularidad y en pequeñas dosis para protegerse de cualquier ponzoña. La leyenda dice que cuando trató de suicidarse al ser derrotado por Pompeyo tuvo que recurrir a un soldado para que lo atravesara con su espada pues ningún veneno era eficaz contra él. La fórmula fue mejorada por Andrómaco de Creta, médico de cámara del emperador Nerón, quien añadió entre otras cosas carne y sangre de víbora a la pócima. El compuesto, formado por sesenta y siete elementos, pasó a la historia como *Teriaca Magna de Andrómaco* y fue empleado por médicos y poderosos durante siglos. Con numerosas y sucesivas modificaciones —y a pesar de ser perfectamente inútil para los fines que perseguía— la triaca permaneció en las farmacopeas hasta el siglo XX como la quintaesencia del medicamento mágico. La víbora

Publishers, Amsterdam. pp. 39-56.

¹¹⁶ REDI, F. 1664. *Osservazioni Intorno Alle Vipere*, All'Insegna della Stella, Florencia. CHARAS, M., 1668. *Histoire naturelle des animaux, des plantes & des mineraux qui entrent dans la composition de la Theriaque de Andromachus*. Chez Olivier de Varennes, París. RUSSELL, F. 1983. *Op. cit.* WEINSTEIN, Scott A. 2015. *Op. cit.*

¹¹⁷ *Theriaka* (del griego «*Therion*», fiera) es una colección de tres mil versos dodecasílabos sobre serpientes y otros animales venenosos. *Alexipharmaka* es más breve y dedicada a los antídotos y venenos vegetales.

fue incorporada muy pronto a esta panacea contra todos los males y venenos por su supuesto poder antitóxico ya que es inmune a su propio veneno. GALENO incluyó la *Teriaca* en su obra *De theriaca ad Pisonem*, destacando la necesidad de elaborarla con víboras hembras no preñadas y teniendo la precaución de no incluir las cabezas para evitar envenenamientos. Todo ello se basa en racionalizar la consabida y antiquísima fórmula del pensamiento mágico: si soporta su propio veneno es que lleva en sí el antídoto. Un supuesto remedio utilizado tradicionalmente para tratar las mordeduras de víboras y, venenos mortíferos en general, es la orina.¹¹⁸ Para DIOSCÓRIDES la propia orina bebida le es útil a cada hombre contra la mordedura de la víbora. Esta era una creencia tan habitual que PLINIO sugiere que le costaría creer que el antídoto más eficaz contra la mordedura de los áspides sea que el afectado beba su propia orina «si no lo hubiera afirmado Marco Terencio Varrón a sus ochenta y tres años de edad».¹¹⁹

El veneno tiene una curiosa relación con compuestos peculiares como las pociones amorosas. Ambos términos son etimológicamente similares. El vocablo latino «*venenum*» deriva de la raíz indoeuropea «*wen*» —amar, desear— que tiene relación con Venus, diosa romana del amor y del deseo, que era la Afrodita de los griegos. De ahí que llamemos *afrodisíaco* a las sustancias que estimulan el deseo sexual. Las primeras derivaciones de esta raíz se usaban en expresiones relacionadas con el deseo sexual y también con el deseo de comer (el hecho de cazar), de ahí el verbo latino «*venari*» —cazar, desear algo— que da nombre a términos de caza salvaje como *venado* (de «*venatus*», caza) o *venéreo* (relativo al acto sexual) o *venerar* (de «*venerari*», mostrar devoción a algo, proviene de dar culto a Venus). Por otro lado, existe una base mitológica para el uso de veneno en una poción de amor. En *Las Traquinias*, SÓFOCLES cuenta cómo Deyanira decide recuperar el amor de su esposo, Hércules, preparando una poción a partir de un filtro amoroso que le dio el centauro Neso en el momento de morir a manos del héroe. Empapa una túnica que va a enviar a su amado pero descubre, demasiado tarde, que la poción ha corroído un trozo de lana y que en realidad es un veneno mortal causante de un intenso ardor que solo puede apagarse con fuego. Cuando Hércules se pone la túnica se retuerce de dolor, mata al mensajero y maldice su matrimonio con Deyanira, que acaba

¹¹⁸ MARCOS CASQUERO, Manuel Antonio. 2005. «Virtudes mágicas y medicinales de la orina según los escritores latinos (1.ª parte)». *Estudios humanísticos* 27: 139-170. Ídem. 2005. «Virtudes mágicas y medicinales de la orina según los escritores latinos» (2.ª parte). *Estudios humanísticos* 28: 49-72.

¹¹⁹ PLINIO, *Historia natural* XXIX, 65. DIOSCÓRIDES, *De materia medica* II, 81; 118. Sereno SAMMÓNICO, *Liber Medicinalis* 45, 843.

suicidándose. La supuesta poción amorosa resulta ser un veneno y la venganza póstuma del moribundo Neso.¹²⁰

Volviendo a las serpientes, en relación con la dentición y el veneno, los ofidios se dividen en cuatro grupos. Los *aglifos* no tienen dientes específicos para inocularlo, como la mayoría de nuestras culebras. Los *opistoglifos* poseen glándulas productoras de veneno conectadas a dientes fijos pero en una zona posterior de la boca, lo que dificulta que se puedan usar para morder a una persona; hay dos especies ibéricas: la bastarda (*M. monspessulanus*) y *M. brevis*. Los *proteroglifos* tienen dientes pequeños y fijos en la parte delantera de la boca con un canal más o menos cerrado, es el caso de cobras y mambas. Los *solenoglifos* son los más peligrosos, presentan glándulas productoras de veneno conectadas a dientes sofisticados y articulados en la parte anterior de la boca, como las víboras. De las tres especies de víboras que se encuentran en la Península sólo una habita en Extremadura, la víbora hocicuda (*V. latasti*). En realidad es una especie poco peligrosa comparada con las de otras latitudes, pero su mordedura entraña cierto riesgo que en casos muy puntuales puede resultar fatal. En esta especie el veneno se produce en unas glándulas salivares modificadas que se encuentran en el techo de la boca a ambos lados de la mandíbula y se inocula a través de dos colmillos huecos que facilitan su rápido vaciado por la contracción de los músculos temporales. Como ya hemos descrito, los venenos de los ofidios son un prodigio cuando se trata de causar daño. Se trata de sustancias muy complejas y de toxicidad muy variable incluso en la misma especie que afectan, sobre todo, a la coagulación sanguínea, pero en las presas de pequeño tamaño bloquean la transmisión neuromuscular y quedan paralizadas y pueden tragarse enteras. En presas de mayor tamaño el veneno de una víbora produce necrosis local y hemorragias.¹²¹ Ante ese cuadro no es de extrañar la gran cantidad de remedios y métodos preventivos que han podido surgir en todos los lugares de la Tierra.

La piedra bezoar

En Extremadura, además del lagarto, existían otros modos de prevenir la mordedura de la víbora. El amuleto extremeño por antonomasia, que se utilizó

¹²⁰ OGDEN, D. 2013. Op. cit.

¹²¹ Los dramáticos efectos de la mordedura de una víbora son descritos con cruda naturalidad por Claudio ELIANO (*Historia de los Animales* XV, 13) achacándolos a la inexistente «*Víbora haemorrhous*». Detalla que la víctima sangra por la nariz, las orejas, la garganta y las encías; y, además, orina sangre mientras las heridas cicatrizadas de abren de nuevo. Es lo que un médico contemporáneo identificaría con el síndrome de coagulación intravascular diseminada (FERRÁNDIZ MADRIGAL, Carlos. 2001. *Bestiario de Dioscórides*. Ed. Medusa, Madrid).

hasta no hace mucho tiempo en toda Europa, es la *piedra bezoar*. Llevándola consigo no cabe el miedo ante posibles mordeduras y de igual modo puede emplearse como antídoto, ya que en contacto con la herida absorbería el veneno. El origen del término *bezoar* es asiático y deriva de la antigua palabra persa «*padzahr*» («*pad*», expulsar, y «*zahr*», veneno). En el Imperio Persa se consideraba que estas piedras tenían propiedades mágicas y apotropaicas. Su uso fue bastante común durante la época clásica y en la Edad Media, cuando los pioneros de la ciencia, tanto árabes como occidentales, se interesaron por sus supuestas propiedades curativas. Los bezoares utilizados en prácticas folclóricas proceden de diversos animales, desde grandes mamíferos herbívoros hasta pequeños peces de río.¹²² Estas «piedras» son en realidad los cálculos que pueden encontrarse en los estómagos o intestinos de algunos animales, especialmente rumiantes, perros o gatos, y son concreciones tanto orgánicas como inorgánicas. Las ostras no son los únicos animales capaces de formar objetos semipreciosos en su interior. También pueden encontrarse en humanos, en forma de cuerpos extraños compuestos por pelos, fibras vegetales, minerales, conglomerados de leche o medicamentos que se acumularían en el sistema digestivo o excretor. En la antigüedad los bezoares eran muy apreciados pues se le atribuían otros poderes además de neutralizar venenos. Se empleaban para tratar la epilepsia, la peste, la lepra y para protegerse de espíritus malignos. A estas alturas no debería sorprendernos que sigan siendo objetos muy buscados en ciertos ámbitos y que se puedan comprar en Internet, en ocasiones por varios miles de euros. La misma función tenían los cálculos proveniente de la litiasis o formación de «piedras» de diverso tamaño en alguna vía excretora (urinaria, biliar, lagrimal, etc.). Están compuestos mayoritariamente de calcio y fosfatos y son extremadamente duros. Aunque algunos, con abundancia de grasas en su formación, resultan más blandos, como los de vesícula, compuestos en su mayor parte de colesterol. Si los cirujanos fueran conscientes de la fortuna que podrían haber hecho en otras épocas por extirpar un cálculo renal... Idénticos efectos se atribuyen en algunas comarcas de Extremadura a la llamada *piedra culebrera*. En los Ibores, donde era un material muy apreciado, se dice que el mágico objeto se forma si siete culebras se entrelazan y depositan la baba sobre una piedra. Al parecer ésta

¹²² BARROSO, Maria Do Sameiro. 2013. *Bezoar stones, magic, science and art*. Geological Society, London, Special Publications 375(1): 193-207. Ídem. 2014. *The Bezoar Stone: a princely antidote. The Távora Sequeira Pinto Collection (Oporto)*. Acta de Historia de Medicina del Adriático 12(1):77-98. MIGUEZ, Gabriel *et al.* 2017. «Piedras bezoares en contexto: primer estudio de su relevancia en comunidades prehispánicas del noroeste de Argentina». *Chungará (Arica)* 49: 3. MONARDES, Nicolás. 1574. *Primera, Segunda y Tercera Partes de la Historia Medicinal de las Cosas que se Traen de Nuestras Indias Occidentales*. Casa de Alonso Escrivano, Sevilla.

adquiere una dura consistencia de manera inmediata. Una vez utilizada para libar el veneno de la herida la piedra culebrera no volverá a emplearse hasta que no se haya purificado sumergiéndola en leche de cabra. Otros métodos más simples que se practican en Extremadura para evitar las peligrosas mordeduras de las víboras son los saltos de la hoguera de San Juan, los revolcones en el rocío en la madrugada del mismo día, los amuletos confeccionados con plantas como la verbena (*Verbena* sp.) recogidas durante el solsticio o llevar en el bolsillo una cabeza de ajo. Aunque la tradición apunta que para los efectos lo mismo da llevar el bulbo en el bolsillo que en el estómago, como el refranero sentencia sobre el particular: «A quien ajo come y vino bebe, ni la víbora le puede». Del mismo modo, si la prevención no ha sido válida y la víbora ya ha mordido, ingerir una buena cantidad de ajos debería ser eficaz si nos atenemos a lo que asegura el dicho popular: «El ajo es la triaca del villano».¹²³

OTRAS «SERPIENTES» VENENOSAS

En relación con las serpientes venenosas hay que hacer una última mención a uno de los animales más peligrosos de nuestra fauna. En el imaginario colectivo extremeño este papel lo desempeña una criatura indeterminada —e inexistente— conocida como *alicante*. Protagoniza dramáticos refranes, creencias y dichos populares que no dejan lugar a equívocos: «Si te pica el alicante llama al cura que te cante» o «Si el alicante viera y la víbora oyera (*sic*) no habría hombre que al campo saliera». El temible *alicante* es un animal propio del folclore asimilado casi siempre a una serpiente, probablemente una víbora, pero en cuya descripción no hay acuerdo generalizado. El Diccionario de la RAE lo cita como un vocablo hispanizado del árabe («*al'aqráb*», escorpión) y lo define como: «Especie de víbora, de siete a ocho decímetros de largo y de hocico remangado. Es muy venenosa y se cría en todo el mediodía de Europa». En Extremadura y el tercio suroccidental de la España peninsular se utiliza el término «alicante» para referirse generalmente a la víbora hocicuda (*V. latasti*), pero también a la culebra bastarda (*M. monspessulanus*), la culebra de herradura (*H. hippocrepis*) e incluso el escorpión (*Buthus* sp.), además de otros inofensivos como culebrilla ciega (*B. cinereus*), salamandra (*S. salamandra*) o eslizón (*Chalcides* sp.).¹²⁴

Otro animal considerado venenoso es la inofensiva culebrilla ciega o anfisbena, que ni es una culebra ni es venenosa. Su aspecto es el de una lombriz

¹²³ DOMÍNGUEZ, José María. 2005. *Dermatología popular en Extremadura* (y IV). *Op. cit.*

¹²⁴ GILABERT CARRILLO, José. 2008. *La alicántara, el alicante y el saetón* [Consultado online en julio de 2020 en: <www.lacasadelarbol.es/4AAS.pdf>]

de gran tamaño (fig. 10). En realidad existen dos especies de culebrillas ciegas en Iberia. La más conocida —*Blanus cinereus*— se localiza en el centro y norte peninsular mientras que la llamada culebrilla ciega meridional o culebrilla de María (*Blanus mariae*) ocuparía el cuadrante del suroeste ibérico. Su nombre específico homenajea a María del Rosario Aguilar Tortajada (1914-2002), abuela de Eva María Albert, bióloga española de la Universidad de Zúrich que encabezó el equipo que describió la especie.¹²⁵ Se trata de endemismos ibéricos, únicos representantes europeos de la familia de los Anfisbénidos, compuesta por casi doscientas especies distribuidas principalmente por África, Oriente Próximo y América del Sur. Al igual que las serpientes, carecen de extremidades. *Blanus mariae* es propia del sudoeste ibérico en un área que abarca las provincias de Badajoz, Cádiz, Sevilla y Huelva, además de Algarve y Baixo Alentejo en Portugal. Se caracteriza por su mayor talla y un menor número de segmentos dorsales y ventrales. Dado que Extremadura se encuentra en el límite de distribución de ambas especies es probable que, de forma mayoritaria, encontremos en Cáceres una especie diferente a la que habita en Badajoz. El nombre *Anfisbena* se refiere a un reptil mitológico protagonista de numerosas fábulas y prodigios. Los clásicos la describen como una serpiente con dos cabezas, una en cada extremo, de ahí su nombre (del griego «*amfis*», ambos lados, y «*bainein*», ir: que va en dos direcciones). También era conocida por su peculiar relación con las hormigas, de las que realmente se alimenta. Según los primeros naturalistas la fabulosa criatura era mantenida por estos insectos y se la conocía como *Madre de las hormigas*. A este respecto, los científicos han puesto de manifiesto algunas características sorprendentes de este animal, como la capacidad de emitir sonidos o de identificar señales químicas de algunas especies de hormigas para reconocer las que incluye en su dieta y diferenciarlas de las que sean potencialmente peligrosas y mostrar con antelación una respuesta adecuada.¹²⁶ La emisión de sonidos en esta especie es muy peculiar y está aún por estudiar; podrían servir para comunicación intraespecífica, crear eco en las galerías o

¹²⁵ ALBERT, Eva María y FERNÁNDEZ, Adrián. 2009. "Evidence of cryptic speciation in a fossorial reptile: description of a new species of *Blanus* (Squamata: Amphisbaenia: Blanidae) from the Iberian Peninsula". *Zootaxa* 2234: 56-68. No obstante, la filogenia del género *Blanus* sigue siendo discutida pese a que los análisis genéticos sostienen que ambas especies se habrían separado hace 5,2 millones de años (VASCONCELOS, R. et al. 2006. "Phylogeography of the genus *Blanus* (worm lizards) in Iberia and Morocco based on mitochondrial and nuclear markers - preliminary analysis". *Amphibia-Reptilia*, 27: 339-346).

¹²⁶ LÓPEZ, Pilar y MARTÍN, José. 1994. "Responses by amphisbaenian *Blanus cinereus* to chemicals from prey or potentially harmful ant species". *Journal of Chemical Ecology* 20: 1113-1119.

interactuar con las hormigas, por ejemplo, atrayéndolas para depredarlas.¹²⁷ Lo cierto es que desde hace siglos existen leyendas sobre supuestas culebras que viven en nidos de hormigas. Fray Bernardino de SAHAGÚN (1499-1590), en su memorable *Historia General de las cosas de Nueva España*, hace referencia a «una culebra que vive en los hormigueros y es la madre de las hormigas y que es espantosa». La creencia pervive en la zona pues los indígenas consideran que la serpiente coralillo (*Micrurus* sp.), a la que hace referencia el texto del siglo XVI, es «la dueña de las hormigas».¹²⁸ También el erudito dominico Francisco NÚÑEZ DE LA VEGA, obispo de Chiapas (México) a finales del XVII, escribe: «En algunas provincias el discípulo debe yacer sobre un hormiguero, y el Maestro, parado encima de él, invoca a una serpiente de color negro, blanco y rojo, que es conocida como “la madre de las hormigas” [zmezquiz]. Esta llega acompañada de hormigas y de otras serpientes pequeñas de la misma clase, que se meten en las juntas de los dedos de la mano izquierda y salen por las juntas de los dedos de la mano derecha, y también por los oídos y la nariz, mientras que la serpiente grande entra al cuerpo con un salto y emerge de él en la siguiente exhalación. Después el discípulo debe hallar a un dragón que vomita fuego, y este lo traga por completo y luego lo devuelve. Entonces el Maestro declara que el discípulo puede ser admitido, y le pide que seleccione las hierbas con las que conjurará. El discípulo las nombra, el Maestro las junta y se las entrega y luego le enseña las palabras sagradas».¹²⁹



Fig. 10. Culebrilla ciega (*Blanus cinereus*) (Foto: J. Martín) (izq.)
y Lución (*Anguis fragilis*) (Foto: taxateca.com) (dcha.)

¹²⁷ GÓMEZ DURÁN, José María. 1985. *Producción de sonidos en Blanus cinereus*. Doñana Acta Vertebrata 12 (2): 326-327.

¹²⁸ TELLO MARQUINA, Julio César y MORENO DÍAZ, A. 2002. *Insectos comestibles (I). Los insectos en la alimentación de los pueblos mesoamericanos*. Terralia 29: 56-60.

¹²⁹ NÚÑEZ DE LA VEGA, Francisco. 1702. *Constituciones Dioxesanas del Obispado de Chiappa*. Nueva Imprenta, Roma.

Según la mitología griega Anfisbena nace de la sangre que goteó de la cabeza de Medusa cuando era transportada por Perseo a través del desierto de Libia. BORGES recoge en su *Libro de los seres imaginarios* las descripciones de *La Farsalia*¹³⁰ acerca de cómo el ejército de Catón se topó en su marcha con ésta y otras serpientes —verdaderas o imaginarias— entre las que cita «la pesada Anfisbena, que lleva dos cabezas», la Parca que «enhiesta como báculo camina» o el Yáculo «que viene por el aire como una flecha». Estas fantásticas descripciones clásicas estarían basadas en animales reales, como la cobra que se yergue o serpientes que se lanzan desde los árboles y, en el caso de la anfisbena, podría tratarse de la boa de arena india (*Eryx johnii*) cuyo cuerpo no acaba de forma estilizada o afilada como la mayoría de los ofidios sino en una punta roma y gruesa que a cierta distancia hace difícil determinar en qué lado está la cabeza.

Las anfisbenas que podemos encontrar en los campos de Extremadura se esconden en el suelo, bajo piedras o montones de estiércol. Son criaturas peculiares y completamente inofensivas que no llegan a los 30 cm de longitud y tienen el aspecto de una enorme lombriz de tierra con cuerpo cilíndrico, sin extremidades, cabeza pequeña poco diferenciada del resto del cuerpo con boca grande y ojos diminutos, prácticamente vestigiales, que dan lugar a su nombre común. El cuerpo —de tono grisáceo, rosado o violáceo— está recubierto de pequeñas escamas cuadrangulares que se agrupan en forma de anillos (*fig. 10*). Se distribuyen por amplias zonas de Extremadura con temperatura y humedad elevadas, suelos sueltos, libres de arcillas y con abundante humus u hojarasca donde puedan excavar sus galerías. Son de hábitos diurnos aunque es muy raro observarlas al aire libre pues pasan la mayor parte de su vida bajo tierra y están perfectamente adaptadas a la vida subterránea. Cavan galerías a escasa profundidad (entre 1 y 10 cm) de este modo pueden mantener su temperatura corporal a niveles adecuados y eludir a sus depredadores: reptiles, alcaudones, rapaces diurnas, jabalíes, mamíferos carnívoros, etc. Se alimentan de pequeños insectos, sobre todo larvas y hormigas que localizan por el oído y el olfato. Si se ven atrapadas pueden morder con sus minúsculos dientecillos y cuando se ven acechadas por algún depredador adoptan diferentes respuestas según la gravedad de la amenaza y su temperatura corporal; si es alta pueden intentar huir o enterrarse, si no pueden hacerlo se quedan quietas, adoptando una curiosa posición de defensa, enrollando su cuerpo en forma de 8 o elevando la

¹³⁰ *La Farsalia* está considerada la epopeya latina más grandiosa después de la *Eneida* de Virgilio. Se trata de un poema épico inacabado, compuesto por ocho mil hexámetros en diez cantos, obra del poeta cordobés Marco Anneo LUCANO (39-65 d.C.), sobrino de Séneca. Relata la guerra civil entre Julio César y Pompeyo que tuvo un desenlace fatal para el bando de este último en la batalla entablada cerca de la ciudad griega de Farsalo.

cola (indistinguible de la cabeza en ciertas ocasiones) para dirigir los ataques a una zona mucho menos vulnerable. En caso de extrema necesidad pueden desprenderse de su corta cola para huir pero, a diferencia de otros reptiles, ésta no vuelve a regenerarse.

En realidad la culebrilla ciega es completamente inofensiva y no es una culebra. Sería más adecuado catalogarla como un lagarto que ha perdido sus patas pero lo cierto es que su extraño aspecto serpentiforme le confiere mala fama y tradicionalmente se la ha considerado muy venenosa, incluso hay quien lo acusa de ser el mítico *alicante*. En Extremadura recibe diversos nombres vernáculos: *eslabón*, *deslabón*, *delavón*, *aldabón*, *cieguecita*, *liso*... a los que se refieren conocidos refranes populares extremeños entre los que destacan algunos atroces y rotundos: «Si te pica el deslabón, prepara pala y azadón» o «Si el liso viera y la víbora oyera, no habría hombre que al campo saliera». Un dicho que también se aplica a numerosas especies venenosas como el alacrán e incluso a la inofensiva salamanquesa. En varias comarcas de Extremadura se atribuyen a esta inofensiva criatura todo tipo de estragos, como acabar con pueblos enteros con su mortífero veneno (*sic*). En Miajadas se dice que el *delavón* espera a la hora de la siesta para lamer las venas en la muñeca del durmiente y darle así una muerte tan dulce como terrible, como el suicidio de un poeta maldito. En Puebla de Obando se protegía la ropa tendida en el suelo a secar porque se cree que si pasa un *deslabón* por encima habría que plancharla del derecho y del revés para que no salgan culebrones (herpes zóster) a quien se las ponga. En las Hurdes se achaca a una plaga de *eslabones* el abandono del caserío de El Moral.¹³¹ En esta comarca serrana se considera un animal muy peligroso y se le achaca de forma injusta e infundada una mordedura fatal. Los hurdanos lo conocen como *escorripión* y siguen hablando de una criatura quimérica que el popular divulgador de lo insólito Iker Jiménez describe con su habitual tono fabuloso como «una de esas especies legendarias que aún se mantiene en el límite entre lo fantástico y lo real, una especie híbrido alargado de reptil y anfibio (*sic*)». ¹³² Los lugareños creen que este pequeño reptil no puede ver ni oír y es capaz de escupir una saliva tóxica que puede ser letal si se ingiere o entra en contacto con ojos o mucosas. Ni que decir tiene que se trata de ideas carentes de todo fundamento.

Hoy sólo permanece el nombre con el que se denomina a este animal pero la *Anfisbena* de la antigüedad clásica era una criatura fabulosa a la que se

¹³¹ ESPINO, Israel J. 2014. «Serpientes legendarias: el deslabón». Extremadura Secreta. Diario Hoy de 7 de febrero de 2014.

¹³² JIMÉNEZ, Iker. 2006. *Op. cit.*

atribuían propiedades imposibles (*fig. 11*). Se decía que si era cortada en dos pedazos ambas partes podrían volver a unirse. Según PLINIO «La anfisbena tiene cabezas gemelas, es decir una también al final de la cola, como si no le bastase con verter veneno por una sola boca».¹³³ También se decía que sus cabezas podían realizar tareas distintas al mismo tiempo y si una lloraba la otra podía reír, o mientras una estaba despierta la otra podía dormir; y que podía moverse muy rápidamente y deslizarse en ambas direcciones indistintamente. También se le atribuían virtudes medicinales. Para san Isidoro de Sevilla la anfisbena era la única serpiente a la que no afectaba el frío, de ahí derivan falsas creencias como las que apunta NICANDRO cuando afirma que la piel de una anfisbena cura la artritis, los sabañones o el resfriado. O que si el reptil se encuentra en un árbol que estén talando o se clava su piel en el tronco, se podría cortar más fácilmente y su madera mantendría bien caliente al leñador. PLINIO menciona que una embarazada abortaría si se cruza en el camino de una anfisbena, a menos que lleve algún amuleto o un ejemplar vivo en una caja. Aún hoy, desprovistas de simbolismo, se pueden ver joyas en forma de brazaletes que consisten en una serpiente con dos cabezas, motivo que deriva de esta antigua creencia que aseguraba embarazos seguros a sus portadoras. ELIANO atribuye a Nicandro la idea de que la piel de esta criatura, enrollada en un palo, ahuyenta a todas las serpientes y a todos los animales que matan golpeando.¹³⁴ En el *Libro del tesoro* el político e historiador florentino Brunetto LATINI (c. 1230-1294), maestro de Dante, escribe: «La anfisbena es serpiente con dos cabezas, la una en su lugar y la otra en la cola; y con las dos puede morder, y corre con ligereza, y sus ojos brillan como candelas. Y sabed que es la única serpiente en el mundo que resiste al frío». En la Antigüedad se asumía la existencia de serpientes bicéfalas con una cabeza en cada extremo, pues, como decía ARISTÓTELES: «El monstruo no es en absoluto necesario desde el punto de vista del fin y de la intención, sino que es necesario por accidente».¹³⁵ Una falsa idea apoyada por la realidad pues en la naturaleza es raro pero no imposible encontrar crías de serpiente con dos cabezas, productos de malformaciones en su desarrollo embrionario, como puntualmente aparecen en los medios de comunicación. Estas y otras creencias fueron asumidas como ciertas hasta que en el siglo XVII, eruditos como el médico inglés Thomas BROWNE¹³⁶ afirmaron, también siguiendo a Aristóteles,

¹³³ PLINIO, *Historia Natural* VIII, 35.

¹³⁴ NICANDRO, *Theriaca* 373-383. ELIANO, *Historia de los animales* VIII, 8; IX, 23. PLINIO, *Historia Natural* VIII, 85; XXX, 85, 110, 125.

¹³⁵ ARISTÓTELES, *Sobre la generación de los animales* IV, 3-4.

¹³⁶ BROWNE, Thomas (1605-1682) fue un médico y escritor inglés autor de *Religio Medici* (1642), obra en la que reflexiona sobre los misterios de Dios, la naturaleza y el hombre (hay

que todos los animales tienen abajo, arriba, adelante, atrás, izquierda y derecha, negando de este modo la imposible naturaleza dual de la anfisbena.¹³⁷ Todo ello no impide que la fabulosa serpiente siga siendo un evidente símbolo del equilibrio de fuerzas contrarias y un jugoso recurso para escritores y poetas, desde Nicandro hasta Borges.

Frecuentemente la fabulosa anfisbena se representaba con patas y alas de pollo de forma similar a un pequeño dragón. También solían añadirse cuernos en la cabeza delantera y pequeñas orejas en la trasera. Estos cuernos solían ser largos y curvados a veces en espiral, en la fabulosa *Carta del Preste Juan* se describe con cuernos de carnero. En ocasiones la segunda cabeza no aparecía al final de la cola y se representaba una serpiente bípeda con dos cuellos de igual tamaño. Una imagen conocida y habitual de la anfisbena en el arte medieval es la que se representaba enganchando las mandíbulas de sus dos cabezas o agarrando la boca de una el cuello de la otra de modo que podía rodar como un aro. Es el *Uróboros* (del griego «*ourós*», cola, y «*bóros*», alimento), un símbolo ancestral consistente en una serpiente enrollada en forma de círculo que muerde su propia cola, devorándose continuamente a sí misma (*fig. 11*). Se conoce desde el Antiguo Egipto, donde simbolizaba el universo,¹³⁸ y fue muy frecuente en la Grecia clásica, en la mitología nórdica y se empleó en la Edad Media para representar el tiempo, el eterno retorno, la unidad de lo material y lo espiritual, la naturaleza cíclica de las cosas y todos esos fenómenos que comienzan en cuanto concluyen, como el ciclo solar, el mito de Sísifo o las olas del mar. La infinidad. En algunas ilustraciones antiguas, el uróboros aparece complementado con la inscripción griega «*Hen to pan*» (Todo en uno). Fue muy usado por los alquimistas para expresar lo infinito (a veces se representa en forma de este signo: ∞), la unidad fundamental de la materia, el todo, la reencarnación o el renacimiento de las cosas que cambian eternamente pero nunca desaparecen, aparte de una representación sintética del propio proceso alquímico. Horapolo lo presenta en varias ocasiones asociado a la idea del poder: «Para expresar “rey

traducción magníficamente editada por Javier Marías: La religión de un médico. Reino de Redonda. Madrid, 2002) y de *Pseudodoxia Epidemica* más conocida por *Sobre errores vulgares (1646)* en la que, con un estilo agudo y erudito, el autor rebate creencias como que Adán y Eva no tenían ombligo, que las cigüeñas sólo anidan en las repúblicas o que los negros son oscuros por una maldición. Ver también: *Sobre errores vulgares*. Traducción de Daniel Weissbein. Editorial Siruela. Madrid, 2005.

¹³⁷ BROWNE, Thomas. 1672. *Pseudodoxia Epidemica* (6.ª ed.) III, cap. XV: *Of the Amphibæna*. pp. 155-157. ARISTÓTELES afirma en *De las partes de los animales* que en todas las criaturas se distinguían varias partes: *infra, supra, ante, retro, dextrosum, sinistrosum*.

¹³⁸ HORAPOLO, *Hieroglyphica* I, 2.

muy poderoso” pintan una serpiente que adopta la forma del universo y ponen su cola en la boca [...] dando a entender que el rey domina el mundo. Cuando de nuevo consideran y muestran al rey como señor del mundo, pintan la misma serpiente y en medio de ella indican “casa grande” con razón. Pues sólo él en el mundo posee una casa real». ¹³⁹ De forma general se emplea para simbolizar el tiempo, la perpetuidad y la continuidad de la vida. Este símbolo circular está presente en muchas culturas de todas las épocas «es la serpiente cósmica de los inicios que envuelve al mundo en sus anillos. Es una representación de la totalidad, de ser activo y pasivo, de devorar y ser devorado. Su forma redonda es una representación del vientre creador, del útero universal. Contiene en sí mismo los opuestos y en este sentido es también símbolo del caos, del inconsciente y de la totalidad psíquica. Además es una imagen de la ambivalencia: puede ser macho y hembra, principio y fin, luz y tiniebla, mal y bien». ¹⁴⁰



Fig. 11. Ilustración de una anfisbena (izq.) en el *Bestiario de Anne Walsh* (Biblioteca Nacional de Dinamarca) y del Uróboros (dcha.) en un tratado alquímico medieval (*Codex Parisinus graecus*)

El lución o culebra de cristal (*Anguis fragilis*)¹⁴¹ es realmente un lagarto que a lo largo de la evolución ha perdido las extremidades y presenta un aspecto serpentiforme que habitualmente lleva a confundirlo con un ofidio (fig. 10). Entre otros rasgos, se distingue de las culebras porque tiene párpados en los ojos. Los adultos son de color uniforme, pardo, grisáceo o bronceado de aspecto siempre brillante muy lustroso. Algunos machos muestran pequeñas manchas marrones que se vuelven azuladas en el dorso y los costados. No sobrepasan los 50 cm de longitud. Es una especie que se distribuye de forma irregular por buena parte de Europa, desde las Islas Británicas hasta Asia Menor. En la península ibérica se encuentra en amplias zonas de la mitad norte. En Extremadura sólo

¹³⁹ GONZÁLEZ DE ZÁRATE, Jesús María. 1989. «Los Hieroglyphica de Horapolo en el contexto cultural y artístico europeo de Época Moderna». *Cuadernos de Arte e Iconografía* II, 3.

¹⁴⁰ IZZI, Massimo. 1996. *Diccionario ilustrado de los monstruos*. J.J. de Olañeta Editor. Palma de Mallorca.

¹⁴¹ GALÁN, Pedro y SALVADOR, Alfredo. 2009. «Lución *Anguis fragilis*». En: *Enciclopedia Virtual de los Vertebrados Españoles*. Salvador, A. y Marco, A. (eds.). Museo Nacional de Ciencias Naturales, Madrid. <http://www.vertebradosibericos.org>

habita en zonas montañosas y valles húmedos de las Hurdes, la Vera, Gata, valles del Jerte y del Ambroz siempre por encima de los 600 m s. n. m. Esta zona supone el límite meridional de su área de distribución global. En esas comarcas puede encontrarse en zonas húmedas, castañares, robledales o prados de montaña de herbazales densos, casi siempre oculta bajo troncos o piedras. Es una especie muy sedentaria que muestra una extrema fidelidad al lugar donde vive y del que apenas se aleja unos metros. Dados sus hábitos discretos y su escasa actividad visible, resulta poco conocida. Tiene hábitos crepusculares y nocturnos, de movimientos lentos, lo que limita sus posibilidades de capturar presas para alimentarse. Atrapa caracoles, lombrices, larvas de insectos, arácnidos, coleópteros y, ocasionalmente, pequeños vertebrados como anfibios o lagartijas. Los machos no son territoriales aunque en primavera pueden pelear agresivamente enlazando y retorciendo sus cuerpos y mordiéndose la cabeza hasta producirse heridas. Es un comportamiento similar al de la cópula, durante la cual el macho sujeta la cabeza o el cuello de la hembra con sus mandíbulas mientras entrelazan sus colas y eventualmente los cuerpos. Un comportamiento que puede durar hasta diez horas. Una de las características más peculiares de la especie es que se trata de un reptil vivíparo.¹⁴² Las hembras tienen un período de gestación de unos cuatro meses y paren juveniles completamente formados de 10 cm de longitud. Los pequeños luciones nacen a finales de verano. El número de crías por parto varía en Extremadura entre 5 y 20. En el mejor de los casos pueden vivir hasta 50 años si eluden los graves problemas que conlleva la destrucción de su hábitat, además de sus depredadores naturales como lagarto ocelado, culebra bastarda, aves rapaces o mamíferos como nutria, zorro, meloncillo o jabalí. Como muchos otros reptiles se aletargan durante el invierno y se muestran activos desde marzo a octubre. Suelen hibernar solos o formando ovillos de hasta un centenar de individuos que pueden estar asociados con salamandras y víboras. Una pesadilla para herpetofóbicos y un espectáculo similar al que ofrecen las películas de Indiana Jones cuando tratan de aterrorizar al protagonista o al espectador. La llamada culebra de cristal es un animal bastante peculiar y de biología poco conocida. En Extremadura es una especie muy escasa. Popularmente se considera una culebra rara o un lagarto aún más raro. Tiene hábitos extraños que lo diferencia de sus congéneres, no se expone

¹⁴² *Anguis fragilis* es un reptil vivíparo lecitotrófico, lo que significa que las hembras alumbran juveniles completamente formados pero en el proceso no existe una transferencia relevante de nutrientes al embrión por parte de la madre tras la ovulación por lo que la mayor parte de éstos provienen del vitelo del huevo (FERREIRO, F. y GALÁN, P. 2004. «Reproductive ecology of the slow worm (*Anguis fragilis*) in the northwest Iberian Peninsula». *Animal Biology* 54(4): 353-371).

al sol, es de aspecto metálico brillante, tiene párpados, pare crías vivas, etc. Éstas y otras características le hacen acreedor de una serie de creencias tradicionales que, en no pocos casos, resultan disparatadas. En las Hurdes, única zona de Extremadura donde la especie ha sido relativamente común, cuenta con una enorme carga simbólica. Los hurdanos lo conocen como *lucero* y lo consideran un animal temible al que atribuyen numerosas características fantásticas. Le achacan todo tipo de males como lanzar luces de colores, causar la muerte de personas o animales con su mirada o con su mera presencia; se dice que puede surgir de la nada, erguirse y lanzarse como una flecha; clavar sus dientes afilados como cuchillos dejando paralizadas a sus víctimas. Incluso se lo cita como trágico protagonista de algunos sucesos puntuales, como la muerte de tres personas acaecida en un corto espacio de tiempo en la alquería hurdana de Rebollosa en 1942.¹⁴³ Una mención sorprendente de la (irreal) conducta mencionada aparece en la obra del ilustrado viajero e historiador valenciano Antonio PONZ (1725-1792), que recorrió el país en el siglo XVIII para componer una de las obras de referencia en su género, *Viaje de España*.¹⁴⁴ De su periplo por las Hurdes rescatamos un revelador pasaje: «Una fascinante criatura nos salió al paso reptando entre los peñascos. Al acercarnos para observarla mejor, aquel animal lanzaba destellos cegadores de luz y se dividió en algo semejante a puntiagudas astillas que llegaron incluso a engancharse en los brazos de uno de mis ayudantes, provocándole una copiosa hemorragia. (...) De víboras hay gran cosecha y aún aseguran la existencia de otros reptiles parecidos a ellas, aunque más gruesos, que saltan con grande velocidad. Una de estas sabandijas saltó de un profundo pozo y se quedó clavada como una saeta en el brazo de un hombre que estaba a muchísima distancia».¹⁴⁵ Todas estas creencias hacen aún más difícil la supervivencia de estas especies en lugares humanizados. Para terminar, una muestra fúnebre que encontramos en varios puntos de Extremadura. El lución al igual que sus parientes los eslizones (especies similares pero en realidad muy diferentes y pertenecientes a otra familia de reptiles, los Escíncidos) son conocidos con el nombre vernáculo de *viborezno* o *eslabón*. De ser mordido por una de estas especies —no nos cansamos de reiterar que tal cosa es algo más que improbable— se aplica el tétrico refrán ya citado, tan popular como polivalente, que recuerda que en tal caso no queda más que cavar la tumba: «Si te pica un eslabón, coge pala y azadón».

¹⁴³ Iker Jiménez. 2006. *Op. cit.*

¹⁴⁴ PONZ, Antonio. 1772-1794. *Viaje de España, o Cartas en que se da noticia de las cosas mas apreciables y dignas de saberse, que hay en ella*. Imprenta de Ibarra, Madrid. 18 tomos.

¹⁴⁵ PONZ, Antonio. 1784. *Viaje de España*, tomo VII. Imprenta de Ibarra, Madrid.

COLOFÓN

En la historia y la cultura la serpiente aparece como un animal dotado de fuerza magnética, odiada por unos y adorada por otros. Estas contradicciones se ven reforzadas por su biología: se trata de un animal que se arrastra pero que puede ser sorprendentemente veloz; nace de huevos como las aves pero pasa su vida pegada al suelo; se oculta en agujeros que tradicionalmente se consideran comunicados con el inframundo en una evidente representación de lo oculto y las tinieblas y por ello se le concedía el don de la sabiduría y la capacidad de adivinar; además, mantienen los ojos siempre abiertos y apenas emiten sonido alguno. Aun potencialmente peligrosas, son también símbolos de vida y salud; de hecho, la ciencia encuentra cada día más aplicaciones terapéuticas a sus venenos. Pero lo cierto es que culturalmente su imagen negativa está tan arraigada que, pese a ser especies beneficiosas para el hombre y protegidas por la legislación, resulta tremendamente complicado desarrollar campañas para hacer más efectiva su conservación porque en Occidente sigue encarnando el aspecto maligno de la naturaleza como si tuvieran el objetivo de perjudicar. Educamos a los niños con cuentos y fábulas cuya moraleja pone de manifiesto su peligrosidad y que hay que mantenerse alejado de ellas. Es cierto que sobran los ejemplos de los perniciosos efectos que algunas especies venenosas han causado desde tiempos remotos. Lo que se concreta en que los contactos con las serpientes son nulos, salvo accidentes, y la idea que prevalece es que son criaturas malvadas a las que hay que aniquilar. Estos temores, con más o menos fundamento, hacen muy difícil la educación de las nuevas generaciones. Es probable de que añadiendo ideas, tradiciones, costumbres, historia y cultura a las meras razones científicas y ecológicas contribuyamos al conocimiento y la conservación de estas especies tan fascinantes como indispensables.

La Mesta y Extremadura. Visión de un pasado mesteño

JUAN JOSÉ ESTEPA GARCÍA
Académico Correspondiente de la Real Academia de
Extremadura de las Letras y de las Artes
De la Asociación Española de Militares Escritores
juanestepa@gmail.com

RESUMEN

Se muestra una visión del caminar de la Mesta junto a Extremadura a través de los siglos, y la influencia y beneficios de esa simbiosis entre extremeños y trashumantes sorianos que se asentaron en estas tierras como pioneros de su repoblación y contribuyeron a la configuración del espacio geopolítico de Extremadura. Al mismo tiempo, se presentan a personajes de Castilla que tuvieron una importante relación con Extremadura a través del Honrado Concejo de la Mesta.

PALABRAS CLAVE: *Mesta.*

ABSTRACT

A view about the relationship of the Mesta and the region of Extremadura over the centuries is presented in this article. There is a strong influence and symbiosis between Extremadura and the Sorian transhumant herders who settled in this land pioneering the repopulation process and contributing to the configuration of the geopolitical space of Extremadura. We also show some Castilian characters who had a special relationship with Extremadura through the Honest Council of the Mesta.

KEYWORDS: *Mesta.*

1. APERTURA

La Mesta fue una organización ganadera trashumante que surgió simultáneamente con el nacimiento de una entidad territorial, la futura Extremadura, conformada tras el desalojo musulmán del suroeste peninsular. Se ha dicho que las ovejas de la Mesta marcaron el rumbo de la Reconquista, pues en bastantes ocasiones la ocupación de los pactos fronterizos precedía al hecho guerreo. Mientras esto sucedía, iban llegando a dichas tierras nuevos pobladores de todos lugares del reino de Castilla, y la Mesta, a su vez, acogía en su seno a los pastores procedentes de las sierras castellano-leonesas, que ocupaban estacionalmente con sus rebaños esas nuevas tierras cristianas. Ambos contingentes, repobladores y trashumantes, se integraron en el paisaje extremeño conviviendo en perfecta armonía, tanto por sus orígenes comunes como por la necesidad de ayuda mutua. Pasado el tiempo, esa sinergia se fue diluyendo a medida que los intereses de ambos colectivos se fueron distanciando y los pobladores extremeños fueron tomando un sentido de identidad propia y característica. Esta disensión con los trashumantes que llegaban, fue más evidente en las oligarquías locales que en los pobladores llanos que siempre mantuvieron un alto grado de empatía con los pastores serranos. Pero las cosas fueron a más, pues el distanciamiento entre extremeños y trashumantes se hizo evidente y alcanzó su nivel más elevado en el siglo XVIII, cuando los políticos ilustrados de Badajoz, representados en las Cortes por Vicente Paíno y Hurtado, que presentó su *famoso escrito de representación* ante el rey Carlos III, en el año 1764, culparon a la Mesta de la postergación económica y social en la que se encontraban sumidas las tierras extremeñas, y auspiciaron una estrategia de enfrentamiento contra ella para acabar con sus Privilegios¹. Estos políticos, además, presentaron como conflictiva y contra natura una relación que durante siglos había sido de buena vecindad y, en bastantes casos, enlazada por vínculos familiares más o menos lejanos entre los pastores serranos y los campesinos extremeños. Hemos de decir que esos Privilegios de la Mesta fueron buenos para la economía española durante largo tiempo, a partir del momento en el que se proclamaron, entre los s. XIII al XVI, sucedía cuando la Mesta la formaban miles de modestos pastores trashumante que tenía derecho al voto en sus Juntas Generales con solo poseer 150 ovejas. Pero en el siglo XVII logran entrar en la Mesta, subrepticamente (pues no estaban domiciliados en las sierras castellano-leonesas, como era preceptivo) muchos nobles, titulares de monasterios y poderosos propietarios de

¹ ESTEPA GARCÍA, Juan José: *La Mesta en la historia de Extremadura. La aventura trashumante*. 2012, cap. 13 y 14, pp. 151-175. Amazon.es y Amazon.com. ISBN: 1479211060 y ISBN-13: 978-1479211067.

enormes cabañas de ganado con la pretensión de servirse de los Privilegios de la Mesta², y ocuparon grandes dehesas en Extremadura³. A partir de ese momento, comienza a desnaturalizarse la esencia de la Mesta, que en su origen pretendía la protección de los humildes pastores. Pero, de cualquier forma, a partir del siglo XVIII, buena parte de esos Privilegios estaban en contra de los principios de la libertad económica de la Ilustración, y eran nocivos para Extremadura, ya no tenía sentido que las tierras extremeñas estuvieran rígidamente clasificadas como tierras de pastos (que no se podían labrar) o tierras de labor, ni mantener a perpetuidad los alquileres de las dehesas. Y el Honrado Concejo dejará de existir con el advenimiento del liberalismo en España y, más concretamente, la Mesta quedará abolida en virtud de la Real Orden de 31 de enero de 1836.

2. MI LEJANO PASADO MESTEÑO

Tras las huellas de mis antepasados, a principios de los años 80 comencé a investigar a la Mesta, indagando en los legajos del archivo Histórico Nacional, en el Archivo de Simancas, en el Archivo Histórico de El Burgo de Osma y en otros archivos perdidos en las poblaciones sorianas y en las tierras cameranas de la Rioja. Hablé con viejos pastores trashumantes nacidos a finales del siglo XIX que me relataron la vida cañariega. Recorrí aquellas tierras buscando las aldeas y villas donde vivieron mis ancestros y, de muchas de ellas, solo encontré el espectro de su pasado centenario, pues con la caída de la Mesta quedaron vacías después de siglos habitadas solo por los trashumantes. Muchos de los descendientes de aquella estirpe de pastores, que habían sido los pioneros pobladores de Extremadura después de la Reconquista (1230), hoy son extremeños con origen más o menos lejano en las aldeas sorianas del arciprestazgo de *El Campo de San Juan*⁴, a las que estuvieron vinculadas. Unas aldeas y villas que estuvieron vinculadas a la Mesta desde su inicio en el siglo XIII hasta su desaparición en el siglo XIX, y, cuando perdieron su razón de existir, sus pobladores fueron acogidos en Extremadura al finalizar su último e incompleto ciclo trashumante, al que le faltó el retorno a las sierras castellanas. Son muchos los

² KLEIN, Julius: *La Mesta*. Alianza Editorial, 1985, cap. 16, p. 322. Reedición de la tesis doctoral de Klein que se presentó en la Universidad de Harvard en el año 1915.

³ ESTEPA GARCÍA, Juan José: *La Mesta en la historia de Extremadura. La aventura trashumante*. 2012, cap. 12, pp. 138-150. Amazon.es y Amazon.com. ISBN: 1479211060 y ISBN-13: 978-1479211067.

⁴ Portillo Capilla Teófilo: «Los Arciprestazgos de Soria y su Tierra», *Instituciones del Obispado de Osma*. Editorial Ingravel. Subvencionado por la Caja General y Préstamos de la Provincia de Soria, pp. 195 en adelante. Depósito legal SO.29/1985.

testimonios urbanos que aún quedan, casas e iglesias abandonadas, de aquellas aldeas sorianas donde vivieron los trashumantes.

Durante la Edad Media, los trashumantes ocuparon un gran número de tierras que se encontraban abandonadas por temor a las bandas de moriscos y de truhanes, y también por el pánico a las guerras con Portugal. La despoblación en muchos lugares de Extremadura era pavorosa, sobre todo cuando arreciaban las pandemias que causaron la crisis del siglo XIV. Se llegó a decir que la expansión de la ganadería lanar trashumante era «hija de la pestilencia». Desde el siglo XIII, hasta finales del XV, los rebaños de la Mesta fueron imprescindibles para que los concejos locales pudieran rentabilizar sus dehesas.

3. PUEBLOS MESTEÑOS

Los pobladores que se asentaron en Extremadura, procedentes de Castilla, crearon nuevos núcleos de poblaciones, como en el caso del pueblo de *Ahillones* (Badajoz), pues, en concreto, fueron los trashumantes de Ayllón, pueblo de *Segovia*, los primeros moradores que allí se establecieron, y comenzaron a llamar a ese emplazamiento el «lugar de los Ayllones», de donde viene el nombre del municipio.

Otro ejemplo lo encontramos en *Berlanga*; la principal hipótesis sobre su nacimiento se basa en que vinieran a poblar Berlanga, gentes de Berlanga de Duero (Soria). De ahí el topónimo y la devoción a Santo Domingo. Esta hipótesis se asienta en que, tras la conquista, la comarca de Reina pasa a la Orden de Santiago (1246), y Berlanga no aparece en los documentos de la época.

Tampoco es descartable que la población de *Fuente de Cantos* tomara su nombre de los trashumantes de Fuendecantos (Soria). Esa población extremeña fue un importante nudo de cañadas. Allí finalizaba la Cañada Real Leonesa Occidental, y de allí partían múltiples cañadas secundarias y cordeles que llegaban a Calera de León, Segura de León, Cabeza la Vaca, Monesterio, Montemolín, Jerez de los Caballeros y otros lugares santiaguistas. En esta localidad de Fuente de Cantos aún se celebra la fiesta de la Chanfaina, una comida de pastores.

En la comarca de *La Serena* muchos núcleos urbanos crecieron poblacionalmente por la acción de la Mesta, bien porque los trashumantes decidieron asentarse en esa comarca o porque la engrandecieron con su presencia, como pudo ocurrir con Villanueva de la Serena, donde solamente en el siglo XVI se celebraron veinte Juntas Generales de la Mesta. Ello suponía una gran aportación económica para el pueblo, pues la duración de esas Juntas generales

era hasta de veinte días, con una asistencia de entre 300 o 400 hermanos. En el *Cuaderno de la Mesta* se establecieron dos Juntas Generales o Asambleas anuales, una en los Extremos durante el mes de enero o febrero, y otra en las sierras del norte de Castilla en el mes de septiembre. Pero durante los siglos XVI y XVII, la mayoría de las asambleas de invierno se celebraron en poblaciones extremeñas. En el «Título I» del *Cuaderno de la Mesta* («de cuantos Concejos se han de hacer, en dónde, y cómo se han de nombrar, y lo que en ellos se ha de hacer y proveer») se fija la zona extremeña de La Serena como el lugar prioritario para celebrarse las Juntas o Concejos Generales de invierno: «se haga desde Don Benito hasta Siruela, o en la misma Siruela, o en lugares que están intermedios». Estas Juntas Generales o Concejos comenzaban siempre con una misa y solían realizarse en alguna iglesia o palacio, aunque también podían efectuarse al aire libre si el tiempo lo permitía. Todo ello estaba escrupulosamente regulado en el mencionado «Título I». Dentro del Concejo todos los *hermanos* tenían iguales derechos y obligaciones, no existían privilegios entre ellos, ni preeminencias, excepto lo que estrictamente estaba regulado para la Mesa de la presidencia sobre quienes tenían que sentarse a un lado u otro del presidente. Todos los *hermanos* asistentes al Concejo podían ocupar al entrar el asiento libre que más les apeteciera, sin tener obligación de cederlo a ningún caballero que entrase detrás por muy poderoso que fuese. Quedaba prohibido, bajo pena de seiscientos maravedíes, entrar al Concejo portando armas. Las mujeres tenían derecho al voto en igualdad de condiciones que los hombres. Allí en Villanueva se guardó durante muchos años una parte del archivo de la Mesta, hasta que se trasladó a Madrid.

Malpartida de Cáceres también tuvo una fuerte presencia trashumante por su proximidad a la Cañada Real Soriana Occidental que pasa por Cáceres y que se une allí al importante cordel que proveniente de la Cañada de Gata y de Brozas, esta circunstancia hizo de este punto un importante centro de esquila para aquellos trashumantes que prefirieron hacerlo allí y no esperar a llegar a los famosos ranchos segovianos, o a los del Campo de Alzávaro en Ávila. Los trashumantes engrandecieron esta pequeña población con su detención para esquila las ovejas sobre todo en el siglo XVIII. Allí se instaló un Lavadero de Lanás, hoy un edificio declarado Bien de Interés Cultural,

Casar de Cáceres, otra población muy importante para los trashumantes, puesto que por allí pasaba la Cañada Soriana Occidental, y allí se detenían muchos trashumantes. Eran tierras de realengo de Cáceres destinadas casi exclusivamente a pastos. Junto al pueblo existía el descansadero de la Ermita de Santiago. Punto obligado para reponer fuerzas y abastecerse de viandas.

Las Mestas, otro enclave que fundaron los trashumantes en las Hurdes, en el ámbito de la Cañada de Gata y la Soriana Occidental

Y otras muchas poblaciones también tuvieron una fuerte relación con la Mesta, tanto de Cáceres como de Badajoz, pueblos de la Trasierra, Brozas, Campanario, Monterrubio, Cabeza del Buey, Valverde de Leganés, etc.

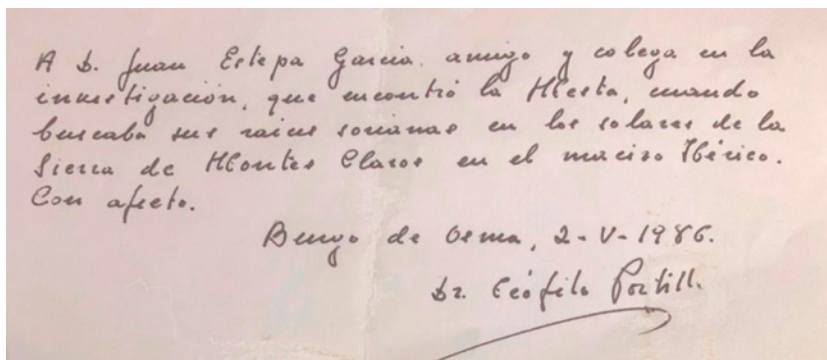
4. PUENTES MESTEÑOS⁵

Asimismo, en Extremadura existe un patrimonio muy rico en puentes situados en las rutas cañariegas, que se construyeron entre los siglos XIV al XVI. Puentes fundamentales que construyó la Mesta, o colaboró a su construcción, o se construyeron para el cobro del pontazgo a los trashumantes. Estos puentes cohesionaron el territorio extremeño al poder cruzar los grandes ríos extremeños. De entre ellos, citamos el puente medieval de la Mesta, sobre el río Guadiana, en Villarta de los Montes; el puente del Arzobispo, sobre el río Tajo, en el límite de Toledo y Extremadura; puente del Cardenal, sobre el río Tajo, próximo a Serradilla; puente de Jaraicejo, sobre el río Almonte, en Jaraicejo; puente de Almaraz, sobre el río Tajo, próximo a Almaraz; puente de Cantillana, sobre el río Gévora, en Badajoz; y otros puentes más.

5. EN EL RECUERDO

Y en referencia a mis trabajos de investigación, que acabamos de mencionar en notas a pie de página, justo es reconocer y agradecer el apoyo que me prestó el doctor don Teófilo Portillo Capilla que, como archivero y responsable del Archivo Histórico de El Burgo de Osma, me dio toda clase de facilidades, sin limitaciones de horarios, para que pudiera investigar en el rico y ya mencionado fondo documental. Y merece que se le recuerde, que lo recuerde aquí, por su amor a Extremadura demostrado en numerosas ocasiones. Incluso compartiendo conmigo una investigación sobre la toponimia de algunas dehesas y cañadas extremeñas, como la dehesa de Perodosma, en el ámbito territorial de Puebla de Ovando, lástima que la enfermedad de tal ilustre compañero de viaje investigador, impidiera su conclusión. Y respecto a mi amistad, cariño y cooperación que tuve con don Teófilo, quiero recordar aquella dedicatoria, entrañable para mí, que don Teófilo me aplicó en el año 1986, cuando me entregó su tesis doctoral, *Instituciones del Obispado de Osma*:

⁵ ESTEPA GARCÍA, Juan José: *La Mesta y Extremadura. Una vinculación de origen*. Editamás, 2022, pp. 30-42. ISBN 978-84-125556-5-3. Depósito Legal BA-000231-2022.



Además, yo añadiría a la dedicatoria: al encontrar a la Mesta en Soria, también, allí, encontró a Extremadura.

Don Teófilo Portillo

El doctor don Teófilo Portillo Capilla, al que por justicia he de citar ahora, nació el 5 de marzo de 1927 en Fresno de Caracena, «villa de la Extremadura soriana» (según él mismo se naturalizaba), y muere el 8 de agosto de 2018 en Soria. Cursó los estudios eclesiásticos (1940-1952) en el Seminario Diocesano Santo Domingo de Guzmán de El Burgo de Osma, y recibió la ordenación sacerdotal en el XXXV Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Barcelona en 1952. Un congreso que permanece en el recuerdo de los que ya somos octogenarios, no es fácil olvidarlo por la enorme divulgación que tuvo. Fue párroco de Salduero, pueblo pinariego del alto Duero en la serranía de Urbión. Desde Salduero se trasladó a la Universidad de Deusto (Bilbao) para cursar estudios de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras. Concluyó sus estudios con la calificación de *summa cum laude*. Y su tesis doctoral, *Instituciones del Obispado de Osma*, marcaría la trayectoria de su línea de investigación histórica. Fue colaborador del Instituto F. Flórez del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y de la revista *Celtiberia*. Y autor de numerosos libros y publicaciones.

Nombrado canónigo de la catedral de El Burgo de Osma, fue su archivero. Profesor de Historia en el Seminario Diocesano, miembro del Centro de Estudios Sorianos. El Papa Benedicto XVI le distinguió con el título de Prelado de Honor por su gran trayectoria como sacerdote y como investigador y, especialmente, por su implicación como vicepostulador en el proceso de beatificación del beato Juan de Palafox y Mendoza. Fue este personaje una figura histórica que nació en Fiteros, Navarra, el 24 de junio del año 1600, y murió en el Burgo

de Osma en octubre del año 1659. Ocupó la sede episcopal de Puebla de los Ángeles (1640-1649) y de Osma (1654-1659), y, además, fue Virrey de Nueva España y arzobispo de México. Un nombre del que ya se ocupó el académico Salvador Andrés Ordax, en su artículo «Ecos alcantarinos en el nuevo Beato Juan Palafox y Mendoza»⁶. También atendieron a su figura y biografía otros escritores españoles⁷.

Yo tuve la suerte de conocer a don Teófilo, y de ser honrado con su amistad, le quise y respeté como al maestro que me cogió de la mano y me llevó por los intrincados vericuetos de los legajos centenarios, me inició en la paleografía española y, a veces, me acompañó como guía por aquellos parajes llenos de historia de la Soria profunda.

Como he mencionado anteriormente, allí, en las tierras sorianas, también topé con Extremadura, «Soria Pura Cabeza de Extremadura», figura en el escudo de esa ciudad.



Escudo de la ciudad de Soria, cuya leyenda figuraba en una campana de la torre de la colegiata de San Pedro, hacia el año 1547, antes del derrumbe de dicha torre.

⁶ ANDRÉS ORDAX, Salvador: «Ecos alcantarinos en el nuevo Beato Juan Palafox y Mendoza», *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y de las Artes*, t. XIX. 2011, pp. 23-33.

⁷ PORTILLO CAPILLA, Teófilo: *El Desierto y la Celda en la Vida y muerte del Obispo Juan de Palafox y Mendoza*. Almazán (Soria): Ingrabel. Depósito legal SO. 72/89.

Y también:

ÁLVAREZ DE TOLEDO, Cayetana: *Juan de Palafox. Obispo y Virrey*. Marcial Pons Ediciones de Historia, 2011. ISBN.978-849282-31-3.

Aunque esa leyenda es muy posible que se refiera a cada Extremadura que iba surgiendo a medida que avanzaba la Reconquista, o sea, a las «tierras extremas» que se iban alcanzando en la acción reconquistadora. Este es un tema muy debatido, que lo podemos encontrar desarrollado en la revista *Elige Soria*⁸. Ya, Antonio de Lebrija, en el segundo diccionario lexicográfico castellano, en 1493, afirma que el vocablo castellano *Estremadura* (con «s») significa «invernadero de ovejas».

Diego Pérez de Mesa⁹, en 1595, nos dice al respecto de Estremadura

Esta p.^{va}

uncia se llama Estremadura porque vienen a ella a estremo muy gran parte de los ganados de castilla por las grandes y fertiles deheas que tienen y campos muy abundantes y por la templança que la tierra tiene en el tiempo del invierno sin auer tanto frio como en Castilla porque el ganado ovejuno mayormente esto merino es de flaca calidad. Por tanto en todo el mes de Octubre viene el ganado de castilla a inuernar a Estremadura donde es tan grande el numero de lo que viene que no se puede dezir, especialmente ovejas, carneros: y otros muchos ganados, y a quien Estremadura las ovejas paren y se estreman sus corderos. Y como el invierno passa y comienza a venir el tiempo caliete, es cosa de notar ver el sentido que el ganado tiene y como toma el camino para se boluer a su natural que no bastaria ninguna cosa para lo detener y assi van los caminos y campos en gran manera llenos de ganados a tener el verano a Castilla.

Esta provincia se llama Estremadura porque vienen a ella muy gran parte de los ganados de Castilla por las grandes y fértiles dehesas que tienen y campos muy abundantes y por la templanza que la tierra tiene en el tiempo del invierno sin aver tanto frío como en Castilla porque el ganado ovejuno mayormente es to merino de clara calidad. Por tanto en todo el mes de octubre viene el ganado de castilla a invernalar a Estremadura donde es tan grande el número de lo que viene que no se puede decir, especialmente ovejas, carneros, y otros muchos ganados, y a qui en Estremadura las ovejas paren y se estreman sus corderos. Y como el invierno pasa y comienza a venir el tiempo caliente, es cosa de notar ver el sentido que el ganado tiene y como toma el camino para se volver a su natural que no bastaría ninguna cosa para lo detener y assi van los caminos y campos en gran manera llenos de ganados a tener el verano a Castilla.

⁸ Ayuntamiento de Soria: *Elige Soria*, del 13 de septiembre del año 2015.

⁹ PÉREZ DE MESA, Diego: *Primera y Segunda parte de las grandezas y cosas notables de España. Compuesta primeramente por el Maestro Pedro de Medina vezino de Sevilla y agora nuevamente corregida y muy ampliada por Diego Pérez de Mesa, catedrático de Matemáticas de la Universidad de Alcalá*. Alcalá de Henares: 1595.

La *Enciclopedia Espasa y Calpe*¹⁰, dice: «El nombre de Extremadura procede de haber sido un tiempo, durante la Reconquista y a partir del s. XI, tierra de extremos, comarca fronteriza con los dominios musulmanes».

En cualquier caso, la relación de Soria con la Mesta y con la comunidad extremeña es incuestionable. Por ello, la preeminencia de sentarse a la derecha del presidente de la Mesta (miembro del Consejo de Castilla), en las Juntas Generales anuales que se celebraban en Extremadura, le correspondía al ganadero representante de la Cuadrilla de Soria, según nos dice el pastor-escritor Manuel del Río, en su libro *Vida Pastoril*¹¹, Y también así figura en *Libro de las Leyes, Privilegios, y Provisiones Reales del Honrado Concejo de la Mesta*¹²

Y entendí que esta Comunidad Autónoma y la Mesta estuvieron tan íntimamente relacionadas que no era posible concebir la configuración del espacio extremeño eludiendo al Honrado Concejo de la Mesta. Ni era posible tampoco separar la historia de aquellos trashumantes de la historia de estas tierras de Extremadura (su asiento invernal), porque la Mesta y Extremadura nacieron, así, simultáneamente.

El rey Sabio, Alfonso X, en su primera carta de los privilegios fundacionales de la Mesta, dados en *Gualda*, (Guadalajara) el dos de septiembre de 1273, dice: «1º. Alfonso X manda que se guarden las avenencias hechas y que se hicieren a los pastores; que los entregadores¹³ —receptores de las quejas de los trashumantes— vayan cada uno una vez a las Mestas del Monte de Molín, de uno de enero...». Indicando así, aproximadamente, a Montemolín (Badajoz) como el límite de las tierras sureñas de la Orden de Santiago cuyas dehesas ocupaban durante el invierno los ganados de la Mesta, y donde ya celebraban los pastores sus Juntas.

La Mesta junto con Extremadura compartió numerosos vínculos, tanto por las infraestructuras de numerosos puentes que se desarrollaron, como hemos visto anteriormente, como por las devociones a las imágenes. Aunque los trashumantes vivían una religiosidad muy particular, ya que sus obligaciones no les permitían frecuentar iglesias durante la etapa trashumante, por lo que a

¹⁰ *Diccionario Enciclopédico Abreviado*, Séptima Edición, t. III. Madrid: Espasa y Calpe, 1957, pp. 1140-1143.

¹¹ RÍO ALCALDE, Manuel del: *Vida pastoril*. Imprenta Repullés, 1828, p. 43. Reeditado por José Luis González Escobar, patrocinado por la Diputación de Soria, 1978.

¹² *Libro de las Leyes, Privilegios, y Provisiones Reales del Honrado Concejo de la Mesta*, III, «Título I», 1609. Valladolid: Editorial Maxtor, 2009, p. 2. ISBN. 84-9761-659-0.

¹³ ESTEPA GARCÍA, Juan José: *La rebeldía del corregidor de Badajoz Don Diego de Zúñiga*. Universitas Editorial, 2008, cap. VI, p. 61. ISBN 978-84-88938-81-7.

los oficios religiosos tan sólo asistían en sus pueblos de procedencia, allá en los agostaderos serranos, durante la estancia de verano. Durante su ciclo trashumante, rindieron devoción a las imágenes titulares de las numerosísimas ermitas que se extendían por toda la geografía de Extremadura, situadas a lo largo de todas las cañadas y cordeles. Y hasta coincidieron en la veneración a la Virgen de Guadalupe. Allí en el año 1411 se celebró una Junta de La Mesta, según consta en el pie de un cuadro situado en una capilla del Monasterio:



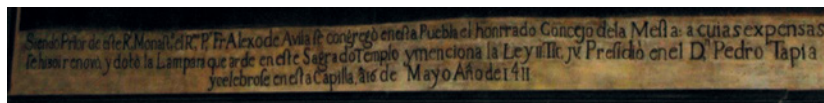
Monasterio de Guadalupe



Imagen de la Virgen de Guadalupe



Capilla donde se encuentra el mencionado cuadro



Siendo Prior de este R. Monast^o, el R^{do}, P, Fr Alexo de Avila se congregó en esta Puebla el Honrado Concejo de la Mesta: a cuyas expensas se hizo i renovó y dotó la Lampara que arde en este Sagrado Templo. Presidio en el D.ⁿ Pedro Tapia y celebrese en esta Capilla a 16 de Mayo Año de 1411.

Y, también, en Guadalupe, en el año 1634 se celebró la última Junta General de la Mesta en el territorio extremeño¹⁴.

En general, el colectivo de hombres de la Mesta era muy devoto de la Virgen de Guadalupe, cuyo origen se encuentra ligado a la leyenda del pastor Gil Cordero. La relación de estas personas con el santuario de Guadalupe fue muy intensa, hasta tal punto que a la Virgen de Guadalupe se le otorgó el título de patrona del Honrado Concejo, desde años muy tempranos de su fundación.

¹⁴ ESTEPA GARCÍA, Juan José: *Las Grandes Cañadas Extremeñas. Relato de la Mesta*. Universitas Editorial, 2000, cap. III, p. 70. ISBN 84-88938-43-8.

6. SENTIMIENTO REIVINDICATIVO

Y después de mucha tinta empleada en argumentos y contra argumentos, litigios, y hasta rebeliones contra el poder de la Mesta, me quedo con el caminar de Extremadura junto a los trashumantes durante casi seis siglos, con sus transferencias humanas, culturales y económicas. Pues Extremadura, junto a la Mesta, fueron pilares de la riqueza del Imperio Español con la exportación de las lanas merinas

Manuel del Río

Por todo lo anteriormente expuesto, quisiera recordar a aquellos pastores trashumantes, pobladores pioneros de estas tierras después de la expulsión de los musulmanes, y deseo hacerlo en la persona de Manuel del Río, alcalde de la Cuadrilla de El Burgo de Osma, nacido en Carrascosa de la Sierra (Soria), el 17 de julio del año 1757, la tierra de mi tatarabuela Brígida y donde nació mi bisabuelo Domingo. Con ramas familiares comunes con Del Río hasta el extremo de habitar, en distintas épocas, la misma casona familiar que aún permanece en pie.

Así, con la predestinación de los hijos del páramo, de que nos habla Machado, nacer allí, a mediados del siglo XVIII, era, casi sin remedio, nacer pastor trashumante. Manuel del Río fue pastor-escritor que escribió el libro *Vida Pastoril*, publicado a principios del siglo XIX (1828), donde se extiende ampliamente sobre «Los ganados en Extremadura». Este libro fue reeditado, en edición facsímil, por la Diputación de Soria¹⁵.

¹⁵ RÍO ALCALDE, Manuel del: *Vida Pastoril*. Almazán: Ingrabel, 1978, p. 49 en adelante. Editado por José Luis González Escobar, con el patrocinio de la Excm. Diputación Provincial de Soria. ISBN: 84-400-4692-8, D.L.SO. 19/1978.

Esta es su breve «ADVERTENCIA» con la que inicia su libro:

ADVERTENCIA.

El autor conoce que el manuscrito que con el nombre de Vida Pastoril tiene el honor de presentar al Honrado Concejo de la Mesta, no es digno de fijar la atención por lo tosco de su lenguaje y el desaliño de sus ideas; si acaso tiene algún mérito, puede únicamente consistir en ser el resultado de mas de cincuenta años de práctica, y lo primero que se ha escrito por un Pastor español, que no tiene mas principios que los que le ha dictado su razon. En este supuesto no se creará que le mueve la presuncion ni el interés del pre-

mio, pues está seguro de que no lo merecc; tampoco se persuade que podrá instruir, mucho menos á los Pastores trashumantes, porque cada uno está adornado de conocimientos que le ha enseñado su misma esperiencia; pero tendrá el placer de abrirles el camino, separando los abrojos, para que se atrevan, marchando en pos de él, á manifestar sus ideas é ilustrarnos en una materia que lleva tras sí la utilidad, y que por tanto tiempo ha sido uno de los manantiales de la riqueza de nuestra España.

Nunca pudo imaginar mi ancestro, Manuel del Río, que su «ADVERTENCIA», pasado dos siglos desde que la escribió, se publicaría casi doscientos años después en Extremadura.

Nos habla de experiencia, razón, utilidad, ilustración. Los vectores que alumbraron el camino de una época que acababa, el Siglo de las Luces. Pero del Río nos advierte que no podemos abandonar esos fundamentos. Con esto, acabo de presentarles a un personaje, poco conocido desde luego, pero cuyo amor a la naturaleza y a su segunda tierra, la extremeña, dejó bien patente en su obra *Vida pastoril*. Un trashumante ilustrado que bien conocía a Extremadura, y que quiso poner de relieve que representaba la sencillez y la humildad.

Con estas letras he pretendido divulgar el recuerdo de aquellos hombres que amaron a Extremadura, aquellos pastores trashumantes que se consideraban tan extremeños como sorianos. Y por último, lamentar el abandono de esos principios de los que nos habla Manuel del Río. Pues, desde finales del siglo XIX, y durante la mayor parte del siglo XX, las cañadas fueron roturadas o absorbidas

por la codicia de los propietarios de los terrenos colindantes, a pesar de tener la condición de bienes de dominio público inalienables, imprescriptibles e inembargables. Todo ello ha acontecido y sigue sucediendo ante la dejadez y apatía de los gobiernos, incluso con su complicidad. En consecuencia, pronto la biodiversidad se vio afectada. Las ovejas ya no hoyaban las tierras que antes pisaban en la maraña de cañadas, cordeles y veredas que inundaban la geografía española. Y sus pezuñas ya no trasportaban las semillas de unos ecosistemas a otros diferentes, el fecundo y natural sirlle que iba dejando el ganado era un elemento vivificador de la tierra, fue sustituido por abonos químicos industriales y, con ello, se perdió calidad en la alimentación. Añado a esto que el esquila de la lana, que daba lugar a los finos hilos con los que se fabricaban los paños y las vestimentas más confortables, terminó cediendo su prioridad a los tejidos sintéticos, más prácticos, pero menos saludables.

El reino de España guardó celosamente durante siglos una legislación que no permitía la exportación de las ovejas, y era obligado la emisión de guías de control a aquellos rebaños que se aproximaban a la frontera de Portugal o de Francia; una situación que dio paso, después de la Guerra de la Independencia, a la masiva exportación de la raza merina por todo el mundo. Las encinas eficazmente protegidas por la ley y por las ordenanzas municipales de los pueblos que regulaban las restricciones para cortar leña, fueron mermadas en el siglo XX merced a la incesante acción de roturar las tierras de labor por los tractores. Con ello, también se facilitó la erosión del suelo y la pérdida de tierra vegetal y de masa forestal y, ello, afectó el equilibrio ecológico. La flora y la fauna fueron perturbadas por esas acciones, y nuestros ríos se duelen de la cantidad de plásticos y materiales contaminantes que trasportan a los mares y océanos.

Afortunadamente, cada día es mayor la conciencia ecológica de los extremeños, lo que redundará en beneficio de la naturaleza y de la economía de nuestra Comunidad Autónoma.

Problemas relacionados con el alistamiento de soldados en Extremadura durante la Guerra de la Independencia Española (1808-1811)

JOSÉ SARMIENTO PÉREZ

Doctor en historia

jose.sarmiento.perez@gmail.com

RESUMEN

En el presente artículo analizo los diferentes problemas que surgieron en las localidades extremeñas, como consecuencia de los alistamientos efectuados en el ejército, basándome, para ello, en una abundante documentación: constituida por certificaciones, instancias o recursos, de personas particulares o entidades locales (dirigidos a la Junta Suprema de Extremadura), en los que se reflejaron, por ejemplo, el número de quintas efectuadas o el cupo de soldados que le habían correspondido aportar a cada pueblo, el envío de mozos a la ciudad de Badajoz, las fechas en las que se habían realizado, las diligencias practicadas en los sorteos, así como la relación de los mozos alistados.

PALABRAS CLAVE: *Guerra de la Independencia Española, Junta Suprema de Extremadura, ejército, soldado, alistamiento.*

ABSTRACT

In this article I analyze the different problems that arose in the localities of Extremadura, as a result of the enlistments made in the army, basing, for this, on an abundant documentation: constituted by certifications, instances or resources, of individuals or local entities (addressed to the Supreme Board of Extremadura), in which they were reflected, for example: the number of fifths made or the quota of soldiers that had been assigned to contribute to each town, the sending of waiters to the city of Badajoz, the dates on which they had been carried out, the diligences practiced in the draws, as well as the list of the enlisted waiters.

KEYWORDS: *War of Spanish Independence, Supreme Junta of Extremadura, army, soldier, enlistment.*

1. LEGISLACIÓN SOBRE ALISTAMIENTOS

La constitución de un ejército fue la tarea a la que la Junta Suprema de Extremadura le dedicó un mayor esfuerzo, durante la Guerra de la Independencia Española. Para ello, se establecieron dos fuentes de reclutamiento para la incorporación a fila: por un lado, se podían presentar voluntarios los aspirantes, o bien, se ejecutaba por medio de un sorteo. La situación de guerra había alterado las reglas y condiciones de reemplazo del ejército que, estaban en vigor desde la *Real Ordenanza de 27 de octubre de 1800*. Las condiciones extraordinarias de 1808 hicieron imprescindible un nuevo marco de reclutamiento que, satisficiera las necesidades bélicas y nutriera de efectivos al ejército. De este modo, numerosas disposiciones de la legislación anterior fueron derogadas, fundamentalmente las referidas a las exenciones y privilegios en el alistamiento, de tal manera que al llamamiento a filas genérico de «todos los mozos solteros desde la edad de diez y seis años, cumplidos antes del alistamiento, hasta los quarenta también cumplidos» se sumaron viudos sin cargas familiares, hijosdalgos, tonsurados sin beneficios eclesiástico y los que gozaran de beneficio o capellanía con posterioridad al sorteo, amén de otros religiosos como los novicios de la órdenes religiosas. También estaban sujetos a sorteo los representantes de la intelectualidad y los académicos con excepción de los catedráticos en propiedad de cátedra, los comerciantes y otras profesiones liberales y un hijo de los labradores que habitase la casa familiar. En condiciones excepcionales en los que los contingentes no estuvieran completos también serían llamados a filas los retirados con licencia de servicio y los quintos con tiempo cumplido. Finalmente se establecía la talla mínima en cinco pies, aunque se admitían igualmente tallas inferiores, siempre y cuando el mozo fuera de aspecto fornido.¹

Por *Real Orden de 3 de junio de 1808*, el comandante general de la provincia de Extremadura, José Galluzo y Páez, mandó realizar un alistamiento general de la población, mediante un número de cupos que, cada pueblo debía cumplir, y el posterior envío a Badajoz de los soldados alistados para su incorporación al ejército.

Ya en el acta de 4 de junio de 1808, la Junta Suprema acordó comunicar a Gregorio García de la Cuesta y a Francisco Horcasitas, la proclamación de Fernando VII como rey y de haberse dado las órdenes oportunas a las cabezas de partidos judiciales para el alistamiento general en Extremadura. Ese mismo día, se dio comisión a Lope de Mesa, teniente coronel y ayudante primero del

¹ AHPB (Archivo Histórico Provincial de Badajoz), *Sección Junta Suprema de Extremadura, Real Orden de 18 de noviembre de 1808* por la que se establecen las reglas para el reemplazo del Ejército.

Estado Mayor, para que recibiera en Badajoz a los mozos alistados de la provincia y los destinase a los regimientos respectivos.² El 11 de junio, se dio comisión a José Blanco para que completase el cupo de mozos previsto y desechase a los inútiles.³ En esa misma fecha, y desde Plasencia, Antonio de Arce —como presidente de esa Junta—, se dirigió al comandante general de Extremadura, exponiéndole que tuviera en cuenta una serie de consideraciones generales relativas al alistamiento.⁴ Observaciones que aprobó José Galluzo y Páez el 13 de

² ADPB (Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz), J56E, L 00001, *Libro de Acuerdos de la Junta Suprema de Gobierno de esta capital y su Provincia de Extremadura*, Acta 4 de junio de 1808, f. 14-15.

³ ADPB, J56E, L 00001, *Libro de Acuerdos de la Junta Suprema de Gobierno de esta capital y su Provincia de Extremadura*, Acta 11 de junio de 1808, f. 29.

⁴ «En primer lugar, los pueblos tienen su cupo con los que se alisten voluntariamente siendo útiles y de la edad prevenida de cualquiera estado y clase que sea. Que los que falten hasta llenar el cupo sean en primer lugar, los solteros útiles y viudos sin hijos y tonsurados a título de suficiencia, que no tengan ni observen por notoriedad los requisitos del Concilio, leyes y ordenanzas. Que si estos no son suficientes se alisten los casados sin hijos contemplando que solo en caso de mas estrecha necesidad de aumentar la fuerza deben concurrir los casados con hijos por el abandono en que quedarían las familias y porque la Junta de Sevilla los excluye. Que no considera exención alguna de ordenanza, y todos nobles, plebeyos, estudiantes graduados, abogados, concejales hijos de viuda, de padres sexagenarios entren en el alistamiento y solo se conserve al que tiene tres o mas hijos alguno para el cuidado de la casa. Que despues de los solteros y viudos sin hijos, entren los ordenados a título de suficiencia. Que siendo insuficientes las ofertas aunque son muy considerables para tantos gastos de postas, propios y otras incensantes y precisas disposiciones, y mantener el crecido numero de gentes que se van reuniendo en esta ciudad se recojan todos los fondos publicos de Positos Proprios, arbitrios de Positos de qualquiera clase que sean, Rentas Reales en todos sus ramos, Caxa de Consolidacion, Noveno, Tercias, etc. todo lo qual no vastara permaneciendo la gente mucho tiempo en esta Ciudad o en los puntos que sea preciso establecerla. Que, aunque la Junta advierte el mas noble y generoso ardor de los pueblos, y alistados y ha procurado recoger las escopetas y armas, blancas de la ciudad y pueblos, no podra hacer de esta fuerza el uso combeniente por la imposibilidad de armarlas por el corto numero de escopetas utiles, siendo indispensable mandar a la mayor brevedad fusiles y municiones. Que hay falta de Oficiales, Sargentos y Cabos para la instruccion indispensable de los mozos, arreglo, orden y disciplina de las compañías en que solo trabaja con heroico celo el teniente don Francisco de Sande, ayudandole el coronel retirado don Vicente Nieto, el capitán retirado don Isidro Nieto, ancianos que se sacrifican y algun sargento y cabo con el Alférez de Ingenieros don Diego de Sande que va a salir para reunirse a su Cuerpo donde lo encuentre. Que, en el caso de viajar tropas francesas por Talavera, como puede temerse es indispensable cuidar de los puntos, de los puentes de Almaraz y del Cardenal y fortificarlos con cañones y tropa suficiente. Que a las llamadas que se han verificado de Castilla y Ciudad Rodrigo sera preciso acudir como se ha hecho. Que para todo es indispensable mantener en esta tierra fuerza armada competente con pleno poder y facultad en el Sr. Mariscal de Campo don Antonio Vicente de Arce, presidente de la Junta, para que obre y disponga lo mas conveniente según las circunstancias lo exijan porque el recurso a V.E. en las urgencias imprevistas, y repentinas hara malograr la ocasion y producirá un retardo muy perjudicial. Que se suplique encarecidamente al Exmo. Sr. Comandante General se sirva suspender la marcha a Merida de las Vanderas que hay en esta

junio de 1808. Sobre esta situación volvieron a insistir las órdenes de *27 de junio* y la de *11 de julio* de ese mismo año, por la que se mandó completar el cupo establecido en cada localidad.

El 23 de julio, la Junta Suprema publicó el «Reglamento sobre alistamiento, sorteo y excepciones de mozos para el Ejército, con el objeto de cumplir el cupo de hombres que a cada pueblo corresponde y llenarlo en el número de falte», estableciendo en él, las reglas que deberían observarse en lo sucesivo: en un principio el cupo se completaría con los mozos solteros (1.^a). Los principios fundamentales que deberían observarse eran la defensa y atender en lo posible la recolección de los frutos necesarios para la subsistencia (2.^a). Para el alistamiento, los mozos deberían presentarse voluntariamente, aunque no deberían admitirse aquellas personas que fuesen indispensables para su familia (3.^a). Si no se completase el cupo, se haría un alistamiento general con los mozos solteros, comprendidos entre los 16 y 40 años, sin distinción alguna, esto es, de nobles, pecheros,⁵ ordenantes de menores, colegiales de los seminarios, novicios de las religiones, donados de los conventos y sacristanes (4.^a). Efectuado el alistamiento, se exceptuarían todos aquellos «que por achaque corporal y no defecto de talla sean inútiles para el servicio de las armas» (5.^a). Igualmente, los que acreditasen, mediante documento legítimo, que habían sido exceptuados por la Junta (6.^a). También, los hijos únicos de viudas o padres sexagenarios, cuya subsistencia dependiese de dicho vástago (7.^a). Así como los ordenados que tuviesen beneficio o capellanía con renta suficiente, o los que llevasen seis meses cumplidos en los seminarios o noviciados (8.^a). Teniendo en cuenta estas excepciones, se procedería a completar el cupo mediante sorteo, con los que quedasen pendientes (9.^a). Si no fuese así, seogerían a los ordenados colegiales

Ciudad hasta que se provea de Oficiales, Sargentos y Cabos que cuiden de la organizacion, instruccion y mando de la gente sin lo qual reinara la confusion y el desorden, y que se mantenga en esta Ciudad el teniente de ingenieros don Francisco de Sande y el alférez de ingenieros don Diego de Sande su hermano, y se recomiende su distinguido merito, y el de los señores Nietos que en medio de su anciana edad cuidan con tanto celo en quanto pueden. Sobre todo espera esta Junta la mas pronta resolucion de V.E. Plasencia 11 de junio de 1808 - De acuerdo de la Junta- Exmo. Sr. D. Antonio de Arce- Como secretario: Juan Rodriguez del Castillo. Al margen: Badajoz 13 de junio de 1808. Apruebo quanto se expone en esta por esta Junta, y en quanto a las Armas, se proveheran siempre que se resiban de Sevilla, esta autorizado con todas mis facultades el mariscal de campo don Antonio Arce, y tiene las ordenes para asegurar los puntos indicados, y por ultimo, no deben salir de esa los alistados sin urgente causa, debiendo permanecer en esa las Vaderas como se solicita= Galluzo». GÓMEZ VILLAFRANCA, Román, *Extremadura en la Guerra de la Independencia. Memoria histórica y colección diplomática*, Primera Parte, pp. 54-55; Segunda Parte, documento n.º 32, Badajoz, 1908, pp. 53-54.

⁵ Pechero: Persona obligada a pagar o contribuir con tributo o pecho (tributo que se pagaba al rey o señor territorial por razón de los bienes o haciendas).

y novicios (10.^a); a continuación, a los hijos únicos de padres sexagenarios, que no tuviesen impedimento para trabajar (11.^a); después se concluiría con los hijos únicos de padres impedidos y madres viudas (12.^a). Al padre o madre que tuviese dos o más hijos, se les dejaría uno en su domicilio (13.^a). La circunstancia de haber servido al rey en el ejército no era motivo de excepción, antes, al contrario, deberían ser alistados, por la falta que había de soldados veteranos (14.^a). No deberían ser comprendidos en el cupo, en esos momentos, los mozos que tuviesen casa abierta durante seis meses, antes del 30 de mayo último, los viudos, los casados, los alcaldes mayores u ordinarios, regidores, diputados, síndicos, alguaciles mayores, escribanos de ayuntamientos, los empleados de las oficinas del rey y administradores de la Real Hacienda, los directores o administradores de correos y oficiales (16.^a). Deberían ser excluidos también, los maestros de primeras letras, que tuviesen el correspondiente título del Consejo y dotación de los pueblos, los maestros de gramática de los colegios o seminarios, los médicos y cirujanos titulares y los boticarios (17.^a). El sorteo deberían llevarlo a cabo los alcaldes, regidores y síndicos, con asistencia del párroco o teniente de cura, y del médico o cirujano. Debiendo señalarse, mediante bandos o carteles, el día, lugar y hora para ejecutarlo. Los jueces deberían proceder con imparcialidad, rectitud y pureza. Por último, se debería comunicar esta orden a las Juntas establecidas en las cabezas de partido, a las cuales deberían acudir los habitantes de los pueblos de su jurisdicción (18.^a).⁶

El 18 de agosto, enterada la Junta Suprema de la insubordinación de algunos alistados de Villanueva de la Serena, que se resistieron a servir en el ejército, mandó que se pasase oficio a la Junta de ese partido judicial, comunicándole, que en el plazo de tres días saliesen los alistados, sin excusa alguna, en dirección a Badajoz,⁷ y que se averiguara quienes fueron los promotores de tales desórdenes. Por lo que el 21 de agosto, se acordó que, todos los recursos relacionados con este tema fueran objeto de la comisión de exenciones y alistamiento, establecida en aquellos momentos en el convento de San Francisco. A ésta fueron agregados: el marqués de Casamena, y como secretario Diego Falcato, subteniente de las milicias urbanas.⁸

⁶ *Reglamento de la Junta de Badajoz sobre el alistamiento, sorteo y excepciones de mozos para el Ejército con el objeto de cumplir el cupo de hombres que a cada pueblo corresponde y llenarlo en el número que falte. Badajoz, 23 de julio de 1808. José Galluzo, Martín de Garay, Francisco Romero de Castilla. José López Martínez, secretario. AHN (Archivo Histórico Nacional), Estado, 8 A.*

⁷ Bajo la pena, en caso contrario, «de 8 años de servicio en las armas irremisiblemente». ADPB, J56E, L 00001, *Libro de Acuerdos de la Junta Suprema de Gobierno de esta capital y su Provincia de Extremadura*, Acta 18 de agosto de 1808, f. 40-41.

⁸ ADPB, J56E, L 00001, *Libro de Acuerdos de la Junta Suprema de Gobierno de esta capital*

El 25 de septiembre, se ordenó a las cabezas de los ocho partidos judiciales, que recogiesen todas las licencias dadas a las personas que habían quedado exentas del servicio militar, dándoles a los interesados su correspondiente resguardo, y debiendo remitir a la Junta Suprema los originales en el plazo de seis días.⁹ El 16 de noviembre, se comunicó orden a la comisión de exenciones, para que no quedasen exento ningún alistado por cuestión de dinero.¹⁰

Mediante la *Real orden de 18 de noviembre de 1808*, se establecieron las nuevas reglas para el reemplazo del ejército. En las nuevas disposiciones, al llamamiento a filas genérico de «todos los mozos solteros desde la edad de diez y seis años, cumplidos antes del alistamiento, hasta los quarenta también cumplidos» se sumaron también: viudos sin cargas familiares, hijosdalgos, tonsurados¹¹ sin beneficio eclesiástico y los que gozaran de beneficio o capellanía con posterioridad al sorteo, amén de otros eclesiásticos como los novicios de las órdenes religiosas. Igualmente quedaban sujetos a sorteo los representantes de la intelectualidad y los académicos con excepción de los catedráticos en propiedad de cátedra, los comerciantes y otras profesiones liberales y un hijo de los labradores que habitase en la casa familiar. En condiciones excepcionales, en los que los contingentes no estuvieran completos, también serían llamados a fila los retirados con licencia de servicio y los quintos con tiempo cumplido. Finalmente, se establecía la talla mínima en cinco pies, aunque se admitían igualmente tallas inferiores, siempre y cuando el mozo fuera de aspecto fornido. En primer lugar, se admitirían a los voluntarios y después se recurriría al sorteo para llenar el cupo que correspondía a cada pueblo. Esta situación dio lugar a frecuentes incidentes ante la negativa a incorporarse por parte de los designados, enfurecidos por los abusos y ocultaciones que se producían en estas tramitaciones.¹²

El 25 de noviembre, se leyó la *Real orden de 22 de noviembre*, remitida por el ministro de la Guerra, Antonio Cornel, sobre las reglas que habían de

y su Provincia de Extremadura, Acta 21 de agosto de 1808, f. 41.

⁹ ADPB, J56E, L 00001, *Libro de Acuerdos de la Junta Suprema de Gobierno de esta capital y su Provincia de Extremadura*, Acta 25 de septiembre de 1808, f. 56.

¹⁰ ADPB, J56E, L 00001, *Libro de Acuerdos de la Junta Suprema de Gobierno de esta capital y su Provincia de Extremadura*, Acta de 16 de noviembre de 1808, f. 87.

¹¹ Tonsura: El tonsurado era un menor de edad. La tonsura era el grado preparatorio para recibir las órdenes menores, que confería el prelado con la ceremonia de cortar al aspirante un poco de cabello (hacerle la corona).

¹² Sobre la problemática que originó los alistamientos en el ejército extremeño puede consultarse a: SARMIENTO PÉREZ, José, *La Junta Suprema de Extremadura en la Guerra de la Independencia Española. Comisión de Gracia y Justicia (1808-1812)*, Junta de Extremadura. Consejería de Cultura y Turismo, Badajoz, 2008, pp. 162-188.

observarse en la formación de cuerpos de milicias honradas de infantería y caballería, con el objeto de conservar la paz y tranquilidad interior del reino. El 18 de diciembre, se nombró a Manuel Mantilla de los Ríos, capitán retirado de las milicias, para que instruyese a los alistados del partido de Cáceres, asignándole un sueldo de 500 reales mensuales.¹³ El 24, se mandó a todas las cabezas de partidos judiciales, que los licenciados del ejército no se les obligasen a servir de nuevo, hasta que la Junta Suprema no determinase otra cosa.¹⁴ El 7 de enero de 1809, la Junta Suprema Central comisionó a la Junta de Trujillo para que llevase a cabo el alistamiento de los pueblos de Castilla la Nueva.¹⁵ El 27, se ordenó un nuevo alistamiento para el ejército de reserva.¹⁶ La Junta Suprema de Extremadura envió una circular a las juntas subalternas locales y de partido, arbitrando un conjunto de medidas para activar la resistencia, en un intento de implicar en el esfuerzo bélico a toda la población. Los puntos contemplados abarcaban un amplio campo y se incluían, tanto aspectos puramente defensivos, como los que contenían una mayor intención ofensiva (formación de milicias honradas en el plazo de 15 días, alistando a todos los hombres útiles, incluidos ordenados y casados o viudos sin hijos, de edades comprendidas entre los 16 y 45 años, y leva general de personas de mala conducta). En última instancia, la idea de movilización general de todas las fuerzas quedó reflejada en el hecho de que se ordenaba que todos los vecinos se procurasen un arma de fuego o blanca. Para dar mayor vigor al espíritu de lucha, las casas de los huidos ante el enemigo serían quemadas. Del cumplimiento de estas medidas se responsabilizaba a las autoridades locales, algunas de las cuales protestaron contra la rigidez de estas disposiciones y alegaron la imposibilidad de cumplir todos los preceptos ante los graves inconvenientes materiales que se presentaban. La resistencia que encontró la aplicación de las normas mostró el carácter precipitado y poco estudiado de algunas de estas medidas, poco apropiadas a la realidad concreta del momento y, al mismo tiempo, lo difícil que resultaba improvisar todo un esquema defensivo nuevo. El 2 de febrero de 1809, el alistamiento se hizo extensivo a los hijos de viudas y padres sexagenarios.¹⁷ El 9 de febrero, se

¹³ ADPB, J56E, L 00001, *Libro de Acuerdos de la Junta Suprema de Gobierno de esta capital y su Provincia de Extremadura*, Acta 18 de diciembre de 1808, f. 116.

¹⁴ ADPB, J56E, L 00001, *Libro de Acuerdos de la Junta Suprema de Gobierno de esta capital y su Provincia de Extremadura*, Acta 24 de diciembre de 1808, f. 125.

¹⁵ ADPB, J56E, L 00001, *Libro de Acuerdos de la Junta Suprema de Gobierno de esta capital y su Provincia de Extremadura*, Acta de 7 de enero de 1809, f. 141.

¹⁶ ADPB, J56E, L 00001, *Libro de Acuerdos de la Junta Suprema de Gobierno de esta capital y su Provincia de Extremadura*, Acta 27 de enero de 1809, f. 153.

¹⁷ ADPB, J56E, L 00001, *Libro de Acuerdos de la Junta Suprema de Gobierno de esta capital y su Provincia de Extremadura*, Acta de 2 de febrero de 1809, f. 157.

acordó comunicar a las cabezas de partidos judiciales que, sin pérdida de tiempo, llevasen a cabo el alistamiento de todos los mozos útiles que, se encontrasen en los distintos pueblos. Se les dio un plazo de tres días. Todos los mozos serían abastecidos con el prest¹⁸ y el pan correspondiente que, proporcionarían las juntas subalternas de propios y arbitrios, pósitos, etc. o en su defecto se efectuaría mediante reparto vecinal.¹⁹ El 18 de febrero, se enviaron circulares para aclarar ciertas dudas. Por un lado, sobre los que se habían licenciado por algún impedimento físico. Al respecto, se les obligó a que nuevamente fueran reconocidos en la capital.²⁰ Aunque tres días después hubo un cambio en esta determinación, al especificarse que los reconocimientos de los mozos se debían de hacer en las cabezas de partido, por los médicos que se nombrasen al efecto.²¹ Para recibir los recursos de exenciones, que se presentasen por parte de los facultativos, se acordó nombrar una comisión compuesta por: Fructuoso Retamar, Manuel Cordero y Manuel Lechugo.²² Una copia del nuevo alistamiento fue enviada a la Junta Suprema Central. Y para que se efectuase con arreglo a la real ordenanza de milicias, se pasó orden al coronel Lope de Mesa, con el objeto de que los alistados que se encontrasen en Badajoz se retirasen a sus respectivos pueblos hasta un nuevo aviso.²³

Al producirse la invasión de Extremadura por los franceses y la retirada de Cuesta, en los inicios de la primavera de 1809, volvió la Junta a plantear la necesidad de proceder a una movilización general. Para dar mayor realce a las medidas, en nombre del rey Fernando, dictó el *Reglamento de 21 de marzo*, en el que se recogía de forma precisa el plan de movilización. Las líneas básicas eran que: *a)* A todos los varones de edades comprendidas entre 17 y 50 años eran llamados a luchar contra los franceses. Sólo se libraban aquellos que ocupaban cargos públicos de tipo ejecutivo y los enfermos más graves, así como aquellos destinados a cuidar de los abastecimientos. *b)* Cada uno recurriría a las armas que tuviera más a mano. *c)* Los pudientes se alimentarían por su cuenta y para

¹⁸ Prest: Haber diario que se daba a los soldados.

¹⁹ ADPB, J56E, L 00001, *Libro de Acuerdos de la Junta Suprema de Gobierno de esta capital y su Provincia de Extremadura*, Acta de 9 de febrero de 1809, fols. 166-167.

²⁰ ADPB, J56E, L 00001, *Libro de Acuerdos de la Junta Suprema de Gobierno de esta capital y su Provincia de Extremadura*, Acta de 18 de febrero de 1809, f. 172.

²¹ ADPB, J56E, L 00001, *Libro de Acuerdos de la Junta Suprema de Gobierno de esta capital y su Provincia de Extremadura*, Acta de 21 de febrero de 1809, f. 174.

²² ADPB, J56E, L 00001, *Libro de Acuerdos de la Junta Suprema de Gobierno de esta capital y su Provincia de Extremadura*, Acta de 23 de febrero de 1809, f. 178.

²³ ADPB, J56E, L 00001, *Libro de Acuerdos de la Junta Suprema de Gobierno de esta capital y su Provincia de Extremadura*, Acta de 13 de marzo de 1809, f. 184.

los indigentes los municipios arbitrarían los medios necesarios. Los exentos del servicio cuidarían de los abastecimientos. *d)* Se reforzó la obligatoriedad del servicio mediante la coacción. Aquel que se negara a incorporarse al esfuerzo colectivo podía ser condenado a diversas penas de reclusión en los presidios de África, con confiscación de sus bienes. Cualquier fuga ante el enemigo era equiparada al delito de desertión y castigada con la pena de muerte.

Más tarde la confusión generada por aspectos poco transparentes, que dieron paso a interpretaciones erróneas y parciales de las disposiciones de reclutamiento y reemplazo, obligó al establecimiento, por parte del Consejo Supremo Interino de Guerra y Marina, de una clasificación tipológica establecida en seis clases, con el fin de regular la inclusión de los mozos en los distintos reemplazos. En ellas, se establecieron las condiciones requeridas para el alistamiento, así como las profesiones y situaciones sociales a quienes iban dirigidas. En cualquier caso, se contempló una gradación jerárquica en la que se primó el reclutamiento de los grupos inferiores de la escala social o anteriormente sorteables, y que se correspondían con las clases primeramente movilizadas, para progresivamente llamar a filas a exponentes de otras situaciones sociales. Estas circunstancias, que en el fondo eximían a sus titulares de su prestancia militar, eran variadas, pero contemplaban básicamente a miembros de las profesiones liberales, tales como abogados de capital, agentes fiscales, relatores,²⁴ escribanos, maestros y oficiales de postas, correos al servicio de la autoridad, así como a los demás miembros de funcionariado. La mecánica del reclutamiento hacía que no fuesen llamados a filas estos individuos mientras que todos los contingentes militares hubieran satisfecho el cupo exigido de soldados. Es decir, sólo en caso de reconocida urgencia y necesidad serían llamados a concurso. Finalmente, y con la pretensión de ocasionar el menor trastorno posible para la economía y el funcionamiento de la administración, se contemplaban multitud de supuestos que atendía a las clases sociales para intentar obrar con la máxima equidad posible en el reclutamiento y evitar así mayor perjuicio que los derivados de la guerra. Para mantener incólume la maquinaria económica fueron liberados de responsabilidad militar, expertos artesanos y operarios especializados en fábricas de armas y demás materias esenciales en la economía de guerra; mientras que los oficiales de las milicias urbanas también eran los últimos en ser requeridos.²⁵

²⁴ Relator: Letrado cuyo oficio era hacer relación de los autos o expedientes en los tribunales superiores.

²⁵ AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Real orden de 4 de enero de 1810.

La Junta Suprema realizó un nuevo llamamiento en pro de la movilización general a finales de febrero de 1810.²⁶ El motivo inmediato no fue tanto la presencia de franceses en la provincia, por aquel entonces normal, sino su ataque directo contra Badajoz. El breve escrito presentaba dos partes bien diferenciadas, aunque complementarias. La primera era una queja dolorida de la Junta, que se había visto abandonada por todos en aquel trance difícil. Nadie se había presentado a ofrecer ayuda. La segunda parte recogía las medidas a tomar de forma muy general para armar y organizar en masa a la provincia de Extremadura. Mediante una leva en masa (hombres entre 16 y 50 años) se formarían siete divisiones distribuidas por todo el ámbito espacial extremeño.

En líneas generales las características esenciales de las tropas extremeñas fueron la dispersión, la indisciplina y el amotinamiento.²⁷ Por ello, tanto en los casos de desertión como de irregularidades en el reclutamiento se dictaron rigurosas medidas de castigo que contemplaban la pena capital en caso de incumplimiento. El distinto grado de observancia de estas disposiciones muestra los límites precisos de la autoridad de la Junta con respecto al poder local, pues con frecuencia las justicias de los pueblos incurrieron en un delito de ocultación, negando o minusvalorando la existencia en sus jurisdicciones de fugitivos y dispersos del ejército. Conscientes de esta realidad, se efectuaban constantes requerimientos a las distintas Juntas locales para que notificaran el estado de sus municipios, amenazando con la imposición de severas penas como la inhabilitación perpetua de ostentación de cargo público, además de la depuración de responsabilidades sujetas a derecho.

En cualquier caso, la desertión estuvo presente a lo largo de todo el conflicto y las medidas de control extremadas y extendidas al conjunto de la población potencialmente sospechosa de encubrimiento con el paso del tiempo. Para evitar desconocimiento se publicaban las ordenanzas relativas a las penas que se imponían por ocultación o abrigo de dispersos del ejército y se exponían en lugares públicos para información de los vecinos. Paralelamente volvía a instarse a las justicias de los pueblos, alguacil mayor, ordenanzas del juzgado y hasta dependientes de renta para que *peinaran* las inmediaciones de los pueblos (conventos, ermitas, chozos y casas de campo) y procedieran a la aprehensión de los prófugos y desertores para su puesta a disposición del duque de Alburquerque, responsable del *Ejército del Tajo*. Las dificultades de

²⁶ GÓMEZ VILLAFRANCA, Román, *Extremadura en la Guerra de la Independencia Española. Memoria histórica y colección diplomática*, Segunda Parte, n.º 129, o. c. pp. 304-308.

²⁷ AYALA VICENTE, Fernando, «La Guerra de la Independencia en Extremadura», en *Militaria. Revista de Cultura Militar*, n.º 15, 2001, p. 57.

reclutamiento, y la ininterrumpida frecuencia de los abonos voluntarios en campaña, lejos de disminuir se avivó notablemente cuando se recrudecieron los enfrentamientos directos. En no pocos casos, gran parte de los prófugos optaron por una clandestinidad jalonada de actividades ilícitas de difícil control en un momento de desconcierto institucional, como el contrabando de materias y el robo de ganado a gran escala, si bien es cierto que notoriamente exageradas para justiciar la posterior dureza de las medidas emprendidas para evitar el desorden disciplinario y mantener la cohesión y la prestancia de las unidades militares. Pero la laxitud en el cumplimiento de los deberes patrios no era ni muchos menos exclusiva de la soldadesca, pues numerosos jefes militares y miembros de la oficialidad haciendo gala de su poder de mando buscaban pretextos para ausentarse de los frentes de combate. Para evitar la desbandada masiva, justificada por la necesidad de asistencia médica, se decretó expedir reales licencias para todos aquellos que precisaran servicios médicos lejos de su distrito, manteniendo a toda costa a los oficiales en sus distintas zonas jurisdiccionales y procurando en último término que éstos fueran atendidos en los respectivos hospitales de campaña.²⁸ Para ello, se concedieron visados y pasaportes a los soldados y oficiales heridos, hecho que además del libre tránsito por la zona les reportaba alojamiento, bagajes y raciones de queso, pan y cebada. Pero no sólo los militares mostraron su deseo de evadirse de los efectos devastadores de la guerra, también los funcionarios y dependientes buscaron por todos los medios eximirse de sus servicios y funciones, hecho que motivó la apertura de expedientes y finalmente la intervención del ministro de la Guerra, Antonio Cornel, en forma de apercibimientos contra todo aquel que reincidiera o negase su servicio a las milicias.²⁹

Sin embargo, y pese a lo prevenido en sucesivas órdenes para que los desertores fuesen perseguidos, aprehendidos y devueltos a los cuerpos militares de origen, numerosos soldados dispersos y prófugos continuaban vagando por los pueblos de Extremadura, aspecto que de nuevo venía a cuestionar la labor vigilante de las justicias responsables últimos de cualquier omisión y falta de rigor en su captura. La amenaza de imposición de nuevas medidas de castigo, por el delito de desertión, se incrementaron con las primeras operaciones militares registradas en Extremadura, que tuvieron lugar en el paso estratégico de Almaraz, situando el ejército extremeño en las riberas del Tajo su línea defensiva.³⁰

²⁸ AHPB, *Sección Junta Suprema de Extremadura*, Comunicado de la Junta Suprema de Gobierno del Reino, 20 de diciembre de 1809.

²⁹ AHPB, *Sección Junta Suprema de Extremadura*, Real Resolución del ministro de la Guerra Antonio Cornel, remitida a la Junta Suprema, Badajoz, 2 de octubre de 1809.

³⁰ MONTAÑÉS PEREIRA, Roberto, «La Guerra de la Independencia en Extremadura:

2. ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS ALISTAMIENTOS

Teniendo en cuenta estas consideraciones generales, debo decir al respecto que, la problemática del alistamiento en Extremadura durante la Guerra de la Independencia originó una abundante documentación. En concreto en el legajo número 2 (de la Sección *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento), conservado en el Archivo Histórico Provincial de Badajoz, he estudiado un total de 124 documentos comprendidos entre los años de 1808 a 1811.

La mayor parte de los escritos eran certificaciones, instancias o recursos (de personas particulares o entidades locales) que se enviaron, desde las distintas localidades extremeñas, a la Junta Suprema de Extremadura. En ellos, solía repetirse el mismo modelo. Junto al nombre del pueblo aparecía el escribano, el regidor o los alcaldes ordinarios de los ayuntamientos respectivos, que corroboraban el cumplimiento de lo expedido en las diversas órdenes emitidas por parte de la Junta Suprema de Extremadura o de la Junta Central.³¹ Estas órdenes se dieron a conocer en el territorio extremeño por medio de veredas.³² Tan sólo en

desorden institucional y crisis económica», en *Manuel Godoy y su tiempo*. Tomo I, *Congreso Internacional Manuel Godoy (1767-1851)*, Editores, MELÓN, Miguel Ángel; LAPARRA, Emilio y TOMÁS PÉREZ, Fernando, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 2003, pp. 286-290.

³¹ Las órdenes o decretos que salieron a colación sobre esta temática fueron las siguientes: *Orden de 3 de junio de 1808* (por la que el comandante general de la Provincia de Extremadura don José Galluzo, mandó realizar un alistamiento general de la población, mediante un número de cupos que cada pueblo debía cumplir y el posterior envío a Badajoz de los soldados alistados para su incorporación al ejército). También la *orden de 27 de junio de 1808*, la de *11 de julio* de ese mismo año (por la que se mandaba completar el cupo establecido en cada localidad). Del año 1809, cabe reseñar la *orden de 27 de enero*, la *orden de 9 de febrero* (por la que se previno el envío de todos los mozos útiles para la guerra); la *orden de 22 de abril* (por la que se mandaba que la remesa que se hiciese fuese de todos los mozos útiles comprendidos entre los 16 y 40 años de edad); la *orden de 1º de noviembre* —emanada de la Junta Suprema Central— (por la que se mandaba a las localidades dar razón de las quintas que estuviesen pendientes de realizar aún, debiendo expresar las fechas de las órdenes en cuya virtud se practicaron, cuántos hombres se habían entregado por su cuenta, a quiénes y cuántos faltaban para completar el cupo asignado). En esta misma línea se mantuvo la *orden de 16 de noviembre de 1809*, esta vez ordenada por la Junta Suprema de Extremadura. Del año 1810 cabe destacar: el *Real Reglamento de 4 de enero* (por el que se mandó realizar el alistamiento de mozos para completar el número de 6.000 repartidos a la provincia de Extremadura); la *orden de 26 de enero* (acerca del alistamiento de los mozos desde la edad de 16 a los 45 años); y la *orden de 6 de julio de 1810* (para que las justicias de los pueblos procediesen a completar el déficit de soldados correspondientes a cada partido judicial, después de haber realizado las dos primeras levas, descontándose los que, con recibos de los jefes militares, constase haberse entregado).

³² O lo que es lo mismo avisos que se despachaban para hacer saber una cosa a un número determinado de lugares que estaban en un mismo camino o a poca distancia.

la localidad de Puebla de la Calzada se especificó que, la orden para completar el cupo de seis mozos, se había recibido por el correo que acababa de establecer el Gobierno en Montijo, denominado «Cartera de Postas».

En líneas generales y basándose en ellas, los remitentes expusieron el número de quintas que se habían realizado o estaban pendientes de realizar en los pueblos; el cupo de soldados que le había correspondido a cada pueblo; el envío de los mozos a la ciudad de Badajoz para su incorporación al ejército; las fechas en las que se habían realizado; el lugar donde se había efectuado el sorteo; las diligencias practicadas para la realización del alistamiento; las personas que se habían reunido para tal fin; la forma en que se había llevado a cabo; así como en muchos casos la relación con los nombres y apellidos de los mozos alistados, distribuidos por categorías. Finalizaba la documentación con la fecha y firma de los remitentes.

Del total de documentos analizados, debo decir al respecto que, el 2% correspondían al año 1808, el 15% al año 1809, el 81% a 1810 y el 2% restante a 1811. Del año 1808, se conservan cuatro escritos enviados, a la Junta Suprema de Extremadura, desde las localidades de Almendralejo, Burguillos del Cerro, Fuente de Cantos y Zafra, (según cuadro adjunto, de elaboración propia).³³

Localidades	Fechas	Certificados	Número de mozos alistados
Almendralejo ³⁴	11-7-1808	Ayuntamiento	140
Burguillos del Cerro ³⁵	9-6-1808	Pedro Zaola	223

³³ AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento, leg. 2.

³⁴ Almendralejo. «Los comisionados deste Ayuntamiento para la entrega en Merida de los mozos alistados, manifiestan aberse quedado por utiles en dicha ciudad el numero de 40. Habiendo pedido se nos diese el correspondiente recibo por el coronel D. Pedro Pablo de la Hoya se ha resistido a darlo a motivo de que se les ha de socorrer por esta villa con quatro reales diarios, desde ayer 10 del corriente hasta el ultimo del mes inclusive (...) y aunque hicimos presente que de orden de la Superior (orden) digo Junta de Badajoz se ha remitido a ella la flor de los mozos y otros muchos que voluntariamente deste Pueblo han tomado plaza que por todo ascenderan a ciento y sesenta hombres poco mas o menos, y remitido tambien 36 caballos, sillas y bridas cuantas se pudieron agenciar, y pedido tambien los fondos y donativos que han hecho los vecinos del Estado general, pues los del preheminentemente hicieron obligacion a dicha Superior Junta de Badajoz de mantener diariamente y por las actuales circunstancias 140 hombres, vecinos de esta poblacion a cuatro reales diarios. Almendralejo, 11 de julio de 1808». AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento, leg. 2

³⁵ Burguillos del Cerro. «Suma este alistamiento doscientos veintitres mozos y viudos sin hijos con la distinción siguiente: diez y nueve voluntarios, siete nobles, ocho tonsurados incluidos en ellos tres nobles y ciento ochenta y nueve del estado general, según queda manifestado en los totales precedente, cuyo alistamiento se ha verificado con audiencia de los mozos que han

		José Joaquín de Liaño Ángel Manuel Rivero Joaquín de la Mata	
Fuente de Cantos ³⁶	2-7-1808	Joaquín Gonzalo Luis Morera José Chaves Juan Jaraquemada	208
Zafra	1808	José López Martínez Lorenzo González de Valcárcel <i>(secretarios de la Junta Suprema de Extremadura)</i>	114

Desde los tres primeros pueblos se enviaron escritos certificando el número total de soldados que se habían alistado en el ejército. Mientras que, relacionado con la villa de Zafra, aparecía una recopilación de decretos y recursos referentes a la formación de tres compañías de milicias urbanas en dicha localidad. La primera fue propuesta por Manuel María Martínez, hacendado y vecino de Zafra, el 10 de junio de 1808.³⁷ Las dos restantes fueron sugeridas por

concurrido y vista de los libros parroquiales de las dos iglesias de esta villa de Burguillos. Burguillos 9 de junio de 1808. Lic. Pedro Zaola, Lic. Josef Joaquin de Liaño, D. Angel Manuel de Ribero, Joaquin de la Mata». En este documento se muestra de manera pormenorizada los nombres de los 201 hombres alistados por distintas categorías: voluntarios, nobles, tonsurados y estado general. En este último apartado aparecen los nombres distribuidos por calles: de San Juan, calle de Santa Catalina, calle de Xerez, calle Llana, calle de Doña Juana, calle de Liaño, calle de Gómez Hernández, calle de Pedro de Toro, calle de Ribera, calle de la Nave, calle de Mesones, calle del Santo Cristo, Llano de la Fuente, calle de los Mártires, calle Nueva, calle de Zafra, Plaza y Pelambres. AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento, leg. 2.

³⁶ Fuente de Cantos. «Alistamiento de los mozos comprendidos entre 16 y 45 años, resultando 208. Se remitieron a V.E. el 9 de junio 186 y el 11, 22, cuyo total excedía del cupo señalado a esta villa, agregándose a los regimientos del Comando de V.E. por sus comisionados, 150, rebajándose por inútiles y defectuosos 24. Fuente de Cantos, 2 de julio de 1808. Lic. Joaquin Gonzalo, Lic. Luis Morera, Jose de Chaves y Juan Jaraquemada». AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento, leg. 2.

³⁷ Estos documentos fueron certificados por los secretarios de la Junta Suprema de Extremadura: José López Martínez en 1808 y Plácido Lorenzo González de Valcárcel. Según el exponente esta compañía debería componerse de 114 hombres casados. A saber: un capitán, un teniente, un sargento primero y dos segundos, cuatro cabos primero y cuatro cabos segundos y cien soldados. Ofrecía además «costear a sus expensas el armamento y formacion de la compañía una vez al tiempo de levantarla. Los oficiales se armarían a sus expensas y servirían sin sueldo. Los demas individuos lo gozaran unicamente estando de faccion. Y sera igual al del exercito pagandoles por la Real Hacienda. El uniforme seria el mismo que el de las de esta plaza, con esta inscripcion

Matías López y López, marqués de Encinares, el 14 de junio de 1808, realizando además otras concesiones.³⁸ La creación de las tres compañías —compuestas por un total de 300 hombres— fue autorizada por el capitán general de Extremadura José Galluzo (el 11 y 14 de junio respectivamente) y por parte del ayuntamiento el 5 de julio. Igualmente, durante los meses de julio, agosto y septiembre de ese mismo año, varios presos que, se hallaban reclusos en distintas cárceles de localidades extremeñas, solicitaron la concesión de un indulto para poder servir en el ejército.³⁹ La Junta Suprema de Extremadura, para otorgar el dictamen que debía llevar a cabo, solicitó, en principio, la certificación correspondiente a los ayuntamientos de los pueblos respectivos. Igualmente se denunciaron ese año, irregularidades en la ejecución del alistamiento en las localidades de Zahinos⁴⁰ y Berlanga.⁴¹

en el boton (Urbanas de Zafra). Su servicio sera dentro del pueblo y su termino con objeto de mantener la tranquilidad publica y cuidando por este orden que se distraigan cuerpos del exercito para estos seruvicios quando se necesite para otros mas urgentes». AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento, leg. 2.

³⁸ Ofreció en principio donar 150 caballos para el ejército, así como el pan necesario y el sueldo de cuatro reales diarios para 150 soldados. Además, prometió la entrega de 800 fanegas de trigo, mil de cebada y 200 de garbanzos.

³⁹ Sirvan de ejemplo, los casos de: Josef Bas, natural y vecino de La Codosera, preso por haber matado a un hombre a golpes, pidió el indulto para que fuese destinado al servicio de las armas en cualquier regimiento. Lorenzo López, natural de Oliva de la Frontera, por el Tribunal de la Subdelegación de Rentas de Badajoz, se le encausó por haberle aprehendido una porción de tabaco de hoja, por lo que se le condenó al presidio de Ceuta. Lo sacaron por su actitud y fue conducido al Ejército de Andalucía, al mando de Francisco Javier Castaños, hallándose en los choques con el general Dupont. Al enterarse que lo querían enviar a otro cuerpo se escapó y se dirigió a su pueblo con el objeto de ayudar a su mujer y a sus padres, que se hallaban enfermos. Por ello, suplicó cumplir su condena sirviendo en el ejército de vanguardia que estaba al mando del general Antonio de Arce. Pidieron también indulto Juan Campallo de San Vicente de Alcántara, Pedro Nieto Guerrero de Almendralejo, Cristóbal Marín Gata de Salvaleón, Juan Gragera de Puebla de la Calzada, Diego Millán, vecino de Llerena, Domingo Fernández, natural de los Santos y preso en Llerena, etc. AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Sala de Gracia y Justicia (1808-1812), leg. 14.

⁴⁰ Autos obrados en cumplimiento de lo mandado por los Exmos. Sres. Comisionados por la Suprema Junta de Gobierno de Extremadura a instancia de Francisco Rosario, soldado y vecino de Zahinos. Denunció que el alistamiento realizado en su pueblo se habían producido arbitrariedades. En vez de incluirse todos los mozos útiles sin distinción, solamente fueron alistados los pobres miserables. Quedaban a salvo el hijo del alcalde, dos hijos del escribano, el del regidor Juan Marín, el de Josef Encarnación, etc. Solicitaba que todos sirvieran en el ejército por espacio de ocho años, poniendo esta nota en la filiación, bajo pena de haberse sustraído a la defensa de la Nación y hacer un ejemplar castigo con el alcalde y el escribano. AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Sala de Gracia y Justicia (1808-1812), leg. 13.

⁴¹ Pedro Chabero, mozo soltero de Berlanga, partido de Llerena, a nombre de Juan Binagre, Lorenzo Torrejón, Francisco Barragán y Juan Chabero, con otros mozos. Que resultas de la

Del año 1809, se hallan recopilados varios certificados sobre las levas que se habían llevado a cabo, o estaban pendientes de realizar, en los pueblos extremeños hasta esa fecha. Los certificados fueron realizados fundamentalmente por los escribanos de los ayuntamientos, así como por algún regidor y alcaldes ordinarios de un total de 18 villas: Alburquerque, Alconchel, Almendral, Barcarrota, Cheles, Feria, Fuente del Arco, Higuera de Vargas, La Albuera, La Codosera, La Morera, La Parra, Nogales, Oliva de Jerez, Santa Marta, Talavera la Real, Valencia del Mombuey y Zahinos (según cuadro adjunto, de elaboración propia).

Localidades	Fechas	Certificados	Número de mozos alistados
Alburquerque ⁴²	20-12-1809	Urbano Rincón Ayala	306 (en 1808) 133 (en 1809)
Alconchel ⁴³	16-12-1809	Julián Sánchez Gata	107 (en 1808) 92 (en 1808)
Almendral ⁴⁴	1-4-1809	Juan Gómez	3

orden para que vinieran a la capital todos los mozos que fuesen aptos para el servicio de las armas, rebajándose a los que asistiera alguna causa justa de exención, se han encontrado que por los oficios del cura habían quedado exentos 19, sin saberse su causa. Esto produjo «un disgusto general que podra poner resultas si V.E. no pone pronto y eficaz remedio. Los muchachos cantando coplas por las calles, zahieren y burlan la conducta del cura parroco. A su puerta se reunen todas las noches corrillos de gentes. En la iglesia publican las viudas, nada quieren de mano del cura, ni menos pueden vender sus hijos, aludiendo a el fin que parece haberse propuesto aquel de atender a su necesidad y amparo con el producto de 500 fanegas de cebada, por las que se asegura haber conseguido de V.E. la libertad de 5 mozos». Suplican orden a la justicia de Berlanga, a fin «de que obliguen a todos los mozos indistintamente. Y se declaren exento a los que deban estarlo». AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Sala de Gracia y Justicia, leg. 14.

⁴² Alburquerque. Certificación de Urbano Rincón de Ayala. 20-12-1809. Contestó que mediante *Orden de 3 de junio de 1808* se habían alistado 306 mozos, todos ellos asignados al Batallón de Voluntarios de Valencia y Alburquerque, 63 de ellos fueron declarados libres. También decía que se había hecho un alistamiento general con inclusión de todos los mozos solteros, de casa abierta, viudos sin hijos, ordenados y donados desde los 16 a 45 años. Alistamiento de 133 personas, solamente tallados y útiles 33 de ellos. AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁴³ Alconchel. Certificación de Julián Sánchez Gata. 16-12-1809. En cumplimiento de la *Orden de 3 de junio de 1808* se pidieron 100 hombres al pueblo y se entregaron en Badajoz 107, de los cuales algunos fueron dados por libres debido a impedimentos físicos. Posteriormente, se enviaron a Badajoz 92. Se entregaron 24 y otros fueron dados por inútiles. AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁴⁴ Almendral. Notificación de Juan Gómez, 1 de abril de 1809. «En el día de ayer partio de esta villa el comisionado de V.E. para el alistamiento general D. Jose Berrio, dejandome el encargo de que en el día marchasen los alistados a la villa de Lobon (...) pero habiendose recibido muy

Barcarrota ⁴⁵	14-12-1809	Bernardo Casado	160 (en 1808) 133 (en 1808)
Cheles ⁴⁶	16-3-1809	Rodrigo Romero (<i>escribano</i>)	36
Feria ⁴⁷	19-12-1809	Alonso López de Lisaga (<i>escribano</i>)	149
Fuente del Arco ⁴⁸	10-9-1809	Antonio Bruno (<i>alcalde ordinario</i>)	15
Higuera de Vargas ⁴⁹	13-12-1809		35

de mañana noticias positivas de que el enemigo tenia ocupado a Lobon, apenas me presente en la calle empezaron a manifestar resueltamente que ya no iban a dicho punto (...) Se alistaron tres solamente, a los cuales se les cito para salir en el dia, mas llegada la noche no comparecieron (...) se presentaron dos y dijeron que yendo todos irian ellos». AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁴⁵ Barcarrota. Certificación de Bernardo Casado. 14-12-1809. Por *Orden de 3 de junio de 1808* contribuyó la población con 160 hombres para servir en clase de infantería. El comisionado Manuel Zambrano entregó 133 el 9 de junio. AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁴⁶ Cheles. Certificación de Rodrigo Romero, escribano del cabildo y ayuntamiento de Cheles, 16 de marzo de 1809. «Desde nuestra revolucion hasta el presente no ha habido quintas algunas y solo por alistamiento se sacaron en junio del año anterior a 26 mozos para el servicio de armas... y en el mes de marzo del corriente 10. A estos ultimos los hicieron regresar a sus domicilios». AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁴⁷ Feria. Certificación de Alonso López de Lisaga, escribano público del juzgado y ayuntamiento. «Mediante orden de 3 de junio de 1808 se mando se alistasen y remitiesen a la capital 150 hombres de este pueblo para servir en clase de infantería. Se alistaron 149 mozos solteros y sin hijos. Solo fueron admitidos en Badajoz 89, faltando 61 hombres por inutil, por falta de talla o por defectos personales (...) Mediante orden de 9 de febrero de 1809 otro alistamiento (16 a 45 años) aunque anteriormente hubiesen obtenido licencias por donativos o fuesen hijos de viuda y padres sexagenarios y clerigos de menores ordenes con beneficio eclesiastico, nobles, donados y novicios y aunque fuesen mozos contribuyentes de casa abierta y viudos sin hijos y les falte dos dedos para la talla, sin otra exencion que tener algun impedimento fisico (...) Segundo alistamiento, con inclusion de lisidados y desechados en el anterior se remitieron todos a dicha capital solo fueron admitidos 30 y 4 ordenantes, dandoles libertad a los restantes». AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁴⁸ Fuente del Arco. Certificación de Antonio Bruno, alcalde ordinario. Fuente del Arco, 10 de septiembre de 1809. «Se han presentado en la Junta los interesados y reconocidos respectivamente (...) Se ha llenado el cupo señalado de la poblacion (15 hombres)». AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁴⁹ Higuera de Vargas. Francisco José Navarro, escribano del ayuntamiento. 13-12-1809. Por *Orden de 3 de junio de 1808* contestó que sólo habia habido un alistamiento de los mozos solteros útiles. Contribuyendo este pueblo de menos de 400 vecinos con 80 hombres. Aunque posteriormente se hizo otro alistamiento fue para reemplazar o completar el cupo, que por falta de gente no se pudo verificar. AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia,

La Albuera ⁵⁰	16-12-1809	Juan y Toreno Guijarro (<i>escribano</i>)	14 (en 1808)
La Codosera ⁵¹	4-12-1809	Antonio Gómez Olivera (<i>escribano</i>)	28
La Morera ⁵²	14-12-1809	José Pérez Matos (<i>escribano</i>) Nicolás Hernández (<i>alcalde ordinario</i>)	21
La Parra ⁵³	10-12-1809		35
Nogales ⁵⁴	8-12-1809	Bonifacio Ruano Guerrero (<i>escribano</i>)	53
Oliva de Jerez ⁵⁵	1809	Secundino Pérez Caballero	160

Alistamiento (1808-1812), leg. 2

⁵⁰ La Albuera. Certificación de Juan y Toreno Guijarro, escribano del ayuntamiento. 16-12-1809. En observancia de la Orden de *1º de noviembre de 1809* certificó que no había quintas pendientes, por haberse realizado la entrega en Badajoz de todos los mozos solteros que había sido útiles para el servicio de las armas, según el alistamiento general realizado en esta villa el 6 de junio de 1808, del que resultaron hábiles 12, habiéndose remitido a dicha plaza por primera remesa a 14 voluntarios, hallándose reducido el pueblo a 64 vecinos. AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁵¹ La Codosera. Certificación de Antonio Gómez Olivera, escribano del Ayuntamiento. 4-12-1809. «No se ha verificado quinta alguna ni le esta prevenido a esta Real justicia la formalice, pues aun quando se ha completado el cupo de individuos pedidos para la formacion de los ejercitos estos se han alistado y conducidos a la capital y entregados al Jefe del Estado Mayor que en aquel entonces lo era D. Lopez de Mesa. A virtud de la orden del Sr. Jose Galluzo de 3 de junio de 1808 (...) se pidió a la villa 28 hombres». AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁵² La Morera. José Pérez de Matos, escribano notario del ayuntamiento. Nicolás Hernández alcalde ordinario. 14-12-1809. Por Orden de 3 de junio de 1808 se pidió a esta villa 18 mozos útiles para el servicio de armas. Por orden de 9 de febrero de 1809 se pidieron todos los aptos para dicho servicio. Por ello salieron 21 mozos que servían en el Regimiento de Infantería de Mallorca (10), en el de Zafra (7) en los Zapadores (2) y en el de Voluntarios de Trujillo (2). AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁵³ La Parra. 10-12-1809. Mediante la *Orden de 3 de junio de 1808* se pidió que se remitiera a Badajoz 80 hombres. Se formó así un primer alistamiento. Por orden de 27 de junio de 1808 se remitieron 35 hombres que faltaban para el cupo de 80. AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁵⁴ Nogales. Certificación de Bonifacio Ruano Guerrero, escribano del Ayuntamiento. 8-12-1809. «Se han entregado segun recibo de Lope de Mesa un total de 53 hombres. No hay en presente quintas pendientes». AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁵⁵ Oliva de Jerez (Oliva de la Frontera). Alcaldes ordinarios Secundino Pérez Caballero y Bernardo Ortega. Mediante *Orden de 3 de junio de 1808* se enviaron a Badajoz 160 hombres para servir

		Bernardo Ortega (<i>alcaldes ordinarios</i>)	
Santa Marta ⁵⁶	1809	Manuel Pérez de Matos (<i>escribano</i>) Juan de Toro Parraga (<i>alcalde ordinario</i>)	15
Talavera la Real ⁵⁷	5-12-1809	Juan Francisco Gragera Cristóbal Villalobos	140
Valencia del Mombuey ⁵⁸	15-12-1809	Tomás González (<i>escribano</i>)	10
Zahinos ⁵⁹	14-12-1809	Francisco Borrego (<i>regente de la Real Jurisdicción ordinaria de la villa</i>)	No había quinta pendiente

Sin embargo, la documentación más abundante correspondió al año 1810. En el Archivo Histórico Provincial de Badajoz, se hallan recopilados un total de 60 documentos, remitidos desde numerosas localidades extremeñas: Almendral, Corte de Peleas, Fuente del Maestre, La Torre, Roca de la Sierra, Salvatierra de los Barros, Santa Olalla, San Vicente, Valverde de Leganés, Valverde del

en clase de infantería, provistos de armas blancas y también de fusil de cañón de cartucho y en su defecto de escopeta, si pudieran ser del mismo calibre. AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁵⁶ Santa Marta. Manuel Pérez de Matos, escribano notario del Ayuntamiento. Alcalde ordinario Juan de Toro y Parraga. Por *Orden de 9 de febrero de 1809* se previno la remisión de todos los mozos útiles. 15 resultaron tener la talla prescrita y fueron conducidos a Badajoz el 3 de marzo. AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁵⁷ Talavera la Real: Certificación de la justicia de esta villa (Juan Francisco Gragera y Cristóbal Villalobos) 5-12-1809. «En cumplimiento de la orden de 1º de noviembre en que se mando dar razon de las quintas que estuviesen pendientes (...) En lo que respecta a esta villa ningun sorteo ha ejecutado y si solo en el año pasado de 1808 entrego a la plaza de Badajoz 140 mozos (...) recogio recibo del coronel D. Lope de Mesa. Despues en el segundo alistamiento lo hizo con todos los mozos que resultaron comprendidos, cuyo numero no puede expresar por extraviarse el recibo». AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁵⁸ Valencia del Mombuey. Tomás González, escribano del ayuntamiento. 15-12-1809. Por *Orden de 9 de febrero de 1809* se hizo un alistamiento en 4 de marzo. Resultaron 10 mozos solteros y dos viudos, sin hijos. AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁵⁹ Zahinos. Francisco Borrego (regente de la Real jurisdicción ordinaria de esta villa). 14-12-1809. Mediante *Orden de 1º de noviembre de 1809* contestó que no había quinta pendiente en el pueblo. AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

Fresno, Villanueva del Fresno, Villar del Rey y Villarta, (según cuadro adjunto, de elaboración propia).

Localidades	Fechas	Certificados	Número de mozos alistados
Almendral ⁶⁰	1810	Francisco Doblado (<i>escribano</i>)	100 (en 1808)
Corte de Peleas ⁶¹	1810	José Jiménez (<i>escribano</i>)	120
Fuente del Maestre⁶²			
La Torre ⁶³	1810		61
Roca de la Sierra ⁶⁴	1810	Alonso Barroso	34
		Manuel Morgado (<i>alcaldes ordinarios</i>)	12
Salvatierra de los Barros ⁶⁵	1810	Macedonio de Prada (<i>escribano</i>)	74 (en 1809)
			21 (en 1809)
			92 (en 1809)

⁶⁰ Almendral. Certificación del escribano Francisco Doblado. No se habían llevado a cabo ninguna quinta nueva desde el alistamiento efectuado a principio de la guerra, en el que se le asignó 100 hombres. AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁶¹ Corte de Peleas. Certificación de José Jiménez, escribano fiel de fechos. Según la *Orden de 30 de diciembre de 1809*, para que se quintase a un hombre que le había correspondido a esta villa en el reparto para cumplir la falta de 120 hombres para el Primer Batallón del Segundo Regimiento de Infantería de Sevilla. AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁶² Fuente del Maestre. Antonio Carbajo, hijo de viuda y vecino de la villa pedía eximirse del servicio militar por ser mozo contribuyente, con labor, yunta mayor, casa abierta y una vinculación cuyas alhajas están valoradas en 120.000 reales. AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁶³ La Torre. Se mandó ir a la plaza de Badajoz 70. Se alistaron todos los solteros que había de 16 a 40 años. Resulta haber 61. AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁶⁴ Roca de la Sierra. Certificación de los alcaldes ordinarios de la localidad Alonso Barroso y Manuel Morgado. Expusieron que se había efectuado en la localidad tres sorteos: en la primera (34 hombres), en la segunda (12) y en la tercera (2). No había ninguna pendiente de realizar. AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁶⁵ Salvatierra de los Barros. Certificación del escribano Macedonio de Prada. Se efectuaron tres quintas: por el decreto de José Galluzo se correspondió el cupo de 74 mozos. Se volvió a repetir el alistamiento de mozos solteros el 3 de marzo de 1809 (21 mozos). Un nuevo alistamiento el 6 de marzo (50 solteros, 1 ordenado y 41 casados sin hijos). AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

Santa Olalla ⁶⁶	1810		5
San Vicente⁶⁷			
Valverde de Leganés ⁶⁸	1810	Francisco Delicado y Sayago	100 (en 1808) <i>(alcalde ordinario)</i>
Valverde del Fresno⁶⁹			
Villanueva del Fresno ⁷⁰	1810		100 (en 1809)
Villar del Rey ⁷¹	26-1-1810	Juan Bartolomé Vizcaíno	dos quintas <i>(escribano)</i>
Villarta	1810	Juan García Bermejo	14 <i>(escribano)</i>

El mayor porcentaje se registró entre los meses de julio y diciembre. En líneas generales, en la redacción de los escritos se observaba las mismas características. Se especificaba las levas que se habían efectuado en cada pueblo hasta la fecha, si existía alguna quinta pendiente o no de realizar, el número de hombres que le había correspondido entregar a cada localidad, las diligencias efectuadas en los ayuntamientos para realizar el sorteo, así como en muchos casos la relación adjunta de los mozos alistados según las categorías.

⁶⁶ En Santa Olalla se presentaron cinco vecinos de esta localidad: Juan García, Antonio Ramos, Antonio Gallego, Santiago Vázquez y Donato Mateos. AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁶⁷ San Vicente. Isabel Pastora viuda de Juan Regalado Camisón, con más de 60 años, con un hijo de 17 años, suplicó eximir a su hijo pequeño del servicio de las armas, ya que perdería de esta forma su sustento diario. AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁶⁸ Valverde de Leganés. Certificación de Francisco Delicado y Sayago, alcalde ordinario. Según la *Orden de 3 de junio de 1808*, se le pidió a la localidad 100 hombres, que fueron enviados a Badajoz. No se había vuelto a realizar ninguna nueva quinta desde el comienzo de la guerra. AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁶⁹ Valverde del Fresno. Los señores justicia de la villa de orden de la Junta pondrán a disposición del Comisionado de la Alarma General todos los mozos solteros y los casados desde el 1º de septiembre de 1808, los tiradores desde la edad de 16 a 45 años e igualmente todos los caballos, mulas y monturas, los fusiles, tercero las carabinas, pistolas, espadas, sables y escopetas útiles. AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁷⁰ Villanueva del Fresno. En el cupo le tocó 100 hombres, que fueron entregados en Badajoz en marzo de 1809. AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁷¹ Villar del Rey. Certificación en 26 de enero de 1810 de Juan Bartolomé Vizcaino, escribano del ayuntamiento. Se hicieron dos quintas y no había ninguna pendiente. AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

En los primeros seis meses del año 1810, los escritos conservados siguieron haciendo alusión a los mismos pormenores que he comentado anteriormente. Sin embargo, la situación varió a partir de la *Orden de 6 de julio* (íntimamente relacionada con el *Real Reglamento de 4 de enero*). Desde esa fecha las peticiones se centraron fundamentalmente en dos tipos de problemas: por un lado, la exoneración del servicio militar y, por otro, la problemática referente al cumplimiento de los cupos de soldados que a cada localidad le había correspondido entregar. Dando dicha orden pie a numerosas instancias y recursos entablados por personas particulares y entidades locales.

La exoneración del servicio militar quedó reflejada en las instancias que, muchos padres y viudas de los mozos alistados, hicieron a la Junta Suprema de Extremadura, para que sus hijos fuesen relevados del servicio de las armas. Para ello, expusieron diversas causas como: fue la vejez y enfermedad de los padres o de los propios hijos, la falta de talla del mozo, situaciones problemáticas familiares, existencia de familias numerosas, así como la necesidad de contar con la ayuda de algún hijo para el sustento diario de su familia.⁷² Hubo asimismo, algunas personas que, para conseguir que a su hijo se le eximiese del ejército, concedieron en contrapartida un donativo, consistente en la entrega de: cierta cantidad de dinero en reales, algún caballo, armas o un número estipulado de fanegas de granos.⁷³

⁷² Por ejemplo, Antonio Carbajo de Fuente del Maestre, pidió quedar eximido del alistamiento, basándose en lo dispuesto con respecto a los «mozos acaudalados con casa abierta». Igualmente, Isabel Pastora, viuda con más de 60 años, de la localidad de San Vicente, suplicó que se eximiera a su hijo pequeño de 17 años del servicio de las armas, porque de esta forma perdería el «sustento del jornal diario». Julián Moro, vecino de La Codosera, pidió también que se eximiese a su hijo del alistamiento, ya que era el único varón que tenía en su casa para encargarse de la administración de la labranza. José María Triviño, de la localidad de Villalba de los Barros, siguió en esta misma línea, especificando al respecto, que era labrador contribuyente, con casa abierta, que padecía un grave defecto en la vista como consecuencia de la viruela, siendo declarado inútil por la Junta del corregimiento de Mérida. Juan Martín, alcalde ordinario electo del Valle de Matamoros, solicitó también ser eximido del ejército, al igual que varios vecinos casados con hijos de la villa de La Coronada. AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2. Pedro de Ayala, caballero profeso de la Orden de Santiago y vecino de Fuente del Maestre, pidió también la exoneración de su hijo. Manuel de Cáceres, de Arroyo del Puercu, pidió también la exoneración, explicando en su instancia que tenía 8 hijos, 4 de ellos, sirviendo en el ejército, siendo 3 menores. Pedía la exoneración del que últimamente habían alistado por «afecto en la orina». AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Justicia Municipal, (1808-1812), leg. 6.

⁷³ Por ejemplo, María Blanca, vecina de Badajoz, tenía un hijo sirviendo en el *Escuadrón de la Cruzada*, de la que era comandante don Juan Cabrera, desde hacía tres meses. Su hijo, Juan de la Rocha, padecía la enfermedad de «flujo de sangre por vía de la orina y al mismo tiempo del pecho y del vientre». Para ello, entregó el justificante médico. Suplicó que se le concediese

Por otro lado, también fueron muchas las quejas relacionadas con el cupo de soldados. Así, por ejemplo, la Junta Suprema de Extremadura, solicitó a Jerez de los Caballeros y a los valles de Matamoros y Santa Ana —mediante la *Orden de 6 de julio*— la entrega de 201 hombres que faltaban en ese partido judicial, con el objeto de efectuar el reemplazo correspondiente. Se contestó al respecto, que no podía llevarse a cabo el alistamiento y el sorteo que se pretendía, porque «hallandose destinados y sirviendo en el Regimiento de Sevilla todos los interesados no puede practicarse el alistamiento y sorteo que se requiere». Ante esta situación, la Junta de gobierno de Jerez acordó, el 1 de septiembre de 1810, suspender la ejecución de la mencionada orden. Sin embargo, los alcaldes ordinarios del Valle de Santa Ana (Manuel Romero y Francisco Hernández) solicitaron que se les declarase libres de toda responsabilidad.

Ante la petición del marqués de la Romana a la villa de Don Benito, con el objeto de que entregase al ejército 60 hombres, el ayuntamiento contestó que ya había sobrepasado este cupo, porque hasta ese momento se habían realizado tres quintas y, además, las partidas de guerrillas habían reclutado a muchos jóvenes de esa misma localidad.

El ayuntamiento de Orellana la Vieja, solicitó que la Junta Suprema de Extremadura le confirmase que ya había cumplido con su cupo, adjuntando, para ello, la relación de los mozos que, en ese momento estaban sirviendo en el *Batallón de Zafra* y en el de los *Catalanes*.

Juan Torrado, en representación de quince vecinos casados de la villa de Campanario (Partido de la Serena), explicó en su instancia que, en el alistamiento de 1808, le había correspondido al pueblo el cupo de 185 mozos. De los cuales, se declararon útiles para el servicio de las armas a 66. Regresaron a sus casas, por tanto, 119, bien por falta de talla o por otras excepciones. Inmediatamente se casaron para quedar eximidos del servicio militar. Pero como hubo que hacer un nuevo alistamiento, Juan Torrado, pidió que se incluyeran ahora a todos aquellos vecinos que habían regresado por falta de talla.

El ayuntamiento de Zarza Capilla, suplicó «que entre tanto tenga sobre si la plaga francesa del noveno partido de Cordoba, no se le capitule de moroso», si no presentaba en Badajoz los 14 hombres que se le reclamaba.

El de la villa de Santiago del Campo (Partido de Cáceres), suplicó a la Junta Suprema de Extremadura que se aceptara el número de 23 mozos que había entregado, de los 44 que se le habían correspondido en el cupo de 1808. La causa

la licencia final, dando un donativo a cambio de 3.000 reales, caballo y armas. AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Justicia Municipal, (1808-1812), leg. 6.

que expuso fue la reducción de habitantes (164 vecinos) a la que se había visto expuesta dicha localidad por las consecuencias nefastas de la guerra.⁷⁴

El de Villamejía (Partido de Trujillo), solicitó que se exonerase a esa villa de la contribución de 7 soldados de reemplazo que le faltaba por entregar.⁷⁵ También desde el Casar de Cáceres se pidió que no debía contribuir dicho pueblo proporcionalmente a su vecindario con más de 218 mozos, mientras que en el cupo del año 1808 la había correspondido 274.

Por las calamidades producidas por la guerra en la villa de Rena (Partido de la Serena), cuya población había quedado reducida a 13 vecinos, el ayuntamiento pidió que se le admitiese los dos mozos desechados anteriormente por falta de talla, o que se exonerase a la localidad de los que le faltaban.

Por su parte, Juan Alvarado Jara, alcalde ordinario de Valdefuentes, solicitó igualmente una rebaja en el cupo que le había tocado en 1808. La justicia de Casatejada requirió la rebaja del cupo con los 45 mozos que había entregado, acordando suspender el sorteo por el momento. Álvaro Gómez, procurador síndico general del común de Torreorgaz, exigió también la rebaja de los mozos con que debía contribuir, cuya población se componía de 146 vecinos.⁷⁶

⁷⁴ En la presente instancia se exponía a propósito que «el vecindario, haciendas y granjerías ha quebrado en gran numero desde el año 1802 hasta el presente. En aquel año se componía de 160 vecinos, cuatro mil cabezas de ganado lanar y 131 huertas de labor, y con los trabajos, calamidades y miserias que padeció toda la Provincia en los años 1803 y 1804, quedo reducido el vecindario a 131 vecinos, 2.500 cabezas de ganado y 50 yuntas. Desde 1807 no se ha visto el pueblo libre de males, pues ha reinado y reina una calentura maligna, ramo de peste que lo ha deteriorado y quedado reducido a 102 vecinos». Como prueba expuso el vecindario por calles. AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁷⁵ Explicaba al respecto: «Que teniendo antes de nuestra gloriosa revolucion 150 vecinos, se halla reducida a 87 y estos llenos de miseria por lo mucho que ha padecido el pueblo con la invasion de los franceses. Estos han incendiado muchas casas, destrozando otras, asesinando varios de sus habitantes, llevandose presos y amenazando con la muerte a 32 personas, hombres, niños y mujeres, de los cuales murieron algunos en la carcel». AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁷⁶ A esta instancia se adjuntó la orden comunicada a esta villa para completar el cupo de mozos de cada pueblo del partido de Cáceres. La orden era la siguiente: «Ceso la Junta Suprema de esta Provincia en el conocimiento sobre el alistamiento de 6.000 hombres para reemplazo de este Ejército el Excmo. Sr. Marques de la Romana, anula toda intervencion, conocimiento y providencia que la dicha Junta tomo en este asunto desde el dia de ayer y reasumiendo la autoridad que la haya competido hasta el presente, me ha conferido la necesaria a que se verifique el reemplazo. Yo no corresponderia a la confianza de tan grabe y espinoso encargo, y yo me confundiria entre los perezosos, parciales o criminales sino tomase extraordinarias y energicas providencias, capaces de remover repentinamente el disimulo, contemplacion, indolencia y parcialidad punible que hasta ahora en perjuicio de nuestra independencia han entorpecido y dilatado el referido reemplazo. Estoy tan lejos de tolerar estos u otros semejantes procedimientos,

Igualmente Juan de Lera y Antonio Ribera, alcaldes ordinarios de la villa de Serrejón (Partido de Plasencia), solicitaron que se les diese por cumplido en el cupo, con los 23 mozos que habían entregado al ejército, debido a los padecimientos sufridos por esta localidad con la invasión francesa.⁷⁷ La justicia de la villa del Jerte (Partido de Plasencia) instó a que se le eximiese al pueblo de contribuir con los 19 soldados que se le pedían, debido a las condiciones tan miserables en que se encontraba dicho lugar. Como acicate a esta afirmación expusieron la lealtad que en todo momento había demostrado el vecindario a la

que son la carcoma de las mejores y mas arregladas ordenes, como decidido a castigarlas pronto y militarmente; y pues esta cumplido el plazo señalado para que ese pueblo y los de ese partido presentasen en esta capital su respectivo cupo, con arreglo a la Real Instrucción de quatro de enero de este año, usando de equidad mando lo presenten al termino perentorio de seis dias, contados desde el inmediato al recibo de esta orden, sin la rebaja que la Junta de esta Provincia haya hecho de el, sea la que quiera la causa de haberla concedido, y sin la de los desertores, aprehendidos por las justicias o vecinos, pues estos, aprendiendolos, solo cumplen con su obligacion, y bajo de la multa de quinientos ducados y a proceder a la que haya lugar como muchas vezes ha servido de protesta y disculpa la falta de fuerza armada, embio al Capitan del Regimiento de Sevilla D. Josef Jimenez con la Partida que le acompaña para que preste el auxilio que se le pida y sea necesario, asista e intervenga por sí, u oficial de su confianza en el marqueo de los que deban ser incluidos en el alistamiento V.S. en el mismo momento de recibir esta orden la comunicara a las justicias de los pueblos de su Partido y me dara abiso de su recibo. Dios guarde a S.S. muchos años. Badajoz doce de octubre de 1810. Gabriel de Mendizabal. P.D. No se admitira la excepción de haber sido licenciado por la Junta Superior, ni otra autoridad, y todo el que la tenga sera incluido en el alistamiento, a no ser por inutilidad fisica cuyo reconocimiento se practicara en esta: los Pueblos me presentaran todos los documentos, recibos y certificaciones de las entregas hechas de haber totalizado su cupo absteniéndose de hacer consultas hasta haber presentado la gente. Mendizabal. Señores Corregidores y alcaldes del Partido de Caceres». AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁷⁷ Explicaban al respecto que: «desde el mes de diciembre de 1808, en que bajaron por la Corte de Madrid y se extendieron hasta los ríos Tietar y Tajo, los enemigos franceses, han permanecido estos ocupando los pueblos de la Carrera y los de todas las inmediaciones, descendiendo a Extremadura y Andalucía, dejando muy cortos intervalos de tiempo en que no hayan estado, persiguiendo, molestando y maltratando a los habitantes, causando muertes, robos y saqueos continuados en las casas y despoblados (...) huyendo de sus frutos y crueldades, con abandono de sus hogares y comodidades con perdida absoluta de sus granos, ganados, frutos, efectos y alhajas. Habiendo destruido totalmente dichos enemigos en este pueblo, los depositos, archivos y oficios publicos de alhóndiga, cillas y papeles, tirandolos a las calles y en las casas, rasgados unos y quemados otros. Diecinueve casas quemadas en dos barrios, y haber perdido las cosechas de granos de dos años sin recoger. Esclavizados sus habitantes para servirles con personas, carros, caballerias, comestibles y otras contribuciones pecuniarias. 45 mozos alistados en el cupo y entregados en el destacamento de Campillos y Deleitosa. La justicia sigue las diligencias para el sorteo en los intermedios, mientras que no hubiese invasion de los enemigos». AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

causa española.⁷⁸ También expusieron que habían cumplido con el cupo estipulado las localidades de Arroyomolinos, Talayuela y el Pedroso (Parido de Coria).

Las poblaciones de Aljucén y Carrascalejo (Partido de Mérida), solicitaron que el sorteo se realizase conjuntamente entre los mozos de ambas localidades. En La Haba (Partido de la Serena), los alcaldes, regidores, diputados y procuradores síndico general y personero del común, pidieron auxilio a la partida de Manuel Muñoz Vaca, que se encontraba en la villa de Don Benito, para poder llevar a cabo el alistamiento pertinente, por las consecuencias nefastas que se preveían con la realización del mismo.⁷⁹

El alcalde ordinario de El Risco, Martín Ramírez, se dirigió a la Junta Suprema de Extremadura comunicándole que el pueblo había efectuado la entrega de seis hombres al ejército, pero que no podía presentar los recibos correspondientes por no haberlos concedidos los comisionados encargados del reclutamiento. Igualmente Miguel Pérez, alcalde ordinario de la villa del Toril (Partido de Plasencia), expuso que debido a la destrucción y quema del archivo y de todos los papeles del ayuntamiento no podía presentar ningún documento donde se reflejara la entrega de los 11 mozos que le habían correspondido en el cupo.⁸⁰ La justicia y ayuntamiento de la villa del Arco expuso también que

⁷⁸ «Esta villa manifestó desde que el enemigo se estableció en el punto del Barco, la mayor lealtad, impidiendo su entrada en la Provincia, negándose a contribuirle con raciones. Esto le atrajo un odio implacable del enemigo. Habiendo invadido los franceses la ciudad de Plasencia y su tierra en agosto del año pasado, y penetrando en los pueblos del valle, desahogo su saña y venganza contra esta villa, abrasando 267 casas, sin quedar más que cinco. La población quedó arruinada. Quedando reducido a cenizas todos sus enseres y hasta las 587 cubas en que se encontraba la cosecha de vino, único y principal ramo de subsistencia. Muchos emigraron a otros pueblos y los demás refugiados en chozas, vagan como las fieras». AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁷⁹ Escribieron al respecto: «Para la conclusión del alistamiento tenemos citado el domingo 26 de agosto del corriente para lo cual hemos pedido auxilio de tropa a la partida de D. Manuel Muñoz Baca, que existe en la villa de Don Benito, pues de otro modo no podemos verificarlo sin funestas resultas, según el estado en que miramos a los interesados, a excepción de Prudencio López Acedo quien inmediatamente expresó estar pronto a presentarse aunque sea solo, donde, cuando y como se le mande». Antonio López Acedo, escribano, junto al presbítero de la Orden de Alcántara, fray Eugenio José Campos certificaron que «al efecto de concluir el alistamiento de 35 mozos que restan al pueblo para completar su cupo con arreglo a la orden de la Junta de 20 del corriente, D. Juan Antonio Hidalgo Chacon, viudo sin hijos y Juan Miguel Romero, mozo alistado en la clase de marca defectuosa respondió con altas y disonantadas voces con total desprecio de la superior orden y contra el honor y autoridad de los señores que la autorizan. Se fugaron y fueron a Badajoz». AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁸⁰ Expuso al respecto que: «Esta villa cumple con la entrega de 11 hombres que les fueron repartidos por real orden de 1808. Cuya entrega se hizo en la villa de Navalmoral por el Teniente

debido a los destrozos que hicieron los franceses del archivo del pueblo no podían entregar ningún documento acreditativo del repartimiento que se había efectuado anteriormente.

El ayuntamiento de Albalá (Partido de Cáceres), solicitó una rebaja en el alistamiento y que se suspendiera la marcha de 18 hombres casados, que tenían que partir de una manera inminente, por la falta que hacían en el pueblo estas personas para el cultivo de los campos.⁸¹ Por su parte, Francisco Carmona, escribano de La Guarda (jurisdicción de Campanario), pidió también la reducción en el número de mozos. Al respecto expuso que el pueblo se componía de 16 vecinos y que en el cupo le había correspondido la entrega de seis mozos. Sin embargo, esta afirmación fue denegada mediante una lista confeccionada por Martín de Garay, en la que se especificaba que en realidad eran 22 los vecinos de esa localidad.

El alcalde mayor de la villa de Olivenza (Antonio González), solicitó a la Junta Suprema de Extremadura que le notificase el modo de proceder contra los padres de los quintos prófugos, por los inconvenientes que se habían producido para completar el cupo de los mozos solteros que le habían correspondido a dicha población.⁸²

Al encontrarse las tropas francesas en la villa de Oropesa, el ayuntamiento de Villanueva de la Vera comunicó a la Junta Suprema que no podía cumplir *la Orden de 6 de julio*. Sin embargo, prometieron llevarla a cabo tan pronto como se produjera el levantamiento de las mismas.⁸³ Por este mismo motivo los

General D. Antonio de Arce, al comisionado encargado para el recibo D. Isidro Nieto, Teniente Coronel retirado en la ciudad de Plasencia. En el mes de diciembre de 1808 la invasión del enemigo que se presentó furioso y sanguinario en este campo Arañuelo, matando, talando y devorando cuanto encontraba y quemando los pueblos, teniendo esta villa la desgracia de sufrir por tres meses un campamento de cuarenta o cincuenta mil hombres. El vecindario tuvo que huir. Por ese motivo no se han reunido los vecinos que dispersos en otros pueblos, no se sabe su paradero». AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁸¹ La razón justificativa del hecho era la siguiente: «al haber sido este pueblo cargado en exceso y haber muerto en los dos últimos años mas de 50 vecinos por cuya razón hay otras tantas casas cerradas, abandonadas y ya muchas arruinadas». AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁸² «Los grandes inconvenientes que se observaban para llenar el cupo de los mozos solteros que ha cabido a esta villa, respecto de haberse fugado tan luego como se dio principio a la operación y que creía que apremiando a los padres particularmente de aquellos que han cooperado en la fuga de un hijo se podría conseguir la aprehensión de muchos de estos». AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁸³ «Este pueblo es el ultimo que tiene jurisdicción linde con la villa de Oropesa donde

ayuntamientos de Valverde de la Vera y la aldea de Talaveruela suspendieron el sorteo y la remesa correspondiente. Esto mismo sucedió en Puebla de la Calzada, según se desprende de la instancia enviada por Pedro Gragera Delgado, síndico general de la misma localidad, que al respecto especificó que no podía llevarse a efecto por la invasión que sufrió el pueblo por los franceses, durante cinco meses en 1810, quedando 40 casas destrozadas y muchos vecinos huidos del lugar. Además, apostillaba que, seguía siendo imposible por el momento llevarla a cabo la orden, porque desde el día 19 de agosto de 1810, se habían establecido en la localidad tres regimientos o brigadas portuguesas de caballería, con 1.200 soldados, ocupando como alojamiento las casas consistoriales, pósitos y oficinas.

En Zahinos, varios vecinos solicitaron las instrucciones que debían llevar a cabo para un segundo alistamiento, preguntando si ellos debían estar comprendidos en el mismo. Por su parte, la justicia y el ayuntamiento de Chelos dieron a conocer que el alistamiento realizado en Villanueva del Fresno se había realizado de una manera incorrecta. En Puebla de la Reina (Partido de Mérida), se pidió que se declarase que dicha villa había cumplido con el cupo establecido.

Diego Durán Franco, de 21 años de edad, natural de Valverde de Mérida (Partido de Mérida), clérigo de órdenes menores, con capellanía colativa y artillero en la *Compañía de Estudiantes*, suplicó la concesión de la licencia respectiva para el ascenso al subdiaconado, con el objeto de atender a la iglesia de su pueblo debido a la necesidad en que se encontraba dicha parroquia, la cual sólo se hallaba atendida por el sacerdote Antonio Jara y Carrasco de 67 años de edad.

Las resoluciones tomadas por la Junta Suprema de Extremadura a todas estas instancias, aparecían reflejadas en anotaciones marginales en los documentos. En ellas, se especificaban conjuntamente: el lugar donde se encontraba ubicada la Junta Suprema en esos momentos, la fecha, la resolución a la que

permanecen en el día las tropas francesas en bastante número y a quienes por la proximidad se esta diariamente contribuyendo con raciones. Entre las ordenes que tienen comunicadas es una la de hasta no dar raciones ni admitir partidas nuestra pena de decapitar la justicia y personas principales del pueblo. Por noticia que tuvieron de que se admitio en el proximo agosto a una partida nuestra vinieron aqui sobre 40 o 48 dragones y de infanteria, prendieron al unico alcalde que había en la poblacion se lo llevaron para mayor afrenta por los pueblos de la Vera hasta Navalморal, le pusieron en un calabozo, en el camino ni le permitieron beber agua, ni dieron de comer el tiempo de su prision, tampoco por parte de las tropas se le dio cosa alguna, y para darle libertad fue preciso en el día que prefirieron dar las contribuciones inmediata que impusieron apercibiendo que de no tenerla pronta alli al día siguiente se le ahorcaba. El otro alcalde tambien fue preso en el Castillo de Mombeltran y el cura parroco igualmente en Mombeltran en Talavera y Toledo mas de tres meses. 30 de septiembre de 1810». AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

se había llegado y la firma de los dos o tres miembros que habían intervenido en la misma.⁸⁴

En algunos casos la Junta Suprema de Extremadura derivó su resolución a la justicia de distintos ayuntamientos. En otros, accedió a las peticiones de los interesados. O se mostró remisa solicitando justificación de lo que se pedía.⁸⁵ Como en muchas localidades no se pudo entregar los justificantes de los soldados que se habían entregado para el ejército, debido a los destrozos ocasionados por los franceses en los archivos, la Junta requirió como comprobante, y en un plazo de ochos días, las «certificaciones de las sargentías mayores de los cuerpos que los recibieron». En caso contrario se les obligaba a cumplir con lo estipulado.

Por último, del año 1811 sólo se conserva un documento por el que Pedro Rodríguez Escobar, escribano público de Coria, especificaba las entregas de soldados que esta localidad había efectuado en distintas ocasiones, teniendo en cuenta el cupo (de 89 plazas) que le había correspondido en 1808. Como justificante entregó el empadronamiento que se había efectuado en 1810.⁸⁶

⁸⁴ Los miembros de la Junta Suprema que intervinieron en la resolución de las instancias relacionadas con el alistamiento de soldados fueron los siguientes: Francisco María Riesco (Inquisidor de Llerena y luego Diputado en Cádiz); Vicente Gracia Cabero (ministro de la Real Audiencia); Juan Diego Pacheco; el Capitán General Juan de Henestrosa; Gonzalo Hurtado Baldovinos, auditor de guerra; Luis María de Mendoza, marqués de la Alameda, regidor perpetuo del Ayuntamiento de Badajoz; Ignacio Rodríguez; fray Juan Ponce; Fructuoso Retamar Oliva; Manuel Madera; José Gallego, arcipreste de la Orden de Alcántara, marqués de Casamena; el marqués de Monsalud.

⁸⁵ Cuando la Junta de Gobierno de Jerez de los Caballeros acordó el 1 de septiembre suspender la ejecución de la orden de 6 de julio, la Junta Suprema de Extremadura, el 12 de julio, le comunicó que «en el preciso termino de ocho días practique la justificacion y no lo haciendo proceda inmediatamente a la remesa de los mozos que se le piden sin excusa ni pretexto alguno, advirtiendole que los desertores no deben considerarse como soldados, como tambien si alguno estuviese sirviendo en la Compañía Provincial de Artillería de esta plaza, pero no aquellos que esten en clase de milicias urbanas». AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

⁸⁶ Ciudad de Coria, 10 de noviembre de 1811: «D. Pedro Rodriguez Escobar, escribano publico del numero de la ciudad de Coria, certifica que por el empadronamiento echo de este vecindario en el año pasado de 1810, por la Justicia y ayuntamiento de ella, con asistencia del Dr. D. Carlos Maria Ponce y del Bachiller D. Tomas Muñoz Oliva curas de las dos unicas parroquias de Santa Maria y Santiago resultado dicho vecindario: clerigos (36), viudos (18), viudas (59), menores (6), matrimonios (196), total (315). Son 132 menos que los empadronados en 1806. Excmo. Sr. El infrascripto comisionado de la ciudad de Coria expone que por las superiores ordenes relativas a la formacion de ejercito expedidas en 1808 se asigno a dicha ciudad el cupo de 89 plazas de las quales entrego en Badajoz 53 en los meses de noviembre y diciembre del dicho año, de que dio recibo D. Lope de Mesa comisionado de V.Exa. Asimismo entrego al Exercito del Sr. D. Gregorio de la Cuesta en su Cuartel General de Defensa y a virtud del orden expreso de V.

Una vez realizado el alistamiento en los pueblos, los mozos reclutados fueron conducidos a la ciudad de Badajoz por comisionados de las distintas villas o partidos judiciales, nombrados para tal fin por la Junta Suprema de Extremadura. En unos casos, esta tarea fue realizada por algún alcalde, en otros, por algún procurador y sobre todo por mandos militares. La persona encargada de la recepción de soldados en Badajoz fue Lope de Mesa y Ponte, capitán de infantería y alférez de las *Reales Guardias Españolas* y primer ayudante general del Estado Mayor del Ejército en Extremadura. La entrega se justificaba mediante recibos.

Sobre este punto salió a colación en la documentación consultada varias personas que llevaron a cabo esta función. Sirvan de ejemplo: Pedro Rodríguez, condujo 15 soldados desde la localidad de Santa Marta a Badajoz. Manuel Zamorano, entregó en la capital 133 soldados procedentes de Barcarrota, recibiendo el recibo justificante de la entrega de Fernando de la Vera. El alcalde ordinario de la Roca de la Sierra, llevó 12 hombres a Badajoz. Francisco el Calañez hizo lo mismo con tres mozos desde Corte de Peleas. El capitán Francisco Longuedo sacó 11 mozos de Valverde del Fresno. Otro comisionado militar fue Francisco de Paula y Pavía; el marqués de Casa Mena de Villanueva de la Serena. El capitán Francisco Ladrón de Guevara, dirigió a los soldados alistados en el Partido de Mérida. Los soldados reclutados en el Toril fueron entregados en la villa de Navalmoral por el Teniente General Antonio de Arce, al comisionado encargado del recibimiento de los alistados Isidro Nieto, teniente coronel retirado de la ciudad de Plasencia. El traslado de los mozos desde Talayuela a Campillo de Deleitosa se hizo a disposición de Luís de Zavala, capitán y comandante de las tropas que allí se juntaron. Una remesa de 21 soldados de Coria, fueron conducidos por Julián Juan Gutiérrez, procurador síndico.

Igualmente, la Junta Suprema de Extremadura nombró a varias personas que se encargaron de otras funciones, como fue el caso de Raimundo Salgo, que llevó a cabo la requisa de caballos para el ejército. O la de José Bernardo y

Exa. de 9 de febrero de 1809, 32 mozos en dos remesas (una de 21 que condujo D. Julian Juan Gutierrez, procurador síndico y la otra de 11 a cargo de Miguel Lopez Cortes su vecino, del que dio recibo D. Julian Amaya ayudante del mayor general de Infantería. Igualmente, en el mes de mayo de 1810 hizo entrega a la division de D. Martin de la Carrera de 17 mozos incluso un desertor que fueron aplicados al regimiento de infantería del Príncipe y del que no se recogio recibo por la precipitada retirada de dicha division. Y en 12 de diciembre ultimo se entregaron en Badajoz 12, que en todo asciende los aprontados por Coria a 113 soldados cuyo numero excede en 241 plazas al cupo citado. Pero como se perdio un recibo y no se dispone del ultimo suplica se sirva reconocer dichos recibos, se facilite a Coria el total de las 92 plazas. Valencia de Alcantara 30 de noviembre de 1811». AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

Antonio Pecellín, procuradores comisionados para recoger soldados dispersos y remitirlos a la capital. Para finalizar el artículo, y como ejemplo ilustrativo, he transcrito cinco documentos incluidos en el apartado de *Anexos*.

3. CONCLUSIONES

De la lectura del presente artículo se pueden extraer las siguientes conclusiones: en principio, hay que destacar que, la constitución del ejército, fue la tarea a la que la Junta Suprema de Extremadura (en su Comisión Militar), le dedicó un mayor esfuerzo, durante la Guerra de la Independencia española, estableciendo, para ello, dos fuentes de reclutamiento: bien, presentándose voluntariamente los mozos, o ejecutándose mediante sorteos, teniendo en cuenta una profusa legislación relacionada con esta temática.

Que la mayor parte de los escritos estudiados, fueron certificaciones, instancias o recursos, que se enviaron desde distintas localidades extremeñas (por medio de personas particulares o por entidades locales), entre los años 1808 y 1811. En dichos documentos se hizo patente, el número de quintas realizadas, el cupo de soldados que le correspondió a cada pueblo, las diligencias practicadas en los distintos sorteos realizados, o la relación de los soldados alistados.

Que una vez que se realizaron los alistamientos de los mozos reclutados, éstos fueron conducidos y centralizados en la ciudad de Badajoz, siendo Lope de Mesa y Ponte, la persona que se encargó de la recepción de los soldados.

Que, a partir de la *Orden de 6 de julio de 1810*, las peticiones de los interesados se centraron fundamentalmente en dos tipos de problemas, por un lado, la exoneración del servicio militar, alegando, para ello, diversas causas: enfermedad de los padres, falto de talla, problemas familiares, o la ayuda de un hijo para el sustento de la familia. Y, por otro lado, también fueron muchas las quejas relacionadas con el cupo de los soldados.

Y, por último, descollar que en líneas generales las características esenciales de las tropas extremeñas fueron la dispersión, la indisciplina y el amotinamiento. Por ese motivo, tanto en los casos de desertión, como de irregularidades en los reclutamientos, se dictaron rigurosas medidas de castigo, que contemplaron la pena capital, en caso de incumplimiento. Sin embargo, las deserciones estuvieron presentes a lo largo de todo el conflicto. Pese a lo prevenido en sucesivas órdenes, para que los desertores fuesen perseguidos, aprehendidos y devueltos a los cuerpos militares de origen, numerosos soldados dispersos y prófugos continuaron vagando por los pueblos de Extremadura, aspecto que

vino a cuestionar la labor vigilante de las justicias, responsables últimos, de cualquier omisión y falta de rigor en las capturas.

4. BIBLIOGRAFÍA

- AYALA VICENTE, Fernando: «La Guerra de la Independencia en Extremadura», en *Militaria. Revista de Cultura Militar*, n.º 15. 2001.
- GARCÍA PÉREZ, Juan; SÁNCHEZ MARROYO, Fernando y MERINERO MARTÍN, María Jesús: *Historia de Extremadura. Los tiempos actuales*, Tomo IV. Badajoz: Biblioteca Básica Extremeña, Universitas Editorial, 1985.
- GÓMEZ VILLAFRANCA, Román: *Extremadura en la Guerra de la Independencia. Memoria histórica y colección diplomática*. Badajoz: 1908.
- HERRERO HERNÁNDEZ QUESADA, María Dolores: «El Ejército en la Guerra de la Independencia. Badajoz en la frontera», en *La Guerra de la Independencia (1808-1814)*, RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel (ed.). Badajoz: 2008.
- MELÉNDEZ TEODORO, Álvaro: «La Guerra de la Independencia en Extremadura: otros protagonistas», en *Cuadernos de Bicentenario. Actas del IV Foro Internacional sobre la Guerra de la Independencia. Extremadura: la clave de la Guerra de la Independencia, Foro para el Estudio de la Historia Militar de España*, n.º 3. 2008, pp. 3-20.
- MONTAÑÉS PEREIRA, Roberto: «La Guerra de la Independencia en Extremadura: desorden institucional y crisis económica», en *Manuel Godoy y su tiempo*. Tomo I, *Congreso Internacional Manuel Godoy (1767-1851)*, MELÓN, Miguel Ángel; LA PARRA, Emilio y TOMÁS PÉREZ, Fernando (ed.). Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2003, pp. 286-290.
- SARMIENTO PÉREZ, José: *La Junta Suprema de Extremadura en la Guerra de la Independencia Española. Comisión de Gracia y Justicia (1808-1812)*. Badajoz: Junta de Extremadura, Consejería de Cultura y Turismo, 2008.

5. ANEXOS

DOCUMENTO I

AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

Almendralejo, 11 de julio de 1808.

Los Comisionados de este Ayuntamiento para la entrega en Merida de los mozos alistados, manifiestan haberse quedado por útiles en dicha ciudad el

numero de 40. Habiendo pedido se nos diese el correspondiente recibo por el coronel D. Pedro Pablo de la Hoya se ha resistido a darlo a motivo de que se le ha de socorrer por esta villa con el prest de cuatro reales diarios, desde ayer 10 del corriente hasta el ultimo del mes inclusive, y se les haya de continuar en lo subcesivo: y aunque hicimos presente que la Orden de la Superior (Orden) digo Junta de Badajoz se han remitido a ella la flor de los mozos; y otros muchos que voluntariamente deste Pueblo han tomado plaza que por todo ascenderan a ciento y sesenta hombres poco mas o menos, y remitido también 36 caballos, sillas y bridas cuantas se pudieron agenciar, y pedido tambien los fondos y donativos que han hecho los vecinos del Estado general, pues los del preeminente hicieron obligacion a dicha Superior Junta de Badajoz de mantener diariamente y por las actuales circunstancias 140 hombres vecinos de esta poblacion a cuatro reales diarios.

En esta atencion, lo hacemos presente a esta Junta de Gobierno que se compone de la Justicia y Regimiento, Diputados, Sindico Personero y Caballero Cura Párroco, para que representen a la de Merida lo que tengan por conveniente respecto a que todos los fondos y donativos se hallan remitidos a la ciudad de Badajoz de donde deberan suministrar a los mozos que han quedado destinados en Merida. Almendralejo, 11 de julio de 1808. Matias de la Peña.

Junta de Gobierno de Merida: D. Alonso Maria de la Vera, regidor perpetuo; D. Vicente Otazo; D. Juan Vicente Calderon; D. Manuel Tolesano el padre prior de San Juan de Dios.

DOCUMENTO II

AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

Nota sobre quintas. Talavera la Real.

Talavera la Real, 5 de diciembre de 1809.

La Justicia de la villa en cumplimiento de la Real Orden de 1º de noviembre en que se manda dar razon de las quintas que estuviesen pendientes; y por lo que respecta a esta villa manifiesta que ningun sorteo ha ejecutado; y si solo en el año pasado de 1808 entrego en la Plaza de Badajoz ciento y quarenta mozos que alisto para el servicio de las Armas de que recogio recibo un Coronel D. Lope de Mesa y despues en el segundo alistamiento lo hizo de todos los mozos que resultaron comprehendidos cuyo numero no puede expresar porque asi la lista como el recibo de haverlos entregado en la misma Plaza ha padecido estravio al tiempo, y con motivo de la entrada de los enemigos en este Pueblo, pero los que fueron, y sus nombres constaran en el estado mayor de ella que los recibio su jefe, donde con mas facilidad podra averiguarse. Es el todo de las noticias que esta

Justicia puede dar en el asunto para Instruccion de la Superioridad. Talavera la Real cinco de diciembre de 1809. Juan Francisco Gragera; Christobal Villalobos.

DOCUMENTO III

AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento (1808-1812), leg. 2.

Feria, 9 de diciembre de 1809.

Yo Alonso Lopez de Lizaga escribano del Rey publico de juzgado y Aiuntamiento de esta villa de Feria, zertifica y doi fe; Que en virtud de una orden con fecha de tres de junio del año pasado de mil ochocientos ocho, del Exmo. Sr. D. Josef Galluzo, Comandante General de las Armas de esta Provincia, mando se alistasen y remitiesen a aquella Capital ciento y cincuenta hombres de este Pueblo para servir en clase de Infanteria; la que vista por esta Real Justicia, se alistaron todos quantos havia de diez y seis a quarenta años, de los que resultaron aver ciento quarenta y nueve como se acredita por otro oficio de dicho Señor Exmo. del veinte y siete de Junio de dicho año, faltando por consecuencia sesenta y un hombres para el completo de aquellos, despreciando dichos sesenta y uno, unos por inutiles, otros por baja talla, y otros por defectos personales; y livertandose de los ochenta y nueve que quedaron empleados por algun tiempo, una porcion de ellos unos por donativos, otros por quebrados, otros por hijos de padres sexagenarios y viudas pobres: Que posteriormente y con fecha de nueve de febrero de este presente año, se expidio otra orden por la Superior Junta de Gobierno de esta Provincia para que esta Real Justicia realizase otro alistamiento de quantos mozos hubiese utiles para la Guerra desde la edad de diez y seis años cumplidos asta la de quarenta y cinco empezados, aunque anteriormente hubiesen obtenido licencias por donativos o fuesen hijos de viuda y padres sexagenarios y clerigos de menores ordenes con veneficio eclesiastico, donados y novicios y aunque fuesen mozos con casa abierta y viudos sin hijos y les falte dos dedos para la talla sin otra exencion que la de tener algun impedimento fisico, en cuiu vista haviendose practicado endicha villa alistamiento con inclusion de lisiados y desechados en el anterior y bajo la talla referida, se remitieron todos a dicha Capital, de los que solo fueron admitidos los treinta de ellos y quatro ordenantes, dandosele libertad a los restantes por impedimentos fisicos e inutiles, como todo asi consta de dichas superiores ordenes las citadas y alistamientos efectuados en esta a que me refiero; en fe de lo qual y para que conste en cumplimiento de lo mandado por un despacho vereda del su corregidor de dicha Capital reunido en esta villa el dia siete del corriente a consecuencia de comandado por la superior Junta de esta Provincia doi el presente que signo y firmo en esta villa de Feria dia nueve del mes de diciembre año de mil ochocientos nueve. Alonso Lopez de Lizaga.

DOCUMENTO IV

AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento, leg. 2.

Villa de la Torre, 11 de diciembre de 1809.

En cumplimiento de la Real orden de 1º de noviembre último, mandada a este corregimiento en oficio del 14 del mismo por la que se previene se de noticia de las quintas que hubiese pendientes y sin haberse empleado, expresando las fechas de las ordenes en cuya virtud se practican, quantos hombres se han entregado por su cuenta y a quien y quantos faltan, adjunto remito los documentos remitidos por las justicias de los pueblos de este Partido (Badajoz) y queda realizado por este tribunal el expresado servicio.

Badajoz 5 de febrero de 1810

Sr. Presidente y Junta Suprema de esta Provincia

La Torre (Partido de Badajoz).

Por orden del Excmo. Sr. Josef Galluzo de 6 de junio de 1808, como comandante general de esta provincia se mando ir a la plaza de Badajoz 70 hombres. Se alistaron todos los solteros que había de 16 a 40 años de cualquier talla resulta haber con los domiciliados en el pueblo 61 y se dispuso llevarlos todos a dicha capital, en donde desechados varios y otros que adquirieron excepción quedaron en el real servicio los siguientes:

Manuel Salvador	Agustin Venero
Francisco Conde	Joaquin Cañon
Juan Alvarez	Josef Reyes
Fernando Gomez	Francisco Bacas
Manuel Cañete	Juan Garcia
Francisco Cañete	Josef Ruano
Antonio Breña	Juan Ruiz Correa
Josef Breña	Manuel Baca
Domingo Cordero	Andres Guisado
Mauro Marcelo Megia	Andres Agama
Pedro Megia	Domingo Peñaranda
Manuel Sanchez	Juan Diaz
Miguel Luis Jorge	Manuel Gonzalez
Manuel Corucho	Juan Garcia
Juan Bautista Runa	Francisco Hernandez
Josef Corrales	Joaquin Jergon

Bartolome Gonzalez	Francisco Galea
Pedro Garcia	Josef Burguillos que despues de haber estado en campaña se le ha desechado por quebrado
Manuel Alvarez	

Quedaron en el real servicio treinta y siete destinados a varios cuerpos del real servicio de los sesenta y uno alistados.

Y por orden del Sr. D. Juan Manuel Galavez comisionado de recepción de alistados, su fecha en Talavera la Real en los veinte y uno de febrero, expresiva de que habia completado el cupo por resta real Justicia, habian sido desechados algunos i hubiera mozos que completaron hasta llenarlos, se alistaron y remitieron y en el caso de no haber mozos para su remplazo, se le remitiera testimonio en cuyo cumplimiento se alistaron los mozos que habia de diez y seis a quarenta y cinco años con inclusion de hijos de viuda y resultaron veinte y uno con talla correspondiente, algunos con achaques y conducidos a la capital se dio recibo para el Sr. D. Lope de Mesa con fecha seis de Marzo de este año y resulta o de haber sido los siguientes:

Juan Hermosel	Bartolome Agama
Rafael Megia	Juan Soto
Alonso Flores	Andres Morales
Francisco Leon	Josef Conde
Antonio Ruiz Correa	Josef Vinagre
Josef Bargas	Andres Sanchez
Juan Tablero	Francisco Alvarez
Alonso Nuñez	

Y para hacerlo constar, haber sido las dos remesas de mozos hechas en cumplimiento de dicha orden (...) y para cumplir con lo ultimamente mandado, se forma y firma esta noticia en esta villa de la Torre a once de diciembre de mil ochocientos y nueve.

Rubricas:

D. Josef Peral	Christobal Muñoz	Ysidoro Antonio Alvarez
Josef Ruano	D. Benito Sanchez Solano	D. Francisco Marroquin
Pedro Parra Nieto	Esteban Amaya	Juan Seco
Pedro Hernandez		

DOCUMENTO V

AHPB, *Junta Suprema de Extremadura*, Comisión de Justicia, Alistamiento, leg. 2.

Junta de Jerez y Valle de Santa Ana, Jerez 31 de agosto de 1810.

Relación de los individuos que se an alistado para el primer reximiento de Sevilla correspondiente a las Parroquias de San Miguel y San Bartolome:

Parroquias de San Miguel y San Bartolomé

Manuel Dominguez	Josef Garcia Flores
Juan Serrano	Manuel Garrido
Favian Gordillo	Josef Barriga
Antonio Perez	Antonio Gonzalez Palomo
Alonso Galvan	Pedro Escallon
Faustino Suarez	Manuel Tanco
Josef Borrallo	Luis Coaña
Sevastian Mendo	Silbestre Lopez
Bernardo Gordillo	Pedro Escallon
Domingo Gonzalez	Pedro Ardila
Juan Lopez	Rafael Mesa
Francisco Mena	Agustín Gordillo
Josef Dominguez	Bartolome Perez
Antonio Tinoco	Sevastian Gomez
Sevastian Mulero	Lorenzo Antonio Garcia
Miguel Forgado	Josef Galifas
Juan Cavallero	Francisco Jareño
Antonio Noguera	Manuel Faro
Josef Guerrero	Juan Garcia
Agustin Cardenal	Juan Diez
Blas Dominguez	Sevastian Galvan
Josef Pina	Manuel Diaz
Sevastian Palomo	Manuel Renteria
Bartolome González	Pedro Navarro
Manuel Ramos	Miguel Gonzalez
Pedro Navarro	Manuel Ramos
Miguel Gonzalez	Sevastian Gallardo
Josef Romero	Manuel Borrachero

Marcos Trexo	Felipe Garcia
Manuel Guerrero	Francisco Palomo
Geronimo Mena	Pedro Perez
Fernando Diaz Dominguez	Diego Redondo
Andres Macias	Francisco Coaña
Antonio Gonzalez	Pedro Macias
Luis Rangel	Antonio Madera
Benito Mendez Peña	D. Manuel Jurado
Ignacio Silva	Francisco Guerrero
Josef Gomez	Agustin Perez
Luis Redondo	Juan Ontiberos
Benito Barranca	Benito Gomez Ciliceo
Miguel Sanchez	Antonio Macarro
Josef Amaro	Miguel Borrachero
D. Pedro Borrego	Juan Ramon Martinez
Pedro Perez	

Idem de los de Santa Maria y Santa Catalina

Franciso Chaves	Benito Conejo
Francisco Moreno	Bartolome Neila
Francisco Ramos	Francisco de los Reyes
Francisco Macarro	Pedro Hidalgo
Juan Macado	Bartolome Domínguez
Alonso Ramirez	Antonio Boza
Isidro Preciado	Josef Cardeno
Bartolome Pastelero	Manuel Garrido
Francisco Sanchez	Ramon Macarro
Juan Jose Delgado	Antonio Galvan Garcia
Josef Barranca	Benito Boza
Francisco Ramirez	Francisco Gomez Merchan
Josef Tereso	Francisco Gomez Merchan Peña
Benito Correa	Antonio Barragan
Pedro Barela	Josef Diaz
Jorge Sanchez	Manuel Domingo Peña
Juan Garcia	Juan Redondo
Manuel Madera	Antonio Galvan

Josef Neila	Francisco Sánchez Tamujo
Antonio Mogio	Manuel Seguedo
Antonio Boza	Antonio Mendez
Banito Albarado	Bartolome Perez
Sevastian Gordillo	Josef Moreno
Juan Gallego	Francisco Guerrero
Gregorio Chaparro	Pedro Antonio Candil
Benito Zerrada	Tomas Guisado

Idem del valle de Santana

Diego Boza	Juan de Mesa
Josef Mejia	Benito Clavel
Francisco Lorenzo Zahinos	Manuel Mendez
Alonso Benavides	Francisco Arias
Juan de Lima	Josef Lima
Fernando Rivera	Francisco Balero
Juan Gomez Naharro	Sevastian Guzman
Miguel Diaz	Josef Gomez
Francisco Marin	Francisco Diaz Cumplido
Mateo Chaves	Francisco Salguero
Josef Macias Cordon	Francisco Prudencio
Benito Barriga	Francisco Gonzalez
Bartolome Cumplido	Diego Blanco
Francisco Gavriel Florido	Josef Mendez

Idem de Matamoros

Francisco Mahugo	Francisco Bazquez
Juan Corbacho	Pedro Cordon
Francisco Perez	Francisco Hernandez
Francisco Borrachero	Baleriano Diaz
Antonio Franco	Juan Villafaina
Juan Romero	Diego Perez Lozano
Pedro Corbacho	Juan Sanchez
Juan Maraver	Christobal Campanon
Lorenzo Cordon	Francisco Mendez
Francisco Romero	Alonso Gata

Juan Abad	Juan Laso
Francisco Mendez	Francisco Agudo
Francisco Cordon	Juan Marin

Asi aparece el alistamiento practicado por D. Josef Ximenez Capitan del citado cuerpo a que me remito, y a que conste de orden de la Junta de Gobierno desta Ciudad y su Partido, doy fe la presente que firmo en Xerez de los Caballeros y Agosto 31 de 1810. Juan Josef Rufo

El Sindicato de la Aguja de Badajoz (1919-1929): sindicalismo femenino católico

CONCEPCIÓN MOYA GARCÍA

CARLOS FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL

Licenciados en Geografía e Historia y Diplomados en Estudios Avanzados
conchiycarlo@hotmail.com

RESUMEN

El objeto del presente trabajo es hacer un estudio del sindicato católico femenino de la aguja en Badajoz, desde su constitución en junio de 1919 hasta 1929. Su importancia radica en que era de mujeres trabajadoras, financiado en parte y asesorado por un patronato de damas burguesas. Realizó una amplia labor en favor de las mujeres empleadas en el sector de la confección, ofreciendo asistencia médica y farmacéutica, taller de paro, conferencias, clases nocturnas y de formación, actividades culturales, excursiones, solicitud de mejoras salariales, higiénicas y laborales. Todo ello desde el punto de vista de la iglesia católica.

PALABRAS CLAVE: *sindicalismo femenino, asociacionismo católico, mujeres, Badajoz, trabajadoras de la confección.*

ABSTRACT

The main goal of this work is to study the female catholic needle union in Badajoz, from its creation in June 1919 to 1929. Its importance lies in being a working women union, partly financed and advised by a patronage of bourgeois ladies. Which carried out a wide work on behalf of the women employed in the clothing sector, offering them: medical and pharmaceutical assistance, unemployment workshop, conferences, night and training classes, cultural activities, excursions, request for salary, hygiene and labour improvements. All this from the Catholic Church's point of view.

KEYWORDS: *female unionism, catholic associationism, women, Badajoz, sewing workers.*

1. LOS SINDICATOS CATÓLICOS FEMENINOS A FINALES DEL SIGLO XIX Y COMIENZOS DEL XX

El país pionero en el catolicismo social fue Francia, con la creación en 1871 de los círculos católicos de obreros, como revulsivo al movimiento de la Comuna de París. Su crecimiento fue rápido y en 1875 su número ascendía a 150, en los que estaban asociados unos 15.000 obreros, cifra que casi se triplicó en poco más de cinco años.

En España, siguiendo la estela de este movimiento, el padre jesuita Antonio Vicent, creó en 1879 los círculos católicos, aunque lo que verdaderamente incentivó el movimiento fue la encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII, en la que abogaba por una carta de derechos sociales y el impulso de las organizaciones católicas obreras, en contraposición a los sindicatos de clase republicanos, socialistas y anarquistas. En 1893 se celebró una asamblea de círculos y corporaciones católicas en Valencia, creando un Consejo Nacional de Corporaciones Católico-Obreras, que tuvo su sede interina en esta ciudad, hasta su traslado a Madrid dos años después. Ello impulsó la creación de asociaciones sindicales católicas, que en 1899 ascendían a 264 con más de 76.000 afiliados¹.

El movimiento católico abogaba por la negociación entre patronos y obreros, con el objeto de mejorar las condiciones de trabajo y los salarios, apoyándose en la caridad, generosidad y misericordia de los propietarios y la abnegación, piedad y virtud de los trabajadores, con un claro carácter paternalista. El gobierno tenía la obligación de hacer una legislación social, que mejorara la situación de las clases más desfavorecidas y protegiera el derecho a un trabajo digno.

Aunque la historiografía tradicional ha visto el surgimiento del sindicalismo femenino católico en España, como una estrategia de oposición y neutralización del feminismo militante de izquierdas, en realidad esto no es totalmente cierto. Una parte de las mujeres activistas e ideólogas ligadas al movimiento católico tenían como objetivo la emancipación de la mujer y su acceso al mercado laboral, sin que el matrimonio y la maternidad fueran el único objetivo en su vida.

En los años finales de la primera década y principios de la segunda del siglo xx, comenzaron a surgir los sindicatos femeninos ligados al sector de la costura y la confección, sobre todo en grandes ciudades como Barcelona, Madrid y Valencia. La llegada al Papado de Benedicto XV, con una visión más

¹ ARBELOA MURU, Víctor Manuel: «Organizaciones católico-obreras españolas tras la *Rerum Novarum* (1891)». En *Revista de fomento social* n.º 116. Universidad Loyola Andalucía, 1974, pp. 407, 408 y 413.

aperturista y liberal, que fue seguida en España por el cardenal primado de Toledo Victoriano Guisasola, favoreció que a partir de 1914 y hasta la muerte de Benedicto en 1921, se fomentara el laicado femenino y la implicación de la mujer en las actividades religiosas, lo que supuso un acicate para la creación de sindicatos femeninos a lo largo de todo el país².

Este «feminismo» católico derivó en un reformismo social, que aunque defendía una visión tradicionalista de la mujer, luchaba contra la injusticia y explotación en el trabajo, y la discriminación laboral por el hecho de ser mujeres. Este ideario fue la base de los sindicatos católicos de mujeres, que tuvieron una gran expansión en un sector productivo claramente femenino: la costura, y explican la proliferación de los «sindicatos de la aguja» católicos, frente a los creados en el mismo sector por los socialistas. Vemos por tanto una dicotomía en la sindicación de las trabajadoras de la confección, que se dividen en dos corrientes: católicas y socialistas.

La estrategia de los sindicatos católicos se basaba en la negociación y la interrelación entre las patronas y las obreras, pero en ningún caso utilizaban la huelga o la movilización como un recurso de presión, para la obtención de mejoras laborales y económicas. Las principales activistas y propagandistas católicas españolas fueron María de Echarri, Juana Salas, Carmen Cuesta y María Bris Salvador.

2. EL SINDICALISMO CATÓLICO FEMENINO DE LA AGUJA EN ESPAÑA

Al igual que en la creación de asociaciones católicas, Francia fue pionera en el nacimiento de un sindicato de la aguja femenino, que se constituyó el 24 de abril de 1892, agrupando a patronas y obreras, bajo la protección de la Obra de los círculos católicos de obreros. A finales de 1892 el número de afiliadas ascendía a 241, y en 1893 aumentó hasta las 950, de las que 552 eran costureras, 278 modistas y 120 patronas. Sus objetivos eran la implantación de la jornada de diez horas y la eliminación de los trabajos nocturnos, realizados a partir de las nueve de la noche, ofreciendo a sus socias una bolsa de trabajo o agenda de colocación, una caja de préstamos, otra de socorros y cursos de formación profesional³. Unos servicios que sirvieron de ejemplo a los sindicatos españoles que surgieron después.

² BLASCO HERRANZ, Inmaculada: «Ciudadanía y militancia católica femenina en la España de los años veinte». En *Ayer* n.º 57. Asociación de Historia Contemporánea, 2005, pp. 229, 230 y 235.

³ *Revista Católica de Cuestiones Sociales* n.º 219. Marzo de 1913, pp. 243 y 244.

Las pésimas condiciones de las trabajadoras de la confección provocaron la reacción de algunos miembros del estamento religioso. En 1906, el padre Vicent mostraba la detestable situación laboral de las modistas, que trabajaban muchas horas, les hacían velar (trabajar por la noche) e incluso se les negaba el descanso dominical, contando con el agravante de unos salarios míseros y numerosas temporadas en paro, dependiendo de la demanda, lo que muchas veces las abocaba a la mala vida. Al mismo tiempo, María de Echarri denunciaba la explotación de las obreras de la confección con unos ingresos miserables y unas condiciones higiénicas desoladoras, en las que se incluía una cierta promiscuidad entre hombres y mujeres en los talleres⁴. Todo ello fue el caldo de cultivo de un estado de opinión, que favoreció la concienciación de amplios sectores ligados a la iglesia, en el que se incluían muchas mujeres cultas y pudientes, que acabaron fomentando y promoviendo la creación de sindicatos católicos femeninos en defensa de las trabajadoras de la aguja.

El Sindicato Barcelonés de la Aguja fue el primero que se fundó en España, el 9 de julio de 1909, promovido por Dolors Monserdà, mientras que tres años después se creó la Federación Sindical de Obreras, que agrupaba a cinco sindicatos femeninos, a instancias de María Doménech de Canellas, que ofrecía asesoramiento para las obreras, bolsa de trabajo, clases y formación de las trabajadoras y actividades culturales⁵. En esos momentos el peso de las mujeres en la industria textil catalana era abrumador, con más de dieciséis mil trabajadoras frente a poco más de cinco mil hombres⁶.

Pocos meses después, surgió en Madrid el Sindicato Obrero Femenino de la Inmaculada, el 14 de noviembre de 1909, bajo los auspicios de María de Echarri, siguiendo el modelo francés. La principal labor del sindicato era la obtención de mejoras laborales, así como la creación de mecanismos de formación, previsión y auxilio para las obreras. Las trabajadoras a las que se dirigía su campo de acción eran, sobre todo, las de la aguja, aunque también admitía en su seno a empleadas del comercio, la industria y la administración⁷.

⁴ BLASCO HERRANZ, Inmaculada: «Mujeres y cuestión social en el catolicismo social español: los significados de la obrera». En *Arenal: Revista de historia de las mujeres*, vol. 15, 2. Granada: Universidad de Granada, 2008, pp. 256 y 257.

⁵ GARCÍA CHECA, Amelia: «Identidad cultural y espacios de actuación: las propuestas del feminismo conservador catalán». En *Arenal: Revista de historia de las mujeres*, vol. 15, 2. Granada: Universidad de Granada, 2008, p. 229.

⁶ BALCELLS, Albert: «Les dones treballadores a la fàbrica i al taller domèstic de la Catalunya del segle XIX i primer terç del XX». En *Catalan Historical Review* n.º 8. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 2015, p. 171.

⁷ DEL MORAL VARGAS, Marta: *Acción colectiva femenina en Madrid (1909-1931)*. Santiago

En Valencia se creó otro sindicato de la aguja, que alcanzó gran fuerza y pujanza. Su fundación tuvo lugar el 16 de mayo de 1912, y tomó el nombre de Sindicato de Obreras de la Aguja de la Virgen de los Desamparados. Sus objetivos eran la defensa y desarrollo de los intereses morales, profesionales y económicos de sus socias, a través de la asociación, la creación de instituciones de asistencia, socorro y previsión; y el fomento de la cultura moral y profesional de las trabajadoras. Su desarrollo fue rápido, creciendo el número de afiliadas, desde las 19 en el momento de su creación, a 350 al año siguiente, y más de mil en 1917⁸. Su labor no se limitó a la formación, asistencia y defensa de las obreras, sino que incluso entre 1928 y 1932 construyó varios bloques de casas baratas para sus trabajadoras, que se conocen como «el barrio de la aguja»⁹.



Fig. 1. Taller de paro del sindicato de la aguja valenciano.
Fuente: *La Hormiga de Oro*, 4 de septiembre de 1915.

Los sindicatos de la aguja fueron surgiendo a lo largo de toda la geografía española: el 9 de octubre de 1910 en Zaragoza, en 1911 en Valladolid y Vitoria, un año después en Burgos, en 1913 en Gijón y en 1916 en Salamanca¹⁰.

Durante la Primera Guerra Mundial hubo una ralentización en la expansión de los sindicatos textiles femeninos, tal vez por el fuerte aumento de la

de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2012, pp. 122-126.

⁸ LUENGO LÓPEZ, Jordi: «El sindicato de la aguja. Asociacionismo femenino en la Valencia de la Gran Guerra (1914-1918)». En *Cuestiones de género: de la igualdad a la diferencia n.º 4*. León: Universidad de León, 2009, pp. 105 y 106.

⁹ *El Imparcial*, 26 de diciembre de 1928 y *Las Provincias*, 19 de junio de 2007 y 22 de agosto de 2011.

¹⁰ SIMÓN JUÁREZ, Inmaculada: *Mujer. Asociaciones y sindicatos: 1875-1939*. Madrid: Editorial Sanz y Torres, Madrid, pp. 309-311.

producción gracias a la neutralidad española, al tener que cubrir la demanda interna por la caída de las importaciones, y la apertura de nuevos mercados, como consecuencia de la militarización de las principales economías europeas. Pero la alta inflación, por la fuerte subida de los precios, que no era acompañada por un incremento similar de los salarios, acabó desembocando en la crisis y huelga general de 1917, acentuada con el final de la guerra. La normalización de la economía y el comercio europeos, y el consiguiente descenso de la demanda, afectaron a la paz social, e incentivaron una remodelación y expansión de los sindicatos de la aguja.

En febrero de 1918 se refundó el sindicato femenino madrileño, dejando de estar formado por patronas y obreras, para incluir solo a estas últimas, con lo que abandonaba la imagen de estar tutelado por las propietarias. Las «damas y señoras» pasaron a formar un consejo asesor, centrándose en la propaganda, financiación y apoyo al sindicato, cediendo la labor sindical y reivindicativa a las obreras. Poco después se constituyó una federación de sindicatos femeninos, contando cada uno de los sectores productivos con su propia organización, buscando dar una imagen más moderna, pero el proyecto seguía estando tutelado por la iglesia, al ser una iniciativa del consejo asesor y el consiliario religioso¹¹.

Entre los años 1918 y 1919 hubo una verdadera eclosión de sindicatos femeninos de la aguja, con la fundación de los de León, El Ferrol y Palencia, que fueron seguidos de los de Almería, Sevilla, La Coruña, Jerez de la Frontera, Toledo, Gerona, Lugo, Avilés, Rentería, Gandía, y en Extremadura el de Badajoz¹².

3. EL SINDICATO DE LA AGUJA DE BADAJOZ

3.1. Origen y fundación

En junio de 1919 se fundó el sindicato de la aguja en Badajoz, bajo la iniciativa de varias mujeres de la burguesía pacense, con una clara ideología católica, en el seno del Sindicato Católico Agrario. La comisión organizadora estaba encabeza por María Nacarino de Pallasar, junto con Elisa Izquierdo de Álvarez, Magdalena Lopo de Larios y María Martínez de Miguel. Además de estas mujeres casadas, también formaban parte de la comisión las señoritas: Asunción Esteban, Concepción Pizarro, Felisa Sardiña y María González Fernández de la Puente.

¹¹ DEL MORAL VARGAS, Marta; *Op. cit.*, pp. 263 y 264.

¹² SIMÓN JUÁREZ, Inmaculada: *Op. cit.*, pp. 309-311.

El acto de constitución tuvo lugar el jueves 26 de junio, en el domicilio social del sindicato católico. En él, se contó con María de Echarri, la escritora y activista social católica, que llegó a Badajoz el día anterior, procedente de Madrid, siendo recibida en la estación por las señoras que componían la Junta del Patronato de la aguja, encargada de la formación del nuevo sindicato y, por otras personalidades locales. El jueves a las ocho y media de la tarde, en el salón que había sido adornado con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, la escritora habló de la labor social del Papa León XIII, y de las ventajas que suponía la creación del sindicato para las obreras, algunas inmediatas y otras, a corto plazo, como los socorros mutuos y de paro forzoso, el derecho a médico, farmacia y una peseta en caso de enfermedad.

A estas prestaciones se sumaban una bolsa de trabajo, con las ventajas que ello suponía para facilitar el acceso de las afiliadas al empleo, y una caja de ahorros, cuya imposición mínima era de cinco céntimos de peseta, con lo que tendrían opción todas las obreras, siguiendo el ejemplo de la que se había creado en Madrid. Finalmente, gracias a los donativos, se podía incluso poner en marcha una expedición de obreras distinguidas, para que disfrutaran de veinte días de veraneo.

María de Echarri destacó que los sindicatos católicos buscaban dignificar el trabajo de la mujer, habiendo reclamado a los gobiernos la jornada de ocho horas, en lugar de las once que eran consideradas excesivas, el aumento progresivo de los jornales, el cumplimiento de las leyes del descanso dominical y del trabajo nocturno, la ampliación de los talleres para mejorar sus condiciones, y que fuesen inspeccionados por mujeres, mejorando su higiene y la «igualdad de remuneración entre el hombre y la mujer, pues sin ser feminista, es un derecho».

Una vez terminada la conferencia, se realizó una rifa de 100 pesetas, entre las asociadas, que en ese momento ascendían a 228, antes incluso de su formación. La afortunada fue la joven Carmen Luque Fernández, de 15 años, que figuraba como la asociada número cinco.

Para concluir el acto, se constituyó la Junta directiva del Sindicato de la Aguja, formada por obreras, quedando de la siguiente manera: presidenta, Soledad Gordillo Figueredo, modista; vicepresidenta, Eulalia Carmona, modista; secretaria, Rosario Joven, bordadora; vicesecretaria, Enriqueta Cordovés, sastra; tesorera, Luisa Fernández Herrera, modista; vicetesorera, Joaquina Salguero Fernández, modista; vocales: Josefa Blanco, Antonia Salgado, Julia Caldera, Micaela Luna, Dolores Blanco, Juana Cantero, todas ellas modistas, y Ramona Antúnez, sastra; señoras asesoras: Doña Elisa Izquierdo, doña Javiera

Arango y la señorita Felisa Sardiña. Las obreras que llenaban el salón de actos, aclamaron a todas las componentes de la Junta según iban siendo nombradas y presentadas por María de Echarri¹³.



Fig. 2. La activista católica María de Echarri. Fuente: Las primeras concejales en el ayuntamiento de Madrid. *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, 1925.

¹³ *Correo de la Mañana*, 26 y 27 de junio de 1919.

3.2. Objetivos y funcionamiento

El sindicato de la aguja se basaba en unos fundamentos y reglas que había publicado la iglesia católica dirigida a las mujeres, para la protección de las trabajadoras, en los que se establecían unas normas generales, junto a otras específicas para las obreras, las sirvientas y las empleadas de la aguja. El arzobispo de Valencia, prelado de una de las regiones pioneras en la sindicación de las mujeres, indicaba que «promover la organización sindical, era la obra previsoras y más saludable de cuantas reclama las necesidades y amargas estrecheces del pueblo».

Las normas en las que se debía basar la sindicación de las trabajadoras de la aguja eran siete, una de carácter general y el resto específicas. La general era reconocer, apoyar y cooperar al mandato de la iglesia sobre la sindicación católica de la obrera, respetando y haciendo cumplir con autoridad y poder de consumidoras las bases de mejoramiento justo y necesario, propuesto por el Sindicato de la Aguja, así para las obreras de taller como para las obreras y costureras a domicilio.

Las particulares eran más detalladas: no encargar ni exigir sino lo que pueda hacerse en las horas y días reglamentarios; no hacer encargos a última hora, ni obligar a velar o a que se devuelva el trabajo en día festivo; no agobiar con prisas en las épocas de mayor labor, reservando para fuera de la temporada los encargos que admitan espera; remunerar debidamente el trabajo para no provocar la competencia; por caridad y patriotismo proteger la industria y el trabajo de los talleres de Badajoz, prefiriéndolos, en lo posible, a los de fuera, en bien de maestras y obreras; servirse de aquellos talleres en que se observe el descanso festivo, se supriman veladas y se pague suficientemente a la trabajadora.

Todas estas acciones se debían llevar de forma particular por mujeres, de modo que el cumplimiento de estos deberes sociales, se tradujera en el bienestar de patronas y obreras. A ello se debía sumar una acción conjunta, con la constitución de una liga social de compradoras para la dignificación del trabajo de la mujer, que pudiera influir en la mejora material y moral de las obreras, y contribuir con sus medios en el sostenimiento de un sindicato de la aguja, escuelas nocturnas y de aprendizas, taller de paro, colonia de vacaciones y biblioteca, que supondrían una mejora en el trabajo, la formación y la seguridad de las mujeres trabajadoras.

Estas medidas fueron suscritas por un grupo de señoras, organizadoras del Patronato católico femenino de Badajoz, que sería la base del sindicato de la aguja, las cuales animaron a las mujeres de la capital para que se

suscribieran, pagando las cuotas fijadas para su sostenimiento, según su capacidad económica¹⁴.

A finales de cada mes, el sindicato celebraba una reunión con sus asociadas, en el domicilio social del Sindicato Católico Agrario, situado en el número 10 de la calle Chapín, a las siete y media de la tarde. Durante el acto se celebraba la rifa de 100 pesetas, donadas por la condesa de Torre del Fresno, que mantuvo dicha aportación a lo largo del tiempo. En el sorteo celebrado el 29 de agosto, la agraciada no se hallaba en el local, siendo buscada por dos miembros de la Junta Directiva. Ante la tardanza se realizó un nuevo sorteo, llegando después la primera premiada, lo que ocasionó una situación difícil, que se solucionó preguntando a la Junta General si se repartía el premio, pero las afiliadas acordaron entregarlo a la segunda elegida. La presidenta de la Junta, María Nacarino de Pallasar, declaró que para recibir el premio, sería condición indispensable encontrarse en el local durante el sorteo. De esta forma se aseguraba una nutrida asistencia de asociadas en las reuniones mensuales del sindicato.

En los primeros meses, la activa propaganda de sus directivas y afiliadas, hizo que el número de socias aumentara, de forma que «cada día hay que anotar nuevas inclusiones en la lista del Sindicato y cada día sube de punto el ardor que en la propaganda ponen sus nobles mantenedores»¹⁵.

3.3. Nuevo local, asistencia médica y taller de paro

El éxito del nuevo sindicato femenino, hizo que apenas cuatro meses después de su fundación, consiguiera hacerse con un local propio, no teniendo que depender del Sindicato Católico Agrario, en cuyo salón de actos celebraba hasta ese momento sus reuniones. El edificio escogido para su sede independiente, se encontraba en el número 18 de la calle Peñacho, aunque todavía faltaba rehabilitarlo y acondicionarlo para su nueva función. El local para el nuevo domicilio social no supuso gasto alguno, ya que fue cedido de forma desinteresada por la vizcondesa del Parque.

Este hecho fue anunciado en la reunión del mes de octubre, que se celebró el 3 de noviembre. En dicha reunión se dieron a conocer las nuevas mejoras y prestaciones que se ofrecían a sus socias. Una fue la educativa, de la que se hablará con detalle en otro capítulo, a la que se unía la asistencia médica, que había sido concertada con el médico Julio Barriga, así como el suministro de productos farmacéuticos, lo que les aseguraba la atención ante las enfermedades, y el

¹⁴ *Correo de la Mañana*, 17 de junio de 1919.

¹⁵ *Correo de la Mañana*, 1 y 30 de agosto, 28 de septiembre y 29 de octubre de 1919.

acceso a los medicamentos necesarios. La atención odontológica también se cubrió, nombrando un dentista del sindicato, cargo que recayó en Joaquín Vives.

A finales de marzo de 1920, ante la enfermedad de la presidenta del Patronato, la reunión mensual fue presidida por Magdalena Lope de Larios, miembro de la Junta, la cual destacó que como el médico del sindicato Julián Barriga había donado 100 pesetas, estas serían rifadas el 15 de abril, con lo que se percibía una generosa implicación del doctor, más allá de sus cuidados facultativos.

En julio de 1920, se alcanzó otro avance importante para las socias: la constitución del taller de paro. La financiación necesaria se consiguió gracias a la labor de la Junta del Patronato, que apoyó económicamente la iniciativa. El objetivo era que asistieran al taller aquellas obreras que no tuvieran trabajo, hasta que lo consiguieran, percibiendo por ello una retribución para poder subsistir.

El funcionamiento y gestión del taller estaban a cargo de una Junta Protectora, que era regida por las propias obreras, y se encargaba, además, de la labor inspectora para que se cumplieran los objetivos para los que fue creado, que no eran otros que librar a las asociadas de la angustiosa situación de estar sin trabajo y sin jornal, mientras conseguían el acceso a un nuevo empleo.



Fig. 3. Afiliadas del sindicato de la aguja de Badajoz. Fuente:
Correo extremeño, 24 de junio de 1928.

Este taller era muy necesario, en unos momentos de crisis, como consecuencia del fin de la primera guerra mundial, lo que había aumentado el desempleo debido a la disminución de las exportaciones y por consiguiente, de la producción. El fin de la guerra y la normalización progresiva de la economía y el comercio en Europa, disminuyó la demanda de productos españoles, que había aumentado considerablemente como consecuencia del conflicto. Este hecho provocó una nueva situación de inestabilidad económica en todo el país¹⁶.

3.4. La labor educativa: conferencias y clases nocturnas

Otra actividad importante planificada por el sindicato femenino fue la educativa, con la puesta en marcha de clases nocturnas, en el nuevo local. Las asociadas podrían tener acceso durante su tiempo libre, a una formación e instrucción adecuada, para mejorar y promocionar en su vida laboral y personal, ya que aunque fuesen humildes, tenían derecho a la educación, siendo este uno de los objetivos primordiales de la asociación. La presidenta de la Junta del sindicato, María Nacarino de Pallasar, destacó las inmensas ventajas que tendría una obrera educada e instruida y la posibilidad de salir de la humildad «mediante la aplicación de aptitudes dormidas e inexploradas».

Para dar las clases, se había contactado con varias maestras nacionales de Badajoz, las cuales aceptaron de manera incondicional ponerse a disposición del sindicato, para atender a sus obreras. En las clases nocturnas se dividió a las alumnas por grupos, teniendo en cuenta la instrucción de cada una, para conseguir una mejor organización.

Mientras se organizaban las clases nocturnas, y como prolegómeno a ellas, se decidió dar una conferencia en las reuniones que se celebraban a finales de cada mes. La primera de ellas tuvo lugar el 29 de diciembre de 1919, siendo impartida por Adela Patiño, profesora de la Escuela Graduada de Badajoz, aneja a la Normal de Maestras. En la mesa presidencial estaban representadas las directivas del Patronato y la Federación de obreras costureras, junto a un gran número de profesoras invitadas.

El acto fue inaugurado por el inspector provincial de Primera Enseñanza, el profesor Gordón, que elogió la serie de conferencias programadas, que servirían para contribuir a la educación y cultura de las obreras, así como la labor formadora que debían realizar las maestras, en beneficio y mejora de la condición de las mujeres trabajadores.

¹⁶ *Correo de la Mañana*, 29 de julio y 29 de diciembre de 1920.

La conferenciante disertó sobre la función de la mujer en la sociedad, a través de la historia, y cómo su figura había sido eclipsada, y destacó que en esos momentos tenían dos funciones: una dentro de la casa y la otra fuera, ejerciendo su trabajo, indicando que esto no era un castigo, sino una virtud. Además animó al Patronato del sindicato a continuar su obra, de ayuda y formación de sus afiliadas. Una vez concluida, Javiera Arango, asesora del sindicato, dio lectura a la memoria anual, tal y como exigían los estatutos, explicando los trabajos realizados desde su fundación, solo unos meses antes.

Un mes después, en la reunión de enero, tuvo lugar la siguiente conferencia, impartida por la profesora de instrucción primaria Consuelo Alonso, presentada por el delegado regio de primera enseñanza, Manuel Jiménez Cierva. Su disertación animó a las obreras a asistir a las clases de adultos que se estaban organizando, por «las infinitas ventajas que ha de reportarles la instrucción», calificando la economía doméstica como la base del orden y refutando la supuesta incapacidad mental femenina¹⁷.

Como colofón a las conferencias, el 1 de marzo de 1920, se inauguró en la sede social del sindicato, situada en la calle Menacho, la escuela del sindicato, a cuyo frente se puso a la profesora Alicia Patiño, la cual aseguró que deseaba que se inscribieran un elevado número de alumnas, aprovechando la oportunidad de instruirse que se les daba. Al acto de inauguración fue invitado el Obispo.

La escuela tuvo una aceptación mayor de la esperada, pues apenas cuatro días después de la inauguración, el número de alumnas se acercaba a ochenta, esperando que siguiera aumentando hasta hacer insuficiente el local destinado a tal fin¹⁸.

Las escuelas estaban abiertas a diario, y el abanico de clases para las obreras era muy amplio: primeras letras, mecanografía, dibujo y corte, adaptándose a la formación precisa y necesaria para las empleadas de la confección. La educación se complementaba con materias relacionadas con la ideología del sindicato: religión, moral y consejos para actuar como hijas y madres de familia. Al frente de las clases, se encontraban maestras y profesoras que colaboraban con el sindicato.

La apertura de la escuela nocturna no supuso el fin de las conferencias, que tanto éxito habían tenido, por lo que continuaron celebrándose durante la reunión mensual. El 29 de marzo, la conferencia corrió a cargo de la profesora Clotilde Pajes de Camacho, que disertó sobre la higiene, y las medidas

¹⁷ *Correo de la Mañana*, 30 de diciembre de 1919 y 30 de enero de 1920.

¹⁸ *Correo de la Mañana*, 28 de febrero, 5 y 6 de marzo de 1920.

profilácticas para prevenir las enfermedades, así como las que era preciso tomar para evitar los contagios de las personas enfermas. En el mes de abril fue dada por la regente de la Graduada, Amparo Martín, mientras que en la siguiente ocasión hubo dos charlas, que tuvieron lugar el 1 y 2 de junio, siendo la ponente María Lázaro, que visitó la capital pacense en representación del sindicato homólogo valenciano.

El primer día habló de la labor educativa y social que realizaba el sindicato valenciano, desde hacía muchos años, poniéndolo como ejemplo a seguir por el recientemente creado en Badajoz, mientras que el segundo, como miembro del Patronato de la Junta de Sindicatos Católicos valencianos, enumeró las labores que llevaban a cabo: caja de ahorros, mutualidad de enfermos, biblioteca, escuela de aprendizaje, colonias de vacaciones, taller de paro para el verano, comedor económico y hospedería de urgencia, entre otras. Afirmó que los sindicatos católicos buscaban la paz, frente a la discordia de los de izquierdas, asegurando que el edificio social estaba sostenido por cuatro columnas: propiedad, autoridad, familia y religión. La propagandista católica, destacó la labor realizada por el sindicato femenino de Badajoz, y los logros conseguidos en apenas un año, en favor de las obreras: supresión de la vela excesiva, mejoramiento higiénico de los talleres, creación de la mutualidad y de las escuelas nocturnas.

También destacó que uno de los objetivos que se esperaba conseguir era la subida de los jornales, y animó a ampliar su campo de actuación a las trabajadoras del hogar y el servicio doméstico, mujeres que eran explotadas por personas que no ejercían «el amor al prójimo», destacando que esas empleadas eran obreras al igual que las afiliadas y merecían el mismo derecho a la justicia. El programa del sindicato debía desarrollarse y darle más amplitud, para abarcar a otros sectores laborales del trabajo femenino.

El 29 de julio fue de nuevo Alicia Patiño, quien dio la conferencia mensual con el título «La moral en la mujeres». En ella habló de la dignificación de la mujer, y que a esta solo podía llegarse con la práctica de la moral, que es la ordenación de las costumbres. Habló de los tres vicios incompatibles con la moral: la libertad en el vestir y en el hablar, el lujo excesivo y la irrespetuosidad con los padres. Dentro de una moral católica anacrónica y anticuada, indicó que las mujeres por regla general vestían de forma escandalosa, lo que provocaba las burlas de los hombres y despertaba sus bajas pasiones. Al mismo tiempo, el exceso de lujo, que las obreras no podían costearse sin sacrificios familiares, provocaba una continua desobediencia a los mayores. Recomendó a

las jóvenes, que serían las madres del futuro, que se rigiesen por los principios y el camino recto de la moral¹⁹.

Las escuelas nocturnas del sindicato fueron creciendo en los años siguientes, y en 1923, el número de alumnas ascendía a 150, que recibían clase todos los días de la semana, reservando el jueves para la religión. Varias de las asistentes pudieron colocarse de contables y mecanógrafas, gracias a su formación. Las clases eran impartidas por tres profesoras, cuyos honorarios eran costeados por el Patronato de Acción Católica, que los recaudaba gracias a una cuota mensual para su sostenimiento que abonaban las señoras acaudaladas de la burguesía local. Pese a ello, la secretaria Soledad Gil de Rincón, se quejaba de que muchas señoras «muy buenas y piadosas», no estuvieran dispuestas a colaborar en esa labor desinteresada de cultura y moral.

La directora de las escuelas desde su fundación fue Adela Patiño, que para incentivar a las alumnas, sorteaba varios premios en julio, al finalizar el curso, en un acto que se celebraba en el patio de la sede social, acondicionado e iluminado para la fiesta, con la asistencia de la Junta de Acción Católica de la Mujer, las profesoras y el consiliario de la asociación. Al comienzo, la directora dirigía un discurso a las alumnas, tras el cual se sorteaban los regalos, que en 1925 consistieron en una colcha de seda, un corte de colchón y un traje de punto de seda. Luego se daban varios premios a las alumnas de las clases nocturnas, que habían destacado por su comportamiento y aplicación, terminando con el canto del himno al trabajo²⁰.

3.5. Actos benéficos y culturales

Entre las actividades promocionadas por el sindicato de la aguja, a los pocos meses de su fundación, estaba la organización de un festival benéfico, en favor de sus asociadas. El acto se celebró en el Teatro López de Ayala, al no tener capacidad su local para la representación. Los artistas Adelardo Corvasí y Antonio Juez, junto con el secretario del sindicato católico, Antonio Chorot, fueron los encargados de dirigir a las actrices aficionadas, que representaron varios cuadros animados de obras pictóricas: *La Juma, la rifa y sus amigas* del extremeño Eugenio Hermoso, *La gallina ciega* de Francisco de Goya, y *Las visiones de Santa Cecilia*. Todas pertenecían al sindicato de la aguja: María Pallasar, Paz Carapeto, María Gómez, Soledad Rincón, Adela Antúñez, Fernanda Cisneros

¹⁹ *Correo de la Mañana*, 30 de marzo, 30 de abril, 2, 3 y 5 de junio, 29 de julio y 29 de diciembre de 1920.

²⁰ *Correo de la Mañana*, 8 de enero de 1924 y 12 de julio de 1925.

y Josefa Román para la obra de Hermoso; Manuela Macías Escobar, Antonia Salgado, Ana Blanco, Concha Gutiérrez, Ana Antúnez, Amelia Luque y Pepa Sánchez, entre otras, para la visión de Santa Cecilia, mientras que para la obra de Goya, María Nacarino de Pallasar se encargó de hacer la selección.

Aunque estaba previsto que el festival tuviera lugar a finales de noviembre o comienzos de diciembre, finalmente se retrasó por los ensayos y la confección del vestuario hasta el 25 de diciembre, incluyendo la representación de la comedia *De cerca*. Las obras fueron representadas de manera conjunta por las asociadas del sindicato de la aguja y los miembros del sindicato católico.

El éxito de la velada provocó, que ante las continuas peticiones, se repitiera el 5 de febrero, con una asistencia aún mayor que en la primera ocasión, añadiendo la representación de la obra *Cobardías* de Linares Rivas, y el recitado de una composición poética dedicada a las obreras, que fue escrita por el catedrático José María Ruano, y recitada por su hija María. Las socias redactaron un escrito de agradecimiento a la Junta Directiva del Patronato, que fue leído por Rosario Joven, secretaria del sindicato, en la siguiente reunión celebrada el 27 de febrero.

Las veladas artísticas continuaron con cierta regularidad, con un programa adaptado a las nuevas novedades artísticas, como el cine. El 5 de febrero de 1924 se celebró una velada teatral, que incluía en primer lugar una sinfonía, seguida de la proyección de una cinta cinematográfica: la comedia americana *Llovido del cielo*, la representación por cuatro asociadas del diálogo en prosa *La aristocracia del cielo* original de Saj y refundido para la Asociación Católica Femenina de Badajoz, y finalmente el estreno del juguete cómico en acto y en prosa *Yo no quiero ser marquesa* de Francisco Cabrerizo, en el que actuaron un total de veintiocho mujeres pertenecientes a la asociación. Una vez concluida la velada, se sorteó entre los asistentes un mantón de manila. Estos festivales benéficos se celebraron todos los años.

En ocasiones las veladas se realizaban de una forma más sencilla, al no ir dirigidas al público en general, sino a las socias. El 14 de agosto de 1923, en la sede del sindicato, las obreras representaron un juguete cómico titulado *Velada improvisada*, en honor a su presidenta que se encontraba enferma, siendo dirigidas por las profesoras de la escuela del sindicato. Para completar la fiesta se sirvió un desayuno a las asistentes²¹.

²¹ *Correo de la Mañana*, 4, 6 y 16 de noviembre de 1919, 6 y 28 de febrero de 1920, 17 de agosto de 1923, 5 de febrero de 1924.



Fig. 4. Función benéfica del sindicato de la aguja de Badajoz.
Fuente: *ABC*, 2 de noviembre de 1929.

A finales de la década se seguían celebrando los festivales benéficos para la recaudación de fondos. El 30 de octubre de 1929, el sindicato católico femenino, en el que estaba integrado el de la aguja, organizó una velada, en la que se representó el entremés *Viva el alcalde* de Antonio López Monís, una comedia de Martínez Sierra y varios números de zarzuela, dirigidos por el maestro Guerrero, invitado a la fiesta²².

3.6. La bandera del sindicato

Un acto que servía para el afianzamiento de las organizaciones sindicales y políticas católicas era la confección y bendición de una bandera, que se utilizaba para representarlas en los actos públicos y procesiones. En este caso la bandera fue confeccionada por las jóvenes obreras del sindicato con seda blanca y estaba atravesada en toda su extensión por los colores de la bandera española, mientras que en su centro contaba con una acuarela realizada por el artista local Blanco León, con la figura de la paz y el lema «Paz, Caridad y Justicia».

La bendición de la enseña tuvo lugar el domingo 11 de julio de 1920, en la iglesia de la Concepción, cuya capacidad fue claramente insuficiente para acoger al alto número de obreras que acudió al acto. El día anterior habían llevado la imagen de la Soledad desde su ermita a la iglesia, para que acompañara la bendición del estandarte, como patrona del sindicato.

²² *ABC*, 2 de noviembre de 1929.

La ceremonia fue presidida por el obispo de Badajoz, Adolfo Pérez Muñoz, actuando como madrina María Nogales, esposa del alcalde Manuel López Lago, la cual hizo una donación de 200 pesetas al sindicato, que fueron la base para la formación de la Caja dotal de la institución. La bendición se realizó durante una misa, en la que recibieron la comunión cerca de quinientas personas, lo que muestra la masiva asistencia. Una vez terminado el acto, y tras un breve discurso del obispo, se llevó a cabo la procesión, para devolver la imagen de la Virgen de la Soledad a su ermita, situada en la plaza del mismo nombre.

Por la tarde, continuó la fiesta con la celebración de una velada artístico-musical en el salón de la sede del Sindicato Católico, en la calle Chapín, para festejar la bendición. El anfiteatro fue reservado para las mujeres más distinguidas, mientras que las obreras ocupaban el patio de butacas, faltando espacio, pese a que se colocaron sillas en los laterales y demás huecos libres.

La fiesta comenzó con la interpretación de una sinfonía por el profesor Correa, a la que siguió la lectura por la obrera, Ana Jiménez de un breve saludo y una reseña de los trabajos realizados por el sindicato desde su fundación, así como de unas cuartillas que había enviado la propagandista católica María de Echarri, con las que se sumaba «en espíritu» al solemne acto. A continuación tuvo lugar el espectáculo musical y artístico: un coro de asociadas, entonó el himno de la bandera, encabezadas con la voz cantante de Fernanda García; María Cruz Navarro Patiño leyó una poesía titulada *A María*, a la que siguió la representación de varias funciones, interpretadas por un elenco de obreras del sindicato: la obra de teatro *Hermosura de alma*, una representación plástica del éxtasis de Santa Teresa y el juguete cómico *Se necesita criada*. Para finalizar la velada, se sorteó un artístico mantón de manila²³.

A partir de ese momento, el mismo día que se celebraba la junta general del sindicato, a finales de cada mes, se oficiaba una misa en honor de su patrona, la Virgen de la Soledad, en su ermita a cargo de su consiliario, a las siete y media de la mañana, para que pudieran asistir las socias, antes de acudir a su trabajo.

3.7. Economía del sindicato de la aguja

El 28 de diciembre de 1920, en la junta anual se hizo balance de lo realizado en año y medio de funcionamiento del sindicato. La participación en el acto fue masiva, con cerca de cuatrocientas asistentes, como correspondía a su importancia. Consuelo Sánchez, la vicesecretaria, leyó a sus compañeras la memoria de los trabajos realizados desde su fundación, destacando entre ellos

²³ *Correo de la Mañana*, 11 de julio de 1920.

las clases a las obreras, el taller de paro y la bendición de la bandera. A ello se sumaba la atención médica, con especial cuidado a las enfermas, no aplicando tasas a las medicinas y ofreciendo una asistencia esmerada.

El número de afiliadas había crecido considerablemente, pasando de las 228 que se apuntaron en junio de 1919, hasta las 390 con las que contaba a finales del año siguiente, perteneciendo a diversos oficios relacionados con la confección, lo que mostraba cómo el sindicato había conseguido captar a afiliadas de todos los ámbitos: sastras, modistas, bordadoras y costureras.

La reivindicación de mejoras laborales de las empleadas fue otro de los objetivos del sindicato católico. Las dirigentes destacaban cómo sin el uso de la violencia, y mediante la negociación habían conseguido mejoras en los jornales y en el saneamiento de los talleres.

La situación económica era muy buena, como consecuencia de la dicotomía en su funcionamiento y financiación. En esta división de funciones, la Junta del Patronato se encargaba de allegar recursos, con los que se financiaban los socorros mutuos, el paro forzoso, los talleres de confección, la enseñanza y las clases nocturnas, el material de las escuelas, el médico y la botica. De esta forma el sindicato tenía superávit, porque los ingresos procedentes de las cuotas de las socias y los donativos, solo se gastaban en pequeñas partidas para útiles del sindicato.

El estado de cuentas del sindicato a 29 de diciembre de 1920, que no del Patronato pues las suyas eran independientes, eran unos ingresos de 3.361,75 pesetas, distribuidos en varios conceptos: recaudación por cuotas mensuales y de entradas de las asociadas, 2.030,50 pesetas; donativo del Patronato, 1.000 pesetas; donativo de María Nogales, 200 pesetas; donativo de la presidenta del Patronato, 100 pesetas; recaudado para regalo de la presidenta del Patronato, que ingresó en caja, 30,75 pesetas. Los gastos ascendieron a 512,50 pesetas.

Una vez restados los gastos de los ingresos, el resultante final era de un superávit de existencia en caja de 2.848,75 pesetas, lo que suponía que el sindicato tenía una economía muy saneada, aunque esta cantidad era engañosa, al no contar los gastos que sufragaba el Patronato, los cuales excedían el dinero recaudado, y sin cuya colaboración no serían viables todas las actividades realizadas.

Las cuentas mejoraron en los años siguientes, y tres años después, una vez cubiertos los gastos, el superávit ascendía a 7.104 pesetas, habiendo aumentado considerablemente el remanente, al mantenerse la división de cuentas entre el sindicato y el Patronato²⁴.

²⁴ *Correo de la Mañana*, 29 de diciembre de 1920 y 8 de enero de 1924.

La llegada de la Dictadura del general Primo Rivera, con la consiguiente identificación del nuevo régimen con los sindicatos católicos, favoreció la afluencia de nuevas ayudas económicas. Las gestiones del alcalde ante el vocal del Directorio Militar, Luis Navarro y Alonso de Celada, en el que ejercía las competencias de Instrucción Pública, consiguió que en octubre de 1924, se concediera una subvención de 2.000 pesetas al sindicato de la aguja.

El aumento de los gastos de la asociación provocó que se tuvieran que organizar actividades para la recaudación de fondos, como ocurrió en septiembre de 1925, con la realización de una tómbola. Para la obtención de los regalos que se iban a rifar, se solicitó a las «personas caritativas» que los entregaran en los domicilios de las directivas del Patronato²⁵.

3.8. El sindicato y la guerra de África

Durante la guerra en el norte de África, se estableció la costumbre de recolectar fondos para enviar regalos a los soldados que luchaban en el frente. Con ese dinero se mandaban paquetes de ropa, comida y otros detalles a los soldados naturales de la provincia o población en la que se organizaban los actos, y durante las fiestas navideñas cajas con productos típicos, con el objetivo de aumentar la moral de los combatientes.

En el mes de diciembre de 1920, en Badajoz se organizaron obras de teatro, actos benéficos y suscripciones populares, consiguiendo recaudar unas 7.000 pesetas, que sumadas a lo obtenido en otros pueblos de la provincia, superó las 25.000. El sindicato de la aguja de Badajoz, realizó una modesta aportación de 33,60 pesetas.

El desastre de Annual, a finales de julio de 1921, con la muerte de miles de soldados y el envío de refuerzos al norte de África desde todas las provincias españolas, hizo que las colectas, rifas, subastas, suscripciones populares, obras de teatro, veladas musicales y espectáculos taurinos, entre otros, tomaran fuerza con el fin de recaudar dinero y enviarlo a los combatientes.

El sindicato de la aguja de Badajoz, encabezado por la presidenta de su Patronato, María Nacarino de Pallasar, promovió actividades en beneficio de los soldados heridos en campaña, con el objetivo de traer de vuelta a casa a los que se encontraban en los hospitales de Melilla, entre las que se incluyó la celebración de una rifa. Estas acciones provocaron que los soldados naturales de la provincia de Badajoz, que servían en el batallón expedicionario de Castilla,

²⁵ *Correo de la Mañana*, 26 de octubre de 1924 y 12 de julio de 1925.

enviaran una carta de agradecimiento, el 5 de septiembre de 1921, a las afiliadas del sindicato²⁶.

En octubre y noviembre tuvo lugar una nueva actividad, una tómbola efectuada por el propio sindicato católico de la aguja, y patrocinada por Acción Católica de la Mujer y las damas de la Cruz Roja. Los ingresos obtenidos sumaron 8.378 pesetas, más otras 1.000 donadas por el obispo. Los gastos ascendieron a 3.665,60 pesetas, que se invirtieron en la compra de 500 sobres de papel timbrado, y otros tantos sellos y pliegos, para escribir cartas a los soldados destinados en Marruecos, 330 cajetillas de tabaco para su envío al frente, así como 5 ayudas de 100 pesetas, 3 de 25 y 4 de 20, a soldados naturales de Badajoz, heridos en varias unidades destinadas en la zona de Melilla. Del dinero sobrante, se entregaron 5.000 pesetas a la Junta de Damas Patriótica provincial y quedó un remanente en metálico de 722,50²⁷.

Tras el éxito de la anterior iniciativa, el sindicato decidió realizar una nueva actividad, con el objetivo de enviar una cena especial de Navidad y tabaco a los soldados de los regimientos de Castilla y Gravelinas, que normalmente estaban acuartelados en la capital pacense, y ante la crisis del momento, habían sido enviados al frente de Melilla. Para ello, todos los días, en su sede del número 18 de la calle Menacho, de siete a ocho y media de la tarde, recogieron cajetillas de tabaco y donativos en un cepillo instalado para dicho fin.

La comida o merienda enviada a los soldados estaba compuesta de chorizo, dulce de membrillo, mazapán, turrón, café, azúcar, una botella de anís y una cajetilla de pitillos. Los fondos para la adquisición de las meriendas se allegaron de varias formas: 1.346 pesetas de una rifa, 856 de un té aristocrático en el Casino, y el resto con la recaudación llevada a cabo por las obreras en la tómbola de San Francisco.

Los gastos ascendieron a 4.119 pesetas, que se repartieron de la siguiente forma: 1.590 en chorizos, 460 en las cajas y envases, 595 para tabaco, 600 en dos mil cajas de turrón, 506 en figuras de mazapán, 186 en dulce de membrillo, 96 en 24 botellas de Jerez para los jefes y oficiales, y 86 en papeles de relleno, cintas y otros gastos. A ello se sumaron las aportaciones de donantes que contribuyeron al obsequio: 2.000 paquetes de azúcar que regaló Emilio Alba, 2.000 de café que entregó José Gómez Tejedor, 25 kilos de dulce de membrillo aportados por Sebastián Nicolás, y 2.000 botellitas de anís de Evaristo Anglés Gallardo.

²⁶ *Correo de la Mañana*, 7 y 21 de diciembre de 1920, 9 de septiembre de 1921; *La Vanguardia*, 13 de agosto de 1921; *ABC*, 30 de agosto de 1921.

²⁷ *Correo de la Mañana*, 7 de diciembre de 1921.

En total se facilitó una comida especial de Navidad, a un total de 2.000 soldados, gracias a los esfuerzos de las socias del sindicato de la aguja.

Las aportaciones no procedieron solo de la capital, pues a la tesorera del sindicato, Elisa Izquierdo de Álvarez, le entregaron 1.446 pesetas, las donantes de Zafra, Los Santos de Maimona y Alburquerque, que en un principio se pensó destinar para la compra de colchonetas, pero al final se invirtieron en la adquisición de bufandas, calcetines y alpargatas, para los soldados procedentes de África, que salían convalecientes del hospital militar con permiso²⁸.

3.9. Integración en el sindicato católico femenino

Durante los años siguientes, el sindicato de la aguja seguía celebrando a finales de cada mes, una misa en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad a las ocho de la mañana, y el mismo día por la tarde la junta general mensual en su domicilio social de la calle Menacho, en la que se continuaba con la costumbre de rifar 100 pesetas, donadas por la condesa de la Torre del Fresno, lo que aseguraba una nutrida asistencia. Tras la muerte de la benefactora, su marido el conde, siguió manteniendo la aportación para la rifa, en memoria de su mujer. En 1923, el sorteo se amplió en algunas ocasiones con varias cartillas del Monte de Piedad. Se mantenían asimismo todas las actividades y beneficios establecidos: clases nocturnas, asistencia médica y taller de paro.

Al mismo tiempo, colaboraba en los actos religiosos que se realizaban en Badajoz. El 3 de diciembre de 1922, al celebrarse el centenario de la canonización de Isidro Labrador, Teresa de Jesús, Ignacio de Loyola y Francisco Javier, con una misa cantada y una procesión, el sindicato se encargó de adornar los altares en los que se colocaron las imágenes, junto a las Hijas de María y la Asociación de Las Marías.

Al acabar el año, la presidenta de la Junta, que seguía siendo María Nacarino de Pallasar, destacó el continuo crecimiento de la asociación, el número de afiliadas, así como la alta concurrencia a todas las actividades programadas. Ello era una muestra de cómo el espíritu de asociación y comunidad iba arraigando y creciendo entre las obreras católicas.

El 15 de enero de 1923 se celebró una junta general, en la que se renovó la junta directiva, tomando asimismo una decisión sobre un asunto de gran interés para el futuro del sindicato: su integración en el Sindicato Católico Femenino²⁹.

²⁸ *Correo de la Mañana*, 2 y 22 de diciembre de 1921, 27 de enero de 1922, 28 de enero, 28 de febrero, 1 de abril, 27 de junio, 28 de agosto y 28 de septiembre de 1923, 23 de abril de 1924.

²⁹ *Correo de la Mañana*, 28 de enero, 27 de abril, 5 y 30 de diciembre de 1922, *Correo*

La nueva junta directiva del Patronato estaba formada por la presidenta María Nacarino de Pallasar, que se mantenía en el cargo, la secretaria Soledad Gil de Rincón, la tesorera Elisa Izquierdo de Álvarez, y las vocales Laura Albarrán, Augusta Albarrán, Pilar Álvarez, Paula Espárrago de Álvarez, Lucía Escalante de Albarrán, Isabel Ortega de Olivenza, Pepita López de Alba, Joaquina Bas de Jiménez, junto a las señoritas de Collazo, Felisa Sardiña, María González F. de la Puente, Mercedes Espárrago y Manuela Delgado. Se renovó el cargo de vicesecretaria por ausencia de la señorita Nevado, recayendo en Pepita López de Alba, que hasta ese momento ocupaba el de vocal.

En 1923, amplió su campo de actuación, con la creación de la Asociación de Lavanderas Católicas, disfrutando sus asociadas de los beneficios de la Mutualidad creada para el sindicato de la aguja en caso de enfermedad. Otra mejora que se había instaurado ese año, fue una obra benéfica en pro de la infancia, de la que se carecía en Badajoz. Gracias a ella, se crearon siete plazas para otras tantas niñas pobres, con preferencia hijas de viudas lavanderas, en el colegio de las Siervas de San José, para que recibieran alimento y educación, desde los cinco años hasta que se encontraran capacitadas para valerse por sí mismas.

Una acción que se estudió fue ampliar el sindicato a otras poblaciones de la diócesis, proponiendo el consiliario, el padre Andrés, la creación de una comisión de señoras que con la bendición del obispo, diera a conocer el proyecto en los pueblos de Mérida, Olivenza, Zafra, Almendralejo, Villafranca, Villanueva, Don Benito, Llerena y Azuaga³⁰.

El sindicato continuaba con la vertiente religiosa de su actividad, junto a la laboral, educativa y social. Cuando moría una de sus asociadas, se le decía una misa en la ermita de La Soledad, como ocurrió en marzo de 1923 con las obreras Ángela Falagán y Josefa Viera, y en abril con Otilia Pérez, mientras que en diciembre de 1924 se le dijo a la difunta Damiana Villares. Junto a Acción Católica de la Mujer, celebraba la pascua en la capilla del Cristo de la catedral, siendo el propio obispo quien les administró, en 1923, el sacramento de la comunión. A las asociadas se les ofrecían conferencias religiosas, como las que tuvieron lugar en mayo de 1925, a cargo del jesuita padre Uriarte, en la capilla de las Religiosas Descalzas, o ejercicios espirituales, que se celebraban en la iglesia de la Concepción, y en marzo de 1926 culminaron con una misa y comunión general a las que asistieron más de trescientas obreras, acompañadas de las señoras de Acción Católica. Los años siguientes se repitieron los ejercicios en las mismas fechas.

Extremeno, 10 de febrero y 29 de abril de 1928, 20 de octubre de 1929.

³⁰ *Correo de la Mañana*, 8 de enero de 1924.

Asimismo colaboraba en eventos sociales y deportivos, como el organizado por la Sociedad Tiro de Pichón, que se celebraba en primavera. En 1923 tuvo lugar del 18 al 20 de mayo, subvencionando una copa el día 20, y a cambio los organizadores decidieron donarles el importe total de las entradas, de dicho día³¹.

La Dictadura del general Primo de Rivera, que se instauró tras el golpe incruento de septiembre de 1923, intentó atraerse a las mujeres a su causa, nombrando concejalas en varios ayuntamientos. En la provincia de Badajoz, la primera elegida fue María Díaz Moreno, en noviembre de 1924 para el consistorio de Almendralejo³², a la que siguieron otras más. Este hecho fue alabado por el sindicato católico femenino, al ser las nombradas maestras, con una clara identificación con el ideario católico.

A mediados de 1925, la directiva del Patronato había cambiado, siendo la presidenta Paulina Pesini de Lupo, manteniéndose en sus cargos la tesorera Elisa Izquierdo y la secretaria Soledad Gil, mientras que dos años más tarde la presidenta era Amalia Marroquín del Real.

El sindicato también entregaba premios a sus obreras, en un acto solemne que solía ser presidido por el obispo, acompañado de la directiva de la Junta del sindicato de la aguja, y de autoridades locales y provinciales. En los premios entregados en noviembre de 1927, tomaron la palabra la presidenta Amalia Marroquín del Real, y la secretaria Soledad Gil, así como el alcalde, el presidente de la diputación, el obispo y el consiliario de la asociación, el padre Andrés³³.

3.10. El sindicato de la aguja a finales de la década de los veinte

El sindicato de la aguja, tras nueve años de funcionamiento, había consolidado una amplia estructura, consiguiendo afiliar a un alto porcentaje de las trabajadoras del ramo de la costura, ampliando su campo de actuación a las lavanderas.

La financiación de sus actividades se había conseguido con la labor recaudatoria de la Junta de Damas de Acción Católica, que se sumaba a las cuotas de las socias, las cuales solo se limitaban a financiar los gastos de material y funcionamiento del sindicato, no así de los servicios complementarios que ofrecía.

³¹ *Correo de la Mañana*, 28 de febrero, 7 y 10 de marzo, 1 de abril, 15 de mayo de 1923, 7 de diciembre de 1924, 5 y 9 de mayo de 1925, 21 de marzo de 1926 y *Correo Extremeño*, 25 de marzo de 1928.

³² *Correo de la Mañana*, 26 de noviembre de 1924.

³³ *Correo Extremeño*, 12 de julio de 1925 y 16 de noviembre de 1927.

Estos servicios especiales, incluían la atención médica y sanitaria de las afiliadas, a las que se ofrecía médico, farmacia, hospitalizaciones, el socorro pecuniario para las enfermas y el racionamiento de estas durante la enfermedad. A todo ello se había añadido el envío a playas y balnearios a aquellas obreras que por prescripción facultativa requirieran de esos tratamientos. También contaban con la asistencia moral para prevenir males o remediar las inclinaciones perturbadoras de la juventud.

Uno de sus éxitos fue atraer al sindicato a las lavanderas, mujeres dedicadas a una dura tarea, y de las que nadie se había acordado hasta ese momento. A estas trabajadoras se les había facilitado un medio de transporte desde la Puerta de las Palmas hasta el lavadero, situado a las orillas del río Guadiana, en la carretera de Lisboa, a unos trescientos metros del Vivero. Las lavanderas gozaban asimismo de los beneficios médicos y sanitarios enumerados anteriormente, para las trabajadoras de la aguja.

La atención de los hijos menores de las madres trabajadoras fue otra de las preocupaciones del sindicato, que creó un modesto refugio en la entrada de la avenida de Joaquín Costa.

Las escuelas fueron uno de sus grandes logros, facilitando la formación de las obreras, tanto en cultura general, como en la obtención de mejores trabajos. Las clases nocturnas daban educación a un centenar y medio de obreras, y muchas de las trabajadoras de la dependencia mercantil femenina, se habían formado y educado en las clases del sindicato.

Finalmente, la Junta de Damas organizaba todos los años una jira campestre con sus afiliadas, cambiando cada año el lugar donde se realizaba, que se mantenía en secreto hasta la llegada al mismo. A ella acudían casi todas las chicas de las distintas secciones de Acción Católica, en número superior a cuatrocientas, lo que hacía que la fiesta fuera muy animada.

En 1928 se eligió para celebrarla Botoa, una dehesa propiedad de los señores de Sánchez. En primer lugar se realizaron juegos, destacando entre ellos la carrera de cintas, pasando a continuación a disfrutar de la merienda, que se componía de té, pastas, chocolate, jamón y licores. Luego hubo un animado baile, concluyendo con una función teatral de la obra *El milagro del encaje*, representada por los hijos de los dueños del lugar. Durante la excursión y merienda al aire libre, Fernando Garrorena hizo un completo reportaje fotográfico y Julio Ambrona filmó una película³⁴.

³⁴ *Correo Extremeño*, 24 de abril y 24 de junio de 1928.



Fig. 5. Las socias del sindicato de la aguja de excursión en Botoa.

Fuente: *Correo extremeño*, 24 de junio de 1928.

El sindicato seguía celebrando las reuniones mensuales en su sede a finales de 1929, a la que acudían un buen número de sus afiliadas, aunque ya no se celebraban a finales de mes, sino a mediados. En ellas se mantenía la rifa de 100 pesetas, costumbre que se había iniciado con el nacimiento del sindicato, hacía más de diez años³⁵.

El sindicato católico femenino de la aguja de Badajoz siguió funcionando durante la Segunda República, participando en las elecciones de vocales obreros celebradas en 1934, junto a una mayoría de asociaciones socialistas y de izquierdas. En ellas votaron un total de 47 de sus afiliadas, que lo hicieron por Balbina Generelo Salgado, la cual solo recibió esos votos³⁶.

4. EL SINDICALISMO FEMENINO DE IZQUIERDAS

El sindicalismo femenino católico no fue el único existente en el sector de la costura y la confección. Las sociedades obreras ligadas al socialismo madrileño nacieron pronto: la de planchadoras y lavanderas en junio de 1902, la de obreras sastras en julio de 1903 y la de modistas de ropa blanca en diciembre de 1903, pero sus objetivos eran más mutualistas que reivindicativos, y algunas de ellas acabaron disolviéndose y sus trabajadoras se tuvieron que incorporar a la sociedad de profesiones y oficios varios, conocida como la «Varia». La apertura de la Casa del Pueblo en Madrid en 1908, hizo que estas sociedades se acabaran uniendo a la Unión General de Trabajadores (UGT)³⁷.

³⁵ *Correo Extremeño*, 20 de octubre de 1929.

³⁶ Instituto Nacional de Previsión: *Comisión asesora nacional patronal y obrera. Labor del Pleno (12-14 de diciembre de 1934)*. Madrid: Imprenta de los sobrinos de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1935, p. 102.

³⁷ DEL MORAL VARGAS, Marta: *Op. cit.*, pp. 172-176 y 330-335.

Fue en marzo de 1919 cuando surgió la sección de modistas, barnizadoras y fabricantes de pañuelos, dentro del sindicato de la aguja socialista. El acto de constitución tuvo lugar el día 27 en el teatro de la Casa del Pueblo. En las bases del nuevo sindicato femenino se exponían sus reivindicaciones y peticiones: jornadas de ocho horas, aumento de un 25 a un 40% en los jornales, reducción de las veladas (trabajo nocturno) a dos horas como máximo y descanso dominical. En ellas primaba el carácter reivindicativo y de clase, en lugar del mutualista³⁸.

El sindicalismo de izquierdas también se desarrolló en Badajoz a comienzos del siglo xx. En 1899 se fundó en la capital pacense la «Germinal Obrera», de tendencia anarquista, aunque agrupaba diversos oficios e ideologías. El 14 enero de 1900 celebró su primera Junta General, eligiendo como presidente a Agustín Ríos al que sucedió Emilio de la Granja. Creó una escuela laica en marzo de 1902, y dentro de su seno las mujeres tuvieron un papel importante, creándose la «Unión Femenil» presidida por Luciana Rico Bodes. La militante feminista Belén Sarraga visitó Badajoz el 31 de octubre de 1901, para dar un mitin. Su apoyo y participación activa en las huelgas convocadas en 1901 y 1902, acabaron provocando la ilegalización y desarticulación, tanto de la asociación masculina como de la femenina³⁹.

El sindicalismo socialista se desarrolló en Badajoz, con la inauguración de la Casa del Pueblo el 11 de febrero de 1910, y la fundación en mayo del mismo año de la Agrupación Socialista. En enero de 1914 se formó la Federación Local de Sociedades Obreras de Badajoz, a la que se fueron adscribiendo paulatinamente las sociedades de diversos oficios, contando con una notable afiliación, que en diciembre de ese año superaba los mil doscientos asociados⁴⁰.

El 17 de marzo de 1919 quedó constituida la Sociedad de obreras costureras, en la Casa del Pueblo de Badajoz. La junta directiva estaba formada exclusivamente por mujeres, al igual que en el sindicato católico. Su presidenta era Pura Gallego Quintana, la vicepresidenta Virginia Estrecha Casas, la secretaria Mercedes Remedios Sánchez, la vicesecretaria Joaquina Gordillo Pedroso, la

³⁸ *El Socialista*, 28 y 30 de marzo de 1919.

³⁹ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Desirée: «Organizaciones políticas y sindicales en Extremadura. La participación femenina». En *Revista de Estudios Extremeños n.º 72, tomo III*. Badajoz: Centro de Estudios Extremeños, 2016, pp. 1991-1994. (pp. 1987-2006); *La Región Extremeña*, 13 y 16 de enero de 1900, 2 de mayo 1901, 28 de febrero de 1902; *Nuevo Diario de Badajoz*, 18 de mayo de 1901.

⁴⁰ RODRÍGUEZ HERMOSELL, José Ignacio: «De la Sociedad Obrera al Partido: creación de la Federación Provincial Socialista de Badajoz (27-2-1932)». En *Revista de Estudios Extremeños n.º 71, número extraordinario tomo III*. Badajoz: Centro de Estudios Extremeños, 2015, pp. 233-234. (pp. 231-258).

tesorera Pilar de Rueda Rebollo y las vocales Cándida Pérez Rivilla, Natividad Piris Gamero, María Bejarano González y Ángela Espinosa García. A finales de año contaba con 170 asociadas, frente a la Sociedad de obreros sastres, que tenía una afiliación mucho menor, 14 socios⁴¹.

Con la llegada de la Segunda República, aumentó el número de asociadas llegando hasta las 320 en octubre de 1931, al tiempo que aparecía el 2 de noviembre de 1930 como su fecha de constitución, lo que nos puede indicar que sufrió una refundación, reorganización o remodelación, en los momentos previos a la Segunda República⁴².

5. CONCLUSIONES

El sindicalismo femenino en el sector de la «aguja» en Badajoz tuvo un importante desarrollo en los momentos finales de la segunda década del siglo xx. Con poco más de tres meses de diferencia, en el año 1919 se constituyeron dos sindicatos de ideología opuesta, pero que tenían en común el estar dirigidos, financiados y formados exclusivamente por mujeres, sin que en sus juntas directivas hubiera un solo hombre, aunque en el caso del sindicato católico sí lo fuera su consiliario, mientras que en el socialista estaba integrado en una organización superior, controlada por hombres.

En el sindicato de la aguja católico, había una clara división y reparto de funciones entre el Patronato, formado por mujeres burguesas con poder económico e influencia social, que se encargaba de obtener la financiación, asesorar y supervisar a la directiva «obrero» del sindicato, así como organizar las actividades y eventos dirigidos a las asociadas, mientras que la directiva del sindicato, formada por trabajadoras, atendían las labores administrativas y de asesoramiento, así como el día a día y la relación directa con las socias.

La afiliación del sindicato católico de la aguja fue superior al socialista, pues en sus inicios tenía 228 socias, que a finales de 1920 habían ascendido hasta las 390, mientras que la sociedad obrera contaba con 170 afiliadas el primer año de su fundación, consiguiendo más de una década después, que estas aumentaran a 320.

Entre sus principales logros, se encontraban las escuelas y clases nocturnas de cultura general y especialización laboral, dirigidas a las mujeres, a cuyo frente estaba la profesora Adela Patiño. Con más de ciento cincuenta alumnas,

⁴¹ Instituto de Reformas Sociales: *Censo electoral social de 1919*. Madrid: Imprenta de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1920, p.89 y *Correo de la Mañana*, 25 de marzo de 1919.

⁴² *Gaceta de Madrid* n.º 295, 22 de octubre de 1931, p.496.

sirvieron para aumentar su formación y abrirles la posibilidad de mejora y ascenso dentro del mercado laboral. La realización de festivales benéficos y de obras poéticas o de teatro, ayudó a aumentar la implicación de las mujeres trabajadoras pacenses en la cultura.

Todo ello sin abandonar la alineación con los postulados religiosos de la iglesia católica, buscando la participación e implicación de sus afiliadas en los actos religiosos. A ello se sumaba el proselitismo realizado en las conferencias y escuelas, en las que se dedicaba un día de forma exclusiva a las clases de religión y moral.

Lo que nos muestra este trabajo es la existencia de un movimiento en pro de la mujer fuerte en Badajoz, dentro de sus dos vertientes, la conservadora católica más conciliadora y la socialista de izquierdas más reivindicativa, pero con un punto en común: la defensa de los derechos de las mujeres y su acceso al mercado laboral, en igualdad de condiciones.

BIBLIOGRAFÍA

- ARBELOA MURU, Víctor Manuel: «Organizaciones católico-obreras españolas tras la “Rerum Novarum” (1891)». En *Revista de fomento social n.º 116*. Universidad Loyola Andalucía, 1974, pp. 407-416.
- AYALA VICENTE, Fernando: «Orígenes del movimiento obrero en Extremadura». En *Revista de Estudios Extremeños Vol. 58, n.º 1*. Badajoz: Centro de Estudios Extremeños, 2002, pp. 171-184.
- BALCELLS, Albert: «Les dones treballadores a la fàbrica i al taller domèstic de la Catalunya del segle XIX i primer terç del XX». En *Catalan Historical Review n.º 8*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 2015, pp. 171-180.
- BLASCO HERRANZ, Inmaculada: «Ciudadanía y militancia católica femenina en la España de los años veinte». En *Ayer n.º 57*. Asociación de Historia Contemporánea, 2005, pp. 223-246.
- BLASCO HERRANZ, Inmaculada: «Mujeres y cuestión social en el catolicismo social español: los significados de la obrera». En *Arenal: Revista de historia de las mujeres, vol. 15, 2*. Granada: Universidad de Granada, 2008, pp. 237-268.
- CAMACHO CABELLO, José: «Aproximación del movimiento obrero en la provincia de Badajoz. 1918-1920». En *Revista de Estudios Extremeños Vol. 41, n.º 2*. Badajoz: Centro de Estudios Extremeños, 1985, pp. 171-184.

- CUENCA TORIBIO, José Manuel: «Introducción al estudio del sindicalismo confesional valenciano». En *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, H. Contemporánea*, t. 15. Madrid: UNED, 2002, pp. 259-277.
- CUESTA BUSTILLO, Josefina: «Estudios sobre el catolicismo social español (1915-1930). Un estado de la cuestión». En *Studia Histórica. Historia contemporánea n.º 2*. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 193-244.
- FLORES DEL MANZANO, Fernando: «Acción Social Católica y asociacionismo agrario en la diócesis de Plasencia». En *Revista de Estudios Extremeños Vol. 68, n.º 2*. Badajoz: Centro de Estudios Extremeños, 2012, pp. 771-816.
- GARCÍA CHECA, Amelia: «Identidad cultural y espacios de actuación: las propuestas del feminismo conservador catalán». En *Arenal: Revista de historia de las mujeres*, vol. 15, 2. Granada: Universidad de Granada, 2008, pp. 209-235.
- Instituto de Reformas Sociales: *Censo electoral social de 1919*. Madrid: Imprenta de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1920.
- Instituto Nacional de Previsión: *Comisión asesora nacional patronal y obrera. Labor del Pleno (12-14 de diciembre de 1934)*. Madrid: Imprenta de los sobrinos de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1935.
- LENDOIRO SALVADOR, José: «Feminismo católico (solidario y reformista): sindicalismo femenino católico valenciano (1912-1936) y Manuel Pérez Arnal». En *Aportes: Revista de historia contemporánea n.º 97*. Madrid: SCHEDAS, 2018, pp. 45-92.
- LUENGO LÓPEZ, Jordi: «El sindicato de la aguja. Asociacionismo femenino en la Valencia de la Gran Guerra (1914-1918)». En *Cuestiones de género: de la igualdad a la diferencia n.º 4*. León: Universidad de León, 2009, pp. 95-120.
- MORAL VARGAS, Marta del: *Acción colectiva femenina en Madrid (1909-1931)*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2012.
- RODRÍGUEZ HERMOSELL, José Ignacio: «De la Sociedad Obrera al Partido: creación de la Federación Provincial Socialista de Badajoz (27-2-1932)». En *Revista de Estudios Extremeños Vol. 71, n.º extraordinario*. Badajoz: Centro de Estudios Extremeños, 2015, pp. 231-258.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Desirée: «Organizaciones políticas y sindicales en Extremadura. La participación femenina». En *Revista de Estudios Extremeños Vol. 72, n.º 3*. Badajoz: Centro de Estudios Extremeños, 2016, pp. 1987-2006.

SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: «Las organizaciones obreras en Extremadura durante la Segunda República». En *Investigaciones históricas. Época Moderna y Contemporánea n.º 10*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1990, pp. 123-164.

SIMÓN JUÁREZ, Inmaculada: *Mujer. Asociaciones y sindicatos: 1875-1939*. Madrid: Editorial Sanz y Torres, Madrid.

El humilladero del Buen Jesús en Brozas, una capilla cúbica en tierras cacereñas

RAMÓN AYERZA ELIZARAIN
arquitecto
ayerzaelizarainramon@gmail.com

RESUMEN

El artículo estudia la capilla del Buen Jesús, promovida y construida a comienzos del siglo XVI en la encomienda alcantarina de Brozas por frey Marcelo de Nebrija, caballero de aquella orden militar e hijo primogénito del insigne humanista.

El artículo establece sus características arquitectónicas, su adscripción estilística en la transición del gótico al romanismo, y la incidencia de los empeños literarios que le aportan los emblemas que exhibe. Dedicada especial atención a su específico diseño, dispuesto sobre un esquema proporcional tan cuidado como exigente y aporta razones para especular sobre la eventualidad de que el propio Antonio de Nebrija, padre de frey Marcelo, interviniese en su traza.

El texto también recoge la evidente relación de la Capilla del Buen Jesús con el humilladero del Cristo, en la localidad cacereña de Torre de Don Miguel, en la falda de la Sierra de Gata.

PALABRAS CLAVE: humilladero, capilla, cubo, gótico, romanismo, barroco, proporción áurea, Antonio de Nebrija, Pedro de Ybarra.

ABSTRACT

The article studies the chapel of Buen Jesús built and promoted at the beginning of the 16th Century over the land granted in Alcantara by friar Marcelo de Nebrija knight of that military order and the first child of the notable humanist.

The article sets its architectural characteristics, its stylistics changes in the transition from the gothic to romanism and the description of the ornaments in the Walls of the monument. The article dedicates special attention to its specific design, where we can guess the intervention of the great humanist Antonio de Nebrija, father of friar Marcelo.

The text also picks up the obvious relationship of the chapel of “Buen Jesús” with the calvary of “Christ” in the cacereña location of Torre de Don Miguel in the hillside of Sierra de Gata.

KEYWORDS: calvary, chapel, cube, gothic, renaissance, baroque, golden ratio, Antonio de Nebrija, Pedro de Ybarra.

0. PROEMIO, DE BROZAS A NEBRIJA

Este estudio, como tantos otros, es fruto de la curiosidad seguida de la sorpresa. De visita en Brozas para disfrutar de las bellezas de aquella villa alcantarina, en particular de su templo parroquial de Santa María la Mayor, cuando abandonábamos sosegado decoro de sus calles, quien esto escribe se quedó mirando, sin ver ni entender lo que veía, la estampa marginal, pero esbelta, soberbia y solitaria, de una capillita, enhiesta sobre un altozano pétreo, en medio de su ejido. Subrayaba su enigmática presencia la contención de sus dimensiones, la precisión de sus proporciones, aparentemente cúbicas, y la dignidad que le confiere el ámbito de reserva y privilegio que delimita un antepecho igualmente cuadrado que, con respetuoso miramiento, lo circunda y contempla. ¿Qué hace allí aquella joya, aparentemente olvidada, intencionadamente ajena a cualquier uso práctico y manifiestamente independiente de todo lo que la rodea?

Brozas fue la principal encomienda de la Orden Militar de Alcántara, institución militar y religiosa —inquietante asimilación— que señoreó al término de la Edad Media buena parte de Extremadura. El interés por la obra de Pedro de Ybarra, Maestro Mayor de la Orden durante el tercio central del siglo XVI, y en concreto, por su intervención en el templo de Santa María la Mayor, nos había llevado hasta la villa comendera. No tardamos en saber también que la capillita se debía a la piedad —y munificencia— de Frey Marcelo de Nebrija, hijo primogénito del eximio gramático Ælio Antonio de Nebrija, quien, a medida que lo hemos frecuentado avanzado en la redacción de este texto, se ha ido revelando como un protagonista impagable; curioso, exigente, provocador, fecundo, próximo, entrañable, ocurrente, divertido. Bien es verdad que, quienes tuvieron la fortuna de conocerlo, decían de él que «Antonio nunca se presentaba con las manos vacías». Otro tanto ha hecho en este estudio, prodigando sobre nosotros el caudal de sus conocimientos.

Pero conviene que desde un primer momento confesemos que no fue su aun difusa presencia lo que nos llevó a estudiar la capillita, sino la radicalidad de su evidente *composición* y el embriagador aroma de proporcionalidad que de ella se desprendía.

1. PRESENTACIÓN: EL GOZO DE LA GEOMETRÍA

La inteligencia se realiza conociendo, pero goza *reconociendo*. Buena parte de los placeres susceptibles de alcanzarse a través de la experiencia estética se fundamentan en *la obtención del reconocimiento*. Esa experiencia precisa del apoyo vivencial de la memoria y resulta, sin duda, mucho más fácil

reconocer un retrato que un color, una melodía que un timbre, una figura que un esquema. La memoria se aferra a lo concreto y rehúye la abstracción.

Algunas artes afortunadas —la música, la pintura— pueden optar entre figuración o abstracción. Otras, más comprometidas con la utilidad y los imperativos de la física, se ven forzadas a servirse de formas de expresión más áridas y deben pactar con la abstracción. Para inventarse y expresarse, recurren a la Geometría. Las exigencias de la organización tectónica hacen que todas las obras de Arquitectura (aquí, con A mayúscula) guarden una relación muy íntima con la Geometría (también, con G mayúscula). Esa relación puede ser más o menos elaborada y resultar más o menos expresiva, pero se da en todos los casos. Las grandes obras de arquitectura suelen disponer sus materialidades constructivas sobre esquemas organizativos que responden a sutiles diseños geométricos. Estos esquemas pueden ser implícitos o manifiestos, pueden —o no— expresarse de modo aparente e inmediato; pero siempre están allí y permanecen en su configuración, *armando* y poniendo en valor sus epidermis constructivas y decorativas. La Geometría, presente en toda realización arquitectónica digna de tal nombre, constituye su *lenguaje interno*.

2. EL ÁMBITO: EL MONUMENTITO EN SU RINCONCITO

La capilla cuyo estudio ahora abordamos se alza en las afueras de la villa de Brozas, en su margen suroeste, sobre una pequeña eminencia rocosa próxima al inicio de la carretera EX302, a Herrerueta. La acompañan humildes y disformes pabellones agropecuarios. En franco contraste con ellos, destaca su diminuta pero esbelta silueta, rodeada por el ámbito de privilegio circundante, su *témenos*, perfectamente señalado por un antepecho perimetral.

Es posible que la impresión de aislamiento que da la capilla sea sólo relativa, pues siempre la han acompañado, a escasa distancia, otras dos construcciones religiosas. Quinientos metros al norte, la Ermita de la Soledad, igualmente solitaria, como bien dice su nombre, también pequeña, aunque no tanto; también de formas tendentes al cuadrado, pero no cúbica; también sin uso frecuente, pero más accesible, también del siglo XVI, pero más moderna. Ciento veinte metros al sur, se alzan los remozados restos de lo que fue el antiguo Convento de la Luz, fundado en 1554 como cenobio de franciscanos descalzos, exclaustrados con la desamortización en 1835, y restaurado desde 1999, como Hotel Convento de la Luz (****), actualmente cerrado pero mantenido, lo que habrá que entender como que a la espera de acontecimientos.



Fig. 1. La capillita del Buen Jesús, entre corrales, huertos y olivos, en medio de los prados dorados por las flores de *paniqueso*, vista desde la población de Brozas, discretamente escoltada por los postes eléctricos que constituyen el protocolo local de acompañamiento a las piezas del Patrimonio Monumental. Obsérvense, sobre su cubierta a cuatro aguas, los basamentos de los acroterios saqueados en 1994.

El aspecto y emplazamiento de la Capilla del Buen Jesús la podrían asimilar a una de las ermitas que abundan en la región. Por su proximidad a una antigua vía de comunicación, podría pasar por un humilladero, también frecuentes en el entorno. Pero enseguida resulta evidente que la capillita no puede ser ni una cosa ni otra. No puede ser una ermita por sus dimensiones, que limitan su capacidad útil a media docena de fieles; y su escatológica advocación, *Jesús atado a la columna*, que insinúa devociones más bien pasionistas y penitenciales que de festejos y romerías (aunque de todo hayamos visto). Tampoco parece ser un humilladero, porque su diseño opaco e intimista no es adecuado para atraer a las visitas. Además, la disposición de su acceso dificultaría la acogida de los fieles. Su diseño característico la sustrae de cualquier uso humilde o popular, y esa sensación se percibe con toda nitidez contemplando, desde la villa de Brozas, los sucesivos perfiles de la ermita de la Soledad, algo más grande y de similares formas, y de esta capilla, más pequeña, más esbelta, sin duda más soberbia, pero sobre todo más solitaria, ensimismada en el patricio aislamiento que le proporciona su *témenos*, su ámbito de privilegio, delimitado por el antepecho de cantería granítica que, sin dificultar vistas o pasos, la aísla de todo y de todos.

Pese a lo menguado de sus formas, la capillita resulta muy atractiva; *tiene algo* que se impone a la mirada del curioso. Paralelamente a este atractivo visual, intriga el interés del observador la *aparente inutilidad* de su presencia allí. No debemos olvidar que, cuando esta capilla fue construida, los miembros de la sociedad española se esforzaban en el empeño de acreditar su pureza de sangre. Imposible en aquellos tiempos gozar de alguna consideración social,

o del menor respeto, y no digamos que hacer carrera militar o eclesiástica, sin gozar de la acreditación de que por las venas del interesado sólo corría sangre de *cristiano viejo* (obsérvese que la de converso no cumplía condiciones), sin mezcla de moro o *marrano* (sustantivo con el que entonces se designaba a los judíos). Cualquier actividad presuntamente lucrativa, con frecuencia asociada a las sospechosísimas malandanzas de los hijos de Abraham, era mirada con recelo por una Iglesia omnipotente entonces y, aún peor, por su brazo judicial, la (Santa) Inquisición. Para alcanzar alguna dignidad social, era preciso acreditar la *hidalguía* del sujeto interesado. Lo de la hidalguía es uno de esos términos cuyo acierto —y desparrajo— nos deja boquiabiertos, porque quiere decir, literalmente, «ser hijo de *algo*», lo que lleva aparejado, por simple exclusión, que quienes no lo fuesen, y tampoco perteneciesen a la aristocracia, podían ser considerados *hijos de cualquier cosa* o, peor, *hijos de nada*. No parece que hubiese un término igualmente preciso para designar a los desposeídos *hijos de nada*, pero el concepto, en cambio, estaba muy claro. La hidalguía se acreditaba en las *probanzas de pureza de sangre* ante escrupulosos tribunales dispuestos al efecto, aportando las oportunas testificaciones (o, en su defecto, los suficientes sobornos), y solía acompañarse con una estricta contención ante cualquier tentación de actividad productiva. La figura del *hidalgo pobre* que genialmente popularizara Don Alonso Quijano hunde sus raíces en aquella fatuidad gratuita, aquella inutilidad desdeñosa, aquella ignorancia estólida, en aquella sacralizada abstención de toda actividad socialmente útil y ajena a la práctica de las armas o el hisopo. Aún sobreviven, entre nosotros, vestigios de aquella remilgada condición, individuos que observan, con estremecido respeto, tan austeros límites. Y nos preguntamos si, en algunos casos, el prestigio de la hidalguía llegase a ser tan poderoso como para contaminar algunos diseños. Por ejemplo, el de la capilla que ahora nos ocupa.

Otros dos aspectos singularizan la capillita. El primero de ellos, quizá igualmente relacionado con sus sospechables pretensiones hidalgas, las ínfulas literarias que proclama en las leyendas que exhibe, labradas en sus fábricas y, en particular, sobre las lápidas de mármol engastadas por todas sus fachadas.

Pero la característica más llamativa en la capilla es su cuidada composición geométrica, exquisitamente cúbica, con un volumen estrictamente *exaédrico* para la capilla, centrada en un ámbito *de privilegio* igualmente cuadrado, no cerrado, pero sí limitado por el antepecho circundante. Ambos aspectos, *lemas* y *proporciones*, serán más adelante objeto de consideración y estudio en los epígrafes específicos que se les dedican.



Fig. 2. La Capilla del Buen Jesús, contenida, compacta, austera y hasta adusta con su granítica librea; pero también, cúbica, expresiva, y esbelta. La rodea el antepecho que delimita su *témenos*, su ámbito de respeto. Detrás de este, hacia el sur, asoma el oratorio del Convento franciscano de Ntra. Señora de la Luz.



Fig. 3. Brozas, la Capilla del Buen Jesús, alzados

3. SOMERA DESCRIPCIÓN FÍSICA

La Capilla del Buen Jesús es una construcción cúbica de sillería granítica cuyas dimensiones no alcanzan los cuatro metros y cuarenta centímetros de arista que, deducidos los espesores de ochenta y dos centímetros —una vara— de espesor que tienen los muros, delimitan un espacio interior cuadrado de dos metros con setenta centímetros de lado, apenas capaz para más de media docena

de usuarios, entre fieles y oficiantes, circunstancia que subraya la incógnita sobre su eventual utilidad práctica. Tanto el edificio como los antepechos que lo circunscriben —o aíslan— están labrados con grandes sillares regulares de excelente granito local y buena talla, lo que da razón de la buena conservación del monumento. La proporción cúbica confiere al edículo una esbeltez que lo distingue de construcciones próximas y aparentemente similares, como la Ermita de la Soledad, parecida pero evidentemente más achaparrada. El ámbito interior, por supuesto organizado a partir de una planta igualmente cuadrada, se cubre con una bóveda en ojiva cuatrimpartita, de raigambre puramente gótica, como es habitual en muchas construcciones renacentistas extremeñas. Se accede a ese interior por un vano abierto en la fábrica de sillería de la fachada septentrional, en forma de simple puerta rasgada, rematada en arco de medio punto, sin imposta, pero enmarcado en un escudo alfiz formado por una moldura de gola y filete que abarca toda su estatura. Completan la dotación de vanos dos ventanas bajas, cuadradas y enrejadas, simétricamente dispuestas a cada lado, en el centro de las fachadas oriental y occidental, subrayando así el juego compositivo, cuadrático y simétrico, que caracteriza todo el edificio. Estas ventanas adinteladas tienen un carácter simplemente funcional y están igualmente rasgadas en las fábricas, sin acompañamiento de molduras, aunque profundamente abocinadas. La estricta sumisión de todo el conjunto a un esquema regido por la cuadratura daría pie a suponer el edificio obediente a una orientación precisa, hipótesis que se desmiente por la desviación dextrógira de unos doce grados respecto del norte magnético, hacia el este. Curiosamente, esta extraña orientación se repite en la inmediata —y parecida— *Capilla de la Soledad*. Don Isidro García Barril, concejal de Cultura que tuvo la amabilidad de acompañarnos y abrirnos la puerta, explicó aquella singularidad por la tradición del *Toro de la Vega*, que vendría desde aquella dirección; teoría sin duda original, pero en nuestra opinión escasamente convincente y que convendrá verificar.

El humilladero tiene en su interior, frente a la puerta, un altarcito de albañilería decorado con azulejos policromos de aspecto talaverano; compuestos, pero no conjuntados, lo que insinúa su probable reutilización. También, a la izquierda de la puerta, hay un *limosnero*, una suerte de gran «cepillo» pétreo, que campea la interesada leyenda: *La limosna mata el pecado*. D. Gregorio Carrasco¹ reconoce en ella un eco del libro de Tobías. Durante muchos años hubo sobre el ara la escultura alabastrina de un Cristo atado a la columna, y en el trance de recibir los azotes de los verdugos romanos. Lo acompañaban las tallas

¹ CARRASCO MONTERO, Gregorio: «¿Inscripciones nebrisenses en Brozas?», *Alcántara*, 33. 1994, pp. 77-93.

polícromas de dos ángeles portadores de antorchas. La peana que soporta el Cristo lleva una inscripción hoy bastante erosionada que comienza con la frase «¡Oh! Bone Jesu...», texto que sin duda ha dado nombre a la capilla. Todas estas figuras se han llevado recientemente al interior del templo parroquial de Santa María la Mayor para ponerlas a salvo de manos codiciosas e inescrupulosas.

Salvador Andrés Ordax² y Gregorio Carrasco atribuyen la imagen del Buen Jesús al escultor palentino Francisco Giralte, discípulo y colaborador con Alonso Berruguete en el coro de la Catedral de Toledo, del que reproduce la expresividad de los rostros y contorsión de los gestos; activo durante el siglo XVI en Palencia, Valladolid, Madrid y Plasencia, al servicio de los obispos Gutierre de Vargas y Carvajal (1524-1559) y de su sucesor, Pedro Ponce de León (1560-1573) para el que labraría el retrato orante de alabastro que preside su sepulcro en la Catedral. Sin embargo, la ficha de Catalogación Patrimonial, atribuye la figura al escultor francés Guillén Ferrant, estricto contemporáneo de Giralte, activo hasta 1533 en Plasencia y entre 1547 y 1558 en Alcántara.



Fig. 4: La capilla del Buen Jesús y su reducido ámbito interior, con su altar alicatado talaverano y, sobre éste, las imágenes, Cristo y los ángeles, cuando aún estaban allí

² ANDRÉS ORDAX, Salvador: *Monumentos artísticos de Extremadura*, Tomo I. Mérida: 1986, p. 157.

Quizá para compensar su reducida talla, la capilla parece haber renunciado desde un primer momento a la discreción y haberse puesto «de puntillas», estirándose en toda su estatura con el despliegue, sobre su tejado a cuatro aguas, de unos acroterios probables sustitutos de los pináculos góticos que debieron inspirarlos, pero resueltos *a la romana*, con siete figuras de bulto de medio metro de altura y labradas en piedra local: Cuatro de ellas, ángeles que sostenían unas cartelas en forma de escudos; otra, una alegoría de la Justicia, y una más de una Virtud Teologal. No se sabe cómo fue la séptima, colocada mirando a oriente y perdida hace tiempo.

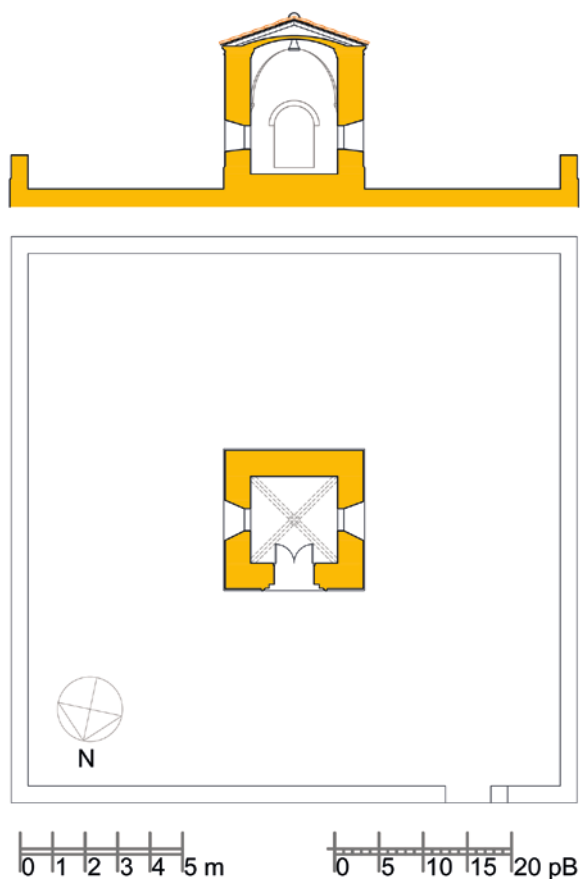


Fig. 5. Brozas, la Capilla del Buen Jesús, planta general y sección

Hoy ya no queda ninguna de aquellas figuras. Atrevidos ladrones desafiaron las iras del Altísimo y en la madrugada del 16 de abril de 1994 se las llevaron, quizá por piedad, o por incoercible codicia. Convendrá hacer constar que el saqueo debió requerir medios especiales de fuerza y transporte (nos inclinaríamos por el concurso de un camión-grúa, si la presencia del antepecho circundante no dificultase su acceso). El día del latrocinio, algún inoportuno debió estorbar el afán de los cacos, que se marcharon dejando aún dos piezas, las orientadas a oeste y a sur; sin que, al parecer, lo ocurrido pusiese en alerta a fieles o autoridades, de modo que unos años después aquellos ladrones —u otros que siguieron su ejemplo— remataron la faena llevándose las dos que quedaban. Y si autoridades o vecinos quisieran frustrar los efectos aparentes del pillaje, siempre podrían reponer unas copias verosímiles. Hay memoria y fotografías, algunas incluso en color tomadas por Carlos Tornavacas³, que lo permitirían, de haber voluntad para ello.⁴

4. EL MOMENTO: MARCO HISTÓRICO

Desde mediados del siglo xv y hasta el último tercio del xvi, la Península Ibérica vivió su período de mayor esplendor. Fue una etapa brillante en la que sus pobladores dejaron atrás los usos medievales a cambio de fórmulas más dinámicas e ilusionantes definidas por el *humanismo* renaciente. En aquellos momentos Castilla se perfilaba como uno de los estados más dinámicos de Europa y también uno de los mejor preparados para afrontar el reto cultural del cambio de etapa histórica. Reinaba en ella Isabel I, una gobernante decidida y perspicaz llegada al trono dando un golpe de estado contra su sobrina Juana, heredera legítima, y más conocida como *la Beltraneja*. Matrimonió con Fernando de Aragón, un año más joven que ella y también avisado miembro de la Casa de Trastámara. Juntos iban a poner en marcha antiguos planes pendientes en sus respectivos reinos que, con su casorio, quedarían definitivamente unidos. En Castilla, conquistar el enclave nazarí de Granada, dando así carpetazo a la Reconquista. En Aragón, definir sus fronteras con Francia, para lo que tenían que someter el Rosellón y la Cerdeña, así como toda la vertiente meridional de

³ Ver, en Internet, la dirección <<http://brozasmiradadegato.blogspot.com>> grupo desinteresado y meritoriamente dedicado a la promoción cultural de Brozas, en la fecha del 29 de julio de 2018.

⁴ No estamos recomendado con ello una operación de *anastilosis*, proscrita por la Carta de Atenas. Sólo una reposición de volúmenes y la recuperación de la imagen resultante. Las nuevas figuras deberían ser de un material que no se prestase a la confusión; incluso moldeadas en piedra artificial razonablemente mimética para facilitar futuras reposiciones en caso de rotura o reiteración del saqueo.

los Pirineos. Y, en Italia, echar también a los franceses del reino de Nápoles y las dos Sicilias.

En el mismo año de 1492 en el que lograron la toma de Granada y en el que Nebrija dio a la imprenta la primera Gramática Castellana, un desconocido navegante llamado Cristóbal Colón descubriría en nombre de la reina Isabel de Castilla un nuevo territorio ultramarino, entonces llamado *las Indias Occidentales*, y que nadie sabía aún qué era, si Asia u otra cosa, pero que con el tiempo se acreditaría como un nuevo continente, *América*.

Isabel y Fernando heredaban un estado constituido por un ramillete de reinos habitados por poblaciones pluriculturales. Con intenciones homogeneizadoras, en 1478 solicitaron del Papa la instauración de la (Santa) Inquisición en sus reinos. Estamos muy habituados a oír hablar, en términos justificadamente críticos, de la *Inquisición Española*, y eso, incluso a los españoles. Pues bien, para que se enteren quienes no lo sepan: Que ni la tortilla de patatas ni la Inquisición española son de origen español, como muchos creen. Ambas son francesas. La tortilla, porque, aunque ello no se pueda afirmar con absoluta certeza (los entusiastas vecinos de Villanueva de la Serena, soñado retiro cultural de D. Juan de Zúñiga, sabrán perdonárnoslo) fue probablemente traída a estas tierras por la soldadesca invasora que vino en 1807 desde la dulce Francia, pretextando mentiras, al mando de Junot, duque de Abrantes. Y la (Santa) Inquisición fue instituida por primera vez también en Francia, a finales del siglo XII, por la bula *Ad abolendam* de Lucio III, para reprimir la herejía albigense que reproducía principios y prácticas de la secta esenia, a las que Jesús de Nazaret y su familia seguramente no fueron ajenos.

Es posible que el reino unificado por los Reyes Católicos no fuese tan rico como Francia, ni tan exquisito como Italia; ni tan industrializado como Alemania, pero no dejaba de ser una potencia de primer orden, muy digna de ser tenida en cuenta, colocada por el destino en un emplazamiento geoestratégico advocateado al más prometedor futuro. Su nivel social y cultural era comparable al de los estados que le hacían competencia (hoy diríamos que *homologables*). Ciertamente, su población no era muy densa ni homogénea, ya se ha dicho, pero en ella el castellano ideado por los bárdulos del norte llevaba ya siglos operando como una ágil y poderosa lengua franca, vehiculando toda suerte de intercambios, no sólo comerciales sino también culturales. Y precisamente en aquellos momentos Antonio de Nebrija le iba a dar un impulso determinante, publicando la primera Gramática compuesta para una lengua romance moderna. Fruto quizá de aquellas particulares circunstancias, se dieron en Castilla algunos brotes de teorías insólitamente avanzadas, como la de Pedro Martínez

de Osma (~1427/-1480), maestro de Nebrija en Salamanca, que rechazaba la venta de Indulgencias para la remisión de la *pena temporal*, medio siglo antes de que Martín Lutero hiciese lo propio en Wittenberg. O la precocidad de los caballeros castellanos que promovieron, entre 1520 y 1522 la primera revolución burguesa en Europa, la de los Comuneros⁵; siglo y medio antes de que Oliverio Cromwell decapitase a Carlos I de Inglaterra y más de dos siglos y medio antes de que los franceses hicieran lo propio con Luis XVI. Seguramente, ellos no pretendían tanto, y tampoco consiguieron nada, de modo que tuvieron que pagar tanta anticipación con sus propias cabezas. Tal suele ocurrir en la Historia con los que se pasan de fantasiosos y se salen de la fila.

5. EL LUGAR: LAS TIERRAS ALCANTARINAS

El relato que aquí se desarrolla tuvo lugar en Extremadura, en tierras alcantarinas, porque su promotor, frey Marcelo de Nebrija⁶, era entonces comendador de la Puebla de Brozas, siendo la villa de Brozas la primera encomienda de aquella, aún poderosa, Orden Militar.

Los Nebrija eran una familia andaluza oriunda de la localidad sevillana de Lebrija. Su presencia en tierras extremeñas se explica por la relación que el patriarca de la saga, Antonio de Nebrija (Lebrija 1444 - Alcalá de Henares 2 de julio de 1522) mantuvo con don Juan de Zúñiga, antiguo alumno suyo en Salamanca y luego Gran Maestre de la Orden militar de Alcántara. A despecho de las capacidades, carácter y méritos sobradamente demostrados por el insigne gramático, hay que convenir que su producción intelectual nunca fue tan nutrida ni afinada como cuando contó con una protección adecuada. Por tal motivo, y a lo largo de toda su vida nómada de sabio insobornable e independiente, Antonio siempre anduvo a la búsqueda de amantes de las bellas letras suficientemente poderosos para brindarle amparo. Fueron protectores suyos Alonso de Fonseca y Ulloa, arzobispo de Sevilla; la reina Isabel la Católica; su esposo, Fernando de Aragón; y, hasta sus últimos días, el Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros. Pero entre todos ellos destaca, y con mucho, Juan de Zúñiga y Pimentel, magnate y mecenas placentino, hijo de los duques de Béjar,

⁵ Obsérvese la moderación y buen sentido puestos de manifiesto por los innovadores y precursores castellanos, que contradijeron las avariciosas estafas vaticanas sin promover un Protestantismo e impulsaron una revolución burguesa sin pretender con ella decapitar al rey autoritario y *flamenco*.

⁶ Para más detalles, consultar AHPC, Legado Paredes 111/22, y también, Pedro Martín Baños: «Documentos referentes al humanista Antonio de Nebrija y sus descendientes en el Legado Paredes del Archivo Histórico Provincial de Cáceres», en *Nulla dies sine linea: Humanistas extremeños. De la fama al olvido*, 2009, ISBN 978-84-7723-860-7, pp. 197-218.

y Gran Maestre de la Orden militar de Alcántara, que mantuvo con el gramático, durante casi veinte años, una extensa, intensa y fructífera relación de amistad y amparo durante la cual sirvió y acompañó a su señor en todos sus desplazamientos por los dominios alcantarinos. El vínculo sólo se extinguiría en 1504, con el fallecimiento del de Zúñiga cuando, con solo 41 años, acababa de ser nombrado cardenal-arzobispo de Sevilla.



Fig. 6. La casa de fray Marcelo en Brozas. El religioso dispuso en su testamento que, a su muerte, se retirasen de su fachada las lápidas con lemas morales y se llevasen a la capillita del Buen Jesús. Aún pueden verse las huellas de aquel traslado. La casa pasó entonces a ser convento de monjas y, hoy, Auditorio municipal, empleo para el que *sufrió una rehabilitación* que sacrificó las pinturas murales que hasta hace poco exhibía. Obsérvese que aún conserva un escudo y la leyenda sobre el entablamento de la puerta.

En su servicio a Don Juan, Antonio de Nebrija se hizo acompañar por su hijo primogénito Marcelo, entonces aun de corta edad. La presencia de aquel niño en medio de los dos personajes maduros dio lugar a una relación afectiva que le abrió a Marcelo las puertas de la Orden de Alcántara, en la que fue catapultado, antes de contar con la edad precisa para ello, Comendador de la Puebla de Brozas. Aquel «enchufe» anudaba la relación entre Zúñiga y los Nebrija que, a través de ella, quedaban relacionados con la villa comendera, y de cuya presencia allí, mediando el tiempo necesario, surgiría la promoción de la capilla del Buen Jesús.

A partir de 1504 cuando la inesperada y temprana muerte de D. Juan, evaporado el amparo y perdido el amigo, Antonio de Nebrija tuvo que retomar

su itinerancia de intelectual independiente. Lo hizo entre Salamanca y Alcalá, porque su talento requería del estímulo que le brindaban las aulas, pero al mismo tiempo impedido de echar raíces a causa de su carácter exigente y polémico, que le dificultaba establecer relaciones duraderas en el delicuescente medio académico, donde —desde su crítico punto de vista— «pastaban» tantas mediocridades.

Mientras tanto, frey Marcelo renunció a sus sueños de hacer vida cortesana y se retiró a su encomienda de Brozas, donde mandó construir lo que él denomina, con ingenua hipocresía, *una casilla*, en realidad más bien un cumplido palacete urbano que constituyó, en tanto él lo ocupó, la efectiva casa familiar y el anclaje afectivo para toda la familia Nebrija, padres y hermanos; que acudían a ella en busca del calor de la familia y donde nos consta que Antonio trabajó y acabó algunos de sus principales textos.

6. LA HERÁLDICA Y LOS LEMAS

Ya hemos dicho que dos son los aspectos que singularizan la capilla del Buen Jesús en Brozas: La profusión de lemas morales tallados en las lápidas de sus fachadas y la exquisita belleza que le confiere su rigurosa composición geométrica.

Empecemos por lo más obvio, el empeño retórico. La capillita destaca por su locuacidad discursiva, puesta de manifiesto en las lápidas de mármol claro epigrafiadas que hay sobre todas sus fachadas. Las descripciones de época invocan el alabastro, pero las losas que allí vemos son de un mármol blanco amarillento vetado de gris, de probable origen portugués. La mayor de ellas está colocada justo encima de la puerta de acceso al interior de la capilla y representa un escudo de armas, cuidadosamente labrado sobre un mármol muy claro. La pieza presenta una escoriación en su esquina inferior derecha, sin duda producida antes de su inserción en su actual emplazamiento, lo que autoriza conjeturar su reemplazo. El escudo carece de bordura, pero se halla sobrepuesto a una cruz alcantarina de la que sobresalen los extremos flordelisados de sus brazos. Tiene cuatro cuarteles, de los que los dos de arriba presentan, a siniestra una *laura* o corona de laurel *anillada* y atada con cintas y a derecha, un sol radiante y *figurado*, pariente próximo del que puede verse en Cáceres, presidiendo la fachada de la *casa de los Solís*, aunque sin que aquí ningún dragón venga a mordisquear las puntas de los rayos. Los dos cuarteles inferiores se ocupan, a siniestra por cinco flores de lis, ordenadas en aspa, y a derecha por idéntica *laura* que la del cuartel alto izquierdo.



Fig. 7. Capilla del Buen Jesús: Escudo de armas sobre la puerta de acceso

En la fachada nororiental, a cada lado de la puerta y sobre el dovelado del arco de la misma puerta, hay también unas leyendas labradas en capitales clasicistas sobre los sillares de granito, pero tan erosionadas que no resulta fácil ver qué dicen.



Fig. 8. Buen Jesús, fachada norte, inscripción a la derecha de la puerta:
 «ESTE ES ESPEHO / DEAQVELLA CASA / [ES] SVNONBRE HVMI / LLADERO [D]
 ELA ERMIT... / ... ENESTE SVELO LA / ... XIAPARAHO... EL...»

Las que se hallan a la izquierda de la puerta son las que están más borrosas, hasta el punto que no se entiende prácticamente nada. El texto se desarrolla en tres registros superpuestos que ocupan toda la altura de una hilada de sillares y en las que se vislumbra lo siguiente: «...MI NI BONA / ...IT... DIEM / HIQVE... ORAN...»

Sobre la cenefa plana que bordea el vano de la puerta hay otra leyenda, escrita ya en castellano, pero con idénticas letras capitales romanistas: «N... AC[¿N?]ARIDAD (orificio) AVE MARIA (clave) IOI [¿IOB?] ELQVEMA N D(orificio) O HAZER ESTAOBRA...».

Las mejor conservadas son seis líneas que se desarrollan sobre tres hileras de sillares a la derecha de la puerta y que proclaman: «ESTE ES ESPEHO / DEAQVELLA CASA / [ES] SVNONBRE HVMI / LLADERO [D]ELA ERMIT... / ... ENESTE SVELO LA / ... XIAPARAHO... EL...». Nos da la impresión de que estas frases bien puedan hacer referencia al traslado de las lápidas desde su anterior emplazamiento hasta la capilla.

Las lápidas de mármol conservan, en cambio, perfectamente legibles sus textos escritos igualmente en capitales romanistas de excelente diseño, que expresan lemas o consignas, dos de ellas, las más concisas, en latín y las otras,

algo más explicativas, en buen castellano de época, que viene a ser el mismo de ahora.

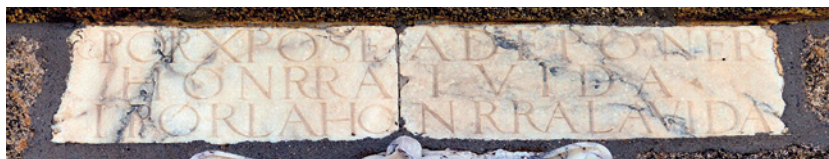


Fig. 9. Buen Jesús, fachada norte:
«POR XPO (CRISTO) SE A DE PONER
HONRA Y VIDA
Y POR LA HONRA LA VIDA»

D. Gregorio Carrasco Montero⁷, antiguo párroco de Santa María de Brozas y luego canónigo en Cáceres, estudió estos lemas, sobre los que elaboró una curiosa hipótesis para su disposición sobre la capilla, según la cual se distribuirían de acuerdo con un diseño en cruz, en su caso alcantarina.

Encima de la puerta, un emblema repartido entre dos lápidas y colocado sobre el escudo proclama: «POR XPO SE HA DE PONER / HONRA Y VIDA / Y POR LA HONRA LA VIDA». En ese texto, XPO debe ser leído como una abreviatura de Cristo. Don Gregorio reconoce en él lemas de versos procedentes de las *Triacas* de Frey Marcelo de Nebrija: «*Pro Christo laudem, vitam pro laude pacisci*» (Por la honra pon la vida, / y estas dos, / honra y vida, por tu Dios).



Fig. 10. Fachada sureste:
«CONOCE EL TIÊ
POYATI MESMO»

⁷ CARRASCO MONTERO, Gregorio: «¿Inscripciones nebrisenses en Brozas?», *Alcántara* 33, 1994.

⁸ Frey Marcelo, hijo de Ælio Antonio de Nebrija, cultivó afanes literarios, pero sólo se conoce de él una obra extraña, pretenciosa y torpe (en opinión de los expertos que la han estudiado) titulada *las Triacas*.

Arriba de la fachada sureste, tangente con las molduras de la cornisa, otra leyenda igualmente repartida entre dos losas de mármol claro, con un consejo, esta vez en castellano: «CONOCE EL TIÊ / PO Y A TI MESMO».

En la fachada suroeste, opuesta a la de la puerta y el escudo, también centrada y arriba del todo, un «botón» del mismo mármol claro en el que una «V» está rodeada por una corona de letras que proclaman: «INVENI V VIAM» (y que podríamos traducir como «Encontré de la Victoria el Camino»).



Fig. 11. Fachada suroeste: «INVENI V VIAM»

Por último, en lo alto de la fachada noroeste campea una pequeña losa rectangular del mismo material que las otras, centrada y alta, con sólo dos palabras. «TIME / DEUM», que evidentemente habrá que traducir como un «Teme a Dios», recomendación que se nos antoja extravagante en una religión cuyo dios se pretende *infinitamente bueno*.



Fig. 12. Fachada noroeste: «TIME / DEVM»

Todas estas losas epigrafiadas proceden de la casa que frey Marcelo tuvo en Brozas, cuya fachada decoraban. De acuerdo con testimonios recogidos por Pedro Martín Baños⁹, fueron retiradas de allí y trasladadas a la capilla a la muerte del religioso, como dejó estipulado en sus últimas voluntades. Pero aún quedan en aquella casa restos de inscripciones, como todavía las podemos ver sobre el entablamento que corona la puerta:

«QVI TRANSIS CAVE [clave] NE SI LE AS AVE_M TIME».



Fig. 13. Brozas, antigua casa de Frey Marcelo y luego convento de monjas de la Orden y Ábito de Alcántara. Inscripción en capitales romanistas sobre losas de mármol claro. «QVI TRANSIS CAVE [clave] NE SI LE AS AVE_M TIME».

⁹ MARTÍN BAÑOS, Pedro: «Documentos referentes al humanista Antonio de Nebrija y sus descendientes en el Legado Paredes del archivo Histórico Provincial de Cáceres», en *Nulla dies sine linea: Humanistas extremeños. De la fama al olvido*, coordinado por César Chaparro Gómez, Manuel Mañas Núñez y Delfín Ortega Sánchez, 2009 (Legado Paredes 111/22).

Toda la Lusitania abunda en lápidas de excelente mármol cubiertas de epigrafías romanas, muchas veces escritas con las mismas bellas capitales que ahora nos ocupan¹⁰. Los musulmanes, que por mor de la tentación idolátrica tenían prohibidas las representaciones naturalistas, tuvieron que constreñirse a formulas decorativas abstractas con inscripciones morales. Aquel empeño se generalizó, con notable éxito, en frisos, bandas y cenefas decorados con frases piadosas, muchas de ellas de inspiración coránica, grafiadas en letras cúficas, cuya sorprendente belleza de trazado parece pensada precisamente para estos empleos. Luego, y en franca rebeldía contra las victorias cristianas en los campos de batalla, las epigrafías cúficas no acompañaron en su retirada a las mesnadas agarenas, sino que sobrevivieron a los avatares militares contaminando las últimas expresiones de la arquitectura gótica peninsular, como podemos ver en muchos templos construidos en tiempos de los Reyes Católicos, como el soberbio ejemplar toledano de San Juan de los Reyes. En las realizaciones isabelinas, facilitaba aquel contagio el trazado, vertical y ordenado, atento a los movimientos de la muñeca de los pendolistas, de los disciplinados caracteres góticos. El romanismo trajo consigo un drástico cambio en los modelos de letra, dando entrada a las orondas capitales de origen romano, grafías más pensadas para ser dibujadas o esculpidas que para escritas con un cálamo y, por ello, indiferentes a los gestos de los amanuenses. Y en aquel momento allí estaban, como modelos, las epigrafías lusitanas conservadas. A aquellas tipografías y momentos pertenecen, precisamente, las inscripciones que ahora estamos estudiando.

7. DIMENSIONES Y COMPOSICIÓN GEOMÉTRICA

El otro aspecto destacable en la capilla del Buen Jesús de Brozas es el elevado interés plástico que le confiere su exquisita composición geométrica.

Se mire por donde se mire, la capillita se exhibe provocativamente cúbica¹¹. La adopción de un exaedro como guía de base para la configuración de un volumen arquitectónico, además de ser altamente significativa, termina siendo muy exigente, imponiendo al diseño resultante invariantes geométricos y proporcionales derivados de su triple simetría. El estudio gráfico que ahora sigue pondrá en evidencia las principales de estas exigencias, riquezas y limitaciones.

¹⁰ RICO CAMPS, Daniel: «Arquitectura y epigrafía en la Antigüedad Tardía. Testimonios hispanos». *Pyrenæ*, n.º 40. 2009, p. 7-53.

¹¹ Aunque estas consideraciones se presenten en el texto en el séptimo epígrafe, lo cierto es que fueron las primeras que suscitaron nuestro interés y que fue por ellas por las que comenzamos a estudiar la capillita del Buen Jesús de Brozas.

Pero antes de zambullirnos en el espeso caldo de las proporciones, siempre tan apetitoso, dediquemos un par de palabras a comentar el *programa compositivo* del conjunto de la capilla. Estamos haciendo referencia a su melancólico, quizá soberbio y, sin duda, patricio aislamiento en la soledad del ejido. Aislamiento subrayado, si tal se requiriese, por el antepecho que lo circunda y admira, delimitando un espacio reservado y de privilegio supeditado a su reducido volumen. El procedimiento, si bien no ha sido nunca desconocido en la arquitectura española, tampoco ha sido muy frecuentado, quizá por la necesidad de más espacio para ponerlo en práctica. La incorporación de espacios libres asociados conoció algún predicamento en la antigüedad, en particular en la arquitectura clásica griega, cuyos templos eran concebidos como esculturas, con un interior clausurado, reservado a sacerdotes y oficiantes, y destinados a ser contemplados *desde fuera* por los fieles, para quienes, en algunos casos, se disponía un área de estancia privilegiada en su entorno, el *témenos*. Ese dispositivo, probablemente de inspiración oriental como lo acredita el área reservada a las mujeres en el Templo de Jerusalén, pasaría luego a la primera arquitectura islámica, en la que podemos contemplar la organización de los espacios asociados a las mezquitas en el *Haram al-Sharif* de Jerusalén; o, incluso, en la clásica organización dual de todas las mezquitas, con su sala de oración o *haram*, por lo general cubierta, y el *sahn*, o patio descubierto destinado al recreo y las abluciones. En arquitectura, las influencias y contaminación de las formas, como los diseños del Altísimo, son impredecibles, complejas e infinitas. En este texto hemos denominado *témenos* al espacio perimetral de privilegio dispuesto en forma de cuadrado perfecto alrededor de la capilla de Brozas.

No abrigamos la menor duda de que el edículo renunciase desde un primer momento a cumplir cualquier servicio funcional, en beneficio de investir con mayor propiedad un carácter retórico y conmemorativo —quizá icónico, probablemente recordatorio— como hito solitario, enhiesto en medio de su propio ensimismamiento. En consecuencia, creemos más adecuado buscar su razón de ser en la retórica de su presencia y manifestación, y no en su eventual utilidad.

Empecemos por estudiar la *nomenclatura* correspondiente a sus partes

Distinguiremos en el conjunto del Buen Jesús de Brozas, de una parte, la capilla propiamente dicha, edificio que ya hemos definido como volumen reducido y estrictamente cúbico de sillería de granito rematado con un tejado a cuatro aguas.

De otra parte, en torno a ella, el espacio de reserva o privilegio que denominamos el *témenos* del Buen Jesús, delimitado por el antepecho de cantería perimetral exterior.

Podemos distinguir en la figura n.º 14 las siguientes partes de la capilla, con sus respectivos nombres, identificados por las letras:

- A = arista del cubo original, es la dimensión de partida, que da origen al resto
- B = arista interior de la capilla, o anchura del cuadrado del ámbito interior
- C = diagonal exterior de la capilla, diagonal de la planta completa
- D = diagonal interior de la capilla; lo mismo, pero del ámbito interior
- E = anchura interior del *témenos*; medida entre caras interiores del antepecho
- F = anchura exterior del *témenos*; lo mismo, entre las caras exteriores

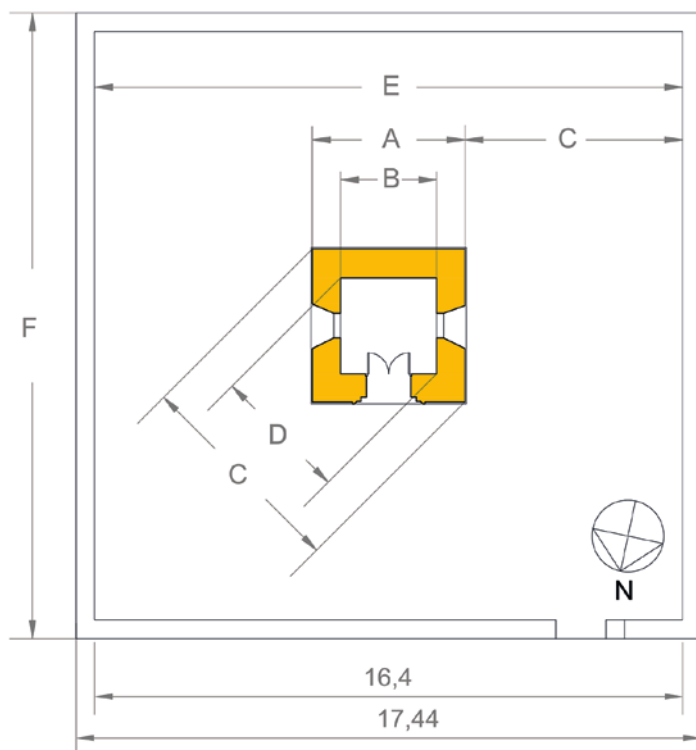


Fig. 14. Brozas, capilla del Buen Jesús. Nomenclator

A continuación, las *dimensiones* de la capilla

Por supuesto, las dimensiones reales en la capilla no son todo lo regulares que sus constructores hubiesen deseado. Los instrumentos de medición de entonces no lo permitían. Hemos tomado, de todos modos, las siguientes medidas *in situ*, con actuales medios precisos y en metros. A continuación, hemos regularizado los valores obtenidos, redondeándolos cuando ello nos ha parecido necesario. Partiendo de esos resultados, hemos intentado hallar con alguna precisión un valor probable para la unidad de medida con la que creemos que se proyectó la capilla, y que llamaremos «pB» = *pie de Brozas*.

Partimos de la hipótesis de que la motivación retórica fue lo que puso en marcha la promoción de la capilla. Su tamaño necesariamente debe estar en relación con la capacidad económica del comitente, pero la intención retórica exigía que esas dimensiones, atemperadas a los medios del promotor, se expresasen por medio de cifras *significantes*¹². Así que, conocidas con precisión las dimensiones de lo construido y establecido, por comparación, el rango dimensional de la eventual unidad de medida, bastará comprobar el encaje de ese rango multiplicado por la cantidad significativa, es decir que entera y redonda, y ver cómo encaja todo ello en la dimensión considerada.

En el momento de abordar este género de reflexiones correspondientes a épocas pretéritas, la varianza de las unidades de medida según el momento y los lugares suele constituir una dificultad muchas veces difícilmente superable. ¿Qué medían, expresados en nuestros precisos —y universales— metros de hoy, los *estados*, las *varas*, los *codos* o los *pies* empleados por los de Salamanca, o los de Córdoba o incluso los de Alcántara, y a comienzos del siglo XVI? La unificación de las medidas empleadas en sus territorios, sobre todo en vista a facilitar y regularizar el comercio entre las diferentes comarcas, fue una permanente pesadilla para los monarcas medievales. Los Reyes Católicos promulgaron en 1496 la Pragmática de Tortosa tratando de unificar los sistemas de medidas empleados en sus dominios; y fijaron para las longitudes la «vara de Burgos» algo mayor que «la de Medina del Campo», otra plaza Castellana con muy importante comercio. Años después, las Cortes reunidas en 1563 obtuvieron del rey Felipe II la fijación de la Vara de Burgos en todo el reino.

¹² El Panteón de Roma, un edificio que nunca ha dejado de sorprendernos, se organiza sobre una esfera perfecta inscribible en su interior. Esa esfera mide un diámetro de 43,44 m, cifra que, expresada así, en metros, no dice nada. Pero el metro aún no existía en tiempos de Roma. La misma dimensión, expresada en pies capitolinos, que eran lo que allí se usaba, da 150 pies de 28,96 cm; es decir que una cifra entera, redonda, múltiplo de 2, de 3, de 5 y de 10: cosa Esa cifra ya puede aspirar a la universalidad que el nombre del templo exige.



Fig. 15. Antonio de Nebrija *Repetitio Sexta, de mensuris*, portada de 1510 reproducida en la reedición de la Universidad de Salamanca¹³

Antonio de Nebrija, instruido en aritmética y geometría desde que, en su juventud, estudiase el *cuadrivium* en Salamanca, se planteó a comienzos del siglo XVI la misma cuestión referida a tiempos romanos. Tal lo manifiesta en sus *Repetitios sexta, séptima y octava*. Estas «repetitios» eran una suerte de lecciones extraordinarias que los profesores de Salamanca debían dar al término del curso lectivo y que él dedicó, tres años seguidos, a consideraciones dimensionales y numerológicas. En la primera de ellas, *Repetitio sexta, de*

¹³ Reeditada recientemente, con introducción, traducción y notas de Jenaro Costas Rodríguez, por la Universidad de Salamanca en 1981 y con introducción, edición crítica y traducción de David Paniagua, por la misma Universidad de Salamanca en 2019.

mensuris, leída el 11 de junio de 1510, trató de establecer la dimensión probable del pie romano. El interés de su investigación estriba en que no recurrió para ello, como se podía esperar de un profesor de letras, a la *autoridad* de los textos clásicos, sino que, *moderno* como era, lo hizo de forma empírica. Para ello, midió la distancia entre miliarios sucesivos de la Vía de la Plata, y seguidamente subdividió la dimensión obtenida entre el número de pies que correspondían a aquella distancia¹⁴. El cociente obteniendo podía ser la medida del pie romano lusitano. Pero, obtenida la dimensión, ¿cómo expresarla con precisión, a falta de un sistema de unidades referencial fijo y universal? No podía decir, como ahora nosotros: «El pie romano mide *tantos* centímetros». Así que propuso tallar en la puerta de la Universidad de Salamanca la huella de un pie de aquel tamaño. Al final, aquella huella no se labró y nos quedamos donde estábamos. Afortunadamente, desde 1875, disponemos de un sistema de medidas basado en el metro que nos permite referenciar cualquier otra, como ahora mismo vamos a hacer nosotros¹⁵.

En el caso de la Capilla de Brozas, vamos a seguir el ejemplo de Nebrija y haremos las mismas operaciones para deducir el valor del pie empleado como unidad de medida en su construcción. Y para ello, no imponer nada, sino deducir del edículo las unidades que probablemente sirvieron para dimensionarlo, comprobando siempre si cumplen con los requisitos mínimos que nos imponemos: Rango dimensional y cifra significante. Las piezas precedentemente identificadas (ilustración n.º 14) dan las siguientes medidas:

A	=	arista del cubo original	=	4,36 m
B	=	arista interior de la capilla	=	2,70 m
C	=	diagonal exterior de la capilla	=	6,19 m
D	=	diagonal interior de la capilla	=	3,82 m
E	=	anchura interior del <i>témenos</i>	=	16,76 m
F	=	anchura exterior del <i>témenos</i>	=	17,17 m

¹⁴ 1 milla = 1.000 pasos, y cada paso tiene 5 pies, de modo que 1 milla = 5.000 pies. Pero esa operación tan sencilla con nuestro sistema numérico (y calculadoras) ya no sería tan cómoda con los medios aritméticos de aquel tiempo; y radicalmente imposible con la notación numérica de los romanos. Por ejemplo, la diversidad de unidades de medida tenía en cuenta estas limitaciones y facilitaba las divisiones simples. 1 vara = 2 codos = 3 pies = 4 empalmes, de modo que, para cocientes simples, bastaba con cambiar la unidad de medida.

¹⁵ Por supuesto, no todo el mundo ha aceptado esta norma. Los ingleses, como de costumbre, se descolgaron para continuar con medidas antropométricas, (y de paso marcar la diferencia). Allá ellos.

Partimos del supuesto de que, en la capilla, la dimensión principal y de la que se derivan todas las demás no puede ser otra que la arista del cubo que arma la composición. Designamos esa dimensión con la letra mayúscula «A», que expresada en metros centesimales mide 4,36 metros. Teniendo en cuenta que el pie capitolino, empleado como ya hemos visto en el Panteón medía 28,96 cm, y que el pie castellano deducido de la Vara de Burgos, —igualmente empleado en Extremadura— mide:

1 Vara de Burgos = 2 codos = 3 pies = 83,59 m → 1 pie castellano = 27,8632 cm

Damos por supuesto que el *pie de Brozas* (vamos a llamarlo así y lo expresaremos como «pB» para distinguirlo del *pie castellano*, «pC») aunque no coincidiese exactamente con aquella dimensión, no podría andar muy lejos de ella. Procedamos como lo hizo Nebrija teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

— A = 4,36 m = longitud de la arista del *cubo* de la capilla.

— A Constituye una medida significativa, y debe, por ello, expresarse mediante un nº entero de unidades.

El *pie de Brozas* debe medir parecido que el castellano.

Tanto 15 (= 3×5) como 16 (= 4×4 = 2⁴) pueden ser cifras *significantes*.

Así que, probando, probando, y dividiendo 4,26 m entre 16 unidades obtenemos:

$4,36/16 = 1 \text{ pB} = 27,25 \text{ cm.}$

Que se nos antoja un valor «un pelín» corto, aunque compatible y razonable, sólo 6 milímetros menor que el regularizado por los Reyes Católicos a partir de la dimensión de la Vara de Burgos; una diferencia perfectamente asimilable y compatible con los usos de la época; fácilmente justificable porque las dimensiones corporales de los lusitanos fuesen entonces algo más reducidas que las de los de Burgos. Téngase en cuenta, además, que las unidades de medida antropomórficas se tomaban del propio cuerpo del que efectuaba la medida: «mi» palmo, «mi» pie, «mi» codo, ...

Comprobamos. El eventual acierto de estas hipótesis se verifica por su redundancia.

La latitud del *témenos*, medida entre caras interiores del antepecho perimetral es de 16,44 m. Esta medida, expresada en pies de Brozas, nos da la siguiente cantidad:

$16,40 \text{ m} / 0,2725 = 60,18 \text{ pB} \approx 60 \text{ pB}$

No cabe duda de que 60 viene a constituir otra cifra *significante*. Lo que debe interpretarse como que, con este valor del *pie de Brozas*, vamos por buen camino. Así que adoptamos la cifra de 60 como medida de la latitud del *témenos*, expresada en pies de Brozas.

Y ahora, las *proporciones de la capilla del Buen Jesús de Brozas*

Partimos para ello del cubo inicial y comprobamos que la dimensión A de su arista genera toda la composición. A partir de ella se desarrollan todas las formas y demás medidas. Esos desarrollos se producen por giros, de modo que los principales formatos del diseño se obtienen abatiendo diagonales y otras configuraciones resultantes de esos mismos desarrollos. Por ejemplo, la distancia C de las fachadas exteriores de la capilla al frente interior del antepecho que cierra el área de privilegio se obtiene abatiendo la diagonal exterior de la capilla, de modo que

$$C = \sqrt{2} A = 1,4142 \times 4,36\text{m} = 6,16\text{m}$$

Comprobando esa distancia *in situ*, hemos obtenido valores comprendidos entre 6,01 m y 6,06 m, lo que significa que, aunque la directriz para la colocación del antepecho perimetral pudiese estar generada por el abatimiento de la diagonal de la planta de la capilla, probablemente se prefirió primar la medida sobre la geometría, criterio que, dentro de un similar rango de tamaños, permite en obra un control más cómodo.

Ese procedimiento de desarrollo, aplicado a las dimensiones del cubo original, produce las dimensiones que a continuación se expresan:

$$\begin{aligned} A &= \text{arista del cubo original} & = & & = & 4,36\text{m} \\ B &= \text{arista interior de la capilla} & = A/\Phi & = 4,38/1,618 & = & 2,70\text{m} \\ C &= \text{diagonal exterior de la capilla} & = \sqrt{2} A & = 1,4142 \times 4,38 & = & 6,19\text{m} \\ D &= \text{diagonal interior de la capilla} & = C/\Phi & = 6,19/1,618 & = & 3,82\text{m} \\ E &= \text{anchura interior del } \textit{témenos} & = A + 2C & = 4,38 + 12,38 & = & 16,76\text{m} \\ F &= \text{anchura exterior del } \textit{témenos} & = A + 2C + 2 \text{ pies} & & = & 17,17\text{m} \end{aligned}$$

Se trata de un procedimiento sencillo que parte de una forma compacta regular y triplemente simétrica, a partir de la cual y por procedimientos tan simples como los abatimientos, es decir los giros, genera formas y ritmos coherentes y acompasados.

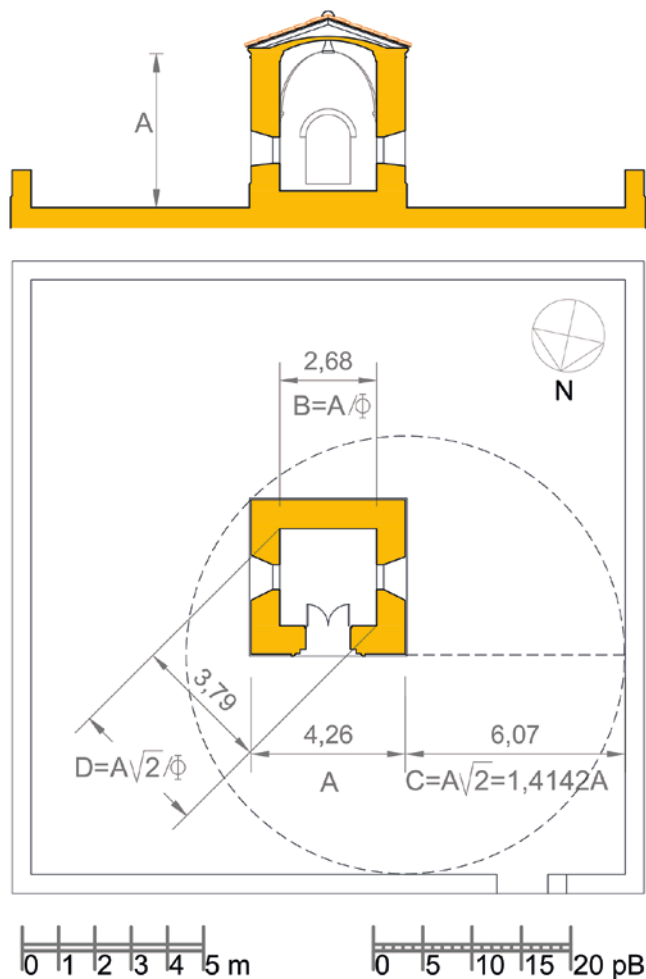


Fig. 16. Brozas, capilla del Buen Jesús. Esquema de proporciones.

Resulta muy difícil saber cuándo, de qué manera, surge la chispa de la inspiración que luego dará nacimiento a una idea. Los psiquiatras conductistas orientan a este respecto nuestra mirada hacia la niñez y, en ella, hacia los juegos infantiles. El propio Nebrija lo confesó en un poema en latín en el que rememoraba la vivencia de su infancia en la casa paterna¹⁶: «Aquí jugaba a la guerra

¹⁶ MILLÁN, José Antonio: *Antonio de Nebrija o el rastro de la Verdad. Biografía*. Barcelona:

montado en una caña larga, que hacía de caballo; pero mi juego predilecto era la peonza». Podemos imaginar al niño contemplando, fascinado, el objeto familiar y sin embargo extraño, vertical en su inverosímil equilibrio, girando, girando...

Tampoco convendrá perder de vista el recurso a la *proporción áurea*, simbolizada por la letra griega Φ , en honor del escultor Fidias.

$$\Phi = \text{«Fi»}, \text{proporción áurea} = \frac{1}{2}(\sqrt{5}+1) = 1,618\dots$$

Esa proporción interviene en el cálculo de la arista del interior de la capilla y, con ella, en la de su diagonal. El recurso a este invariante es tan habitual en la arquitectura de todos los tiempos, que nos hubiese decepcionado no hallarlo en Brozas.

Por último, veamos las *fechas* en que todo esto tuvo lugar

Debemos a Vicente Paredes Guillén (1840-1916), arquitecto provincial, académico de la Historia y denodado polígrafo extremeño, la primera información de la promoción de la capilla del Buen Jesús por Frey Marcelo de Nebrija, hijo primogénito de Antonio de Nebrija, caballero profeso de la Orden Militar de Alcántara y titular de su encomienda de la Puebla de Brozas, aunque no indica la fecha del evento.

En la villa de Alcántara, sede oficial del Maestrazgo de la homónima Orden Militar, se halla lo que queda de la *Conventual de San Benito*, un hermoso edificio inacabado de estilo renacentista extremeño, cenobio de la Orden de Alcántara y residencia de sus Maestres. En su claustro, recientemente restaurado por Iberdrola, podemos ver el altar *de la Resurrección*, cubierto de inscripciones del mismo tenor que las lápidas de la capilla de Brozas, mostrando los mismos lemas morales tallados con idénticas letras capitales romanistas.

El altar ocupa el fondo de una hornacina formada por un pórtico contenido entre dos pilastras que soportan un frontón en cuyo tímpano se asoma un Salvador flanqueado por dos angelitos. Esta figura sujeta con la mano izquierda un orbe mientras que con la derecha parece bendecir, aunque tanto la expresión de su rostro como la mutilación de los dedos no permitan asegurarlo. Los capiteles que rematan las pilastras se pretenden romanistas, pero de un orden fantasioso e incierto, como es propio en las construcciones locales del primer renacimiento, cuando las academias aún no habían fijado el canon de los órdenes arquitectónicos. Los fustes de las pilastras están decorados con grutescos pompeyanos. Tangente entre las pilastras se tiende un arco de

Fundación Nebrija, Galaxia Gutenberg, 2022, p. 32.

medio punto que decora sus enjutas con sendos medallones que muestran rostros masculinos, barbado uno y lampiño el otro. El fondo de la hornacina presenta a cada lado un árbol con tronco torso *salomónico* y vegetación feraz como fondo entre ellos.



Fig. 17. Conventual de S. Benito de Alcántara, claustro: Altar de la Resurrección

Todo el conjunto, pórtico, frontón, dintel y arco, están cubiertos por los lemas que ya hemos visto sobre la capilla de Brozas, pero que aquí se acompañan de algunas declaraciones informativas. Así, sobre el dintel que apea el frontón, «AELIUS MARCELVS NEBRISSEN AEDIFICIIS HUVIVS DOM / VS SOLIM PRAEFECTO ORDINIS DE ALCANTARA VISITATOR FACIEBAT», lo que hace a frey Marcelo promotor tanto del altar de Alcántara como, por evidente similitud, de las losas que estuvieron sobre la fachada de su casa de Brozas. Conocemos la fecha de construcción de este altar por el pleito que interpuso frey Juan Zapata denunciando su *construcción sin licencia y a cargo de la Orden*, a lo que frey Marcelo respondió aportando una licencia de 1535¹⁷, cuando tenía ya 56 años de edad, *en plena madurez* para aquellos tiempos.

Por supuesto, la determinación de una fecha fiable para la promoción del altar de Alcántara no supone que ésta pueda extenderse hasta la capillita de Brozas. Ni mucho menos. Mientras que el altar de la Resurrección es manifiestamente romanista, todo en la capillita de Brozas indica su adscripción al estilo inmediatamente anterior, de *transición isabelina* y al primer tercio del siglo XVI. Para empezar, su propio programa funcional, a medio camino entre una capilla penitencial, advocada a Jesús en el trance de recibir los azotes atado a la columna y un humilladero viario, hito piadoso levantado al inicio del camino que enlaza la Villa con la muy antigua población de Aliseda y la ruta a Portugal. También, la contrastada amalgama de las formas que felizmente la componen, con un recinto estrictamente romanista de sillería granítica encerrando en su interior un ámbito sobrio y reducido, pero cubierto por una bóveda gótica cuatripartita sobre nervios diagonales, completando una caprichosa composición perfectamente cúbica que remite a la muy islámica estampa de las *qubbas* de la arquitectura agarena. Rizan el rizo de la mixtura estilística tanto la peana del altarcito de su interior, forrado con azulejos (alicatado, *al-qataa*) talaveranos como la pequeña puerta (aquí todo es pequeño) abierta en el centro de la fachada norte, un simple hueco rasgado en arco de medio punto enmarcado con un recuadro perfilado con un muy romanista astrágalo, cuyo resalto forma una suerte de alfiz (*al-hayyiz*) en su derredor. Todo ello, repetimos, remite al momento de la arquitectura española en el que un estilo gótico aún vistoso, pero ya decaído, rendía sus armas ante un Romanismo del que todavía se sabía muy poco, pero que llegaba con ímpetu, impulsado por los aires de renovación que soplaban desde Italia. ¿Cuánto tiempo tuvo que transcurrir, en aquellos momentos de transición acelerada, para que se consolidasen aquellos cambios? A nuestro entender, sería razonable suponer que entre quince y veinte años.

¹⁷ Para más detalles, consúltese la fecha 1535 en la Cronología adjunta a este texto.

Dando por bueno tal decalaje, y conocida la fecha de 1535 para la construcción del altar en Alcántara, el período probable para la promoción de la capilla del Buen Jesús se nos va al lustro comprendido entre 1515 y 1520. Dentro de mismo, convendrá recordar que frey Marcelo no se instaló definitivamente en Brozas, hasta 1518; y que, en 1521, con el conflicto de las Comunidades, sería llamado a filas, *con una lanza*. En medio de estas fechas, destaca la de 1518, que suponemos como más probable para el fallecimiento de su madre, Doña Isabel Solís de Maldonado, y quizá motivo por el que su padre Antonio de Nebrija se encontrase en Brozas, pasando una temporada, quizá *de duelo*, en la casa familiar de su hijo. A falta de mejores indicios, proponemos el año de 1518 como fecha más verosímil para la promoción, diseño y construcción de la capillita del Buen Jesús en Brozas.

8. LA TRAZA Y SU POSIBLE AUTORÍA

La obligada cuestión de identificar al autor de la traza y los ejecutores materiales de la obra que aquí es objeto de estudio, tropieza con la dificultad de que el inicio del siglo XVI fue un momento *bisagra* en la historiografía del arte en España, y que apenas se dispone de datos relativos a los trabajos acometidos durante el mismo. Pero ya no ocurre lo mismo con las emprendidas a partir de su primer tercio. Así, en el altar de la Resurrección, cuya construcción fue promovida por frey Marcelo de Nebrija, según propia declaración, no resulta arriesgado atribuir su diseño a Pedro de Ybarra, nacido quizá en la misma Alcántara hacia 1510 y del que conocemos la presencia en Garrovillas para hacerse cargo de las obras del convento franciscano de San Antonio para don Diego Enríquez de Guzmán, Conde de Alba de Liste; aunque nada sepamos de él antes de esa fecha, como sería la de 1535 en la que sabemos que frey Marcelo pidió licencia a la Orden para promover su altar.

Otra obra ejecutada en la misma conventual de San Benito puede esclarecer la eventual participación de Ybarra en el altar de la Resurrección. Nos referimos al altar que preside la capilla funeraria de Frey Antonio de Jerez, Comendador de Piedrabuena, construida entre 1545 y 1551¹⁸ al sur del testero meridional del transepto de su inacabada iglesia.

¹⁸ NAVAREÑO MATEOS, Antonio: «La Capilla del Comendador de Piedrabuena en el Convento de San Benito, Alcántara. Aportación documental», en *Norba: Revista de arte*, ISSN 0213-2214, n.º 14-15. 1994-1995, pp. 63-80.



Fig. 18. Conventual de S. Benito de Alcántara, astial meridional del transepto. Altar de la Capilla del Comendador de Piedrabuena; inscripción en capitales romanas: «P·DE IBA / RA FACIET».

En cuanto a la atribución de una autoría para la capilla del Buen Jesús de Brozas, la ausencia de datos concretos referentes tanto a su diseño como a su construcción nos fuerza a extremar la audacia en la propuesta de hipótesis. Y al hacerlo así, tropezamos con una reflexión incómoda. Sabemos, a partir de sus escritos y hechos, que frey Marcelo fue un hijo devoto, un protegido amable y agradecido, un religioso relativamente disciplinado (sólo relativamente, porque es evidente que no respetó el voto de castidad) y un comendador altamente consciente de su empleo y obligaciones; pero también un escritor poco inspirado y nada productivo, un individuo, en definitiva, escasamente imaginativo al que no parece prudente atribuir la ideación de los primores compositivos y proporcionales de la joyita de Brozas. Pero, claro, de no ser frey Marcelo, ¿Quién pudo estar entonces allí para concebir esa traza tan original para la capillita?

Resulta, en principio, obligado tener en cuenta la tentadora eventualidad de relacionar, a través de los lemas epigráficos, las construcciones de la capillita de Brozas con el altar alcantarino. Otros ya lo han hecho. Pero, al proceder así, autorizados además por las afirmaciones del propio frey Marcelo, tampoco podemos perder de vista las evidentes diferencias estilísticas entre ambas, capilla y altar. Queremos decir que lo más probable es que sean de muy distinta mano. La capilla es un caprichito profundamente razonado, trazado por una mano culta, y con criterio, pero poco determinada en cuanto al *estilo*, como «poco puesta» en

materia de modas, lo que, a nuestro entender, elimina de la lista de eventuales tracistas a los profesionales del diseño, es decir, a los arquitectos. Nos parece más probable que su ideación se debiese a alguien cultivado, con estudios y conocimientos de geometría, pero no profesional, con gustos híbridos, transitorios, como correspondería a un sujeto cultivado de principios del siglo XVI.

En el epígrafe anterior hemos emplazado la fecha de 1518 como la que reúne más sufragios para la erección de la capilla en Brozas. ¿Y quién, de entre los compañeros, amistades y relaciones de los Nebrijas, entonces y preferiblemente en el entorno de Brozas, podía tener una formación geométrica, es decir las capacidades gráfica o matemática como para dar las directrices para una traza competente? Sabemos que entre los sabios de la Corte Literaria de Zúñiga se hallaban el rabino Abraham Zacuto, que nos dicen geómetra y astrólogo; así como el músico Solórzano, arte mayor íntimamente relacionada con la aritmética y sus ritmos. Pero la Corte Literaria de Zúñiga ya se había dispersado en 1503, cuando D. Juan fue designado arzobispo de Sevilla, de modo que en 1518 sólo quedaría de ella un melancólico y lejano recuerdo.

De no mediar la ya observada incertidumbre en cuanto al estilo de la capilla, un corporativismo profesional muy interiorizado nos hubiese llevado a buscar los presuntos diseñadores de la traza de la capilla del lado de los Maestros que pudiesen haber tenido contacto con el promotor. En tal supuesto, convendrá no olvidar que frey Marcelo, en su condición de *obrero* (sobrestante en las obras de la Conventual y del Puente de Alcántara) tendría que estar en contacto con todos los arquitectos y maestros entonces al servicio de la Orden. Conocemos, gracias a la laboriosidad del profesor Navareño Mateos¹⁹, los nombres de no pocos profesionales que trabajaron para los de Alcántara a lo largo del siglo XVI; pero esas informaciones empiezan a hacerse raras a medida que las fechas se aproximan al comienzo de siglo. Por una anotación de Ceán recogida por el profesor Sánchez Lomba²⁰ conocemos la presencia profesional del Maestro Pedro de Larrea en San Benito de Alcántara hasta al menos el 12 de mayo de 1519, con datos²¹ que lo postularían como posible tracista. Pero las reflexiones asociables con la consideración de la *matriochka* de Torre de Don Miguel (V. el próximo epígrafe 9) nos aconsejan buscar por otro lado; aún no hacia Pedro de

¹⁹ NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Arquitectura y arquitectos del siglo XVI en Extremadura: Proyectos de obras de la Orden de Alcántara*. Cáceres: Universidad de Extremadura y Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura, 1994.

²⁰ SÁNCHEZ LOMBA, F.M.: «Noticias sobre el arquitecto Pedro de Larrea», *Norba: Revista de arte*, IV. 1983.

²¹ MELIDA ALINARI, J.R.: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres*. 2 Tomos. Madrid: 1924.

Ybarra, pero tampoco hacia otro maestro arquitecto de la competencia. Además, recordemos que Ybarra había nacido hacia 1510, de modo que en el presunto momento del diseño de la capillita apenas sería un niño más ocupado en hacerse con los rudimentos del oficio que en practicarlos.

En esa precisa coyuntura, nos quedamos prácticamente a solas, para llenar el vacío de una eventual autoría de la traza para la capillita de Brozas, con la omnipresente, inquieta, laboriosa, incansable, ocurrente, la imponente figura del padre, Ælio Antonio, del que sabemos que sólo media docena de años antes dedicaba las *Repetitios* de tres cursos seguidos, del 1510 al 1512, a estos asuntos —inesperables en un gramático— de las medidas, los ritmos y los números y del que sabemos que en 1518, posible viudo reciente de doña Isabel Solís de Maldonado, se hallaba presente en casa de su hijo Marcelo en Brozas.

La hipótesis de que la traza de la capilla sea de Ælio Antonio, se nos antoja atrevida en extremo; pero, de momento, no hay a la vista otra mejor.

9. EPÍLOGO 1, TOPOLÓGICO: LA *MATRIOSHKA* EN TORRE DE DON MIGUEL

El recurso a la forma cúbica y su triple simetría extrae su atractivo del redundante empleo que hace del círculo y sus corolarios, el cuadrado, el cubo y la esfera, todas ellas formas acreditadas como más «pregnantes», en el sentido de más identificables y reconocibles, a las que un diseñador puede recurrir, siempre a la procura del placer asociable con el reconocimiento. Sin duda por tal motivo su empleo en arquitectura ha sido tan frecuente en todos los tiempos, y en particular por la arquitectura islámica. Considerando que Extremadura permaneció bajo dominio musulmán hasta mediados del siglo XIII, supusimos probable que sobreviviesen en ella ejemplos medievales de *arquitectura cúbica*, y partimos en su búsqueda. En la aldea serrana de Torre de Don Miguel dimos con el humilladero del Santo Cristo de la Misericordia; otro edificio aislado, cúbico, renacentista y, por si todo esto no fuera bastante, admirablemente labrado en sillería de granito.

Esta capilla, como ocurre con la de Brozas, lo mismo podría servir de humilladero que como ermita votiva asociada al camino a cuya vera se alza. También como la de Brozas, carece de una orientación precisa. La fachada norte de la capilla de Torre se orienta al norte-noroeste, para quedar mirando a la fachada meridional del templo parroquial de la localidad y que, como la de Brozas, se desvía unos 12°, del norte magnético, pero en este caso hacia el oeste. Y aunque en Torre la Capilla del Cristo está también aislada, sin contacto

directo con ninguna otra edificación, su volumen se halla integrado en la trama urbana de la población, sin el privilegio de un espacio circundante de respeto, aunque aún conserva una antepuerta otrora cubierta por una tejavana y hoy sólo señalada por la presencia de unos bancos laterales que delimitan su ámbito.



Fig. 19. Torre de Don Miguel, Ermita del Cristo, fachadas, norte, sur y este/oeste

La capilla inviste un cubo regular de cantería de 6,30 m de arista cubierto por un tejado a cuatro aguas. Subraya y refuerza sus fábricas con cuatro pilastras esquineras en orden gigante, de suelo a entablamento, cuyas molduras de basa, escocia y bocel, se prolongan a todo lo largo del arranque de los muros de la capilla. Estos pilastrones sobresalen unos 27 cm (1 pie) de los paños laterales del edificio, rompiendo así una *cubicidad* que, de mantenerse, bien pudiera devenir en inexpressividad o monotonía.

Tres de sus cuatro fachadas son lisas y ciegas, lo que nos ahorra no pocas descripciones. De las tres, sólo la meridional presenta, empotrado en el grueso de su fábrica y sin resalto, un arco de descarga que evidencia el trasdós del arco que arma la hornacina allí dispuesta para albergar el altar y la talla del Cristo. La cuarta, orientada hacia la fachada meridional del templo parroquial, se diseñó como otro clásico *pórtico a la romana* rematado en arco de medio punto inscrito entre los pilastrones que arman las esquinas de la capilla. Habida cuenta de la profesionalidad de la cantería, sorprende la torpe traza del arco que nimba el vano de esa fachada septentrional, con un desarrollo corto para completarlo *en medio punto* como hubiese sido lo propio. El diseño de este pórtico constituye el mismo dispositivo, habitual y hasta convencional, que ya hemos visto en obras relacionables con ésta, como el Altar de la Resurrección (fig. 17) y el de la capilla del Comendador de Piedrabuena (fig. 18), ambos en la Conventual de Alcántara; y, por si todo ello no fuera suficiente, en el propio pórtico que decora el acceso a la casa de frey Marcelo en Brozas (fig. 6).

Suponemos que estaría previsto dejar el vano del pórtico abierto para exponer el interior de la capilla a la piedad y rezos de los circunstantes, protegido como suele ser costumbre con la correspondiente reja, metálica o de madera, para resguardar el contenido interior de piedades propias y codicias ajenas. Pero mucho nos tememos que aquella reja nunca se llegara a colocar. En cualquier caso, ningún resto de la misma ha llegado hasta nuestros días. En su lugar prolongando los muros originalmente previstos de tres pies de espesor (~81 cm), vemos allí un tupido tapiado de cantería de un pie de espesor obturando todo el vano que dispone de los huecos imprescindibles para que pueda cumplir las funciones previstas para el edificio. Ese cierre, cuyo aspecto podemos ver reproducido en la adjunta ilustración n.º 20, se nos antoja dotado de formas tan sugerentes que no podemos soslayar su consideración, aunque su aspecto no guarde mayor relación con el asunto que aquí nos trae, la capillita de Brozas. Lo cruza a media altura y de pilastrón a pilastrón de esquina, una imposta de la anchura y disposición de un entablamento, decorada con botones o besantes agrupados dos a dos. Por encima de ella, ocupando todo el plano enmarcado por el arco, un triángulo equilátero que no es, desde luego, un frontón, aunque esté dispuesto como si lo fuese y, a cada lado de éste, sendos óculos pequeños y ovales, más parecidos a ojos que a cualquier otra cosa. Debajo de ella, en el centro, el hueco de acceso, no muy grande, justo capaz para una puerta de dos hojas. A cada lado de ésta, una ventana cuadrada cerrada por tres balaustres torneados clasicistas permiten ver el interior de la capilla y hacer pasar a su través luz, limosnas y oraciones. Todo ello acompañado con abundancia de cordones y listeles tendidos enmarcando cada placa de la composición. Intrigan en ese conjunto los dos ojos, más que óculos y, más aún, el triángulo equilátero del centro. ¿Qué pinta allí, qué significa, aquel polígono regular? ¿Un frontón clasicista, sobrepuesto como debe, encima de la puerta? Imposible; las proporciones no tienen nada que ver. ¿Una referencia a Dios, o a la Trinidad? ¿Con esos *ojos mandálicos*, a cada lado, y a la misma altura? Difícil, difícil. ¿Un precoz anuncio masónico? ¡Venga ya! Y, al mismo tiempo, ¡Qué imagen tan sorprendente y atractiva!



Fig. 20. Torre de Don Miguel, Ermita del Cristo, imponiendo la pureza de su volumen cúbico en medio de la entropía urbanística circundante. Su muy interesante fachada norte aparece, como es habitual, invadida por inoportunos tendidos eléctricos.

Dos ménsulas emergentes sobre las enjutas del arco principal informan que hubo allí una tejavana formando un pórtico cubierto delante del humilladero, como tantas veces se ven en este tipo de construcciones. El ámbito así formado aún está cerrado a sus lados por sendos antepechos de cantería granítica rematados con bancos corridos que terminan en las basas columnarias que en su día apearon las correspondientes columnas, y que marcan con bastante precisión el espacio del pórtico cubierto que allí hubo. Hoy ya no queda nada de aquella cubierta. Nos han dicho que, a finales del siglo pasado, el tinglado leñoso de la tejavana fue desmontado, sin oposición aparente, por mor de la circulación viaria, propósito no sólo poco presentable, sino incluso insostenible desde el momento en que allí permanecen los bancos que siguen limitando el

espacio del ámbito y, por ende, el presunto tráfico entorpecido por su presencia. Y osamos decir esto a pesar del razonable temor de estar dando con ello ideas a algún animoso equipo local de demolidores de Patrimonio. Florencio-Javier García Mogollón²² ha estudiado en detalle el humilladero desde las perspectivas histórica y artística. En ausencia de datos documentales, da como fecha probable para la construcción de la primera fábrica, es decir de los tres muros ciegos y el pórtico frontal del humilladero, la misma del templo parroquial, es decir que los años comprendidos entre 1555 y 1565.

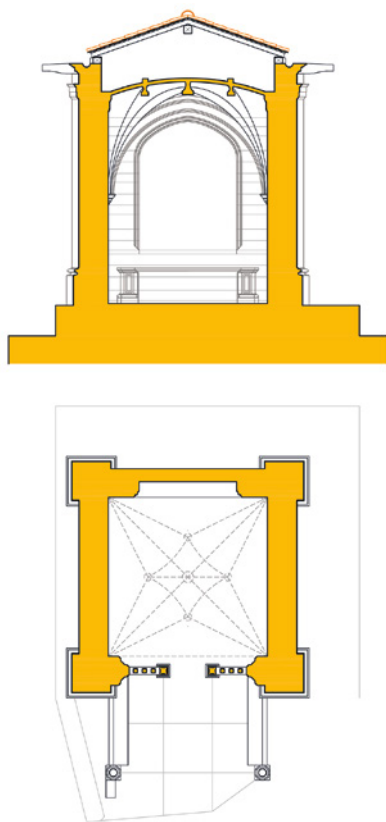


Fig. 21. Torre de Don Miguel, Ermita del Cristo, planta y sección

²² GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier: *Viaje artístico por los pueblos de la sierra de Gata (Cáceres)*. Cáceres: Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca, 2000, pp. 406-408.

El tapiado del vano de la fachada del humilladero sería ya algo posterior, pero siempre debido a la mano de Pedro de Ybarra, presente en la localidad por aquellas mismas fechas para hacerse cargo de las obras del templo parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. Por si todo esto no bastara, el doctor García Mogollón observa que la capilla exhibe la «firma» del Maestro, que él mismo describiría en el contrato para la construcción de la iglesia de Santa María de Cáceres en los siguientes términos: «...en el friso hyrán sus ventanas y cruces señaladas...»²³, que consiste en una alternancia de cruces y arquillos que cubren el espacio correspondiente al friso en el entablamento de la cornisa que remata las cuatro fachadas.



Fig. 22. Torre de Don Miguel, Ermita del Cristo, fachada septentrional

Se le supone nacido hacia 1510, aunque sus biógrafos no se pongan de acuerdo dónde lo hizo, si en el País Vasco, en Salamanca (donde su probable padre tenía una hermosa casa) o en Alcántara. Algunos textos lo hacen discípulo de Juan de Herrera en El Escorial, afirmación difícil de sostener, porque Ybarra

²³ GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier: *Op. Cit.*, p. 394, nota 27.

era 20 años mayor que el cántabro, y éste estuvo en el Escorial a las órdenes de Juan Bautista de Toledo hasta que éste falleció en 1567. Sólo a partir de aquel momento podemos decir que Herrera se hiciese cargo de aquellas obras, y sabiendo que Ybarra fallecería en Alcántara tan sólo tres años más tarde, en 1570, aun suponiendo, contra toda lógica, que sus compromisos le dejasen tiempo y solaz para ello, tres años no constituyen plazo suficiente para acomodar en él aquella relación docente. Empezamos a saber de él a partir de 1538, cuando reemplazó a su padre Juan de Álava († Salamanca 1537) al frente de las obras del desaparecido Monasterio de San Jerónimo de Zamora, donde construyó los claustros colaborando con Miguel de Ibarbia. Pedro tenía ya entonces 28 años, y entraba ya en la madurez. Y no sabemos qué y dónde había hecho algo antes.

Pedro de Ybarra y Juan de Herrera, casi contemporáneos y excelentes profesionales ambos, tenían estilos profesionales muy diferentes. El mayor de ambos, Pedro, era, como su padre, un arquitecto esencialmente isabelino, apegado a las maneras aun gotizantes y recurrente a lo romanista para los repertorios decorativos. El cántabro, en cambio, veinte años más joven y mucho más viajado, era un intelectual, un diseñador severo y un estilista decididamente renaciente, poco dado a las fantasías de nervaduras y combados. Dicho esto, se nos antoja que el maestro Ybarra nunca hiciese gala de un estilo tan decididamente *herreriano* como en la traza original de esta capilla del Cristo en Torre de don Miguel. Su plan compositivo original es de una sencillez franciscana: Un cubo perfecto con tres fachadas ciegas y la cuarta toda ella diáfana, ocupada por el vano de un pórtico con arco de medio punto. Composición tan simple, sobria y elegante —lo «simple» no suele ser en arquitectura un punto de partida, sino más bien una conquista de llegada— dice no poco del maestro que la trazó, el *isabelino* Pedro de Ybarra quien, por lo visto, ensayó allí la composición de una fachada radicalmente *herreriana*. Y, para compensar tanto rigor, un interior de capilla absolutamente *isabelino*.

Debemos a D. Florencio-Javier García Mogollón la mayoría de los datos históricos y estilísticos de los que nos hemos servido para estudiar esta capilla del Cristo. Coincidimos con él en atribuir la fábrica principal del humilladero a Pedro de Ybarra. Pero no así el tapiado del vano de su pórtico, por tres motivos.

— *Por motivo estético*. Todo lo que conocemos como diseñado por Pedro de Ybarra suele ser hermoso, *pelín retardatario*, «isabelino», pero equilibrado y del mejor gusto. El tapiado de la capilla, con esa composición premasónica del triángulo y los ojos no se nos antoja nada equilibrada. Curiosa, sí; interesante, mucho; pero equilibrada, en absoluto.

— *Por motivo constructivo*. Antes que arquitecto, Ybarra se formó como aparejador a las órdenes de Juan de Álava. Las indecisas adarajas que enlazan la fábrica del tapiado con los muros originales, no son dignas de un tallista de su experiencia. La torpe colocación del extraño dintel que cruza el vano original dando apoyo a ese curioso triángulo equilátero viene a abonar este reparo.

— *Por motivo identificativo*. Coincidimos de nuevo con el Doctor García Mogollón en que Pedro de Ybarra acostumbraba firmar sus obras con una cenefa de crucecitas griegas y arquillos insertas en los entablamentos y cornisas que coronan sus edificios. Una cenefa así corona la platabanda de la cornisa de la Capilla del Cristo en Torre de Don Miguel. Pero, no así el —extraño— dintel que cruza el vano del pórtico, que recurre para ello a simples —y mucho más clásicas— ovas, todas iguales. ¿Por qué ese cambio? ¿Y podemos atribuirlo también a Pedro? Nos parece más probable que sea ya de otra mano, un subalterno enterado de las maneras del maestro, pero menos hábil (véase el argumento precedente) que ya no osase servirse de la firma del Maestro.

Todo ello sin embargo, las características constructivas y plásticas del tapiado señalan a un ejecutor familiarizado con las maneras constructivas de Ybarra —aunque sin su inspiración plástica— y que trabajase en fechas próximas a las de presencia del Maestro. Hemos avanzado tantas hipótesis en este estudio que una más ya no se va a notar. Así que apostamos por un tallista o aparejador que trabajase a las órdenes de Ybarra en la fábrica del templo parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, y que actuase luego, en ausencia del Maestro pero al dictado de los promotores, consternados por lo que les debieron pedir los herreros de Elgoibar²⁴ por una reja de hierro. Así que decidieron sustituirla por el tapiado que ahora vemos. El apaño se llevaría a cabo —ya puestos a imaginar— cuando se suspendieron los trabajos en el templo parroquial y éste quedó inconcluso como tantos otros igualmente extremeños²⁵, hacia 1570, coincidiendo con la fecha del fallecimiento del maestro Ybarra y la de la *gran bancarrota* de Felipe II con la Banca Fugger de Augsburgo. Y decimos que *coincidiendo* con el fallecimiento de Ybarra porque sabemos por experiencia lo mal que les sienta a los arquitectos introducir modificaciones en sus propias obras.

Si la ermita de Torre figura en este estudio es porque su volumen cúbico circunscribe un espacio interior estrictamente capaz de contener la Capilla del

²⁴ Entonces, los herreros especialistas en ese tipo de labores eran los hábiles profesionales de Elgoibar.

²⁵ Ciertamente, la crisis económica del último cuarto del siglo XVI se hace notar en todas las regiones de España, pero en ninguna aparece tan evidente como en Extremadura donde se ceba con particular encono en las obras de Ybarra.

Buen Jesús de Brozas, con una tolerancia de 8 centímetros, cuatro a cada lado. ¿Casualidad? No; en estas cosas no suele haberlas, y no aconsejamos a nadie creer en ellas (ver la figura n.º 24).

La (enojosa) cuestión de las dimensiones

Hemos medido ambas capillas, con medios modernos y, como hiciera el Maestro Nebrija, procedido luego *al revés*, deduciendo los valores de las unidades históricas, siempre simples y expresadas en números enteros, a partir de las dimensiones obtenidas, y luego (siempre, *luego*), hemos tratado de encajar esas hipótesis dimensionales en las medidas obtenidas al principio. Los resultados obtenidos difieren, por supuesto, de Brozas a Torre de Don Miguel, pero lo hacen con razonable tolerancia.

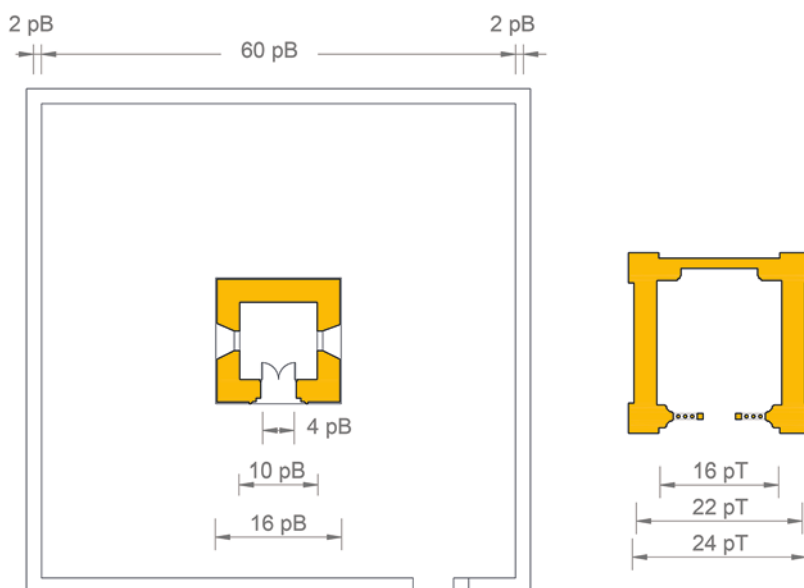


Fig. 23. Capillas del Buen Jesús de Brozas y del Cristo, en Torre de Don Miguel, moduladas en los valores de pies locales deducidos por el método que se explica en el párrafo precedente

Capilla del Buen Jesús de Brozas

A = arista del cubo original	=	16 pB	=	4,36 m
B = arista interior de la capilla	=	10 pB	=	2,72 m
M = espesor de los muros perimetrales	=	3 pB	=	0,81 m

Capilla del Cristo en Torre de Don Miguel

O = arista exterior del cubo	=	24 pT	=	6,30 m
P = arista del cubo sin pilastrones	=	22 pT	=	5,77 m
Q = arista interior de la capilla	=	16 pT	=	4,20 m
R = espesor de los pilastrones de esquina	=	4 pT	=	1,05 m
S = espesor de los muros perimetrales	=	3 pT	=	0,79 m

De acuerdo con estas premisas, obtenemos los valores comparativos de los pies empleados como unidades de medida en ambas capillas:

1 pB (pie de Brozas)	=	0,2725 m
1 pT (pie de Torre de Don Miguel)	=	0,2625 m

Como podemos ver, escasa diferencia: sólo un centímetro entre uno y otro²⁶.

Medida en pies y expresado en términos mecánicos, la capillita de Brozas podría deslizarse por el interior de la de Torre de Don Miguel como el pistón de un émbolo, con el perfecto ajuste que garantizarían tolerancias de escasos centímetros.

Hay una vinculación de hecho entre todos los monumentos que estamos considerando. La común promoción de Frey Marcelo vincula la Capilla del Buen Jesús en Brozas con el altar de la Resurrección en el claustro de Alcántara. Este altar está evidentemente relacionado, al menos por sus formas, con el de la capilla de Piedrabuena en Alcántara. Y el Maestro Pedro de Ybarra es el autor de la traza, tanto de la capilla del Comendador de Piedrabuena como de la Capilla del Cristo en Torre de Don Miguel. Y cierra este anillo de relaciones la evidente

²⁶ Otro tanto ocurría durante la Edad Media entre Francia y Castilla. El pie francés medía un centímetro más (los franceses eran, ya se ve, más grandes) de modo que los claustros del mismo tamaño en los monasterios cistercienses, que solían tener 99 pies de lado por aquello del triple de la edad de Cristo, miden en Francia un metro más que en España, sin dejar por ello de ser iguales.

coincidencia dimensional entre el ámbito interior del posterior monumento en el tiempo, la Capilla de Cristo en Torre, con la entera capilla del Buen Jesús en la Puebla de Brozas.

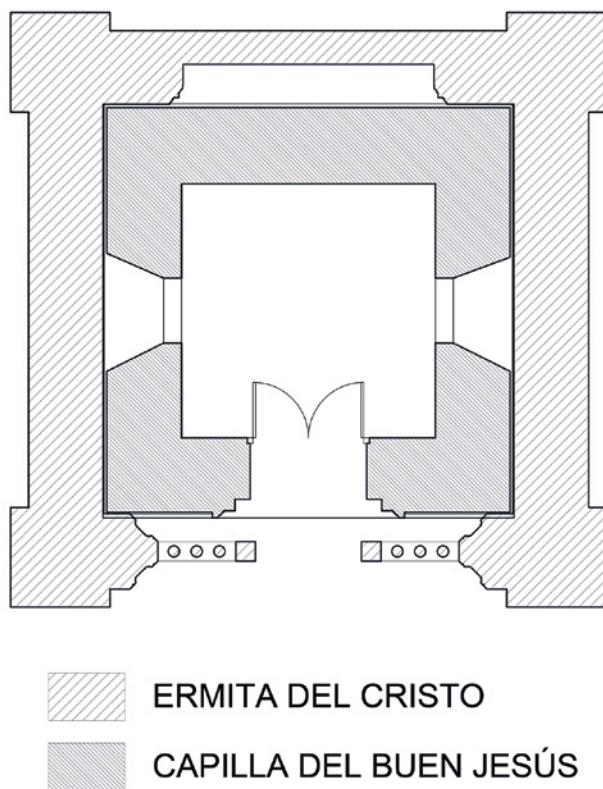


Fig. 24. Torre de Don Miguel, Ermita del Cristo, y Brozas, capilla del Buen Jesús. Plantas superpuestas. Torre, con el rayado diagonal y Brozas, con la trama de puntos.

10. EPÍLOGO 2, LULLIANO: EL DISCURSO DE LA FORMA CÚBICA

A mediados de la Baja Edad Media brilló en el reino de Aragón un personaje singular, del que dicen que fue, sucesivamente, diplomático, filósofo, religioso, poeta, novelista, teólogo, misionero, astrólogo, político y —muy a pesar de todo ello— candidato a la beatificación: El mallorquín Ramón Lull (~1232-1316), prolífico autor al que se atribuye la autoría de no menos de 243

tratados. Fue, como pensador, un formidable unificador, proponiendo sistemas lógicos presuntamente capaces de analizar las cosas y fenómenos más diversos. Aquella aptitud para abarcarlo todo debió de entusiasmar a Felipe II, otro apasionado del orden general y absoluto, que abrazó con entusiasmo (aunque, también, con no poca discreción) el lulismo, haciendo para ello abstracción de los abundantes márgenes oscuros que presentaba el personaje, del que se decía que fuese alquimista y otras cosas aún menos convenientes. De la mano de Felipe, siguiendo su alto ejemplo, Juan de Herrera se hizo adepto de las teorías del inquieto mallorquín.

Como arquitecto e ingeniero, Herrera fue un capacitado matemático. En 1583 fundó la Academia de Matemáticas y Delineación, predecesora de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y de la que fue primer director. En relación con aquellas actividades, se le supone —aunque nunca se haya demostrado— autor, entre 1576 y 1584, de una obrita manuscrita a la que se suele hacer referencia con el breve título de *Discurso sobre la figura cúbica* y cuyo título completo es el de *Tratado del cuerpo cúbico con algunas figuras que es necesario penetrar y entender para la penetración de dicho cubo o*, indistintamente, *Tratado de la figura cúbica, útil y necesario para entender los principios de las cosas naturales y sus excelentes y admirables operaciones, máxime según el arte de Raimundo Lulio*.

No nos proponemos entrar ahora en la glosa de aquel texto, bastante críptico y más citado que entendido²⁷. Ha sido publicado en diversas ocasiones²⁸, de modo que se halla a disposición de todo el mundo. En él, se presenta *el cubo* de su título como una suerte de matriz cúbica o producto cartesiano de triple potencia. No podemos presentarlo aquí; ni disponemos del espacio suficiente ni del conocimiento necesario para solventar con soltura ese extremo. Como ya hicimos con el epílogo precedente, dedicado a la *matriochka* de Torre de Don Miguel, nos limitaremos a dejar sólo constancia de la sorprendente y «cúbica» coincidencia.

Invitamos, en cambio, al amable lector que nos ha acompañado hasta aquí, a contemplar el fresco pintado por Luca Cambiaso entre 1584 y 1585 sobre el coro del Monasterio del Escorial. Representa la Gloria y presenta allí al emperador Carlos y su hijo, y comitente, Felipe. Preside la escena la Divina Trinidad: Jesús con túnica roja y manto azul lapislázuli, Dios Padre con túnica

²⁷ El texto ha sido estudiado, entre otros, por matemáticos como Julio Rey Pastor, arquitectos como Rafael Moneo y artistas como Salvador Dalí.

²⁸ Tres ediciones diferentes figuran referenciadas en la Bibliografía.

blanca y manto igualmente azul lapislázuli. Entre ambos, en medio de un resplandor deslumbrante, el Espíritu Santo como blanca paloma. Ambos, Padre e Hijo, apoyan sus pies en un enigmático e inexplicable cubo de piedra blanca. *La forma cúbica.*

Ahí está.

Arroyo de la Luz – Oiartzun, 31 de agosto de 2022, día de san Ramón



Fig. 25. San Lorenzo del Escorial, fresco pintado por Luca Cambiaso en la bóveda sobre el coro, y que representa *La Gloria* desde el particular punto de vista del rey Felipe II. Están allí, no sólo Felipe y su augusto padre, el Emperador, sino todos los demás santos, como corresponde al punto de vista luliano.

CRONOLOGÍA

- 1443 5 diciembre, Giuliano della Rovere, luego papa Julio II, nace en Albissola Marina, República de Génova. En 1508 encargaría a Miguel Ángel los frescos de la Capilla Sixtina.
- 1444 Antonio Martínez de Cala y Xarana, luego conocido como Ælio Antonio de Nebrija nace en Lebrija (Sevilla). Algunos estudiosos adelantan esa fecha a 1441.
- 1451 22 abril. Isabel I de Castilla, *la Católica*, nace en Madrigal de las Altas Torres.
- 1452 10 marzo. Fernando II de Aragón, *el Católico*, nace en el palacio de los Sada, en Sos de Navarra.
- 1452 Abraham ben Samuel ben Abraham Zacuto nace en Salamanca, hijo de una familia de procedencia francesa que había emigrado a Castilla en 1306, tras la expulsión de los judíos del reino de Francia.

- 1453 20 de mayo. Toma de Constantinopla por las huestes del sultán turco Mehmet II. La historiografía señala en esa fecha el paso de la Edad Media a la Moderna.
- 1458-1463 Estudios de Antonio de Nebrija en Salamanca.
- 1459 2 marzo. Adrian Florisz Boeyens nace en Utrecht, Países Bajos. Será más conocido en Castilla como Adriano de Utrrecht, y luego más adelante como el Papa Adriano VI.
- 1459 Nace en Plasencia Juan de Zúñiga y Pimentel, hijo de Álvaro I de Zúñiga y Leonor Pimentel, Condes de Plasencia y Señores de Béjar. Hay autores que retrasan esta fecha hasta 1465.
- 1463-1470 Nebrija viaja a Italia para estudiar teología en Bolonia, en el Colegio Español de San Clemente, beneficiado por una beca concedida por la diócesis de Córdoba.
- 1464 «Resurrección» de Juan de Zúñiga. Así la describe Alonso Fernández, O.P., en su *Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia*. Plasencia, 1627, cap. III, p. 107:

Muy grande acrecentamiento tuvo este Obispado en el tiempo del santo Obispo don Juan de Carvajal con la fundación de los dos Conventos de la Orden de Santo Domingo de Plasencia, y Trugillo. Fundarõ el de Plasencia con advocación de S. Vicente Ferrer los Duques don Alvaro de Zuñiga, y doña Leonor Pimentel su segunda mujer, Côdes que eran de Plasencia, y Duques de Arevalo, y después Duques de Plasencia, quando les quitaron Arevalo. La ocasión que tuvieron fue notable. Tenian estos señores un hijo llamado Iuan de Zuñiga, que de solos catorze años fue electo Maestre de Alcantara en competencia de grandes personajes, año mil quatrocientos y setenta y tres. Tanta era la cabida q. sus padres tenian con el Pontifice Sixto Quarto, y con el Rey don Enrique. Murio el niño con terrible sentimiento de todos, y especialmente de sus padres. Era Cõfessor de la Duquesa doña Leonor un Padre muy grave desta Orden, llamado Maestro fray Juan Lopez, el qual viéndola tan acongojada, y desconsolada en semejante aflicción, por tan terrible golpe como la muerte de su hijo, trató muy de veras de acudir a su consuelo. Las lagrimas, y el sentimiento erã inremediabes, sin admitir alivio, que lo fuesse, porque la pérdida era muy grande, que le amava tiernamente, por no tener otro hijo varon. Començò el Maestro fray Juan con las mejores razones que supo a consolarla, diciendo, que sacrificasse, y ofreciesse a Dios la muerte del hijo, pues su Magestad avia servidose de llevarle para sí. Via pocos días que avia venido la ueva de la canonización de san Vicente Ferrer, Religioso desta Orden, a quien el Pontifice Calixto Tercero avia puesto en el Catalogo de los Santos Confessores. Tenia mucha devoçión con el Santo el Religioso Maestro, y con gran confiança, y seguridad propuso a la Duquesa se encomendasse de veras a san Vicente, para que le alcançasse la vida a su hijo. Que pues el Sãto en vida y muerte avia con sus meritos, y oraciones dado la vida a muchos muertos, no le seria dificultoso alcançarsela a su hijo. Avia pasado

ya muchas horas después, que avia fallecido, y tratavan de darle sepultura. La desconsolada madre con grandes ansias, y con las veras del alma encomendò al Santo su hijo, teniendo grande confiança, que le avia de socorrer en tan grave afflicción, y hizo voto, si le alcançava vida, le edificaría una Iglesia, y Convento de su nombre, para Religiosos de su Orden, Cosa digna de la poderosa mano de Dios, que es admirable en sus Santos. Acabando la Duquesa de hazer este voto, luego su hijo cobró vida, y resucitó con admiración, y assombro de todos. Consolados los padres, trataron de ponert en execuciõ su voto, y començaron a edificar el Convento de fabrica grandiosa, que fuesse indicio de la grandeza, de devoción, y agradecimiento que tenían al Santo, por averles dado a su hijo. El qual después vivió muchos años, y fue Maestre de Alcantara, Arçobispo de Sevilla, y Cardenal.

- 1470 Regreso de Antonio de Nebrija a Sevilla, al servicio del obispo Alonso de Fonseca. Impartió sus clases en la Capilla de la Granada, situada en el Patio de los Naranjos de la catedral, hasta el fallecimiento del arzobispo en 1473.
- 1473 El papa Sixto IV concede una Bula autorizando a doña Leonor de Pimentel y don Álvaro de Zúñiga la construcción de la iglesia y convento dominicos de san Vicente Ferrer en Plasencia. La construcción se llevó a cabo bajo la dirección del maestro cantero Pedro González y su hijo Francisco González.
- Los duques edificaron el convento inmediato a su Palacio (hoy palacio de Mirabel) entre 1477 y 1484 en un solar expropiado a los judíos en lo que fuera su primera sinagoga. La condesa murió en plena construcción de la iglesia pero antes de acabar su capilla; por lo que fue enterrada provisionalmente en la Catedral. Fue la iglesia preferida de las familias nobles de Plasencia, aquí tomaron el *Santo Hábito* muchos hijos de las insignes casas de Extremadura, como los Grimaldo, Torrejón, Mirabel o Monroy.
- 1473 La autoritaria señora Doña Leonor de Pimentel impone a los de Calatrava el nombramiento de su hijo Juan de Zúñiga como Gran Maestre de la Orden. En aquel momento el mozo contaba sólo catorce años y no cumplía la edad reglamentaria para el cargo. Sería el último aristócrata que ostentó esa dignidad antes de renunciar en 1494 y que ésta pasase a la corona.
- 1473 3 de marzo. Antonio de Nebrija alquila en Salamanca una vivienda en la rúa Nueva (hoy, de los Libreros).
- 1475 11 diciembre. Giovanni di Lorenzo de Medicis luego papa León X, nace en Florencia.
- 1476 1 de marzo. En la ciudad de Toro, las tropas de los Reyes Católicos y una buena parte de la nobleza se enfrentan a los partidarios de Juana la Beltraneja apoyados por su marido Alfonso V, rey de Portugal. La victoria sonrió a Isabel de Castilla, pero en la batalla fue capturado Enrique Enríquez, conde de Alba de Liste y propietario por matrimonio de Garrovillas. Su esposa, María Teresa de Guzmán, se encomendó a la providencia y reclamó

su libertad, jurando que en compensación, construiría un convento bajo la advocación de San Antonio de Padua. Enrique Enríquez fue liberado previo pago de un crecido rescate y doña M^a Teresa cumplió lo prometido, contando con una Bula fundacional del Papa Alejandro VI, Borgia. La intención era destinar el convento, como entonces era frecuente, a tumba familiar y residencia señorial. Considerando la inclinación de la orden mendicante hacia estos menesteres, lo confiaron a los frailes franciscanos, dotándolo de un templo funerario, un amplio claustro, la residencia monástica y un palacio familiar con los demás edificios administrativos anexos. La primitiva edificación fue planificada según cánones góticos, pero sería transformada y ampliada posteriormente. V. fechas de 1540, 1556, 1656 y 1668.

- 1479 Nebrija abandona el celibato y se casa en Salamanca con Isabel de Solís.
- 1479 (ó 1480) fecha de nacimiento en Salamanca de Fray Marcelo de Nebrija, hijo primogénito de Antonio de Nebrija, que ejercía como catedrático de la prestigiosa Universidad desde hacía varios años.
- 1480 Juan de Ibarra, más conocido como Juan de Álava, nace en Larrínoa. Arquitecto formado en la disciplina del tardo-gótico español de tiempos de los Reyes Católicos, fue luego atraído por las novedades renacentistas y platerescas. Fue discípulo de Juan Gil de Hontañón y contemporáneo y colega de su hijo Rodrigo. Fallecería en Salamanca en 1537.
- 1485 Entre enero de 1485 y noviembre de 1488 Juan de Zúñiga compaginó en el desempeño de su Maestrazgo de Alcántara el cultivo de las armas y de las letras. Reunió en su entorno a una «corte» de intelectuales, a mitad de camino entre una academia renacentista, una corte literaria, una comunidad piadosa y un cenáculo astrológico.
- Juan de Zúñiga Había estudiado en Salamanca, de modo que nada más natural que algunos de los más firmes pilares de aquella academia procediesen de allí: el gramático Antonio de Nebrija y el matemático y astrónomo Abraham Zacuto.
- 1485 A la muerte de su protector Gonzalo de Vivero, rector y obispo de Salamanca, Abraham Zacuto se traslada a Gata (Cáceres) para entrar al servicio de Juan de Zúñiga y Pimentel.
- 1487 A finales de 1486 ó comienzos de 1487, Antonio de Nebrija entra al servicio de don Juan de Zúñiga y Pimentel. Permaneció a su servicio hasta la muerte de Zúñiga en julio de 1504.
- En el período 1476-1477 Zúñiga fue reclamado por la conquista de Málaga y alrededores. Durante aquellos años Antonio de Nebrija residió, sucesivamente, en Béjar, Plasencia, Alcántara, Villanueva, Zalamea y Gata.

- A partir de 1488 Antonio de Nebrija acompaña a Zúñiga en todos sus desplazamientos. Al hilo de este servicio, Zúñiga decide conceder la Encomienda de la Puebla de Brozas a su hijo Marcelo, todavía menor de edad. Con esta intención, el niño tuvo una educación orientada a hacer de él un caballero alcantarino, un fraile-guerrero observante de los votos de pobreza, obediencia y castidad, y que pronto hubo de enfrentarse a las responsabilidades de administrar una encomienda, asistiendo como tal al Capítulo de 1497-98, y compareciendo puntualmente en los siguientes capítulos de la Orden.
- 1488 Estancia de Antonio de Nebrija en Zalamea de la Serena, en la casa alcantarinera que allí usufructuaba, emplazada al este de la fortaleza, donde redacta buena parte de su Gramática Castellana y el Vocabulario que dedicó a su protector, el Maestre Zúñiga.
- 1492 2 de enero. Toma del Reino de Granada por los Reyes Católicos Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, dando con ello término a la Reconquista.
- 1492 Coincidiendo con la expulsión de los judíos de España, Abrahám Zacuto tiene que buscar refugio en Portugal, donde es nombrado Historiador y Astrónomo Real por el rey Juan II, cargo que mantiene durante el reinado de Manuel I. Algunas fuentes dicen que facilitó con ello los viajes de Vasco de Gama; pero de nuevo atenuado por la inminencia de las expulsiones, tuvo que irse a Túnez (V. 1497).
- 1492 Nebrija publica su *Arte de la lengua castellana*, y su *Diccionario español-latino*.
- 1494 Negociaciones para traspasar el Maestrazgo a los Reyes Católicos. Zúñiga traspasa la encomienda de la Puebla de Brozas a Fray Marcelo.
- 1494 Nebrija publica su *Vocabulario español-latino*.
- 1494 20 de noviembre. Don Juan de Zúñiga renuncia al Maestrazgo en beneficio de Fernando el Católico y se retira a su casa-palacio de Villanueva de la Serena donde hace construir un palacio adosado al flanco occidental del castillo. Se hace acompañar por la Corte de intelectuales que ha reunido: Ælio Antonio de Nebrija, el Bachiller Frey Gutiérrez de Trejo, jurista; el maestro Fray Domingo; el doctor de la Parra; Abasurto (Abraham Zacuto), astrólogo judío; el maestro de capilla Solórzano y Frey Marcelo de Nebrija, comendador de la Puebla de Brozas e hijo del Maestro Antonio.
- 1494 Durante su estancia en la corte de Zúñiga, Nebrija compone los dos diccionarios –el *Diccionario latino-español* (1494) y el *Vocabulario español latino* (1494)–, y enriquece con cambios, comentarios y adiciones las *Introductiones Latinae*.
- 1494 12 septiembre. Francisco I de Valois nace en Coñac.

- 1494 6 noviembre. Solimán I, el *Magnífico* o *Kanuni*, nace en Trebisonda.
- 1497 Tratando de escapar de las conversiones forzadas de judíos, Abraham Zacuto deja Portugal y se instala en Tunez, donde completa algunas de sus obras y se dedica a la enseñanza, pero, ante la posibilidad de que los españoles conquistaran Túnez, abandona de nuevo el país dirigiéndose a Turquía, para terminar muriendo en Damasco (o en Jerusalén) en 1515 o 1522.
- 1497 Frey Marcelo de Nebrija es nombrado comendador de la Orden de Alcántara en la Puebla (de Brozas) y asiste seguidamente, acompañando al Maestre alcantarino, a la boda de la infanta Isabel con el rey Manuel I de Portugal. El enlace, cuyas celebraciones se vieron empañadas por la noticia de la muerte del príncipe don Juan, tuvo lugar en Valencia de Alcántara el 30 de septiembre de 1497.
- En diciembre, asiste por primera vez como Comendador al Capítulo celebrado en Alcalá de Henares y presidido por el rey Fernando.
- 1500 24 febrero. Carlos V de Absburgo nace en Gante, Condado de Flandes.
- 1502 Antonio de Nebrija es requerido por el Cardenal Cisneros para colaborar en la traducción de la futura Biblia Políglota Complutense pero graves divergencias de criterio le hacen abandonar el proyecto.
- 1502 10 de diciembre. Fallece Diego Hurtado de Mendoza, arzobispo de Sevilla y primado de España y los Reyes Católicos deciden que Juan de Zúñiga le suceda.
- 1502/3 Presunto viaje de Juan de Álava a Italia.
- 1503 abril. Presintiendo la proximidad de cambios inminentes, Antonio de Nebrija acepta la oferta de la Universidad de Salamanca para hacerse cargo de la cátedra de Prima de Gramática vacante desde el fallecimiento del maestro Gomiel; señal inequívoca de que para entonces ya no veía tan diáfano su futuro con Zúñiga; aunque unos meses después, renunciaría a aquella docencia, promovido secretario del flamante Cardenal.
- 1503 5 de mayo. Bula del papa Julio II confirmado el nombramiento de Juan de Zúñiga arzobispo de Sevilla. La designación, según el siempre malicioso y bien informado Gonzalo Fernández de Oviedo, no fue del agrado del Maestre, que se veía obligado a abandonar su apacible retiro literario en la Serena.
- 1503 18 agosto. Alejandro VI, Borgia, fallece en Roma.
- 1503 18 octubre. Pio III, Piccolomini, fallece en Roma.
- 1503 29 noviembre. A instancias de los Reyes Católicos, Julio II hace cardenal a Juan de Zúñiga.

- 1504 18 de enero. Juan de Zúñiga toma posesión del arzobispado de Sevilla por procuración. A principios del mes de junio del mismo año, hace su entrada solemne en la catedral de Sevilla, deteniéndose en la ciudad pocos días y saliendo de ella el 17 de julio para dirigirse a la Corte, reunida en Valladolid.
- 1504 27 de julio. Fallecimiento de D. Juan de Zúñiga en la Granja de Mirabel de Guadalupe, cuando iba a incorporarse a la Corte. Ælio Antonio, que se disponía a ser el secretario del Arzobispo, ve evaporarse su empleo y tiene que buscar empleo en Salamanca. La licencia que excluía a Frey Marcelo del servicio de armas y le permitía residir fuera de su Encomienda queda sin efecto y se ve forzado a ocupar su Encomienda de Brozas. Desde finales de 1504 hasta comienzos de 1505, probable presencia de Antonio de Nebrija en Brozas.
- 1504 26 noviembre. Isabel I de Castilla, *la Católica*, fallece en Medina del Campo.
- 1505 2 de mayo. Antonio de Nebrija se incorpora a su cátedra de Gramática en Salamanca, que ejerce durante cuatro años hasta que en 1509 el Rectorado la declara vacante pretextando que no se ocupa de ella.
- 1507 La peste provoca la ausencia de Antonio en Salamanca durante la segunda mitad del año. Parece que se fue a casa de su hijo en Brozas.
- 1507/8 Nace en Brozas Antonio, hijo ilegítimo de frey Marcelo, fruto de lo que tiene todo el aspecto de haber sido una relación duradera con María de Torres, de Villanueva de la Serena. Este Antonio de Nebrija, a quien se vio siempre «tratar, criar y nombrar» como hijo de frey Marcelo, mantuvo una relación asidua y cordial con sus tíos y primos, hasta que en 1527 fue de capitán a América.
- 1508 Julio II encomienda (ordena más bien) a Miguel Ángel que pinte los frescos de la Capilla Sixtina.
- 1509 19 de febrero. La Universidad de Salamanca declara vacante la cátedra de Gramática de Nebrija, pretextando que no se ocupa de ella. Su carácter crítico e insobornable no le facilitaba hacer amigos en el medio académico.
- 1509 21 de marzo. Quizá para compensarlo de su vacancia en Salamanca, Fernando el Católico ofrece a Antonio el cargo de Cronista real, con un salario anual de 80.000 maravedís que quizá cobrase hasta después de su muerte, pues no fue relevado en su puesto hasta el 8 de agosto de 1523, por Bernardo Gentil. Es Antonio quien sugiere al monarca su divisa personal del *Tanto monta*, por alusión al nudo gordiano, que la leyenda pretende que Alejandro Margo cortase con su espada en lugar de soltarlo, añadiendo que no importaba, y que un monarca no debe arredrarse ante las dificultades. La coletilla del «tanto monta, monta tanto, Isabel como Fernando» no surgiría hasta el siglo XIX.

- 1509 31 de agosto. Antonio de Nebrija se opone a la cátedra de Retórica de Salamanca. Ningún otro candidato se presentó, de modo que el claustro tuvo que concedérsela el 3 de octubre de 1509. Permaneció en ella hasta 1513.
- ~ 1510 Nace, quizá en Alcántara, Pedro de Ibarra, probable hijo de Juan de Álava, llamado a ser el mayor referente de la arquitectura renacentista extremeña y uno de los principales arquitectos españoles del siglo XVI. La mayor parte de su labor la realizó durante el reinado de Felipe II. Fallecería en 1570.
- Pedro de Ybarra, para referirse a sus proyectos arquitectónicos y a su aspecto visual, utiliza los términos “arte y razón”, no sólo vanguardistas en aquellos tiempos, sino incluso *lulianos*.
- 1510 Antonio de Nebrija lee en Salamanca su *Repetitio sexta, De mensuris*, sobre el pie, la unidad de medida empleada por los romanos.
- 1510/17 Frey Marcelo intenta relacionarse con la Corte, a través de la familia de Alba, a cuyos miembros acompaña por Europa y Flandes.
- 1511 Antonio de Nebrija lee en Salamanca su *Repetitio séptima, De ponderibus*, sobre, las unidades de peso empleadas por los romanos.
- 1512 Antonio de Nebrija lee en Salamanca su *Repetitio octava, De numeris*, sobre las cifras significantes.
- 1513 21 febrero, Julio II fallece en Roma.
- 1513 Antonio de Nebrija oposita en Salamanca a la cátedra de Gramática, más adecuada a su docencia que la que tenía de Retórica y mejor retribuida; pero no la obtiene: El tribunal académico, con mayoría de alumnos, se la concede al joven García del Castillo, notoriamente menos capacitado. Despechado, Antonio abandona Salamanca jurando nunca más volver.
- 1514 Cisneros concede a Nebrija la cátedra de Retórica (sí, otra vez de Retórica) en la Universidad de Alcalá. Permanece en ella desde comienzos del curso 1513-1514 hasta su fallecimiento en 1522.
- 1515/22 Abraham Zacuto fallece, en Damasco o en Jerusalén.
- 1516 23 enero. Fernando II de Aragón, *el Católico*, fallece en Madrigalejo.
- 1516/18 Presuntas fechas de promoción y construcción de la Capilla del Buen Jesús en Brozas.
- 1517 Antonio de Nebrija: *Reglas de ortografía española*.
- 1517 Frey Marcelo se halla en Flandes, en el séquito formado para acompañar al joven Carlos V en su primer viaje a España.

- 1518 Primeros de año. Como confesaría veinte años después en sus Tríacas, Frey Marcelo, a punto de cumplir la cuarentena, dice desengañarse del *tráfago* y *bullicio de la Corte* y de sus *esperanzas vanas* y opta por instalarse definitivamente en su encomienda de Brozas. Frey Marcelo de Nebrija comienza entonces la construcción de su *casilla* (son sus palabras) en Brozas. Esta *casilla* consistía en un edificio palaciego de dos plantas con grandes muros de sillería de granito, hoy transformado en Auditorio Municipal.
- 1521 Guerra de las Comunidades. La Corona requirió la asistencia de frey Marcelo «con una lanza».
- 1521 1 diciembre. Giovanni di Lorenzo de Medicis, luego papa León X, fallece en Roma.
- 1522 A principios de año, último, período de estancia de Antonio de Nebrija en Brozas, en casa de su hijo frey Marcelo.
- 1522 2 ó 5 de julio, Ælio Antonio de Nebrija fallece de apoplejía en Alcalá de Henares.
- 1523 16 de julio. Fallecimiento de Hernando de Toledo, hijo de Don Fadrique, II Duque de Alba y sobrino de D. Juan de Zúñiga, Comendador Mayor de Alcántara. Le sucede en el cargo Charles Poupet, señor de La Chaulx («Laxao»), por designación de Carlos V en agradecimiento de sus negociaciones para concertar su boda con Isabel de Portugal, que tendría lugar en 1526.
- 1523 14 septiembre. Fallece en Roma el Papa Adriano VI (ver fecha 1459).
- 1524 mayo. Selim II, *el Rubio*, nace en el palacio de Topkapi, Istambul.
- 1527 Antonio de Nebrija, hijo bastardo de frey Marcelo de Nebrija (V. fecha 1507) va a América como capitán de diversas empresas expedicionarias. Regresaría a España en 1538, ya enfermo. Fundaría por vía testamentaria una capellanía en Brozas, de la que primero sería patrono su padre, y después, sucesivamente, varios otros miembros de la familia Nebrija. Falleció en Brozas el año 1540.
- 1527 Benito Arias Montano nace en Fregenal de la Sierra.
- 1530 Juan de Herrera nace en Roiz, Cantabria.
- 1531/35 Frey Marcelo es nombrado por la Orden de Alcántara *obrero* (sobrestante) de las obras de la Conventual y del Puente de Alcántara.
- 1532 Juan Bravo, Maestro cantero, nace en Brozas, hijo de homónimo Maestro. Sería más adelante colaborador y sucesor de Pedro de Ybarra al frente de la Maestría Mayor de la Orden de Alcántara.

- 1535 Frey Marcelo manda construir el Altar de la Resurrección en la Colegial de Alcántara. Pedro Martín Baños²⁹ supone que la promoción de la capilla de Brozas sea de las mismas fechas, así como la adopción de las disposiciones necesarias para que su casa se convirtiese, tras su muerte, en un hospital de mujeres pobres o monasterio de religiosas.
- 1537 Pedro de Ybarra figura en Salamanca como destajero junto con Juan Negrete, Diego de Vergara y Miguel de Aguirre a las órdenes de su padre Juan de Álava, en las obras de la Catedral.
- 1537 Fallecimiento en Salamanca de Juan de Ibarra, más conocido como Juan de Álava. Pedro de Ybarra pierde la oportunidad de sucederle al frente de las obras de la catedral, que recaen en su sempiterno rival, Rodrigo Gil de Hontañón, bajo cuya dirección seguirán hasta 1546.
- 1537 Pedro de Ibarra sucede en Zamora a su padre y termina el monasterio de la Orden de san Jerónimo.
- 1538/41 Frey Marcelo es nombrado Visitador General de la Orden Militar de Alcántara.
- 1540 Don Diego Enríquez de Guzmán, III Conde de Alba de Aliste, encarga a Pedro de Ybarra la construcción de la capilla mayor de su Convento funerario de San Antonio de Padua en Garrovillas de Alconetar, con la reforma de la iglesia y los primeros sepulcros. V. fechas 1476,1556, 1656 y 1668.
- 1540 Fallece en Brozas Antonio de Nebrija, hijo bastardo de frey Marcelo.
- 1540 La Santa Sede libera a los Caballeros de Alcántara de su voto de celibato.
- 1540 1 de noviembre, visita de Frey Marcelo de Nebrija, comendador de la Puebla, a Sta.Mª de Almocóbar, en Alcántara, acompañado del maestro de cantería Martín de la Ordietta, para dotar al templo de una sacristía.
- 1543 marzo, fallecimiento de frey Marcelo de Nebrija en su casa de Brozas, tres años después que lo hiciera su hijo Antonio.
- 1543 23 de junio: Se asigna la administración de la Encomienda de Brozas al Comendador de Herrera (AHN, OM, lib. 329, fols. 113r y 120v).
- 1547 31 marzo: Francisco I de Valois fallece en Rambouillet.
- 1555/65 Presunto período de construcción de la primera etapa de obras en la Ermita del Cristo en Torre de Don Miguel. El Doctor Florencio García Mogollón sugiere esta datación, atribuyendo su autoría a Pedro de Ybarra que, al igual

²⁹ MARTÍN BAÑOS, P: «Frey Marcelo de Lebrija (1479?-1543), primogénito del humanista Antonio de Nebrija. Ensayo bio-bibliográfico (I)», *Revista de Estudios Extremeños*, 63, 2 (2007), p. 637, supone que la Capilla del Buen Jesús se promoviese en la misma fecha.

- que hizo en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de esta misma localidad, introduce su «firma arquitectónica» en la decoración su cornisa: Una banda decorada con una alternancia de cruces y arquillos (o ventanas).
- 1556 Pedro de Ybarra levanta la iglesia del convento de San Antonio en Garrovillas, con sus bellísimas bóvedas estrelladas.
- 1558 21 septiembre. Carlos V de Absburgo fallece en Yuste.
- 1563 Juan de Herrera se pone a las órdenes de Juan Bautista de Toledo en el Escorial.
- 1566 septiembre. Solimán I, *el Magnífico* o *Kanuni*, fallece en Szigelvár, Hungría, al frente de sus tropas.
- 1567 16 de mayo, fallece Juan Bautista de Toledo en Madrid. Juan de Herrera, que ya colaboraba con él en el Escorial, le sucede en la dirección de las obras.
- 1570 Fallece Pedro de Ybarra en Alcántara. Su colaborador Juan Bravo le sucede al frente de la Maestría Mayor de la Orden. Como discípulo y continuador de Pedro, asumirá la dirección de un gran número de obras dentro de la Diócesis de Coria y Cáceres, como las iglesias parroquiales de Gata, de Aliseda, Santa María y Santos Mártires de Brozas, Zarza la Mayor, Valverde del Fresno y Cilleros, así como en las fortalezas de Mayorga, Valencia de Alcántara, Moraleja, Piedrabuena y Brozas, y en la casa de la Encomienda de esta última localidad.
- ~1570 Juan Bravo sucede a Sebastián de Aguirre al frente de las obras de la Santa Iglesia Catedral de Coria y su Obispado.
- 1571 7 octubre. Batalla de Lepanto en el Golfo de Patras, entre la escuadra constituida por la coalición de España, Venecia y los Estados Vaticanos, comandada por Don Juan de Austria, contra la del Imperio Turco
- 1574 diciembre. Selim II, *el Rubio*, fallece en el palacio de Topkapi, Istanbul.
- 1575 Juan Bravo, discípulo y continuador de la obra de Pedro de Ybarra, asume a la muerte de Sebastián de Aguirre la Maestría Mayor de la Orden Militar de Alcántara. El nombramiento le fue disputado por Juan de la Puente que le interpuso un pleito que no se resolvió, a favor de Bravo, hasta 1590.
- 1588 Antes de: Composición del *Discurso de la Figura Cúbica* de Juan de Herrera «conforme a los principios y opiniones del Arte de Raimundo Lulio».
- 1596 Fallecimiento en Brozas del Maestro Juan Bravo, hijo de homónimo Maestro, colaborador y sucesor de Pedro de Ybarra al frente de la Maestría Mayor de la Orden de Alcántara.
- 1597 Muerte de Juan de Herrera en Madrid.

- 1598 Muerte, en Sevilla, de Benito Arias Montano.
- 1656 Luis Enríquez de Guzmán, 21º Virrey de Nueva España, 17º Virrey del Perú y IX Conde de Alba de Aliste, promueve nuevas ampliaciones en su Convento funerario de San Antonio de Padua en Garrovillas de Alconetar, reformando distintas estancias, entre éstas el claustro. V. fechas 1476 1540,1556 y 1668.
- 1668 Culminan las obras en el convento de San Antonio de Padua en Garrovillas con la construcción de una sacristía sufragada por los habitantes del pueblo. V. fechas 1476 1540,1556 y 1656.

BIBLIOGRAFÍA

- AHPC, Archivo Histórico de la Provincia de Cáceres: *Legado Paredes* 111/22 (transcrito en nuestro artículo en prensa ya citado «*Documentos referentes al humanista Antonio de Nebrija...*»)
- ANDRÉS ORDAX, Salvador: «El escultor Francisco Giralte en Extremadura», *Actas del VIII Congreso de Estudios Extremeños*. Badajoz: octubre de 1985.
- ANDRÉS ORDAX, Salvador (dir.): *Monumentos artísticos de Extremadura*. Mérida: 1986, pp. 127-128.
- ANDRÉS ORDAX, Salvador: *El Sacro Convento de san Benito de Alcántara*. Madrid: Fundación San Benito de Alcántara, 2004. ISBN 84-922654-1-8.
- ANDRÉS ORDAX, Salvador *et al.*: *Inventario artístico de Cáceres y su provincia*, tomo II (partidos judiciales de Garrovillas, Montánchez y Trujillo). Madrid: 1989.
- ARAYA, Guillermo: *Evolución del Pensamiento Histórico de Américo Castro*. Madrid: Ed. Taurus, 1969.
- AZEVEDO Y SALDAÑA, Ldo D. Bernardino: *Apología por la provincia de San Pedro de Alcántara á la Chronica de la provinciá de S. Iuan Bautista*. Texto impreso de Publicación: [S.l.] : [s.n.], [s.a.] BN Signatura 2/34823.
- BECERRA Y VALCARCE, Diego (Prior): *Carta pastoral escrita a los señores sacerdotes...* Villanueva de la Serena: 1694. BN Signatura 3/65286.
- BLASCO MARTÍNEZ, Asunción: «Los judíos de la España Medieval: su relación con musulmanes y Cristianos». En Valdeón Baruque, Julio (ed.): *Cristianos, musulmanes y judíos en la España Medieval. De la aceptación al rechazo*. Valladolid: Ambito, 2004, pp. 71-101.
- CARRASCO MONTERO, Gregorio: «¿Inscripciones nebrisenses en Brozas?», *Alcántara*, 33. 1994, pp. 77-93.

- CASTRO SANTAMARÍA, Ana: *Juan de Álava, arquitecto del renacimiento*. Salamanca: Caja Duero, 2002. ISBN: 8495610175
- CASTRO, Francisco Antonio de: *Alcides alegorico: idea con que celebro la escuela de estudiantes del Colegio de San Pablo de... Burgos, la... victoria... de... don Phelipe Quinto el Animoso... de las armas de los aliados en los campos de Villa-Viciosa en el dia diez de diciembre de el año de mil setecientos y diez*. Texto impreso en Burgos, en la imprenta de Juan de Biar, [1710?]. BN Signatura R/37898(2).
- CASTRO, Américo: *La realidad histórica de España*. México: Porrúa (Biblioteca Porrúa 4), 1954, reed. 1962.
- CASTRO, Américo: *Origen, ser y existir de los españoles*. Madrid: Taurus, 1959.
- CASTRO, Américo: *De la España que aún no conocía* (II). Barcelona: PPU., 1990.
- CASTRO, Américo: *España en su historia. Cristianos, moros y judíos*. Barcelona: Crítica. 2001 [1948].
- CASTRO, Américo: *España en su historia. Ensayos sobre historia y literatura*, Obra reunida vol. III. Madrid: Trotta, 2004.
- DÍAZ GIL, Fernando: «La Orden de Alcántara y la Serena (1234-1259). La configuración territorial del dominio alcantarino frente a otras instituciones eclesiásticas», *Studia Historica, Historia Medieval*, vol. 28. Universidad de Salamanca, 2010, pp. 207-215.
- GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier: *Viaje artístico por los pueblos de la sierra de Gata (Cáceres)*. Cáceres: Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca, 2000.
- HERRERA, Juan de: *Discurso del Sr. Juan de Herrera aposentador mayor de S. M. sobre la figura cúbica*, con un prólogo de Julio Rey Pastor. Madrid: Editorial Plutarco, 1935.
- HERRERA, Juan de: *Discurso del Sr. Juan de Herrera aposentador mayor de S. M. sobre la figura cúbica*. Madrid: edición a cargo de Edison Simons y Roberto Godoy, Editora Nacional, 1976.
- HERRERA, Juan de: *Discurso del Sr. Juan de Herrera aposentador mayor de S. M. sobre la figura cúbica*. Santander: Universidad de Cantabria, y Ayuntamiento de Camargo, 1998.
- IBARRA LORESECHA, José Joaquín: *Los maestros de cantería Juan y Pedro de Ibarra*. Salamanca: 1987.

- LÓPEZ MARTÍN, J.M.: *La Arquitectura del renacimiento placentino*. Cáceres: 1986.
- MAGISTRIS, Joaquín: *Caballero de la Orden de Alcántara* [Material gráfico]. Madrid: Lit. de N. González, Magdalena, 17, [1862?]. BN Signatura ER/3033(3)
- MARTÍN BAÑOS, Pedro: «Frey Marcelo de Lebrija (1479?-1543), primogénito del humanista Antonio de Nebrija. Ensayo bio-bibliográfico (I)», *Revista de Estudios Extremeños*, 63, 2. 2007, pp. 617-654.
- MARTÍN BAÑOS, Pedro: *Documentos referentes al humanista Antonio de Nebrija y sus descendientes en el Legado Paredes del archivo Histórico Provincial de Cáceres. Arroyo de la Luz*, coordinado por César Chaparro Gómez, Manuel Mañas Núñez y Delfín Ortega Sánchez. 2009, ISBN 978-84-7723-860-7, pp. 197-218.
- MARTÍN BAÑOS, Pedro: *La pasión de saber. Vida de Antonio de Nebrija*. Universidad de Huelva, Biblioteca Biográfica del Renacimiento Español, n.º 1, 2019.
- MARTÍN MANUEL, Marciano: *Abraham Zacuto. Astrólogo de Don Juan de Zúñiga* (Biblioteca Judaica edición). Editorial Renacimiento Plasencia, 2010. ISBN 978-84-8472-592-3
- MARTÍN NIETO, Dionisio: *Antonio de Nebrija y sus hijos. Sus relaciones con Extremadura*. Comunidad Autónoma de Extremadura: Asociación Cultural Torres y Tapia, 2007. ISBN: 978-84-611-5319-0.
- MENNY, Anna: «Entre reconocimiento y rechazo: los judíos en la obra de Américo Castro». *IBEROAMERICANA. América Latina - España-Portugal*, 10 (38), 2014. 143-150.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel: *Arquitectura, urbanismo y paisaje en los santuarios españoles*. Gea Patrimonio 2010.
- NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Arquitectura militar de la Orden de Alcántara en Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987. BN Signatura BA/27973, ISBN: 978-84-7671-042-5.
- NAVAREÑO MATEOS, Antonio y SÁNCHEZ LOMBA, Francisco: «Vizcaínos, trasmerranos y otros artistas norteños en la Extremadura del siglo XVI». *Norba, Revista de arte*, n.º 9, 1989.

- NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Arquitectura y arquitectos del siglo XVI en Extremadura: Proyectos de obras de la Orden de Alcántara*. Cáceres: Universidad de Extremadura y Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura, 1994. BN Signatura 9/120146, ISBN: 978-84-7723-165-3.
- NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *La encomienda de Castilnovo en la Orden de Alcántara*. Editorial Asociación Cultural Torres y Tapia, ISBN: 978-84-613-9267-4.
- NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Aportaciones a la historia de la arquitectura en Extremadura*. Reper, Editora Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones. ISBN: 978-84-7723-018-2.
- PALACIOS MARTÍN, Bonifacio (dir): *Colección diplomática medieval de la Orden de Alcántara (1157?-1494)*, 2 vols. Madrid: Editorial Complutense, 2000.
- PÉREZ, Joseph: *Los judíos en España*. Madrid: Marcial Pons, 2005.
- PULIDO y PULIDO, T.: *Datos para la historia artística cacereña*. Cáceres: 1980.
- RIGALT NICOLAS, Bruno: *Diccionario Histórico de las Ordenes*. Barcelona: 1858.
- RUBIN DE CELIS, Diego (Procurador de Cortes de la ciudad de Leon) y su hermano Manuel: *Advertencias para el despacho de los Hábitos de la Orden de Alcántara*. Texto impreso - González, Juan (fl. 1623-1632) imp. Madrid : por la viuda de Ivã Gõçalez, 1634 BN Signatura XX (3113265.1)
- RUBIO ROJAS, A.: *Rutas cacereñas. La de las Chimeneas*. Madrid: 1980.
- SÁNCHEZ LOMBA, Francisco M.: *Arquitectura eclesial del siglo XVI en la diócesis de Coria*. Tesis doctoral. Universidad de Extremadura, 1982.
- SÁNCHEZ LOMBA, Francisco M.: «Gótico y Renacimiento a mediados del siglo XVI. Pedro de Ybarra en Extremadura», en *Arte gótico postmedieval*. Segovia: 1987.
- SÁNCHEZ LOMBA, Francisco M.: *Martín de Solórzano: La influencia de Santo Tomás de Ávila en los proyectos constructivos de la catedral de Coria. Norba III*, 1982.

- SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel y NAVAREÑO MATEOS, Antonio: «Apuntes sobre una familia de canteros extremeños del siglo XVI: Los Moreno». *Alcántara: revista del Seminario de Estudios Cacerreños*, n.º 23-24. 1991, pp. 87-96, ISSN 0210-9859.
- SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel: *Arquitectura del Renacimiento en Extremadura*. Norba: *Revista de arte*, n.º 8. 1988, pp. 69-96, ISSN 0213-2214.
- SOLANO, Emma: *La Orden de Calatrava en el siglo XV*. Sevilla: 1978.
- TORRES Y TAPIA, Antonio: *Crónica de la Orden de Alcántara*, 2 vols. Madrid: Real Academia de San Fernando, 1763 (reed. Mérida, 1999).
- VALDEÓN BARUQUE, Julio (ed.): *Cristianos, musulmanes y judíos en la España Medieval. De la aceptación al rechazo*. Valladolid: Ámbito, pp. 71-101.
- VALDEÓN BARUQUE, Julio: «Los judíos en la España medieval: de la aceptación al rechazo». *Del pasado judío en los reinos medievales hispánicos. Afinidad y distanciamiento*: XIII Curso de Cultura Hispanojudía y Sefardí de la Univesidad de Castilla-La Mancha. Coord. por Ricardo Izquierdo Benito, Yolanda Moreno Koch, 2005, pp. 11-25, ISBN 84-8427-388-1.
- VELO NIETO, Gervasio: «Castillos de la alta Extremadura: Eljas (con noticias históricas de la encomienda de su nombre)». Badajoz: 1968. BN Signatura VC/7607/27.

Oratorio de San Antonio de la localidad de La Parra

ROMÁN HERNÁNDEZ NIEVES
romanhn49@gmail.com

RESUMEN

A partir de las fuentes documentales que se custodian en el archivo familiar de los herederos de los fundadores del oratorio se historia la fundación y se analiza el retablo mayor de la capilla: estructura, iconografía, autoría y cronología. Finaliza el estudio con las fuentes documentales y bibliografía consultada.

PALABRAS CLAVE: *oratorio, retablo, San Antonio de Padua, La Parra, taller de Juan Ramos de Castro y Agustín Núñez Barrero.*

ABSTRACT

Based on the documentary sources kept in the family archives of the heirs of the founders of the oratory, a history of the foundation is given and the chapel's main altarpiece is analysed: structure, iconography, authorship and chronology. The study ends with the documentary sources and bibliography consulted.

KEYWORDS: *oratory, altarpiece, San Antonio de Padua, La Parra, workshop by Juan Ramos de Castro and Agustín Núñez Barrero.*

ORATORIO, ERMITA Y CAPILLA

Las fuentes documentales del siglo XVIII consultadas hablan exclusivamente de *ermita* y *capilla* para designar la arquitectura o espacio de esta investigación y que llamamos actualmente oratorio o capilla privada.

Un oratorio puede definirse sencillamente como un lugar destinado para retirarse a orar, si se ubica en una casa privada es el sitio donde por privilegio se puede celebrar además el sacrificio de la misa.

Los oratorios pueden ser públicos con acceso o entrada para cualquier persona, es el caso también de las capillas públicas de los cortijos o haciendas rurales, semipúblicos para alguna comunidad o grupo de fieles y privados o domésticos ubicados en casas particulares para una familia o una persona privada, éstos son en su mayoría oratorios urbanos, que es el caso que nos ocupa en esta investigación. En realidad y en la actualidad se hace distinción sólo entre oratorio y capilla privada suprimiéndose la distinción entre oratorios públicos, semipúblicos y privados.

Desde el punto de vista físico suelen ser arquitecturas de carácter doméstico, urbanas o rurales, formando parte de la propia vivienda, distintas en forma y tamaño, con valor artístico variable, a veces destacable en el exterior y/o interior. Devocionalmente el oratorio va ligado a los intereses espirituales de los habitantes de la casa, son muy frecuentes los dedicados a San José y San Antonio. Están atendidos siempre por una mayordomía o patronazgo.

La Mayordomía gestiona la custodia de los bienes de un santo o de lo que pertenece a su ermita, oratorio, santuario o lugar donde se le rinde culto. El grupo de personas o familia que tenía la mayordomía o el patronazgo del santo se encargaba de cuidar la imagen, el vestido y todo lo relacionado con su festividad y culto.

En la religiosidad dieciochesca extremeña eran normales varias mayordomías en cada parroquia, en la de La Parra se documenta aquí el patronazgo (término preferente al de mayordomía) de San Antonio en el oratorio o ermita que fue fundada en 1731 por don Juan Muñoz Torrado, familiar del Santo Oficio y vecino de La Parra y su mujer Ana Sanz de Vargas.

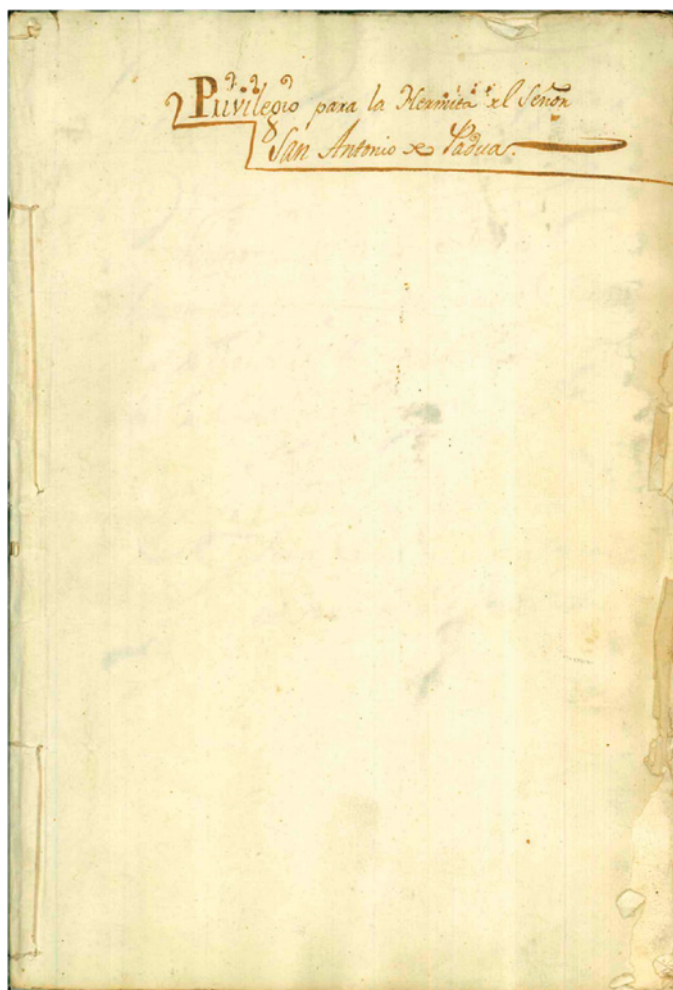
Este patronazgo el día de San Antonio celebraba misa solemne con procesión y sermón en la parroquia y otra función religiosa en su ermita u oratorio en la calle Feria de la localidad, adjunta a la casa de morada del mencionado Juan Muñoz Torrado, hoy calle Juan Carlos Primero, n.º 26.

**PRIVILEGIO: TRAMITES PARA CONSEGUIR LA LICENCIA
DEL ORATORIO**

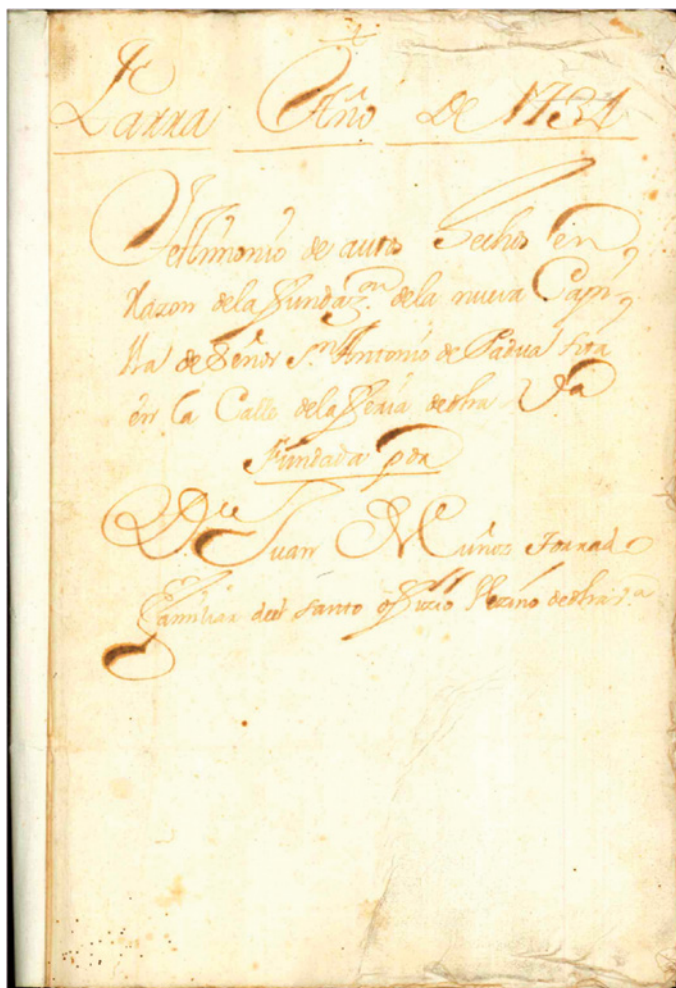
Síntesis de los documentos agrupados por fechas y lugar de emisión.
28 folios sin paginar contando la portada.

Documento n.º 1

Portada: «Privilegio para la Hermita del Señor San Antonio de Padua».



Página primera: «La Parra Año de 1731. Testimonio de autos hechos en razón de la fundación de la nueva capilla del Señor San Antonio de Padua sita en la calle de la Feria de esta villa fundada por Don Juan Muñoz Torrado familiar del Santo Oficio vecino de esta villa».



A continuación vienen 26 folios sin paginar.

Se presentan la síntesis o extracto de cada documento, no la transcripción literal completa, que con frecuencia resulta reiterativa y sin datos nuevos.

Peticion de licencia de Don Juan Muñoz Torrado para hacer la capilla o ermita de San Antonio en la calle Feria de la Parra, adjunta a su casa de residencia.

El Ilustrísimo Señor Don Juan Muñoz Torrado, familiar del Santo Oficio y vecino de La Parra, afirma que él y su familia tienen una devoción muy antigua a San Antonio de Padua y para ver con más frecuencia la imagen

hize poco a que un maestro diestrísimo de la ciudad de Badajoz me hiciese otra imagen, y que perfeccionó de rostro y más ¿escultura? tan bellísima que inflama por la mayor ternura.¹



San Antonio con el Niño, imagen titular del oratorio

¹ Las imágenes de San Antonio de la capilla de la Parra y la actualmente situada en la parroquia de Torre de Miguel Sesmero no pueden relacionarse pese a tener semejanzas, quizás propias de la misma iconografía. Aunque las dos se hicieron por maestros pacenses, distintos y en fechas separadas: la de la Parra se desconoce el nombre («maestro diestrísimo») que la labró en 1731, La de La Torre la hizo el escultor de Badajoz Francisco de Prada en 1747.

Tan satisfecho quedó que decidió hacer a su costa una capilla o ermita con bóveda en una parte de su casa que da la calle de La Feria, una de las principales de la villa, hoy calle Juan Carlos I, n.º 26.

Pide licencia para hacer la obra con la advocación de San Antonio de Padua, cuya imagen quedara colocada. La ermita ha de tener torre y campana, puerta a la calle y otra a su casa para atender la capilla y el santo. Además de una ventana con reja y celosía a modo de tribuna, a fin de oír misas y demás funciones públicas y privadas de su familia y las que le sucedieran. Pide también se le conceda el patronato para él y para quien el dispusiese en su testamento. Pide licencia para tener banco a su nombre y tarima para mujeres junto a las gradas del altar principal al lado del evangelio, que puedan celebrarse funciones públicas y entierros como en la parroquia Y que él tuviese «una pieza» (tribuna) alta que comunicase la capilla con su casa.



Exterior de la capilla en la calle Feria, hoy Juan Carlos I



Acceso a la capilla desde la calle



Acceso a la capilla desde la casa



Lado de la epístola. Púlpito y ventano de comunicación de la casa con la capilla



Asientos para mujeres al lado del evangelio



Bóveda de cañón

Documento n.º 2

Zafra, 18 de abril de 1733

En el lugar y fecha indicados el obispo de Badajoz, Amador Merino Malaguilla, informado de la petición sobre la capilla en la Parra pide al arcipreste de la villa de La Parra que informe sobre la propiedad de las casas, medidas, situación y cuanto deba decir sobre el asunto para poder proveer.

La Parra, 15 de mayo de 1733

A continuación el informe del arcipreste de La Parra dice que las casas son propiedad de Juan Muñoz Torrado, que tienen de censo diecisiete reales de vellón, que son casas muy a propósito para la capilla y situadas en la calle principal de la villa «en bellísimo parage», tienen ocho varas de largo y siete y media de ancho² y un cuartito para sacristía con puerta que comunica con la vivienda de Juan Muñoz Torrado.

² Equivalentes a 38,4 m² contando todos los espacios (capilla, sacristía y sala contigua). El espacio estricto de la capilla ocupa unos 20 m², es decir, 5 m de largo por 4 de ancho.



Altar y retablo



Acceso a la sacristía y a la casa

Jerez de los Caballeros, 16 de mayo de 1733

El obispo de Badajoz Amador Merino Malaguilla ante lo informado por el arcipreste y cura de La Parra José Pérez Montero concede licencia a Juan Muñoz Torrado para que a sus expensas

pueda fabricar y fabrique una capilla pública con puerta a la calle y cámara para convocar a los fieles; con la (advocación de San Antonio de Padua y en ella pueda dejar puerta interior que la comunique con las casas propias pero no otra ventana, tribuna o rejas como pide, pues dicha capilla ha de quedar enteramente cerrada sin más comunicación con la casa del referido que la puerta expresada y esta solo se ha de usar para el fin de entrar por ella a asear la referida capilla y su altar...

No pudiendo fabricar sobre dicha capilla cuarto alguno u oficina quedando todo el ámbito libre, y adornada dicha capilla y surtida de lo necesario para celebrar la misa o demás funciones eclesiásticas que se ofreciesen.

Declara además a Juan Muñoz Torrado

como fundador el Patronato de dicha capilla, con la obligación de mantenerla o dotarla suficientemente para su conservación.

El documento queda cerrado por todas las partes implicadas el 23 de enero 1734.

Documento n.º 3*La Parra 23 de enero de 1734*

El ilustrísimo Señor Don Juan Muñoz Torrado vecino de esta villa tiene concluida la capilla del Sr. San Antonio y habiéndole mandado por su señoría que asegurase su culto y adorno a mi satisfacción lo tiene ejecutado así, pues por escritura que le ha otorgado se obliga él mismo y sus bienes a celebrar todos los años la fiesta al santo con sermón y misa cantada y sí mismo a reparar dicha capilla y adornarla de todo lo necesario.

Póngolo en la consideración de Su Señoría para que en su visita mande lo que fuese servido.

Nuestro Señor guarde a Su Señoría muchos años que deseo y necesito. La Parra y enero veintitrés de mil setecientos treinta y cuatro.

Firman este auto el capellán y arcipreste de La Parra José Pérez Montero y el obispo de Badajoz Amador Merino Malaguilla.

Documento n.º 4

Don Juan Muñoz Torrado repite y reitera su devoción a San Antonio, su decisión de hacerle una capilla en sus casas de morada, que obtuvo licencia para hacerla y la tiene terminada, que queda a su cargo el adornarla y surtirla de todo lo necesario para celebrar misas y otras funciones religiosas del rito católico. Termina reiterando su patronato sobre la capilla.

Documento n.º 5

Zafra, 29 de enero de 1734

El obispo de Badajoz escribe sobre el asunto de la capilla, no aparecen datos nuevos.

Documento n.º 6

La Parra, 6 de febrero de 1734

El notario presenta los autos sobre la capilla al arcipreste y juez de esta obra Don José Pérez Montero y al beneficiado de la colegiata de Zafra, el cual aceptaba y aceptó la comisión de inspeccionar la capilla.

Documento n.º 7

La Parra, 8 de febrero de 1734

El notario acompañó al Juez de comisión para que entrase en la capilla y la registrase, la encontró con la decencia necesaria para celebrar misa. Y su altar con sus manteles, frontal, cruz, atril, candeleros, misal y campanilla, y pasando a registrar los demás ornamentos se halló una casulla blanca, un alba con todo lo demás perteneciente a una vestidura. Todo nuevo y decente, y lo mismo el cáliz, patena y corporales. Este declaró que la obra de la capilla y sus ornamentos eran competentes para que se celebrase en ella la misa y mando bendecirla al día siguiente.

La Parra, 9 de febrero de 1734

El comisionado para la capilla José Pérez Montero bendijo como se dispone en el ritual y con toda solemnidad la capilla y altar de San Antonio.

El notario Juan de Torres, dio fe.

Documento n.º 8

Dice Juan Muñoz Torrado y su mujer Ana Sanz de Vargas (citada por primera vez en el Privilegio) que a expensas de ambos decidieron construir la capilla de San Antonio de Padua, recuerda el proceso de fundación y añade que el Patronato de la capilla ha de ser perpetuo para él y su mujer y quienes les sucedieren

La Parra, a 6 de agosto de 1736

El obispo de Badajoz Amador Merino Malaguilla, recapitula las condiciones de todo lo acordado anteriormente firma un documento de aceptación ante el secretario José Gil, Una copia está firmada por el notario contador del obispado en 10 de abril de 1734.

—Fin del privilegio—

Como primeras conclusiones puede afirmarse que:

El privilegio, en su conjunto, documenta repetida y ampliamente las intenciones de Don Juan Muñoz Torrado de hacer a sus expensas una capilla anexa a su casa de morada dedicada a San Antonio de Padua, donde se pudiese celebrar misa y otras ceremonias eclesiásticas.

— Se determinan todas las partes arquitectónicas de la capilla: los elementos que el patrono quiere y los que el obispado acepta y los que rechaza.

— El patrono queda obligado «reparar dicha capilla y adornarla de todo lo necesario».

— Se relacionan todos los ornamentos del altar necesarios para celebrar misa.

El privilegio no historia más allá del proceso fundacional que termina en 1734.

Aunque el privilegio sólo se refiere al proceso fundacional de la capilla es seguro que una vez concluido se abría de abordar en el futuro la obra de adornar el altar con un retablo, en este caso de talla y pincel, es decir con la imagen de San Antonio y las pinturas.

Por tanto el retablo se encargaría a partir de 1734, la decoración de rocalla que aparece es más propia de la segunda mitad del siglo XVIII.



LIBRO DE LA FUNDACIÓN

La segunda fuente documental sobre la capilla, que se custodia en el archivo familiar es un libro titulado *Fundación de la Capilla del Sr. San Antonio*. Se trata de un libro de cubiertas de cartón, medidas: 31 × 22 cm. Compuesto por siete cuadernos en folios cosidos, escritos a mano. Sin paginar o foliar. Ordenados cronológicamente.

Cuaderno n.º 1

La Parra a 23 de enero de 1734

Juan Muñoz Torrado y su mujer Ana María Sánchez de Vargas protocolizan una escritura sobre la fundación de la capilla o ermita de San Antonio que realizaron. Se relatan básicamente todos los extremos de la fundación de la capilla y el funcionamiento y mantenimiento en el futuro por parte de sus herederos.

Cuaderno n.º 2

La Parra a 23 de enero de 1734

El mismo contenido que el Cuaderno n.º 1

Cuaderno n.º 3

La Parra a 27 de octubre de 1736

Testamento de Juan Muñoz Torrado, protocolizado en La Parra a 27 de octubre de 1736. Como patrón primero y fundador con su mujer de la ermita de San Antonio nombra sucesora a su hermana y administradora de la obra pía para que cumpla con todas las obligaciones contraídas con la capilla y el santo

Cuaderno n.º 4

1737: Abril y mayo

Dos documentos sobre adjudicación y obra pía.

Pleito sobre la adjudicación del patronato y administración de la obra pía después de la muerte del anterior.

Cuaderno n.º 5

21 de septiembre de 1736

Segundo y último testamento de Juan Muñoz Torrado. Escrito en 21 de septiembre de 1736, no firmado por «la gravedad de mi enfermedad» firman sus testigos.

Juan Muñoz Torrado. Manda que sea enterrado en la «iglesia y capilla del Señor San Antonio de esta villa». Dice que está casado con Doña Ana de Vargas y no tienen hijos. Nombra a su hermana patrona de la ermita y capilla, Ésta debería nombrar a su muerte al pariente más cercano en la familia, con la misma facultad de poder nombrar en su testamento al patrono siguiente.

Y manda que en la ermita cada año se haga:

...misa cantada, sermón y fuegos, y además de ello comprar y costear los ornamentos que hubiere menester dicha hermita e imagen siempre que los necesitare y componerla y repararla quando hubiese asimismo necesidad para lo cual es mi voluntad que el dicho olivar, viña y tierra no se pueda en ningún tiempo ser partido, ni dividido, vendido, trocado ni enajenado...

Cuaderno n.º 6

1773. Testamento de Alonso Laurencio Fructuoso, vecino de La Morera.

Sin datos sobre la ermita u oratorio. Protocolizado en La Morera en 17 de agosto de 1773. Sello de 1773.

Cuaderno n.º 7

La Parra a 30 de julio de 1788, protocolizado el 3 de agosto de 1788. Sello de 1788.

Sobre reparaciones de techos de casas colindantes a la ermita

Cuaderno n.º 8

1752.

1.º Acreditaciones de los testigos del testamento de Juan Muñoz Torrado.

2.º Testamento de Ana Sánchez de Vargas, viuda de Juan Muñoz Torrado, vecina de La Parra y natural de Fuentes de León. Fechado en La Parra en 19 de abril de 1752.

Mandas reseñables:

— Que sea enterrada en la iglesia parroquial de la villa.

— Se declara patrona junto a su marido de la edificación de la capilla a sus expensas.

— A su muerte queda nombrado patrono a su hermano presbítero José Sánchez Vargas para que cumpla las obligaciones respecto de la capilla y el santo y pueda nombrar patrono dentro de la familia.

—Fin del libro—

Como conclusiones sobre el contenido de esta fuente documental puede afirmarse que no hay datos sobre el retablo de la capilla anteriores a 1752. Los fundadores de la capilla don Juan Muñoz Torrado y su esposa doña Ana Sánchez Vargas en sus respectivos testamentos, fechados respectivamente en 1736 y 1752 no incluyen *ninguna alusión al retablo de la capilla*.

EL RETABLO DEL ALTAR

Estructura

El retablo inicialmente cubría todo el muro del testero de la capilla que se cierra en arco de medio punto. Consta de banco, cuerpo único y remate circular, hoy desaparecido y ocupado por tres cuadros ajenos y disonantes con el conjunto inferior.

El banco está ocupado por el sagrario en el centro y dos recuadros a ambos lados, separados por ménsulas y todo con una decoración rococó dorada sobre fondo verde a base de molduras asimétricas, curvilíneas, vegetales, propias de este estilo refinado y caprichoso no exento de cierta ostentación.

Sobre las ménsulas citadas se levantan cuatro magníficos estípites de notable altura, que dividen el cuerpo verticalmente en tres calles, la central es ligeramente más ancha, donde se aloja la amplia hornacina de San Antonio con el Niño, titular de la capilla. La hornacina se corona con un broche de sugestivas líneas curvilíneas y asimétricas, que rompen el entablamento que daba paso al cuerpo superior de medio punto y desaparecido.

En las calles laterales escoltan al santo dos elegantes cuadros rectangulares coronados por amplias cartelas, quintaesencia del estilo de la *rocaille*. El cuadro del lado del evangelio representa a la Virgen con el Niño leyendo, el del lado de la epístola a Santa Rosa de Lima.

El conjunto impacta por su agradable cromatismo producido por los elementos decorativos dorados sobre fondos verdes y carmesí.

Iconografía



Autoría y cronología

El retablo del oratorio pudo ser pero no fue una de las obras finales del excelente maestro jerezano Juan Ramos de Castro *el Viejo*, puesto que la capilla estaba terminada en 1734 y el artista murió cinco años después en 1739.

También pudo ser uno de los encargos contraídos y aún no ejecutados antes de morir. Tres fueron los retablos heredados de su padre por Juan Ramos de Castro *el Joven* en La Parra³, en la parroquia de la Magdalena de Almendral y en el retablo mayor de Santa Marta.⁴

³ Se desconoce cual pudo ser el retablo comprometido en La Parra. Si se conocen los de Almendral y Santa Marta.

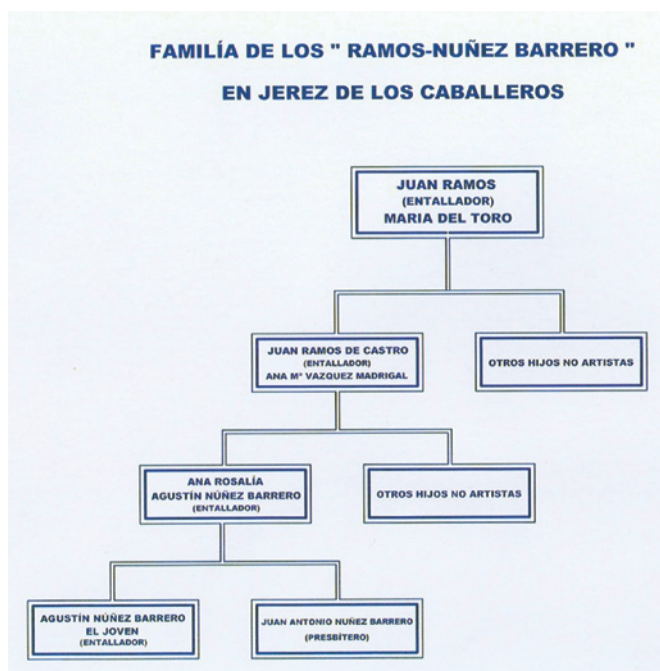
⁴ TEJADA VIZUETE, Francisco: *Libretillas jerezanas. Por obra y gracia de Jerez de los Caballeros*. Badajoz: 2007, p. 186.

SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo y TEJADA VIZUETE, Francisco: «Artes Plásticas del siglo XVII», *Historia de la Baja Extremadura*, t. II. p. 988.

Es muy posible que el retablo no se hiciese antes o durante su estancia en la localidad, que transcurre con su segunda mujer María Pérez Caballo desde finales de junio de 1746 hasta finales de agosto de 1748, porque —como va dicho— los fundadores de la capilla don Juan Muñoz Torrado y su esposa doña Ana Sánchez Vargas en sus respectivos testamentos, fechados respectivamente en 1736 y 1752 no incluyen ninguna alusión al retablo de la capilla, como cabría esperar.

Por tanto, Juan Ramos de Castro el Joven o hizo el retablo al final de su vida, muere en 1759, o el proyecto pasó a los herederos del taller jerezano, Agustín Núñez Barrero el Viejo, yerno del anterior, que murió en 1769 o a su hijo, Agustín Núñez Barrero el Joven, activo entre 1737 y 1807.

En definitiva puede concluirse que el retablo del oratorio de La Parra salió de un taller de Jerez de los Caballeros en la segunda mitad del siglo XVIII, en plena efervescencia retablística del fecundo foco artístico del suroeste de la provincia pacense, que fue Jerez de los Caballeros.



Tomado de HERNÁNDEZ NIEVES, Román: *Retablos de Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, Colección Cuadernos populares, n.º62, 2008, p.61.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

Archivo particular de los herederos de don Juan Muñoz Torrado. Documentación facilitada por Don Javier Becerra Caballero:

1. *Privilegio para la Hermita del Señor San Antonio de Padua*. 28 folios sin paginar contando la portada.
2. *Fundación de la Capilla del Sr. San Antonio*. Libro de cubiertas de cartón, medidas: 31 × 22 cm. Compuesto por siete cuadernos en folios cosidos, escritos a mano. Sin paginar o foliar. Ordenados cronológicamente

Bibliografía

HERNÁNDEZ NIEVES, Román: *Retablística de la Baja Extremadura. Siglos XVI-XVIII*. Segunda edición. Diputación de Badajoz: 2004.

Retablos de Extremadura. Mérida: Editora Regional de Extremadura. Colección Cuadernos populares, n.º 62, 2008.

TEJADA VIZUETE, Francisco: *Libretillas jerezanas. Por obra y gracia de Jerez de los Caballeros*. Badajoz: 2007.

SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo y TEJADA VIZUETE, Francisco: «Artes Plásticas del siglo XVII», *Historia de la Baja Extremadura*, t. II.

La fotografía teatral de prensa en festivales en exteriores: un ejemplo de la síntesis entre el momento periodístico y la escenografía de la representación

ANGÉLICA GARCÍA-MANSO
Doctora en Historia del Arte
angelicamanso@hotmail.es

RESUMEN

El presente estudio examina las diferentes realizaciones fotográficas del espectáculo teatral en exteriores y su iconografía. Dicho examen se ejemplifica en una imagen tomada por el fotógrafo de prensa Lorenzo Cordero durante la celebración del Festival de Cáceres en el año 2017. Se descubren como rasgos singulares de la fotografía teatral de carácter periodístico los siguientes: presencia de una scaenae frons monumental, importancia de la tramoya, adopción del punto de vista del espectador, detención del gesto de los actores en una composición geométrica, detención del gesto de los actores en momentos de habla, mostración de distintos planos de la escenografía y, finalmente, establecimiento de un código de lectura entre obra e imagen fotográfica.

PALABRAS CLAVE: *historia de la fotografía, fotografía en Extremadura, fotografía teatral, fotografía de prensa, Lorenzo Cordero.*

ABSTRACT

This study examines the different photographic realisations of outdoor theatrical performance and its iconography. This examination is exemplified in an image taken by press photographer Lorenzo Cordero during the celebration of the Cáceres Festival in 2017. The following are discovered as singular features of journalistic theatrical photography: the presence of a monumental scaenae frons, the importance of the stage set, the adoption of the spectator's point of view, the stopping of the actors' gestures in a geometric composition, the stopping of the actors' gestures in moments of speech, the showing of different planes of the scenography and, finally, the establishment of a reading code between the work and the photographic image.

KEYWORDS: *history of photography, photography in Extremadura, theatrical photography, press photography, Lorenzo Cordero.*

1. INTRODUCCIÓN: FOTOGRAFÍA Y TEATRO

Que diccionarios del teatro incluyan entre sus voces entradas dedicadas específicamente a la fotografía teatral resulta un indicio claro de la singularidad de una manifestación estética capaz de poseer una personalidad propia. Sucede, por ejemplo, en Patrice Pavis (1998; 213-216), en cuyas reflexiones la fotografía teatral se presenta más allá del retrato de figuras de actores y el documentalismo, pero también más allá de la coyuntura derivada de la memoria de la representación y de la composición visual estetizante. Y es que la fotografía escénica, con su suma de gesto y espacio posee, además de funciones promocionales y comunicativas, una especificidad semiótica y discursiva, cuya complicidad precisa diferentes elementos, como, por poner un único ejemplo, el pie de página que informa sobre la imagen; es decir, el título de la imagen y, por consiguiente, la alusión a la obra o manifestación artística que subyace en dicha imagen. No se trata de un fotograma filmico, sino, de alguna manera, de un filme íntegro en el interior de un fotograma (Anderson, 2015).

De entrada, asociar los orígenes de la imagen teatral con los orígenes de la técnica fotográfica resulta una aproximación académica simplista, a pesar de las evidentes limitaciones existentes a la hora de conservar testimonio visual de una representación en los tiempos previos a la aparición de la fotografía, algo que se hacía con anterioridad fundamentalmente a través del grabado y la pintura. Y es que la fotografía, aun con las deficiencias originarias del material de impresión y de las formas de iluminación, se convierte en un documento eficaz de las formas de hacer teatro que no caben en otros formatos, cuya mediación técnica le resta rapidez y espontaneidad.

No obstante, ya los frescos, mosaicos, bajorrelieves y cerámicas grecorromanos, con un exponente tan destacado como Pompeya, ofrecían una aproximación al marco físico y gestual de las representaciones, si bien la elaboración impide detener la fugacidad del instante, la evolución del movimiento y, en general, la acción, que quedan reducidas a un repertorio iconográfico para identificar el tema o aspecto objeto de la imagen. Lo mismo sucede en momentos culturales posteriores con las iluminaciones de los manuscritos y los grabados de imprenta. Y, en verdad, hay que esperar al siglo XIX para que se pueda descubrir una auténtica imagen teatral, que procede de la fotografía (Bajac, 2011).

Y es que dicha imagen teatral puede ser objeto de un recordatorio ocasional, como es el caso de los daguerrotipos (Rowe, 2015), cuyo formato rígido impide la circulación de las imágenes, o de una muestra gráfica destinada a la

difusión, sea informativa o directamente publicitaria. Así, en el primer caso, los actores e incluso las compañías se retratan en su calidad de profesionales de la escena en tanto con el posterior formato de positivado en papel estos pueden figurar como personajes, es decir, como sus creaciones, además de divulgarla obra o representación. Ya a las puertas del siglo xx la inserción de fotografías se generaliza en los periódicos y semanarios; también en el caso de la fotografía teatral, cuya calidad y nitidez aumentó con los sucesivos cambios de las técnicas de impresión y visualización.

Pero es que, además, la fotografía, que incluso llegará a integrarse como medio escenográfico (Albarrán, 2012), se concibe a sí misma y en sí misma como una especie de teatro: se adoptan poses, se recrean situaciones, se hace impostación de gestos y movimientos, se buscan fondos como escenarios (de donde nace la fotografía turística y de *souvenir*), y, en definitiva, se proyecta un artificio como si fuera realidad (Anderson & Leister, 2019). Ello contribuye a que la fotografía propiamente teatral precise formular una iconografía específica, mediante la que se pretende que la representación difiera de la recreación inherente a la imagen fotográfica (Crohn, 1976). Así, se busca una forma autónoma de la imagen, una especie de bodegón en el que se hagan patentes, a la vez, la simulación o impostura y la espontaneidad o naturalidad. Por ejemplo, un baile de disfraces se fotografía en su condición de mero artificio; un disfraz teatral añade al artificio la particularidad del momento de una escena. De ahí su denominación como fotografía escénica.

La representación en exteriores facilita la citada particularidad, al conferir a la imagen de profundidad real y, en lo que a la iluminación se refiere, al cambiar las condiciones del uso de iluminación mediante flashes, que dificultan la atención de un espectador normal en el marco del teatro cubierto o «a la italiana» y en sus escenografías. De ahí que existan dos tipos de fotografías escénicas: la que participa de la producción de una obra y la que se lleva a cabo durante la representación. En el primer caso, el fotógrafo no es invisible, como sí ha de serlo en el caso de que lleve a cabo sus tomas durante el desarrollo de la obra, a la que accede por así decir como una especie de fotógrafo de prensa, si no como un fotoperiodista propiamente dicho.

De esta forma, se ha avanzado conceptualmente desde la ilustración de una representación y de sus partícipes hasta el reconocimiento de su singularidad icónica, que se manifiesta fundamentalmente en la fotografía teatral de carácter documental (Arias de Cossío, 2015) y, sobre todo, en lo que se refiere al presente estudio, a la fotografía de prensa; de manera preferente dicha forma fotográfica se desarrolla durante la celebración de festivales.

¿Dónde encontrar esas imágenes? En el caso español (Vega de la Rosa, 2017), los fondos fotográficos del Museo Nacional del Teatro con sede en Almagro, que ha editado material multimedia en ediciones coordinadas por Andrés Peláez Martín (2004-2007), los de la Fundación Juan March en Madrid (Fundación Juan March, 1995), además de otras iniciativas en Cataluña (tanto en un ámbito local como autonómico), constituyen los repertorios de fotografías escénicas más importantes del país, a los que se suman los fondos de las diferentes publicaciones teatrales editadas desde finales del siglo XIX y los de los propios festivales. En otro orden de cosas, los *Cuadernos de Fotografía Teatral*, que fueron impulsados por el Prof. Fernando Vázquez Casillas en la Universidad de Murcia (que ha publicado monográficos sobre Quim Llenas (Vázquez, 2007b), quien dirige su objetivo al arte de la danza; o Albert Fortuny (Vázquez, 2007a), con una creación más polifacética), han constituido un proyecto de interés tanto creativo como académico por dar a conocer la fotografía teatral actual en España, sobre la que apenas existen análisis. A este respecto, los estudios desarrollados en Francia, algunos de enorme actualidad, probablemente constituyan los más destacados sobre la relación entre fotografía y teatro. Así, lo reflejan la extensa bibliografía recogida en Rykner (2019) y Joinnault (2021) y el relieve de monografías como las de Meyer-Plantureux (1992 y 2006).

Otras fuentes se descubren en los cursos de fotografía de escena promovidos por Javier del Real en el Teatro Real de Madrid (según se informa en <https://www.teatroreal.es/sites/default/files/2020-11/FORMACION_T20-21_FotoEscena.pdf>), que ofrece el referente más actual en España al respecto del teatro en la fotografía. Por lo demás, aunque con lógicas ausencias, el referente de la imagen teatral se reconoce en diferentes entradas del *Diccionario de Fotógrafos Españoles* (Rubio, 2013) en personalidades como, entre otras, las de Jesús Atienza, Pilar Aymerich, Jordi Bover, Antonio Gálvez o Josep Tobellá, a los que hay que añadir otros como Pepe H (José Hernández Campillo). Al igual que se da en el presente estudio, el análisis de creadores concretos que aúnan imagen teatral y labor periodística se suele enfocar de manera específica, sin que por el momento existan estudios de conjunto. Pero hay fotógrafos que, con la absoluta certeza de que alguno quedará sin mencionar en estas líneas, alternaron su labor de estudio con publicaciones teatrales en prensa, caso de Juan Gyenes. Ello sin olvidar a otros como Alfonso Sánchez García, uno de los pioneros en revistas específicamente teatrales como *Comedias y Comediantes* (1910-1912), José Demaría Vázquez (Campúa) o Juan Antonio Díaz (Chicho) ya durante la posguerra de la Guerra Civil española, cuando adquiere renombre la figura del ya citado Juan Gyenes. En el ámbito catalán destacan Pablo

Audouard, Adriá Gual, Pau Barceló, Francesc Boix, Francesc Catalá-Roca, o, ya más recientemente Josep Ros Ribas, todos ellos polifacéticos y con un fuerte compromiso con el arte de las tablas. Entre las figuras contemporáneas (siempre con la inevitable ausencia de nombres) sobresalen, al combinar la labor como fotógrafos con la periodística, Chema Conesa, Javier Prieto Gallego o Manuel Achaerandio (Atxa), entre otros como Manuel Martínez Muñoz (Andura, 1987) o Fernando Suárez, más volcados en la promoción de las artes escénicas.

En el caso concreto de Extremadura, la fotografía de escena es fundamentalmente *amateur*, como lo es gran parte de las representaciones de ámbito rural y, en cierta medida, también el teatro en las ciudades de mayor relevancia administrativa o población. De cualquier forma, se trata de una escena que, si bien es objeto de atención por parte de fotógrafos locales, sus imágenes apenas se difunden hasta que proyectos como los de Matilde Muro (2000a y 2000b) han comenzado a darlas a conocer, incluso en lo que atañe a las bases documentales (Vivas, Nuño & Rubiano, 2020). En lo que se refiere específicamente a un trabajo más profesional y artístico, es la explosión de festivales de los años 80 donde emergen figuras que abordan el registro de la imagen teatral desde propuestas más innovadoras, que, en ocasiones, publican en revistas, caso de Luis Casero o Genín Andrada, además de Ceferino López, probablemente el de mayor proyección, además de haber sido el responsable gráfico del volumen dedicado al Festival de Mérida (Márquez, 2003), con un rico elenco de fotografías. Por su parte, Chema Escribano ha trabajado una serie fotográfica sobre máscaras. Más jóvenes son Modesto Galán, Enrique Cidoncha o Guadalupe Durán, quienes también han plasmado en sus instantáneas escenas teatrales; entre ellos sobresale Félix Méndez, especializado en fotografía de escena y uno de los referentes contemporáneos en la región a este respecto.

Ahora bien, son reporteros gráficos de los periódicos locales (fundamentalmente *El Periódico Extremadura* y *Hoy*) los que más producción han dedicado a las representaciones teatrales, sobre todo las que tienen lugar en exteriores. La figura fundacional a este respecto es Antonio Pesini, reportero de *Hoy*. Con posterioridad, Brígido (Brígido Fernández) en Badajoz y Muñoz (Fernando García Muñoz) en Cáceres, en lo que se refiere al diario *Hoy*, y Javier Caldera o Rufino Vivas en relación con *El Periódico Extremadura*, se presentan como los fotógrafos de prensa que han ofrecido las imágenes de representaciones teatrales más elaboradas, y cuyo testigo toman, a caballo entre los dos siglos, otros reporteros gráficos de enorme creatividad como Cordero (*Hoy*) y Villegas (*El periódico Extremadura*), sin olvidar nombres como los de Marisa Núñez o Jorge Rey, entre otros que es inevitable que escapen a esta enumeración.

En otro orden de cosas, Extremadura es sede de un certamen de fotografía teatral que tiene dos rasgos que lo hacen único: estar basado en el teatro amateur e irradiar su campo de actuación desde un entorno rural; se trata de FATEX (Federación de Asociaciones de Teatro de Extremadura), que coordina y difunde los proyectos teatrales llevados a cabo por grupos no profesionales en la región. Aunque dicho certamen no se centra en la fotografía en exteriores ni de festivales, sino en el amplio espectro de la imagen de lo teatral, da cabida a imágenes de todo tipo, inclusive las periodísticas. El certamen es relevante no solo por su singularidad, sino también como muestra de la imagen contemporánea y las diferentes aproximaciones estéticas derivadas de la fotografía digital.

2. TIPOLOGÍAS DE LA FOTOGRAFÍA ASOCIADA AL ARTE TEATRAL

Aunque la existencia de la fotografía escénica como un fenómeno específico de la imagen resulta patente en virtud de los fotógrafos y líneas de trabajo consideradas en los párrafos previos, se hace necesario delimitar diferentes ámbitos hasta considerar la concepción de la fotografía teatral de prensa. Es evidente que una primera distinción procede a partir de carácter temático: el motivo central de la fotografía puede radicar en la producción (la identificación de responsables, la tramoya, la composición de la imagen) o en la obra y los papeles que se representan; o, por así decir, en la distinción entre el actor y el personaje, entre la escenografía y la iconografía. Así, la fotografía escénica de prensa podría destacar la presencia de un actor concreto, de un artista célebre, caracterizado como personaje para una obra, pero, en tal caso, se trataría de una imagen más próxima al retrato que a una composición específicamente teatral.

Por otra parte, también en la fotografía teatral se distingue la profesional de la de souvenir o amateur, que refleja su preocupación por un registro coyuntural, por un testimonio más centrado en la memoria que en la documentación (aunque existen excepciones). De hecho, existe un patrimonio por recuperar sobre las fotografías amateur que recogen representaciones escolares y no profesionales en el ámbito rural que pueden constituir no solamente un documento antropológico sino también cultural, acerca de las formas de vestuario, caracterización, gestualidad, etcétera, que se prima en las imágenes.

En fin, el teatro musical (en sus distintas opciones, desde la ópera o zarzuela hasta espectáculo musical y el cabaret) se hace eco de una iconografía propia, donde son los movimientos del baile y la danza, así como la coordinación corporal a la hora de dibujar el espacio con el cuerpo, sin olvidar la incorporación de los instrumentos o dispositivos de sonido en la imagen los que constituyen el foco de atención en esta.

Un campo específico de la fotografía teatral lo ocupan las composiciones para *storyboard* (en la fase de ensayos y para folletos con fines mercadotécnicos y publicitarios) y, anteriores en el tiempo (en boga en los años sesenta del pasado siglo XX), los conocidos como fototeatros, revistas que, en forma de telenovela, recogían una representación, la cual, en ocasiones, busca escenarios naturales para ambientar la imagen, además de incorporar los denominados bocadillos que albergan los diálogos (en España, la editorial Rollán, de Madrid, entre cuyas tiradas populares se cuentan fotonovelas de base teatral, con obras como *Don Juan Tenorio*, en versión libre a partir del texto de José Zorrilla, editada en el año 1968). Tanto en las imágenes de *storyboard* como en los fototeatros los encuadres que se adoptan resultan más próximos a la imagen cinematográfica y, sobre todo, televisiva que a reflejos de representaciones genuinas sobre escenario.

A este mismo respecto, en verdad en la contemporaneidad, con el avance de los soportes digitales aplicados al audiovisual (aunque también con anterioridad con el recurso a soportes químicos), no resulta complejo conservar registros de grabaciones de representaciones teatrales, lo cual no implica menoscabo alguno al propósito de fijar en el tiempo y en el gesto una imagen iconográficamente autónoma y rica en matices y sugerencias, según es la clave de la fotografía teatral.

Es más, si se reconoce que, en líneas generales, la ambientación teatral se caracteriza por un remarcado antinaturalismo, en verdad, el teatro filmado constituye un subgénero audiovisual en sí mismo, sobre todo cuando se produce para emisión televisiva. Sin embargo, en la fotografía teatral dicho antinaturalismo oscila entre dos polos: o se integra en la imagen de manera plena o se difumina en otros elementos de caracterización, como es, por ejemplo, la máscara o el maquillaje, que convierten la imagen fotográfica en un medio de expresión diferente de la filmada. El teatro filmado es percibido como una entelequia, como una imagen virtual (el fotograma), en tanto la fotografía propiamente teatral, sin dejar de mostrarse con un carácter artificioso, incide en el hecho de que lo reproducido es físico, reflejo y encarnación de unos actores, un lugar y un momento tangibles y concretos.

Ello no supone una falsa idea de falta de espontaneidad, por cuanto los fotografiados no posan y pueden permanecer perfectamente ajenos a la cámara, sino que en la imagen fija la idea de acción y el gesto han de lograrse con recursos diferentes a los de la imagen en movimiento. En numerosas ocasiones el momento que fija la imagen responde a un gesto de habla que queda congelado, aunque en una buena fotografía cabría reconocerse si se trata de un discurso, una

intervención coral o una réplica, por citar tres momentos posibles. A veces, en fin, los objetos reflejan la inspiración de la imagen en la iconografía pictórica de los bodegones, donde son las piezas físicas las que apoyan el fundamento teatral de la imagen.

En este contexto es preciso delimitar los conceptos de instante o fijación del tiempo, encuadre o fijación del espacio enmarcado, plano o reconocimiento de niveles de profundidad y, finalmente, el montaje o relación entre los tiempos y espacios (instante, encuadre y plano), por cuanto, aplicados a la fotografía de prensa, ofrecen unas fuertes variaciones. Por ejemplo, un primer plano sobre el personaje implica en buena medida la desaparición del fondo, que incluso puede no existir sino como escenografía vacía, como fondo oscuro, sobre el que resalta más el gesto del actor. Sin embargo, en la fotografía de festivales dicho fondo adquiere unas connotaciones escenográficas distintas. Por lo demás, la elección entre blanco y negro o color se hace depender de la necesidad de revelar en un laboratorio propio o, en su caso, aguardar a un tratamiento y recepción de la imagen de forma diferida, algo que hace diferente el planteamiento gráfico de la forma de volcar las imágenes en la prensa del siglo XX frente a la concerniente ya al siglo XXI.

En efecto, la prensa digital ha cambiado en buena medida el periodismo fotográfico contemporáneo en todos los ámbitos: así, predomina el color y se organiza en galerías, a las que accede el lector mediante el formato de navegación de los enlaces web de cada periódico. De esta forma, el fotógrafo aporta un número más amplio de imágenes que en el formato en papel.

3. EL ENTORNO EXTREMEÑO COMO SÍNTOMA

El estudio de la fotografía escénica de prensa exige, por consiguiente, acotar, aunque sea de forma sintomática, un corpus que permita entender su función y establecer los elementos que la caracterizan. Para ello, es posible considerar un entorno reducido que, como puede ser el de Extremadura, reúna un corpus accesible de festivales con una trayectoria histórica de suficiente entidad como para conferir relieve a su estudio. En efecto, en el ámbito español Extremadura cuenta con un festival de enorme tradición, que se inicia en la República Española y se mantiene, con diferentes etapas y leves cambios de denominación, en la actualidad, y que incluso ha ampliado sus sedes en los últimos años; se trata del Festival de Mérida. Lo mismo puede decirse del Festival de Teatro de Cáceres que nace hace más de tres décadas, prácticamente al tiempo que la declaración de la ciudad como Patrimonio de la Humanidad por parte de la Unesco en el año 1986; o del Festival de Teatro de Alcántara,

en la misma provincia, que nace en 1990 inicialmente inspirado en el cacereño y, prácticamente, como extensión de este, pero que, con la implicación de la población local, ha adquirido una personalidad propia, a pesar de los problemas que ha tenido en su última etapa que han supuesto, incluso, la suspensión de alguna convocatoria. En fin, dejamos a un lado el importante Festival de Teatro Contemporáneo de Badajoz por cuanto este, salvo en casos excepcionales, no se desarrolla de manera prioritaria en exteriores.

Así, la primera característica que define la fotografía escénica de prensa es la ambientación en entornos exteriores. Aunque se han utilizado también otros espacios, la *scaenae frons* del edificio del teatro en el Festival de Mérida se ha convertido en universal en buena medida gracias a las representaciones divulgadas a través de las fotografías; gracias también a los estudios monográficos que se le han dedicado, en los que alternan imágenes de todo tipo, desde fotografías de época a carteles (Sánchez Matas, 1991; Monleón, 2004). Y a la propia tradición que genera los cambios arquitectónicos por cuanto el levantamiento del monumento ha pasado por diferentes etapas, sin que desde el año 1933 prácticamente se hayan detenido las representaciones. El monumento permite fotografías únicas desde distintas perspectivas, inclusive desde el suelo, dado que la *orchestra* se encuentra hundida respecto del escenario.

Así se puede descubrir en una fotografía de prensa del Festival de Mérida (entonces Festival de Teatro Clásico de Mérida) del año 1959, publicada en el periódico *ABC* el día 13 de septiembre con motivo de la representación de la obra teatral *Medea*, según texto de Eurípides y Séneca, en versión de Juan Germán Schroeder y dirección de Armando Moreno. La imagen está enfocada desde la *orchestra*, como una toma a pie de escenario, y aparece dotada con profundidad de planos y luces, además de apreciarse un elaborado diálogo entre las columnas y otros basamentos y las figuras humanas, sea en pie o en actitud postrada o suplicante. El gesto de la actriz (Nuria Espert) y su alargada y estilizada sombra, así como la figura arrodillada constituyen el instante que centra la escena; además, cada personaje del primer plano cuenta cada uno con elementos detrás: respectivamente, los niños con la nodriza y el rey, como espacios diferentes. No sabemos si la figura arrodillada se trata de un mensajero o es Jasón, en cuyo caso que la cabeza del rey Creonte prácticamente surja de la suya posee interesantes implicaciones hermenéuticas. Al cabo, el planteamiento deviene muy moderno, con una enorme capacidad de síntesis sobre el relato en su conjunto. El ademán de la actriz Nuria Espert dota a la imagen de una enorme tensión, que parece conferir movimiento a toda la escena. Se trata de una imagen magnífica, obra del fotógrafo de prensa radicado en Badajoz Antonio

Pesini Ortiz, que cede la imagen a *ABC* (había publicado otras dos fotografías de prensa sobre la misma representación en el diario *Hoy* el día anterior, 12, y el mismo día 13, la primera de ellas con una estilizada posición vertical). Sobre Pesini apenas hay estudios específicos, aun tratándose de una figura poliédrica, que es posible abordar no solo desde perspectivas estéticas, sino sociohistóricas (Rodríguez Hermosell, 2020).



Fig. 1. *Medea*, Festival de Teatro Clásico de Mérida, 1959. Fuente: Fotografía de Antonio Pesini. ©ABC (Grupo Vocento)

Por su parte, la ciudad antigua de Cáceres o ciudad intramuros suele albergar tres espacios escénicos: la plaza de Santa María, la plaza de San Jorge y la plaza de las Veletas. La disposición vertical de la plaza de San Jorge constituye, en cierta medida, el equivalente a la *scaenae frons* del festival cacereño, según se reconoce en la cartelística que ha generado el festival y en sus fotografías. Finalmente, el Conventual de San Benito, con su característica galería balconada porticada de granito, constituye otro tanto en lo que se refiere a Alcántara.

En uno y otro marco de la ciudad y provincia de Cáceres han trabajado fotógrafos de prensa de larga trayectoria profesional que, como Francis Villegas y Lorenzo Cordero, han llegado a exponer en el año 2009 en una muestra monográfica dedicada a la fotografía teatral que ellos habían tomado en el Festival

de Alcántara antes citado con motivo de su vigesimoquinto aniversario. Villegas ya en 2013 en la ciudad de Cáceres expone una muestra propia que titula de manera significativa *Solo teatro*, en la que funde sus fotografías del Festival de Alcántara con las del de Cáceres, efectuadas durante veinte años, entre 1990 y 2010. Se trata de un testimonio importante al respecto de la conciencia de la fotografía teatral de prensa, aunque cada uno tenga su propia personalidad creativa: Francis Villegas tiene un afán de plasmar la idea de movimiento mediante la difuminación conseguida con una velocidad de obturación lenta, según se refleja en una toma del año referida a un pasacalles en el Festival de Alcántara anteriormente citado en su edición del año 2007.



Fig. 2. *Teatro de calle*, Cáceres, 2009. Fuente: Fotografía de Francis Villegas. ©Francis Villegas

Según se considerará en el próximo epígrafe, en contraste a la forma de enfocar espectáculos públicos que tiene Villegas, la estética de su compañero de generación y sede Lorenzo Cordero resulta diferente, pues la plasmación de la acción se detiene en el gesto y, sobre todo, genera una nueva forma de entender el montaje en el interior de una imagen o, en otras palabras, la combinación de espacio y movimiento sintetizados en una instantánea.

4. ICONOGRAFÍA DE UN TENORIO DE ZORRILLA FOTOGRAFIADO POR LORENZO CORDERO

Una de las obras representadas durante la celebración del Festival de Teatro Clásico de Cáceres del año 2017 fue *Don Juan Tenorio*, de José Zorrilla, adaptado por Miguel Murillo, a cargo de la Compañía De Amarillo Producciones bajo la dirección de Pedro Penco. Lorenzo Cordero (Cáceres, 1968) fue el fotógrafo encargado por el diario Hoy (Grupo Vocento) para registrar la representación y dejar su testimonio gráfico tanto en la edición en papel como en la digital del día 21 de junio de 2017. El lugar de representación fue la Plaza de las Veletas, en el corazón de la ciudad antigua de Cáceres, en su cota más alta, además. La obra constituye uno de los hitos más representados tradicionalmente en la historia del teatro español; sus personajes llegan a ser icónicos hasta lograr la categoría de mito. La propuesta de la compañía De Amarillo Producciones, con la adaptación de hace Murillo del texto de Zorrilla, resultaba, al tiempo, purista e innovadora, por cuanto el tema del donjuanismo, con larga trayectoria literaria, es revisado desde la perspectiva romántica del autor al tiempo que se plantea desde la perspectiva contemporánea acerca de los límites de lo políticamente correcto en el consentimiento sexual a la vez que se busca mostrar una participación femenina más activa en los procesos de seducción.

La fotografía objeto de análisis se organiza en tres planos: el fondo escenográfico, bañado en azul; un entorno intermedio, ocupado por el enorme tronco de un árbol, una peana y unas figuras, predominantemente femeninas, con antifaces; y un primer plano donde prevalece el gesto de dos hombres a partir de la disposición de sus brazos. A la vez, en la combinación de planos se aprecia una enorme unidad geométrica, pues el juego que establecen el brazo inclinado de la estatua viviente sobre la peana y el mismo brazo del varón del primer plano y la posición vertical de su interlocutor, con los brazos extendidos termina formando una especie de gélido corazón azul con pequeños lóbulos, iluminado en el trasfondo y roto por el tronco podado del árbol que divide la escenografía en el plano intermedio.



Fig. 3. *Don Juan Tenorio*, Festival de Cáceres, 2017. Fuente:
Fotografía de Lorenzo Cordero. ©HOY (Grupo Vocento)

Desde la perspectiva de la Historia del Teatro, la tradición iconográfica del mito español es potente, también en fotografías (de hecho, Juan Gyenes, a partir de la homonimia de su propio nombre con el del personaje, editó un volumen con el título *Don Juan y el teatro en España* (Gyenes, 1955); de igual forma, Andrés Peláez ha rastreado la figura del personaje a partir del trabajo de recreación que han llevado a cabo directores, actores y escenógrafos (Peláez, 2004). En este contexto, en la imagen de Lorenzo Cordero objeto de análisis se presenta a un Don Juan de Zorrilla magníficamente sintetizado en una escena del cuadro inicial de la obra. El protagonista es el personaje de la izquierda, capaz de retar sin necesidad de levantarse de la silla, con una pose dominante, y, al tiempo, señalado por el brazo del comendador situado en la peana: los brazos de uno y otro terminan conformando una sola línea.

Es evidente que los personajes no miran a cámara (el fotógrafo también lo evita). En verdad, el gesto resulta exagerado y marcadamente histriónico (de forma redundante, por cuanto se trata de actores; es decir, los protagonistas son conscientes de que existen espectadores, pero no necesariamente un fotógrafo), de forma que el instante es, a la vez, buscado y espontáneo. Además, la existencia en la imagen de mucha superficie de suelo no sólo confiere profundidad al conjunto, con líneas de fuga a partir del entarimado, sino que ofrece la

perspectiva del punto de vista de la escena, que no es otro que el del espectador, cuyo lugar ocupa el fotógrafo, a pie de escenario.

En la propuesta escenográfica, el vestuario resulta anacrónico en dos direcciones: de un lado, no se corresponde con el momento de la ambientación de la obra en el siglo XVII; de otro, no es tampoco contemporáneo o actual, sino del momento del autor, el siglo XIX. Dicho vestuario se deposita en la imagen fotográfica en el primer plano de los personajes, de forma que se potencia una indumentaria de carnaval, no sólo porque en la escena en ese momento se desarrolle durante una fiesta de disfraces, sino como programa general de la obra, y como alusión interna al propio juego teatral.

Así, desde una perspectiva iconográfica, la ambientación de carnaval permite la transmutación del vestuario decimonónico y del barroco. Por lo demás, elementos iconográficos como la peana o el árbol (cuya ubicación normal no sería en el interior de una taberna, salvo que se conciba como columna de sustentación del inmueble) constituyen dos elementos programáticos tanto en la escenografía como en la fotografía de Lorenzo Cordero que sitúan el momento en un contexto metateatral (no en vano también es carnaval) y de juicio, por cuanto, si se deja al margen el sentido fálico del elemento, el tronco es también un rollo o picota de ajusticiamiento.

De acuerdo con lo expuesto, la fotografía de Lorenzo Cordero resulta polisémica, pues no sólo enriquece la suma de los elementos escenográficos y actorales, sino que plasma una síntesis de estos con un momento de habla detenida a la vez que efectúa una sinopsis de la trama. De igual forma, el fondo exterior, de índole monumental, donde la piedra del palacio se integra como parte del interior de la taberna, se transforma con sus ventanas invertidas, en interior; o sea, permite mirar hacia adentro o hacia afuera. Lo mismo sucede con el doble papel del árbol, que combina también interior y exterior de forma especular. Todo ello aparece recogido en la fotografía.

5. CONCLUSIÓN: UN EJEMPLO DE SÍNTESIS ENTRE PERIODISMO E IMAGEN TEATRAL

La fotografía sobre la representación de *Don Juan Tenorio* en la Plaza de las Veletas de Cáceres efectuada por el periodista gráfico Lorenzo Cordero no constituye un acierto casual, sino que es fruto de una concepción de la imagen en la que se aúnan la oportunidad periodística y la escenografía teatral. Así, en el festival del siguiente año, en su edición trigesimosegunda, el mismo Lorenzo Cordero es encargado por su periódico el registro en imágenes para la versión

en papel y digital del diario la representación de la obra de Calderón de la Barca *Eco y Narciso*, en versión de la escritora y guionista Elena Sánchez, con puesta en escena de la compañía Miseria y Hambre bajo la dirección de David Martínez, que fue representada en la Plaza de San Jorge, también en la ciudad antigua de Cáceres. Su trabajo aparecerá en la edición del día 15 de junio de 2018. Pues bien, en *Eco y Narciso* Lorenzo Cordero retoma en su fotografía la coreografía de su Don Juan de un año previo: el fondo escénico como exterior real es resaltado a la vez que se muestra en su extensión el suelo del enclave; de igual forma, la imagen acoge una profundidad de planos y una amplitud de gestos que genera una disposición circular, a la vez que se aprovecha la escenografía a base de espejos propuesta por la representación. Se trata, de nuevo, de una instantánea realmente lograda, en la que se sintetizan movimiento y momento a la vez que aprovecha el juego de espejos que, como sinestesia, reflejan el sonido del eco al tiempo que reflejan el autoenamoramiento de Narciso.



Fig. 4. *Eco y Narciso*, Festival de Cáceres, 2018. Fuente: Fotografía de Lorenzo Cordero. ©HOY (Grupo Vocento)

Así, es posible encontrar simetrías y patrones fotográficos comunes en dos obras de diverso cariz, representadas por compañías diferentes en dos enclaves diferentes. Ello responde tanto a las pautas de la fotografía teatral de prensa como a la estética personal de la imagen que posee Lorenzo Cordero.

En la fotografía el fondo monumental se presenta como ineludible *scaenae frons* sin la que la imagen carece de apoyo contextual acerca del lugar de un suceso objeto de atención e interés periodístico. Por lo demás, el suelo y la tramoya permiten denotar la presencia de espectadores (o su punto de vista); de igual forma, la detención del gesto en un instante geométrico (o, en caso de Villegas, en un movimiento que hace borrosa la imagen), la visualización de los distintos planos de la escenografía como forma de apartes visibles o síntesis del conjunto escenográfico y, finalmente, la interacción entre el título de la obra y el significado de la imagen devienen elementos imprescindibles para comprender la lectura que propugna la fotografía. De esta manera, la hermenéutica de la imagen asume de forma exitosa las funciones del registro periodístico y las de la representación teatral. Y logra trascender así hacia la forma de ilustración que pueden adoptar los distintos mitos: un mito moderno en el Tenorio y un mito clásico en la historia de Eco y Narciso en los dos ejemplos analizados.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ALBARRÁN DIEGO, Juan: *Del fotoconceptualismo al fototableau: Fotografía, Performance y Escenificación en España (1970-2000)*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2012.
- ANDERSON, Joel: *Theatre & Photography*. Luxembourg: Springer, 2015.
- ANDERSON, Joel, & LEISTER, Wiebke: «The Theatre of Photography: An interdisciplinary Duologue», *Sens Public*, 2019. Recuperado de <https://doi.org/10.7202/1067430ar>
- ANDURA VARELA, Fernanda: «Manuel Martínez Muñoz y sus fotografías de teatro (1968-1987)», *Villa de Madrid*, 94. 1987, pp. 53-69.
- ARIAS DE COSSÍO, Ana María: «La fotografía teatral como documento histórico», Hernández Latas, J. A. (ed.), *El arte público a través de su documentación gráfica y literaria. Homenaje a Manuel García Guatas*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico & Universidad de Zaragoza, 2015, pp. 435-446.
- BAJAC, Quentin: *La invención de la fotografía. La imagen revelada*. Barcelona: Blume, 2011.
- CROHN SCHMITT, Natalie: «Recording the Theatre in Photographs Author(s)», *Educational Theatre Journal*, 28. 1976, pp. 376-388.
- Fundación Juan March: *Catálogo de Fotografías de la Biblioteca del Teatro Español*. Madrid: Fundación Juan March, 1995.
- GYENES, Juan: *Don Juan y el Teatro en España*. Madrid: Mundo Hispánico, 1955.

- JOINNAULT, Brigitte (ed.): *La photographie au théâtre: XIX^e et XXI^e siècles*. Lille: Presses Universitaires du Septentrion, 2021.
- MÁRQUEZ DÍAZ, Jorge (ed.): *El festival del siglo XXI. 2000-2003*. Mérida: Patronato del Festival de Teatro Clásico, 2003.
- MEYER-PLANTUREUX, Chantal: *La Photographie de Théâtre ou la Memoire de l'Éphémère*. Paris: Audiovisuel, 1992.
- MEYER-PLANTUREUX, Chantal: «Théâtre: La photographie de théâtre en France», Gervereau, L. (ed.), *Dictionnaire Mondial des Images*. Paris: Nouveau Monde Éditions. 2006, pp. 1022-1025.
- MONLEÓN BENNÁCER, José: *Mérida: Los caminos de un encuentro popular con los clásicos grecolatinos. Festival de Teatro Clásico de Mérida, 50 ediciones*. Mérida: Patronato del Festival de Teatro Clásico de Mérida, 2004.
- MURO CASTILLO, Matilde: *La fotografía en Extremadura, 1847-1951*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2000.
- MURO CASTILLO, Matilde: «La fotografía en Extremadura», *Atlántica: Revista de Arte y Pensamiento*, 27. 2000, pp. 120-139.
- PAVIS, Patrice: «Fotografía teatral», *Diccionario de teatro*. Barcelona: Paidós, 1998, pp. 213-216.
- PELÁEZ MARTÍN, Andrés: «Breve álbum de recuerdos del Tenorio», Oliva, C. (ed.), *Seis caminos hacia el mito Don Juan*. Madrid: Compañía Nacional de Teatro Clásico, 2004, pp. 241-264.
- PELÁEZ MARTÍN, Andrés (ed.): *Colecciones de fotografías del Museo Nacional del Teatro. Retratos. 1850-1900, 1900-1936 en dos partes* [Recursos electrónicos]. Almagro (Ciudad Real): INAEM, 2004-2007.
- RODRÍGUEZ HERMOSELL, José Ignacio: «Prensa y propaganda en el Badajoz protofranquista: Imágenes y memorias del HOY y Pesini durante la Guerra Civil», *Revista de Estudios Extremeños*, 76. 2020, pp. 553-576.
- ROWE, Jeremy: «Musings on Scenic Daguerreotypes», *Daguerreotype Journal*, 3. 2015, pp. 28-35.
- RUBIO OLIVA, María (ed.): *Diccionario de Fotógrafos Españoles. Del siglo XIX al XX*. Madrid: La Fábrica & Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2013.

- RYKNER, Arnaud (ed.): *La photographie de scène en France. Revue d'Histoire du Théâtre*. 2019, pp. 283-284.
- SÁNCHEZ MATAS, José Luis: *El Festival de Teatro Clásico de Mérida*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1991.
- VÁZQUEZ CASILLAS, Fernando: *Cuadernos de Fotografía Teatral. Albert Fortuny*. Murcia: Centro Párraga, 2007.
- VÁZQUEZ CASILLAS, Fernando: *Cuadernos de Fotografía Teatral. Quim Llenas*. Murcia: Centro Párraga, 2007.
- VEGA DE LA ROSA, Carmelo: *Fotografía en España 1839-2015*. Historia, Tendencias, Estéticas. Madrid: Cátedra, 2017.
- VIVAS MORENO, Agustín, NUÑO MORAL, María Victoria, & Rubiano Montaña, Penélope: «Los recursos documentales fotográficos en Extremadura», Fernández Bajón, M. T., & Villaseñor Rodríguez, I. (edd.), *Retos y tendencias de la investigación hispano-mexicana en Ciencias de la Información y de la Documentación*. Madrid: Universidad Complutense, 2020, pp. 144-160.

Apuntes sobre deseo antinormativo en las expresiones populares del sur de España

ALIWEN

Artista y comisariix

s4221311@stu.geidai.ac.jp

RESUMEN

Primero, veremos un repaso de algunas de las fuentes iconográficas disponibles de primera mitad del siglo xx que ilustran la vida y las costumbres extremeñas bajo distintos fines, emergiendo rápidamente una compleja relación entre identidad nacional y cultura popular durante la dictadura nacionalcatolicista. Luego, avanzamos hacia las propuestas de actantes artístico-políticos quienes impulsaron una crítica radical hacia el fascismo y sus normas de género durante el Tardofraquismo y la Transición, dirigiendo la crítica una vez arribada la democracia hacia la normalización bajo el nuevo sistema transnacional neoliberal. Finalmente, las posibles continuidades entre prácticas carnavalescas y divergencia sexo-género ilustrada por una nueva generación de artistas extremeños, quienes empujan la performance para expresar su diferencia y visibilizar las luchas de estas minorías.

PALABRAS CLAVE: arte, Miguel Benlloch, carnaval, divergencia sexo-género, performance.

ABSTRACT

First, an overview of some of the available iconographic sources of the first half of the 20th century which illustrate daily life and customs in Extremadura for different effects, where a complex relationship between national identity and popular culture emerges during the National Catholicism Dictatorship. Then, we advance towards the proposals of actors in the arts and politics who have propelled a radical critique against Fascism and its gender norms during Late-Franquism and the Transition, directing their criticism towards normalization under the new neoliberal transitional system after democracy. Finally, the essay explores the possible continuities between carnival practices and sexo-género divergence illustrated by a new generation of Extremeño artists, which employ performance to express their difference and make there struggles as minority groups more visible.

KEYWORDS: art, Miguel Benlloch, carnaval, performance, sex-gender variance.



Fig. 1. Élan D'Orphium, *Fábulas. Manera 2*, 2021, *video-performance*.
16 min, Don Benito, Extremadura. Fotografía fija por Pelayo Álvarez.

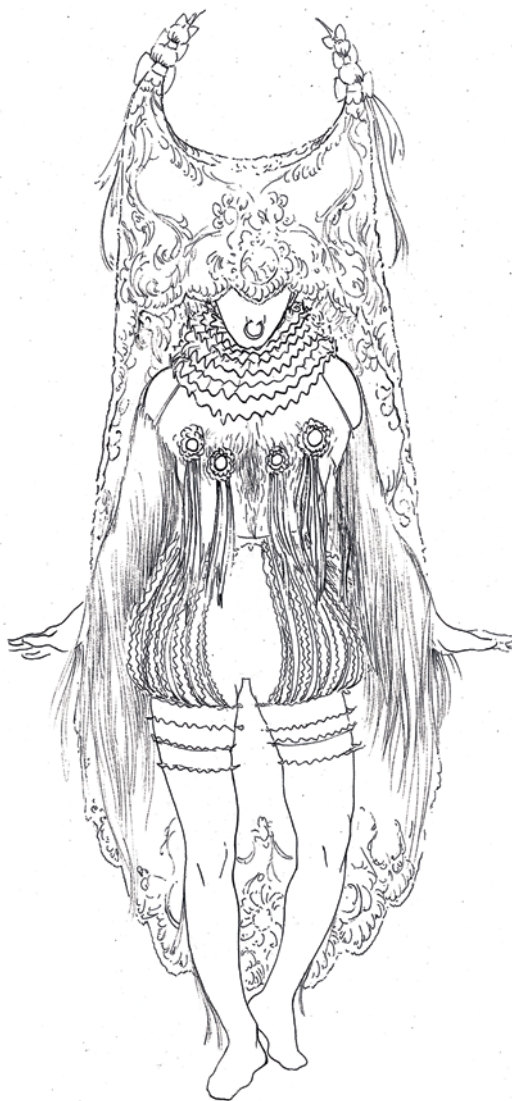


Fig. 2. Élan D'Orphium, *Fábulas. Manera 2*, 2020, dibujo bosquejo para traje ceremonial.

Un prado de cebada ubicado en Don Benito es iluminado por el sol tenue de media tarde, que desaparece lentamente hacia el ocaso.¹ Entre el polvo rojizo del arado sobre tierra seca y la siena de la generosa cosecha, una figura extraña aparece desdibujada entre capas y capas de transparencia blanca y pacas de paja. Los paños claros del traje drapean y se mecen suavemente ante la brisa cálida del atardecer. La tapada —con su traje y sus enaguas barroquistas que parecen las de una novia de otra época— proyecta hacia el cielo azul aquellos encajes montados sobre una peineta: peineta compuesta de dos afiladas astas, como los de un toro pasado por el cedazo de un melancólico *pierrot lunaire*. El gesto taurino es pareado por una amplia argolla plateada que le cuelga de la nariz a la personaje, y también por los músculos bronceados del paje que recoge a la novia ligera y se la posa sobre el trapecio de los hombros desnudos bajo el

¹ Quisiera agradecer enormemente a la multitud de generosas personas que fueron un aporte fundamental a la investigación y redacción de estos *sentipensares*: en primer lugar a la Asociación Sambrona, por su patrocinio, y especialmente a José Manuel Tienza, por su infinita confianza, paciente acompañamiento y cariño de mi proceso reflexivo; de Sambrona también a Montse Ventura, por su acompañamiento cariñoso y por sus maravillosos apuntes de lectura a este texto; a Pablo García Martínez *Élan d'Orphium* y Abel NTX, nuevas fieras barrocas que me inspiran a buscar las raíces y las potencialidades del carnaval en las culturas del sur; de igual manera, agradecer enormemente a Nancy Garín, no sólo por establecer el vínculo con Jose Manuel, sino por nuestra historia intergeneracional compartida de izquierdas y exilios, de penas y esperanzas de comunidad política, de disidencias de toda índole y de risas transcontinentales durante altos y bajos; a Pablo Antonio Cantero Garlito, profesor de la Universidad Castilla-La Mancha, quien nos contactó muy amablemente con Javier Fernández-Galeano y con el Bola; a Javier Fernández-Galeano, por ser una inspiración en la acuciosa investigación científica de los archivos históricos del mundo hispanoamericano para vislumbrar las experiencias no contadas de las divergencias sexo-genero, y por sus maravillosos comentarios; a Juan Manuel *el Bola* Domínguez Sierra, por su inspiración cutre en apostar por visibilizar las divergencias extremeñas en contra de la corriente; a David Moriente de la Universidad Autónoma de Madrid UAM, quien revisó con mucha atención algunas de las apuestas iniciales para la elaboración de esta investigación, y también estableció el contacto con Jesús Carrillo Castillo; a Jesús Carrillo Castillo, también profesor de la UAM y pionero en la investigación de las historias subversivas de la visualidad española, quien me hizo comentarios muy valiosos e incisivos en las ideas iniciales e hipótesis de trabajo de la investigación; al Colectivo Memoria de Futuro, quien nos permitió un acceso privilegiado al filme seminal *Extremadura, la cuna de América*, demostrando enorme compromiso con la investigación del patrimonio cultural de la zona; al artista y comisario José Iglesias García-Arenal, quien nos facilitó el contacto con Joaquín Vázquez; a mi querido Joaquín Vázquez, cuya trayectoria de tantas luchas sociales y artístico-políticas me inspiran a ver en los intersticios por posibilidades de comunidad; a Mar Villaespesa, por su apoyo constante de las artes divergentes y por su trabajo junto con Joaquín en conservar el patrimonio subversivo de Miguel Benlloch, al igual que sus valiosísimos comentarios de lectura en el manuscrito de este texto; finalmente, pero no por ello menos importante, agradezco a Usua Argomaniz Errazquin, por sus maravillosas notas de lectura, igualmente intuitivas y personales como rigurosas, añadiendo sustancialmente a la calidad de este texto.

sol. Esta tauromaquia estival que presenciamos, gesto bizarro de intimidad y de deseo, devela algo más que el cortejo lorquiano de una mozuela. Comenzamos a reparar en la planicie de los pechos de la muchacha como la misma sierra, en la sombra azulina que se asoma por el mentón y por arriba del labio, y cuando la nitidez de la mirada nos lo permite podemos entrever un bulto que se esconde entre las bombachas. El minotauro se traviste de buey, el humano se traviste en animal castrado para labores mansas, para luego reintegrarse y modificar el paisaje que le rodea con sus coordenadas ambiguas que desbordan el binario de género.

La anterior es una écfrasis de parte del *video-performance*, *Fábulas: Manera 2*, producido en 2021 por el artista Pablo García Martínez como su *alter ego* llamado Élan D'Orphium, en su ciudad natal en la región de Extremadura. Esta obra, sumada a otros trabajos de Élan y de otros artistas de la zona, me llevan a reflexionar respecto de una tendencia emergente dentro de las prácticas artísticas en aquel territorio. En el sur de España en general, y en la región extremeña en particular, la cual se puede reconocer con facilidad como una región marginalizada —espacial y estructuralmente— de la prioridad y del beneficio social en el estado español, existe una generación de jóvenes artistas que conjugan sus propias experiencias como divergencias sexuales con una historia no-contada de su propia tierra. Levantado genealogías chuecas a través de sus prácticas visuales, como la *performance* y los nuevos medios, estos artistas se inspiran en las festividades paganas incorporadas al repertorio devocional de sus pueblos, honrando y transformando estas tradiciones vivas para reflejar sus propias experiencias como personas que habitan por fuera de la heteronorma: sus conflictos y también sus placeres.

Cabe preguntarse entonces desde dónde es que emergen estas nuevas visualidades, cuáles son algunos antecedentes lejanos y cercanos posibles para su desarrollo, y cómo estas prácticas nos pueden ayudar a reflexionar sobre las posibilidades del archivo y de la investigación artística frente a la recuperación de las voces que han sido omitidas de la narrativa histórica oficial. Propongo a continuación un recorrido en tres partes. La primera, un repaso sobre algunas de las expresiones paganas o carnalescitas sureñas que pasaron a ser prohibidas y censuradas bajo el régimen franquista por prestarse con demasía al deseo divergente no-reproductivo. La segunda, los cruces entre prácticas artísticas y el cuestionamiento de la norma heterosexista de parte de actantes pioneros de la Transición democrática y su referencia más o menos explícita a estas tradiciones populares como punto de partida. Y finalmente, poner en valor algunas de las nuevas prácticas de artistas sureños que abrazan el deseo antinormativo,

mientras se inspiran en las festividades locales como punto de referencia y de conexión, recomponiendo y agenciando estas tradiciones desde su propia perspectiva.

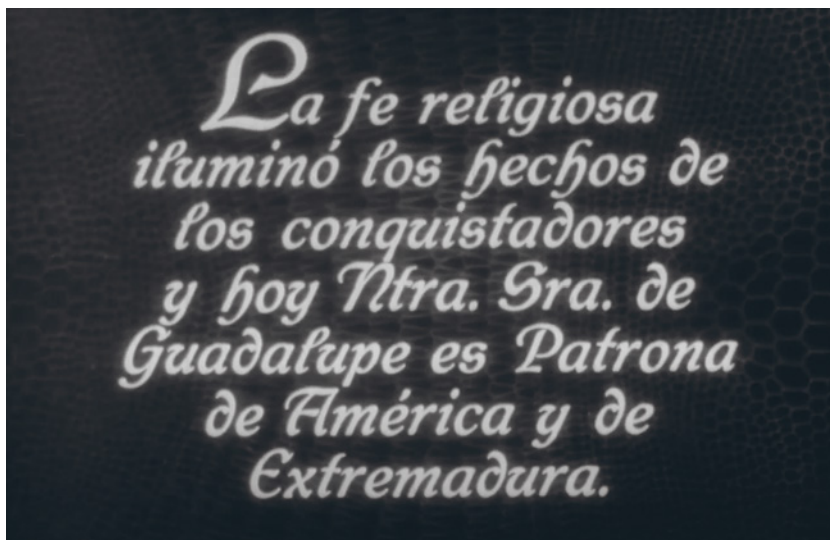




Fig. 3, 4 y 5. Manuel Muñoz Márquez y Miguel Silgo Morán, *Extremadura, la cuna de América*, 1928-1929, filme. Accedido a través del archivo del Colectivo Memoria de Futuro.

1. FRANQUISMO Y REPRESIÓN DEL DESEO ANTINORMATIVO

Para conocer un poco más sobre las costumbres sureñas españolas de inicios del siglo xx, es posible visitar el caso de la Exposición Iberoamericana de Sevilla del año 1929. Este gran evento —el cual fue organizado en paralelo con la Exposición Internacional en Barcelona del mismo año— buscó reflejar la nación española dentro de una vitrina cosmopolita. La Exposición incluyó países hispanoparlantes de América Latina y también a Brasil, al igual que a Estados Unidos y Portugal con sus respectivos pabellones. La región española extremeña, de especial interés para este escrito, también contó con un pabellón (llamado Pabellón de Extremadura), el cual resultó del trabajo, más bien segregado, de las comitivas provinciales de Badajoz y de Cáceres, dependientes de cada una de sus respectivas Diputaciones. A grandes rasgos, se podría entender el funcionamiento de la Exposición Iberoamericana como un aparato de tipo propagandístico, diseñado para enaltecer el sentir nacionalista del público en España mediante retóricas etnohistóricas de excepcionalismo, concebido mediante el *mythos* de las tradiciones antiguas: percibidas, por ejemplo, en el rescate de las costumbres y de los modos de vida locales incluyendo

la arquitectura o cocina, o mediante la taxonomización de las indumentarias folclóricas de la región.

Según Juan Valadés Sierra, director del Museo de Cáceres y promotor del sentido identitario cacereño, desde la organización de la Exposición Iberoamericana hubo un notorio sesgo en exhibir contenidos y ensalzar a Badajoz como ente regional en desmedro de las otras localidades extremeñas: «es evidente que hubo una apuesta más fuerte por parte de la provincia de Badajoz, que contaba con un mayor vínculo histórico con la ciudad de Sevilla, una privilegiada cercanía física y cultural y, por qué no decirlo, una mayor pujanza en aspectos económicos, agropecuarios, industriales e incluso artísticos...» (2013, 1813). El autor recalca no solamente los vínculos sevillanos de Badajoz, sino también con un «pujante» desarrollo económico y cultural que hicieron recaer la atención del evento sobre Badajoz y también sobre las investigaciones posteriores que se han realizado sobre esta exposición. Podemos observar esta tendencia en algunos aspectos de la Exposición, incluyendo la realización de un filme comisionado especialmente para esta ocasión. En 1928 se contrató a los realizadores Manuel Muñoz Márquez y Miguel Silgo Morán para documentar la vida extremeña, resultando ser las primeras imágenes filmicas de la zona de las cuales se conoce. Presentado en el Pabellón portugués en 14 de mayo de 1930 durante la llamada «Semana de Extremadura»², el filme *Extremadura, la cuna de América* consistió en seis rollos separados en tres partes (Valadés Sierra 2009, 1870-1871).

El argumento principal del filme podría sintetizarse como una glorificación del proceso colonial americano a mano de los próceres conquistadores —muchos de ellos extremeños— resultando ser un progreso correlativo en términos agropecuarios y ferroviarios para España y para la región extremeña. En resumidas cuentas, modernidad y progreso a cambio de colonia. Ya que la película es muda, la narrativa que conecta las viñetas filmicas extremeñas va aconteciendo mediante los intertítulos escritos que entrecortan las imágenes. Algunos, que van al inicio de cada parte, dan a conocer su título, escrito en el marco de un bosquejo de un templo clásico con capiteles corintios. Los otros intertítulos aparecen no con ilustraciones, sino como letras claras que van sobre un fondo de cocodrilo oscuro que otorgan un toque exótico. La primera secuencia de la primera parte del filme narra una historia originaria de la división de los territorios de la región extremeña dentro de la historia de la Península Ibérica, con todo y dibujo cartográfico ilustrativo. Extremadura es

² Celebrada entre el 12 y 17 de mayo de aquel año, a menos de un mes de culminada la totalidad de la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

otorgada un rol importante dentro de la génesis de la identidad española, desde el lusitano Viriato del siglo II hasta la Conquista en el siglo XVI: se alude a las «virtudes» de la «bravura» y lo «recio» como emblemas del espíritu extremeño. A continuación, paisajes pintorescos de los caminos montañosos y la naturaleza en la región. En la segunda secuencia, el siguiente intertítulo reafirma la proveniencia clásica de la identidad extremeña, aludiendo a la conformación de la ciudad de Emérita Augusta en el siglo III, y enfatiza la existencia de «ruinas monumentales» como producto de aquella «pasada grandeza». A continuación, planos abiertos de acueductos, fortificaciones, puentes, templos e incluso un anfiteatro de proveniencia romana. En una tercera secuencia, la sublevación del líder mozárabe Abderramán-ben-Meruan en el siglo IX es consolidada como la disolución de los califatos y el comienzo del Reino de Badajoz, seguido de capturas urbanas de la ciudad de Badajoz y transeúntes por las calles. La cuarta secuencia de esta primera parte de la cinta refiere nuevamente al proceso colonial, seguida de secuencias filmicas de: *a)* Medellín en alusión a la ciudad de origen del colono Hernán Cortés; *b)* La Serena en alusión a la ciudad de origen de Pedro de Valdivia; *c)* Zalamea, ciudad donde reside el alcalde Pedro Crespo en la obra literaria de Calderón de la Barca; y *d)* Jerez de los Caballeros en alusión a la ciudad de origen de Vasco Núñez de Balboa. Estas cuatro figuras históricas y literarias son presentadas con una impronta mítica, incluidos planos de los monumentos en su honor que son levantados en sus respectivas ciudades, y también la arquitectura y los jardines de aquellos sitios. Cabe destacar de la descripción anterior, como el empleo de secuencias paisajísticas naturales y urbanas en montaje con la didáctica de la historia oficial de la región, producen una hipótesis filmico-visual sobre la consecuencia directa de la actualidad extremeña en relación a su pasado histórico, vínculos clásicos y valores militares y coloniales.

Cáceres gana mayor prominencia en cierto momento de la narración dedicado a la Virgen de Guadalupe y el Real Monasterio de Santa María de Guadalupe. Esta segunda parte del filme destaca la beatería de la cultura extremeña, intercalando los monumentos de los próceres coloniales con romerías religiosas, por ejemplo la devoción Nuestra Señora de los Remedios de Pedregal en una procesión muy concurrida. Al mencionar la devoción a la Virgen de Guadalupe, un intertítulo nos avisa como «La fe religiosa iluminó los hechos de los conquistadores y hoy Ntra. Sra. de Guadalupe es Patrona de América y de Extremadura». La Virgen, cuya estatuilla en realidad es de una tez notoriamente morena, obtiene el filtro hollywoodense de luces difusas y un foco dirigido que le encandila el rostro, efectos que conjugados con el alto contraste blanquinegro del medio filmico la dejan con un aspecto marcadamente más

pálido mediante el contraste con la sombra negra del altar de fondo. El plano de la Virgen entrecorta de tal manera la aureola por la mitad, que pareciera que tuviese dos cachos taurinos. Un segundo intertítulo comenta «El Monasterio de Guadalupe, el primero de España, residencia muy frecuente de los Reyes Católicos», generando una vinculación entre devoción, favor monárquico y «destino manifiesto» o justificativo para la colonización. Si la referencia ha quedado demasiado sutil, esta segunda parte de la grabación culmina con una reiteración de la tesis central. Primero, el intertítulo «Al amparo de Ntra. Sra....» antes de otra secuencia visual de la Virgen, luego el intertítulo «Y de Cristo Crucificado...» seguida de otra secuencia de una estatuilla de la crucifixión, aparece finalmente el intertítulo «Territorios conquistados o explorados por capitanes extremeños» antes de una ilustración cartográfica de la Conquista. El mapa filmico duplica la silueta de la Isla Tortuga (Norteamérica) y Abya Yala (Sudamérica), a la izquierda las referencias políticas en las divisiones republicanas de los territorios, del lado derecho la misma silueta se divide según las exploraciones de los colonos extremeños como hazañas de coraje y botines de saqueo sacro para la mirada de un espectador presuntamente ibérico. En la estatua votiva de la Virgen de Guadalupe de Cáceres se encuentra una justificación o incluso un deber ser del expansionismo extractivista, que a su vez —esta es la tesis filmica— ha traído el desarrollo para Extremadura en términos agropecuarios, artísticos, económicos, ferroviarios e incluso se podría decir morales, pues se ha continuado la tradición mitológica de la autonomía soberana de un Viriato o Abderramán-ben-Meruan en las hazañas de los colonos extremeños.

Otro panorama mediante el cual podemos comprender sobre las costumbres en el sur de España a inicios de siglo acontece al hurgar dentro de algunos de los archivos y memorias populares levantadas dentro de los municipios locales por fuera de las historias institucionales cristalizadas por los museos y por la historiografía oficial. Tal es el caso del Archivo del Municipio de Cáceres (un ejemplo entre varios otros) en donde me llama la atención particularmente una fotografía de hace bastantes años que conservan en su acervo. Se trata de una captura atribuida al año 1925. No existe mayor dato sobre el contexto de esta fotografía: ni operador fotográfico, ni fecha exacta, ni siquiera aclaraciones sobre la técnica. Sólo sabemos que la fotografía fue capturada en la Plaza de San Juan de Cáceres, en lo que podría corresponder con la temporada de transición de la primavera al verano durante las fiestas de San Fernando hacia finales de mayo. Asumo este dato no solamente por el bronceado trigueño de la multitud de niños y niñas en la captura, de pantaloncillo corto y también de falda, que se dispersan en un ajeteo enmarañado a mitad de plano; sino bien por los grotescos seres de rostros hinchados que se asoman entre el gentío, algunos levemente

más altos que los adultos de la fotografía y otros de estatura gigantesca. Se trata de una conocida tradición popular de probable proveniencia pagana, que suele acontecer en paralelo con algunas fiestas cristianas en muchísimos territorios del reino de España. Los cabezudos y gigantes son un tipo de pasacalles carnavalesco, en dónde se encuentran dos tipos de personajes respectivamente. Por un lado, los cabezudos de menor estatura caracterizan a la gente del vulgo, y son interpretados por adultos empleando corpóreos y grandes y redondas cabezas huecas hechas muchas veces con la forma de personajes de cuentos de hadas, quienes suelen repartir golosinas para los niños. Los gigantes, por el otro lado, representan a la nobleza, y se conforman por corpóreos de gran tamaño manejados por una o más personas que emplean muchas veces significantes monárquicos como coronas u otras señas caballerescas de estampa.



Fig. 6. Autorx desconocidx, [Sin título], 1925, fotografía. Plaza de San Juan de Cáceres, Archivo Municipal de Cáceres.

Contrastando la fuente de los rollos de *Extremadura, la cuna de América* con el archivo fotográfico del Municipio de Cáceres, nos encontramos con una gran disyuntiva. Si el aparato filmico de M. Muñoz Márquez y M. Silgo Morán emplea la imagen de reproducción tecnológica para pintar un retrato heroico de la Extremadura —con la naturaleza local representada en planos limpios y pintorescos de impronta sublime, especial atención en la arquitectura y estatuaria monumental y una posdata dedicada exclusivamente al progreso ferroviario en la tercera parte del filme—, la fotografía de la Plaza de San Juan de Cáceres se destaca por lo enrevesada de su composición. Sus sujetos fotográficos, en la gran mayoría de edad infantil, se desplazan sin orden hacia izquierda y derecha, del fondo hacia la superficie del plano y viceversa, sin una mirada cómplice y solemne que observa devuelta hacia el aparato de captura fotográfica sino que muchas veces con una mirada esquivamente desinteresada para con operador fotográfico, exhibiendo la misma nuca en un gesto casi ofensivo. El único orden dentro de este caos es el centro gravitante que son los así llamados cabezudos y gigantes. *Extremadura, la cuna de América* arma su narrativa en torno a la exclusión, a un excepcionalismo chauvinista basado en un mito originario de orden clásico, continuado a través de los siglos por los próceres militares y coloniales. La lógica excepcionalista del filme propone una noción de progreso lineal que naturaliza y reafirma las jerarquías del poder social, mantenida por las castas nobles y por el paternalismo masculino con un correlato que privilegia la proxemia a la ficción etno-racial caucásica. Por el contrario, importantes pensadores del carnaval como Mijaíl Bajtín afirman que ya desde el medioevo se vuelve innegable «la notable influencia de las formas de la plaza pública y la fiesta popular, las formas de ridiculización de la verdad y de el poder antiguos con todo su sistema de travestismos (disfraces, mascaradas), de permutaciones jerárquicas (puestas al revés), destronamientos y rebajamientos» (1941 [2003], 243). Para M. Bajtín, la fiesta popular carnavalesca —que suele desenvolverse en el espacio de la plaza pública— tiene dos principales factores: *a*) la mascarada y el travestismo, que permita la desestabilización de la identidad fija en términos de género e incluso como transmutación de la forma humana que engendra una apertura hacia la multiplicidad rizomática de los posibles; y *b*) el cuestionamiento de las bases constitutivas de las jerarquías de poder político y social y su *statu quo*, a través de aquella multiplicidad que permite reevaluar la mitología que justifica al poder mediante los efectos de la degradación burlesca, lúdica y grotesca. Aquí, debemos entender al travestismo no solo como una apertura a interpretar diferentes roles sociales mediante la parodia cómica, sino literalmente a la posibilidad de traspasar las barreras del género e incluso de la

misma especie humana asumiendo en los trajes festivos las señas del género opuesto o incluso de algunos animales.

Son quizás estos efectos de la «ridiculización de la verdad», «travestismo» y «permutaciones jerárquicas» descritos por un M. Bajtín los que comprometen a este tipo de expresiones populares arribado el plomo del fascismo franquista. La prohibición se inicia incluso en el contexto de la Guerra Civil, cuando el 3 de febrero de 1937 la Junta Técnica de Estado de los sublevados impulsa desde Valladolid una orden circular dirigida a los gobernadores civiles dejando estrictamente prohibida la celebración de los carnavales. Si bien en el justificativo de prohibición que otorgó el dirigente fascista encargado Luis Valdés Cabanillas

no parecía establecerse ningún argumento religioso y moral, apelando más bien a la necesidad de austeridad en un momento de lucha, pero implícitamente, estaba claro que una fiesta con un alto contenido pagano no casaba mucho con el espíritu de ‘cruzada’ de los que se habían alzado contra la República con el apoyo entusiasta de la Iglesia, contraria tradicionalmente a estas manifestaciones lúdicas. (Montagut, 2018)



Fig. 7. Autorx desconocidx, [Sin título], c. 1960, fotografía. Plaza de España de Albuquerque, Archivo Revista *AZAGALA*.

El estado dictatorial ilegítimo se instala tras el fin de la Guerra Civil en 1939, y el 12 de enero de 1940 se dicta una nueva orden que mantiene la prohibición de las fiestas paganas dentro de la nueva estructura dictatorial (*Ibid.*). De particular conflicto con el ideario fascista, el uso de máscaras y disfraces en muchas de las fiestas populares inhibía la correcta identificación de las personas y sus coordenadas sexo-género. A través de esta y múltiples otras legislaciones represivas, el franquismo fija su ideario fascista, promoviendo los valores conservadores de la Iglesia Católica y de la creciente influencia de la facción ultraconservadora del Opus Dei bajo la ideología del nacionalcatolicismo, la cual aborrece la bestialidad grotesca del carnaval en favor de un folclor higienizado basado en el regionalismo y en las costumbres locales y trajes típicos que armonizan con el sentimiento de pertenencia nacionalista. Este paradigma folclórico de raigambre nacionalista fue el telón para la justificación moral de la Colonización a través de la producción de un mito originario de corte excepcionalista y de «destino manifiesto» hacia el progreso económico a través del extractivismo rampante. De esta manera, podemos comprender como la primera emisión de la Televisión Española (TVE) el 28 de octubre de 1956, dependiente del Ministerio de Información y Turismo dictatorial, se vio marcada no solamente de distintos contenidos religiosos incluyendo un rito de bendición relacionado con Santa Clara, sino también existió la sección «Coros y danzas» en dónde se exhibió danzas folclóricas femeninas de diferentes regiones con sus trajes correspondientes. Lunares con crucifijos.³

De la mano con la provisión del carnaval bajo el franquismo, también existió una criminalización sistemática de las identidades y las prácticas sexuales no-heterosexuales, cuya intersección se encuentra en la ambigüedad de género que instalaba el festejo libidinal y las formas travestis. Según el sociólogo y politólogo Lucas Platero, el programa represivo del franquismo puede ser comprendido en dos facetas; el programa de represión estatal-institucional y la represión ideológica. Aplicando la crítica marxista de Louis Althusser, L. Platero identifica la represión en contra de lxs cuerpxs de divergentes sexo-género durante aquel período principalmente a través del programa estatal, resultando en violencia coercitiva directa en contra de estas corporalidades:

³ Por supuesto que géneros populares como el flamenco han sido y son espacios para subvertir la norma hegemónica étnico-cultural en España. Sin embargo, debemos reconocer como el fascismo cooptó al flamenco como estrategia de folclorización en la creación de una nueva imagen nacionalista de España: fenómeno al cual muchxs artistxs del flamenco se alinearon con el fascismo por oportunidad o posible represalia. Podemos ver este fenómeno reflejado en cantaoas de la relevancia de Lola Flores, cuyo distanciamiento del franquismo aconteció una vez arribada la Transición (Peregil 2020).

...la represión estatal se sirvió de todas sus instituciones gubernamentales para generar leyes, una articulación fruto de sistemas judiciales y penales al servicio del régimen, organizaciones represoras como el ejército y la policía, etc. Este tipo de represión es a menudo física y violenta; en la dictadura se tradujeron en medidas de prisión, ejecuciones, destierro, tortura, re-educación, etc. a las que se han sometido tanto a los «peligrosos sociales» como a todo tipo de disidentes. (2009, 21)

Blanco de aquella violencia en contra de los así llamados «peligrosos sociales» fueron las personas asignadas hombres al nacer con deseos o prácticas sexuales enfocados en otros hombres, notoriamente también los hombres afeminados, «locas» o travestis: estas últimas quienes hoy podrían de ser consideradas bajo el espectro *trans*. Sin embargo, L. Platero y sus afines nos recuerdan que también existió violencia sistemática hacia mujeres masculinas y lesbianas, cuya represión fue notoriamente menos visible y también menos documentada.⁴ La Ley de Vagos y Maleantes había sido proclamada en 1933, principalmente para criminalizar al trabajo sexual, sin embargo, hacia el final del franquismo la Ley se modificó como la Ley de Peligrosidad Social el 5 de agosto de 1970 para perseguir específicamente a «homosexuales», quienes debían ser llevados a las cárceles especializadas de Badajoz cuando eran «pasivos» sexualmente, y Huelva cuando eran «activos». Nótese los territorios periféricos del reino de España dónde están situadas estas cárceles, particularmente en la cárcel extremeña de Badajoz dónde eran llevados «pasivos», considerados particularmente desviados y nefandos con su correlativo castigo. En consiguiente, se puede aseverar que la dictadura aplicó la represión estatal:

...fundamentalmente con los homosexuales masculinos; fue similar a otros «peligrosos sociales» como vagos, gamberros, enfermos mentales, alcohólicos, proxenetas y prostitutas, y distinto a todos ellos, ya que requería de medidas concretas de internamiento, represión y re-educación. Se entendía la homosexualidad como una enfermedad contagiante sobre la que había que actuar específicamente como medidas de electroshock y terapias aversivas; siguiendo esta lógica se crearon dos instituciones brutales para albergar a homosexuales activos (Cárcel de Huelva) y pasivos (Badajoz). Pronto encontraron que estas cárceles eran insuficientes, por lo que muchos homosexuales estuvieron en cárceles comunes, a menudo sujetos al trato cruel de otros presos y funcionarios. (Platero 2009, 21-22)

De este hecho podemos derivar por lo menos dos importantes conclusiones: a) la ideología nacionalcatolicista del franquismo empleó al aparato estatal

⁴ Otro estudio es el de Javier Fernández-Galeano, titulado *Entre el crimen y la locura: relaciones sexo-afectivas entre mujeres y disconformidad de género bajo el Franquismo*, (2019).

usurpado para reprimir las experiencias culturales e individuales que contuviesen cierto grado de diferencia a la del ordenamiento social heteropatriarcal y su mitología de origen; y *b*) existe un vínculo entre el cuestionamiento que hacen las fiestas populares sobre el *statu quo* a través de la apertura identitaria del individuo, a través del goce y del travestismo que vincula estas expresiones con las experiencias de las personas sexo-divergentes en la historia moderna de España. Por motivos de extensión, en esta ocasión no podré cubrir las localidades excepcionales que tuvieron una mayor constancia en las prácticas carnavalescas bajo distintos justificativos como fueron la misma Cádiz o la Santa Cruz de Tenerife, las cuales son lo suficientemente contundentes que podrían contar con su propia investigación.

2. TARDOFRANQUISMO Y DEMOCRACIA DESDE EL SUR DE ESPAÑA

En 2011, La Virreina Centre de la Imatge de Barcelona montó la exposición *Ocaña, 1973-1983: Acciones, Actuaciones, Activismo*. La exposición buscaba reivindicar la figura de José Pérez Ocaña, artista-travesti proveniente del pueblo de Cantillana en la región de Andalucía, quien revolucionó las posibilidades del arte y la política al arribar a la ciudad de Barcelona a inicios de los años setenta. De una carrera maravillosa por lo rupturista y por lo trágicamente breve, la obra de la Ocaña —que se desarrolló entre la pintura, los volúmenes escultóricos, las ambientaciones y las acciones performáticas en el espacio público, muy notoriamente en lugares tales como las Ramblas barcelonesas— fue cortada tempranamente cuando el artista falleció a los 36 años tras volver a las fiestas estivales de su ciudad natal en 1983. El artista decidió intervenir en las festividades como acción artística, empleando un vestido de papeles coloridos y también una gran cabeza (con similitudes a la tradición de los cabezudos) en forma de sol, compuesta parcialmente por papel y también unas bengalas que habrían de ser prendidas. Esto terminó ocasionando un accidente en el cual el artista se inmoló por accidente, falleciendo a los días por efecto de las quemaduras. Esta es la conclusión a la que han podido llegar estudiosos como Pere Pedrals quien ha compilado la prensa sobre la muerte de J.P. Ocaña en el *Archivo Ocañí*. Ya en su momento la cobertura del siniestro había incluido informaciones disímiles, con fuentes indicando que habría muerto a causa de las quemaduras mientras otros, como José Aguilar, apuntaban a una hepatitis

⁵ Para mayor referencia ver la entrada digital «La muerte de Ocaña en la prensa (ríos de tinta turbia)» en el *Archivo Ocañí*:

<https://larosadelvietnam.blogspot.com/2008/03/la-muerte-de-ocaa-en-la-prensa.html>

agravada por este incidente. En fuentes más contemporáneas, como la página Wikipedia de J. P. Ocaña, se perpetúa el mito de que el artista fue prendido en llamas por alguna persona durante la celebración sin que ésta fuese reprendida ni recriminada. En esta anécdota, sin documentación histórica, se entrecruzan sin embargo dos factores con una cuota de verdad a la hora de considerar la divergencia sexo-género en relación a las prácticas culturales carnavalescas. En primera instancia, como algunas personas que cuestionan o que se encuentran por fuera del binario de género heteropatriarcal en la España del siglo xx, han forjado una relación estrecha e inventiva en relación con las prácticas carnavalescas como medio de plasmación artística y de expresión creativa de su identidad de género.⁶ En segundo lugar, como estos agenciamientos del factor subversivo del carnaval a manos de las divergencias sexo-género no ocurrían de manera incontestada, acabando en tensiones a manos de otras personas más fieles a la norma, incluyendo gravísimas agresiones que podrían resultar incluso en la muerte de las divergencias sexo-genero.⁷

Retomando sobre la exposición antes mencionada del año 2011, la figura de José Pérez Ocaña adquirió una nueva relevancia a la hora de recomponer la historia del arte contemporáneo español, posibilitando una serie de relecturas donde la divergencia sexo-género y el arte vivo o corporal habrían de ganar mayor centralidad. Gracias a la investigación y al coleccionismo de figuras como P. Pedrals, el archivo y la documentación de las intervenciones artísticas del artista fue siendo esclarecido y la figura de J. P. Ocaña reevaluada. Dentro del texto de catálogo de la exposición antes mencionada, el teórico de género y comisario, Paul B. Preciado, destaca la virtual audiencia hasta aquel entonces de J. P. Ocaña de la historiografía del arte español, y considera ciertos problemas metodológicos a la hora de buscar su inscripción dentro de estos discursos:

⁶ Percibimos esto no exclusivamente en el atuendo de cuerpo celeste empleado por el performer sino también en su adaptación de otras figuras de las devociones festivas como fue su reiterado travestismo de Pastora de Cantillana.

⁷ Otro ejemplo podemos encontrar en la música del folclorista y activista de la diversidad sexo-género contemporáneo Rodrigo Cuevas, quien en su canción «Rambalín» (2019) narra la historia del aclamado transformista Albert Alonso *Rambal* Blanco, quien encantaba a las audiencias de su Cimadevilla natal en el puerto de Gijón en la región de Asturias con espectáculos burlescos travestis en tabernas y durante festividades. Rambal fue asesinado a sangre fría, probablemente por un grupo de personas, en el año 1976 mediante múltiples puñaladas en su hogar, el cual luego sería incendiado por los perpetradores. Este crimen sigue impune. Para desarrollar este trabajo musical, producido junto con Raúl Refree, R. Cuevas recurrió al Archivo de Fuentes Orales para la Historia Social de Asturias como fuente, reproduciendo testimonios orales locales dentro de su composición.

Quizás cabría preguntarse si recuperar a Ocaña hoy como «artista queer» no sería sino deshistorizarlo, imponiendo genealogías y nociones opacas que más que revelar ocultan los contextos de producción discursiva, artística y política de la dictadura y la transición, pero también de la contracultura. Afirmar hoy que la obra de Ocaña es *camp* (...) podría hacernos correr el riesgo de sacralizar la genealogía norteamericana transformando la cultura de resistencia a la dictadura franquista en una periférica y exótica nota de pie de página a la historiografía dominante.

Cuando P. B. Preciado introduce la problemática de la estética *camp* y de la teoría *queer* —particularmente la historiografía *queer* del arte desde su configuración estadounidense— está planteando que introducir a J. P. Ocaña dentro de la historiografía del arte español con estas herramientas obtiene una serie de beneficios y de desafíos. Si bien las metodologías *queer* de la imagen habrían de considerar ciertos espectros de clase, étnicos y particularmente de subversión sexo-género ante la heteronorma dentro de las prácticas artísticas españolas, en esta operación existe una suerte de inherente colonización conceptual que acontece al describir al contexto hispano-ibérico durante el doloroso período de la dictadura franquista, bajo aparatos conceptuales foráneos provenientes del mundo anglosajón. Al depender en demasía o de manera acrítica de las genealogías divergentes producidas en contextos de potencias metropolitanas del mundo anglo, existe un aplanamiento del contexto cultural hispano desde donde las divergencias producen ciertas prácticas semiótico-políticas y de sus especificidades histórico-artísticas.

Me gustaría elaborar sobre las consternaciones del curador sobre la potencial colonización conceptual de las expresiones culturales de las divergencias sexo-genéricas en el contexto español, comentando también sobre la posicionalidad subordinada o invisibilizada de estas experiencias dentro del contexto de las periferias al sur de España, cómo lo es la región de Andalucía o la misma Extremadura. Sumando a la «amenaza externa» de la colonización conceptual anglosajona, existe una «amenaza interna» en donde existe un centralismo en las historias sexo-divergentes consolidadas por las metrópolis como Madrid o Barcelona, que podría terminar ocultando otras historias no contadas pero igualmente nutritivas provenientes de otras regiones. Aquí, el fenómeno del carnaval es crucial. Lo vemos en la propia figura de J. P. Ocaña, cuyos rastros de obras y acciones artísticas dentro del contexto barcelonés nos permiten recepcionar en el contexto actual su importante y rupturista propuesta. Sin embargo, la propuesta sexo-divergente *ocañí* sería incomprensible sin su relación con la cultura periférica andaluza y, en particular, en las expresiones carnavalescas: lo observamos en su reiterado travestismo como devota de mantilla, pastora u

otras figuras devocionales. En el ensayo *Política y poética de la transgresión*, los autores Peter Stallybrass y Allon White rastrean como la segregación de clases entre las élites «clásicas» y las proletarias trabajadoras han calado desde la Antigüedad sobre la comprensión y la jerarquización de los tipos de prácticas culturales en Europa, actualizando este binario dentro del contexto renacentista y afectando correlativamente al paradigma cultural moderno y contemporáneo:

Nos interesa en particular su formación y los procesos mediante los cuales lo bajo («lo de abajo»), la cultura popular, inquieta o problematiza a lo alto («lo de arriba»), la alta cultura. La oposición alto/bajo en cada uno de los cuatro dominios simbólicos mencionados —las formas psíquicas, el cuerpo humano, el espacio geográfico y el orden social— es la base de todos los mecanismos de ordenación y de comprensión de las culturas europeas. Las divisiones o las discriminaciones que se dan en un dominio se estructuran, se legitiman y se disuelven constantemente en referencia a la jerarquía simbólica vertical que opera en los otros tres dominios. Las culturas «se piensan», de la manera más inmediata y eficaz, mediante los simbolismos combinados de estas cuatro jerarquías. Además, la transgresión de las normas de la jerarquía y del orden en cualquiera de los dominios puede tener importantes consecuencias en los otros. (1986 [2009], 16)

Para los autores, la persistencia de la jerarquización cultural según el binario entre las clases tributarias más polares entre sí —*classicus* versus *proletarius* en el paradigma Antiguo— responde a la tendencia de las culturas occidentales por producir reducciones destinadas a la taxonomización de categorías legibles que validan y que son serviles a los discursos del poder. La segregación binaria entre alta y baja cultura como categorías conceptuales es en sí el efecto y la perpetuación de la segregación de clases dentro de la cultura europea, por lo cual Stallybrass y White proponen una fenomenología más compleja a la hora de interpretar los textos culturales, que intente luchar en contra de los reduccionismos taxonómicos. Desde su perspectiva, que busca aprehender los factores psicológicos, corporales, sociales y (de especial orden aquí) territoriales, la metodología cultural de Stallybrass y White es indisoluble de una lectura multifocal que relativiza cualquier sanción alto/bajo. En cierto modo, el accionar de agentes tales como J.P. Ocaña puede ser leído desde el prisma de las artes visuales, pero, ¿por qué no considerar en igualdad de condiciones al aporte de la «baja cultura» de las prácticas carnavalescas del sur de España como componente de configuración visual e inscripción socio-cultural?

Reevaluar el aporte de la cultura del carnaval sureño dentro de las prácticas artísticas ha sido posible gracias al levantamiento de archivos tales como el Archivo Ocaña investigado por Pere Pedrals. Sin embargo, ¿no corremos el

riesgo de *tokenizar*⁸ al caso de J.P. Ocaña como uno de los únicos aportes de la divergencia artística en el período, de anexar un caso excéntrico que cargue con la excesiva responsabilidad de representar a toda la diferencia artística del período tardofranquista y la transición?⁹ Hoy otras importantes figuras están cobrando relevancia en cómo narramos la historia de las prácticas artísticas españolas sexo-divergentes. Me refiero puntualmente a la figura de Miguel Benlloch como agente cultural y activista político. Nacido en el año 1954 en la ciudad de Loja, Granada, M. Benlloch aportó en la resistencia contra el fascismo a través de su militancia comunista, dentro de la cuál comenzaría a plantear críticas sobre la invisibilización de la homosexualidad dentro de las reivindicaciones de las facciones izquierdistas. Luego, hacia 1980 se consolida el Frente de Liberación Homosexual de Andalucía,¹⁰ agrupación de la cual M. Benlloch fue miembro fundante. Sin embargo, M. Benlloch también fue crítico de la emergente organización sexo-divergente, apelando a cierto reduccionismo de la sexualidad a las categorías de heterosexual/homosexual, buscando una mayor pluralidad en las expresiones posibles de la subjetividad y del deseo. M. Benlloch pasó luego a participar en varias trincheras artísticas propias del *underground* del período de transición, incluyendo el espectáculo-cabaret conocido como Cutre Chou desde aproximadamente 1987, en dónde el artista y sus pares planteaban una crítica social desde las posibilidades burlescas del espectáculo nocturno, difuminando hasta la completa desaparición

⁸ Podemos comprender la *tokenización* como préstamo anglosajón de «token» y «tokenize», abstrayendo esta palabra de su origen económico-financiero para referir a la falacia cuando se percibe de que si agrupaciones, personas o casos particulares en los que un grupo históricamente oprimido o minorizado recibe privilegio, reparación o visibilidad, esto significa la superación completa de las inequidades estructurales que promueven aquel desbalance social, cultural y material. Un ejemplo podría ser el confundir el que existan personas afrodescendientes/negras que sean millonarias en países construidos sobre los horrores de la esclavitud esto signifique que el racismo haya sido superado, o que si bien personas sexo-divergentes puedan encontrar relativo resguardo o prosperidad en los barrios designados dentro de las metrópolis esto signifique que se haya superado al +LGTBCIA-odio o que divergencias sexuales no corran grave peligro en su diario vivir lejos de la visibilidad de los centros urbanos.

⁹ En el caso del arte chileno de finales de la dictadura e inicios de la transición, la creación del Archivo Yeguas del Apocalipsis en el año 2010 fue una arma de doble filo: tanto al enaltecer la importante obra performática disidente del dúo compuesto por Francisco *Pancho* Casas y Pedro Lemebel, como también hasta cierto punto opacó la producción de otros agentes sociales y artísticos sexo-disidentes del período.

¹⁰ Si bien estudiosos como Pablo Mortero (2021) atribuyen el año de conformación del FLHA en 1980, agentes como Nancy Garín en sus investigaciones en diálogo con Miguel Benlloch y Joaquín Vázquez han definido este año como 1979, si bien antecedentes importantes acontecieron ya en 1977.

de las barreras entre alta cultura y cultura popular, entremezclando lo que hoy día entendemos como *performance* con:

...variadas formas de lo que se ha entendido como cultura popular en la canción, el teatro, la comedia costumbrista, la telenovela, el ripio rayado, las varietés, los espectáculos trans de los «bares de ambiente» de finales de los setenta, con unas concepciones políticas que no se enuncian como panfleto sino como yuxtaposición de imágenes que trabajan en la vida como acción, y todo ello trabado para crear la risa a través de un caleidoscopio que continuamente produce imágenes que llevan a los espectadores a inmiscuirse en lo que sucede por medio del asombro: eso es el Cutre. (Benlloch 2009: 3)

Una exploración similar siguió el artista como grupo BNV Producciones, fundado en 1988 junto con Joaquín Vázquez y otros coadyuvantes, con quiénes aportaron una mirada irreverente a la cultura española transicional. M. Benlloch falleció en Sevilla en el año 2018, dejando atrás un legado contracultural que aún no ha sido asimilado del todo por la historiografía artística española. Existen diferentes instancias en las que la producción de M. Benlloch ha estado ganando tracción en los últimos años. Las exposiciones del Anarchivo Sida (Tabakalera de San Sebastián, 2016; Conde Duque de Madrid, 2017; MACBA de Barcelona, 2018...) curada por el Equipo re —compuesto por Aimar Arriola, Nancy Garin y Linda Valdés— ha incluido acciones performáticas de Miguel Benlloch. Otro importante aporte ha sido la confirmación del Archivo Miguel Benlloch, coordinado y dirigido J. Vázquez junto con Mar Villaespasa, que han compuesto a través de los vestigios materiales dejados por las acciones de M. Benlloch. El equipo de BNV ha podido realizar la exposición *Miguel Benlloch. Cuerpo conjugado* cuya curatoría apuntaba a una suerte de retrospectiva antológica de la producción de M. Benlloch, la cual fue organizada por el Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (2018) y posteriormente montada en Madrid en el espacio CentroCentro (2019), y en el Hospital Real de la Universidad de Granada (2020).

Para comprender sobre la coyuntura de la cultura extremeña en el aporte sexo-divergente de M. Benlloch, me centraré en una de las *performance* que realizó en el año 1996 titulada *Inmersión*, que se constituye desde una postura crítica sobre la identidad extremeña. Para reconstituir esta acción, he tenido el privilegio de entrevistar a Joaquín Vázquez el día 23 de noviembre de 2021, quien me pudo facilitar información valiosísima vinculada con el contexto de producción de la obra la cual no ha sido mayormente referenciada en la bibliografía disponible. J. Vázquez se ha vinculado cercanamente con la vida y la obra de M. Benlloch desde que se conocieron en la infancia y afianzaron su amistad dentro la militancia andaluza antifranquista, sexo-divergente y durante la transición. De igual forma, se debe considerar la articulación del BNV en 1988

como una vitrina para las políticas emancipatorias practicadas por M. Benlloch mediante sus proyectos culturales: marcados por la tendencia antipatriarcal, anticapitalista, antinormativa y desidentitaria. A través de estos aparatos conceptuales y políticos, M. Benlloch y BNV activaron una serie de contrapropuestas artísticas a la cultura transicional del consenso a costo de la normalización, tomando como referencia a la cultura popular extremeña en su devenir. Así podemos leer el surgimiento de la *performance Inmersión*, que venía a criticar las políticas culturales transicionales en Extremadura, representadas por la creación del Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo (MEIAC).





Fig. 8, 9 y 10. Miguel Benlloch, *Inmersión*, 1996, *performance* y registro fotográfico análogo, Badajoz, Extremadura. Cortesía de Joaquín Vázquez.

El año 1996 fue marcado por la coincidencia de distintos factores que motivaron la *performance* de M. Benlloch. En una mano, la reciente apertura del MEIAC en la ciudad de Badajoz habría de consolidar en cierto sentido al proyecto cultural español transicional, basado en gran parte por la creación de museos monumentales apelando a las ideologías neoliberales del progreso económico y del desarrollismo cultural globalizante, sin asegurar realmente la pluralidad de acceso a los insumos y códigos de validación del mundo artístico para agentes culturales en el contexto de las periferias. De la otra mano, el MEIAC como proyecto hacía caso omiso de la historia de su edificación que se conformó mediante el panóptico de la antigua cárcel de Badajoz dónde homosexuales pasivos habrían sido apresados y oprimidos durante la dictadura franquista. Esto resultaba especialmente notorio, ya que fue en el mismo año que se derogó la Ley de Peligrosidad Social (1970-1995) que tras su configuración franquista había de forjar el marco legislativo que permitía el apresamiento de las divergencias sexo-género. El proyecto de MEIAC podía ser entendido más cercanamente como una extensión de las lógicas del capital transnacional, al establecerse como sede cultural extremeña e iberoamericana.

La crítica a la memoria de la violencia en contra de las divergencias sexo-género en la región extremeña acontece primeramente en la elección de la locación para accionar. Realiza su *performance* en el Ponte da Ajuda, interesante ubicación en el río Guadiana, en Badajoz. Este puente es representativo no solamente de la cercanía de ambas culturas fronterizas —la española y la portuguesa— dentro de estos territorios-lindes, donde el cuerpo de agua conecta a ambos países sin importar las ficciones políticas que son las fronteras nacionales. De la misma manera, el puente Ponte da Ajuda es representativo de la arquitectura de movilidad o de segregación que materializa la ficción política del Estado-Nación, ya que este fue destruido como puente funcional tras un conflicto a finales del siglo XIX, clausurando el desplazamiento fluido entre ambos lados de la ribera. La significación de aquel territorio fronterizo, dentro de Inmersión, puede ser rastreado desde el antecedente directo de este proyecto, que fue la exposición-acción *La isla del Copyright* (1995), la cuál fue montada en Portugalete, Bilbao, por el colectivo Gratis —conformado por Victoria Gil, Federico Guzmán, Kirby Gookin y Robin Khan—, y que fue comisariada por Corinne Diserens del Museo de Marsella. El proyecto nació durante el origen del movimiento por el derecho al acceso libre a la información, precipitado en gran medida por la génesis de la configuración de los medios digitales contemporáneos en la informática y las comunicaciones. Para esta acción, se propuso navegar una barcaza hacia aguas internacionales para producir un oasis en cuanto a las crecientemente represivas medidas de patente y de licencia para la reproducción de contenidos de saber y visuales. M. Benlloch fue preponderantemente temprano de los activismos por el libre acceso de la información. Para la exposición *La isla del Copyright*, M Benlloch presentó una *performance* titulada *Tránsitos*, en la cual empleó su traje de cerda: un personaje recurrente en su accionar que vendría a cristalizar una serie de señas de lo abyecto, esta vez empleando una serie de cintas de casete prendidas por la boca que podían ser interpretadas como un comentario sobre el consumo, despilfarrío y prohibición del acceso a la libre circulación de la información en espacios como la industria discográfica u otras. De cierta manera, la retórica de la copia y su anulación radical de la aura singular del original es también una afrenta no solo a las políticas económicas neoliberales de la autoría y el derecho de autor, sino también al chauvinismo nacionalista. El personaje de marrana-basura informática de M. Benlloch, que hibrida la forma humana con un devenir animal, habita en un espacio al margen de los discursos esencialistas de identidad y del excepcionalismo.

Tras este importante antecedente, la *performance Inmersión* fue desarrollada para la exposición *Álem da Água = Copiacabana*, la cual fue comisariada

por Mar Villaespesa para el MEIAC de Badajoz. J. Vázquez recuerda que probablemente las temáticas más relevantes abordadas por este proyecto fueron: *a)* los discursos emergentes a favor del *Copyleft*, un juego de palabras sobre el concepto anglosajón del «*Copyright*» —o los derechos de autor— que propone a grandes rasgos el acceso irrestricto o elevado a la información restringida por licencias intelectuales; y *b)* una crítica proveniente de la divergencia sexo-género sobre la normalización y el esencialismo identitario, que por esos años comenzaba a ser articulado como discursos posfeminismo o transfeministas, y que en el mundo anglosajón fueron articulados bajo el paraguas de lo *queer*. *Álem da Água = Copiacabana* fue producida por el colectivo Gratis en colaboración con BNV. Se generó una ambientación en el espacio museal en Badajoz donde alojaron una serie de máquinas fotocopadoras abiertas al público. Las audiencias podían reproducir en estas máquinas un surtido de obras visuales provistas por alrededor de 100 artistas que manifestaban de esta manera su compromiso por los derechos al acceso de la información. Uno de los artistas que aportaron a la convocatoria fue el portugués Javier Castaño, cuya obra visual se desarrollaba en torno a los conflictos entre Portugal y España por las fuentes de agua, particularmente debido a la geografía que lleva a que las fuentes fluviales emergen desde el lado español de la península ibérica antes de pasar a Portugal. Cargada de estos y otros sentidos críticos tanto de la mercantilización de las ideas como de los conflictos nacionalistas, el colectivo Gratis tomó las reproducciones en fotocopia de estas obras y las adherieron a un volumen en forma de bellota compuesto por vigas de hierro y de corcho, el primero un material bien asimilado con la emergencia del capitalismo industrial y el alcornoque emblemático del extractivismo en la península ibérica.

Al comienzo de la *performance Inmersión*, una comparsa multitudinaria de instrumentos de viento y percusión toca una tonada campal en la ribera del río Guadiana. Terminada la música, aparece M. Benlloch con un traje algo bizarro, que pareciera ser como de algún gladiador prehistórico, con muñequeras y polainas de piel, taparrabo de cuero y tela color rojo y una capa que hace juego en tela roja al igual que unos tapados. Arribado a la orilla del río, se quita la capa y exhibe su cuerpo a torso desnudo con solo taparrabos y pieles en las extremidades, ante las risas audibles de quienes observaban la acción artística. Extiende ambos brazos hacia arriba en aquel lugar por lo que parecen varios minutos, hasta que comienza una lenta pero decidida caminata hacia dentro del río. Va avanzando con cada vez mayor dificultad, a veces a punto de perder el balance, hasta que comienza a caer al agua y precisa comenzar a chapotear. Pasa rápidamente de un nado errático a flotar amenamente de espaldas, hasta que da la vuelta y decide nadar de frente a la bellota de alcornoque intervenida

por colectivo Gratis; la cual había sido depositada con anterioridad hacia el centro del río. Un par de botecitos de seguridad flotan en la cercanía del artista. Cuando M. Benlloch arriba muy próximo a la bellota, la comparsa retoma una canción en los mismos colores andantes que daban inicio a la *performance*. En aquel punto, M. Benlloch comienza a nadar de vuelta a la orilla del río, hasta el punto que puede pararse en el fondo y vuelve a extender ambas manos al cielo ante los aplausos de un gentío que presenciaba la *performance*, antes de ser llevado a un automóvil donde abandona el recinto.

En la *performance*, el factor del disfraz —muy característico dentro del accionar de M. Benlloch— es una vinculación directa con la irreverencia travesti del carnaval, particularmente en este personaje que es posiblemente una representación ambigua de algún prócer heroico de la historia marcial de la región extremeña, pero con toques marcadamente homoeróticos en el taparrabo con ataduras que otorgan desnudez a la entepierna. De la otra mano, la acción va íntimamente ligada a las reflexiones en torno al libre acceso de la información a finales del siglo xx, transformando así nuestra comprensión de «lo popular extremeño» ya no solo como una serie de prácticas costumbristas con sus códigos y visualidades, sino mayormente ingresamos a «lo popular» como un voto de accesibilidad a fuentes documentales de información: un paso certero para la reflexión sobre los nuevos y viejos desafíos para las divergencias sexo-afectivas en la región extremeña tras la revolución digital. Esta afrenta en la porosidad de la fronteras en los estados naciones, a favor de un perspectiva situada desde lo popular, en constante transformación y retroalimentación, nos conecta a la crítica al nacionalismo presente en M. Benlloch, ya desde el empleo del «Frente de Liberación» como conexión internacionalista con otras luchas como la Palestina, e incluso en su fuerte crítica a la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN) con sus reiterados casos de intervencionismo de los países afluentes del Norte Global en busca de explotar los recursos de las así llamadas periferias geopolíticas.

3. ECOS CONTEMPORÁNEOS DE CARNAVAL Y DIVERGENCIA SEXO-GÉNERO

En la actualidad, los avances en las políticas públicas y en la visibilidad de las divergencias sexo-afectivas en el reino de España parecen irradiar más lentamente y con menos impacto en la región sureña de Extremadura. El modelo de la familia apostólica heteronormada aún va de la mano —como observamos incluso en los años previos al estallido del franquismo a través de las retóricas

de la Guadalupe matrona del expansionismo colonial¹¹— con la militarización dentro de la soberanía fronteriza. Esto desafortunadamente mantiene a la región como un territorio hostil ante quienes no caben cómodamente dentro de los mandatos patriarcales productivos y reproductivos promovidos por la mentalidad del núcleo familiar heterosexual y marcial. En mayo de 2021, se alertó un aumento de un 8% en las tasas de denuncias por abuso hacia personas de la divergencia sexo-afectiva en Extremadura, lo cual fue correlativo a lo que organismos activistas reconocieron como un aumento en los discursos de odio (Cantero 2021). Esto llevó al gobierno regional a firmar convenios con dos organizaciones de la zona —Extremadura Entiende y Fundación Triángulo— para promover la atención jurídica y psicológica para las víctimas de la violencia +LGTBCIA¹²-odiantes (*Ibid.*). En vista del cruento asesinato a golpes y en masa de Samuel Luiz Muñiz en la ciudad gallega de La Coruña mientras se le graba «¡Maricón!», diferentes agrupaciones activistas extremeñas¹³ remarcaron la similitud con las formas y los insultos en los incidentes +LGTBCIA-odiantes de su localidad (Gálvez Núñez 2021).

Sin embargo, el importante trabajo de las asociatividades enfocadas en acompañamiento de comunidades y a promover legislación no estaría del todo completo sin el trabajo de bases que levantan las organizaciones artístico-culturales, sin quienes tanto los archivos y memorias de la identidad local como las prácticas artísticas que buscan comprender y cuestionar estas perspectivas desde adentro no podría disputarse la representación de lxs cuerpxs sexo-divergentes en la región. Me gustaría destacar el trabajo de dos artistas extremeños de la divergencia sexo-afectiva, Pablo *Élan D'Orphium* García Martínez y Abel NTX, ambos quienes han participado en el programa de Micro-Residencias Artísticas de la Asociación Cultural y Juvenil Sambrona. Sambrona, asociación radicada en la localidad extremeña de Albuquerque, toma la palabra lugareña para describir a la fruta antes de llegar a estar madura. Se trata de un organismo levantado por un grupo de investigadoras artísticas, escénicas, y animadoras socioculturales, que han buscado ejecutar una serie de proyectos en torno a

¹¹ Agradezco a las varias contribuciones de Usua Argomaniz Errazquin, quien en este punto me dirigió a un maravilloso texto *Emperatriz de las Américas: La Virgen de Guadalupe en la literatura chicana* publicado por María Jesús Castro Dopacio en 2010.

¹² Distintas siglas son empleadas en el campo de los activismos de la divergencia sexo-afectiva, en este caso he escogido administrar el abanico como «Lesbianas», «Geís», «Travesti/Trans», «Bis/Pans», «Cuir», «Intersex», «Asexuales» y «Aliadx», con un «+» por delante de la sigla que enfatiza una apertura constante a nuevas identidades posidentitarias.

¹³ Entre ellas, la prensa destacó a Fundación Triángulo de Extremadura y Asociación Extremadura Entiende.

las artes contemporáneas y también de mediación en la región, empoderando y acompañando las voces de artistas y activistas jóvenes que en muchos casos han sido parte de la comunidad sexo-divergentes. Desde el año 2016, Sambrona consolidó el Programa de Micro-Residencias como una coyuntura para artistas, críticxs y divergencias sexuales dentro de aquel territorio.

Sin buscar revictimizarles, al investigar la obra de estxs artistas extremeñxs jóvenes de la divergencia sexo-afectiva, sus testimonios dan cuenta de las dificultades de criarse y de mantenerse en la región viviendo su identidad sexo-genérica de manera abierta. Experienciando el hostigamiento de parte de distintos grupos sociales desde temprana edad, algunxs incluso debieron pasar por hirientes torturas de parte del biopoder, como lo es la terapia psicológica y siquiátrica orientada a la llamada «conversión», que además de ser pseudocientífica e inefectiva, también causa profundos traumas en sus víctimas. Estos factores terminan fomentando que lxs divergentes busquen emigrar —si es que se presenta la posibilidad— a los centros cosmopolitas de España como Madrid o Barcelona, lo que el teórico Alberto Sandoval-Sánchez llama «*sexilio* autoimpuesto», particularmente para aquellas divergencias que busquen carreras dentro del campo de las artes y las industrias creativas que no mantienen vastas oportunidades pedagógicas y salidas laborales dentro de las provincias de donde provienen (Meruane 2012, 51). Así, el capital monetario y cultural de las divergencias tiende a concentrarse en los centros urbanos afluentes, creando un «capitalismo rosa» en donde los recursos humanos y materiales de las divergencias, y —en consiguiente— los esfuerzos por equidad social y legislativa, tienden a aglutinarse en las urbes con densidad de recursos y en las provincias tiende a profundizarse la segregación y violencia.







Fig. 11, 12, 13 y 14. Abel NTX, [Sin título], 24 de enero de 2020, *performance*. MEIAC Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo, Badajoz, Extremadura.

3.1. Abel NTX

Abel NTX es un artista sexo-divergente nacido en la ciudad de Olivenza, Badajoz, en el año 1994. Su obra se ha desempeñado principalmente en el dibujo, la fotografía y la *performance*, enfatizando siempre a la corporalidad y la indagación autobiográfica cómo maneras para producir memoria y transgredir a la heteronorma. En sus obras podemos vislumbrar una identidad en constante disyuntiva, transitando entre el cuerpo propio y otro cuerpo monstruoso, que de cierta manera busca resemantizar sus dolorosas experiencias de institucionalización psiquiátrica. El día 24 de enero de 2020, la Asociación Sambrona lanzó un libro titulado *Libro de artistas de Micro-Residencias Artísticas*, dedicado a recontar las experiencias con los acompañamientos de artistas locales de los años anteriores.¹⁴ En esta ocasión, el lugar del lanzamiento fue el Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo (MEIAC), antigua cárcel de Badajoz, que a su vez se levanta sobre una construcción militar del siglo XVII conocida

¹⁴ Dentro de las Micro-Residencias previas, cabe destacar la de 2018 en la que se realizó la intervención urbana *Queercus: acción colectivo en el pueblo de Albuquerque* impulsada por el colectivo artístico-divergente El Palomar. Es fundamental reconocer el papel determinante que tuvo El Palomar en articular una apuesta por la divergencia sexual y de género pensada y accionada desde el territorio extremeño.

como el Fuerte de Pardaleras. Abel buscó conmemorar el encierro injusto y el abuso cruel de los «maricones pasivos» dentro de la cárcel de Badajoz en el período franquista, e ingresa al recinto completamente desnudo salvó por un par de tacones altos de color negro y una cartera «de mujer». Ante la mirada escéptica de quienes visitaban el museo, la figura de Abel produce una cierta disonancia cognitiva, al contrastar su físico atlético y musculado que solemos asociar con la masculinidad idealizada —lo mismo la genitalidad del pene y testículos, que debe ser ocultada por decoro en situaciones públicas— y aquellos pocos artículos de vestir con una fuerte carga de elementos feminizados por la cultura normativos. La actitud del performancero¹⁵ fue igualmente mercurial, y pasó de una caminata exagerada y estilizada característica de la «loca» por las escalinatas del panóptico, a la revisión atenta y solemne de la colección permanente del Museo colgada sobre los muros; comportamiento que no concordaba con la chocante desnudez del artista. Luego, el artista abandona cualquier actitud mesurada: comienza a arrastrarse por el suelo sobre cuatro extremidades, adoptando una impronta afectada y melodramática, sollozando por momentos. En un punto de la *performance*, el cual podría ser leído como un zenit en la tensión dramática de la acción, el artista, aún recostado sobre el suelo, prende un cigarrillo y se pone a fumar con gusto, transgrediendo así el protocolo de visita del Museo con una impronta serena, casi poscoito.



Fig. 15. Abel NTX, *Cerdo Pretérito, ¿el poder de Cristo te obliga!*, 2020, video-performance. 0:16 min, Olivenza, Extremadura.

¹⁵ El concepto «performancero», «performancera», «performancerox» es empleado por diferentes activadorxs y pensadorxs de la *performance* latinoamericana como forma de localizar un concepto para referir a quienes accionan o producen arte performance. Para más información puede revisarse *El mexterminator: Antropología inversa de un performancero postmexicano* publicado por Guillermo Gómez-Peña en 2002, o bien la «Introducción» redactada por Diana Taylor al compilatorio *Estudios avanzados de performance* de 2011.

Temáticas como las activadas durante la *performance* en MEIAC pueden ser rastreadas a acciones anteriores. En su *video-performance Cerdo Pretérito, ¡el poder de Cristo te obliga!*, realizada anteriormente en 2020, el artista exploró también la abyección de los parámetros sociales heteronormados desde sus coordenadas identitarias sexo-genéricas. Tal como el performancero se había arrastrado por el piso del MEIAC en cuatro extremidades, esta vez se revuelca como marrano en una pocilga ubicada en su ciudad natal de Olivenza. Con el cuerpo desnudo y el rostro enmascarado como cerdo, el artista camina por la pocilga, se resbala en el lodo, cae y busca levantarse nuevamente, volviendo a caer una y otra vez. Al rato comienza a desplazarse por el lodo, girando las direcciones del cuerpo y embarrándose brazos, piernas y nalgas. En esta *performance*, en donde se representa un devenir-porcino que juega con la noción del insulto descalificatorio aplicado para sentenciar de infrahumanxs a personas por «sucias», «torcidas» o de prácticas sexuales «desviadas», el performancero trabaja con su propia biografía. Busca resemantizar sus traumas vinculados al ostracismo social y a la culpa de su crianza cristiana por su identidad y prácticas sexo-divergentes, asumiendo la condición de «cerdo pretérito», que se revuelca sobre su propia suciedad e instintos en una suerte de misa negra. En conversación con el artista, me comentó que la obra nace de la «fustigación» que mantiene por su propia persona. La baja autoestima ha sido una problemática constante en su vida, y el artista se vale de subsistir en aquel linde de vulnerabilidad que acontece entre la vergüenza y la libertad de sentir y de desear como un sujeto autónomo. Ente cerdo, cuerpo que mancha, maricón contagiante. De alguna manera, el performancero encuentra consuelo y afirmación sobre su propia experiencia al «revolcarse en su propia mierda», en un acto de transmutación tecno-chamánica auxiliada por el registro audiovisual digital y por una simple máscara de goma que la anula el rostro y le permite confrontar sus miedos y asumirse como los demonios que habitan en su aforo interno. Cabe hacer referencia al personaje anterior que activó Miguel Benlloch de cerda en espacios como la exposición *La isla del Copyright*, en donde el artista también buscó cuestionar la normalización de la identidad mediante las señas de la bestialidad abyecta.





Fig. 16, 17, 18 y 19. Élan D'Orphium, *La cabezada: sueño breve*, 2021,
vídeo-cortometraje. 14:48 min, Alburquerque, Extremadura.

3.2. Pablo *Élan d'Orphium* García Martínez

El artista Pablo García Martínez nació en el año 1992 en Don Benito, Badajoz. Terminada su etapa escolar, emigró a la ciudad de Madrid para estudiar Bellas Artes e interpretación en violín. Fue allí donde desarrolló su *alter ego* y personaje *drag*: *Élan d'Orphium*. *Élan* podría describirse como una suerte de proyección bizarra de las fantasías y los miedos de P. García Martínez, influenciado por la cultura de los antros nocturnos madrileños. La cosmética de *Élan* integra múltiples referencias visuales: el folclor extremeño, la Movida Madrileña posfranquista, el cine *camp* de culto hecho por realizadores como John Waters o Pedro Almodóvar, la ternura de lxs personajes de la cultura popular nipona o las estéticas posinternet. Arribada la pandemia del COVID-19, Pablo debió retornar a su ciudad natal para realizar la cuarentena. Retornando del sexilio cosmopolita autoimpuesto, el artista comenzó a reflexionar profundamente sobre sus propias raíces extremeñas y la presencia de la divergencia sexo-afectiva dentro del imaginario de las fiestas populares paganas de la región. En aquella instancia, el artista fue invitado al programa de Micro-Residencias Artísticas 2021 de la Asociación Sambrona.

Pablo —junto con la contraparte de Sambrona— comenzaron a investigar sobre la tradición popular de los cabezudos de las fiestas patronales estivales, que acontece en el mes de septiembre en Alburquerque y en varias otras ciudades de la región y a lo largo de España. Sambrona facilitó al artista una serie de entrevistas con la comunidad local en relación a las fiestas populares lugareñas. Uno de los testimonios fue provisto por Baldomero Gemio, quién organiza hace muchísimos años el desfile alburquerqueño de los cabezudos. De este testimonio y el de algunos otros salvaguardas de la tradición, comprendieron más sobre las dinámicas de los cabezudos en la cultura local. Por ejemplo, se enteraron de que antiguamente los pasacalles eran mucho más grotescos y violentos, y era común que lxs niñxs arrojaran objetos contundentes como piedras a los corpóreos enmascarados. Pablo se interesó de igual manera por algunas otras tradiciones paganas y sincretismos de otras localidades de la Extremadura, muchos vinculados con figuras carnalescas y perversas: principalmente por las Carantoñas de Acehúche que aparecen durante las fiestas de San Sebastián, con sus monstruosas máscaras de piel, y al Jarramplas de Piornal, de traje colorido, cuernos y máscara tribal. Finalmente, el artista investigó sobre las experiencias de divergencias sexo-afectivas y de las mujeres *cis* y transgénero en la zona.

Como producto de la residencia artística, el día 30 de junio de 2021 se estrenó el cortometraje *La cabezada: sueño breve* en la televisión local de Alburquerque. Este filme, editado en blanco y negro, ofrece la exploración

artística del inconsciente y los traumas infantiles basados en el ostracismo social provocado por la diferencia sexo-divergente. De una narrativa surrealista y no-lineal, el argumento del corto se desenvuelve a través de dos personajes principales. Por un lado, P. García Martínez como *Élan d'Orphium* se convierte en personaje que puede ser descrito como *daimon* cabrío. De plataformas de látex con taco aguja, pecho descubierto y un vestuario basado en pieles tupidas, el demonio de *Élan* yuxtapone elementos del transformismo *drag queen* cosmopolita con cierta monstruosidad encontrada en los personajes del carnaval extremeño. Esta yuxtaposición continúa en la parte superior del traje, que emplea una cosmética ostentosa y estilizada en el rostro que se complementa por una argolla taurina en la nariz, contrastando con un sombrero largo de forma fálica hecho de centeno. Este personaje y su actitud evoca una ambigüedad común en las costumbres extremeñas: enfatizando un carácter jovial y deseante que reclama por la ancestralidad y por la futuridad de aquellas identidades que no caben dentro del binarismo de género y que han sido un constante silenciado pero rastreable dentro de las expresiones populares de la región.

Por el otro lado, encontramos en el corto al personaje de la mozuela, interpretada con la misma cabeza de Blancanieves empleada en los pasacalles de los cabezudos de Albuquerque como préstamo especial para el filme. La intérprete del personaje es una joven de la divergencia sexo-afectiva de la misma ciudad, quien ha aceptado participar del proyecto artístico bajo la condición del anonimato. Del comportamiento del personaje de la mozuela podemos derivar la representación de los miedos e inseguridades del realizador: la tensión que se genera al intentar reprimir la diferencia por miedo al ostracismo y a los crímenes de odio creciendo en un espacio amado pero hostil.

4. CONCLUSIONES PRELIMINARES

En el anterior texto, he intentado hacer una lectura diacrónica que centraliza la divergencia sexo-género y las expresiones populares paganas o carnavalescas dentro del contexto artístico-cultural del sur de España, especialmente en la región de Extremadura. En un primer apartado, he esbozado un análisis iconográfico de algunas de las fuentes filmicas y fotográficas disponibles que representan el contexto extremeño de la primera mitad del siglo xx, su manera de plantear la identidad regional y las prácticas populares, y su relación con la mitología nacional española impulsada por el franquismo y su complicada relación con el carnaval. En un segundo apartado, he intentado elaborar sobre la subversión en contra persecución de las prácticas carnavalescas y de las vidas de personas sexo-divergentes a manos del franquismo, destacando a

importantes agentes artístico-políticos como fue Miguel Benlloch y sus afines hacia finales del franquismo y durante la Transición. En un último apartado, he resaltado la producción reciente de agentes artísticos sexo-divergentes en la región extremeña, quienes permiten una serie de continuidades y de transformaciones en relación a la historia de estas prácticas en su propia localidad: de gran importancia, centrando a las prácticas carnavalescas como punto de referencia y de relectura creativa. En este recorrido, he intentado esclarecer algunas de las fuentes de las prácticas populares sureñas, acompañadas de los desafíos que se ha impuesto a estas, y de qué manera estas prácticas pueden o no ser instrumentalizadas por los aparatos del poder para producir un código visual que estandariza la identidad española en una mitología originaria higienizada y hetero-cis-patriarcal. Finalmente, he intentado hacer vitrina de importantes agentes sexo-divergentes sureños, cuyo espacio dentro de los discursos histórico-artísticos y políticos en España esta aún siendo disputado, considerando a las prácticas carnavalescas como importantes motores para la sublevación de las categorías identitarias fijas o esencialistas, en cuanto una apertura abyecta, subversiva y juguetona a la exploración de los lindes del estado-nación y de la propia corporalidad sexo-divergente.

BIBLIOGRAFÍA

- ALIWEN: «Élan D’Orphium: fiestas paganas y deseo antinormativo», *A*DESK*. Septiembre 19, 2021.
<https://a-desk.org/spotlight/elan-dorphium-fiestas-paganas-y-deseo-antinormativo/>
- BAJTÍN, MIJAIL: *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*. Madrid: Alianza, 1941 [2003].
- BENLLOCH, MIGUEL: «¡¡Larga vida al Cutre Chou!!», *Cuerpo conjugado*. Madrid: CentroCentro, 2009 [2019].
- CANTERO, ROCÍO: «Alertan del aumento de discursos de odio», *El periódico Extremadura*. Mayo 18, 2021.
<https://www.elperiodicoextremadura.com/extremadura/2021/05/18/alertan-aumento-discursos-odio-diversidad-51937603.html>
- FERNÁNDEZ-GALEANO, JAVIER: «Entre el crimen y la locura: relaciones sexo-afectivas entre mujeres y disconformidad de género bajo el Franquismo», *Encrucijadas*. Marzo 10, 2019.

- GÁLVEZ NÚÑEZ, CELIA: «Vivir con miedo: las agresiones homófobas se duplican en un año en Extremadura», *El periódico Extremadura*. Julio 7, 2021.
<https://www.elperiodicoextremadura.com/extremadura/2021/07/11/vivir-miedo-agresiones-homofobas-duplican-54891762.html>
- GONZÁLEZ DELGADO, ANA: «La exhibición cinematográfica en Badajoz (1914-1929)». Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2016.
- MERUANE, LINA: *Viajes virales. La crisis del contagio global en la escritura del sida*. Santiago, Chile: Fondo de Cultura económica, 2012.
- MONTAGUT, EDUARDO: «La prohibición del Carnaval con el franquismo», *El salto diario*. Febrero 9, 2018.
<https://www.elsaltodiario.com/nueva-revolucion/la-prohibicion-del-carnaval-con-el-franquismo>
- MORTERO, PABLO: «Orgullo Gai: Andalucía, 1981», *20 minutos*. Junio 15, 2021.
<https://blogs.20minutos.es/1-de-cada-10/tag/frente-de-liberacion-homosexual-de-andalucia/>
- PEREGIL, FRANCISCO: «Lola Flores: éxito, transgresión y pena,», *El País*. Junio 25, 2020.
<https://elpais.com/especiales/2020/25-aniversario-muerte-de-lola-flores/exito-transgresion-y-pena/>
- PLATERO, LUCAS R: «Lesboerotismo y la masculinidad de las mujeres en la España franquista», *Bagoas* 3. 2009, pp. 15-38.
- PRECIADO, PAUL B: «La Ocaña que merecemos. *Campceptualismos*, subalteridad y políticas performativas», en *Ocaña, 1973-1983: Acciones, Actuaciones, Activismo*. Barcelona: La Virreina Centre de la Imatge, 2011.
- STALLYBRASS, PETER Y WHITE, ALLON: «Política y poética de la transgresión», *Desacuerdos* 5. 1986 [2009], pp. 15-37.
- VALDÉS SIERRA, JUAN: «La aportación cacereña al Pabellón de Extremadura en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla (1929)», *Revista de Estudios Extremeños* 69, n.º 3. 2013, pp. 1811-1880.

Dos medicamentos importantes de La Botica del Monasterio de Guadalupe en los siglos XIV-XVI

SANTIAGO CORTÉS CORTÉS
Farmacéutico por la Universidad de Salamanca
santiagocortescortes@usal.es

RESUMEN

La botica del Monasterio de Guadalupe en los siglos XIV-XVI desarrolló un alto nivel. Disponía de un gran instrumental y de plantas recogidas en sus huertos muy productivos debido al microclima de Las Villuercas, o traídas del Nuevo Mundo. De Almadén llegaba mercurio. Monjes y seglares trabajaban dirigidos por el padre Boticario.

*Los dos medicamentos más importantes que desarrollaron son las unciones mercuriales que utilizaban para tratar las bubas o sífilis en el hospital de la Pasión o «de las bubas» desde su aparición en Europa, y hongos del género *Penicillium* extraídos de quesos fermentados que utilizaban, varios siglos antes de Fleming, en el tratamiento de algunas infecciones.*

PALABRAS CLAVE: botica, bubas, mercuriales, infecciones, *penicillium*.

ABSTRACT

The apothecary of the Monastery of Guadalupe achieved a high level of quality between the 14th and 16th centuries. It had a large set of instruments as well as medicinal plants. These plants were collected in the very productive orchards of the monastery, which benefits of the microclimate of the region called "Las Villuercas" or brought from the New World. Other products like mercury were brought from Almadén (Ciudad Real, Spain). Monks and laymen worked led by the so called "Padre boticario" (Father apothecary).

The two most important medicines developed by this pharmacy were mercurial anointing and Fungi of the genus "Penicillium". Mercurial anointings were used to treat buboes or syphilis in the hospital called "Hospital de la Pasión", also known as the "Hospital of the buboes" since the appearance of this disease in Europe. On the other hand, Fungi of the genus "Penicillium", extracted from fermented cheese, were used, several centuries before Fleming, for the treatment of several infections.

KEYWORDS: apothecary, buboes, mercuriales, infections, *penicillium*.

«En el Monasterio de Guadalupe, que aquí presentamos, existió una de las mejores farmacias conventuales»¹

I. INTRODUCCIÓN, MATERIAL Y MÉTODO

Presentamos la farmacia del Monasterio de Guadalupe, registrada con el nombre de Botica², en el momento de máximo esplendor en los siglos XIV-XVI con sus dos medicamentos más importantes: los mercuriales para el tratamiento del mal de bubas o sífilis³ y los hongos del género *Penicillium* para el tratamiento de algunos procesos infecciosos.⁴

Se ha llevado a cabo mediante un estudio documental y bibliográfico.

II. RESULTADOS

1. Los hospitales del Monasterio de Guadalupe.

Los jerónimos desde su llegada a Guadalupe en 1389 establecen una asistencia médica para los propios monjes, la enfermería u hospital del Monasterio y, simultáneamente, prestan atención médica a cuantos lo necesitan con la creación de un hospital para hombres, el de San Juan Bautista, otro sólo para mujeres, una incluso para niños expósitos y otro dedicado exclusivamente al tratamiento de enfermos de sífilis, el hospital de las bubas.⁵

La Iglesia católica había establecido en varios concilios durante los siglos XII y XIII la prohibición a los religiosos de ejercer la medicina y la cirugía. También lo prohibían las Partidas de Alfonso X el Sabio. Los jerónimos solicitan dispensa para enseñar y ejercer medicina y cirugía. Los papas Eugenio IV y Nicolás V dictan bulas autorizando a los monjes guadalupenses tales oficios con las dos únicas condiciones de que no estuvieran ordenados *in sacris* y que no exigieran remuneración por sus servicios. Además, ofrecía el Monasterio otro servicio: los habitantes o peregrinos de Guadalupe que lo desearan podían

¹ FOLCH JOU, Guillermo (dir.) *Historia general de la farmacia. El medicamento a través del tiempo*. Vol.1. Madrid: Ediciones Sol S.A. 1986.

² Archivo del Monasterio de Guadalupe. *Códice 99: Libro de Oficios*. fol. 45

³ CORTÉS, Santiago. «El tratamiento del mal de bubas o sífilis en la botica del Monasterio de Guadalupe». VIII Congreso Iberoamericano de Ciencias Farmacéuticas. Campeche, México. 2019

⁴ CORTÉS, Santiago. "Essential contribution of The Apothecary of the Monastery of Guadalupe". IPAP18 Innovations in Pharmacy. Advances and Perspectives. Salamanca. 2018.

⁵ CINTORA, Pilar. «La medicina en el monasterio de Guadalupe». En: *Historia ilustrada de la Farmacia*. Zaragoza: Ediciones Aguaviva; 1987. pp. 195-203.

acudir por la tarde a sus puertas para que los médicos practicaran uroscopias como medio diagnóstico, recetándoles los medicamentos necesarios para la curación de su dolencia que iban a recoger a la botica del Monasterio de forma totalmente gratuita.^{3,4,5,6}



Fig. 1. Esmalte del Trono de la Virgen que muestra una autopsia

⁶ de ARANA AMURRIO, José Ignacio. *Medicina en Guadalupe*. Badajoz: Departamento de Publicaciones. Diputación Provincial de Badajoz; 1990.

El nivel alcanzado en los hospitales de Guadalupe está muy por encima de la medicina monacal de la época, es parecido al de los mejores hospitales civiles de la España del momento y de Europa. Se practicaba una medicina y cirugía muy completas. Se realizaban importantes estudios de anatomía humana, incluidas las autopsias, por primera vez en la iglesia en el siglo xv. Contaba el Monasterio con una gran biblioteca.⁷ Incluso se puede afirmar que existió una auténtica Escuela de Medicina con enseñanza teórica, *lecciones* y práctica.⁶

En los hospitales de Guadalupe practicaron grandes médicos y cirujanos españoles. Era tal su preparación que muchos fueron al protomedicato por orden de los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II.⁸

2. La Botica monacal guadalupense en los siglos xiv-xvi

«Tuvo la Farmacia verdadero culto en Guadalupe»⁹. En otros conventos y monasterios españoles la preparación de medicamentos era práctica habitual. Según Vegas Fabián, la botica del Monasterio de Guadalupe era tan antigua como el mismo Monasterio, es decir, del último tercio del siglo xiii.¹⁰

La Botica de Guadalupe disponía de un gran instrumental. Los monjes y seglares trabajaban con mucha atención dirigidos por el padre Boticario para preparar las medicinas. También fabricaban remedios con plantas recogidas en la magnífica huerta del Almíjar, muy favorecida por el microclima de Las Villuercas, cultivada por los monjes del Monasterio.¹¹ Botica de la que Fray Gabriel de Talavera estaba muy orgulloso: «Hay en esta enfermería, por la parte que cae a las huertas, una célebre y famosa botica, tan grande, tan limpia y bien acabada, tan abundante de medicinas y muchedumbre de vasos que no creo tiene semejante oficina toda España. Es tanto el cuidado que se tiene que no huela a lo que es, siendo las medicinas perfectísimas que quitan aquel común enfado y aborrecimiento que suelen tener los enfermos»¹². Desarrolló una gran

⁷ BEAUJOUAN, Guy. «La bibliothèque et l'Ecole Médicale du Monastère de Guadalupe a l'aube de la Renaissance». En: *Médecine humaine et vétérinaire à la fin du Moyen Age*. Genève: Droz; 1966. p. 365-468.

⁸ MUÑOZ SANZ, Agustín. *Los hospitales docentes de Guadalupe*. Badajoz: Guadalupe 2007. Año Jubilar. Junta de Extremadura; 2008.

⁹ RUBIO, Germán. «Botica y boticarios en Guadalupe». En: *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe*. Barcelona: Thomas; 1926. p. 325-330.

¹⁰ FOLCH JOU, Guillermo. *Historia de la Farmacia*. Madrid: Gráficas Alonso; 1972.

¹¹ GARCÍA, Sebastián. *Medicina y Cirugía en los Reales Hospitales de Guadalupe*. Rev. Es. Ex. 2003; LIX: 11-78.

¹² de TALAVERA, Gabriel. *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe*. Toledo: Tomás de Guzmán; 1597. fol. 197v-198.

labor asistiendo a los enfermos que venían a sus hospitales solicitando atención. También fue una institución que educaba a los futuros boticarios y permitía las prácticas de médicos y cirujanos que aplicaban vegetales y minerales en distintas enfermedades.



Fig. 2. Vista del Monasterio rodeado por el enclave de Las Villuercas

En el inventario que hicieron los monjes jerónimos a su llegada a Guadalupe citan seis boticas que pertenecían al santuario. La primera era la que fue de Peresteban.¹³ El sentido de la palabra botica era más amplio y no responde exactamente al actual de botica u oficina de farmacia. La que existía en el Monasterio sí se puede afirmar que era una botica. Debido al mal estado en que se encontraba, no permitía la buena conservación de las medicinas, por lo que el 13 de mayo de 1502¹⁴ construyen la actual. Era tan grande el valor que le daban que todos los vasos y herramientas que utilizaban eran de plata; se decía que en la botica del Monasterio todo era de plata menos el mango de la escoba.⁶ Estaba situada en el Claustro Gótico del Monasterio que se conoce como Claustro de la Botica. Se conserva la preciosa portada gótico-mudejar.¹⁰ Estaba

¹³ VEGAS FABIÁN, Gonzalo. *La Botica del Real Monasterio de Guadalupe: contribución a su estudio*. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid; 1963.

¹⁴ Archivo del Monasterio de Guadalupe *Códice 74: Libro I de Actas Capitulares (1499-1538)*. *Acta de 13 de mayo de 1502*, fol. 27v.

muy bien proveída de simples y compuestos que suministraba a los hospitales y a los enfermos que lo pedían en la puerta del Monasterio.^{3,6}



Fig. 3. Puerta de la Botica

La mayoría de los productos de la Botica procedían de la huerta del Almíjar y de los campos que rodeaban el Monasterio que eran de su propiedad. También los traían de otros sitios. El mercurio que utilizaban para curar las bubas procedía de las minas de Almadén. Los reyes de Castilla y Portugal concedieron al Monasterio privilegios especiales y lo eximían de pagar gabelas, alcabalas y demás impuestos. También disponían de gran variedad de las maravillosas plantas del Nuevo Mundo que ofrecían los peregrinos a Guadalupe como agradecimiento por su vuelta.^{5,6,9,15} La botica de Guadalupe, como toda la botica europea, se transformó y enriqueció con las plantas del Nuevo Mundo. Hubo un intercambio en el encuentro de ambos: España aportó conocimientos de la botica y boticarios, y el Nuevo Mundo gran variedad de plantas. La relación farmacéutica ha seguido: en 1992 se fundó en Mérida, Venezuela, una asociación, COHIFFA, con el fin de armonizar y perfeccionar la formación y el ejercicio profesional farmacéutico en el entorno hispanoamericano, muy importante en la actualidad.

Para preparar los medicamentos la Botica de Guadalupe contaba con la gran variedad de especies vegetales de Las Villuercas debido al microclima que se da en las montañas que rodean el Monasterio, extraordinariamente favorable para el cultivo de simples. Charles de L'Écluse (Clusius) y Joseph Pitton de Tournefort, grandes botánicos de la época, la visitaron para explorarla y quedaron fascinados.¹³ El Padre Talavera gustaba de pasear cerca del Monasterio contemplando «mil géneros de hierbas medicinales y odoríferas que adornan y enriquecen el suelo de esta fresca y amenísima ribera, y apacientan con su alegre vista los ojos y el corazón...»¹². A principios del siglo XVI, el prior Diego de Villalón mandó construir un jardín botánico para abastecer la botica. Lo mantenían los monjes con gran esmero y les proveía gran cantidad de simples.¹⁶

El inventario de la Botica de 23 de agosto de 1527¹⁷ lo recogen López Díaz¹⁸, Esteban Rojas¹⁹ y Vegas Fabián¹³. Se mencionan varias *giringas*,

¹⁵ de VICENTE GONZÁLEZ, José. «Real y pontificio monasterio de Santa María de Guadalupe». En: *Boticas monásticas, cartujanas y conventuales en España*. A Coruña: tres C tres Editores; 2002. p. 191-199.

¹⁶ LÓPEZ PIÑERO, José María. *Ciencia y Técnica en la Sociedad Española de los siglos XVI y XVII*. Barcelona: Labor; 1979.

¹⁷ Archivo del Monasterio de Guadalupe Leg.53; Archivo Histórico Nacional *Clero Cod. III B*, folios 465-s 66v.

¹⁸ LÓPEZ DÍAZ, Blas. *Una joya que merece un recuerdo: la Botica del Monasterio de Guadalupe*. Farm. Es. 1918; L (40): 625-627

¹⁹ ESTEBAN ROJAS, Tomás. *Hospitales y escuelas de medicina de Guadalupe*. Logrosán; 1933.

abundante provisión de toda clase de simples y preparados para la elaboración de emplastos, y *cazos* y *sartenicas* para prepararlos.⁶

Monjes del Monasterio empezaron a ejercer exclusivamente de boticario a partir de la segunda mitad del siglo xv. El más antiguo del que se tiene noticia es Fray Eugenio, conocido como *el boticario*.⁹ Otros boticarios importantes fueron Fray Pedro de Siruela y Fray Juan de Cáceres.

La botica del Monasterio de Guadalupe satisfacía con creces las normas que planteaba el *Compendium Aromatariorum* de Saladino Ferro d'Ascoli, del siglo xv, el primer libro que se conoce en el que se habla exclusivamente del boticario. En ella, se administraban gran cantidad de simples, se daba una exquisita higiene, tenía libros de botica y, sobre todo, grandes boticarios.²⁰

3. Dos medicamentos importantes de la Botica del Monasterio de Guadalupe.

«A través de la historia el Monasterio de Guadalupe se ha caracterizado por ser un verdadero emporio de ciencia y cultura»¹⁵ y «la magnífica botica monacal [...] una de las mejores de la España del momento»¹⁵.

En la Botica del Monasterio de Guadalupe se suministraban mercuriales para preparar uncciones y tratar el mal de las bubas.^{3,5,6,21} Para ello, fundaron el hospital de las bubas.²² Los monjes jerónimos, el 31 de diciembre de 1498, fundan el hospital de la Pasión o «de las bubas», destinado para el tratamiento de las «pestíferas bubas»: «Que se haga un hospital aparte para curar bubas. Lunes postrimero dia de Diziembre de xcviii el reverendo Nuestro padre Fray Pedro de Vidanya tuvo capítulo de Orden sacro y propuso en él quatro cosas... La tercera que sy les plazia que para los enfermos de San Juan se pusiesen en un hospital ciertas camas a parte e les proveyesen de lo necesario e conçertose que se pusesen doze camas o treze o las que fuese menester en un espital o logar que a nro padre pareziere. E que ponga en el personas diligentes que los sirvan. Y que les provean de casa y del espital de fisicos e medicinas e otras cosas necesarias. E señalare el hospital de la Pasyon donde se hacen las dichas cosas»²³.

²⁰ VALLEJO José Ramón, COBOS José Miguel. «La Botica de Guadalupe: una oficina de farmacia monástica renacentista». *Med. Nat.* 2014; 8(2):5-11

²¹ de ARANA AMURRIO, José Ignacio. «Guadalupe, Escuela de Medicina». En: *Gran Enciclopedia Extremeña*. Mérida: Ediciones Extremeñas; 1991.

²² Archivo del Monasterio de Guadalupe *Códice 74*, fol.72

²³ Archivo del Monasterio de Guadalupe *Cod. 74*, fol. 1

El maestro cirujano extremeño Francisco de Arceo que cuidó a Carlos V en el Monasterio de Guadalupe afirma que las bubas se trataban con «fumigaciones, sudoríferos y uncciones mercuriales»²⁴. De esta forma se ha seguido tratando la sífilis hasta principios del siglo xx en que se descubrió la arsfenamina. En los hospitales de Guadalupe trataron a los soldados españoles enfermos de sífilis hasta el siglo xix.³ Este medicamento se siguió utilizando hasta la aparición de la penicilina.

Otra actividad de la Botica que queremos resaltar aquí es el tratamiento de algunos procesos infecciosos con queso fermentado.^{25,4} Andrés Laguna, médico humanista²⁶, explica en *De articulari morbo comentarius*²⁷ las inflamaciones producidas en los gotosos por dilatación de tejidos y que al ulcerarse y abrirse para dar salida a un líquido seroso pueden infeccionarse y hacerse purulentas. Y para este caso, aconseja como tratamiento local, según los descubrimientos de los hospitales de Guadalupe²⁸, una especie de emplastro compuesto de queso viejo podrido (hongo del género *Penicillium*), trementina clara, cinabrio y grasa rancia de cerdo.^{27,29,30,31} Fue médico de Felipe II, y pudo tratarle sus inflamaciones gotosas. «Sabemos que estuvo [Felipe II, 1570] en el Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, sede de una importante escuela médica, enfermo de nuevo de gota»³² y allí pudieron tratarle con sus emplastos de queso viejo podrido. En Guadalupe encontramos los antecedentes del descubrimiento de la penicilina.

²⁴ de ARCEO, Francisco. *De recta Curandorum vuluerum ratione, et aliis eius artis praeceptis*. libri II. Amberes; 1574.

²⁵ CURADO, Blas. «Medicina». En: *Gran Enciclopedia Extremeña*. Mérida: Ediciones Extremeñas; 1992.

²⁶ PARDO, José. *Andrés Laguna y la medicina europea del renacimiento I*. Milá i Fontanals. Barcelona: CSIC; 2004.

²⁷ LAGUNA, Andrés. *De articulari morbo commentarius*. Roma; 1551. fol. 12v

²⁸ CORTIJO, Esteban. *Para que vuelvas a Guadalupe*. Mérida: Editora Regional de Extremadura; 1988.

²⁹ SUBIZA, Eliseo. *Los médicos de Felipe II. Aportación a su estudio*. Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina. Vol.VI; 1955.

³⁰ GIL MONTERO, Julián. «De cómo el rey don Felipe II pudo ser tratado con penicilina». *ABC*. Madrid 24/09/1961.

³¹ GIL MONTERO, Julián. «Un antibiótico español del siglo XV». *ABC*. Madrid 20/04/1962.

³² PUERTO, Javier. *La leyenda verde. Naturaleza, sanidad y ciencia en la corte de Felipe II*. (1527-1598). Salamanca: Junta de Castilla y León; 2003.

III. CONCLUSIONES

En los hospitales del Monasterio de Guadalupe existió una auténtica escuela de medicina de gran prestigio, con un nivel parecido al de los mejores hospitales civiles de la España y de la Europa del momento. Su época de máximo esplendor fueron los siglos XIV-XVI.

Complemento de los hospitales fue su famosa Botica que tuvo verdadero culto. Satisfacía las normas del *Compendium Aromatariorum* de Saladino Ferro d'Ascoli.

En la botica del Monasterio de Guadalupe en los siglos XIV-XVI se empleaban dos medicamentos importantes para la historia de la farmacia:

— Los medicamentos mercuriales para el tratamiento del mal de bubas o sífilis, iniciado al poco tiempo de que esta enfermedad se desarrollase como endemia que han continuado siendo los únicos válidos hasta el primer tercio del siglo XX.

— Emplastos con el moho de los quesos (hongos del género *Penicillium*) para ciertas infecciones. Andrés Laguna lo recomienda siguiendo a los monjes del Monasterio. Uso de la penicilina varios siglos antes de Fleming, aunque de forma rudimentaria.

[Las fotografías han sido tomadas por el autor de esta publicación]

La Raya Ibérica en el s. XXI

LUÍS F. DE LA MACORRA Y CANO · Profesor titular UEX · lfmacorra@gmail.com
MARÍA GEMA FLORES POLÁN · Profesora sustituta UEX · gemaflor7@gmail.com
RAFAEL MORALES VICENTE · Estudiante UEX · rafamovi17@gmail.com

RESUMEN

Europa se construye a partir y a través de sus fronteras. La Raya Ibérica es una de las áreas transfronterizas comunitarias más antiguas. Es por ello que el objetivo de nuestro trabajo es la caracterización socioeconómica, en el horizonte temporal 2002-2018, mediante la elaboración de indicadores ya existentes, de carácter demográfico, económico, productivo, etc., a fin de obtener unas conclusiones esclarecedoras sobre su situación. Los principales hallazgos son que la Raya norte es predominante en población, producto pc y productividad. Si contrastamos la situación y evolución del PIB pc, sólo las provincias gallegas muestran una posición destacada, mientras que, en términos de productividad, únicamente resulta más significativa la provincia de Huelva. Además, la productividad promedio de todas las provincias españolas rayanas es superior a las de las NUTS III¹ portuguesas. Por último, la Raya Ibérica tiene una situación demográfica y de PIB pc muy inferior a la de los estados ibéricos y su productividad aparente del trabajo es mejor que la de Portugal, pero inferior a la de España.

PALABRAS CLAVE: *Raya Ibérica, caracterización socioeconómica, economía de la Raya Ibérica, situación demográfica.*

ABSTRACT

Europe is built from and across its borders. The Raya Ibérica is one of the oldest cross-border areas in the EU. That is why the aim of our work is the socio-economic characterisation, in the time horizon 2002-2018, by means of the elaboration of already existing indicators of demographic character, economic, productive, etc. in order to obtain some enlightening conclusions about its situation. The main findings are that the northern stripe is predominant in terms of population, pc product and productivity. If we contrast the situation and evolution of GDP pc, only the Galician provinces show a prominent position, while in terms of productivity, only the province of Huelva is more significant. Moreover, the average productivity of all the Spanish Raya provinces is higher than that of the Portuguese NUTS III provinces. Finally, the Iberian Raya has a demographic and GDP pc situation much lower than that of the Iberian states and its apparent labour productivity is better than that of Portugal, but lower than that of Spain.

KEYWORDS: *Iberian Raya, socio-economic characterisation, economy of the Iberian Raya, demographic situation.*

¹ Provincias peninsulares, ciudades autónomas e islas.

1. INTRODUCCIÓN

La frontera hispano-portuguesa es una de las más antiguas de Europa. Europa se construye a partir del cosido de su frontera. El trabajo conjunto de España y Portugal, como estados y miembros comunitarios, recomienda el conocimiento mayor y mejor de su espacio fronterizo o Raya Ibérica. La crisis sanitaria de la pandemia comprometió la permeabilidad de dicha frontera, hecho que ha contribuido al deterioro de su situación socioeconómica.

Apoyándonos en el artículo sobre la Raya Ibérica (p. 15-30)² y nutriéndonos de los indicadores económicos contenidos en el manual sobre economía española³, y de las diversas situaciones económicas surgidas a partir de la realización del mencionado artículo, creemos necesario elaborar una actualización para analizar tanto la situación como la evolución en el siglo XXI de los territorios rayanos y contrastar los resultados con sus respectivos estados ibéricos.

2. RAYA IBÉRICA

2.1. Introducción

La Raya Ibérica cuenta con una extensión de 140.341 km², lo que en términos porcentuales es aproximadamente 23,5% del total de la superficie peninsular, porcentaje muy significativo del conjunto ibérico.

El área fronteriza más amplia de la Raya Ibérica es la Raya Centro Sur, ya que comprende las dos provincias más extensas de España y tres zonas alentejanas interiores con una amplitud bastante considerable. Esta zona representa el 10,64% del área de la península y casi el 50% del territorio de la Raya Ibérica. Cuenta con un gran espacio fronterizo y una de las eurociudades más importantes de la Raya, la eurociudad del Suroeste Ibérico (que, por el momento, comprende los municipios de Badajoz, Elvas y Campo Maior), posiblemente la más relevante, por la presencia de la ciudad de Badajoz, que ofrece potencial en términos de desarrollo, aparte de su situación estratégica como nexo de unión entre las capitales de los estados ibéricos.

Las infraestructuras o la posibilidad de comunicación transfronteriza y transporte del resto de áreas rayanas no son tan privilegiadas, salvo la zona del

² MACORRA CANO, L. de la (2005). *Economía de las Comunidades Autónomas: la Raya Ibérica: centro-sur*; ISBN 100758755, pp. 15-30 Dicha caracterización realizada ha sido realizada en Papeles de Economía Española para los años 1995-2001.

³ *Ibidem* y *Lecciones de Economía Española* (García Delgado & Myro, 2020) nos han servido como referencias para nuestro estudio en el s. XXI.

Miño o el puente que comunica Vila Real de Santo Antonio y Ayamonte, en la Raya Sur.

2.2. Marco espacial

La definición de los límites territoriales sobre los que vamos a realizar dicho estudio se asienta sobre cuatro subáreas:

— Raya Norte: compuesta por las provincias españolas Orense y Pontevedra; y por las NUTS III portuguesas Alto Minho, Cávado, Alto Tâmega y Terras tras os Montes.

— Raya Centro Norte: compuesta por las provincias españolas Salamanca y Zamora; y por las NUTS III portuguesas Douro, Beiras e Serra da Estrela y Beira Baixa.

— Raya Centro Sur: compuesta por las provincias españolas Cáceres y Badajoz; y por las NUTS III portuguesas Alto Alentejo, Alentejo Central y Baixo Alentejo.

— Raya Sur: compuesta por la provincia española de Huelva y por la NUTS III portuguesa del Algarve.

Las características de estas zonas pueden ser, en líneas generales, la desertización poblacional y el atraso socioeconómico con respecto a las regiones más favorecidas de cada país respectivamente. Las zonas más dinámicas en términos económicos y de desarrollo son la Raya Norte (cuenta con infraestructuras y más proyectos de inversión dotados de fondos europeos, ya que fomentan el desarrollo de eurociudades en grado más alto que el resto de la Raya Ibérica) y Sur (debido al impulso que genera el turismo). Las zonas fronterizas más desfavorecidas comprenden el centro peninsular, Raya Centro Norte y Centro Sur. Se trata de zonas con escaso poblamiento, bajo grado de empleo y territorios que resultan periféricos y por consiguiente olvidados con respecto a los centros neurálgicos de los respectivos países.

CUADRO NÚM. 1: Delimitación espacial

<i>ÁREA DE LA RAYA IBÉRICA</i>		
NUTS III y áreas	Extensión (km ²)	Porcentajes
Pontevedra	4495	0,75
Orense	7273	1,22
Alto Minho	2219	0,37
Cávado	1246	0,21
Alto Tâmega	2922	0,49
Terras de Trás-os-Montes	5544	0,93
Raya Norte	23699	3,96
Zamora	10561	1,77
Salamanca	12350	2,06
Douro	4032	0,67
Beiras e Serra da Estrela	6305	1,05
Beira Baixa	4615	0,77
Raya Centro Norte	37863	6,33
Cáceres	19868	3,32
Badajoz	21766	3,64
Alto Alentejo	6084	1,02
Alentejo Central	7393	1,24
Baixo Alentejo	8543	1,43
Raya Centro Sur	63654	10,64
Huelva	10128	1,69
Algarve	4997	0,84
Raya Sur	15125	2,53
Raya Ibérica	140341	23,46
Resto España y Portugal	457854	76,54
España	505970	84,58
Portugal	92225	15,42
España y Portugal	598195	100

Fuente: EUROSTAT y elaboración propia

2.3. Evolución y situación demográfica

Por lo que concierne a la evolución demográfica de esta caracterización socioeconómica, se procede a analizar en primer lugar la evolución del censo poblacional en los años 2002, 2005, 2008, 2014 y 2018.

La población de la Raya Ibérica se puede interpretar como una tendencia con altibajos en el periodo que estamos estudiando. Los primeros años reflejan un incremento del número de habitantes, aunque no de forma muy significativa y al final del periodo, la Raya ibérica cuenta con menos habitantes que en el primer año del periodo. Su población es bastante escasa con respecto al total de los dos estados ibéricos, y sobre todo con respecto al espacio que ocupan, por lo que podemos hablar de una zona con un alto grado de desertización demográfica.

CUADRO NÚM. 2: Población real

<i>POBLACIÓN DE LA RAYA IBÉRICA</i>					
NUTS III y áreas	2002	2005	2008	2014	2018
	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes
Pontevedra	905.271	922.302	940.723	950.273	940.926
Orense	338.161	335.066	332.807	321.801	309.314
Alto Minho	250.491	250.134	248.515	240.134	232.178
Cávado	395.672	403.066	408.415	408.851	403.953
Alto Tâmega	104.103	101.605	98.369	91.264	87.157
Terras de Trás-os-Montes	126.647	124.296	121.325	113.578	108.547
Raya Norte	2.120.345	2.136.469	2.150.154	2.125.901	2.082.075
Zamora	198.342	196.342	196.175	186.401	175.931
Salamanca	345.098	346.307	349.846	344.395	333.649
Douro	219.895	216.298	211.602	199.400	192.046
Beiras e Serra da Estrela	257.365	251.352	244.501	226.747	216.188
Beira Baixa	94.232	92.856	91.123	85.656	81.814
Raya Centro Norte	1.114.932	1.103.155	1.093.247	1.042.599	999.628
Cáceres	402.770	405.685	408.978	407.774	395.528
Badajoz	655.020	664.411	680.677	688.647	674.925
Alto Alentejo	126.549	124.371	121.778	114.137	107.057

Alentejo Central	173.400	172.070	170.025	162.322	154.536
Baixo Alentejo	134.611	132.307	129.934	123.598	117.868
Raya Centro Sur	1.492.350	1.498.844	1.511.392	1.496.478	1.449.914
Huelva	463.860	479.905	505.033	521.428	522.484
Algarve	400.937	418.530	434.556	442.358	439.617
Raya Sur	864.797	898.435	939.589	963.786	962.101
Raya Ibérica	5.592.424	5.636.903	5.694.382	5.628.764	5.493.718
Resto España y Portugal	45.837.523	48.154.107	50.527.896	51.310.736	51.455.756
España	41035278	43296338	45668939	46512199	46.658.447
Portugal	10394669	10494672	10553339	10427301	10.291.027
España y Portugal	51429947	53791010	56222278	56939500	56.949.474

Fuente: EUROSTAT y elaboración propia

Si nos centramos por separado en las zonas de la Raya, se puede observar que la Raya Norte es la más poblada con una diferencia bastante notable respecto a las demás, con una población media de 2.122.989 habitantes durante el periodo 2002-2018. Esta diferencia está marcada por las provincias gallegas.

La zona menos poblada es la Raya Sur con una población media durante el periodo de 925.742 habitantes ya que sólo cuenta con la población de Huelva y el Algarve que alcanza cada una de ellas el medio millón de habitantes, pero no logran equipararse en población a las zonas intermedias de las Rayas Centro Norte y Centro Sur, principalmente por la aportación poblacional de Salamanca y Badajoz, respectivamente.

El conjunto de áreas rayanas ha experimentado en general un descenso de población en términos absolutos, salvo la Raya Sur que termina el periodo con más población que en el primer año, pero a pesar de que tiene más población, no representa un cambio significativo para el conjunto de la Raya. Por tanto, se puede decir que la Raya Ibérica en cómputo global está experimentando una paralización del crecimiento poblacional e incluso un retroceso del desarrollo demográfico⁴.

⁴ Si nos fijamos en concreto en el conjunto rayano, se puede observar cómo en cada año sucesivo del periodo que realizamos el estudio, desciende progresivamente la composición poblacional; desde que comenzó el periodo, en 2002 hasta que finaliza, en 2018 la Raya desciende un 1,22% su composición poblacional.

El incremento absoluto poblacional de 5.519.527 del conjunto de España y Portugal en el periodo estudiado eclipsa el decremento demográfico de la Raya Ibérica (si comparamos 2002 con 2018 observamos un descenso poblacional de 98.706 habitantes en la zona fronteriza).

En este marco genérico, España ha crecido poblacionalmente un 2,14% de 2002 a 2018 y en cambio Portugal ha decrecido un 2,14%. Analizando por áreas rayanas, podemos obtener prácticamente las mismas conclusiones: la Raya Norte decrece un 0,46%, la Raya Centro Norte un 0,41%, la Centro Sur un 0,35% y la Raya Sur un 0,007%.

CUADRO NÚM. 3: Composición poblacional

<i>COMPOSICIÓN % DE LA POBLACIÓN DE LA RAYA IBÉRICA</i>					
NUTS III y áreas	2002	2005	2008	2014	2018
	Composición (porcentaje)	Composición (porcentaje)	Composición (porcentaje)	Composición (porcentaje)	Composición (porcentaje)
Pontevedra	1,76	1,71	1,67	1,67	1,65
Orense	0,66	0,62	0,59	0,57	0,54
Alto Minho	0,49	0,47	0,44	0,42	0,41
Cávado	0,77	0,75	0,73	0,72	0,71
Alto Tâmega	0,20	0,19	0,17	0,16	0,15
Terras de Trás-os-Montes	0,25	0,23	0,22	0,20	0,19
Raya Norte	4,12	3,97	3,82	3,73	3,66
Zamora	0,39	0,37	0,35	0,33	0,31
Salamanca	0,67	0,64	0,62	0,60	0,59
Douro	0,43	0,40	0,38	0,35	0,34
Beiras e Serra da Estrela	0,50	0,47	0,43	0,40	0,38
Beira Baixa	0,18	0,17	0,16	0,15	0,14
Raya Centro Norte	2,18	2,05	1,94	1,83	1,76
Cáceres	0,78	0,75	0,73	0,72	0,69
Badajoz	1,27	1,24	1,21	1,21	1,19
Alto Alentejo	0,25	0,23	0,22	0,20	0,19
Alentejo Central	0,34	0,32	0,30	0,29	0,27

Baixo Alentejo	0,26	0,25	0,23	0,22	0,21
Raya Centro Sur	2,90	2,79	2,69	2,63	2,55
Huelva	0,90	0,89	0,90	0,92	0,92
Algarve	0,78	0,78	0,77	0,78	0,77
Raya Sur	1,68	1,67	1,67	1,69	1,69
Raya Ibérica	10,87	10,48	10,13	9,89	9,65
Resto España y Portugal	89,13	89,52	89,87	90,11	90,35
España	79,79	80,49	81,23	81,69	81,93
Portugal	20,21	19,51	18,77	18,31	18,07
España y Portugal	100	100	100	100	100

Fuente: EUROSTAT y elaboración propia

Resulta útil analizar tanto la distribución de población de una región, es decir, la densidad real de poblamiento; como la población virtual correspondiente a esta región si se toma como referencia la densidad media del país. La densidad de la Raya Ibérica oscila en torno a los 40 hab/km² en el periodo de análisis, siendo tanto los años 2002 y 2018 los que apuntan densidades más bajas⁵. Destaca la diferencia de densidad real del resto de regiones con respecto a la Raya, el promedio de densidad real en España y Portugal es más del doble que la del conjunto rayano.

El peso poblacional de las distintas áreas rayanas es muy distinto. La Raya Norte mantiene una densidad real durante todo el periodo muy similar al promedio hispano-luso, aunque ligeramente por debajo en la mayor parte de años. Resultando muy significativo que en algunos años se sitúe por encima de la densidad real española, debido a la presencia de zonas bañadas por el océano, como son Pontevedra y Cávado.

La Raya Centro Norte presenta una densidad demasiado pobre con respecto a la media nacional, en torno a los 28 hab/km². Elevan un poco la densidad promedio de esta área rayana, las regiones portuguesas de Douro y Beiras e Serra da Estrela. Las regiones españolas muestran una densidad paupérrima, ni siquiera Salamanca con su riqueza demográfica, gracias a su carácter de ciudad universitaria consigue elevarla, hecho que se puede apreciar en la densidad real

⁵ La densidad media del periodo en España y Portugal es de 92,05 hab/km², siendo la densidad portuguesa mayor que la española en cada uno de los años del periodo.

pero no a nivel estadístico, ya que este grupo poblacional consta en el censo de su localidad de residencia habitual.

CUADRO NÚM. 4: Densidad

<i>DENSIDAD REAL DE LA RAYA IBÉRICA</i>					
NUTS III y áreas	2002	2005	2008	2014	2018
	Densidad (hab./km ²)	Densidad (hab./km ²)	Densidad (hab./km ²)	Densidad (hab./km ²)	Densidad (hab./km ²)
Pontevedra	202,1	205,8	211,7	212,5	210,8
Orense	46,4	46,0	46,2	44,5	42,9
Alto Minho	112,9	112,6	111,8	107,7	105,9
Cávado	318,9	324,3	328,2	327,6	327,9
Alto Tâmega	35,6	34,6	33,4	31,1	30,0
Terras de Trás-os-Montes	22,8	22,3	21,8	20,4	19,6
Raya Norte	89,5	90,2	90,7	89,7	87,9
Zamora	18,7	18,6	18,8	17,8	16,8
Salamanca	28,0	28,0	28,6	28,0	27,2
Douro	54,5	53,4	52,2	49,2	48,0
Beiras e Serra da Estrela	40,7	39,7	38,6	35,7	34,2
Beira Baixa	20,4	20,0	19,7	18,4	17,7
Raya Centro Norte	26,5	29,1	28,9	27,5	26,4
Cáceres	20,3	20,4	21,1	20,8	20,1
Badajoz	30,1	30,6	32,1	32,3	31,5
Alto Alentejo	20,8	20,4	19,9	18,6	17,7
Alentejo Central	23,5	23,2	22,9	21,8	21,3

Baixo Alentejo	15,8	15,4	15,1	14,4	13,9
Raya Centro Sur	23,4	23,6	23,7	23,5	22,8
Huelva	46,0	47,8	51,7	52,7	52,5
Algarve	81,1	84,3	87,5	88,4	89,0
Raya Sur	57,2	59,4	62,1	63,7	63,6
Raya Ibérica	39,9	40,2	40,6	40,1	39,1
Resto España y Portugal	100,1	105,2	110,4	112,1	112,4
España	81,9	86,3	91,6	92,5	93,1
Portugal	113,3	114,0	114,6	112,8	113,0
España y Portugal	86	89,9	94	95,2	95,2

Fuente: EUROSTAT y elaboración propia

CUADRO NÚM. 5: Población virtual

<i>POBLAMIENTO VIRTUAL DE LA RAYA IBÉRICA</i>					
NUTS III y áreas	2002	2005	2008	2014	2018
	Pob. virtual (habitantes)	Pob. virtual (habitantes)	Pob. virtual (habitantes)	Pob. virtual (habitantes)	Pob. virtual (habitantes)
Pontevedra	386458,62	404200,29	422469,50	427858,90	427933,84
Orense	625297,78	654004,16	683564,10	692284,26	692405,53
Alto Minho	190779,01	199537,36	208556,13	211216,66	211253,66
Cávado	107125,13	112043,06	117107,23	118601,15	118621,93
Alto Tâmega	251219,59	262752,67	274628,67	278132,08	278180,80
Terras de Trás-os-Montes	476646,62	498528,67	521061,38	527708,50	527800,94
Raya Norte	2037526,75	2131066,20	2227387	2255801,55	2256196,70
Zamora	907984,30	949668,35	992591,84	1005254,24	1005430,33
Salamanca	1061793,97	1110539,16	1160733,76	1175541,13	1175747,05

Douro	346652,09	362566,31	378953,73	383788,00	383855,23
Beiras e Serra da Estrela	542073,77	566959,47	592585,13	600144,68	600249,81
Beira Baixa	396775,64	414990,95	433747,88	439281,16	439358,11
Raya Centro Norte	3255279,77	3404724,23	3558612,35	3604009,21	3604640,52
Cáceres	1708155,68	1786574,26	1867324,57	1891145,84	1891477,11
Badajoz	1871336,65	1957246,59	2045711,02	2071807,95	2072170,87
Alto Alentejo	523073,24	547086,66	571814,11	579108,68	579210,12
Alentejo Central	635614,81	664794,82	694842,49	703706,52	703829,79
Baixo Alentejo	734486,31	768205,35	802927,01	813169,87	813312,31
Raya Centro Sur	5472666,68	5723907,67	5982619,19	6058938,86	6060000,20
Huelva	870757,03	910732,03	951895,67	964038,91	964207,78
Algarve	429618,18	449341,23	469650,74	475642,03	475725,34
Raya Sur	1300375,21	1360073,26	1421546,41	1439680,94	1439933,12
Raya Ibérica	12065848,40	12619771,40	13190164,90	13358430,60	13360770,50
Resto España y Portugal	39364098,60	41171238,60	43032113,10	43581069,40	43588703,50
España	43500882,3	45497935,2	47554369,4	48161015,7	48169452
Portugal	7929064,71	8293074,83	8667908,61	8778484,25	8780021,97
España y Portugal	51429947	53791010	56222278	56939500	56949474

Fuente: EUROSTAT y elaboración propia

La Raya Centro Sur ofrece un nivel de densidad extremadamente reducido habida cuenta la gran superficie que comprende este territorio, con un promedio de 23 hab./km² durante el conjunto de años. La única provincia que puede mantener su densidad en términos más aceptables es Badajoz, con una densidad promedio de 31,3 hab./km², constituyendo el detonante perfecto para comenzar la recuperación económica de las áreas rayanas, dadas sus ventajas competitivas en términos geográficos (sólo a escasos kilómetros de Portugal), y como nexo central y de unión del Área de crecimiento y desarrollo del Suroeste Ibérico, que conecta las capitales ibéricas.

Por lo que concierne a la Raya Sur, se observa una tendencia muy similar a las distintas áreas rayanas debido a que la densidad real está bastante por debajo de la densidad promedio de ambos estados ibéricos.

Para realizar el análisis sobre la población potencial que tendría cada territorio de la Raya, tomamos como referencia la densidad de España y Portugal para cada año objeto de estudio y procedemos a calcular las poblaciones virtuales.

A primera vista, el dato más llamativo que nos encontramos es que la Raya Ibérica, según su extensión territorial, debería contar con más del doble de habitantes. Muy curioso es, a su vez, el dato relativo a Portugal, que tiene más población real que la que le correspondería virtualmente.

La Raya Norte presenta unos niveles de poblaciones reales y virtuales muy parejos, resultando relevante el dato de Pontevedra con un nivel de población real muy por encima del virtual, lo que indica un notable desarrollo demográfico de la zona.

Por otro lado, la Raya Centro Norte revela una población virtual 2,9 veces por encima de la real, con datos que deberían rondar los 3,5 millones de habitantes y no el millón como sucede en realidad. Destaca la diferencia en términos reales y virtuales de Salamanca y Zamora, provincias realmente estancadas poblacionalmente, dada su notable área y con poblaciones que deberían rondar el millón de habitantes, no sobrepasando ninguna el medio millón. Esta tendencia corresponde al patrón de la «España despoblada» en la meseta castellana, propensión que se debería subsanar dadas las posibilidades de desarrollo que presenta esta zona con la proximidad a Madrid y la potencial eurociudad Ciudad Rodrigo-Almeida.

Por lo que respecta a la Raya Centro Sur, también estamos ante una distorsión de ambos niveles, estando la población virtual más de tres veces por encima de la real. A Badajoz y Cáceres, las provincias más extensas de España, les correspondería en torno a los dos millones de habitantes cada una, contrastando con aproximadamente el millón de habitantes que tiene realmente la Comunidad Autónoma de Extremadura. Los tres Alentejos también están muy por debajo de su población virtual.

En cuanto a la Raya Sur, su población real está también por debajo de la virtual con un déficit cercano a los 400.000 habitantes potenciales, pero la diferencia no es tan considerable como en el resto de áreas rayanas. Esta distancia más pequeña se debe a que el Algarve presenta una diferencia prácticamente inexistente, ya que la contribución de la provincia de Huelva es bastante mínima en términos poblacionales.

2.4. Evolución y situación económica reciente

Para analizar la situación y evolución económica de la producción de la Raya Ibérica recurrimos al indicador que mejor nos la puede reflejar, el producto interior bruto a precios corrientes en paridades de poder de compra.

La Raya Norte, en términos de PIB, comprende el 38,49% de la producción de la Raya Ibérica, con un promedio de contribución a la generación de producto nacional de 38.744,70 millones de euros. Unas cuantías bastante destacables, resultando ser el área rayana más significativa en producto interior bruto. Resulta muy significativa la aportación de la provincia de Pontevedra⁶. En cambio, al otro lado de la frontera, en el territorio luso, salvo Cávado, cuyo volumen de producción es equiparable en términos de producto a Orense, las demás regiones portuguesas presentan un nivel bastante reducido de producción en relación al territorio que comprenden.

En general, a lo largo del periodo, se observa un crecimiento del producto, salvo en el subperiodo de 2008 a 2014, afectado por las consecuencias de la gran depresión económica, financiera e internacional en nuestro país durante esos años.

En cuanto a la Raya Centro Norte, reseñar su escasa contribución al producto rayano, y, por consiguiente, al nacional. Se trata de la región rayana con el PIB más bajo, con un promedio de 17.747,70 millones de euros (17,63 % del total) a lo largo del periodo. Una aportación productiva paupérrima, en consonancia a su escaso poblamiento real. De todas formas, en una orientación contraria y compensadora, la provincia de Salamanca consigue mejorar bastante esta situación gracias a las aportaciones del sector primario, con su prolífica ganadería y su agricultura de secano; y también, gracias a su universidad, la más antigua de España y una de las más prestigiosas del país, que atrae a miles de estudiantes cada año.

En el lado luso la región que menos aporta es Beira Baixa; Beiras e Serra da Estrela y Douro presentan un nivel bastante similar a la provincia de Zamora, teniendo en cuenta la dimensión de estos territorios, zona que revela un crecimiento progresivo a lo largo del periodo, salvo en época de crisis donde el decrecimiento no llega a ser acusado, habida cuenta su ya mermado nivel, previo a la recesión económica. La fuerte dependencia del sector primario ya

⁶ Seguramente la causa de esto sea la actividad y dinamismo en las Rías Baixas, producida por el turismo y el sector pesquero. También resulta lógica esta cifra ya que es la región de la Raya Norte más desarrollada en términos poblacionales y su carácter litoral hace que presente más desarrollo demográfico y económico.

sea en periodo de expansión, como de recesión, nunca va a variar significativamente su aportación.

Por lo que respecta a la Raya Centro Sur, es una región de aportación intermedia respecto al conjunto rayano; su contribución no llega a tener el peso relativo que tiene la Raya Norte ni es tan escasa como la de la Raya Centro Norte. Presenta un PIB medio de 25.372,94 millones de euros que representa el 25,2% del producto total rayano.

Las provincias extremeñas, sobre todo Badajoz, contribuyen de forma determinante a la producción, en comparación con los Alentejos, cuyo producto es bastante exiguo, seguramente debido al envejecimiento poblacional que muestra esta zona, hecho que provoca que la raya Centro Sur mantenga una posición intermedia en el conjunto rayano. A pesar de las grandes oportunidades de desarrollo económico que ofrece Badajoz, siendo el nexo de unión Madrid-Lisboa, su aportación al conjunto rayano no resulta aún suficientemente significativa (es tan sólo, por el momento, poco más de la mitad del producto de Pontevedra). En el conjunto del periodo analizado se advierte la misma tendencia que en el resto de áreas rayanas, aunque la disminución entre 2008 y 2014 es algo más notoria.

CUADRO NÚM. 6: PIB (valores absolutos)

<i>PRODUCTO INTERIOR BRUTO DE LA RAYA IBÉRICA</i>					
NUTS III y áreas	2002	2005	2008	2014	2018
	(mills. de PPC)	(mills. de PPC)	(mills. de PPC)	(mills. de PPC)	(mills. de PPC)
Pontevedra	14.867,82	17.854,76	21.854,57	20.085,67	22.796,52
Orense	5.240,79	5.888,16	6.819,02	6.562,22	7.310,4
Alto Minho	2.888,65	3.155,8	3.529,36	3.900,71	4.106,11
Cávado	5.225,14	5.720,03	6.513,12	6.931,86	7.723,79
Alto Tâmega	993,77	1.159,57	1.300,29	1.289,28	1.246,57
Terras de Trás-os-Montes	1.427,46	1.668,07	1.865,58	1.897,23	1.901,16
Raya Norte	30.643,63	35.446,39	41.881,94	40.666,97	45.084,55
Zamora	2.945,91	3.313,18	3.897,38	3.752,3	3.711,22
Salamanca	5.896,9	6.649,38	7.425,8	6.745,95	7.562,32
Douro	2.240,87	2.541,15	2.842,59	3.069,1	3.159,5
Beiras e Serra da Estrela	2.639,47	2.965,51	3.155,82	3.230,83	3.343,15
Beira Baixa	1.306,44	1.460,31	1.580,32	1.675,75	1.627,35

Raya Centro Norte	15.029,59	16.929,53	18.901,91	18.473,93	19.403,54
Cáceres	5.433	6.335,05	7.271,27	7.228,82	8.223,62
Badajoz	8.761,05	10.528,59	12.598,99	11.723,15	13.328,67
Alto Alentejo	1.697,88	1.865,92	1.877,32	1.868,36	1.877,77
Alentejo Central	2.801,98	2.978,85	3.082,15	2.934,52	3.153,51
Baixo Alentejo	1.784,13	2.062,22	2.322,04	2.518,81	2.607,02
Raya Centro Sur	20.478,04	23.770,63	27.151,77	26.273,66	29.190,59
Huelva	7.520,81	9.187,93	10.226,23	9.267,01	11.380,36
Algarve	7.412,06	8.621,64	9.762,67	9.552,89	11.096,48
Raya Sur	14.932,87	17.809,57	19.988,90	18.819,90	22.476,84
Raya Ibérica	81.084,13	93.956,12	107.924,52	104.234,46	116.155,52
Resto España y Portugal	968.583,26	1.133.447,27	1.322.643,24	1.265.239,70	1.409.858,79
España	867450,69	1024489,91	1208060,77	1149038,16	1.292.004,27
Portugal	182.216,7	202.913,48	222.506,99	220.436	234.010,04
España y Portugal	1.049.667,39	1.227.403,39	1.430.567,76	1.369.474,16	1.526.014,31

Fuente: EUROSTAT y elaboración propia

La Raya Sur, el área con menos superficie territorial (sólo abarca las regiones de Huelva y Algarve), concede una aportación ligeramente superior a la Raya Centro Norte, gracias al peso del turismo en el conjunto rayano. Su participación media es de 18.805,62 millones de euros a lo largo del periodo, cifra que representa el 18,68% del PIB de la Raya Ibérica.

En conjunto, si comparamos la Raya Ibérica con los estados ibéricos de España y Portugal, inferimos que frente al 25% de la superficie total territorial, su PIB tan sólo alcanza un 7,62% (100.670,95 millones de euros), lo que significa que estamos en presencia de un área que aún debe ser potenciada.

Si comparamos los dos estados ibéricos, España representa el 83,92% y Portugal el 16,08%, cifras totalmente lógicas, dados el nivel de desarrollo, extensión y demografía de ambos países.

ESQUEMA 1: PIB*SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL PIB (PPC) DE LAS ÁREAS
RAYANAS (2002-2018)*

	Situación mejor Raya Ibérica	Situación peor Raya Ibérica
Crecimiento mayor Raya Ibérica	Pontevedra Badajoz Huelva Algarve Orense Cávado Cáceres	Alto Minho Douro Baixo Alentejo
Crecimiento menor Raya Ibérica	Salamanca	Zamora Terras de Trás-os-Montes Alto Alentejo Alentejo Central Beira Baixa Alto Tâmega Beiras e Serra da Estrela

Para terminar el análisis del producto interior bruto realizamos el *esquema 1*, como aportación sintetizada de la situación en función del promedio del conjunto de las regiones rayanas y combinado con el promedio de crecimiento de 2002 a 2018.

Las regiones que cuentan con un mejor posicionamiento respecto a la media y una mayor evolución en el periodo son, en su mayor parte, provincias españolas y un par de NUTS III portuguesas de carácter litoral, Cávado y Algarve.

La única región que cuenta con una mejor posición, pero con un crecimiento por debajo de la media es la provincia de Salamanca, mientras que sus análogos con peor situación, pero con una evolución mejor a lo largo del periodo son las regiones portuguesas de Alto Minho, Douro y Baixo Alentejo. El resto de NUTS III y provincias están peor posicionadas.

Continuamos el análisis de la medición deflacionada del PIB en paridades de poder de compra, mediante la comparación en términos per cápita. Para ello, como hemos venido realizando, esquematizamos la Raya Ibérica en cuatro subgrupos y verificamos un análisis descendente. El análisis en términos de producto per cápita mide la situación económica de un territorio de modo más esclarecedor que en términos de producto absoluto, ya que tiene en consideración el poblamiento real.

La Raya Norte, en términos de producción per cápita, refleja cierta pobreza. Presenta un producto per cápita promedio de 16.380 euros/habitante, cifra por debajo del promedio de 17.574 euros/habitante del conjunto total rayano.

La única región que se mantiene en un nivel promedio e incluso por encima de la Raya Ibérica es la provincia de Pontevedra.

Las regiones portuguesas mantienen unos niveles bastantes discretos de PIB pc, habida cuenta su carácter montañoso, con escasa población y a su vez bastante envejecida y mínimo fomento del empleo, situación bastante similar a la de Alto Tâmega y Terras de Trás-os-Montes. Sólo se equiparan a la media rayana regiones con carácter litoral como Pontevedra e incluso Cávado.

Los mayores niveles de PIB pc ibéricos se sitúan en el nordeste peninsular y en Madrid. Además, el eje Atlántico concentra el mayor desarrollo entre Portugal y Galicia dentro del conjunto ibérico. La Raya Ibérica sigue siendo un territorio, salvo por lo que concierne a las conexiones litorales, aún periférico frente a estos grandes ejes de desarrollo y tienen aún la tarea pendiente de su conectividad revitalizadora⁷.

CUADRO NÚM. 7: PIB (valores per cápita)

<i>PIB PER CÁPITA EN PPC DE LA RAYA IBÉRICA</i>					
NUTS III y áreas	2002	2005	2008	2014	2018
	PIB pc (euros PPC)	PIB pc (euros PPC)	PIB pc (euros PPC)	PIB pc (euros PPC)	PIB pc (euros PPC)
Pontevedra	16.400	19.300	23.100	21.200	24.200
Orense	15.500	17.600	20.500	20.500	23.700
Alto Minho	11.500	12.600	14.200	16.300	17.700
Cávado	13.200	14.200	15.900	17.000	19.100
Alto Tâmega	9.600	11.500	13.300	14.200	14.400
Terras de Trás-os-Montes	11.300	13.500	15.500	16.800	17.600
Raya Norte	12.917	14.783	17.083	17.667	19.450
Zamora	14.900	16.900	19.900	20.200	21.300
Salamanca	17.100	19.200	21.200	19.700	22.700
Douro	10.200	11.800	13.500	15.500	16.500

⁷ Véase en este sentido los trabajos de Flores P., M. G. y Macorra, L. F. (2022), “Economic Convergence of the South west Iberian socio-economic area in Spain and Portugal” y “Iberian Sectoral Characterisation And Dynamics 2001-2019”.

Beiras e Serra da Estrela	10.300	11.900	13.000	14.300	15.600
Beira Baixa	13.900	15.800	17.400	19.700	20.000
Raya Centro Norte	13.280	15.120	17.000	17.880	19.220
Cáceres	13.500	15.600	17.800	17.800	20.900
Badajoz	13.400	15.800	18.500	17.100	19.800
Alto Alentejo	13.400	15.100	15.500	16.500	17.700
Alentejo Central	16.200	17.400	18.200	18.200	20.500
Baixo Alentejo	13.300	15.600	17.900	20.500	22.200
Raya Centro Sur	13.960	15.900	17.580	18.020	20.220
Huelva	16.100	18.900	20.200	17.800	21.800
Algarve	18.300	20.500	22.300	21.600	25.300
Raya Sur	17.200	19.700	21.250	19.700	23.550
Raya Ibérica	14.339	16.376	18.228	18.317	20.610
Resto España y Portugal	16.770	18.888	20.964	20.633	22.905
España Portugal	20.900	23.500	26.300	24.700	27.600
	17.500	19.300	21.100	21.200	22.800
España y Portugal	19.200	21.400	23.700	22.950	25.200

Fuente: EUROSTAT y elaboración propia

ESQUEMA 2: PIB pc

SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL PIB pc (PPC) DE LAS ÁREAS RAYANAS (2002-2018)

	Situación mejor Raya Ibérica	Situación peor Raya Ibérica
Crecimiento mayor Raya Ibérica	Orense Pontevedra	Baixo Alentejo Douro Terras de Trás-os-Montes Cáceres Alto Minho Beiras e Serra da Estrela Alto Tâmega Badajoz
Crecimiento menor Raya Ibérica	Algarve Salamanca Alentejo Central Huelva Zamora Beira Baixa	Cávado Alto Alentejo

El esquema anterior nos ofrece unas conclusiones más claras, tanto de posicionamiento como de evolución del PIB. Procedemos a repetir la síntesis de una tabla con doble entrada y observar las cuatro posibilidades en las que se puede situar cada una de las regiones.

En líneas generales, se observa un mejor posicionamiento tanto de situación como de evolución de las provincias españolas, ocupando las provincias gallegas la mejor posición de las cuatro entradas de la tabla y las regiones portuguesas de Cávado y Alto Alentejo en la peor.

Las posiciones intermedias, con mejor situación y menor crecimiento, las ocupan las dos regiones que componen la Raya Sur y ciertas provincias y NUTS III de interior. Ciertas regiones del norte y centro peninsular y la comunidad autónoma de Extremadura al completo se localizan en el cuadrante de mayor crecimiento y peor situación.

Cuando se realiza una caracterización socioeconómica con delimitación temporal no resulta totalmente completo el análisis si sólo se tienen en cuenta los valores absolutos, por tanto, procedemos a comentar el porcentaje de evolución en el conjunto del periodo del producto per cápita, productividad y empleo per cápita.

La Raya Ibérica se caracteriza por ser un territorio extenso y con bastantes diferencias demográficas, económicas, sociales, etc. Por tanto, es necesario tener en cuenta la evolución del mercado laboral para analizar el crecimiento del producto per cápita y la productividad aparente del trabajo. Los resultados en cuanto a crecimiento de la productividad y del producto per cápita son realmente satisfactorios para un territorio que cuenta con números un tanto bajos en dichas variables, contando con un crecimiento de la productividad aparente del trabajo del 43,94% desde el año 2002 hasta el año 2018 y con un crecimiento del PIB pc del 43,73%. El dato destacablemente negativo es el ínfimo porcentaje de crecimiento del empleo per cápita, en este caso, del 1,31%⁸.

⁸ Habida cuenta una caracterización socioeconómica de 16 años. Es catastrófico para un territorio que el empleo que genere haya evolucionado de forma tan residual y más un territorio en el que se cuenta con unas tasas de paro preponderantes y una desertización demográfica más que evidente.

CUADRO NÚM. 8: Componentes del PIB*EVOLUCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PIB EN LA RAYA IBÉRICA
(2002-2018)*

NUTS III y áreas	Crecimiento productividad	Crecimiento Empleo pc	Crecimiento PIB pc
	(Porcentaje)	(Porcentaje)	(Porcentaje)
Pontevedra	47,49	0,02	47,56
Orense	55,40	-1,86	52,90
Alto Minho	49,67	2,46	53,91
Cávado	53,87	-5,90	44,70
Alto Tâmega	30,26	15,02	50
Terras de Trás-os-Montes	46,14	6,33	55,75
Raya Norte	50,25	-0,28	50,58
Zamora	36,30	4,20	42,95
Salamanca	32,65	-0,004	32,75
Douro	70,15	-5,12	61,76
Beiras e Serra da Estrela	49,51	0,85	51,46
Beira Baixa	38,33	3,71	43,88
Raya Centro Norte	44,44	-0,31	44,73
Cáceres	40,08	10,03	54,81
Badajoz	42,03	3,96	47,76
Alto Alentejo	30,65	0,06	32,09
Alentejo Central	32,40	-4,62	26,54
Baixo Alentejo	52,5	9,43	66,92
Raya Centro Sur	41,83	3,45	44,84
Huelva	23,04	9,16	35,40

Algarve	37,24	-0,52	38,25
Raya Sur	31	3,28	36,92
Raya Ibérica	43,94	1,31	43,73
Resto España y Portugal	33,09	-2,57	36,59
España Portugal	32,78	-1,34	32,06
	34,59	-3,62	30,29
España y Portugal	34,12	-2,11	31,25

Fuente: EUROSTAT y elaboración propia

En el conjunto hispano-luso e individualmente en España y Portugal, la realidad existente en cuanto a cifras puede ser similar a lo comentado anteriormente en el territorio rayano, salvo con la diferencia de que el empleo *pc* sí disminuye en estos casos, siendo en Portugal el decrecimiento más pronunciado (-3,62%). El crecimiento de la productividad y PIB *pc* de la Raya Ibérica, es bastante más suave rondando el 30-35%, hecho lógico ya que las cifras absolutas son bastante más elevadas en el resto del territorio ibérico.

Estas cifras nos muestran claramente que Portugal ha afrontado de forma adecuada una de sus debilidades como es la productividad y que España, a pesar de las dificultades de una recesión económica de por medio, ha podido mantener de forma óptima el número de personas empleadas *pc*.

La Raya Sur, con unas tasas de crecimiento, de productividad y producto per cápita (entre el 30 y 35%) y un crecimiento del empleo *pc* del 3,28% es la que mantiene unos niveles más estables. En cuanto al crecimiento de las tasas de productividad y producto per cápita la mejor posicionada es la Raya Norte con tasas de más del 50%, pero contando con la desventaja de la caída del empleo per cápita en 0,28 puntos porcentuales.

Las zonas rayanas del interior peninsular cuentan con tasas de crecimiento del producto per cápita y de la productividad muy similares y bastante notables. La Raya Centro Sur presenta una tasa de crecimiento escasa del empleo⁹. La Raya Centro Norte arroja un porcentaje de personas empleadas *pc* preocupante, con un crecimiento negativo del 0,31%. Este fenómeno que se produce en la

⁹ 3,45%, porcentaje estable gracias al notorio crecimiento de Cáceres y Baixo Alentejo.

Raya Centro Norte es debido al despoblamiento preponderante del lado portugués agudizado por su territorio montañoso y sus dificultades de comunicación y por la desertización demográfica y la escasez de empleo no perteneciente al sector primario en las provincias castellanas. La única provincia que aumenta de forma algo más considerable el número de personas empleadas es la provincia de Zamora. Su vecina, la provincia castellana de Salamanca, aunque no se aleja de mantener constante su tasa de crecimiento durante el periodo, sí decrece ligeramente. También resulta muy llamativo que en la región de Douro exista tanta descompensación entre el crecimiento de las distintas tasas.

Huelva, Cáceres y Badajoz son de las regiones rayanas del lado español con mayor crecimiento del empleo, pero son, a su vez, las regiones que más elevadas tasas de paro tienen dentro del territorio hispano.

Comparando los valores absolutos del valor agregado bruto total se pueden obtener resultados muy similares, en términos generales, al producto interior bruto, a través del análisis de las ramas de actividad.

A través de las cifras de VAB total de comienzo y final del periodo y de sus respectivos sectores, obtenemos un perfecto indicador para poder observar la magnitud de la especialización productiva de la Raya Ibérica, y compararla con el territorio hispano-luso. En los *cuadros 9 y 10* estructuramos los datos del VAB por rama de actividad de nuestros territorios seleccionados para esta caracterización y elaboramos las cifras para 2002 y 2018, y por consiguiente poder realizar una comparativa de carácter temporal. En el *cuadro 11* recogemos los porcentajes del crecimiento acaecido en el territorio desde el principio hasta el final del periodo seleccionado. De esta forma podemos ofrecer datos de especialización productiva dada la distribución sectorial terciarizada.

Si comenzamos analizando los resultados de forma descendente, en primer lugar, tenemos las cifras de la Raya Norte que en 2002 son significativas en las ramas de industria y servicios, siendo, en términos de VAB total, el área rayana con más peso. A su vez en 2018, observamos un crecimiento bastante generalizado sobre todo en servicios e industria y algo más leve en construcción y agricultura, ganadería y pesca.

Por lo que respecta a la Raya Centro Norte en 2002, presenta cifras muy por debajo de las de la Raya Norte, con valores que no llaman demasiado la atención salvo una notable aportación en servicios. La contribución del sector primario es escasa a pesar de la importancia que cobra este sector en la meseta castellana.

CUADRO NÚM. 9: VAB 2002VAB A PRECIOS DE BASE Y RAMA DE ACTIVIDAD EN LA RAYA IBÉRICA EN 2002
(MILLONES DE EUROS)

NUTS III y áreas	Total	Agricultura, ganadería y pesca				Industria	Manufacturas	Construcción	Servicios	Servicios de mercado	Servicios de no mercado
Pontevedra	11.710,9	651,9	2.852,1	2.671,8	1.304,9	6.902,0	4.615,7	2.286,4			
Orense	4.128,0	266,6	731,6	523,0	548,4	2.581,4	1.537,7	1.043,7			
Alto Minho	1.961,8	63,7	538,6	426,6	217,7	1.141,8	662,9	478,9			
Cávado	3.613,3	77,3	1.044,0	993,8	362,2	2.129,7	1.177,4	952,3			
Alto Tâmega	656,7	46,6	98,4	44,8	63,2	448,5	232,7	215,8			
Terras de Trás-os-Montes	971,9	73,8	134,9	56,1	95,9	667,4	291,2	376,1			
Raya Norte	23.042,5	1.179,8	5.399,6	4.715,9	2.592,3	13.870,8	8.517,6	5.353,2			
Zamora	2.320,4	315,5	275,5	194,3	345,6	1.383,7	886,5	497,2			
Salamanca	4.644,8	334,7	539,0	385,2	592,4	3.178,6	1.850,3	1.328,4			
Douro	1.512,8	149,3	222,3	121,7	111,6	1.029,6	491,1	538,5			
Beiras e Serra da Estrela	1.748,1	81,7	373,5	314,0	179,0	1.114,0	587,9	526,1			
Beira Baixa	883,7	71,6	176,3	143,1	66,4	569,4	316,2	253,2			
Raya Centro Norte	11.109,8	952,8	1.586,6	1.158,2	1.295,0	7.275,4	4.132,0	3.143,4			
Cáceres	4.279,4	317,4	579,7	277,0	651,1	2.731,2	1.470,9	1.260,3			
Badajoz	6.900,8	1.067,0	749,7	594,8	782,1	4.302,0	2.423,5	1.878,5			
Alto Alentejo	1.151,7	168,6	196,1	147,0	78,2	708,8	360,4	348,4			
Alentejo Central	1.921,3	283,2	296,9	244,2	123,0	1.218,3	617,8	600,5			
Baixo Alentejo	1.205,3	198,5	109,9	34,1	143,2	753,6	386,5	367,2			
Raya Centro Sur	15.458,5	2.034,7	1.932,4	1.297,1	1.777,6	9.713,9	5.259,0	4.454,9			
Huelva	5.923,9	525,2	1.124,0	846,9	686,2	3.588,5	2.299,7	1.288,8			

Algarve	5.124,4	312,0	313,4	181,5	471,9	4.027,2	2.882,1	1.145,1
Raya Sur	11.048,3	837,2	1.437,4	1.028,4	1.158,1	7.615,7	5.181,8	2.433,8
Raya Ibérica	60.659,1	5.004,4	10.356,0	8.199,6	6.822,9	38.475,8	23.090,4	15.385,4
Resto España y Portugal	747.325,4	25.029,2	147.211,5	126.274,5	77.074,5	498.010,2	349.959,4	148.050,8
España	683.263	26.152	133.551	114.239	74.418	449142	314982	134160
Portugal	124.721,5	3.881,6	24.016,5	20.235,1	9.479,4	87344	58067,9	29276,1
España y Portugal	807.984,5	30.033,6	157.567,5	134.474,1	83.897,4	536.486	373.049,9	163.436,1

Fuente: EUROSTAT, INE España y elaboración propia

CUADRO NÚM. 10: VAB 2018**VAB A PRECIOS DE BASE Y RAMA DE ACTIVIDAD EN LA RAYA IBÉRICA EN 2018
(MILLONES DE EUROS)**

NUTS III y áreas	Total	Agricultura, ganadería y pesca		Industria Manufacturas	Construcción	Servicios		
						Servicios de mercado	Servicios de no mercado	
Pontevedra	19.228,8	822,9	4.165,9	3.770,0	1.321,9	12.918,0	8.828,3	4.089,7
Orense	6.166,3	419,8	1.151,1	713,5	486,3	4.109,1	2.604,7	1.504,5
Alto Minho	3.113,2	67,5	956,2	736,1	189,2	1.900,3	1.236,8	663,6
Cávado	5.856,1	86,1	1.531,3	1.295,8	552,8	3.686,0	2.456,0	1.229,9
Alto Tâmega	945,1	50,2	216,5	70,6	56,9	621,6	367,5	254,1
Terras de Trás-os-Montes	1.441,4	98,2	353,9	113,8	51,2	938,2	496,3	441,9
Raya Norte	36.750,9	1.544,6	8.374,8	6.699,9	2.658,2	24.173,1	15.989,5	8.183,6
Zamora	3.130,4	286,5	265,3	141,5	309,3	2.269,3	1.368,4	900,9
Salamanca	6.378,8	373,0	604,6	411,3	423,5	4.977,7	2.971,8	2.005,9
Douro	2.395,5	145,8	491,0	164,1	116,2	1.642,5	923,4	719,1
Beiras e Serra da Estrela	2.534,7	93,2	500,6	309,0	111,8	1.829,2	1.057,8	771,4

Beira Baixa	1.233,8	64,5	290,9	159,1	56,0	822,4	487,6	334,8
Raya Centro Norte	15.673,2	963,0	2.152,4	1.184,9	1.016,8	11.541,2	6.809,1	4.732,1
Cáceres	6.936,6	532,2	1.087,9	325,5	605,4	4.711,1	2.642,5	2.068,6
Badajoz	11.242,7	1.232,9	1.374,3	857,5	708,9	7.926,6	4.413,9	3.512,7
Alto Alentejo	1.423,7	154,9	244,4	184,8	39,1	985,3	557,7	427,6
Alentejo Central	2.390,9	252,0	367,0	305,4	76,3	1.695,7	973,2	722,5
Baixo Alentejo	1.976,6	242,4	502,8	94,8	137,0	1.094,4	620,9	473,5
Raya Centro Sur	23.970,5	2.414,4	3.576,4	1.768,0	1.566,7	16.413,0	9.208,2	7.204,8
Huelva	9.599,3	799,5	2.069,0	1.264,4	566,7	6.164,1	3.770,5	2.393,6
Algarve	8.413,2	332,2	450,2	176,1	402,4	7.228,4	5.572,1	1.656,3
Raya Sur	18.012,5	1.131,7	2.519,2	1.440,5	969,1	13.392,5	9.342,6	4.049,9
Raya Ibérica	94.407,2	6.053,7	16.622,9	11.093,4	6.210,7	65.519,8	41.349,4	24.170,4
Resto España y Portugal	1.172.860,8	31.375,9	191.211,4	148.136,1	67.885,2	882.388,3	618.375,7	264.012,7
España	1.089.802	33.251	175.699	134.069	66.632	814220	565126	249094
Portugal	177.465,9	4.178,6	32.135,3	25.160,4	7.463,9	133688,2	94599,1	39089,1
España y Portugal	1.267.267,9	37.429,6	207.834,3	159.229,4	74.095,9	947.908,2	659.725,1	288.183,1

Fuente: EUROSTAT, INE España y elaboración propia

CUADRO NÚM. 11: Crecimiento del VAB**CRECIMIENTO DEL VAB A PRECIOS DE BASE Y RAMA DE
ACTIVIDAD EN LA RAYA IBÉRICA**

(2002-2018)

NUTS III y áreas	Total	Agricultura, ganadería y pesca	Industria	Manufacturas	Construcción	Servicios	Servicios de mercado	Servicios de no mercado
	(Porcentaje)	(Porcentaje)	(Porcentaje)	(Porcentaje)	(Porcentaje)	(Porcentaje)	(Porcentaje)	(Porcentaje)
Pontevedra	64,20	26,23	46,06	41,10	1,30	87,16	91,27	78,88
Orense	49,38	57,46	57,34	36,42	-11,32	59,18	69,38	44,15
Alto Minho	58,69	6,05	77,53	72,57	-13,09	66,43	86,56	38,57
Cávado	62,07	11,37	46,67	30,40	52,60	73,07	108,60	29,15
Alto Tâmega	43,92	7,75	119,99	57,79	-10,06	38,59	57,95	17,72
Terras de Trás-os-Montes	48,31	33,09	162,33	102,96	-46,61	40,58	70,42	17,47
Raya Norte	59,49	30,93	55,10	42,07	2,54	74,27	87,72	52,87
Zamora	34,91	-9,19	-3,70	-27,17	-10,50	64,00	54,36	81,18
Salamanca	37,33	11,44	12,17	6,78	-28,51	56,60	60,62	51,00
Douro	58,35	-2,32	120,87	34,85	4,07	59,53	88,04	33,53
Beiras e Serra da Estrela	45,00	14,03	34,03	-1,59	-37,54	64,20	79,92	46,63
Beira Baixa	39,63	-9,85	64,98	11,18	-15,63	44,44	54,21	32,23
Raya Centro Norte	41,08	1,07	35,66	2,31	-21,48	58,63	64,79	50,54
Cáceres	62,09	67,67	87,67	17,51	-7,02	72,49	79,66	64,13
Badajoz	62,92	15,55	83,31	44,17	-9,36	84,25	82,13	87,00
Alto Alentejo	23,62	-8,09	24,61	25,72	-49,97	39,01	54,75	22,72
Alentejo Central	24,44	-11,00	23,60	25,06	-37,97	39,19	57,53	20,31

Baixo Alentejo	63,99	22,09	357,40	178,25	-4,33	45,21	60,65	28,96
Raya Centro Sur	55,06	18,66	85,08	36,31	-11,86	68,96	75,09	61,73
Huelva	62,04	52,23	84,07	49,30	-17,41	71,77	63,96	85,73
Algarve	64,18	6,46	43,67	-2,95	-14,73	79,49	93,33	44,65
Raya Sur	63,03	35,17	75,27	40,08	-16,32	75,85	80,30	66,40
Raya Ibérica	55,64	20,97	60,51	35,29	-8,97	70,29	79,08	57,10
Resto España y Portugal	56,94	25,36	29,89	17,31	-11,92	77,18	76,70	78,33
España	59,5	27,15	31,56	17,36	-10,46	81,28	79,42	85,67
Portugal	42,29	7,65	33,8	24,34	-21,26	53,06	62,91	33,52
España y Portugal	56,84	24,63	31,9	18,41	-11,68	76,69	76,85	76,33

Fuente: EUROSTAT, INE España y elaboración propia

Al final del periodo sí se observan resultados algo más positivos como el crecimiento de la industria, sector muy concentrado en la provincia de Valladolid.

También es objeto de mención el crecimiento notable del sector servicios, que contrasta con el decrecimiento de la construcción¹⁰.

En lo que concierne a la Raya Centro Sur, observamos un valor agregado bruto bastante por encima de su área rayana vecina de interior y con cifras considerables en agricultura y servicios (cuenta con un sector primario bastante preponderante). En cuanto al crecimiento, se observan datos llamativos, con un porcentaje aproximado del 55 %, muy cercano al de la Raya Norte y con un despunte de la industria sobresaliente. Se trata de un territorio donde predominan las actividades pertenecientes al sector primario, hecho que no ha impedido aumentar el peso del sector secundario.

La Raya Sur, a comienzos del período, no destaca en la mayoría de ramas productivas, siendo la agricultura la que menos aporta al VAB total. El sector servicios revela un gran volumen dado el carácter litoral de esta zona y el turismo que se ha hecho rutinario, especialmente en la zona del Algarve durante

¹⁰ De un 21,48 %, justificado con mucha probabilidad por la explosión de la burbuja inmobiliaria durante la crisis económica presente en nuestro país a partir de 2008.

los meses veraniegos. El sector servicios le permite equipararse a la aportación de la Raya Centro Norte. Del análisis conjunto del período, destacamos que la Raya Sur es la que mejor ha evolucionado, presentando porcentajes bastante altos de crecimiento, salvo en el sector de la construcción que experimenta un crecimiento negativo del 16,32 %, siendo tendencia general su decrecimiento, salvo en las regiones de Douro, Cávado y Pontevedra.

Analizando en conjunto la Raya Ibérica, la rama de actividad que más aporta a la economía ibérica es el sector servicios, tendencia que se presenta tanto en el conjunto hispano-luso, como en España y Portugal. Situación que resulta lógica teniendo en cuenta la importancia turística de estos dos países, ya se trate de turismo cultural, litoral, hostelero o artístico (contamos con múltiples atractivos tanto para los propios habitantes como para los extranjeros). La rama que le sigue en importancia es la industria, dato interesante teniendo en cuenta la atrasada industrialización que apreciábamos en años anteriores a este estudio¹¹. El sector primario presenta una reducida contribución, si bien, en España tiene algo más de relevancia, pero en territorio portugués apenas contribuye este sector. En términos de crecimiento relativo, la Raya Ibérica se encuentra en porcentajes inferiores de crecimiento respecto al conjunto ibérico, pero con parámetros muy próximos y una evolución bastante positiva en la mayor parte de sectores, salvo en la construcción, la menos evolucionada en la mayoría de los territorios. Podríamos encuadrar la Raya Ibérica entre España y Portugal, con un porcentaje mayor de crecimiento que el territorio luso e inferior que el territorio hispano.

El mercado de trabajo es uno de los indicadores que mejor revela la situación socioeconómica de un territorio. El mercado de trabajo en la Raya Ibérica nos mostrará como está posicionado el territorio dentro de los baremos nacionales.

El número de personas empleadas influye en el funcionamiento de este indicador. La cantidad de empleo, comparando ambos estados, nos muestra una distribución laboral de más del triple de trabajadores en el estado hispano, obvia es la consideración de que el territorio es mucho más extenso y la población más elevada. Los datos absolutos en España se sitúan en torno a los 19.277.000 de trabajadores promedio y en Portugal alrededor de 4.939.606.

¹¹ Presumimos que la financiación europea puede haber contribuido en buena medida al desarrollo de la industria.

CUADRO NÚM. 12: Mercado de trabajo (núm. personas)

NUTS III y áreas	EMPLEO EN LA RAYA IBÉRICA (MILES DE PERSONAS EMPLEADAS)				
	2002	2005	2008	2014	2018
	Total (actividades)	Total (actividades)	Total (actividades)	Total (actividades)	Total (actividades)
Pontevedra	358,6	396,5	427,2	340,0	372,8
Orense	123,1	121,3	134,5	105,3	110,5
Alto Minho	105,2	102,1	101,7	92,0	99,9
Cávado	209,9	203,7	204,4	180,4	201,7
Alto Tâmega	35,9	36,6	35,6	34,3	34,6
Terras de Trás-os-Montes	59,7	61,9	61,1	56,5	54,4
Raya Norte	892,4	922,0	964,5	808,5	873,9
Zamora	66	69,7	71,2	61,8	61
Salamanca	135,5	136,9	140,6	121,6	131,0
Douro	111,5	113,3	108,3	98,1	92,4
Beiras e Serra da Estrela	105	102,5	100,7	89,5	89
Beira Baixa	38,2	37,8	38,2	34,9	34,4
Raya Centro Norte	456,1	460,1	459	405,8	407,7
Cáceres	127,9	142,1	149	127,0	138,2
Badajoz	223,4	240,5	253,2	215,2	239,3
Alto Alentejo	52,4	51,7	51,0	44,3	44,3
Alentejo Central	87,3	83,9	83,6	71,6	74,2
Baixo Alentejo	55,0	57,7	57,3	50,6	52,7
Raya Centro Sur	546,0	575,9	594,1	508,6	548,8
Huelva	150,1	179,6	191,2	166,8	184,6
Algarve	208,5	221,5	228,3	193,4	227,4
Raya Sur	358,6	401,1	419,5	360,2	412,0
Raya Ibérica	2253,1	2359,1	2437,0	2083,0	2242,3
Resto España y Portugal	20569,3	22386,3	23839,2	20417,7	22496
España	17.672,5	19.704,4	21.196,1	17.987,7	19.824,3
Portugal	5.149,9	5.041	5.080,1	4.513	4.914
España y Portugal	22.822,4	24.745,4	26.276,2	22.500,7	24.738,3

Fuente: EUROSTAT y elaboración propia

El número de trabajadores promedio que presenta la Raya Ibérica es de 2.274.912, cifra reducida habida cuenta su carácter territorial extenso y su potencial de desarrollo, tanto del sector servicios, como del primario. Durante la crisis se aprecia un fuerte impacto negativo, principalmente motivado por la elevada tasa de paro presente en estos años, el elevado desempleo juvenil, la precariedad laboral y los puestos de trabajo a tiempo parcial, entre otros factores. Descenso paralelo a la fuerte recesión del mercado laboral presente en ambos estados, sobre todo en el territorio hispano, y agravado en el territorio rayano por las marcadas dificultades que sufrió nuestro país en estos años.

En cuanto a dinamismo del mercado laboral, la Raya Norte ocupa el primer lugar, a mucha distancia de la segunda, con 892.236 trabajadores promedio. Le sigue la Raya Centro Sur con 554.664 trabajadores. A más distancia con casi la mitad de personas empleadas, se hallan las Rayas Centro Norte y Sur, con 437.748 y 390.264, respectivamente. Resulta apreciable cómo en algunas zonas el número de trabajadores promedio es superior en las regiones portuguesas siendo el número de habitantes muy parejo e incluso inferior, por ejemplo, Beiras e Serra de Estrela se impone a Zamora y el Algarve supera a Huelva. Existen diferencias muy notables entre la zona norte litoral y ciertas comunidades autónomas, como pueden ser Extremadura o Andalucía. Características demográficas, la movilidad poblacional, las estructuras productivas o el dinamismo regional pueden influir considerablemente.

En cuanto al estudio del crecimiento de la productividad, en el territorio hispano-portugués, observamos años de bonanza a comienzos del período. No ocurre lo mismo al término de dicho período, donde observamos una ralentización más que evidente. Esta tendencia puede resultar en cierto modo lógica, ya que el crecimiento a corto plazo puede no resultar complicado, ya que se puede mejorar cambiando la estructura productiva, con actividades de mayor rendimiento e implementando la apertura al exterior, hechos que se produjeron con las inyecciones monetarias procedentes de los fondos europeos; pero a largo plazo resulta fundamental un factor determinante, como el avance tecnológico, no siendo nuestros territorios punteros en estas lides: la Raya respecto al resto del territorio nacional y la Península Ibérica respecto a la Unión Europea.

La Raya Ibérica presenta la misma tendencia que el resto del territorio peninsular, pero con valores inferiores de productividad y un promedio de 44.388,39 euros/habitante. Se trata de economías asentadas desde hace mucho tiempo en la Unión Económica y Monetaria, por lo que resulta evidente esta ralentización en el tiempo analizado, al disminuir el impulso del capital humano y con su inmediata consecuencia de la disminución del empleo en la mayor parte

del territorio, sucesos muy agravados por los años de recesión y recuperación de la gran crisis económica del 2008. La inversión en capital humano en aras de mejorar la cualificación de los trabajadores es fundamental para lograr un mayor crecimiento de la productividad y renta per cápita.

CUADRO NÚM. 13: Productividad y ocupación

PRODUCTIVIDAD Y TASA DE OCUPACIÓN EN LA RAYA IBÉRICA										
NUTS III y áreas	2002	2002	2005	2005	2008	2008	2014	2014	2018	2018
	Produc- tividad (€/hab.)	Tasa de ocupación (porcentaje)	Produc- tividad (€/hab.)	Tasa de ocupación (porcentaje)	Produc- tividad (€/hab.)	Tasa de ocupación (porcentaje)	Produc- tividad (€/hab.)	Tasa de ocupación (porcentaje)	Produc- tividad (€/hab.)	Tasa de ocupación (porcentaje)
Pontevedra	41460,74	57,28	45030,92	62,01	51157,70	65,91	59075,50	54,00	61149,46	61,10
Orense	42573,44	58,70	48542,13	58,10	50699,03	65,05	62319,28	54,28	66157,47	60,62
Alto Minho	27461,26	64,87	30924,06	63,30	34710,46	63,48	42417,46	59,88	41102,20	67,74
Cávado	24891,10	77,33	28084,79	73,40	31867,70	72,09	38424,94	63,38	38299,15	72,29
Alto Tâmega	27666,20	54,66	31673,59	57,58	36504,49	58,23	37643,21	61,25	36038,45	65,82
Terras de Trás-os- Montes	23918,57	74,70	26960,89	79,52	30538,22	81,12	33555,54	81,30	34954,22	83,25
Raya Norte	34338,06	63,07	38445,11	64,55	43424,82	67,21	50302,39	58,28	51593,01	65,37
Zamora	44635,00	54,76	47534,86	57,88	54738,48	58,68	60716,83	54,40	60839,67	57,61
Salamanca	43519,56	60,79	48571,07	60,88	52815,08	62,07	55476,56	55,96	57727,63	63,25
Douro	20104,70	79,06	22434,45	81,87	26247,37	79,81	31301,38	76,35	34208,53	74,92
Beiras e Serra da Estrela	25137,81	65,43	28934,63	65,60	31354,40	66,10	36094,63	63,98	37584,60	67,28
Beira Baixa	34217,92	68,00	38683,71	68,58	41326,36	70,40	48084,65	67,88	47334,21	70,54
Raya Centro Norte	32949,51	65,07	36794,53	66,21	41181,53	66,51	45523,59	62,38	47593,86	66,05
Cáceres	42478,50	49,49	44581,63	53,93	48800,47	55,65	56919,84	47,74	59505,21	53,81
Badajoz	39216,88	52,59	43777,92	54,80	49759,04	55,47	54475,60	46,88	55698,58	53,47
Alto Alentejo	32414,66	68,53	36105,26	69,20	36839,09	69,22	42213,29	63,59	42349,35	67,78
Alentejo Central	32099,67	79,54	35517,47	77,78	36850,19	78,39	41002,10	70,53	42500,13	77,63
Baixo Alentejo	32421,04	65,97	35721,81	70,53	40545,49	70,90	49808,38	65,47	49440,93	72,11
Raya Centro Sur	37505,57	57,30	41277,05	59,57	45704,66	60,29	51658,79	52,25	53192,76	58,48
Huelva	50105,33	47,72	51157,74	54,35	53484,47	54,39	55557,61	46,94	61648,75	52,21
Algarve	35557,98	78,29	38920,37	80,20	42764,33	80,06	49399,58	67,96	48801,48	81,39
Raya Sur	41647,94	61,73	44399,61	66,12	47650,48	65,88	52251,37	56,28	54558,09	65,09
Raya Ibérica	35987,81	61,73	39826,93	63,82	44285,45	65,04	50039,59	57,05	51802,18	63,60
Resto España y Portugal	47088,71	65,41	50631,40	67,46	55481,84	68,56	61967,94	59,72	62671,45	66,46
España	49084,78	62,89	51992,95	65,98	56994,48	67,33	63879,10	58,02	65172,76	64,53
Portugal	35382,36	73,65	40252,94	71,85	43799,47	72,17	48844,78	66,02	47620,9	73,85
España y Portugal	45992,80	65,03	49601,36	67,10	54443,42	68,22	60863,65	59,46	61686,25	66,19

Fuente: EUROSTAT y elaboración propia

Por áreas rayanas la que mantiene una mejor productividad media durante el periodo es la Raya Sur con 48.101,5 euros/habitante y la más atrasada en cuanto a cifras es la Raya Centro Norte, con 40.808,6 euros/habitante, mientras que la Raya Norte y Centro Sur ocupan posiciones intermedias. La productividad del factor trabajo representa una de las principales debilidades de múltiples territorios ibéricos, sobre todo del lado portugués, donde esta variable del PIB per cápita es la que más influye en la divergencia existente entre las distintas regiones. Estas escasas cifras son consecuencia de los niveles de especialización productiva, es decir del valor agregado bruto, en el sentido que en los años de crecimiento las inversiones se han orientado hacia actividades intensivas en el factor trabajo, como es el caso de la construcción y de algunos servicios.

Por lo que respecta a la ocupación en el mercado laboral, su buen funcionamiento va ligado a la situación del empleo y del crecimiento económico. La tasa de paro y de ocupación tienen una relación inversa que dependiendo de la tendencia que sigan, pueden tener unas consecuencias económicas y sociales importantes para el desarrollo de un territorio. Por ejemplo, el aumento de la tasa de paro provoca una disminución de la producción potencial y efectos adversos sobre la distribución de la renta, de ahí la necesidad de mantener elevada la tasa de ocupación y la tasa de desempleo en su estado natural.

En el total del territorio hispano-luso, la tasa de ocupación se sitúa en un promedio de 65,2% a lo largo del periodo, con dos características observables en el mercado de trabajo del territorio ibérico: un aumento preponderante de la población en edad de trabajar y tendencias cíclicas en la generación y reducción de empleo, con un notable incremento de los puestos de trabajo hasta 2007 y fuerte contracción del empleo durante los años que van de 2008 hasta 2014, consecuencia de la crisis. Contando el territorio luso con mejores tasas de ocupación durante todo el periodo respecto al territorio español.

La Raya Ibérica cuenta con una tasa de ocupación de 62,25%, por debajo de la tasa española y peninsular, dato que puede explicarse por las tasas de paro presentes en ciertas regiones de la Raya (Extremadura o de Andalucía, dos de los territorios con las tasas más elevadas en el Estado español. Regiones muy castigadas por la escasa movilidad poblacional, el escaso dinamismo económico regional y el elevado desempleo juvenil).

Por áreas rayanas, las mayores tasas de ocupación se presentan en la mitad norte peninsular y las más reducidas en la mitad sur. En conclusión, no resalta un país por tener un mercado de trabajo más consistente, ya que las cifras de

productividad son superiores en España y las tasas de ocupación son mayores en Portugal.

Por último, para concretar y complementar nuestro análisis sobre la productividad aparente del trabajo elaboramos el *esquema 3*, sintetizando las posibles situaciones en función del crecimiento y posición relativa en cuanto a la media de las regiones de la Raya Ibérica.

Como podemos observar, en términos productivos del mercado laboral, la mejor situada es la provincia de Huelva, la única que cuenta con una situación y crecimiento por encima de la media. Mientras que en la peor de las opciones posibles, con peor situación y menor crecimiento se encuentran sólo provincias portuguesas de interior, con la excepción de la región litoral de Cávado, que también se halla en este grupo.

ESQUEMA 3: Productividad

<i>SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DE LAS ÁREAS RAYANAS (2002-2018)</i>		
	Situación mejor Raya Ibérica	Situación peor Raya Ibérica
Crecimiento mayor Raya Ibérica	Huelva	Alentejo Central Baixo Alentejo Alto Alentejo Algarve Beira Baixa Beiras e Serra da Estrela
Crecimiento menor Raya Ibérica	Cáceres Zamora Pontevedra Salamanca Orense Badajoz Alto Minho	Cávado Alto Tâmega Terras de Trás-os-Montes Douro

En posiciones intermedias se ubican el resto de provincias y NUTS III rayanas, con una curiosa distribución caracterizada por el carácter hispano y luso bastante diferenciado. El resto de provincias españolas se sitúa en una posición con mejor situación y menor crecimiento, mientras que las demás NUTS III portuguesas ocupan una situación peor que la media pero con un crecimiento mayor, salvo Alto Minho que se ubica en el grupo de regiones españolas.

En términos globales, podemos afirmar que el territorio luso en comparación con su vecino cuenta con cifras menores de productividad aparente del trabajo, pero a la vez esta misma ha sufrido variaciones más adecuadas durante nuestro periodo de estudio.

Hemos procedido a la elaboración del *cuadro 14* para descomponer y analizar el crecimiento del empleo per cápita y sus determinantes. El objetivo de este análisis es comprobar si han adquirido más relevancia durante la serie temporal los activos per cápita o la tasa de ocupación para el empleo per cápita.

Continuando la tendencia que venimos siguiendo durante todo el estudio, descomponemos el análisis por áreas rayanas y luego comentamos la Raya en conjunto y los dos estados ibéricos.

En cuanto a la Raya Norte, podemos mencionar la presencia de un descenso en el crecimiento del empleo per cápita a lo largo del periodo, siendo el culpable de esto los activos pc con un decrecimiento bastante notable mientras que la tasa de ocupación experimenta un crecimiento positivo de 3,65%.

Por lo que concierne a la Raya Centro Norte, estamos ante la misma situación que en el caso anterior, incluso presentando un porcentaje de decrecimiento ligeramente por encima. Es una zona que está agravada por un crecimiento negativo del empleo pc provocado por el crecimiento negativo de los activos pc, dado que el crecimiento de la tasa de ocupación es escasamente positivo.

Por lo que compete a la Raya Centro Sur, cambia la tendencia respecto a las anteriores. En este caso estamos ante una zona donde el empleo per cápita crece positivamente, gracias tanto a los crecimientos positivos de la tasa de ocupación, como de los activos pc, siendo el porcentaje de crecimiento de la primera algo más elevado.

CUADRO NÚM. 14: Determinantes del empleo pc

<i>EVOLUCIÓN DE LOS DETERMINANTES DEL EMPLEO pc EN LA RAYA IBÉRICA (2002-2018)</i>			
NUTS III y áreas	Crecimiento Empleo pc	Crecimiento Activos pc	Crecimiento Tasa de ocupación
	(Porcentaje)	(Porcentaje)	(Porcentaje)
Pontevedra	0,02	-6,24	6,68
Orense	-1,86	-4,97	3,27
Alto Minho	2,46	-1,88	4,42
Cávado	-5,90	0,67	-6,53
Alto Tâmega	15,02	-4,48	20,42
Terras de Trás-os-Montes	6,33	-4,59	11,45
Raya Norte	-0,28	-3,79	3,65
Zamora	4,20	-0,97	5,22
Salamanca	-0,004	-3,88	4,04
Douro	-5,12	0,13	-5,24
Beiras e Serra da Estrela	0,85	-1,92	2,83
Beira Baixa	3,71	-0,01	3,73
Raya Centro Norte	-0,31	-1,80	1,51
Cáceres	10,03	1,19	8,74
Badajoz	3,96	2,24	1,68
Alto Alentejo	0,06	1,17	-1,09
Alentejo Central	-4,62	-2,27	-2,40
Baixo Alentejo	9,43	0,11	9,31
Raya Centro Sur	3,45	1,37	2,05
Huelva	9,16	-0,20	9,40
Algarve	-0,52	-4,31	3,96
Raya Sur	3,28	-2,04	5,43
Raya Ibérica	1,31	-1,67	3,03
Resto España y Portugal	-2,57	-4,11	1,60
España	-1,34	-3,86	2,62
Portugal	-3,62	-3,89	0,28
España y Portugal	-2,11	-3,83	1,78

Fuente: EUROSTAT, (García Delgado & Myro, 2020) y elaboración propia

Centrándonos en la Raya Sur, para terminar este análisis de los determinantes del empleo pc en las áreas rayanas, podemos afirmar que sigue la tendencia de las Rayas de la mitad norte peninsular, con crecimiento del empleo pc motivado por la tasa de ocupación y por los activos pc, con crecimiento negativo durante el periodo. En este caso, estamos ante la segunda área rayana que más crece en cuanto a empleo pc, después de la Raya Centro Sur.

En términos globales, analizando la Raya Ibérica, obtenemos la conclusión que hemos extraído mayoritariamente en las áreas rayanas, el crecimiento positivo del empleo per cápita está motivado por un incremento porcentual de la tasa de ocupación. En el conjunto hispano-luso, como en los estados ibéricos por separado, tiene lugar un descenso porcentual de empleo per cápita motivado por una notable reducción de los activos per cápita a lo largo del periodo analizado.

3. CONCLUSIONES

De la observancia de las cifras de densidad poblacional a nivel de áreas rayanas, inferimos que la Raya Norte, con diferencia, es el área rayana que cuenta con más habitantes por km², presentando un promedio de 89,5 habitantes/km². Su entramado demográfico y productivo le lleva a mantener un mercado de trabajo suficientemente consistente para albergar un considerable volumen poblacional.

Abordando la situación y crecimiento del producto per cápita podemos extraer la conclusión de que, aunque la Raya Sur promedie en el conjunto de los años una cifra mayor de PIB per cápita, la evolución más fructífera a lo largo del tiempo la tenemos en la Raya Norte.

En cuanto a la productividad aparente del trabajo, apoyándonos en los argumentos expuestos previamente, deducimos que las consecuencias al final y durante el periodo son muy similares a las extraídas en cuanto a producto per cápita. La productividad promedio más elevada a lo largo del periodo la mantiene la Raya Sur, debido a los picos prominentes de productividad que proyecta. Pero la que cuenta con una evolución de la productividad más constante es la Raya Norte.

Otros resultados interesantes que pueden ser objeto de mención son los esquemas de situación y crecimiento. En cuanto a mejor situación y crecimiento, en relación con el PIB observamos un predominio de provincias españolas por encima de NUTSIII portuguesas. En relación a la productividad solo contamos

con la provincia de Huelva en esta tesitura, mientras que por la parte del producto per cápita contamos con las provincias gallegas.

Resulta aún más determinante contrastar la Raya Ibérica con los estados peninsulares, a través de lo cual extraemos las siguientes conclusiones:

En cuanto a densidad poblacional promedio, la Raya Ibérica se encuentra notablemente por debajo de España y excesivamente distanciada del estado luso.

Por el lado del producto per cápita, observamos la misma situación comentada anteriormente, siendo en este caso, España quien encabeza el PIB pc promedio.

Por lo que concierne a la productividad aparente del trabajo, nos encontramos con una situación mejor de la Raya respecto a Portugal, y peor respecto a España.

Por último, finalizamos la realización de este trabajo comentando el grado de influencia sobre la Raya Ibérica de los componentes del PIB y de los determinantes del empleo per cápita. En relación a los componentes del PIB observamos que los más relevantes son la productividad y el PIB per cápita. Por otro lado, en cuanto a los determinantes del empleo per cápita los más significativos son la tasa de ocupación y los activos per cápita, aunque este último influye de modo negativo.

4. BIBLIOGRAFÍA

Recursos electrónicos

Eurostat: <https://ec.europa.eu/eurostat/web/regions/data/database>

GOULET, R. (Junio de 2008). Política de cohesión de la UE 1988-2008: Invertir en el futuro de Europa. Obtenido de Comisión Europea: http://ec.europa.eu/regional_policy/index_es.htm

HÜBNER, D. (Enero de 2007). La política de cohesión 2007-2013. Comentarios y textos oficiales. Obtenido de Comisión Europea: https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docoffic/official/regulation/pdf/2007/publications/guide2007_es.pdf

Instituto Nacional de Estadística España: <<https://www.ine.es>>. Nueva política de cohesión. (s.f.). Obtenido de Comisión Europea: https://ec.europa.eu/regional_policy/es/2021_2027

Política Regional. (s.f.). Obtenido de Comisión Europea: https://ec.europa.eu/regional_policy/index.cfm/es

Presentación 2007-2013. (s.f.). Obtenido de POCTEP 2007-2013: <https://www.poctep.es/es/2007-2013/presentaci%C3%B3n-2007-2013>

Recursos bibliográficos

ALCAIDE INCHAUSTI, J.: *Evolución económica de las regiones y provincias españolas en el siglo XX*, Investigaciones Regionales, 5. 2003, pp. 225-233.

CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. y SALCEDO HERNÁNDEZ, J.: «Territorio y población en la Raya extremeña de la EUROACE», *Polígonos. Revista de Geografía*. 2017, pp. 191-221.

CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. y CASASSAS I SIMÓ, L.: «Planificación estratégica transfronteriza en la raya lusa-extremeña», *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*. 1994, pp. 187-201.

CRUCES PASTOR, E., DE HARO GARCÍA, J., & SARRIÓN GAVILÁN, M.: «Análisis estadístico de la realidad socioeconómica en Andalucía. Una aproximación a escala municipal», *Investigaciones Regionales*, 8. 2009, pp. 107-138.

FLORES P., M. G.; MACORRA, L. de la: *Economic Convergence of the South west Iberian socio-economic area in Spain y Portugal*. 2022.

FLORES P., M. G.; MACORRA, L. de la: «Iberian Sectoral Characterisation And Dynamics 2001-2019», *Regional and Sectoral Economic Studies*, vol. 22(2). Euro-American Association of Economic Development, 2022, pp. 45-66.

GARCÍA DELGADO, J. y MYRO, R.: *Lecciones de Economía Española*. Civitas, 2020.

MACORRA, L. de la: *Economía de las Comunidades Autónomas: la Raya Ibérica: centro-sur*. *Papeles de Economía Española*, 21. Fundación de las Cajas de Ahorro, 2005, pp. 15-30.

Miscelánea

Recuperación de la Memoria Histórica del escultor Eduardo Barrón González, autor del monumento a Hernán Cortés en Medellín en el año 1890

Hace 18 años que escribí un artículo sobre Hernán Cortés, en *La Opinión de Zamora*, basado en datos sacados del libro *Barrón-Un escultor olvidado*, escrito por mi tío, Eduardo Barrón Casanova, dedicado a su padre, y que ahora vuelvo a recuperar el tema con cierta añoranza, intentando mejorarlo, a petición del Centro de Estudios Extremeños.

Iniciaré este trabajo, como hice en el anterior, rememorando una de las hazañas más importantes vividas por Cortés en tierras de los aztecas. Después de la Noche Triste, donde Hernán Cortés fue derrotado por los rebeldes aztecas, que habían matado a Moctezuma, logra reagrupar a sus malparadas tropas en Tacuba para curar heridos y reponer fuerzas. En su retirada, perseguidos por un considerable ejército azteca, logra llegar a Tlaxcala, donde cuentan con la alianza de este pueblo. Su maltrecho ejército, con la ayuda de los tlaxcaltecas, se enfrenta al imponente contingente azteca en Otumba y, tras derribar al cacique Cuiacoatl, jefe del ejército azteca que porta su estandarte, éstos al ver que les han arrebatado el estandarte y matado a su jefe, huyen en desbandada.

Tras esta pequeña introducción referente a la acción protagonizada por Cortés en Otumba, hacemos un salto en el tiempo y nos situamos en Madrid a principios de 1889, en el momento que el escultor Eduardo Barrón González regresa de Roma después de haber terminado sus cuatro años de estudios en la Academia Española de Bellas Artes, y dar por terminados sus trabajos en la capilla de «San José o española» en el Santuario de Loreto, Ancona (Italia).

Don Alejandro Groizard, que en esos días era senador por Badajoz, que ya le había escrito a Roma comunicándole que deseaba que se encargara de la realización de un monumento a Hernán Cortés, le reiteró en Madrid su petición y el interés que tenía de que se hiciese cargo, cuanto antes, de la realización de la escultura de Cortés con destino a la ciudad de Medellín (Badajoz).

Cuenta mi tío que su padre se puso de inmediato a buscar un local donde instalar el estudio-taller, localizándolo en el número 8 de la Glorieta de Atocha,

terrenos que en la actualidad están ocupados por la estación de ferrocarriles, además le venía muy bien por estar cerca del Museo del Prado donde tenía la posibilidad de empezar a trabajar.

Eduardo Barrón

*scultore della statua di San Giuseppe
esposta nella Cappella Spagnola*

PROFILO BIOGRAFICO

Eduardo Barrón González nasce a Montalija del Vino, nei pressi di Zamora, il 2 aprile 1858, terzo figlio di un'umile famiglia. La sua vocazione artistica si manifesta da piccolo, quando già dipingeva in qualche carta esaltata tra le sue mani, tagliata con un ritratto da calcagno di suo padre il fusto che traveva dagli alberi, o modellava figure con l'argilla che ricicava dai suoi orti.

Su suggerimento del professore della scuola popolare, i genitori lo portano a Zamora, ottenendo che entrasse a lavorare nel laboratorio del maestro di immagini Raimundo Alvarez Merello, che fa suo maestro per un paio d'anni. Poi apprende a lavorare il legno e a modellare opere d'arte.

Nel 1877 si trasferisce a Madrid, ottenendo una borsa di studio dalla Diputación de Zamora per iscriversi alla Scuola Spagnola di Pittura, Scultura e Intaglio. Completò i suoi studi nel 1881 con voti lusinghieri. Alla fine di quell'anno la Diputación di Zamora gli rimborsò una sovvenzione per due anni per recarsi a studiare a Roma, qui realizzò la sua prima opera importante, denominata *Vivano*, la quale ottenne la medaglia d'argento nell'Esposizione del 1883.



Eduardo Barrón, Statua di San Giuseppe, Cappella Spagnola.

Ogni di ritorno in Spagna, nel 1884 si presentò ai concorsi presso l'Accademia Spagnola di Belle Arti di Roma - che era stata fondata nel 1873 da Emilio Cantar Ripoli - indetti dallo Stato, e ottenne, tra nove concorrenti, il primo posto. Durante i quattro anni di studio nell'Accademia realizzò alcune delle sue migliori opere: *Adamo dopo il peccato*, *Santa Elisabetta davanti a Giacomo e Rosarivivante*. Prima di tornare in Spagna visitò Napoli, Isola di Capri, gli scavi di Pompei e di Ercolano, Pisa, Civitavecchia, Siena, Firenze, Anagni, con lo scopo di conoscere più a fondo l'immensa cultura di cui abbondava l'Italia.

Nel 1885 è nominato dalla Regina Reggente, con assegnazione ufficiale, conservatore onorario del Museo

del Prado. Il 6 giugno 1910 viene eletto Accademico della Reale Accademia di Belle Arti di San Fernando. Non potendo a lungo la gioia di essere accademico perché morì il 23 novembre 1911. Vantava molte decorazioni e onori.

Tra le sue opere potremmo segnalare *Hernán Cortés* (Madrid), *Giuseppe Colombo* (Salamanca), *Storno e Seneca* (Cordoba) e *San Giuseppe con il Bambino nella cappella di Loreto*.

Dopo la morte di Emilio Cantar Ripoli (1832-1899) il Comune di Cadix decise di elevare un monumento in suo onore nella piazza dove era stata l'immagine pubblica e creatore, e alla fine del 1904, grazie alla ricompra

di un grande interesse dimostrato da Saverio Vissière, un primo luogotenente di Cadix che, si adoperò anche per facilitare la pratica presso la Corte, l'opera fu affidata a Eduardo Barrón González. Egli modellò la scultura a Madrid, tanto nel suo profilo di maestro, quanto nella sua statura in bronzo. La sua inaugurazione a Cadix avvenne il 5 ottobre 1905, ebbe una grande risonanza. Secondo quanto racconta uno zio nella biografia che ha scritto su suo padre Eduardo Barrón, l'opera ricorse lunghissimi apprestamenti.

Alfonso Beltrán Fernández
Diario di Cadix, 18 ottobre 2004

BARRÓN E LA SUA ARTE A LORETO

La vita del VI centenario della tradizione della Santa Casa, i grandi artisti di Eduardo Barrón, Alessandro Gualtieri, architettonico di Spagna presso la Santa Casa e la sua opera di grande valore conferito con Leone XIII e con i capricci e concludere che l'innalzamento principale della cappella spagnola della basilica di Loreto sarebbe stato realizzato dal barocco presso l'Accademia Spagnola di Belle Arti in Roma Eduardo Barrón González.

Nel 1885, prima di tornare in Spagna, egli cominciò a lavorare nella sua opera dedicata a Loreto, che consisteva in una colossale scultura in marmo di Carrara, raffigurante un Giuseppe solo con il divino Bambino.

Il carattere di un carattere umanitario, con la tendenza a un'impresione realistica che Barrón, forse influenzato dagli artisti del Rinascimento, conferisce alle sue opere, opposte del tutto all'idealizzazione convenzionale, appare particolarmente evidente in questa opera che si presenta la figura solenne del santo, nella quale risulta la sua armoniosa tenerezza con il volto barbuto, realistico e attento di una grande forza interiore, con uno sguardo sereno e profondo, con il corpo appoggiato sulle sue gambe, tra le quali mostrano le pieghe geometriche della sua tunica. L'immagine del Bambino, in atteggiamento pacifico e contemplativo, riflette nel volto un sorriso radiante di pace e di serenità, manifestando in tutto l'insieme grande tenerezza sentimentale e ispirazione nella sua composizione.

La forte creatività e il sentimento che ha infuso Barrón nella sua opera e l'aspirazione del grande artista di farne riconoscere il suo Giuseppe d'Europa di Donatello, considerato uno dei padri del Rinascimento italiano.



Una volta completata, la scultura fu trasportata nella basilica di Loreto per essere collocata nella nicchia principale dell'altare della cappella spagnola. Il Barrón cercò tutto l'utile e il meglio con mano poltrone di Carrara e con bronzo dorato, così pure indolenti la base del Santo e il vestito del Bambino.

Una volta terminata, la scultura fu trasportata nella basilica di Loreto nel 1876, rimase sempre dorata e tutta bruciata e non riusciva a comprendere come mai questa grande opera di suo padre fosse praticamente sconosciuta in Spagna.

Quando l'opera fu terminata, nominato suo padre Conservatore ed Insigne della Santa Casa. Zolano della Commissione Unilaterale e Benefattore Insigne del Santuario.

Il Rinascimento, con il quale si identifica totalmente il Barrón, tanto nelle sue idee, quanto nel suo operare, condusse a quell'atteggiamento che prescinde a una grande vocazione di monumentalità, la quale fu il supporto delle convinzioni fondamentali dell'epoca, evolvendo le sue caratteristiche principali d'antropomorfismo, idealismo e il ritorno ai modelli dell'antichità classica.

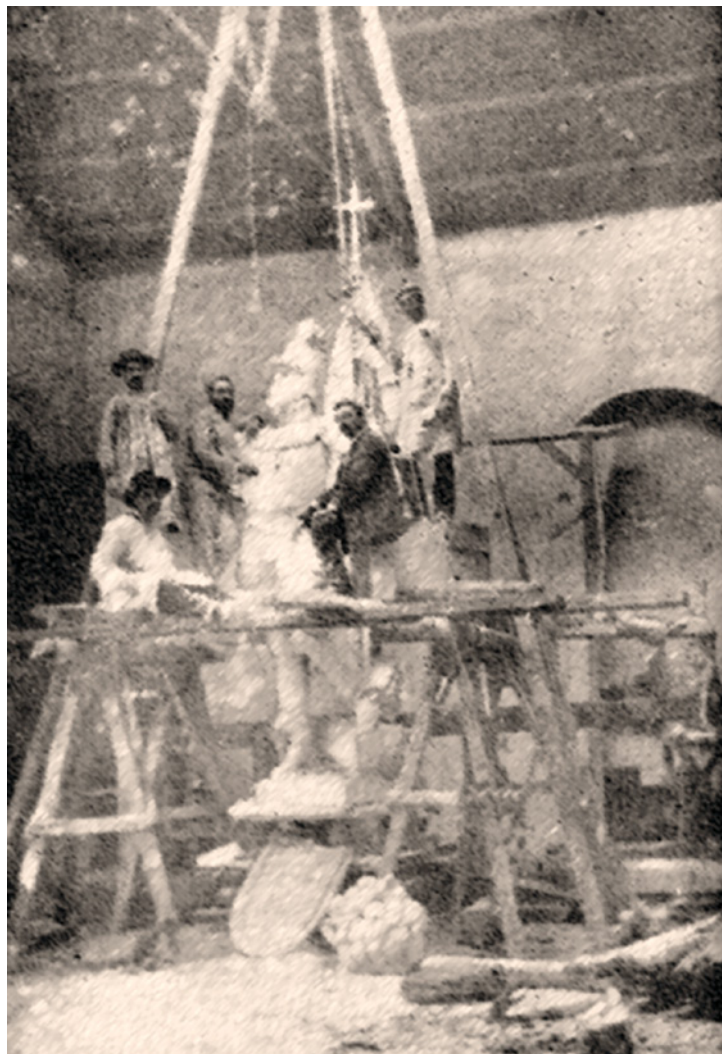
Per concludere meglio ripetere una citazione dell'antico studioso inglese John Ruskin (1819-1900), grande ammiratore del "primitivo" italiano, che dice: "Il bello artistico il quello in cui la mano, la forza e il cuore cammineranno insieme. Ogni volta che la faccia degli uomini si ravviva nella loro fantasia, debbono appropinquare con l'arte".

Alfonso Beltrán Fernández
La Opinión (Zamora), 29 novembre 2004, p. 16

Trabajo realizado en el Santuario de Loreto-Artículo publicado en la revista *Il Messaggio della Santa Casa* nel 9-11-2005

Barrón hizo un estudio muy meticuloso sobre el monumento que quería erigir y lo presentó a la Academia de Bellas Artes de San Fernando para su aprobación, ésta dio el visto bueno al proyecto alabando el boceto presentado. Una vez aprobado el proyecto se trasladó a Medellín donde se firmó, con el Ayuntamiento de la ciudad, el contrato de conformidad el 20 de febrero de 1889. A partir de ese momento comenzó a trabajar, en su estudio-taller, recién montado en Madrid, en la primera fase de modelación de la escultura.

Procuró documentarse ampliamente sobre todo lo que se había realizado sobre Hernán Cortés, pero como es lógico al final lo haría a su gusto, imprimiendo la personalidad inconfundible que daba a todas sus obras, con la única idea de llegar a lograr una figura digna que enalteciera la grandeza del personaje.



En el estudio-taller, con el conjunto ya realizado en yeso, donde aparece el fundidor, Federico Masriera de Barcelona, tomando medidas por donde se debían producir los cortes para su fundición (fotografía procedente del libro *Barrón-Un escultor olvidado*).

El resultado final de la obra, sería una figura espléndida y colosal del conquistador, admirablemente fundida en bronce, de más de tres metros de altura, llegando a los cuatro contando el estandarte que sostiene en su mano izquierda.



Fotografía de la escultura procedente del libro citado anteriormente.

Agregando la altura del basamento y la del pedestal el **Monumento** tendrá una altura de los ocho metros. El pedestal, que se alza sobre el basamento, presenta una sensible inclinación piramidal, coronado por una crestería de forma ochavada, que recibe el plinto y sobre él la estatua.

Descansando sobre el basamento, van sobre las cuatro caras: cuatro trofeos con armas rotas aztecas, llevando cada uno un escudo sobre los que van escritos los nombres de Méjico, Tlascala, Otumba y Tebasco. Sobre la cara posterior va el escudo nobiliario de Hernán Cortés y en la parte anterior la inscripción con su nombre y el escudo de la ciudad de Medellín.

Narra mi tío, que cuando terminó la escultura en su estudio de la glorieta de Atocha, antes de trasladarla a Medellín, fue la Reina Madre a verla, y admirada por el trabajo realizado por su padre le nombró Caballero y Comendador de la Orden de Carlos III. Allí también pudo contemplar la Reina el grupo escultórico «Roncesvalles», y al comunicarle su padre el deseo de dar a conocer la obra, le autorizó, el 19 de abril de 1890, a presentarlo en la Exposición Nacional, obteniendo calificación honorífica, siendo un ejemplo de la calidad que tenían los trabajos de los pensionados de la Academia Española de Bellas Artes de Roma.

Siguiendo con la descripción de la escultura de Cortés, diremos que la figura varonil del héroe viste traje de campaña, en su mano izquierda porta el estandarte de Castilla que se despliega por la parte posterior de la escultura, cubriendo los restos agrupados de ídolos toscos y altares y tronos aztecas, ciñendo en el mismo lado su espada vencedora y en la derecha el cetro como insignia de mando. Su hermosa cabeza luce un rostro barbado, con celada borgoñota con airoso plumero, bruñido peto, espaldar y gola, articulados brazos, guanteletes, quijotes y botas de montar con sendas espuelas. Todo ello hace que la figura del personaje se presente majestuosa y altiva con una gran riqueza de detalles y alegorías, lo cual da al conjunto una enorme belleza y severidad vivificando la grandeza de Hernán Cortés.



Vista del Monumento en el que aparecen sus nietos Eduardo Barrón Fernández y Evaristo Muñoz Barrón (Fotografía realizada el Día de la Hispanidad en Medellín, 12-10-2011)

El monumento fue inaugurado en Medellín el 3 de diciembre de 1890, para perpetuar la memoria del cuarto centenario de su nacimiento. Se dijo misa y responso, hablaron el alcalde y el ministro, se descubrió la estatua que permanecía cubierta por la bandera de España y el estandarte de Méjico y desfilaron los soldados al son de la música.

Parece ser que el Gobierno de S.M. tenía un proyecto para sacar una reproducción de la escultura de Cortés y colocarla en la Plaza de Santa Cruz, frente al Ministerio de Ultramar (actual de Asuntos Exteriores). El promotor de la idea fue el Ministro del ramo, Sr. Fabié, a la que apoyaron con entusiasmo el Ministro de la Guerra y los demás Consejeros de la Corona, según consta en un artículo sobre Cortés publicado en *La Ilustración Católica* el 15-3-1891. Pero creo, qué dado el tiempo transcurrido, vuelvo a comentar pasados los años, que tan magnífica idea se ha olvidado totalmente.

BIBLIOGRAFÍA

- BARRÓN CASANOVA, E.: *Un escultor olvidado*. Madrid: Edición propia, Imprenta Villena Ates Gráficas, 1977.
- GAYA NUÑO, J.A.: *Ars Hispaniae: Historia Universal del Arte Hispánico*, Madrid: Plus Ultra, 1980.
- UREA, J.: «Eduardo Barrón escultor 1858-1911» en *Catálogo Exposición Antológica*. Zamora: Casa de Cultura, Instituto de Estudios Zamoranos Florián Ocampo y Museo Provincial de Zamora, 1985.
- BELAÚSTEGUI FERNÁNDEZ, A.: «El escultor Eduardo Barrón», en *El Ateneo-Revista Científica Literaria y Artística*, XII-XIII, cuarta época. Madrid: 2003, pp. 93-98.
- «Hernán Cortés, creado al gusto de Barrón», artículo publicado en el dominical de *La Opinión de Zamora*, el 10-4-2005.
- «El Barrón más reciente. Córdoba muestra al aire libre el *Nerón y Séneca* del escultor zamorano», en *La Opinión de Zamora*, julio de 2007.

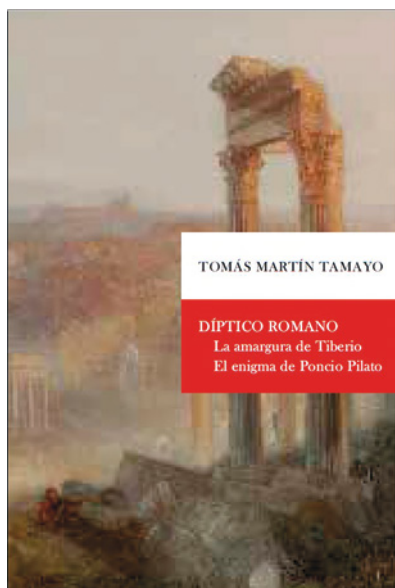
ALEJANDRO BELAÚSTEGUI FERNÁNDEZ
Titulado en Cultura y Civilización

Reseñas

**«Díptico Romano», la fuerza narrativa
de Tomás Martín Tamayo**

Autor: Tomás Martín Tamayo

Edita: Editora Regional de Extremadura, 2022, 566 pp.



Quando leí *El enigma de Poncio Pilato*, editado por Tecnigraf en 2008 y por Planeta en 2010, quedé abrumado por la extraordinaria documentación histórica que sustentaba una obra bien tramada, conducida con amenidad, con un conocimiento del oficio narrativo fraguado a lo largo de muchas décadas de «oficio».

Siempre es difícil sostener un relato narrativo y más cuando ha de hacerse ajustándose a hechos históricos, y aún más a hechos históricos de un pasado tan remoto, a la Antigüedad fechada en el comienzo de nuestra Era, dos mil años atrás. Todavía peor si se trata de hacerlo con un personaje central tan poco conocido y a la vez tan presente en la historia de la propia civilización cristiana: Poncio Pilato.

Como el propio autor dice, estamos ante la única persona que está presente con nombre y apellido en el Credo, pero al mismo tiempo sobre la que se carece de la mínima historiografía fiable que sustente un relato sobre su personalidad y actuaciones como prefecto de Judea. Por ello, su labor de búsqueda ha sido ingente, llevándole al autor varios años de trabajo. A esto hay que unir la tremenda dedicación que supone poner en orden las cientos de fichas escritas, y luego la dificultad de poner orden en este puzzle, para darle consistencia, ilación e interés sostenido a lo largo de casi tres centenares de páginas.

El personaje que construye Tomás Martín Tamayo desmitifica al anodino, despegado, oscuro responsable de la muerte de Jesucristo por inacción, por «lavarse las manos» ante el atropello que con Jesús cometerían las autoridades judías, con las que no quiso enfrentarse. Poncio Pilato aparece como un eficaz jurista, eficiente gobernante en medio de la corrupción, los enfrentamientos cainitas que en Judea le tocó vivir, preocupado por el bienestar de la población, la transformación del desierto que gobernaba en una tierra fértil, con las obras públicas pertinentes para ello. Sabiendo que Roma no lo haría, forzó ser financiadas con los recursos que atesoraba la poderosa clase sacerdotal del Gran Sanedrín, que tanto lo odiaba, por sus innovaciones y por lo que, como romano, ejemplificaba: invasor, «Prefecto de Roma», que no de Judea.

Tomás Martín Tamayo se confesaba, tras su publicación, agotado del esfuerzo de investigación y redacción, preocupado por la mayor perfección estilística al tiempo que veracidad de lo narrado. E incluso se mostraba contrario a «seguir la aventura» de continuar investigando y «novelando» personajes históricos.

Antes que a Pilato había acometido el proyecto de hacerlo sobre Barrabás, dirigente zelote (facción extremadamente violenta del judaísmo, enfrentada a otras facciones, que no dudaba en utilizar el terrorismo en sus acciones), preferido a Jesús por los propios judíos para salvarse de la muerte en la cruz. Rechazaría hacerlo al saber que el personaje ya estaba suficientemente estudiado, por lo que se decantó por el menos confrontado en su contexto histórico, Pilato. Pero Pilato le llevaría a otro personaje no menos atractivo y deficientemente investigado: Tiberio, segundo emperador romano, gran general, de enorme inteligencia pero despegado del poder político, que nunca asumió con voluntad.

La figura de Tiberio presentada por Martín Tamayo es la de un hombre de extraordinaria formación militar y humanista, pero alejado de todos los oropeles de la Corte, solitario, que incluso se retiró a Rodas tras sus grandes éxitos militares, cuando estaba a punto de asumir el mando del Este y convertirse en el segundo hombre más poderoso del Imperio, después de César Augusto. A la muerte de éste, asume el

mando sin convicción, cada vez más cansado de la política, recluyéndose en Capri.

Martín Tamayo nos detalla la vida disoluta de los jércarcas romanos, la crueldad de la Corte, las intrigas, de las que tan asqueado estaba Tiberio, cuya figura queda realizada en la narración de esta segunda obra histórica, *La amargura de Tiberio*. Un poco nos recuerda al faraón Amenofis IV, que catorce siglos antes fue igualmente sobresaliente, incomprendido y finalmente eliminado por sus detractores.

Ahora, la Editora Regional de Extremadura, saca a la luz ambas novelas históricas, la de Pilato en edición revisada y la de Tiberio, hasta ahora inédita, en un mismo volumen de 566 páginas: *Diptico romano*. Ambas se leen con facilidad y agrado, tanto por su fuerza narrativa sostenida, como por la extraordinaria cantidad de aportaciones históricas que presenta de estos dos personajes tan relevantes, coetáneos y destacados en medio de un ambiente de intrigas, disolución y mediocridades.

MOISÉS CAYETANO ROSADO



Los esarpes de la edad

Autor: Gregorio González Perlado

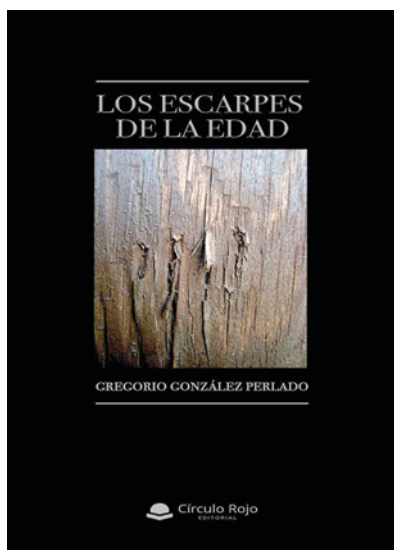
Edita: Círculo rojo, Almería, 2022, 114 pp.

Conocí a Gregorio González Perlado en el verano de 1972, cuando hacía para el periódico *HOY* de Extremadura —junto a otro compañero, José Luís Costa Velasco— unos reportajes atrevidos, polémicos y reveladores, bajo el título general de «Pueblos fuera de ruta». Tras aquellas páginas innovadoras, en el tiempo oscuro que aún vivíamos, de un periodismo crítico, que nos enfrentaba a una realidad de carencias y de atrasos, latía un escritor de calidad. Antes, habíamos coincidido en los pasillos de Radio Popular de Badajoz, en 1970, cuando venía con un grupo entusiasmado del que formaba parte: «Grupo 70» de poesía.

Luego estaría a cargo en el mismo periódico, entre otras muchas tareas, de secciones literarias y culturales, donde daría paso a los nuevos escritores y poetas extremeños, que se abrían camino en el difícil mundo de la creación artística y su divulgación, al tiempo que impulsaba el reconocimiento riguroso de los creadores ya consagrados, en lo que destacaron sus entrevistas y reportajes sobre Manuel Pacheco.

En esa línea cultural, González Perlado impulsaría —junto a otros utópicos escritores que le acompañábamos— la creación de una editorial autogestionada, con nuevos aires, en

medio del panorama de publicaciones oficiales: «Esquina Viva». Al mismo tiempo, iba conformando una obra poética que ya venía de atrás y que iría constituyéndose en una extensa bibliografía, llena de aciertos. Ahora, en plena madurez consolidada, nos da un nuevo poemario, de versos rotundos, casi prosa poética en muchas de las composiciones, que giran en torno a la propia idea que subyace bajo el título general: *Los escarpes de la edad*.



Fue y es Gregorio González Perlado un poeta reflexivo, muy atento a la introspección, gran observador del entorno y las circunstancias que lo conforman, que configuran su universo, representativo del universo de los demás, del ser humano, su esencia y su destino. Un poeta metafísico, de una tierna sensibilidad.

Recuerdo especialmente aquel poemario, *Viejas ceremonias para una tarde de lluvia*, tan lleno de melancolía, de aquel joven que aún no había cumplido los veinticinco años. Melancolía que se acentúa en las siguientes entregas, especialmente en uno de los libros que más me gustan de este autor, publicado 9 años después: *Generación perdida*, que para mí tiene lejanas

resonancias de otros apreciados maestros como eran el gran Dámaso Alonso de *Hijos de la ira*, o Eladio Cabañeros de *Recordatorio*: ¡qué evocaciones tan profundas del tiempo que pasa y nos traspasa, y cuánto desgarró ante la dura realidad que apenas si le deja la leve esperanza del amor! O aquel machadiano *Al cabo nada os debo*, de 1995, casi al borde del medio siglo de edad, más complejo, con tintes en muchos versos de tragedia griega.

Ahora, cuando ando «buceando» en la compleja, extensa obra de otro poeta, que como Gregorio González Perlado ha moldeado buena parte de sus versos en Extremadura elevándolos a la categoría de «universales», Rufino Félix Morillón, veo esa inquietud que comparten por el tiempo que nos pasa y nos traspasa, por las heridas que va dejando en el camino, en nuestro propio ser, asido tantas veces a recuerdos del lejano pasado:

Infancia de amor y chocolate por la tarde
en medio de la más hermosa nada.
Recuerdo de un tiempo de cerezas
dispersas por los surcos de la dicha. (p. 17)

Ahí el poeta no cesa de ahondar, de rebuscar, sirviéndose de metáforas, de la evocación de nuestro anhelo de libertad y control, como esas cigüeñas migratorias (nuestra vida es un ir de un lado para otro en el espacio o en la propia conciencia) de un largo poema — como casi todos en esta entrega —, emocionante, donde leemos:

A dónde irán vuestros abrazos devorados por
[la nostalgia,
las máscaras recíprocas que esconden las
[cenizas del pasado.
Desconcertada libertad,
calvario de distancias,
morada de naufragios,
recinto inaccesible a sortilegios. (p. 46)

González Perlado vuelve una y otra vez a los recuerdos; ocurre en su poema *Indivisible tiempo de cerezas* (pp. 54-55) o *Aquellos domingos de amor y chocolate* (pp. 76-78), que ya están esbozados en la primera composición. Como una y otra vez inicia una «definitiva

despedida», que anticipa en su «Epílogo inicial», intencionadamente colocado al final:

Estás con tres cuartos de vida en tu jubón,
 más de setenta recuerdos almacenas
 [uno por cada año ya vivido]
 ¿y todavía sonríes al evocar la juventud? (p. 111)

«Paradójicamente», el «Prólogo final» encabeza el poemario, y es una carta de presentación, una revelación de identidad conseguida a lo largo de los años, que comienza así:

Estrecho la vida en torno a mi corazón,
 que bombea sangre roja, más roja cada día,
 y desde el corazón escribo. (p. 11)

Entre Epílogo y Prólogo van los 29 poemas de esta entrega —palpitantes, sinceros como una confesión—, dividida en cuatro apartados, llenos de «heridas», de pendientes, cuetas pronunciadas que subir, como un nuevo Sísifo que ha de

Inmolarse en la penitencia,
 incapaz de prescindir del instante de vaciedad
 —esclavo de sus actos— y encarar el precipicio,
 [su tormento. (p. 24)]

Lean con reposo los versos de este poeta imprescindible.

MOISÉS CAYETANO ROSADO



Memorias de un carabinero fiel a la República. Fermín Velázquez Vellarino (1887-1972)

Autores: Fermín Velázquez Vellarino (Memorias), Maria Dulce Antunes Simões y Francisco Espinosa Maestre (edición, introducción y notas)

Edita: Editora Regional de Extremadura, Mérida, 2021, 139 pp.



La antropóloga portuguesa Maria Dulce Antunes Simões tiene una amplia bibliografía relacionada con la II República y la Guerra Civil española, especialmente con respecto a los refugiados extremeños y onubenses en tierras del Alentejo portugués. Su libro *Barrancos en la encrucijada de la Guerra Civil española* (editado en Extremadura y Portugal) es un clásico de referencia obligada, entre otras publicaciones notables.

El historiador extremeño Francisco Espinosa Maestre cuenta con un volumen apabullante de publicaciones también sobre la II República y la Guerra Civil, siendo esclarecedoras sus investigaciones sobre la represión franquista en el suroeste español. Su obra *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz* ha marcado un hito en la bibliografía sobre el conflicto, sin desmerecer sus otras numerosas publicaciones.

Ambos investigadores siguen incansable en la búsqueda de la verdad, documentando lo que permanecía en el olvido, la tergiversación e incluso la injuria. Y en ese sentido, el libro que ahora nos presentan vuelve a incidir en el esclarecimiento de los hechos y personas que protagonizaron una etapa llena primero de esperanza, luego de confrontación sangrienta y después de largas actuaciones vengativas, que llenaron de luto a miles, millones de familias de nuestro país.

Memorias de un carabinierno fiel a la República. Fermín Velázquez Vellarino (1897-1972) vuelve a ser un nuevo aporte imprescindible para conocer unos tiempos convulsos y unos personajes en los que se mezcla la utopía y la solidaridad con el egoísmo y la mezquindad.

Tras una breve introducción de ambos autores, María Dulce realiza en esta obra una extensa aproximación (40 páginas) a la época y personaje protagonista: las esperanzas de la II República para unos hombres necesitados de justa redención en unas tierras acaparadas por unos pocos latifundistas, con los intentos de una Reforma Agraria necesaria y llena de impedimentos; la explosión sangrienta de la guerra; el camino desesperado hacia la “salvación” a través de la frontera con Portugal (con la acogida solidaria en Barrancos, en el sur alentejano) y el peregrinaje hasta la Tarragona republicana; los avatares llenos de sacrificios, brutales represiones, condenas a muerte conmutadas por prisiones y luego relativas amnistías que conducían a la marginación social y laboral; la muerte acaecida antes de ver la luz de una apertura democrática tras la muerte del dictador, que llegó después —tres años más tarde que la de nuestro protagonista—, cabo de carabineros, que logra durante la contienda el grado de “mayor”, para después pasar a ser un paria entre los vencedores.

A continuación, Espinosa desmenuza en 20 páginas el sumario que sobre Fermín Velázquez se conserva en el Archivo General e Histórico de Madrid y el de su hermano Juan, así como otras aportaciones familiares, incidiendo también en su trayectoria vital hasta su muerte, que ocurriría sin que viera cumplida

su esperanza de una reparación profesional y económica “con la llegada del rey”, que no le alcanzó. Siempre viviría bajo el estigma de acusaciones no probadas de comportamiento feroz durante el periódico republicano e inicio de la guerra, cuando por el contrario fue un hombre conciliador, que respetó y protegió a los que tenían ideas diferentes y sin su actuación hubieran muerto a manos de los oponentes más incontrolables.

Tras ello viene la transcripción de las Memorias de Fermín Velázquez, que comenzó a escribir a principios de la década de 1970, en las páginas de un antiguo libro de contabilidad.

El autor va relatando, con lenguaje sencillo, directo y sereno su actuación desde el comienzo de la Guerra Civil, las misiones que se le encomendaron. Para continuar con su huida a Barrancos, la cálida acogida en la población alentejana, así como su traslado a Lisboa y embarque a Tarragona, en zona republicana.

Pasa después a narrar su actuación en los frentes de guerra, donde será ascendido sucesivamente a teniente, capitán y mayor, sin ocultar las desavenencias con dirigentes milicianos que abusaban de su condición y con los que tuvo serios enfrentamientos, hasta llegar al borde de la muerte por asesinato, como le ocurriría a uno de sus ordenanzas.

Finaliza narrando “los años oscuros de la posguerra”, los enjuiciamientos con procesos farragosos, los destierros, encarcelamientos, sentencias de muerte, conmutaciones por prisiones prolongadas, las dificultades extremas de su mujer e hijos, y finalmente el indulto tras el que pasaría a una vida sosegada dentro de las penurias generales de los perdedores.

El libro termina con la exposición de diversos documentos personales, genealogía familiar, cartas, expedientes militares, judiciales, carcelarios y otros documentos de España y Portugal, así como una extensa bibliografía y cita de fuentes orales y documentales.

Como todos los trabajos de ambos autores, este volumen (además del rigor histórico y el novedoso aporte —en este caso las memorias inéditas—), presenta una exposición serena de los hechos, desapasionado, dejando

el enjuiciamiento al lector, al que se ofrece la documentación con rigor y los testimonios orales con la frescura de la expresión directa de los protagonistas, que conservan, tras tantos años

transcurridos, fresca en su memoria los tristes sucesos que vivieron en su infancia y juventud.

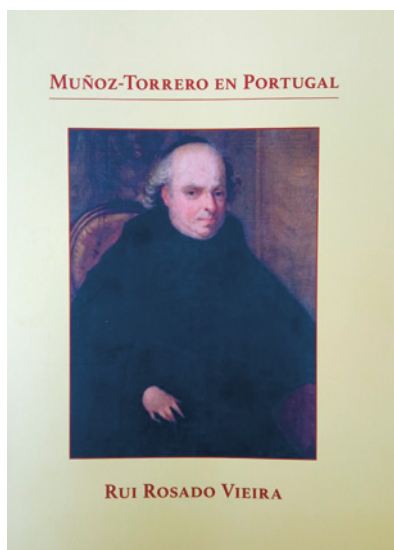
MOISÉS CAYETANO ROSADO



Muñoz Torrero en Portugal

Autor: Rui Rosado Vieira

Edita: Departamento de Publicaciones del Congreso de los Diputados, Madrid, 2022



La reciente publicación de *Muñoz Torrero en Portugal* ha venido a suplir una de las lagunas más lacerantes en la bibliografía dedicada al clérigo de Cabeza del Buey. La otra, su paso por la Colegiata de Villafranca del Bierzo entre 1792 y 1808, a la que Juan García Pérez (1989) dedicó apenas un párrafo en su ya clásico estudio sobre el personaje, continúa siendo un misterio. A nuestro juicio, también saben a poco las apenas doce páginas, en una obra de trescientas seis, que el profesor Rui Rosado Vieira dedica a narrar el lustro que Diego Muñoz Torrero pasó

en el exilio de Campomayor, bajo la protección del rico e influyente José de Carvajal Flores Pizarro y Ovando. Y ello porque, salvo el asiento del bautismo de una nieta de su benefactor, oficiado por el propio Muñoz Torrero, poco más se añade a lo que el autor expuso en «Campo Maior no centro de un conflicto internacional nas primeras décadas do Séc. XIX» (2020), que partía a su vez del artículo publicado en esta misma revista «Campo Maior: A Revolução Patriótica de 1808 e a Repressão Política de 1824-1834» (2017), donde transversalmente se elucubrara sobre la presencia de refugiados políticos españoles en este período.

El valor de esta obra, que sobrevuela sin disimulo la pluma de Luis Alfonso Limpo, estriba fundamentalmente en arrumbar el mito de los «treinta escalones», al que dio pábulo Antonio Fernández Muñoz Torrero en 1847. El martirologio ideado entonces por el sobrino, con evidentes reminiscencias a la «Escala Espiritual» de San Juan Clímaco, incluía un trágico desenlace en que el sanguinario João dos Reis Leitão, artífice de las torturas en la prisión de San Julián de la Barra, remataba al diputado liberal atándole una soga por los pies y arrastrándole por esos treinta escalones de madera mientras se golpeaba la cabeza. Esta versión, reproducida dos años más tarde en el segundo volumen del «Panteón de los Mártires Españoles» de Luis Cucalón y Escolano, fue continuada por todos los estudiosos que han tratado la figura de Muñoz Torrero hasta nuestros días, sin que consten, en efecto, fuentes documentales que la avalen. A falta de ellas, podría decirse

que el libro de Vieira da por superadas tan peregrinas conjeturas.

No obstante, en lugar de quedarse ahí, el autor cae a continuación en los mismos errores metodológicos que venía criticado en la páginas precedentes, pergeñando la hipótesis de la intoxicación a partir de la nota recogida por uno de los presos, boticario de profesión, que al examinar el cadáver de Muñoz Torrero advirtió vestigios que Vieira asocia rápidamente con el envenenamiento. A partir de aquí, construye una teoría detectivesca en torno a quien, sin ningún género de dudas, concluye que debe ser el asesino, empañando en buena parte la

excelente labor investigadora desarrollada hasta entonces. No se me ocurriría desvelar al criminal ni la intrahistoria en la que fue gestado el libro, finalmente editado por el servicio de publicaciones del Congreso de los Diputados, porque con sus luces y sombras resulta la única aportación novedosa a la biografía del insigne Diego Muñoz Torrero que hemos tenido oportunidad de leer en los últimos años, y como tal ocupará sin duda un lugar destacado en nuestras bibliotecas.

JACINTO J. MARABEL



El «Avispero Colonial» o «Ninho de vespas Colonial»

Director: Moisés Cayetano Rosado

Edita: Diputación de Badajoz, Revista *O Pelourinho*, 2022, 460 pp.



Estamos ante un nuevo número de la Revista transfronteriza *O PELOURINHO*, el 26, otra vez aleccionador de nuestro pasado de lucha, sacrificio, penalidades y atropellos, que tanto afectó a estos dos países ibéricos empeñados en mantenerse en un «pasado glorioso» de descubrimientos, conquistas y colonizaciones, que tocaban irremediabilmente a su fin.

Este monográfico se dedica a las «Guerras coloniales/Guerras coloniais», que desde finales del siglo XIX hasta casi finales del siglo XX nos van a suponer un auténtico «avispero colonial», un hostigamiento trágico, como si estuviéramos metidos en medio de un gigantesco nido de avispas que nos atacan, martirizando fundamentalmente a los sectores más desprotegidos de la sociedad: el pueblo llano, sufrido, «carne de cañón» en las guerras.

Las intervenciones españolas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas condujeron al «Desastre del 98» (1898). En Cuba morirían 50.000 soldados españoles, por enfermedades, hambre y miseria y 10.000 fallecidos en combate; en Filipinas subirían de 3.000 los muertos y de 7.000 los prisioneros.

En la 1.^a Guerra Mundial (1914-1918) Portugal se involucró por el miedo a perder sus colonias africanas a manos de los alemanes, y por mantener un «prestigio» de potencia aliada. Las víctimas reclutadas pertenecían al grupo social más desprotegido, pues los pertenecientes a familias pudientes, a cambio de pagar cierta cuantía económica, se libraban del cumplimiento militar, lo que también ocurriría en el caso español anterior y los siguientes.

Nueva masacre pasaría España en la «Guerra del Rif» (1907-1927), donde una vez más los que no podían para librarse del reclutamiento se vieron obligados a servir en lo que se convirtió en un auténtico «moridero». El Desastre de Annual se llevó la vida de más de 10.000 españoles el 22 de julio de 1921.

En Portugal, la Revolução dos Cravos en Portugal, del 25 de abril de 1974, pone fin a la dictadura y las traumáticas guerras coloniales, que desde 1961 a 1974 supusieron una de sus mayores tragedias. Oficialmente, el número de fallecidos en todo el periodo de las Guerras en Angola, Guiné y Mozambique ascendió a 8.290.

De todo ello se trata pormenorizadamente en este monográfico de 460 páginas.

El militar e investigador Antonio García Ramos estudia en su aportación la repercusión social de la Guerra de Cuba (1895-1898), denunciando el sistema de levas forzosas de las que se libraban los que podían pagar su redención. Fernando Parceró Collado (militar e historiador) se centra igualmente en estos soldados-víctimas de la Guerra de Cuba, sus carencias y padecimientos en una guerra que les era extraña.

El investigador Pedro José Pascual Salguero traza una panorámica general del Imperio colonial español en Cuba, Filipinas, Puerto Rico y Guam, así como de Marruecos, Ifni, Sáhara Occidental, Guinea Ecuatorial, denunciando también el sistema de reclutamiento, y ejemplificar los acontecimientos a través de seis soldados guareñenses. También hace una extensa reseña sobre el diplomático español Rafael Rodríguez-Moñino, centrada en la independencia de Guinea Ecuatorial.

A continuación, van dos trabajos sobre el capitán elvense António Braz, que interviene en los conflictos de Mozambique y Angola a principios del siglo xx: una inicial reseña de Moisés Cayetano Rosado y un amplio trabajo de su biéneta y biógrafa Isabel Braz.

Una mirada desde la narrativa y desde las canciones populares, referidas a los conflictos españoles en los enfrentamientos marroquíes en el primer tercio del siglo xx es abordada respectivamente por el historiador Moisés Cayetano y por el militar e investigador Miguel Ángel Rodríguez Plaza.

En cuanto a los conflictos coloniales de Portugal de los años sesenta y principios de los setenta (hasta la independencia de las colonias) de nuevo Moisés Cayetano analiza el desencanto y la mentalización de los militares portugueses, que les lleva a la sublevación triunfante del 25 de abril de 1974. Manuel António Duran Clemente, histórico «Capitão de Abril», narra, como protagonista, la inicial y decisiva conspiración de Guiné, que une a los «Capitães» en el consiguiente Golpe Militar.

El investigador Mário Padua presenta dos emotivos trabajos, el primero sobre el ambiente humano colonial y el segundo sobre «O colonialismo e a Guerra Colonial. O tráfico de esclavos», fruto de sus vivencias directas y sus profundas investigaciones, de amplio valor testimonial y claro compromiso con la liberación de los pueblos oprimidos.

Luís Farinha, historiador y ex-director del Museu do Aljube de Lisboa, aborda las distintas oposiciones sociales y políticas internas, así como los movimientos autóctonos independentistas, con respecto a la Guerra Colonial portuguesa de 1961-1974.

El desertor de la Guerra Colonial de Portugal, Fernando Mariano Cardeira, aborda la cuestión ética y política de la desertión, sus dificultades y las posiciones asumidas por las organizaciones políticas ante el Gobierno fascista y la propia guerra.

Meritorio número de *O Pelourinho*, por tanto, para entender nuestra historia de ambiciones y sacrificios, que merece un lugar

primordial en la extensa bibliografía de los conflictos coloniales de nuestra Península.

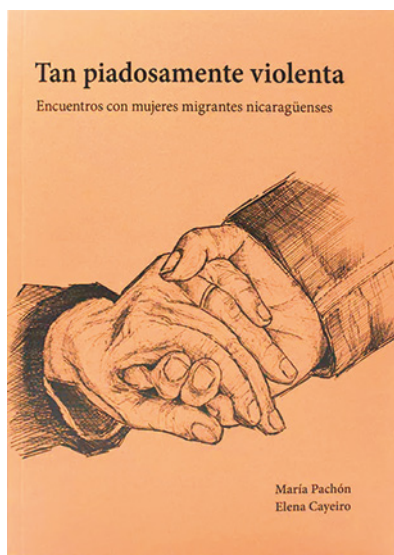
FAUSTINO HERMOSO RUIZ



Tan piadosamente violenta
(encuentros con mujeres migrantes nicaragüenses)

Autoras: María Pachón (texto) y Elena Cayeiro (prólogo e ilustraciones)

Edita: Autoras y Fundación Maimona, Los Santos de Maimona, 2020 (reimpresión para la Fundación Caja Badajoz, 2022), 216 pp.



Cuando investigaba en la prensa extremeña para uno de los capítulos de mi tesis doctoral sobre nuestra emigración a Europa de los años del «desarrollismo» (1960-1975), me encontré con diversas crónicas, escritas por la periodista Josefina Carabias, centradas la mayoría en las «chicas españolas de servir». Éstas habían marchado «a la aventura», de forma «legalmente irregular», para encontrar un puesto de

trabajo en París. Se empleaban en el servicio doméstico, donde a cambio de un modesto salario quedaban internas, a disposición total de sus empleadoras, en un medio hostil que se quejaba de su gregarismo, su vocerío, el «escándalo» que organizaban en sus encuentros, en las raras horas libres de que disponían los fines de semana.

Esas «chicas de servir» las tenemos ahora con nosotros y son en gran parte nicaragüenses. Jovencísimas muchachas en su mayoría, que han dejado atrás a sus hijos, al cuidado de las abuelas-madres, en tanto sus parejas masculinas se desentienden en gran medida de cualquier obligación, pero no se olvidan de pedir su parte de las remesas de dinero que las jóvenes nicaragüenses envían desde España. Como todo emigrante laboral, su obsesión es ahorrar, ahorrar cuanto puedan, quitándose de sus propias necesidades, para que sus familias en el lugar de origen puedan comer mínimamente y arreglar sus precarias infraviviendas, que son su orgullo y sueño para el regreso siempre tan aplazado.

Y de esto trata en gran medida un libro palpitante, conmovedor, entrañable y profundo, que ha escrito la periodista de Zafra María Pachón, e ilustrado y prologado la juripolítologa de los Santos de Maimona Elena Cayeiro. Publicado esmeradamente por las propias autoras y con el apoyo de la Fundación Maimona —de los Santos de Maimona— hace poco más de año y medio, y distribuido «artesanalmente» en

su entorno comarcal fundamentalmente, ahora en 2022 lo presenta la Fundación Caja Badajoz, con interés por conseguir hacerlo más actual en la sociedad en general.

— Una introducción sustanciosa abre el volumen, sobre la situación de estas trabajadoras nicaragüenses en España y las circunstancias vividas en su maltratado país (que alboreó una Revolución progresista, acabada en cruel Estado represivo), con el trasfondo de la vejez en la lejanía—cifrada fundamentalmente en los hijos, de los que se separaron tan traumáticamente—. Además consta de otras cuatro partes:

— Un prólogo de Elena Cayeiro, donde se explica el encuentro de ambas —aquí y en Nicaragua—, así como con el compañero de María —Bernardo Cruz—, y su disposición a darle forma a un proyecto de estos dos últimos, concebido bajo el significativo título de «Amor de madre».

— La «historia de vida» de siete mujeres migrantes, dedicadas en nuestra tierra al cuidado de ancianos dependientes (bajo la advocación de siete violencias que centran sucesivamente en cada una: psicológica, patrimonial, institucional, laboral, física y simbólica).

— Dos entrevistas con expertas en la problemática de las mujeres en Nicaragua —tan cruel para con las mujeres—. Una al Grupo Venancia (colectivo feminista de Matagalpa) y otra a la doctora Kristin E. Yarris, que hizo su tesis sobre las «abuelas-cuidadoras» nicaragüenses, su lucha, sacrificio, soledad.

— Y un epílogo de seguimiento a las entrevistadas.

De pura casualidad abrí el libro —cuando iba a comenzar a leerlo— por las páginas 18-19 y me encontré con un dibujo de Elena Cayeiro que es una profunda radiografía de lo que a lo largo de las páginas del volumen escribe María Pachón. Sobre una mesa con cenicero, colillas de cigarrillos, mechero y cartera, hay una «hoja declaratoria», fragmento de formulario cumplimentado por una de tantas mujeres migrantes. No me resisto a transcribir:

— SITUACIÓN LEGAL: *Situación irregular.*

— N° HORAS SEMANALES DE TRABAJO: 140 horas.

— DESCANSO SEMANAL: *Finde alterno cada 2 semanas+6 h/semana sin descanso.*

— SUELDO MENSUAL: 850 euros.

— MENSUAL ENVIADO A NICARAGUA: 800 euros.

— RECEPTOR/A REMESAS: *Pareja (no esposo).*

— ACCESO SANIDAD PÚBLICA: *Sin tarjeta sanitaria.*

Ahí está condensado, ejemplificado, el modelo de mujer migrante nicaragüense en España, que podemos hacer extensivo a otras nacionalidades de Latinoamérica o de Europa del Este, y —en cuanto a lugares de recepción— a muchos otros de Europa Occidental y Norteamérica.

Inexistencia de contrato de trabajo aparejada a falta de permiso de residencia (dos pescadillas que se muerden la cola en su irresolución); horarios inflados; dependencia total; falta de asistencia legal sanitaria... Y ese «envío-trampa» a la pareja (afortunadas las que pueden enviarlo a las abuelas y que éstas no sean extorsionadas por dicha pareja, envilecida en el machismo y la holgazanería); conocido casos referidos a estos envíos; tras años de sacrificado ahorro, el dinero «vuela» a manos del que además suele haber sido en origen su maltratador, su verdugo.

En el libro queda detallada esta casuística de manera reiterada, como queda relatado ese ambiente hostil hacia la mujer nicaragüense en su propia patria, a manos de padres, parientes, parejas, tantas veces violadores en su propia infancia y primera juventud. También su miedo a lo que a sus hijas les pueda ocurrir durante su ausencia y el camino de peligros para todos sus familiares, así como a las represalias oficiales si su protesta por tantas injusticias se hace pública. Y está crudamente reflejado el sacrificio en nuestro suelo, sus penares, el deambular de un trabajo a otro (la dedicación a ancianos dependientes siempre es efímera, pues la muerte

se presenta en breve para ellos en la mayoría de los casos).

La prosa que maneja María Pachón es ágil, certera, amena a pesar de los dramas extremos que presenta; fiel al dulce y firme discurso que suelen hilvanar estas mujeres. Y las ilustraciones de Elena Cayeiro son enternecedoras, dentro del aldobonazo de dolor.

Muchas veces —ellas lo reconocen— estas trabajadoras son «invisibles» en nuestra sociedad; en ocasiones, ni los propios hijos y parientes de los ancianos asistidos son conscientes

de su existencia más allá de su corporeidad, y en otras oportunidades son «objeto de deseos inconfesables», de los que han de defenderse como lo hicieron en su propia tierra: ¡siempre con los más cercanos!

Hagámoslas visibles con nuestra solidaridad y reconocimiento, con el justo aprecio y agradecimiento que las dos autoras nos invitan a tenerles en su emotiva obra, de tanto valor testimonial, literario y artístico.

MOISÉS CAYETANO ROSADO



Torrente incesante. *Antología poética (1988-2021)*

Autor: Rufino Félix Morillón

Edita: Fundación Caja Badajoz, 2022, 243 pp.



El poeta emeritense Rufino Félix Morillón publicó su primer libro de versos cuando ya tenía 59 años de edad, en 1988. Y desde entonces, como León Felipe, *ya no ha vuelto a echar el ancla*. Casi una veintena de poemarios ha dado a la luz en poco más de treinta años, a lo que se suman otras aportaciones en antologías y recopilaciones. Ello sin contar con su producción en prosa, publicada en revistas locales y en periódicos de mayor tirada, como es el caso del Periódico *HOY* de Extremadura.

Mucha obra no recopilada en los anteriores libros tiene también este prolífico autor, que de manera ocasional ha ido sacando a la luz desde su juventud. Buena parte de ella está contenida en los dos voluminosos tomos (casi 700 páginas cada uno) publicados por el Ayuntamiento de Mérida en 2003 y 2020 respectivamente, bajo el título de *El tiempo y el mar*.

Ante ello, se hacía necesario una selección, cuidada por quien es el mejor conocedor de su poesía, que preparó los dos tomos anteriores y que ha hecho un seguimiento permanente de su producción literaria: Francisco López-Arza Moreno.

Ese es el libro publicado ahora por la Fundación Caja Badajoz, *Torrente incesante. Antología poética (1988-2021)*, que a lo largo de 243 páginas nos ofrece una cuidada muestra de cada uno de los 18 poemarios diferentes de Rufino Félix Morillón, con un total 172 poemas seleccionados.

¿Qué decir de tan extensa obra y de tan acertada selección, que nos da una idea pormenorizada del sentimiento, mensaje, forma y fondo del poeta? Pues que estamos ante una de las voces más vibrantes, compactas, intensas y sublimes de la poesía en castellano de las últimas décadas. Que nos encontramos ante un poeta de suma elegancia en la elección de las palabras, en el dominio de la composición poética, llena de ritmo pausado, reflexivo, profundo y tiernamente humano.

La poesía de Rufino Félix Morillón se nutre de nostalgias, de observación del tiempo que transcurre irrefrenable, del «adiós» multiformemente presentado (*Como un adiós de seda* se llama uno de sus libros, publicado en 2014; «adiós» que se repetiría en 2019 con *La puerta del adiós*). Ya está ahí desde su primer libro publicado (*Tarde cerrada*, 1988):

Se ha cerrado la tarde,
y aun no tengo ordenados mis recuerdos.
Apresuradamente los convoco, los bajo de
[los sueños a los labios

y compongo estos versos cenitales,
añorantes de tiempos y paisajes.

Precisamente en su última entrega poética (*Reencuentro*, 2019), nos enfrentamos con una «Despedida», que es el penúltimo poema que cierra esta antología (el último se lo dedica al añorado profesor y crítico literario Ricardo Senabre, tan entusiasta de la obra de Rufino). Dice en su última estrofa:

La casa, ensoñecida,
recuerda con su adiós
largos días de bonanza,
de espuma sonora
y asalitrado fuego,
que en esta noche fraguan
la tierna despedida
tras alegre hermandad
fijada ya en el tiempo.

Este *Torrente incesante* de versos fluidos, depurados como una obra de orfebrería, tan armónico, de una serenidad como de río en apacible desembocadura, nos permite acercarnos a una obra imprescindible del panorama poético hispano donde Rufino Félix Morillón tiene un lugar de primera línea indiscutible.

MOISÉS CAYETANO ROSADO



Wellington y Olivenza ¿El Gibraltar portugués? Una secuela de las guerras napoleónicas en la Europa de Maastricht

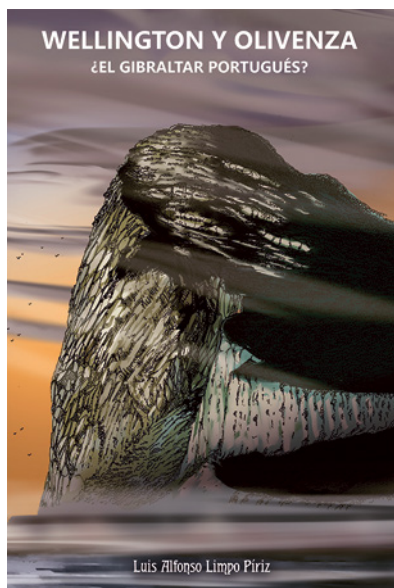
Autor: Luis Alfonso Limpo Piriz

Edita: Foro para el Estudio de la Historia Militar de España, 2022, 774 pp.

La obra *Wellington y Olivenza ¿El Gibraltar portugués? Una secuela de las guerras napoleónicas en la Europa de Maastricht* de Luis Alfonso Limpo Piriz, se inicia con el anuncio de un enigma que se pretende desvelar. El 15 de abril de 1811, en el contexto de la

guerra de la Independencia (o Guerra Peninsular), tropas anglolusas al mando del mayor Lowry Cole liberan Olivenza de la ocupación francesa sin participación española. La ocasión es aprovechada por estos militares portugueses y por los oliventinos, mayoritariamente

también portugueses, para tomar posesión de la ciudad en nombre de Portugal. Durante tres días seguidos ondeó la bandera de Portugal en lo alto de la torre del homenaje de Olivenza. Esta situación parecía una reproducción de lo que había sucedido con Gibraltar en 1704 durante la guerra de Sucesión: una escuadra anglo-holandesa al mando del almirante Rooke ocupaba el Peñón y, aprovechando la oportunidad, lo hacía en nombre de la reina Ana de Inglaterra. Pero, el 21 de abril de 1811 ¿por qué ratificó Arthur Wellesley, el entonces vizconde de Wellington, la entrega de Olivenza al general Castaños, manteniendo así la soberanía española sobre la plaza? ¿Hubo detrás de esta sorprendente decisión un pacto secreto entre el Reino Unido y España, por el que Olivenza era una compensación territorial de los británicos a cambio de la renuncia española sobre Gibraltar?, como denunció a comienzos de los años ochenta del siglo pasado Pinheiro de Azevedo, el *Almirante sem Medo*.



En la búsqueda de la solución de este enigma la presente obra hace un recorrido histórico desde la Oliventia templaria hasta la Olivenza española, pasando antes por la Olivencia castellana y la *Olivença* portuguesa. Y lo hace a través de seis libros que pasamos a analizar brevemente.

Libro I. Las dos espinas (1160-1789)

¿Cuáles son las dos espinas a las que se refiere el autor? En el año 1160 en Celanova los reyes Fernando II de León y D. Afonso Henriques de Portugal pactaron un reparto de las conquistas a realizar al sur del Tajo. Para ello, establecieron que la frontera natural del bajo Guadiana se convirtiera en frontera política, de manera que lo que se conquistara a la izquierda del Guadiana sería para León y lo que se conquistara a la derecha, para Portugal. En el año 1297 en Alcañices el rey D. Dinis aprovechó la regencia de Dña. María de Molina, durante la minoría de edad del infante D. Fernando, para incumplir el espíritu de Celanova. El Tratado de Alcañices imponía la anexión de Olivencia a la corona portuguesa. *Olivença* se convertía así en «una espina clavada en el costado de Castilla, en la Banda Oriental del Guadiana». La otra espina: en el Tratado de Utrecht, que ponía fin a la guerra de Sucesión, España cedía a Inglaterra Gibraltar, «la espina clavada en el corazón de España». Y en el contexto de la guerra de Sucesión en 1709 se produjo otro acontecimiento que tuvo como escenario el río Guadiana: la destrucción del puente de Ajuda. Este vínculo entre el Guadiana y el Estrecho queda materializado, según Limpo Piriz, en la persona de fray Henrique de Coimbra, obispo de Ceuta, que estableció su residencia en *Olivença*. Y, además, dicho vínculo se ampliaba con Brasil. El establecimiento de paralelismos y vínculos es uno de los rasgos constantes de esta obra. En este primer libro también se analizan la guerra de Restauración (1640-1668) y la guerra Fantástica (1762).

Libro II. El precio de una burla (1789-1802)

En este libro II se analizan la guerra de las Naranjas (1801) y los tratados de Badajoz,

Londres y Amiens. Y el autor presenta dos tríos de personajes históricos, cuyas actuaciones hicieron posible que Olivenza pasara a España en 1801 o que se mantuviera después dentro de ella en los años turbulentos de la guerra de la Independencia. El primer trío está formado por Carlos IV, María Luisa de Parma y Godoy. El segundo tiene también a Godoy en uno de los vértices y a Napoleón Bonaparte y Arthur Wellesley en los otros dos. En un capítulo de este libro se expone una interesante comparativa entre Gibraltar (1704) y *Olivença* (1801), estableciéndose las analogías y las diferencias entre ambas.

Libro III. La perla que costó un tesoro (América, 1497-1802)

El libro III examina los tratados de límites en América entre Castilla/España y Portugal. Se presenta un «nuevo Gibraltar anglo-luso» en Río de la Plata: la colonia de Sacramento, que se convertirá en una nueva espina. Y, en ese contexto americano, el autor explica el «efecto mariposa» de la guerra de las Naranjas que provocó un tsunami en América: Portugal conseguía a expensas de España 15.000 km² en el alto Paraguay y 90.000 km² en la Banda Oriental del Plata, que incluía los Siete Pueblos de Misiones. Y es que la perla de la Banda Oriental del Guadiana (Olivenza, 450 km²) costó un tesoro de 105.000 km² en la Banda Oriental del Plata.

Libro IV. Ajuste de cuentas (1802-1808)

El autor aborda las negociaciones de la reclamación española de los 90.000 km² de los Siete Pueblos de Misiones en la Banda Oriental del Plata, al tiempo que Portugal exige a cambio la devolución de Villarreal (30 km²) por haber pertenecido a la jurisdicción de *Jurromenha*, aprovechando la anfibiología de la redacción del artículo III del Tratado de Badajoz. Mientras que la vía diplomática fracasó, en 1804 la vía militar garantizó a Portugal la anexión de otros 45.000 km² al sur del Brasil, concretamente entre los ríos Ibicuí y Quarai, afluentes del río Uruguay. Este nuevo territorio se correspondía con las estancias de los Siete Pueblos. En España, los hechos se suceden

vertiginosamente: la conspiración de El Escorial, el Tratado de Fontainebleau, el motín de Aranjuez y las abdicaciones de Bayona.

Libro V. El veto de Londres (1808-1810)

En este libro V Olivenza aparece inmersa en la guerra de la Independencia. En diciembre de 1808, el pueblo oliventino protagonizó un motín para evitar el traslado a Badajoz de las piezas de artillería de la plaza para que no cayeran en manos francesas. La decisión del traslado la habían tomado las autoridades de la Junta de Extremadura en Badajoz. En abril de 1809, se produjo un segundo motín popular al retirarse la guarnición militar y ver cómo fueron inutilizados los cañones de sus defensas.

Libro VI. El veredicto (1811-1814)

El libro VI se inicia con el año 1811, el año más intenso y agitado de la historia oliventina para el autor de esta obra. En seis meses cambió de manos cuatro veces. En enero de 1811, la villa de Olivenza es sitiada y bombardeada durante once días por las tropas del mariscal Soult. Ante la imposibilidad de resistir más el asedio con tan solo diez piezas de artillería, el pueblo de Olivenza se amotina por tercera vez y obliga al gobernador de la plaza, Manuel Herck, a que se rinda. Olivenza fue utilizada como almacén y hospital de los franceses en sus planes de tomar Badajoz. El 15 abril de 1811, tropas anglo-lusas al mando del mayor Lowry Cole expulsan a los franceses de Olivenza. Y durante tres días, ondeó la bandera portuguesa en la torre del homenaje. Y el 18 de abril se produjo un cuarto motín. En esta ocasión, los oliventinos, con el apoyo de los militares portugueses, protagonizaron un alboroto irredentista al intentar impedir que el nuevo gobernador español, Tulio O'Neill tomara posesión de la plaza. Entre tanto, el general Castaños, quien contaba con la sanción del duque de Wellington, se desplazó a Olivenza desde Valverde de Leganés y exigió la entrega de la plaza a las autoridades españolas. Y llegamos, así, al planteamiento del enigma con el que comienza esta obra. ¿Por qué se consumó la «traición» de Wellington al entregar a España la plaza de

Olivenza, habiendo sido conquistada a los franceses por un ejército anglo-luso sin participación militar española? Diremos solamente que las razones están vinculadas a los intereses británicos en la boca del Caribe y dejaremos que sea el amable lector quien descubra la explicación detallada. Tras estos sucesos, Olivenza volvió a ser abandonada por las fuerzas aliadas, que se replegaron en territorio portugués ante el avance del grueso del ejército de Soult y ante la imposibilidad de mantener una plaza fuerte que había sufrido dos asedios recientemente y que no contaba con una retirada garantizada al estar destruido el puente de Ajuda. Además, no volverá a ser utilizada como punta de lanza contra Badajoz, al ser volados tres de sus baluartes por una compañía de zapadores franceses al mando del general Godinot en junio de 1811.

Wellington y Olivenza. ¿El Gibraltar portugués? aborda asuntos de la historia política, de la historia militar y de la historia diplomática, que tienen como nexo de unión el título de esta obra. Precisamente, Limpo Píriz procura componer el mosaico de los enredados asuntos de las relaciones internacionales de los Estados inmersos en la Guerra Peninsular —España, Portugal, Reino Unido y Francia—, con la voluntad de resolver el enigma expuesto al comienzo de la obra. El autor nos desvela cómo la tardanza o demora de los portugueses se convierte en una virtud en las relaciones diplomáticas por las recurrentes maniobras dilatorias en las negociaciones internacionales con el fin de ganar tiempo y crear situaciones más favorables para los intereses lusos. Además, fue frecuente que lo perdido en el campo de batalla, fuera rescatado por los diplomáticos portugueses en la mesa de negociaciones. Y Limpo Píriz nos muestra que la diplomacia portuguesa, a pesar de reconocer la inutilidad estratégica de la plaza tras la voladura de los arcos centrales del puente de Ajuda (1709), lanzó el discurso de hacerle sentir a España avergonzada por la conquista de Olivenza y exigirle su devolución como señal de arrepentimiento. De esta manera, había que revalorizar Olivenza como una gran pérdida, una deuda pendiente y negociar desde una posición victimista de quien se siente

agraviado, para conservar las fabulosas ganancias obtenidas en la Banda Oriental del Plata en 1801 y 1804. El autor nos apunta que un ejemplo de tenacidad obstinada, fingimiento victimista y tergiversación histórica fue Pedro de Sousa y Holstein, duque de Palmela, quien intentó infructuosamente la restitución de Olivenza en 1809, ante la Junta Central de España, y en 1810, ante el Consejo de Regencia.

Desde el punto de vista formal, nos encontramos con la narración de una serie de acontecimientos históricos desde una perspectiva historiográfica, pero también aparecen páginas propias del ensayo histórico, del relato biográfico y hasta de la narrativa histórica o historia novelada. En este último género, el de la historia novelada, podemos encuadrar la hermosa recreación literaria de la llegada del Príncipe Regente D. João a Juromenha y la visita que recibe de los oliventinos para rendirle pleitesía durante la primavera de 1806. O, cuando en el relato del motín de Aranjuez el autor se convierte en la consciencia de Godoy, mientras intenta sin éxito ocultarse de sus perseguidores en las estancias de palacio y nos ofrece un análisis lúcido de la situación, emulando las Memorias del Príncipe de la Paz.

Son frecuentes también las metáforas, los paralelismos, los vínculos y las triangulaciones. Y, en este sentido, ya hemos citado algunas triangulaciones de personajes, pero aparecen otras como son: Arthur Wellesley, Álava y Castaños; los Sousa Coutinho (D. Rodrigo, D. Domingos y D. Antonio); los hermanos Wellesley (Richard, Henry y Arthur). Y aparecen triangulaciones geográficas como la de Olivenza, Gibraltar y Sacramento.

Limpo Píriz realiza una exposición didáctica motivadora, de manera que el final de cada capítulo nos seduce a continuar con el siguiente. Utiliza un estilo personal que nos recuerda su formación periodística, lo que impregna la obra de un carácter divulgativo, pero sin abandonar un uso hábil y riguroso de las herramientas y de la metodología históricas. Además, muchas de las páginas de esta obra destilan un fino sentido del humor; por ejemplo, cuando se pregunta: «¿qué otras personas estaban

informadas del amargo zumo que los cítricos de Elvas habían dado en el Plata, imprevista derivada de la triunfal guerrita?» Iguualmente nos recuerda el lenguaje televisivo de las series al contar la obra con su *promo* en la introducción, al utilizar los recursos del *flashback* (saltos temporales hacia atrás) y del *flashforward* (saltos temporales hacia delante). Además, el autor nos anuncia una segunda temporada: la segunda parte de esta obra.

Limpo Piriz huye de particularismos localistas y de la simple enumeración erudita de datos. Pretende dar explicación a un enigma histórico relacionado con unos hechos de la historia local oliventina, pero utilizando para ello la perspectiva que da la historia global. El autor insiste en que los hechos del siglo XIX también encuentran explicación a partir de un análisis global: la Historia de Europa no se puede escribir sin la Historia de América. Porque, con frecuencia, las preguntas y las respuestas más fascinantes son las que surgen en la intersección entre los procesos globales y sus manifestaciones locales. Y estamos ante una excelente obra, fruto de una investigación exhaustiva, que sabe explicar un hecho local desde una perspectiva global e integradora. Para ello, Limpo Piriz parte de un escenario geopolítico concreto, de unas fuentes impresas y de unas fuentes documentales y cartográficas, procedentes de archivos españoles, portugueses, franceses, argentinos y británicos, y que han sido sometidas a una rigurosa crítica histórica. Y el autor ha hecho hablar a las fuentes. Además, la obra se completa con una numerosa relación bibliográfica integrada por monografías y artículos de revistas especializadas. Son de agradecer también la colección de ilustraciones, entre ellas las cartográficas, que aparecen al final de cada libro de esta obra; así como la tabla cronológica de los anexos.

Desde su origen, Olivenza quedó marcada por su ubicación geográfica, en la margen izquierda del río Guadiana, y por su posición fronteriza que explica su función militar; de manera que la dialéctica entre geografía e historia ha sido constante. El autor reflexiona sobre la circunstancia de que la geografía ofreció a Portugal y a España la posibilidad de aprovechar la frontera natural del Guadiana para la delimitación y la demarcación incontrovertibles, no litigiosas, de su frontera política. Pero, la necesidad estratégica portuguesa de disponer de un ancho glacis defensivo y una valiosa cabeza de puente en la Baja Extremadura hizo que, contra la seguridad de Badajoz, de Castilla y de España, prevaleciera la frontera política sobre la frontera natural.

Para Limpo Piriz, la cuestión de Olivenza no es un litigio fronterizo histórico concluido. Olivenza es pasado que no se resigna a morir, que sigue siendo a veces incómodo presente, historia que se obstina en manifestarse como actualidad y, con frecuencia, chinita en el zapato de las relaciones bilaterales entre España y Portugal. Y, en este sentido, la perspectiva de la historia siempre podrá contribuir al hallazgo de salidas a la actual situación de bloqueo. La historia, por sí misma, no soluciona nada. Pero sin historia nada se podrá solucionar. Sin aclarar el pasado nunca podremos despejar el futuro. Según el autor, «la pretensión de este libro es arrojar luz sobre un pasado oscurecido por ocultaciones y escamoteos, liberar a la memoria colectiva de falsos recuerdos y tergiversaciones interesadas, desbrozar mitos cristalizados por el mucho hablar de unos y el mucho callar de otros. La verdadera historia, retrospectiva por definición, nunca deja de ser también prospectiva».

HELIODORO NÚÑEZ LÓPEZ.



Peregrinos en la noche. Oraciones de la pobreza

Autor: Antonio Bellido Almeida

Edita: Parroquia de Santa Eulalia de Mérida, colección Eulaliense, n.º 15, Mérida, 2020, 139 pp., autoedición.

Cuando el 15 de marzo de 2020 el gobierno español decretó el confinamiento riguroso y general de toda la población, intentando atajar la pandemia del Covid 19, no pocos escritores tomaron la pluma para reflejar la insólita experiencia. Uno de ellos es el librito, *Peregrinos en la noche*, autoeditado por Antonio Bellido Almeida en Calamonte, con licencia del arzobispado de Mérida-Badajoz.

Como todos los suyos es un librito poético-moralista de un sacerdote católico modélico, en el que la pluma está admirablemente puesta al servicio de su profesión. Sinceramente creo que su literatura está infravalorada por su carácter religioso. Aprovecho esta ocasión para reseñar una de sus últimas publicaciones desde la perspectiva de un compañero en la enseñanza, hace ya casi cincuenta años.

Espero no exagerar en mi relato, pues estoy hablando de un amigo al que conocí exactamente el 1 de octubre de 1975 y con el que estuve trabajando en el Instituto Santiago Apóstol de Almendralejo hasta el 30 de septiembre de 1979, cuando, quizá equivocadamente, me trasladé al Instituto Politécnico de la ciudad de Zaragoza. Al principio yo impartía, no solo lengua y literatura, sino prácticamente todas las asignaturas de Humanidades y Lenguas. Bellido era coadjutor de la Parroquia de San Roque desde julio de 1972, en la que se había presentado, ofreciéndose como «sacerdote, como hombre de Iglesia, que busca por encima de todo, colaborar en la santificación y salvación vuestra» (Hoja parroquial del 9 de julio de 1972). En el Instituto Apóstol se ocupaba del área religiosa. Había nacido a principios de los cuarenta en Segura de León, pueblo levítico, estudiando primero en el Seminario de San Atón, de Badajoz, continuando posteriormente en el de Cáceres, y ordenándose sacerdote en Alcuéscar el siete de julio de 1968. Desde esta fecha, y hasta su llegada a Mérida, en 1987,

estuvo de formador de Colegio diocesano en la misma Alcuéscar, de párroco interino en Aldea del Cano, en el Colegio Formacionista en Calamonte, fundado por su admirado Leocadio Galán Barrena, donde también fue director de la Residencia de Estudiantes. En Almendralejo desempeñó una loable actividad pastoral durante quince años (1772-1787), como coadjutor de la humilde parroquia de San Roque, muy cercana al mundo gitano, donde yo lo conocí, y párroco, finalmente, de la de San José.

En los treinta años siguientes, en los que ejerció como cura párroco de Santa Eulalia, en Mérida, Antonio, magnífico gestor y pastor de almas, se afianzó como poeta y teólogo popular, alcanzando un canonicato en la Concatedral de Santa María emeritense.

Por cierto, circulan varios relatos históricos sobre el Instituto Santiago apóstol, bastante desinformados, pues consideran este periodo simplemente como un paréntesis de transición, cuando en realidad fue una auténtica refundación. En octubre de 1975 dicho Instituto era un auténtico solar, pues su alumnado era un grupo de 16 alumnos repetidores y el anterior profesorado, con más de veinte años de antigüedad en el mismo, se había trasladado en masa al vecino Instituto de bachillerato «Carolina Coronado», recientemente inaugurado y de mayor prestigio académico. Gracias al esfuerzo de parte del nuevo profesorado, que impartió numerosas charlas en los colegios de los pueblos de alrededor, explicando las excelencias de la nueva Formación Profesional y del viejo Instituto Técnico, al finalizar el curso 1978-1979 contaba con cerca de 400 alumnos y la construcción de un pabellón, y con la incorporación de nuevo profesorado, entre los que se encontraban varios que llegarán a ser directores generales de la entonces non nata Junta de Extremadura. Personalmente, aparte de impartir 32 horas semanales de clase, mañana y tarde, publiqué

un pequeño ensayo sobre la dislexia en dicho instituto («Esbozo de la dislexia en un Centro de Formación Profesional», en *Profesiones y Empresas*, Madrid, número 59, Abril-Junio de 1979, pp. 13-18). quede esta declaración para recuerdo de los desmemoriados.

Pero volvamos a la literatura de Bellido Almeida. Desde el primer día empatizamos y Antonio me comentó que desde el verano anterior (1975) un grupo heterogéneo de poetas, cantautores e intelectuales de distinto pelaje, más o menos politizados y todos contrarios a la Dictadura agonizante, se reunían en varios pueblos de Extremadura con bastante asistencia de público. Me invito a ir con él (en ese momento yo no tenía coche), por lo que asistí con mis poemas a bastantes reuniones en 1975 y 1976, hasta que me fui desligando poco a poco, porque tenía planificado el traslado a Zaragoza. En estas reuniones conocí a intelectuales y políticos (Martín Rodríguez Contreras, que estuvo a punto de involucrarme en el PSP de Tierno Galván, Tomás Martín Tamayo, Francisco Lebrato Fuentes, Piedad González-Castel..., cantautores como Luis Pastor, Pablo Guerrero, y sobre todo al poeta Manuel Pacheco, respetado como líder del grupo). Desde la perspectiva actual éramos unos ingenuos, con temas de conversación, como los males de la emigración, tanto interior como exterior: como si todos los emigrantes estuvieran deseosos de regresar. Eran tiempos convulsos y reivindicativos de una «divinizada democracia», bastante tergiversados en la actualidad, aunque perfectamente documentados por el periodista José Luis Granados (1975, *el año de la Instauración*, Madrid, Ediciones Giner, 1977).

Con el único de este grupo que he mantenido relación epistolar y telefónica es Antonio Bellido, quien ofició el 13 de junio de 1976 en mi boda con Beny de la Paz Lozano Llamazares, maestra nacida en Fuente del Maestre, quien, de vez en cuando me recita con grato recuerdo los dos poemas que nos dedicó en dicha ceremonia. Puntualmente me ha estado enviando un villancico impreso cada Navidad y los 26 libros que fue publicando desde 1981 (*Utopías, sobre las Bienaventuranzas*) hasta

el último, que me entregó personalmente en nuestra reunión del 29 de abril de 2022 (*Se llama María*), que había salido de la imprenta esa misma mañana.

En un viaje por motivos relacionados con la Real Academia de Extremadura y familiares (la boda de un sobrino), dicho día 29 de abril estuvimos toda la tarde charlando después de muchos años. Lo encontré bastante bien de salud y animado, después de los graves problemas tenidos hacía dos años. Vivía como un jubilado más en la Residencia Casa de la Misericordia San José y Padre Leocadio de Calamonte. En la intimidad me contó detalles de su intensa y fructífera labor pastoral, que ya conocía a grandes rasgos, como la magnífica restauración de la hoy basílica menor de Santa Eulalia, que no recibió ni un duro de subvención de las distintas administraciones públicas, sino que fue financiada con micro créditos personales, que fueron devueltos hasta el último céntimo.

Cuando le pregunté de dónde había sacado tiempo para tantas polifacéticas y encomiables actividades socio-religiosas, compatibles con las exigencias pastorales de una parroquia tan prestigiosa y numerosa como la de Santa Eulalia de Mérida, durante casi treinta años, todo el mérito se la atribuía a la Divina Providencia, además de a los competentes colaboradores y a la generosidad de sus feligreses.

Siempre estuve convencido de que Almeida llegaría a obispo, no sólo por su formación y buenas dotes oratorias, sino por su espíritu auténticamente evangélico y exhaustivo conocimiento de las Sagradas Escrituras. Por mis estudios sobre los jesuitas expulsos, con frecuencia investigo en la Universidad Gregoriana de Roma y, hablando con un catedrático de Teología, saqué a relucir el caso de Almeida, y sonriendo me contestó: «solo le falta un grado académico en nuestra Universidad». Con su humildad habitual, Antonio me comentó que nunca había movido un dedo en el asunto, si bien surgieron rumores más de una vez sobre su promoción a un obispado. Le insinué si no se sentía «explotado» por el obispado de Badajoz, que no quería desprenderse de un colador tan eficaz en Mérida. Me contestó alabando al

arzobispo Antonio Montero, en su momento influyente en la Conferencia Episcopal Española y en la Nunciatura Apostólica (en 1994, el papa Juan Pablo II, le concederá la creación de la nueva Provincia Eclesiástica de Mérida-Badajoz), y ahora agonizante en Sevilla (fallecerá el 16 de junio).

Pero ahora centrémonos en la reseña de su antepenúltimo librito *Peregrinos en la noche* de Bellido. Casi todas sus publicaciones tienen en común que forman parte de los escritos morales que el autor redacta pensando en sus feligreses, en primer lugar, y en el resto de lectores católicos, basados en un profundo conocimiento de las Sagradas Escrituras, de las que toma abundantísimas citas, como argumentos de autoridad. Este libro, como otros muchos del autor, presenta características especiales de edición, consistentes en ser autoedición, corriendo Almeida con todos los gastos de edición y distribución, puesto que muchos son regalados a los amigos y a los feligreses interesados. En concreto, cada uno de los ejemplares que me ha ido remitiendo tiene una afectuosa dedicatoria autógrafa.

Peregrinos en la noche es presentado en la solapa de la siguiente manera: «os dejo, amigos, este pequeño libro nacido casi todo en el “confinamiento” especial que he vivido. En la soledad, en el silencio, fueron naciendo estas oraciones que espero os ayuden en esta larga travesía del desierto».

El título «peregrinos en la noche» quiere expresar nuestra condición de viandantes que vamos hacia la casa del Padre, es decir, desde patria de la tierra hacia la patria del cielo. Y «en la noche», alude a la espesura de lo incierto, del miedo y la soledad. Parece evidente la alusión al símbolo de la «Noche oscura» que deriva del poema de San Juan de la Cruz, que se ha incorporado en la doctrina espiritual como el término global para designar las experiencias purificativas y de desolación por las que atraviesan los místicos en el proceso de unión con Dios. El símbolo del encuentro en la literatura mística de Santa Teresa y San Juan de la Cruz se da como fruto de un itinerario de despojo que

nos permite vislumbrar la naturaleza estética y mística de la libertad interior.

El subtítulo es «Oraciones desde la pobreza», es decir, desde el miedo, la vulnerabilidad y también desde una esperanza firme. La dedicatoria, que Bellido llama «ofrenda», una clara transliteración litúrgica, está dedicada a «todos los hermanos y hermanas que se fueron sin abrazos ni despedidas», enumerando al personal sanitario, a las Fuerzas Armadas, a los sacerdotes y religiosas, a los ciudadanos que «ayudan solidariamente a necesitados y han sacado lo mejor de sus vidas para alegrar a los tristes». Finalmente cita a los cuidadores y cuidadoras y personal de servicio de la residencia de Calamonte, en la que el 80 % de los residentes sufrieron el virus, «lo soportaron con dignidad y se recuperaron con alegría». El libro es una oración dolorida y a la vez desconfiada, que Almeida quiere compartir con los hermanos que quieran orar en común.

El confinamiento le sirve para abundar en la fe, acercarse desnudo al dios del amor que no se ausenta, sino que está en nuestra vida. Almeida rebate a Federico Nietzsche que afirmaba la muerte de Dios; al existencialismo ateo que niega a Dios para salvar la libertad del hombre, como Jean Paul Sartre y a tantos otros hombres que, pagados de su propia fuerza, prescindían de Dios y terminan «confinados» por el miedo y la impotencia.

Almeida termina justificando las quizá excesivas citas bíblicas: «todo el libro, como siempre he hecho, está cuajado de citas bíblicas. No es un prurito. Las citas, aunque molesten a algunos, sostienen y avalan nuestros pensamientos».

El libro está estructurado en 27 cortos artículos, que recuerdan a un catecismo, firmemente documentado con innumerables alusiones bíblicas, tratando temas como la Fe, el Amor de Dios, la Gracia, las Bienaventuranzas, la Misericordia de Dios, el Credo, la Esperanza, Cristo y el agua, el significado de la Cruz, de la palabra «amén», el don de lágrimas, Dios como fuente de ternura, la humildad como fuerza silenciosa, ... Y otros como la «soledad poblada», en la que encontramos reminiscencias místicas

de la «soledad sonora» del *Cántico* de San Juan de la Cruz. Son textos cortos muy aprovechables por otros clérigos en los ritos litúrgicos, cuyos títulos tienen evocaciones poéticas, por otro lado características de la retórica simbólica de la literatura religiosa.

Finaliza el libro con el capítulo «Entre rimas va el señor» (pp. 136-139) donde asoma más claramente el Almeida poeta: «Te alabamos, Señor, Poeta-Creador de las llamadas *Mirabilia Dei*». Con su humildad innata, Bellido se subestima como poeta: «Desde mi pobreza lírica, aunque con deseos de rimar, te [al Señor, Poeta-Creador] canto con tu palabra, con la antología de los salmos y los himnos bíblicos. Son plegaria, oración, anhelos del espíritu. Por acá somos muy prosaicos. Concédenos luz, voz, verso, metáforas y fuego en el corazón. ¡Qué poca belleza producimos en este erial humano!».

Nos manifiesta las fuentes bíblicas de su lírica religiosa, muy cercana a la mística: «Me uno, asumo y encarno el canto de Daniel para sentirme voz de los sin voz. [...] Me uno y asumo la lírica creyente del salterio, mosaico de quejas, gritos, afirmaciones de fe, requiebros, piropos, alabanza y acción de gracias. Desde la Escritura canto a tu amor, alabo tu trascendencia, me sumerjo en tu misericordia y navego por el mar de la palabra inspirada e inspiradora».

Partidario de beber directamente en la Biblia, Bellido acude pocas veces a la Patrística, y ahora cita a Agustín de Hipona, considerado el «Doctor de la Gracia» y el máximo pensador del cristianismo del primer milenio: «Señor, verso vivo de verdad y belleza, *hermosura tan antigua y siempre nueva* [San Agustín], pobre de mí, que quiero cantar. Purifica mi pluma, rescata mi prosa. Conviértela en oda, poema de amor, romance de luna de Nisán o naná de Belén o aleluya Pascual. Que sea trovador de tu amor, romancero de tus pasos palestinoses [...] Concédeme versos, señor. Concédeme el nuben inspirador, la musa bautizada, el sople del Espíritu, luz en mis sombras para componer versos para ti, versos blancos como juglar peregrino de todas las peripicias y ofrecer versos, reflejos de tu belleza, a mis hermanos heridos

de ausencias. Versos veraces que describan y ornén la verdad sin engaños ni falsas envolturas y la bella vidriera de tu belleza asombrosa. Versos, rimas, poemas para la melodía de tu ópera prima en el concierto de la creación [...]. Quiero ofrecerte [al Señor, Poeta-Creador] versos, fruto de un corazón trabajado y enamorado, que descubran y canten la ternura del Dios padre con entrañas maternas para que todos nos sintamos niños bendecidos por tus manos [...]. Quiero ofrecerte versos de amor a ti, amor de ternura y misericordia; versos no contaminados que sean sincero homenaje y palabra significativa para mis hermanos. Quiero ser poeta, creador, para rimar con mi amor, con gratitud a tu gratitud desbordada en el tiempo y en el espacio. Quiero, a pesar de mi pobreza, ofrecer versos; cantos para salmodiar en el arpa de la vida, salmos de alegría para proclamar tu alabanza, salmos como bálsamo en la herida, como versos en las llagas del corazón lacerao, como gritos desde la angustia en la noche, como saetas doloridas y a la vez esperanzadas en las horas de abatimiento [...]. Inspírame, Señor. Envíame la luz de tu Espíritu y así pueda ofrecer versos de consuelo, aquí y ahora [...]. Inspírame, Señor. Remueva tu Espíritu los posos de mi alma para cantar tus Misericordias» (pp. 136-138).

Cierra el libro con una oración de cuatro cuartetas, en las que Bellido vuelve a mostrarse el moralista que liga sus versos a la práctica eucarística:

Venid a mí, mis amigos,
celebrad la Eucaristía,
comed la carne de Dios
que fue carne de María.

Si en 2016 Bellido había publicado *Huellas del camino. Antología poética*, donde recoge una selección de nueve de sus tomos poéticos y pudiera pensarse en una recopilación y final de su trayectoria creadora, ahora, cuatro años más tarde, el autor continúa peregrinando, aunque sea en la noche de una pandemia, pero agradecido: «Gracias, Señor, no merezco tanto amor, tanta alegría» (última frase del libro).

Ya jubilado y cercano a los ochenta años, con la salud acorde con la edad, Bellido Almeida permanece intensamente humano y profundamente religioso, siempre al servicio de su vocación sacerdotal, la cual nunca desaparece,

por lo que tenemos la esperanza de que las mitológicas Parcas lo sorprenderán con la pluma en la mano.

ANTONIO ASTORGANO ABAJO



Se llamaba María

Autor: Antonio Bellido Almeida

Edita: Parroquia de Santa Eulalia de Mérida, colección Eulaliense, n.º 17, Mérida, 2021, 168 pp., autoedición.

Todo escritor, sea creador o no, siente necesidad de ser leído y cuando su edad se acerca a los 80 años hace un balance de su trayectoria. Antonio Bellido Almeida, sacerdote ejemplar (y canónigo de Mérida, si su modestia me lo permite) y párroco de Santa Eulalia durante cerca de 30 años, nacido a principios de la década de 1940, en el 2016 publicó una antología de sus poesías, y posteriormente con motivo de cierta enfermedad grave y de la posterior pandemia del cóvid 19, se dio cuenta de que en sus numerosas publicaciones poético-moralistas-catequísticas, faltaban por tratar específicamente algunas «deidades», como el Espíritu Santo y la Virgen María, razón por la cual ha autoeditado en 2021 dos libritos: *La riqueza del espíritu. Letanías, oraciones y poemas* (Mérida, colección Eulaliense, 53 pp.) y *Se llamaba María* (misma colección y año).

Antonio Bellido nos presenta el libro *La riqueza del espíritu*, como «reflexiones, oraciones, poemas al Espíritu Santo». Temáticamente gira en torno a la tercera y más enigmática persona de la Santísima Trinidad, una «deidad» interpuesta entre las otras dos, sin funciones específicas, que ha suscitado numerosas dudas a lo largo de la Historia eclesiástica, pero no en Bellido.

No es un tratado. Son «papeles», apuntes para charlas, vigiliyas y Vialucis (conjunto indeterminado de estacones que glosan la resurrección y glorificación de Jesús) celebrados con gozo y fruto a lo largo de los años en la parroquia-basílica

de Santa Eulalia. El espíritu Santo, el «gran olvidado» por tantos, es «nuestro huésped», acompañante, luz y fuego, viento y aliento, «amor derramado en nuestros corazones».

Poesías propiamente dichas solo son dos. Abre el librito un poema acróstico, «En el nombre del Espíritu» (27 octosílabos, en versos blancos, correspondientes a las letras de la frase «Espíritu Santo, ven. Aleluya, amén»):

El espíritu Santo, ven.
Sáname esta carne enferma.
Purifica los deseos.
Ilumina mi ceguera.
Rectifica mis desvíos.
Infunde amor en mis versos.
Toma mi vida cansada.
Úneme a tu santa Iglesia.

Se cierra con otro poema, «Oración final. A la sombra de sus alas», de 32 versos octosílabos blancos, estructurados en cuartetos sin rima:

No te digo: ven, si no: voy,
Espíritu, a tu presencia;
«Ruaj» del Padre y del Hijo,
Eterno amor que nos pueblas.

En el intermedio el autor define y caracteriza los atributos del Espíritu Santo en ocho cortos capítulos de teología dogmática, fundamentados en abundantes citas y envueltos en un halo poético, habitual en Bellido: «¿Quién es el Espíritu?»; El Espíritu Santo, manantial de vida; símbolos del Espíritu; Nombres del

Espíritu; Dones del Espíritu; Frutos del Espíritu; Misiones del Espíritu; El Espíritu y la oración». Como siempre Bellido contempla la posibilidad de aplicar sus reflexiones a fines litúrgicos, aprovechables por otros oradores sagrados. Así el capítulo «El espíritu y la oración» incluye una «oración litánica al Espíritu Santo», que termina con la intervención de un celebrante: «Espíritu Santo, ven. Espíritu Santo desciende sobre esta comunidad cristiana como te cernías en los orígenes del Cosmos sobre el caos informe...».

Pero nos interesa ahora centrarnos en el librito dedicado a la Virgen María, *Se llama María*.

Está estructurado en 19 capítulos, de los cuales los tres primeros son la Ofrenda (dedicatoria), Proemio y Salutación, y el último es la reproducción del poema del «llorado» y muy admirado por Almeida, Jesús Delgado Valhondo (Mérida, 1909-1993), «Canto a Santa María de Guadalupe como Reina y Madre de la Hispanidad».

En medio encontramos los siguientes títulos: «María, Madre; Madre de Misericordia; Virgen de la Misericordia; La Virgen nueva; ¿Quién es María de Nazaret?; El Magnificat; Letanías bíblicas; El Rosario, oración del pueblo; Letanías a la Virgen María; Oraciones a María: El Ave María, Rezo de las tres Avemarías, El Ángelus, La Salve; Despedida: Jaire, María».

Tiene la misma estructura y fines morales, que *La riqueza del espíritu*, pero suena a despedida, de un Almeida de casi 80 años, que me hubiera dejado preocupado si no lo hubiese encontrado bastante animado en la larga conversación que tuve con él en la residencia de ancianos de Calamonte el 29 de abril de 2022.

La «ofrenda» es una dedicatoria a todas las personas, vivas o ya fallecidas, que tuvieron una relación importante con Bellido. Enumera a su madre Pilar, que lo inició en la devoción a la Virgen; a las Hermanas de la Cruz, en cuya casa surgió la vocación sacerdotal y el amor a la Pobreza; al padre Leocadio Galán Barrera (1910-1990), fundador de los Esclavos de María y de los Pobres; a los militantes de cursillos

de la cristiandad y otras asociaciones «que han compartido conmigo penas y alegrías y vida apostólica»; a las personas que han sido feligresas suyas en Aldea del Cano, Calamonte, Almendralejo y Mérida; y «especialmente a dos como hermanas y más que hermanas que a lo largo del tiempo han sido mi sombra amparadora, mi apoyo y servicio, *gratis et amore*».

El proemio del libro es una paráfrasis de las memorias del chileno Pablo Neruda, *Confieso que he vivido* (Seix Barral, 1974). Después de confesar que había vivido «poco», suponemos que en relación con el poeta chileno, pues sus amigos conocemos la vida intensa que ha tenido al servicio de su vocación pastoral, en poco más de una página resume y valora su experiencia vital:

«Confieso que he peregrinado por centros y periferias oliendo a oveja. Confieso que he vivido amado, recompensado y también con heridas en el camino. Confieso que he compartido lágrimas y sonrisas, zozobras y esperanzas. Confieso que no soy santo, y ese es mi mayor error. Confieso que he sido *un cura con suerte*, como dice una buena amiga. Confieso que he trabajado por el Reino nunca en solitario. En *sinodalidad* y delegando. Siempre sirviendo. Con las marcas del Concilio Vaticano II. Confieso que he vivido y convivido» (p. 11).

Bellido tiene un especial recuerdo para su actividad literaria (26 libros y millares de artículos), cuyas características nos define mejor que nadie: «Confieso que me he quedado en la memoria de los que confían. Y en los libros que he escrito. En ellos he sembrado mi palabra sacerdotal, su Palabra [la de Dios] *con temor y temblor*. No han sido tratados teológicos. Son apuntes, latidos del corazón, a veces lacerado, reflexiones, vivencias, experiencias. Poemas al alcance de los sencillos, oraciones compartidas, como salmos, como cánticos, como avisos, llamadas, denuncias, mensajes. Son palabra, semilla, borbotones, Evangelio, lluvia mansa. Escritos en duermevela, a ratos. Mis libros los he considerado como pastoral. Pero nunca quitando tiempo al ministerio. He escrito 26 libros, millares de artículos en periódicos, revistas, boletines. Fue dejando pregones en Aldea del

Cano, Segura de León, Almendralejo, Guadalupe, Zafra, Mérida, Calamonte...».

Especial remembranza tiene Bellido para 1975, año en el que tuve la fortuna de iniciar mi amistad con él: «Hicimos correrías poéticas en la llamada *generación del 75*, por las plazas de Extremadura en compañía de Delgado Valhondo, Manuel Pacheco, Moisés Cayetano, Martín Tamayo, Manuel Domínguez y muchos otros en los albores de la democracia» (p. 12).

Hemos afirmado que *Se llamaba María*, nos parece un libro de despedida. El mismo Bellido lo califica de «ofrenda a la tarde» y muestra su satisfacción por tratar el tema mariano al final de su trayectoria vital: «Y ahora, como ofrenda a la tarde os dejo mi libro sobre la Virgen. No había escrito un libro mariano, solamente diversos poemas y salmos y un viacrucis titulado: “Pasión según Santa María. Viacrucis desde Santa María”. En él Ella [La Virgen] nos relata la pasión. Me alegra que todavía cada *Viernes de Dolores* se realice este denso y extenso viacrucis en mi antigua parroquia de Santa Eulalia. Éste es un libro sobre la Virgen. [...] Es como una deuda que tenía contraída» (p. 13).

Después de resumir brevemente todos los capítulos del libro, Bellido concluye: «Así, lectores, os dejo el primer libro sobre la “Virgen”. Tenía deseos de presentarlo, “como ofrenda de la tarde”, como humilde ramo de flores a las plantas de Nuestra Señora. Mi devoción a María y a sus raíces evangélicas y sociales se lo debo a mi madre Pilar, mujer de fe recia, catequista de joven y campesina hasta el final».

El poema «Jaire, María» es un acróstico que cierra el libro, compuesto por 34 versos octosílabos, rimando en asonante los pares, tantos como las letras de la frase: «Ave María Purísima sin pecado concebida»:

A ti levanto mi canto,
Virgen de vírgenes bella,
en estas ondas saudades.
María de gracia plena,
alienta mi fe desnuda,
rompe el alba en mis tinieblas,
indícanos el camino
a la verdad que lidera (pp. 163-164)

Toda la literatura de Bellido, en especial la poética, es algo vivido y referido a experiencias personales. Predomina la poesía religiosa y social, fruto de su profunda vocación sacerdotal e intensa actividad pastoral.

En diciembre de 2016 invité a Bellido a participar con un poema en el homenaje a Juan Meléndez Valdés, que, con motivo del bicentenario de su muerte en el exilio (1817), me había encargado la Diputación Provincial de Badajoz, que se publicó en un número extraordinario de la *Revista de Estudios Extremeños* (Vol. 73, N.º Extra, 2017, 2 vols.), donde recogí medio centenar de opiniones de poetas y críticos sobre Meléndez y su poesía. Pero Bellido rechazó mi oferta, aduciendo que no conocía en profundidad su poesía y que no podía impostar algo que no sentía. En vano le argumenté que encontraba no pocos puntos en común entre la prosa poético-moral y los poemas de Bellido y la poesía ilustrada de Meléndez, que él llamaba «poesías filosóficas y morales», que son reflexiones sobre la virtud, sobre la existencia humana o sobre la injusticia que, con mucha frecuencia, terminan en desahogos emocionales. Son composiciones de Batilo, cuyo tema es la preocupación social, filosófica, moral o religiosa. Por ejemplo, acompañando en su dolor a los seres desgraciados es como cree Meléndez que se manifiesta la fraternidad universal. Tienen como fin último condenar el vicio y la arrogancia, conseguir la virtud del hombre y elevar su perfeccionamiento intelectual y moral. La poesía deja de ser un entretenimiento de salón para convertirse en un arma de denuncia y reforma social, en un instrumento al servicio de la verdad y del progreso. En muchas poesías de Meléndez aparecen el tema religioso y otros aledaños como el fanatismo, la verdad, la virtud etcétera. Basta recordar títulos como las odas filosóficas y sagradas «Al ser incomprensible de Dios», «La presencia de Dios», «Prosperidad aparente de los malos», «Inmensidad de la naturaleza y bondad inefable de su Autor», «El hombre imperfecto a su perfectísimo Autor»; o en discursos, como el discurso II «El hombre fue criado para la virtud, y sólo halla su felicidad en practicarla».

Meléndez y Bellido encuentran a Dios a través de la belleza, de la observación de la naturaleza y de la introspección en la noche y la soledad. Es el Dios que se manifiesta en la libertad, en la bondad, en la fraternidad y, sobre todo, en la virtud del hombre. Lo más parecido a Dios es el hombre virtuoso. La virtud aparece ligada, entre otras ideas, al bien, a la perfección humana, a la verdad, a la amistad, a la paz, a la soledad, a la inocencia y a la fraternidad universal. La virtud es la norma, el fin y la guía del hombre en su lucha existencial, tanto en el moralista Bellido, como en el poeta-magistrado Meléndez. Su catolicismo es interior, abierto, tolerante, austero y sencillo.

Algunos poemas de Meléndez y de Bellido coinciden en que son auténticas oraciones; así en la deliciosamente mística oda XII, «La tribulación», Meléndez parafrasea el salmo 22, «¿Dios mío, Dios mío! ¿Por qué me has abandonado?». La profundización en el corazón, la meditación sobre la virtud y la fraternidad humana y la contemplación de la naturaleza, terminan mostrándonos a un Meléndez orante con la misma sinceridad que encontramos en Bellido, en multitud de páginas, parafraseando el Salterio.

En su reseña de la antología, *Huellas del camino*, Moisés Cayetano Rosado acertadamente resume que, en su grito de protesta, Bellido nunca pierde esa referencia trascendental, religiosa, «que en todo el libro es presencia permanente, y que estremece por la belleza de la expresión poética, la firmeza de su fe y su conjugación continua de lo divino con lo humano».

Ambos, Meléndez y Bellido, dan cabida dentro de su poesía a las más variadas circunstancias político-sociales y a problemas concretos de la sociedad de su tiempo. Es la poesía «útil» empleada para expresar inquietudes

sociales que Meléndez expresa de manera clara en el discurso I, «la despedida del anciano» en el que el poeta magistrado solicita reformas, basadas en el reconocimiento de la igualdad de todos los hombres. Es una vigorosa protesta inspirada por la fuerza de una conciencia moral que se rebela.

A pesar de mi insistencia, me quedé sin la colaboración de mi amigo Bellido Almeida. Por eso, me atrevo a sugerir, ahora que todavía estamos a tiempo, que el jurado del prestigioso premio de poesía «Juan Meléndez Valdés» se acuerde de la relevante y extensa obra literaria de Antonio Bellido Almeida, tan ligado a Tierra de Barros y a Mérida, patria de la madre de Meléndez. Por otro lado, tampoco es una poesía tan alejada del extremeñismo políticamente correcto, sostenido, según parece, en la concesión de dicho premio.

No seré yo postulador de quien tiene sobrados méritos literarios. Como buen escritor y excelente poeta ha compuesto la letra de múltiples cantos de diversa temática, como la letra del «Himno de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz», varios poemas musicados a Santa Eulalia y algún villancico de los múltiples que ha compuesto. A sus casi ochenta años, sigue asombrándonos en su faceta de comunicador, y su afición a imprimir sus reflexiones más íntimas, auténticas obras de evangelización, y de honda meditación personal.

Sin duda, Bellido es uno de los mejores poetas-sacerdotes, tanto en prosa (son recordados sus magníficos artículos publicados en el periódico extremeño *Hoy*) como en verso, que han florecido en España desde el último cuarto del siglo XX a nuestros días.

ANTONIO ASTORGANO ABAJO



El Archivo de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz

Autores: Teodoro Agustín López y López y Tomás Pérez Martín

Edita: Fundación CB, Badajoz, 2022



Los archivos de la Iglesia son testigos del *transitus Domini*, del paso del Señor por la historia (Pablo VI) y en la actualidad están al servicio de la verdad y a la Verdad. Así se entiende dentro de la Iglesia y en la sociedad española este conjunto documental reunido por las personas jurídicas, públicas o privadas en el ejercicio de sus actividades, al servicio de su utilización para la investigación, la cultura, la información y la gestión administrativa (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).

La Iglesia desde temprana edad tuvo preocupación por la conservación de los documentos que daban fe y testimonio de su acción, como pudieron ser sus textos sagrados y los que generaban sus propias instituciones como consecuencia de su gestión. Tuvo preocupación por dar fe por mantener su memoria y, también, por la defensa de sus intereses y privilegios, pues la Iglesia también es una institución humana. Al papa Dámaso I (+384) se le atribuye la creación del primer archivo para conservar los «*Turris chartularia*» en la basilica de San Lorenzo in

Dámaso. Después vendrían otros hasta llegar al Concilio de Trento (1545-1563) que en ésta como en tantas otras cuestiones vino a poner orden y concierto. De algunas parroquias extremeñas tenemos libros sacramentales con anterioridad al Concilio, pero sería en él donde se estableció la obligatoriedad para todo el orbe cristiano. Estos libros vienen al ser el registro del pueblo de Dios en la Tierra.

En el Archivo Eclesiástico de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz los documentos conservados se organizan en tres fondos propiamente dichos: Sección de la Orden de Santiago (Priorato de San Marcos de León. Provincia de León en Extremadura. Provisoratos de Llerena y Mérida); Sección de la Orden de Alcántara (Prioratos de Magacela y Zalamea) y el Archivo de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz, que nos ocupa, obra de los profesores D. Teodoro Agustín López y López y D. Tomás Pérez Marín.

Tanto los obispos y cabildos catedralicios como las instituciones religiosas, *verbi gratia* las órdenes militares desde la Edad Media siguieron la pauta fijada en las propias escrituras, incluso en las palabras recogidas de Poncio Pilato, que tan flaco favor hiciera a Jesús, cuando afirmó: «*Quod scripsi*» (Juan, 19,22). Nada como lo escrito para dar testimonio y verdad de lo acaecido. Pues en la escritura está la historia, como ya viniera a demostrar Jean -François Campollion (+1832) cuando descifró los jeroglíficos egipcios, pasando miles de años de la protohistoria a la historia, «cuarenta siglos os contemplan» dijo Napoleón a sus soldados (1798). Lucien Febvre defendió que la historia estaba en los textos, que ampliaba a todos los textos humanos.

La encomiable labor de los autores no se ha limitado a aplicar las actuales normas de la archivística, sino que han sabido adaptarlas a la conveniencia más idónea en algunos apartados (secciones) donde les ha llevado su saber y buen hacer, pues como profesores

experimentados han sabido acercarnos a los conceptos para que los no expertos o iniciados en la investigación puedan transitar sin dificultad por este rico bosque de información y los árboles no nos impidan la visión. Aclaraciones sobre las distinciones en el cabildo, los diferentes documentos, así como las secciones varias la didáctica hace acto de presencia facilitando nuestras pesquisas, por lo que las introducciones no son solo ilustres sino instructivas.

La riqueza del Archivo de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz es extraordinaria, que no se desprende solo por lo voluminoso de su catálogo (602 páginas), sino por su contenido que arranca allá en 1255, reinando Alfonso X el Sabio con un documento de su primer obispo Fr. Pedro Pérez, y cierra con la Bula de Benedicto XVI (15/agosto/2012) por la que nombraba arzobispo coadjutor de Mérida-Badajoz a D. Celso Morga (Sección correspondiente al Catálogo documental de documentos pontificios).

El Archivo de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz no solo es testimonio de un pasado que se prolonga hasta nuestros días, sino que es un instrumento fundamental para el conocimiento de la Catedral misma, sus instituciones y funcionamiento, así como de la Diócesis de Badajoz, aquella que nació tras la conquista de la ciudad por el rey de León, Alfonso IX, en 1230, encorsetada durante siglos por Portugal, las órdenes militares de Alcántara, Santiago y Temple, hasta que en 1873 vino a convertirse en la diócesis que actualmente conocemos por la Bula «*Quo gravius*» de Pío IX.

Los autores dan buena cuenta del trabajo realizado por quienes les precedieron en estas tareas de conservación, custodia y estudio de la documentación del archivo. Es un homenaje a todos aquellos que de una forma u otra tuvieron responsabilidades sobre la documentación apilada en sus anaqueles, arcas y estantes. La forma más antigua entre nosotros debió ser el arca, como se usó también en las órdenes militares y en los concejos. Pero en la Catedral todo vino a complicarse por la complejidad de sus tareas y por su propia estructura desde la carta del Sínodo celebrado por el obispo Fr.

Pedro Pérez en 1255, en el que se proclama primer obispo de la diócesis. No cuestionaremos que fuese el primero, lo que no hicieron en su tiempo, pero lo de «*pacensis*», siglos después se encargaría de cuestionarlo don Aquilino Camacho. Entre otros destacan el reconocimiento a los prebendados Ruy García y Alonso Pérez Martel (1519) a quienes se debe la primera relación de documentos del Archivo, al canónigo D. Rodrigo Dosma (1581) que por encargo del Cabildo hizo nuevo inventario; después, en el siglo XVII se hizo nuevo *Inventario de testamentos, codicilos de 1573 a 1610*. De especial interés fue la ordenación realizada en 1665 conocida como *Ynventario número 2 y memoria de bulas y demás papeles del Archivo* y la historia de don Juan Solano de Figueroa, *Historia eclesiástica de la Ciudad y Obispado de Badajoz* (1664) a la que continúan acudiendo los interesados en la ciudad a saciar su sed de conocimientos.

Es de destacar, así mismo, la ordenación llevada a cabo por don Ascencio de Morales, aunque tuviera como objetivo la búsqueda de los decretos de la Corona al patronato de los obispados y catedrales (1753). Tengamos presente que en esa fecha se firmó el Concordato entre Su Majestad Católica (Fernando VI de España) y la Santa Sede (Benedicto XIV), que abrió una nueva etapa en las relaciones Iglesia-Estado.

Más recientes, aunque aún en el siglo XVIII (1791), fue el realizado por Francisco de Paula Trujillo «*Memoria de libros, papeles e instrumentos que tiene la Iglesia para su uso*» y la «*Memoria de los libros que se hallan en el coro...*».

Leonardo Hernández Tolosa, en *Libro de Noticias* nos ilustra de los hechos acaecidos en Badajoz entre los años 1760 y 1785, considerado por Pedro Rubio «*Primer cronista oficial de la ciudad*».

También recogen los avatares sufridos por el archivo durante la ocupación de la ciudad y la Catedral (1812) por las tropas anglo-portuguesas de Wellington en la Guerra de la Independencia, que vino a ser el mayor ataque sufrido por el Archivo en toda su historia,

aunque no fuese el único, pues tuvo aciagos momentos en el Trienio Liberal (1820-1823) y durante las desamortizaciones.

A la recuperación de documentos perdidos y extraviados se dedicó con especial interés don Juan de Mustra a partir de 1848. Tarea difícil y encomiable su esfuerzo y dedicación. Su labor es de especial reconocimiento, pues la destrucción está al alcance de cualquiera, pero no la recreación ni la búsqueda.

Más próximos a nosotros son don Fernando Castón (1922-1951) que realizó una encomiable labor archivística, al decir de los autores de la obra que comentamos, y cuya labor, especialmente, han seguido continuando y actualizando, don Pedro Rubio Merino (1953-1966), así como a don Carmelo Solís, interesado en especial por el archivo musical, y don Francisco Tejada Vizuete. Larga memoria y reconocimiento a todos ellos. D. Teodoro A. López y López ha sido su director desde 2006 a 2017, fecha de su jubilación canónica.

Dentro de la riqueza documental destacan los cerca de 380 pergaminos, así como sus más de 260 libros, la mayor parte manuscritos, y sus 500 legajos, que contienen miles de documentos. A este patrimonio habría que añadir su archivo musical, que también recogen, aunque por sus características podría tener entidad propia. Quiero recordar, en el Monasterio de Guadalupe, la única puerta toda ella hecha de hierro era la que daba acceso a su archivo musical. Señal de la importancia que la Iglesia dio a la música desde tiempos remotos.

La archivística propiamente dicha se inicia con el cuadro de clasificación de los documentos. Se trata de un cuadro exhaustivo y claro en el que de una simple ojeada nos hacemos cargo de los temas tratados. Posteriormente se pasa a la definición y análisis de las distintas secciones: Secretaría, pergaminos (reales, pergaminos con sello de metal, cartas plomadas, pergaminos con sellos de cera, pergaminos con traslado de documentos expedidos en papel...) En el Catálogo documental se relaciona una serie de documentos interesantísimos desde la carta de Alfonso X (28/junio/1255) dirigida al Concejo de Badajoz notificándole de la

donación echa al Obispo Fr. Pedro Pérez de las tierras que tomó de la Orden de Alcántara en el término de Badajoz.

Es de especial interés el estudio del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, de la jerarquía capitular, distinguiendo en la misma: personas o dignidades, canónigos y racioneros, y la evolución del mismo. Es un estudio que nos acerca al gobierno de la Catedral y de la propia diócesis por los arcedianos de Jerez y Badajoz.

Lo mejor es que cada cual se acerque a la obra, que comento, no obstante, destacaría entre otras algunas secciones como las relacionadas con las Obras pías (1567-1979); Memorias de misas (1436-2010); Capellanías (1501-1872) que tuvieron mucha importancia no solo religiosa sino también social, pues al tiempo que con ellas el patrono buscaba acortar su estancia en el Purgatorio, por los beneficios espirituales de la misa al año que se celebraba en su memoria, garantizaba unos recursos económicos a sus familiares a perpetuidad y generaba un circulante económico en el cuerpo social a través de los censos. Disposiciones legales, congregaciones del clero, notificaciones y mandamientos (1517-1874); el Subsidio de galeras, (1564-1836), que como tantas otras secciones están esperando a investigadores, en especial del campo de la economía, como es el estudio de la contabilidad; las Cuentas de Fábrica, los Diezmos y primicias (1472-1847), que formaron parte de los Mandamiento de la Santa Madre Iglesia, memorizados en nuestra infancia en la escuela; los Arrendamientos y los censos (1371-1877); Disposiciones reales (1440-1853); Clero capitular (1453-1981); Libros de Actas del Cabildo Pleno (96 libros) y los Expedientes de Limpieza de sangre (1543-1836). En la misa mayor el domingo, por lo general, antes del Ofertorio el celebrante, como si se tratase de amonestaciones previas a contraer matrimonio, presentaba ante la asamblea de los fieles que un miembro de la misma pretendía ingresar en el estado eclesiástico. Así, se iniciaba un expediente que buscaban antecedentes judaizantes, en principio, después se agregaron de otros grupos sociales marginales, para dar la aquiescencia al ingreso o impedirlo. Todo

aquello viene a ser el testimonio de la paranoia nacional que nos embargó durante siglos empujados por prejuicios políticos, religiosos y sociales. Llama la atención que algunos expedientes de sangre se llevasen a cabo con la colaboración de Portugal.

Son, asimismo, de interés los expedientes sobre los Niños expósitos (1643-1688). La Iglesia hasta finales del siglo XVIII fue quien se encargó de estos niños, después pasaría su responsabilidad a los ayuntamientos y diputaciones al quedar sin recursos económicos la Iglesia, tras la enajenación de bienes de los establecimientos de beneficencia pública regidos por instituciones eclesiásticas, que tenían unos bienes propios vinculados a esta función caritativa o de beneficencia. Era septiembre de 1798 (Carlos IV) durante el primer gobierno de Manuel Godoy.

Sin embargo, echo en falta documentos relacionados con el Tratado de Alcañices (12/septiembre/1297) en el que los compromisarios de Castilla y León (Fernando IV) y de Portugal (D. Dinis) se comprometieron a ser «*verdadeiros amigos de amigos e inimigos de inimigos*» y por el que le fue reconocido a Portugal el dominio sobre las villas y términos de las tierras de Ribacoa en la Beira y de Olivenza con Tálga, Ouguela y Campo Maior, en el Alentejo, pertenecientes estas últimas a la diócesis de Badajoz. Probablemente entre la documentación extraviada o destruida se encontrase ésta. Entre los documentos Pontificios se observa un vacío entre 1492 a 1503, coincidente con el pontificado de Alejandro VI, que tantos privilegios concedió a los Reyes Católicos, sobre la disputa de éstos con D. Juan II de Portugal y el Tratado de Tordesillas (7/junio/ 1494), así como referencia a las tercias de la diócesis de Badajoz que en opinión de Melquiades Andrés Martín sirvieron para la financiación del viaje del Descubrimiento. Son lagunas que, sin duda, también han observado los autores.

En los momentos de inestabilidad político-social los archivos suelen ser objetivos de la barbarie. Sobre los archivos no solo han actuado las guerras, también el abandono, la desidia de otros tiempos en los que lo antiguo y lo viejo eran sinónimos y, por lo uno y lo otro, fueron considerados inútiles e inservibles. A todo ello se unieron los expurgos irresponsables, las humedades y los roedores, que también han hecho de las suyas en los archivos. En la actualidad la valoración es bien distinta, por lo que la conservación y custodia de la documentación de las parroquias está centralizada en el Archivo Eclesiástico de la Archidiócesis, la que no siempre fue bien entendida desde el localismo. En la actualidad las instalaciones del Archivo Eclesiástico están dotadas de las mejores condiciones y garantías de conservación en su sede de la calle San Juan de Ribera, donde se ha procedido a la catalogación de todos de sus fondos y a su puesta a disposición de los investigadores. Es la nueva proyección cultural de los archivos, así como la nueva consideración que de éstos tiene la Iglesia para legarlos a las generaciones futuras.

Solo me queda felicitar los autores D. Teodoro A. López y López y D. Tomás Pérez Marín, que con su amistad me honran, por su gran su obra, pues con ella contribuyen a la defensa del patrimonio histórico español y extremeño, facilitando la labor a los investigadores de hoy y mañana y poniendo en valor la riqueza patrimonial del Archivo de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz a disposición de la sociedad, así como reconocer la labor de la Fundación CB, que con su patrocinio se ha publicado haciendo honor al lema de la Real Sociedad Económica Extremeña de Badajoz, que *Enseñando fomenta*.

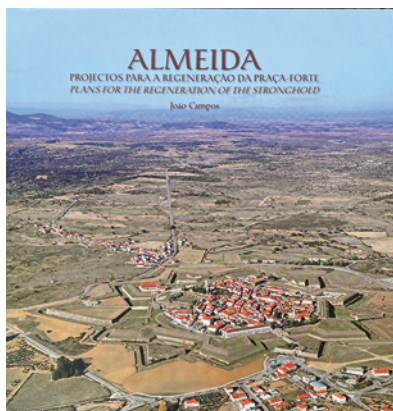
FELIPE GUTIÉRREZ LLERENA



Almeida. Projectos para a regeneração da Praça-Forte

Autores: João Campos

Edita: Câmara Municipal de Almeida, 2022, 228 pp.



João Campos no solamente es un arquitecto de rigurosa práctica en su trabajo sino un investigador de la historia y fortificaciones militares de primera línea. Su entusiasmo y calidad lo hemos podido comprobar cuando en Badajoz o en Olivenza ha venido a convencernos del poderoso ejemplo monumental que significan las fortificaciones de la Raya/Raia luso-española, en lo que Extremadura y especialmente nuestro vecino Alentejo tienen ejemplos tan sobresalientes.

Lástima que aquí carezcamos de un personaje tan dinamizador y cualificado para llevar adelante lo que es su empeño desde hace décadas: conseguir para esta «Raya abaluartada» la calificación de Patrimonio de la Humanidad, para la que por lo pronto ha conseguido que esté incluida en la Lista Indicativa de Portugal ante la UNESCO.

Ahora, el incansable doctor-arquitecto/investigador, nos sorprende con una obra más, que ensancha su amplísimo repertorio de densos estudios sobre fortificaciones, centrado de manera específica en la regeneración de la incomparable Praça-Forte de Almeida. Una

magnífica fortaleza poligonal de la Beira, y de cuyo municipio es Consultor, así como director de los Seminarios Internacionales de Arquitectura Militar, de los que se han celebrado quince ediciones y nos han servido de ejemplo para realizar desde Extremadura seis Encuentros itinerantes por distintos lugares de la Raya, así como tres específicamente en Olivenza.

Este denso trabajo, de 228 páginas de gran formato (redactado en portugués e inglés) y profusamente ilustrado con planos, fotografías y proyectos propios, se divide en diez capítulos, precedidos de un interesante Prefacio de su compañero de emprendimientos, el arquitecto Rui Ramos Loza.

En un primer capítulo nos expone los propósitos y hace memoria de las diversas publicaciones que anteceden a esta misma, bajo el título de «Para a regeneração da Praça-Forte».

El segundo lo dedica al estudio de las cartas internacionales que avalan e impulsan las intervenciones en el patrimonio fortificado. «Princípios de intervenção em património edificado» es el título bajo el que desarrolla y estudia las mismas, y que tan importante son de tener en cuenta para no cometer los atropellos que tantas veces ocurren en las restauraciones, como desgraciadamente es el caso de Badajoz, uno de los ejemplos más sangrantes de «malas prácticas de actuación», adulterando el legado histórico.

Ya en el tercero —«Almeida, ícone do abaluartado português»— se encarga de presentar lo que es un auténtico tesoro heredado en cuanto a patrimonio abaluartado. Una Plaza magníficamente construida en la Edad Moderna, con unas ruinas de castillo de la época de D. Dinis y una serie de construcciones militares interiores de ejemplar conservación.

El cuarto capítulo lo dedica precisamente a esa hermosa joya que es el castillo de D. Dinis, fortificación de 1296, en cuya puesta en valor lleva empeñado tanto tiempo João Campos, y

a la que dedicó uno de sus magníficos libros, y ahora aquí presenta bajo el epígrafe de «Reanimar o Sítio do Castelo».

«Almeida-Ciudad Rodrigo-Plano estratégico» constituye el capítulo quinto, pretendiendo el impulso de una actuación conjunta, que constituye sin duda una de las «cartas de presentación» más potentes de la Raya abaluartada luso-española. Lo es así por las características del conjunto y su entorno, la interacción de ambas fortificaciones, la aceptable autenticidad e integridad de las mismas y su avanzado estado de recualificación de cara a una presentación fructífera en la candidatura a Patrimonio de la Humanidad.

Después vienen cinco capítulos de actuaciones puntuales sobre espacios singulares, de alto valor en el conjunto: «Proyecto para o Baluarte de São João de Deus», donde se encuentra el Museo Histórico-Militar (capítulo sexto); «Conservação e restauro das Portas da Fortaleza», posiblemente las más espectaculares del conjunto rayano (capítulo séptimo); «O notável Quartel das Esquadras», monumento de ciento seis metros de longitud, aún más espectacular que el admirable Cuartel de Caballería de Olivenza (capítulo octavo); «Conservar A Principal no seu esplendor», referido al edificio neoclásico del Comando Militar, donde se acuartelaba la Guardia Principal (capítulo

noveno), y «A Casa Grande-Habitar a Estrela de Pedra», el capítulo décimo, donde se escoge un ejemplo de edificación singular, inmensa, para su reutilización con «15 unidades de alojamiento», permitiendo así dar vida activa a una notable construcción del interior de la fortificación, uniendo la rehabilitación a la reutilización de la Plaza.

Se trata de un libro que me ha impresionado muy positivamente. Por su rigurosa documentación, el saber enciclopédico que acumula, la enorme facilidad que tiene para combinar los inmensos conocimientos y prácticas del autor como arquitecto experimentado con la facilidad de su difusión escrita y gráfica. Admiro esta extraordinaria capacidad de trabajo, tan incansable y extensa; tan importante para consolidar los conocimientos dispersos y poner a Almeida a la vanguardia del Patrimonio Mundial Fortificado. Entiendo que no hay otro lugar tan estudiado en sí mismo y en su contexto cercano y general como Almeida, gracias al sostenido trabajo de este investigador y ejecutor práctico. Un ejemplo a seguir en todo el patrimonio fortificado y abaluartado de la Raya/Raia, en el que Extremadura y Alentejo tienen un papel destacado, llamado a ser por derecho propio «Patrimonio de la Humanidad».

MOISÉS CAYETANO ROSADO



Doce geranios en un balcón

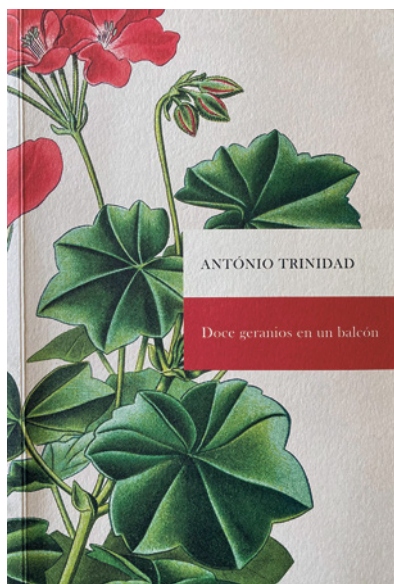
Autor: António Trinidad

Edita: Editora Regional de Extremadura, Mérida, 2021, 321 pp

António Trinidad, extremeño enamorado de Portugal (incluso lo lleva como «seña de identidad» en su nombre, que va acentuado, como se hace en el país vecino), profesor y experto en educación que ha ejercido en España, Marruecos, Colombia, Bélgica y Francia, nos presenta una obra singular. Entre la ficción y la autobiografía, entre el pasado adolescente y el presente maduro, va enhebrando un relato

fluido, chispeante, que engancha desde el primero de sus ochenta breves capítulos.

El pasado de juventud transcurre en Cáceres y el presente de madurez en Bruselas. Como estudiante de instituto de bachiller en el primer caso y como educador recién despedido de su trabajo en el segundo (lo que afortunadamente no es su caso particular, pero que «jugando» con simulación y realidad nos lo hace creíble y lacerante).



Por sus páginas van pasando momentos que cualquiera puede hacer suyos, porque lo que relata es tan común a los demás que parece el propio retrato, más o menos fiel, del lector, especialmente en la parte del lejano pretérito. Los amores juveniles; las amistades cordiales en unas ocasiones y difíciles algunas más; la divertida unas veces y complejas otras estancias en el aula, con profesores y alumnos de «todos los pelajes»; la relación amorosa y en muchas oportunidades tensa con la madre; las lecturas iniciales... ¡el despertar a la vida!

Después, la aspereza de ésta, la lucha cotidiana; el trabajo costoso, dificultado por algún jefe o jefa capaz de hacerle la vida imposible a cualquiera; la lejanía física y mental de los

orígenes; los «escarpes de la edad», como titula su último poemario Gregorio González Perlado, que al leer esta novela me viene frecuentemente a la memoria; ese destino fatal de los mayores: la madre del protagonista, que está internada en una residencia para ancianos, de la que António Trinidad hace una descripción desgarradora, una crítica firme en cuanto a sus atenciones deficientes, la falta de personal, la carestía de los servicios, la soledad de los residentes, que tantos lectores podrán hacer propias por experiencia familiar..

La obra se lee con agrado, porque tiene muchos momentos «chispeantes», de fina ironía, de crítica divertida; también abundan los momentos de tristeza, de incompreensión, de desamor, de desgarradora soledad.

El estilo es cercano, desenvuelto. El juego realidad-ficción es divertido, apareciendo muchos personajes reales, especialmente del Cáceres adolescente y nombres de la literatura, autores que desenvuelven su actividad en Extremadura, lo que puede hacer pensar al lector que estamos ante una crónica de sucesos reales en todo momento: así lo es en muchas descripciones; pero en otras, hasta los personajes reales son distorsionados en el discurso narrativo, haciendo más laberíntica la alternancia imaginación-realidad.

Estamos, por tanto, ante una obra literaria que no debemos tomarla como apunte histórico sino como divertimento en el mejor sentido de la palabra. Recreación de situaciones, visión imaginaria de hechos reales y acontecimientos posibles. Memoria y elucubración; construcción literaria bien tramada, alegre y dolorosa como la vida misma, y ello resalta su valor.

MOISÉS CAYETANO ROSADO



Cincuenta años no es nada y veinte menos

Autores: Moisés Cayetano Rosado

Edita: Fundación Caja Badajoz, 2022, 374 pp.



Hace cincuenta años, a finales de 1972, Moisés Cayetano Rosado publicaba su primer libro. Un poemario editado en Barcelona —donde por entonces residía— que abriría una serie de publicaciones de los más diversos géneros: poesía, narrativa, ensayo, reportaje, estudios antológicos, libros de viajes, investigaciones históricas y sociológicas... que ahora se redondean con este volumen memorialístico.

El libro se divide en dos partes, correspondiendo una a los cincuenta primeros años de su vida, y la otra a los veinte restantes: de ahí su título que, a la vez, se inspira en un conocido tango de Carlos Gardel: *Volver*, y específicamente en su mítico verso «Que veinte años no es nada».

Aquella primera parte fue escrita inicialmente hace veinte años, si bien el autor la ha revisado en el año actual, corrigiendo estilo e incorporando anexos, al tiempo que la

enriquece con fotos de la época vivida desde la niñez. La segunda parte está redactada en el verano de 2022, siguiendo el hilo conductor de la primera, que se sirve de lo personal para ir a lo global, o sea de la historia íntima a la colectiva, de las vivencias cercanas a las más generales, de la sociedad próxima a la sociedad en general.

Moisés Cayetano no se limita a realizar una autobiografía sino que trasciende a la «memoria colectiva» de cada momento vivido. Primero el mundo rural de nuestro entorno extremeño, en su dimensión familiar, festiva, educativa, religiosa, laboral... Después el contexto de la vida dificultosa en los años sesenta del siglo xx, con el gran éxodo que supuso la emigración campo-ciudad, regiones agrícolas a regiones y países industrializados: el despoblamiento de una gran parte de España (donde sobresale Extremadura) hacia otra (Madrid, Barcelona, Euskadi...) y hacia Europa, especialmente Francia, Alemania y Suiza. Y tras ello, todo el cambio que supuso el advenimiento de la democracia, las luchas políticas en las que el autor se vio inmerso; los movimientos culturales de los años setenta en nuestro entorno, así como el desenvolvimiento en estos sentidos de otros lugares de referencia en el mundo.

En la segunda parte, la presencia de su pasión por la Raya/Raia luso-española está patente en la actividad sistemática en defensa del patrimonio monumental de nuestra frontera, especialmente el fortificado, así como en el estudio de los movimientos sociales, económicos y políticos del siglo xx, con marcado sentido crítico de las actuaciones en la valorización del legado patrimonial y del desarrollo urbanístico en pueblos y ciudades, criticando la desmedida especulación, que tanto combatió en sus dieciséis años como concejal en el Ayuntamiento de Badajoz.

En definitiva, Moisés Cayetano Rosado ha conseguido hacer en este extenso libro una

síntesis histórica de la segunda mitad del siglo XX y los dos primeros decenios del XXI, yendo de lo personal a lo colectivo, de lo local a lo universal, de las pequeñas cosas cotidianas a los más trascendentes acontecimientos del panorama mundial, tomando posición crítica y activa ante todo ello.

Escrito con un lenguaje en muchas ocasiones poético, en otras de narración cruda y dura, y otras más con ánimo ensayístico, académico,

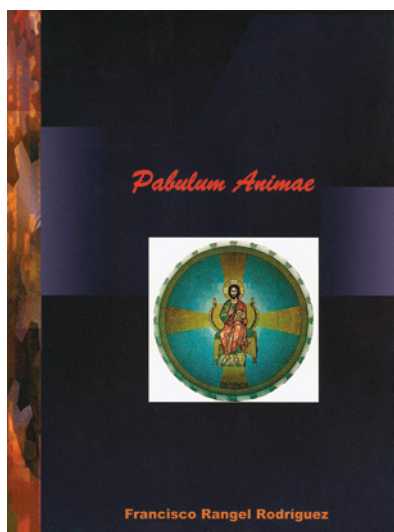
esta obra nos sirve para recrearnos en la creación literaria al tiempo que en el repaso de los acontecimientos más trascendentales de la historia local, regional, nacional y universal. Ambicioso objetivo consolidado del autor, tan experimentado en los campos más diversos de la literatura, la política, las humanidades y el compromiso social.

FAUSTINO HERMOSO RUIZ



Pabulum Animae: Retorno a la esencialidad poética

Autor: Francisco Rangel
Editado en Badajoz, 2022.



Seguramente la palabra que mejor defina a Francisco Rangel sea la de humanista. Parafraseando al sabio, «nada humano le es ajeno». Y, efectivamente, por ello, ha escrito textos históricos, biográficos, poéticos, con una capacidad de producción que solo alcanzan las plumas privilegiadas.

Nos centramos, hoy, sin embargo, en un solo de esos textos: el poemario *Pabulum Animae*, que refleja a la perfección ese carácter primordial de su escritura: La puesta de atención sobre todo lo que atañe al hombre, en su aspecto trascendente:

Así mi alma vuela hacia tu encuentro
y otras veces se pierde entre lo humano.

(*Etesios*)

Tal materia la organiza el poeta en seis secciones que se corresponden, en líneas generales, con los elementos primarios que, se cree, componen la naturaleza desde los presocráticos: *agua, tierra, vientos, fuego, luz*.

Las repetidas citas de San Juan de la Cruz, que aparecen como pórtico en las primeras secciones, nos orientan desde el principio, sobre la vía, de filiación mística, por la que van a transitar los versos.

Versos de amor, entre amor humano (sed de amor, mortal desasosiego) y divino (que le conforta). Una dualidad que, de forma más fructífera, ha alimentado buena parte de la mejor tradición de la poesía castellana. En ella se asienta este *Pabulum Animae* de Francisco Rangel, que se diseña sobre el siguiente recorrido, un periplo que ha de aproximarle a *Aquel que le reclama*:

— Un movimiento inicial, el de la primera sección: *El agua*, que se coloca como origen del poemario, bajo la imagen de la fuente que mana y corre: representación del Amor divino; a la que se suceden otras imágenes que, por su vinculación conceptual con la primera, van configurando una especie de amplia alegoría: la lluvia, el estanque, el mar, el río, el remanso:

Llegó tu amor a mí, como la fuente,
que ofrece el agua a quien sediento se halla,
y fue la sed colmada ya por siempre
de aquel Amor que mi alma mendigaba.

(*Las fuentes*)

— El segundo movimiento, al contrario que el primero, es humano, y se localiza en *la tierra*, el escenario de la espera, que se desparra en imágenes telúricas: el vergel agostado, la ciudad inquietante, la bruma de malos presagios, la sierra segura:

Tierra en mí,
que base quiere ser a mi creación,
sin mediar el lugar en que me halle,
mas con la eterna huella del Creador.

(*Poder*)

— Un tercer movimiento: vuelta a lo divino, que *el viento* anuncia, si bien este se siente en la lejanía:

Tocado soy del aura de tu mano
como la planta que el Austro acaricia.

(*Austro*)

Más próximos el *viento maestral*, como inspiración susurrante, aparecen el fiero

Bóreas, que ronda la muerte; el *Altano*, que le llena de dudas; el viento *Garbino* que se abate sobre el poeta y agosta las cosechas; el viento de *Poniente*, que anuncia lo breve de la vida; el apremiante solano; o los aliviadores Etesios.

— Les sigue un cuarto movimiento: Donde se alcanza *el último periplo / que me aproxima a Aquel que me reclama*, tal como anunciaba en el poema *Altano*. Ahora, bajo la imagen de la luz, los versos cobran sentido metapoético: la luz de la palabra, la luz que guía el proceso creador; y que toma forma de Cefeidas, de lucero del alba, de luciente Venus, de Astrón, del Véspero, de la Luna:

Es tu palabra Luz para mis pasos,
en esta singladura que, día a día,
me arrastra por caminos de silencio.

(*La palabra*)

Es, en definitiva, la luz cegadora, *claro cielo en la noche*, que hace sentir cercana *Tu presencia*; y desemboca, a través de la vía mística, en la culminación del Amor divino: La luz, al fin, permite *Verte*, permite contemplar el poema al fin consumado.

Poesía, pues, religiosa, mística, y metapoética, encajada sobre todo en moldes rítmicos tradicionales, exigentes, de arte mayor y carácter reflexivo; y con una clara voluntad estructuradora, de poema en progresión hasta alcanzar el poema total.

FRANCISCO L. LÓPEZ-ARZA



La escalera verde

Autor: Cristina Parra Vañó

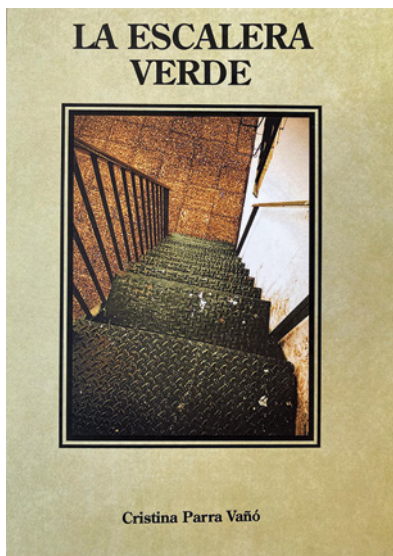
Edita: Fundación Caja Badajoz, 2023, 76 pp.

La escalera verde es un libro que en principio puede ser algo dificultoso, ya que «exige» varias lecturas para interiorizarlo. O sea, hay que «autoconstruirlo», lo ha de recrear el lector,

como ocurre con los poemas de la argentina Alejandra Pizarnik o el «medio paisano» de ésta y gran amigo Julio Cortázar (nacido en Bélgica, criado en Argentina y nacionalizado

francés), a los que Cristina cita, significativamente, en su libro.

Se nota en la obra lo mucho que la autora ha leído, y su tendencia a los autores «conflictivos», como es el caso de Charles Bukowski o Fiódor Dostoieski. Y se nota, también, la influencia en la obra de su profesión de psicoterapeuta, no solo en los ocho poemas del apartado «En terapia», sino en toda la obra en general, llena de nostalgias, de desesperanzas e incertidumbres, aunque siempre deje una puerta abierta al optimismo y al amor.



La antesala del libro es un fragmento de «Instrucciones para subir una escalera», de Julio Cortázar, con la que parece transmitir Cristina, al seleccionarlo, una actitud franca ante la vida, de rectitud, frontalidad y decisión. Ello se ve corroborado con la cita que encabeza el último de los siete apartados del poemario: «Del ahora», que consta de 14 poemas, de los 45 del total; se trata de un breve fragmento del rompedor «Estilo», de Charles Bukowski, que manifiesta una insistente obsesión por la elegancia personal, bastante peculiar.

Y así es *La escalera verde*: elegante, sincera, pulcra en el estilo y el mensaje, tan nostálgica, como señalé y como recalca en su Prólogo Miguel Ángel Espinosa Mulero, que también nos advierte: «la presencia de estos versos se manifiesta a medida que uno se acerca, de a poco, a pecho descubierto y se deja calar por ellos». De ahí, el esfuerzo lector necesario para llegar a su esencia.

En el breve compendio de su producción poética —que Cristina Parra Vañó nos ofrece ahora— hay lugar también para la dulzura y las evocaciones placenteras. Así ocurre en su primer apartado (tras el inicial «El desorden de la piedra», a manera de pórtico), titulado «Del antes», sin olvidar la zozobra ante la vida cotidiana. Y si el siguiente («Del hambre») está lleno de inquietudes, le sigue el apartado más duro, doloroso incluso. Y es que en «Ser mujer» la soledad, el desgarró vital, la angustia, nos sitúan ante poemas de esencial manifestación del dolor:

Estoy segura que me comparto con otros.
Pienso en sus nombres,
me lleno de nostalgias.
Pero aquí estoy sola. (p. 33)

No en vano vienen precedidos por una cita de Alejandra Pizarnik, poeta de culto hoy día, pero de vida atormentada. La argentina tiende siempre a la autodestrucción, hasta llegar al suicidio con 36 años de edad, dejando atrás una obra angustiante, de gran calidad y difícil muchas veces de desentrañar, como ocurre frecuentemente en este poemario.

A ello sigue un reconfortante apartado —«Él»— donde fluye el amor y el remanso, e incluye un poema «giglico» —a la manera de Cortázar— basado en el arte de sugerir, de interpretar, con sonidos directamente incomprensibles, que han de ser elaborados por nuestra imaginación.

Profesional de la psicoterapia, Cristina dedica un apartado precisamente a ello, bajo el título de «En terapia» —que referí más atrás— precedidos por la cita de un fragmento de «La sumisa», de Fiódor Dostoieski. Una vez más, el autor que cita está muy bien traído al apartado;

el novelista ruso que indaga en el alma atormentada de sus protagonistas, en su debate sin fin consigo mismo, y que tan bien refleja Cristina Parra:

Esta tristeza terrible
que vertió su vacío,
su miedo a ser y a no ser,
se asomó esta tarde
al precipicio (p. 51)

En el último apartado, citado más arriba, hay unos versos reveladores, que esconden un mensaje de esperanza, dentro de las zozobras que se han ido expandiendo en el poemario, precedidos certeramente por unos versos de García Lorca: «el día que yo me muera/ dejad el balcón abierto»:

Y al despertar,
mientras beba mi café caliente
y me vaya poniendo el día
me sienta una idea temblar
Y recuerde que me dejé el balcón abierto
Y la esperanza me vino a visitar. (p. 66)

Sí, porque Cristina Parra Viñó, en este libro tan cálido y reflexivo, pretende —como señala y reitera en sus versos— la libertad del mirlo y la laboriosidad de las hormigas. Y la dulzura de la naturaleza, siempre subyacente en su obra.

MOISÉS CAYETANO ROSADO



El crimen de Malladas: por vuestra boca muerta

Autor: Luis Roso

Edita: Editorial Alrevés, Barcelona, 2022



Para cantar contra el olvido, las injusticias sufridas y el drama de los *sinnombre* que levantaron la fortaleza inca, Pablo Neruda escribió «Alturas de Macchu Picchu», poema que pertenece al *Canto general* (1950). En la estrofa XII de este espléndido poema aparece el verso *por vuestra boca muerta* que el novelista moralejano Luis Roso ha elegido para completar el título de su investigación criminológica e histórica. Cuando el libro llegó a mí y lo leí como quien ávidamente devora un manjar, tratando de mantener una compostura lectora objetiva, pero las más de las veces llevado por el ritmo de vértigo y el «aún hay más» de una historia que se construye como una concatenación de sucesos sorprendentes, el título simplemente me pareció acertado. Un buen libro comienza por un buen título y este me lo parece.

Luis Roso es un novelista que conoce su oficio, con cuatro novelas de género *noir* ambientadas en la España franquista —tres de ellas tienen por protagonista al inspector

Trejejo—, y me gustaría reseñar que es la *alma mater* del festival de novela negra Gata Negra, que, con dos ediciones ya, tiene visos de convertirse en uno de los festivales más importantes y serios de literatura de Extremadura, al menos en su género. No suele prodigarse mucho, sin embargo, por los circuitos literarios de la región, y no sé a qué es debido porque sin duda es un autor de relieve y proyección en otros lugares. No obstante, esta historia sí le ha llevado a recorrer librerías, clubs de lectura y bibliotecas extremeñas puesto que el suceso macabro que narra ocurrió en una finca situada en el noroeste de Extremadura, en Malladas, en el término municipal de Moraleja. La curiosidad por esta historia, sobre todo en el entorno, ha sido grande, intrigante e incluso incómoda. No me eximo de esa curiosidad porque, habiendo nacido en el mismo pueblo, desde niño me habían llegado historias más o menos inconexas, sobreentendidas y acusatorias sobre un crimen brutal que ocurrió hace más de un siglo, en el año 1915, y que había permanecido en la memoria colectiva del pueblo como una bruma ominosa.

En una mañana de julio en que se celebraban los festejos taurinos en honor de San Buenaventura, un joven acudió aterrado con la noticia de que en el poblado de Malladas había ocurrido algo atroz. Varias mujeres habían sido asesinadas brutalmente a hachazos, con una segureja, y además había varios heridos. Petra Fernández, de 55 años y criada de la casa, su hija Jacinta de 12 y Baltasara Lancha también de 12 aparecieron muertas; la madre de Baltasara, embarazada y de 34 años, estaba mortalmente herida con más de 20 hachazos en la cabeza, asimismo un hombre llamado Manuel *El Portugués*, de 40 años, y Dimas, un niño de 4 años, que a la postre fue el único que sobrevivió a pesar de la violencia de los golpes recibidos.

Las diligencias e investigaciones comenzaron inmediatamente con los interrogatorios *in extremis* de Baltasara y del pequeño Dimas. De los balbuceos del pequeño se infirió que los asesinos eran unos pobres jornaleros que en aquellos días andaban segando en la localidad de Morasverdes, en Salamanca. Se trataba

de Lucindo Cantero, Jorge Bodón, Gregorio Martín Gómez, Celedonio García y Anselmo Moreno. El móvil estaba claro, el robo de la casa del administrador de Malladas. El *modus operandi* también, a sabiendas de que los habitantes del poblado de Malladas estaban en las fiestas habrían asaltado alevosamente la finca durante la noche y con sigilo habrían regresado a la localidad salmantina. A día de hoy, por la carretera, entre Moraleja y Morasverdes hay 93 kilómetros.

Luis Roso se plantea desde el inicio su papel como narrador, asumiendo que él es un novelista que *media* entre una historia real que ocurrió hace mucho tiempo y la narración de la misma. Sugiere un interesante juego entre verosimilitud —y estrategias narrativas— y verdad dada su condición de escritor y no de historiador, aunque hay que decir a su favor que ha indagado con absoluta profesionalidad y perspicacia en los archivos, ordenando la secuencia de los hechos y perfilando con exactitud todo lo que después ocurrió. Incluso, como el buen *investigador privado* que puede llegar a ser un escritor de novela negra, no se conforma y nos entrega como colofón una conjetura probable e inquietante de lo que pudo haber ocurrido en verdad. Verdad que, en cualquier caso, poco le importó al juez que instruyó el caso y que obvió a los fiscales que habían pedido su sobreseimiento por falta de pruebas y por testimonios dudosos o directamente falsos. Un proceso que duraría tres años y cuyo resultado inapelable fue la cadena perpetua para los cinco jornaleros, tras dirimir el jurado no más de diez minutos.

Estamos en la España corrupta de la Restauración, en la España que Joaquín Costa describió sagazmente en *Oligarquía y caciquismo* (1901), en la España en la que prevalecía el oprobio sobre las clases pobres y la corrupción esmerada y extendida de las pudientes, en la que sin embargo este juicio, que recuerda al famoso Crimen de Cuenca, resultó ser un escándalo porque las costuras del sistema tenían a pesar de todo unos límites morales y legales. Manuel Telo, abogado de oficio, quizá el héroe de la historia, asumió la defensa

de los acusados y se embarcó, tras la condena, en un pleito contra el sistema denunciando la injusticia y las evidentes irregularidades cometidas. Escribió a Miguel de Unamuno que, tras un silencio inicial y «extraño», según palabras de Roso, en 1922 se refirió al caso en la prensa nacional y criticó en el Ateneo madrileño la ignominiosa situación. No fue el único, pero sí quizá el más conocido, al menos para nosotros hoy. En el año 1923 se les conmutó la pena y en el 26, interfiriendo el rey Borbón, salieron de la cárcel. Once años estuvieron tras las rejas. Todos, excepto Anselmo que se ahorcó al mes de salir, vivieron como pudieron anónima y sacrificadamente hasta el día de su muerte bajo el estigma del dolor y la sospecha.

Luis Roso no lo deja ahí. Es perseverante. Ha asumido una responsabilidad. Se pregunta, nos atrapa con sus pesquisas, estudia con amplitud los sucesos que derivaron del caso

acaecido en una pequeña localidad cacereña y que no son sino la resonancia de una época y una sociedad compleja, conflictiva y cambiante que habla mucho de nosotros. Investiga en los archivos, viaja, recorre las localizaciones, quiere saber más y, sobre todo, quiere resarcir del daño a las víctimas y a aquellos familiares que aún quedan. Creo que fue Pasolini quien en una entrevista comentó que lo peor de la muerte es que ya no podrías defenderte cuando hablaran de ti. Luis Roso sin embargo sí lo ha hecho, ha dado amparo y defensa a unos jornaleros *sinnombre* que sufrieron la injusticia de la Historia, con mayúscula, y a través de un verso nerudiano les ha devuelto la voz, por y para ellos. Y para el lector interesado, sí, da con un sospechoso.

FELIPE RODRÍGUEZ PÉREZ



Cuaderno de flores y otros delirios

Autor: Victoria Mera

Edita: Norbanova, Cáceres, 2020



La pequeña y esforzada editorial Norbanova comenzó la colección Ilustraverso con el libro titulado *Cuaderno de flores y otros delirios* en el año 2020, y me temo que debido a la terrible pandemia y al reducido número de la tirada, 100 ejemplares, este libro, elegante y editado con gusto, haya quedado algo relegado. Victoria Mera ha publicado tres libros de poemas: *Rutas de vuelo*, Ediciones Oblicuas (2013), *Universos Mínimos*, Norbanova (2015) y este que quisiera brevemente comentar, amén de haber colaborado en otras publicaciones conjuntas y en distintas revistas literarias. Este es un libro para leer y para ver, de poemas (en prosa y en verso libre) e imágenes (*collage*) que conversan, se devuelven la mirada y arman un equilibrio de sugerencias que hacen resonar los significados de ambos.

Si de mirar se tratase, no obstante, las imágenes —de lo femenino y de lo acuático— funcionan independientemente como un relato en el que la espontaneidad, la frescura y lo sutil de los personajes y objetos retratados invitan a una cierta evocación de la felicidad y la libertad de los años 20 del pasado siglo. Libertad de lo femenino (poema *Gritemos*), de lo fluido y de lo aéreo, como una respuesta intimista a las preocupaciones, sentimientos y emociones que la autora va a plasmar en los textos. La técnica del *collage* superpone frases, a menudo títulos o alusiones a los propios poemas, e incorpora distintas flores reales —ya en el calambur del título— esparcidas sobre las imágenes. Van más allá las flores del simple ornato o las referencias tópicas y conectan con un principio creativo que se expone en el poema inicial del libro: «He venido aquí a arder: / que el volcán se encienda / y broten todas las flores de mi boca». Ese contraste entre la pasión (*arder, volcán*) y la delicadeza (*flores*) va a trazar un equilibrio que va a trasplantarse al resto del libro.

Si de leer se tratase solamente, los poemas tienen la suficiente jerarquía literaria para que el lector ahonde en la propuesta de la autora a través de un ritmo cuidado y ponderado, en el que cada palabra se ajusta con pertinencia. Como he comentado, es un libro intimista, donde el yo se ve, se habla y se piensa en lo que está dentro y en lo que está fuera, en lo cotidiano y en lo emocional, en los presentimientos y en los recuerdos. Hay en la poesía de Victoria Mera una fuerza contenida, un torrente (ver *Escribe*) que termina por encauzarse o refrenarse

en la esperanza del propio poema, quizá como acto en sí, quizá como elemento reparador (ver *Kintsugi*).

En los poemas no se halla rendición ni conformismo ante una realidad que se vuelve perplejidad y que pueden dominar los otros, se halla en cambio una orientación, una estructura vital, como ocurre en el poema *Coordenadas*, un poema de amor y fidelidad que advierte contra el *corazóncentrismo* (hallazgo léxico) y por extensión contra los discursos autocomplacientes y egoístas. Pero es más y arriesgaría a decir que traspasa la declaración amorosa para convertirse en eje de los fundamentos poéticos de la autora: la contemplación literaria, interna y emocional de aquello que nos rodea en pro del equilibrio, la mesura y la conciencia. *¿Poesía?, sí gracias* es otro poema que me ha llevado a recordar un libro que Fernando Rodríguez de la Flor publicó en Renacimiento en el ya lejano 2004, *Biblioclasmo: una historia perversa de la literatura*, por cuanto que en él se analizaba la condición agobiada de lector por el exceso de letra impresa. Puede haberle asaltado a cualquier consumidor habitual de literatura esa sensación de que es difícil conducirse entre miles de propuestas, decenas de actos culturales, libros que abarrotan sin tregua los estantes de las librerías... pero leo: «Hasta que el cielo caiga sobre nosotros. Hasta que se nos revienten los tímpanos y se venzan los párpados por el peso de los versos...» y me digo sí, tiene razón, y así estos versos nos devuelven a donde queremos.

FELIPE RODRÍGUEZ PÉREZ



Trenzas de invierno

Autor: Irene Reveriego Caro

Edita: Editora Regional de Extremadura, Badajoz, 2022

Trenzas de invierno es un libro de poemas de Irene Reveriego Caro publicado por la Editora Regional de Extremadura en la colección *Geografías*. Leo en la nota biográfica que la

autora nació en el año 2003 en Badajoz, y no sé si es un dato que hay que destacar o no, ya que en mi quehacer como profesor de secundaria y bachillerato el trato literario con los alumnos

y las alumnas se decanta hacia el lado de lo fructífero. No obstante, leído el libro asombra la madurez poética de Irene Reveriego.



El libro se divide en cuatro partes, cada una coincidente con un mes invernal, tal vez como un diario: «Diciembre», «Enero», «Febrero» y «Marzo», lo que estructura temática y temporalmente los poemas. Se trata de poemas de verso libre en su mayoría, organizados en poemas de irregular medida y concepción pero que funcionan con sentido unitario, coherente y rítmico. El libro se abre con citas de las escritoras María Sánchez y Elvira Sastre que esbozan una poética que se sabe en ciernes pero que asume que las palabras tienen un riesgo y unas consecuencias. Leo este libro con calma, como quien se asoma a un balcón para mirar simplemente lo que pasa, y veo transitar el amor, el desamor, la decepción, la familia, la literatura, lo femenino, la muerte, los recuerdos, los cambios en el cuerpo y el paso

del tiempo (que de fondo me parece el tema más notable). A menudo los versos se leen de forma independiente, por superposición, y de ahí la carencia de comas y puntos ortográficos en muchos poemas, incluido el de cierre. Las palabras tienen el cariz del arroyo, no quieren barreras ni obstáculos. Hay juventud, hay inocencia en los versos y en los poemas —quizá algún verso por pulir o alguna rima descuidada— pero hay también solidez y pasión que se revela en el uso habitual de términos con valor existencial (comer, hambre, sed) o en imperativos que cargan con el dolor y la incompreensión. El yo lírico se siente arrojado como en el poema *Paracaidismo*. Vacío, caída, dolor, grito son, de igual forma, motivos centrales que perfilan una realidad emocional compleja y en conflicto que halla respuesta o reparo en la propia poesía. Me gustaría destacar, en este sentido, los poemas *Engendrar un poema* y *2 de mayo*. Esta conciencia metapoética nos muestra a alguien que escribe sobre el reglón de la vocación meditada, que alude a autores como Pessoa en el poema *Alegato* o cita a Lorca y que, en definitiva, se vierte a sí misma desde una experiencia sensitiva tan amplia que cada poema aporta algo nuevo. La trenza alude a la infancia, a la adolescencia quizá, a un tiempo que en cualquier caso queda atrás como el tiempo que recorren los días del invierno. Hace años era habitual leer en las reseñas literarias que el poema era un artefacto. Eso a mí me sonaba frío, materialista y solía bromear con que me recordaba más a un electrodoméstico o a algo artificial. No hay artificialidad en los poemas de Irene Reveriego, sino el ingrediente insustituible de la buena poesía, la sinceridad. El libro termina con un poema titulado como el propio libro. No parece un solo cierre, sino una declaración y al mismo tiempo la evidencia de que el invierno (metafórico o no) y la infancia quedan atrás, ahora ya al encuentro del lector.

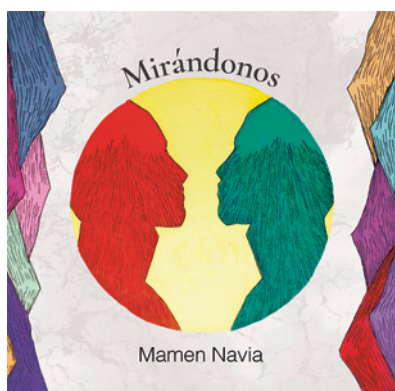
FELIPE RODRÍGUEZ PÉREZ



Mirándonos

Autores: Mamen Navia y Juanma G. Navia [Edición, dirección musical y producción: Juanma G. Navia]

Edita: Artes Gráficas Buenavista S.L., Cájar, 2021



Mirándonos es parte de un ambicioso proyecto que acompaña al proceso de hermanamiento entre la Villa extremeña de Medellín y la ciudad homónima colombiana. Es un trabajo intercultural que pretende estrechar lazos y romper fronteras entre Extremadura e Hispanoamérica —de forma especial con Colombia—, a través de la música y la poesía. En el disco se musicalizan textos de poetas extremeños/as y colombianos/as, con diferentes ritmos, de acá y de allá. Los autores colombianos son: Piedad Bonet, Lucía Estrada, Jaime Jaramillo Escobar, Maruja Vieira, Juan Felipe Robledo y Juan Manuel Roca; y los extremeños: Efi Cubero, María José Flores, Basilio Sánchez, Irene Sánchez Carrón, Álvaro Valverde y M.^a Rosa Vicente Olivás; así como el poeta hispano-colombiano Antonio María Flórez, que ha sido, además, impulsor del proyecto y coordinador literario.

Los responsables de la composición musical son la cantautora Mamen Navia y el músico Juanma G. Navia —productor y arreglista— ambos extremeños, de Almendralejo. En el disco, junto a la voz de Mamen Navia, hay

colaboraciones de Luis Pastor, Miguel de Tena, Gloria Jaramillo y Víctor Asuar, por parte extremeña; así como de los cantautores colombianos Marta Gómez, Victoria Sur y Carlos Palacios (Pala). También ha colaborado la Orquesta de Extremadura (OEX).

Desde el punto de vista musical, nos encontramos ante un concienzudo y cuidado trabajo que se ha grabado en 18 estudios diferentes de Extremadura, Madrid y Granada —en España—; pero, también en Argentina, Países Bajos o Colombia. Por otra parte, más de cincuenta músicos de ambas orillas han intervenido en esas grabaciones, además de los pertenecientes a la OEX.

En el libro se recogen los poemas de los autores de los textos, a doble página, junto a sus respectivos retratos, dibujados a lápiz con sencillos trazos, acompañados de ilustraciones con motivos y tonalidades monocromáticas acordes con cada texto. También se incluyen unos poemas visuales de Antonio Gómez (España) y de Claudia Hincapié y Tulio Restrepo (Colombia). El volumen comienza con una Introducción de Antonio María Flórez, en el que se justifica el trabajo, su nombre y la proyección del mismo; continúa con índice de los temas incluidos en el disco, en los que se detallan los músicos participantes en cada uno de ellos.

El libro incluye, además, las fotografías de Mamen Navia y Juanma G. Navia, las de los músicos participantes, así como las de los cantantes colaboradores. Por último, se recogen los títulos de crédito: idea original, producción y dirección musical, estudios de grabación, edición musical y mezcla y mástering. Finaliza el libro con una página de agradecimientos, firmada por la autora.

La cubierta recoge dos siluetas de rostros de personas que se miran, una en verde y la otra en rojo, ralladas con líneas finas —transposición geográfica del Viejo y Nuevo

Continente—; enmarcadas en un sol radiante, rodeado por un mar, el Océano Atlántico. A ambos lados, dibujos llenos de color de las montañas de los dos continentes: a la derecha Europa, en el margen izquierdo América. La contracubierta reproduce un listado de los temas del disco y las colaboraciones, junto a un boceto de retrato de la cantautora Mamen Navía, todo ello sobre el mismo fondo marino de la cubierta. La maquetación, edición y diseño ha corrido a cargo de Eva M. Palacios Morenilla y la dirección artística e ilustraciones han sido realizadas por la extremeña Sara Caró.

Mirándonos se podría resumir como un exquisito trabajo artístico, gestado a lo largo de tres años, en el que se incluyen canciones de ida y vuelta, inspiradas en bellos poemas, que nos invitan a seguir mirándonos: Extremadura y Colombia, Europa y América.

El disco-libro fue presentado en público, en sendos conciertos, los días 5 y 6 de noviembre de 2021¹. También lo ha sido, como libro, en la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del país de Badajoz el día 18 de octubre de 2022² y en el Hogar Extremeño en Madrid, el 27 de enero de 2023.

Nos parece procedente finalizar con unas opiniones autorizadas, desde el punto de vista poético y musical, acerca de este trabajo con un marcado acento de interculturalidad.

En opinión del poeta Javier Peñas Navarro (Premio Adonais 1983):

Mirándonos reúne varias condiciones para poder decir con nitidez que se trata de un trabajo consistente: los poemas fueron seleccionados con gran acierto y han sido respetados en su integridad; la voz fluye abrazada a los versos y a las notas porque lleva tiempo dedicada a acoger e interpretar con tendencia a una cantinela o recreación que invita a dejarse traspasar; la música, que de vez en cuando sale en agradable sorpresa de su línea dominante, acompaña y realiza pero no eclipsa la voz; los diferentes

cauces elegidos (jazz, tango, bolero, flamenco...) se ofrecen sugeridos, discretos, porque tampoco desean velar la fuerza de las palabras.

Cada vez pienso más en los talentos ocultos que hay en nuestro país. [...] mi más cálida felicitación a los autores. Para llegar a *Mirándonos* ha habido un enorme trabajo personal y de equipo vertido en ese fragmento de verdad que es poesía y música fundidas por la ilusión de comunicarla. Con belleza.

Basilio Sánchez, poeta extremeño que tiene en su haber el Premio Internacional Loewe de Poesía 2018, entre otros, y que ha colaborado en el proyecto, se dirige a los autores con estas palabras:

He tenido la ocasión de oírlo varias veces. Es verdaderamente magnífico. He disfrutado con la música de cada uno de los poemas, con tu voz y con el formidable soporte instrumental. La variedad de estilos no anula, sino que realza la unidad de sentido de todo el disco.

No escribo con la finalidad de que mis poemas puedan ser musicados, y comprendo que esto hace muy difícil el trabajo de adaptación. En mi caso, mi poema [*Coordenadas*] (que elegiste con mucho acierto) sale notablemente favorecido con tu versión musical y con la hermosa calidez de tu voz.

...este proyecto... conecta, a través de la poesía y de la música sensibilidades afines. A todo el equipo mi satisfacción por el resultado musical del disco.

El compositor y productor discográfico Nacho Cano también ha valorado muy positivamente este trabajo:

De *Mirándonos* me gusta la integración que hace de estilos y ritmos de ambos lados, en la línea de las canciones de «ida y vuelta» de toda la vida. Y me gusta mucho la voz de Mamen y su variedad de registros.

Es una propuesta intercultural a la que me siento afín, y que pone en valor la importancia de un hecho clave para la evolución social y cultural de la humanidad: el mestizaje.

TOMÁS GARCÍA MUÑOZ

¹ Cfr. https://www.medellinhistoria.com/blog_1/concierto_de_presentacion_del_discolibro_mirandonos_241

² Cfr. <https://www.youtube.com/watch?v=B2A4wMldVN8>

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

La *Revista de Estudios Extremeños* considerará la publicación de cualquier tipo de trabajo siempre que alcancen un nivel de calidad suficiente y versen, en algún sentido, sobre los temas y ámbitos propios de la *misma*.

Los artículos se remitirán a la dirección: CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS, C/ Godofredo Ortega Muñoz, 2, 06011, Badajoz; o por correo electrónico a ceex@dip-badajoz.es y no serán necesariamente objeto de correspondencia ni se devolverán a los remitentes.

Los originales, que no podrán exceder de 30 páginas, deberán presentarse precedidos de una primera página donde consten los siguientes datos del autor o autores: nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y un breve *currículum vitae*.

Cada uno de los trabajos deberá incluir palabras clave acerca del contenido y un pequeño resumen (unas 10 líneas), ambos en castellano y en inglés o francés; podrán asimismo adjuntar ilustraciones, cuadros, esquemas, fotografías y similares, siempre que sean de calidad suficiente, en blanco y negro o color, y no excedan en sus dimensiones del formato DIN A4.

En el caso de que los trabajos sean aceptados para su publicación, el autor enviará por correo electrónico en formato digital la versión definitiva del texto: .odt, .doc o .docx; así como fotografías o ilustraciones: .jpg, .png o .tif a 300 ppp.; y gráficas: .ods, .xls o .xlsx; además de un .pdf con el artículo completo.

Las notas se numerarán de forma correlativa en caracteres numéricos árabigos e irán volados (posición superíndice) sobre el texto, figurando estas a pie de página.

Las referencias bibliográficas se ajustarán en su forma a las normas de esta *Revista* que es la siguiente:

APELLIDOS DEL AUTOR (todo en mayúsculas), Nombre del autor: “Título del artículo en su caso, entrecomillado”, *Título de la Revista o Libro en cursiva*. Ciudad: editorial, año, p. (o pp.) XXX.

El Consejo de Redacción de la *REEX* podrá sugerir la introducción de modificaciones en el texto original de un artículo aprobado para su edición.

La no aceptación de cualquiera de estos requisitos puede conllevar que un trabajo no sea admitido para su valoración por el Consejo Redacción.

